

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA HISTORIA**

DOCTORADO EN HISTORIA

**HISTORIA SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN EN VENEZUELA.
PRESENCIA DE LOS PORTUGUESES EN EL ESTADO LARA. 1945-1983
(TOMO 2)**

Autora: María Regina, Tavares de Araujo.

**Tesis de grado presentada como requisito para
optar al Título de Doctora en Historia**



Tutor:

Dr. Reinaldo Rojas.

DEDICATORIA

En cada despertar, Dios nos da la oportunidad de vivir, de compartir con nuestros seres queridos cada segundo de nuestra existencia; las pruebas que en el camino nos pone no son más que experiencias para el andar, para ratificar la fe en él. En este escrito, agradezco infinitamente a Dios por fortalecerme con su espíritu y otorgarme sabiduría y ciencia para avanzar en el logro de esta nueva meta en la que me acompañó y jamás me abandonó. Por ello junto a él, dedico este trabajo a:

Todos los hombres y mujeres de origen portugués que se atrevieron asumir las difíciles decisiones de emigrar de su tierra natal e insertarse y luchar en una tierra desconocida. Por su trabajo y amor a Venezuela, su segunda patria. A todos los venezolanos nacidos en Portugal y aquellos oriundos de la cuna de la independencia suramericana, mil gracias.

Mis padres, inmigrantes portugueses, que a pesar de todos los momentos difíciles que impregnaron su juventud, llegaron a este país a luchar por un futuro mejor; bregando de sol a sol y, sin mayores ostentaciones construyeron un hogar lleno de amor, de alegría, de enseñanzas para la vida. Sin frustraciones, se ganaron su espacio y el respeto de sus paisanos, amigos y conocidos, impulsándonos a seguir siempre adelante, con abundancia para los hijos y restricciones para la inversión en ellos mismos. El trabajo tesonero de Antonio Tavares Pira y María Natividad Barbosa De Araujo de Tavares, me permitieron consolidarme como ser humano, ciudadana venezolana, esposa, madre, profesora, gerente e investigadora.

Amadeu Pira (+), Regina Tavares (+), Ernesto Araujo (+) y Graciosa Barbosa (Mis abuelos), todos lusitanos, intrépidos, arrojados, luchadores, edificadores de hogar, de patria. Ni las guerras mundiales, ni las crisis, ni las dictaduras les impidieron pelear por sus sueños, por sus familias, por los hijos y los hijos de sus hijos, a ellos mil gracias.

Al maestro Reinaldo Rojas, hombre humilde, de gran sapiencia, quien durante nuestra vida académica desde el pregrado nos ha guiado por la investigación histórica; acompañándonos permanentemente. Mil gracias a Ud. y a su familia por habernos abierto las puertas de su hogar y brindado tantas horas de su tiempo. Nunca los olvidaré.

In memoriam al maestro Miguel Acosta Saignes (+), el primer historiador venezolano en abordar con rigurosidad científica la presencia de los portugueses en nuestra patria, durante el período colonial; su trabajo ha contribuido denodadamente a este logro.

AGRADECIMIENTO

Siempre hay retos, metas y compromisos que se asumen de manera individual, sin embargo, en nuestro transitar siempre estamos acompañados por seres especiales, hijos de la luz enviados por Dios, que obran siempre en positivo; que nos estimulan y están en los momentos de alegría y de tristeza. Por ello quiero expresar mis palabras de agradecimiento, a quienes a lo largo de estos años, me acompañaron familiar, académica y profesionalmente.

A Luis Antonio Argüelles, mi amado esposo, líder, compañero y amigo solidario y consecuente siempre, por su amor, apoyo permanente y haberme enseñado un nuevo mundo; el mundo de lo posible donde los límites los coloca cada quien y aún así la dinámica los puede transformar. A ti mi amor, por quererme, respetarme y apoyarme en la construcción de un mundo mejor. TE AMO.

A María Antonietta y Kerin Antonela, mis pequeñas hijas, gracias por su amor y comprensión, por su paciencia tras las horas de ausencia; porque han entendido que el logro de uno de nosotros es también el logro de ustedes. LAS QUIERO.

A María Graciosa, María Graciela, Maribel y José De Brito (mis hermanos), quienes junto a todos los sobrinos me han brindado su apoyo.

A mis tíos, los que están hoy entre nosotros y a los que ya trascendieron a otra dimensión; por comprender y entender el valor de la tierra lusitana y venezolana, su historia y su gente; gracias por no dejarme sola y estar siempre en los momentos difíciles. Manuel, Sao y Amparo (+).

A Marlene Rodríguez y Rosa María, reciban mi gratitud eterna por ser parte de mi hogar, por su compañía, apoyo y cariño para conmigo, mis hijas y esposo.

A Ysabel María Gómez Cedeño, amiga y compañera de estudio. Mujer luchadora, madre abnegada y profesional de gran proyección; mi gratitud por compartir días y noches de discusiones teóricas y metodológicas sobre el hermoso oficio de ser historiador.

A Mis colegas y amigos Héctor Rodríguez, Mayela Évora, Félix Pastrán, Jorge Pérez, José Camejo, Miguel Montilla, Ismeray Páez, William Figueroa, Omary Gutiérrez, Larry Camacho y Naudy Trujillo, por su apoyo y acompañamiento permanente en el transitar de este camino.

A Mis amigos del personal docente, administrativo y de servicio (activo y jubilado) y queridos estudiantes de la UPEL - IPB, quienes con paciencia y amor me han acompañado en los procesos cruciales de construcción académica, institucional, profesional y personal: Olinda Suarez de Navas, Rosa Gámez, Antonio Cassany, Antonio Castillo, Zahibell Vargas, Francis Delgado, Karen

Silva, Eneika López, Wilmer Sivira, Gerardo Cedeño, Argenis Guédez, Ma. Elena de Guédez, Braulio Tovar, Gisela de Tovar.

A la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), por haber promovido el Programa Alma Mater, a través del cual fue posible que al igual que yo, muchos docentes universitarios de este país se formasen en otras universidades venezolanas diferentes a las de su adscripción, redundando en beneficio colectivo de la academia y del sistema educativo en general.

Mi gratitud eterna a la casa que vence las sombras: la Universidad Central de Venezuela; por brindarnos a los venezolanos, el espacio para la formación de profesionales con alto compromiso social.

Finalmente, quiero extender mis palabras de agradecimiento y reconocimiento al Dr. Alejandro Mendible, Coordinador del Doctorado en Historia de la UCV, por la confianza depositada en las docentes de la UPEL adscritas al programa, por su apoyo académico y administrativo a lo largo de estos cinco años.

A todos, Mil gracias y que Dios los bendiga

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	pp ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
LISTA DE CUADROS.....	vii
LISTA DE GRÁFICOS.....	x
LISTA DE MAPAS.....	xii
LISTA DE IMAGENES.....	xiii
LISTA DE ANEXOS.....	xiv
LISTA DE ABREVIATURAS.....	xv
RESUMEN.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I	
BALANCE DE LA POLITICA INMIGRATORIA	
VENEZOLANA..... 19	
1.1. - De la construcción republicana y los proyectos migratorios en	19
Venezuela. 1830-1870.....	
1.2. - Consolidación de estructura republicana y la política migratoria en	79
Venezuela. 1870-1935.....	
CAPITULO II	
ESTADO E INMIGRACIÓN EN VENEZUELA. 1936 – 1990.....	127
2.1- La inmigración, el inmigrante y el extranjero, en el proceso de	
transición democrática en Venezuela. 1936-1945.....	129
2.2- Auge del proceso migratorio internacional en Venezuela. 1945-	
1958.....	161
2.3- Freno al proceso migratorio internacional en Venezuela. 1958-	
1973.....	191
2.4- La inmigración internacional necesaria: nuevas oleadas migratorias.	
1974-1983.....	208
2.5- La inmigración internacional, el retorno y otros destinos. 1984-198...	216
2.6-Balance de los movimientos migratorios internacionales hacia	
Venezuela: características socio demográficas y laborales.1945–1989.....	220

	PP
CAPITULO III	
LA EMIGRACIÓN PORTUGUESA A VENEZUELA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.....	243
3.1- Orígenes históricos de la corriente migratoria portuguesa en Venezuela.....	244
3.2- Flujos migratorios y distribución geográfica de la inmigración portuguesa a Venezuela en la segunda mitad del siglo XX.....	268
3.3- Características demográficas y socio-laborales de la inmigración portuguesa a Venezuela en la segunda mitad del siglo XX.....	305
CAPITULO IV	
INMIGRACIÓN E INMIGRANTES PORTUGUESES EN EL ESTADO LARA. 1945-1983.....	332
4.1 – El Estado Lara como centro receptor de inmigración portuguesa en la Región Centro Occidental de Venezuela. 1945-1983.....	333
4.2. – Principales asentamientos históricos de la inmigración portuguesa en el Estado Lara: Barquisimeto, El Tocuyo, Carora.....	365
4.2.1.- Presencia e inserción de portugueses en El Tocuyo. S. XVI-XVIII.	370
4.2.2.- Presencia e inserción de portugueses en la Nueva Segovia de Barquisimeto. S. XVI-XVIII.....	373
4.2.3.- Presencia e inserción de portugueses en Carora. S. XVI-XVIII.	380
4.3. – Presencia, flujos y distribución de las corrientes migratorias provenientes de Portugal en el Estado Lara. 1945-1983.....	383
4.4. – Inserción de los Portugueses en la dinámica económica larense. 1945-1983.....	413
CAPITULO V	
APORTES DE LA INMIGRACIÓN PORTUGUESA AL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL DEL ESTADO LARA EN EL SIGLO XX.....	468
5.1.- Proyección social, económica y cultural de los portugueses en el Estado Lara.....	469
5.2.- Instituciones Socio – Culturales fundadas por los portugueses en el Estado Lara.....	497
5.2.1.- Centros Portugueses del Estado Lara.....	498
5.2.2.- Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Fátima.....	526
5.2.3.- La Asociación de Industriales de la Panificación Similares y Afines del Estado Lara.....	547
CONSIDERACIONES FINALES.....	566
DE LAS FUENTES Y EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.....	584
FUENTES.....	592
ANEXOS.....	623

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1 Población total venezolana estimada según autor y año. 1816-1857....	22
2 Total de Inmigrantes en Venezuela. 1832-1837.....	38
3 Total Inmigrantes en Venezuela, según origen y proporción. 1832-1859.....	73
4 Ingreso de Inmigrantes al país, según nacionalidad. 1874-1888.....	92
5 Movimiento migratorio anual de ingreso y egreso de población venezolana extranjero durante el período 1936-1945.....	155
6 Población Total Venezolana, según lugar de nacimiento y año censal. 1936-1981.....	173
7 Total Número de Extranjeros examinados por el Servicio Sanitario de Caracas por año y según tipo de visa. 1949-1958.....	177
8 Resoluciones emanadas por el Ministerio de Relaciones Interiores para regular el ingreso de individuos “no deseados” al territorio venezolano. 1955-1956.....	180
9 Saldos Migratorios Internacionales en Venezuela según país de origen. 1958-1973.....	207
10 Saldos Migratorios Internacionales en Venezuela según país de origen. 1974-1980.....	211
11 Saldos Migratorios Internacionales en Venezuela según país de origen. 1974-1980.....	214
12 Saldos Migratorios Internacionales en Venezuela según país de origen. 1981-1989.....	219
13 Principales grupos de Población Extranjera de origen Europeo en Venezuela. 1941-1981.....	226
14 Índice de Masculinidad por Grupos de Edad de la Población Nacida en el Exterior radicada en Venezuela. 1941-1981.....	230
15 Estructura Comparativa por Grupos de Edad y Sexo de las Poblaciones Nacidas en España, Italia y Portugal residenciados en el país. 1971-1981 (en porcentaje).....	232
16 Población Activa por Grupos de Ocupaciones según Lugar de Nacimiento. Censos 1961 – 1981 (en porcentaje).....	237
17 Lista de Apellidos Latinoamericanos de Origen Portugués.....	254
18 Lista de Portugueses fundadores de Guanare y cargos desempeñados. 1593.....	257
19 Total Extranjeros: Portugueses y de Otras Nacionalidades registrado en el Primer Informe Estadístico de Venezuela. 1607. (Valores absolutos y porcentuales).....	258
20 Portugueses procedentes de la Isla de Madeira que solicitaron pasaportes y autorización para dirigirse a Venezuela. Siglo XIX.....	264
21 Emigración Legal Portuguesa. 1855-1918.....	269
22 Emigración Legal Portuguesa. 1919-1932.....	271
23 Emigración Legal Portuguesa. 1933-1948.....	271

CUADRO	pp.
24 Emigración Legal Portuguesa. 1949-1972.....	274
25 Distribución Espacial de la Población Lusitana en Portugal Según Distrito de Residencia, Variación. 1950 - 1981.....	289
26 Emigración Legal Portuguesa hacia América, según Principales Países de Destino. 1901 - 1950.....	292
27 Emigración Legal Portuguesa hacia América, según Principales Países de Destino. 1941 - 1980.....	293
28 Población Nacida en Portugal residente en Venezuela. 1950 - 1981...	294
29 Población Nacida en Portugal radicada en Venezuela, según Entidad Federal. 1971.....	302
30 Población Portuguesa residente en Venezuela, según Edad y Sexo. 1961 y 1981.....	311
31 Proporción de la Población nacida en Portugal radicada en Venezuela, según Nivel Educativo y Sexo. 1981.....	314
32 Población Económicamente Activa nacida en Portugal radicada en Venezuela, por Sexo y Ramas de Actividad Económica que desempeñan (en relación al total de la rama). 1981.....	318
33 Población Económicamente Activa nacida en Portugal radicada en Venezuela, por Sexo y Ramas de Actividad Económica que desempeñan, según total del país de nacimiento. 1981.....	319
34 Población Económicamente Activa nacida en Portugal radicada en Venezuela, por Sexo y Tipo de Ocupaciones, según total del país de nacimiento. 1981.....	321
35 Total Población por Entidades Federales que conforman la Región Centro Occidental de Venezuela. 1950 - 1981.....	337
36 Distribución de la Población por Entidades Federales que conforman la Región Centro Occidental de Venezuela, según área. 1950 - 1971.	339
37 Total Población del Estado Lara y crecimiento según censo. 1950 - 1981.....	341
38 Total Población nacida en Portugal Radicada en la región Centro Occidental de Venezuela según entidad política - administrativa que la integra y año censal.....	346
Total Población del Estado Lara según Distritos. 1950 - 1981.....	359
39 Total Población del Estado Lara según Capitales de Distritos. 1950 - 1981.....	363
40 Primeros Portugueses radicados en El Tocuyo. (1546-1604).....	371
41 Relación aproximada de Extranjeros provenientes del Reino de Portugal radicados en la Nueva Segovia de Barquisimeto. 1607...	376
42 Descendientes de portugueses en Barquisimeto. 1960-1966.....	406
43 Establecimientos comerciales fundados por ciudadanos portugueses en el Estado Lara. 1950 - 1959.....	423

CUADRO

pp.

44	Muestra representativa de los establecimientos comerciales denominados panaderías fundados por los portugueses en Barquisimeto.1950 - 1980.....	431
45	Montos de Capital en Bolívares Invertidos por los Portugueses residentes en el Estado Lara, según área económica y década del siglo XX. 1950-1980.....	452
46	Muestra de Luso descendientes residentes en el Estado Lara según profesión.....	496
47	Presidentes del Centro Luso Larense. 1978 – 2010.....	521
48	Asociaciones de Industriales de la Panificación afiliados a FEVIPAN, según entidad jurídica política. 1980 – 1995.....	552

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	PP
1 Total Inmigrados en Venezuela. 1838-1845.....	48
2 Total Inmigrados a Venezuela. 1889-1894.....	103
3 Estructura de la Ley de Inmigración y Colonización del 8 de Julio de 1912.....	108
4 Representación de una Sección Subdividida o “Partido”, según la Ley de Inmigración y colonización de 1912.....	116
5 Total Extranjeros en Venezuela según Censos Nacionales. 1920-1936	125
6 Movimiento Migratorio Anual de Ingreso y Egreso de Población Venezolana y Extranjera durante el período 1908-1935. (SalDOS Migratorios).....	126
7 SalDO del Movimiento Migratorio de Población Venezolana y Extranjera durante el período 1936-1945.....	157
8 Movimiento Migratorio Anual de Ingreso y Egreso de Población Extranjera en Venezuela durante el período 1945-1948.....	162
9 Total Población en Venezuela, según año censal. 1936-1981.....	166
10 Total Población Urbana y Rural en Venezuela, según año censal. 1936-1981.....	168
11 Movimiento Migratorio Anual de Ingreso y Egreso de Población Extranjera en Venezuela durante el período 1948-1958.....	172
12 Movimiento Migratorio Anual de Ingreso y Egreso de Población Extranjera en Venezuela durante el período 1958-1973.....	204
13 SalDOS del Movimiento Migratorio de Población Extranjera. 1981-1990...	217
14 Proporción población nacida en el Exterior Clasificada por Continente. 1941-1981.....	223
15 Actividades Productivas Desempeñadas por los Portugueses en Venezuela, según el Primer Informe Estadístico de 1607.....	260
16 Distribución Porcentual de la Población Portuguesa radicada en Venezuela clasificada por Sexo, según Años Censales. 1950 -1981...	306
17 Proporción de la Población nacida en Portugal radicada en Venezuela, según Sexo y Nivel Educativo. 1981.....	315
18 Distribución de la Población Total de las entidades que conforman la Región Centro Occidental según años Censales.....	338
19 Distribución por Áreas de la Población Total de las entidades que conforman la Región Centro Occidental según años Censales.....	340
20 Total Proporción de Población Venezolana y Extranjera residienciada en el Estado Lara, según censo. 1950 – 1981.....	343
21 Proporción del Capital Invertido por los Portugueses residentes en el estado Lara, según área productiva. 1950-1989.....	453
22 Total Capital Invertido en las áreas de la economía nacional por los portugueses en el Estado Lara, décadas del cincuenta al ochenta del siglo XX.....	462

GRÁFICO

pp

- | | | |
|----|--|-----|
| 23 | Forma de obtención de las empresas y negocios por parte de los portugueses en el Estado Lara. 1950 – 1989..... | 463 |
| 24 | Número de Propietarios de las empresas en las que participan los portugueses en el Estado Lara, durante las décadas del cincuenta al ochenta del siglo XX..... | 465 |

LISTA DE MAPAS

MAPA		pp
1	Colonias Agrícolas del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización (ITIC)	146
2	Mapa Mundí con flujos migratorios desde cada uno de los continentes hacia Venezuela. 1950-1981.....	224
3	Flujos migratorios europeos a Venezuela, según país expulsor de población. 1950-1981.....	227
4	Mapa de Portugal.....	245
5	Mapa físico de Portugal.....	247
6	Distribución porcentual de la emigración total portuguesa total según los distritos de origen.....	291
7	Proporción de los flujos de emigración hacia América según zona de procedencia y país receptor.....	296
8	Flujos migratorios portugueses de la zona continental hacia Venezuela según distritos de origen durante 1950- 1984.....	298
9	Flujos migratorios de portugueses procedentes de la Isla Madeira dirigidos hacia Venezuela durante 1950 – 1984.....	299
10	Población portuguesa radicada en Venezuela, según Entidad Federal. 1971.....	304
11	Proporción de población portuguesa por sexo. 1971.....	308
12	Distribución de los portugueses radicados en los estados de Venezuela según edad.....	313
13	Ubicación geográfica del Estado Lara.....	335

LISTA DE IMÁGENES

IMAGEN		pp
1	Excelsior Gama: Tres etapas en una historia.....	326
2	Retrato de la aparición de la Virgen del Rosario de Fátima a tres pastorcitos portugueses (Lucía, Francisca y Jacinto).....	329
3	Establecimientos comerciales propiedad de la familia de María Odette Tavares en la ciudad de Carora.....	396
4	Templo de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, Barquisimeto.....	536
5	Bendición por las Bodas de Plata del matrimonio Da Silva, a cargo del Padre Joao da Assuncao Jorge, en la iglesia Nuestra Señora de Fátima el 05 de Octubre de 1977.....	537
6	Templo de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, Barquisimeto (Símbolos).....	538
7	Torre y Campanarios de la Iglesia Nuestra Señora de Fátima.....	540
8	Campanarios de Iglesias en Barquisimeto.....	541

LISTA DE ANEXOS

ANEXOS	pp
1 Listas de Inmigrados publicados en el Diario “La Opinión Nacional” el 15/09/1874 y 10/03/1975.....	624
2 Carta de Agustín Quevedo dirigida a su hijo el 27/08/1884. Fuente Archivo Boulton.....	627
3 Contratos sobre Inmigración firmados por los Estados Unidos de Venezuela, Agustín Quevedo y Sebastián Viale Rigo.....	630
4 Modelos de formularios oficiales para el registro de Extranjeros.....	636
5 Estructura Organizativa creada por el Gobierno de Antonio Guzmán para el desarrollo de la Migración.....	641
6 Proyecto de Colonización de Venezuela. 1874.....	643
7 Asociaciones Portuguesas en Venezuela.....	652
8 Primeros Portugueses y lusodescendientes en la ciudad limpia y pura de Nuestra Señora de la Concepción de El Tocuyo.....	654
9 Contrato de Distribución de bebidas gaseosas (Pepsi cola) firmado entre la C.A. Embotelladora Lara y el Señor Amadeo Márquez (Portugués).....	664
10 Equipo utilizado para la tecnificación en la producción del pan.....	670
11 Establecimientos comerciales e industriales fundados por los portugueses en el Estado Lara.....	672
12 Modelo de Declaratoria de Registro de Inversionistas Extranjeros.....	676
13 Modelo de Carnet Social Deportivo Portugués.....	678
14 El Centro Portugués, cuatro sedes una historia.....	680
15 Representaciones folklóricas de los Portugueses en el Estado Lara.....	682
16 Presidentes del Centro Luso Larense (1974-2010).....	684
17 Bodas de Plata celebradas por Monseñor Joao da Assuncao Jorge.....	686
18 Ubicación espacial de la Iglesia Nuestra Señora de Fátima.....	688
19 Símbolos del Templo de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, Barquisimeto.....	690
20 Juntas Directivas y miembros asociados de AIPASIEL.....	692
21 Voz AISPASIEL.....	694
22 Vínculos y relaciones comerciales y gremiales adelantadas por AIPASIEL.....	696
23 Relaciones políticas de la AIPASIEL con autoridades regionales y nacionales.....	698
24 La lucha por el precio del Trigo.....	700
25 Actividades deportivas auspiciadas y desarrolladas por los portugueses residentes en el estado Lara.....	702
26 Eventos sociales auspiciados por los portugueses residentes en el Estado Lara.....	704

LISTA DE ABREVIATURAS

ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE BARQUISIMETO (AAB)

ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS (AAC)

ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (ACMRE)

ARCHIVO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, (AANH)

ARCHIVO DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA PANIFICACIÓN AFINES, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO LARA. (AAIPASIEL)

ARCHIVO DEL CENTRO LUSO LARENSE. (ACELULA)

ARCHIVO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA DÉCIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LOS ESTADOS LARA Y YARACUY, (AJPPICMTELY)

ARCHIVO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRABAJO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO LARA. (AJPPICMTEL)

ARCHIVO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRABAJO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO LARA. (AJSPICMTEL)

ARCHIVO DEL REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO LARA. (ARPEL)

ARCHIVO DEL REGISTRO SUBALTERNO DEL ESTADO LARA. (ARSEL)

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ASAMBLEA NACIONAL (AHAN)

ARQUIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO (ANTT)

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA PANIFICACIÓN, SIMILARES Y AFINES DEL ESTADO LARA (AIPASIEL)

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. (BCUCV)

BIBLIOTECA NACIONAL. (BN)

COMITÉ INTERNACIONAL DE MIGRACIONES EUROPEAS (CIME)

CORPORACIÓN NACIONAL DE HOTELES Y TURISMO (CONAHOTU)

DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJERÍA (DIEX)

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE INDUSTRIALES DE LA PANIFICACIÓN
Y AFINES (FEVIPAN)

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
(FUNDACITE)

INSTITUTO AGRARIO NACIONAL (IAN)

INSTITUTO TÉCNICO DE INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN (ITIC)

MERCADOS, SILOS Y FRIGORIFICOS DEL DISTRITO FEDERAL, C.A.
(MERSIFRICA)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA (MAC)

OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO (OPSU)

SIDERÚRGICA VENEZOLANA S.A. (SIVENSA)

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

**HISTORIA SOCIAL DE LA INMIGRACION EN VENEZUELA.
PRESENCIA DE LOS PORTUGUESES EN EL ESTADO LARA 1945-1983**

Autor: María Regina Tavares
Tutor: Dr. Reinaldo Rojas

RESUMEN:

La presente investigación de carácter histórica documental tiene como propósito reconstruir, el proceso de la Inmigración en Venezuela y la presencia de los portugueses en el Estado Lara durante el período 1945-1983, cortes temporales que corresponden al auge y debacle de la corriente migratoria en la entidad y el país. Para ello se aborda el objeto de estudio desde la perspectiva teórica – metodológica de la Historia Social, es decir, desde la totalidad como fuente del análisis histórico, permitiéndonos avanzar hacia la reconstrucción del proceso regional que manejado a través de la categorías del método histórico, buscan establecer el sistema de relaciones que se entretienen en la sociedad venezolana y que caracterizan el espacio geohistórico, de Lara y del Centro Occidente de Venezuela donde se asientan los inmigrantes portugueses. En la búsqueda por allanar el camino a la síntesis histórica, a la totalidad concreta, se abordó el estudio de la presencia y participación de los portugueses en la sociedad larense durante el período en referencia, generando con ello el abordaje de dos realidades históricas concretas, bases de la dinámica migratoria internacional, con sus respectivos antecedentes: la inherente al centro expulsor de población (Portugal) y de recepción de la misma (Venezuela), para finalmente valorar los aportes de la

inmigración portuguesa al desarrollo socio económico y cultural del Estado Lara, en el siglo XX. Para la presentación de la investigación se estructuró el trabajo en cinco grandes capítulos de los cuales se puede concluir: Desde su constitución como república, el Estado venezolano auspició la inmigración como mecanismo para inducir el crecimiento poblacional, ampliar y diversificar su economía y alcanzar con ello el progreso y desarrollo de la nación, sin embargo jamás alcanzaron los frutos deseados. El carácter racista de las leyes migratorias venezolanas, favoreció la presencia lusitana en el territorio nacional; hecho que fue aprovechado por la diáspora que partió de Portugal, en los tiempos de la dictadura Salazarista. Las redes sociales, cadenas y los nichos laborales fueron fundamentales para el arribo y desarrollo de los lusitanos, en lo económico, social y cultural. La proyección alcanzada por los portugueses en la entidad, se extendió a los diferentes ámbitos de la vida pues, explotaron y concentraron diferentes actividades económicas, vinculadas con la producción y comercialización de alimentos, bebidas gasificadas y alcohólicas, materiales de construcción, combustible... y coadyuvaron a la modificación de los patrones de consumo, producción y explotación. En este contexto los portugueses se asimilan como venezolanos nacidos en el exterior, buscando paralelamente preservar su identidad, tradiciones, costumbres, vínculos con su patria; por ello fundan diversas instituciones.

Descriptor: Historia Social, Inmigración Portuguesa, Políticas Migratorias, Redes Sociales, Cadenas y Nichos Laborales, Estado Lara.

Caracas, 25 de Mayo de 2010

Señores
Presidente y demás miembros de la
Comisión de Estudios de Postgrado
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad Central de Venezuela.
Presente.-

Me complace dirigirme a ustedes, en la oportunidad de informarles que una vez leída la Tesis Doctoral titulada: **Historia Social de la Inmigración en Venezuela. Presencia de los Portugueses en el Estado Lara. 1945-1983**, presentada por la ciudadana **María Regina Tavares**, para optar al Grado de Doctora en Historia, en mi carácter de Tutor, considero que la mencionada tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación ante el jurado que esa comisión proponga.

Atentamente,



Dr. Reinaldo Rojas
C.I. 3.876.960
Tutor

INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de mejores condiciones de vida los grupos humanos se movilizan en el espacio. Estos desplazamientos voluntarios e involuntarios, resultado de desastres, de cambios climáticos, del agotamiento de los recursos naturales o de guerras devastadoras son motivos para los caminantes y navegante que abren senderos de sacrificio y esperanza en territorios distantes de sus lugares de origen. En extraños parajes vuelven a echar raíces como lo hicieron sus ancestros en la tierra natal. Otra vez para construir el hogar desempacan de las maletas sus tradiciones y costumbres, las mismas que conviven inicialmente con la cultura de las sociedades que los reciben; con el transcurrir del tiempo en algunos casos estas permanecen intactas, en otros se incorporan y fusionan al patrimonio cultural de la nueva patria.

Venezuela, ha sido históricamente uno de esos territorios de arribo de importantes contingentes humanos en distintas épocas y por diferentes razones. La población aborígen que se encontraba en nuestro territorio en tiempo pretérito fue expresión y resultado de las migraciones que se daban por el sur proveniente de los Andes y el Amazonas y por el norte desde las Antillas, bien temporales, bien permanentes. Sin embargo, es en el siglo XV tras el expansionismo geográfico europeo, que se inauguran los desplazamientos intercontinentales, América se convierte en espacio propicio de encuentro de una diversidad cultural que incluyó a cuatro continentes.

En el marco de ese proceso, Venezuela acogió a un importante contingente de extranjeros procedentes de la península ibérica (fundamentalmente españoles y algunos portugueses), que con fines de conquista, interrumpió abruptamente el normal desarrollo de las comunidades aborígenes para implantar un nuevo modelo de sociedad en el cual se incorporan además de la herencia cultural de los grupos originarios europeos, el de los africanos que se entrecruzan en los territorios “conquistados”, es decir hasta la otra orilla de la frontera que se ensancha con la conformación de los Imperios coloniales español y portugués. Desde ese momento comienza aparecer en la historia colonial venezolana, la presencia del hombre lusitano en estas tierras.

Con la creación de la República, después del proceso de independentista en Venezuela, el Estado y las clases dominante que ejercieron el poder político perfilaron la construcción de proyectos dirigidos a solventar la grave problemática nacional, la cual solo podía ser resuelta con el crecimiento de la población y el incremento y la expansión de las áreas de producción y explotación agropecuaria.

Ante la necesidad de un mayor volumen de población que permitiese la incorporación de un número importante de brazos para la labranza y el desarrollo de las artes y las industrias, los legisladores se aferraron a la idea que solo la inmigración dirigida, traería los frutos esperados. Esta idea, construida desde los inicios de la República pervivió con matices variados por casi dos siglos, motorizando el arribo de las diferentes corrientes migratorias deseadas, entre ellas vale mencionar la originada

en los territorios portugueses continentales (Europa y África) e Insulares, flujo originario estimulado por el Estado venezolano a partir de 1940.

De allí que la presente investigación busca reconstruir desde la perspectiva teórica – metodológica de la Historia Social, el proceso de la Inmigración en Venezuela y la presencia de los portugueses en el Estado Lara, durante el período 1945-1983. Cortes temporales que obedecen al auge y debacle de la corriente migratoria lusitana en la entidad y en el país.

Bajo esta propuesta teórica - metodológica, se inicia el abordaje desde la totalidad como fuente del análisis histórico, permitiéndonos reconstruir el proceso regional que manejado a través de la categorías del método histórico, buscan establecer el sistema de relaciones que se entretujan en la sociedad venezolana y que caracterizan el espacio geohistórico, de Lara y del Centro Occidente de Venezuela donde se asientan los inmigrantes portugueses.

De esta forma, ´para allanar el camino a la síntesis histórica, a la totalidad concreta, se partió del estudio específico de la presencia y participación de los portugueses en la sociedad larense durante el período en referencia; proceso que forma parte de dos realidades históricas concretas: la inherente al centro expulsor de población (Portugal) y de recepción de la misma (Venezuela), bases de la dinámica migratoria internacional que nos interesa.

Así, a la luz del enfoque propuesto, se estructuró la presente investigación en cinco capítulos que contruidos a través del discurso histórico, brindan una comprensión global del proceso de la Inmigración en Venezuela durante los siglos

XIX y XX y, del accionar del hombre portugués en estas tierras y, específicamente en la geografía larense.

En este sentido, se presenta un primer capítulo en el que se realiza un balance de las políticas migratorias venezolanas desarrolladas a lo largo de cien años (1830-1930), la incorporación de este temario se genera con la intención de contribuir con la comprensión de la historia social de la inmigración y los inmigrantes en la Venezuela Republicana, etapa en la que tienen lugar los cimientos de la política migratoria que desde entonces y hasta el año 2004 se manejó oficial y extra oficialmente manejándose en el país, claro está con las modificaciones que en el tiempo le impuso su propia dinámica.

La necesaria formulación de esa sección en el corpus del trabajo nace de la inexistencia de materiales publicados o no, que históricamente construidos aborden las políticas públicas, las legislaciones oficiales y la mistificación y realidad que en materia de migración internacional caracterizó a esa época. En esta materia existen investigaciones muy valiosas y conocidas, pero ninguna alcanza la extensión en el tiempo de la que presentamos.

En la primera sección del capítulo se reconstruye las políticas y proyectos migratorios que se emprenden en el país durante los años 1830 – 1870, etapa en la que se define: a) el tipo de inmigrante necesario para impulsar el progreso de Venezuela, a saber: Canario, Francés, Alemán, o de otro origen europeo, sólo en 1855 se planteó auspiciar la presencia de Chinos; b) rechazo a todo tipo de inmigrante procedente de las Antillas o Asia –salvo el caso citado; c) la participación del estado

en la organización del ramo, con una estructura que fue de lo simple (proyecto paecista) a lo complejo (propuesta Guzmancista); d) el impulso dado por los legisladores en promover la inmigración como una empresa lucrativa, de beneficio para las élite y para el país; esto entre otros planteamientos expuestos. De igual forma, se abordan los flujos migratorios a la luz de las estadísticas oficiales y se presentan algunas consideraciones en relación a las mismas, producto de la triangulación de las fuentes.

En la segunda sección del primer capítulo se reconstruye la política migratoria venezolana, en el marco de la consolidación de la estructura republicana (1870 – 1935). Asumiendo los mismos parámetros de la sección anterior, se abordan en el marco de la dinámica nacional e internacional, las legislaciones impulsadas y los proyectos migratorios implementados durante el Guzmanato (1870-1899): realidades del mismo, obstáculos y beneficios para el país.

En el inicio del siglo XX, lejos de impulsarse transformaciones notorias en las disposiciones migratorias y estimular el ingreso de diversos y cuantiosos flujos y volúmenes de población extranjera, los gobiernos de turno (Castro y Gómez) ampliaron las restricciones a los potenciales inmigrantes y extranjeros que deseaban radicarse en el país.

No obstante, la dinámica generada a raíz de la explotación comercial del petróleo con la consecuente posesión por parte del Estado de la renta de este producto, impactó notoriamente la estructura social, económica y cultural del país, coadyuvando a un proceso de transformación en la que no sólo se incrementan los

flujos migratorios internacionales sino, en los que ocurre un proceso de movilidad interno. Por más que la dictadura Gomecista formuló planes para impulsar proyectos colonizadores con inmigrantes enganchados, los resquemores sobre la condición política de estos últimos no les permitió avanzar. Solo la muerte de Gómez, permitió iniciar un proceso de transformación en los diversos ámbitos de la vida nacional.

El proceso de transición democrática que se gesta en Venezuela a partir de la muerte del Benemérito, lleva implícito la modificación de las políticas migratorias contemporáneas. Es por ello, que en el segundo capítulo de la presente investigación titulado “Estado en Inmigración en Venezuela. 1936 – 1990”, se aborda el desarrollo de las migraciones y el marco jurídico regulatorio a través del estudio de cinco etapas claramente diferenciadas.

La primera de ellas, se caracteriza por ser una etapa de transición entre las políticas gubernamentales del siglo XIX y los lineamientos impuestos por los gobiernos de transición democrática hasta 1945; la segunda etapa (1945-1958), coincide con el afianzamiento del modelo minero extractivo rentístico, y la construcción de una imagen económica y social por parte de los entes gubernamentales en el exterior. Es durante este período que Venezuela se convierte en centro de atracción de población internacional, especialmente aquella que se desplaza desde los países europeos del sur: España, Italia y Portugal.

La tercera etapa se desarrolla entre los años 1958 a 1973; tiempo en el que se pone un freno al proceso migratorio internacional como medida para reducir el impacto de la crisis económica nacional y disminuir los niveles de desempleo.

Durante estos años, sólo se autoriza el ingreso de profesionales, técnicos y familiares de inmigrados ya establecidos en el territorio. La siguiente etapa (cuarta), transcurre entre los años 1974 - 1980, años en los que los ingentes recursos provenientes de la actividad petrolera, son percibidos por el Estado y reinvertidos a través del gasto público en inversión social y en el desarrollo de empresas estatales. En esta fase, se registra un nuevo auge de las corrientes migratorias internacionales provenientes del Sur de América y Europa (fundamentalmente de Portugal).

Finalmente, la quinta etapa del proceso migratorio venezolano se inicia en la década del ochenta y se extiende a la aurora del siglo XXI cuando la baja de los precios del petróleo alcanzó tal magnitud, que el gobierno adoptó medidas de restricción y control de inmigrantes a Venezuela.

En el estudio de las políticas y regulaciones que norman la materia, así como la dinámica en los desplazamientos (1936-1990), se puede establecer el interés del Estado venezolano en promover y favorecer ampliamente la inmigración europea, proveniente de España, Italia y Portugal.

La nación lusa fue incluida en la lista de los órganos promotores de la Inmigración y Colonización (ITIC), a partir del año 1940, por dos razones fundamentales: la primera obedece a los conflictos ideológicos y armados por las que atravesaron España e Italia y que impedían su éxodo poblacional; la segunda, tiene que ver con las características socio demográficas, laborales y apolíticas que poseía el hombre portugués y que tanto deseaba el gobierno.

Fue al concluir la Segunda Guerra Mundial cuando definitivamente se inició el auge de los desplazamientos lusitanos a Venezuela. Las medidas gubernamentales siempre impulsaron su ingreso y aún en las etapas de restricción de la inmigración, la presencia portuguesa siempre fue en ascenso, llegando incluso a poseer saldos positivos en contraposición al resto de las corrientes europeas tradicionales.

Si bien, el Estado venezolano auspició esta corriente migratoria, los flujos originados en Portugal son mayoritariamente del tipo espontáneo y obedecen más a las redes de comunicación familiar y de paisanaje, a la existencia de cadenas y nichos laborales en Venezuela, que a la difusión internacional efectuada por los gobiernos de turno presentaron sobre las potencialidades de la nación o a los beneficios que otorgaban a quienes asumieran la decisión de arribar a nuestras costas.

Al establecer que son las decisiones individuales y colectivas las que inciden directamente sobre los desplazamientos de estos flujos, se hizo necesario comprender las razones que motorizan esta disposición y que responde al contexto socio histórico de la nación lusa. Por ello, en el tercer capítulo se reconstruye “La Emigración Portuguesa a Venezuela en la segunda mitad del Siglo XX”, partiendo del reconocimiento de este flujo en el territorio nacional desde los períodos: colonial y republicano.

En ese capítulo, se aborda la diáspora lusitana contemporánea que caracterizó a la nación portuguesa desde tiempos remotos y que se acentuó durante el período 1945 – 1980, tras la implementación de las férreas restricciones promovidas por el gobierno dictatorial presidido por Antonio Oliveira Salazar, en el marco del

desarrollo de su propio modelo sociopolítico y económico, el mismo que limitó no solo el progreso y bienestar general de la población, en regiones específicas de Portugal, sino, que impuso la obligatoria participación de los jóvenes lusitanos en la lucha por la defensa de los territorios ultramarinos.

Son estos emigrantes portugueses los que llegan al país de manera espontánea, individualizada, probando suerte, o respondiendo a la llamada de un familiar, amigo o vecino de su región de origen pero, todos con la intención de incorporarse al mercado laboral, conseguir mayores y mejores oportunidades de vida, acumular capital y planificar su retorno.

De esta forma, quienes no tenían vínculos personales con algún inmigrante radicado en el país, por lo general se radicaba en la región central, trabajando como asalariados en labores del campo, comercio, construcción y transporte; solo cuando las condiciones económicas y sociales (empleo, vivienda, salud...) se tornaron difíciles, algunos deciden movilizarse al interior de la República.

Junto a los portugueses que se desplazan desde la región central, se encuentran los que han decidido radicarse inicialmente en el resto de la geografía nacional, razón por la cual en el texto del trabajo, se reconstruyen los flujos migratorios lusitanos y su distribución geográfica en las diferentes entidades político administrativas de Venezuela, especialmente en el estado Lara.

La movilidad de la corriente migratoria portuguesa dentro del espacio venezolano, y su rápida inserción laboral, está determinada por las características demográficas y socio laborales que posee y que impactan directamente sobre la

estructura y composición de la población, modificándola a mediano y largo plazo. Se trata mayoritariamente de hombres, jóvenes - adultos, solteros, con un nivel de instrucción elemental y un bajo nivel técnico-profesional que incidió directamente en la posición que ocupó en la estructura ocupacional. Similar composición y características laborales presentó el flujo de mujeres lusitanas que ingresó al país a partir de los años sesenta, aunque su participación activa en la economía le fue negada, salvo que se generase en la empresa familiar

En el caso de las féminas portuguesas, se les atribuyó como tareas: ser elemento de reproducción humana, participar en la crianza de sus hijos y la atención a los miembros de la familia; como ama de casa realizando labores domésticas y más aún, participando en el cultivo de un pequeño huerto familiar o colaborando con su marido.

A pesar del limitado nivel de especialización - profesional, el hombre y la mujer portuguesa estuvieron siempre dispuestos a ejercer cualquier oficio reconocido moralmente por la sociedad. El interés y la motivación por salir adelante en Venezuela, los llevó a emprender variados oficios, lo que favoreció su incorporación en el aparato productivo nacional. Así como mano de obra indiferenciada, polivalente, comenzó a ejercer oficios disímiles y aprender de cada uno de ellos; desde su puesto de trabajo los lusitanos han contribuido a la construcción del país, a colmar las brechas abiertas por las necesidades de expansión, desenvolvimiento económico y progreso social, a cambio de una esperanza que en ocasiones le fue negada, pero que finalmente hizo realidad.

La inserción de los portugueses en el sector privado de la economía primero como asalariados luego como propietarios, les permitió participar en las diferentes ramas de la economía (diversificando sus conocimientos y técnicas y, acumulando capitales), transitar hacia la organización individual y colectiva de pequeños y medianos establecimientos de producción industrial, comercial y de servicios.

La estabilidad económica de los lusitanos y su decisión de permanecer por muchos años en Venezuela, les llevó a participar en la organización de instituciones sociales, culturales, deportivas y religiosas, en las cuales pudieran compartir y mantener en el tiempo tradiciones y costumbres propias del terruño, de la patria que los vio nacer, así como difundirlas entre las nuevas generaciones de luso descendientes.

Esta caracterización de la corriente migratoria portuguesa corresponde sin duda, al caso particular de los lusitanos radicados en el estado Lara, cuyo arraigo se ha extendido por más de cincuenta años; alcanzando a insertarse en la dinámica económica, social y cultural de la entidad. Por ello, en el cuarto capítulo se aborda el tema medular de esta investigación titulada: “Inmigración e Inmigrantes Portugueses en el estado Lara. 1945 – 1983”.

El abordaje del capítulo se inicia con la reconstrucción del espacio geohistórico larense en el que se insertan los portugueses. En este sentido se aborda al estado Lara como principal centro receptor de inmigración portuguesa en la región Centro Occidental de Venezuela; asumiendo que producto de la localización estratégica de la entidad, esta se vinculó fácilmente con los estados vecinos (Yaracuy,

Falcón y Portuguesa), a través de pasos naturales, carreteras y autopistas, generando en la práctica una red económica. Condiciones que fueron aprovechadas por los planificadores nacionales para integrarlas bajo el concepto de Región, respondiendo a los criterios de organización y desarrollo homogéneo del espacio venezolano impulsado por el gobierno nacional en 1969.

Desde el punto de vista poblacional, de producción agrícola y pecuaria, así como comercial, el Estado Lara constituye históricamente una de las entidades jurídico políticas más importantes de la Venezuela contemporánea. Situada en el Noroeste del territorio nacional, constituye un paso obligado hacia los estados centrales, andinos, de los llanos occidentales y el Zulia, tanto en el tráfico humano como en el desplazamiento de materias primas, insumos y suministros.

Los 19.800 Km² que comprende su ámbito espacial está conformado por un conjunto de subregiones naturales que determinan su diversidad geográfica, económica y distribución poblacional. Es en este espacio se gestan, relaciones económicas, de intercambio y suministro de materia prima con el resto de las entidades jurídicas- políticas con las que limita.

De esta forma, los flujos migratorios lusitanos que se asientan en la Región Centro Occidental se concentran en el estado Lara, como expresión del desarrollo alcanzado por la entidad durante el período en estudio, recibiendo flujos constantes e incrementos permanentes en el volumen de lusitanos residenciados en ella.

Si bien, esta corriente de inmigración internacional es contemporánea, en algunas ciudades de la geografía larense aparecen registros sobre la presencia portuguesa en tiempos coloniales. En atención a ello, se reconstruyen los principales asentamientos históricos de la inmigración portuguesa en el Estado Lara, tomando como referencia: Barquisimeto, El Tocuyo y Carora, espacios de residencia de un número de portugueses que en el marco de la dinámica económica y social, se fueron incorporando étnica y culturalmente, al unirse en matrimonio con hispanas e hispanos (nacidos en la metrópoli o en la propia colonia).

Sus orígenes, empleos, ocupaciones y posesiones, constituyeron factores relevantes, no solo de su presencia e inserción en las que se convertirían posteriormente en las ciudades larenses antes mencionadas, sino, por la alta posición social alcanzada, los vínculos y redes sociales que conformaron a su alrededor.

A diferencia de los portugueses que ingresaron en la Colonia: hombres hidalgos, con cuantiosos bienes de fortuna e incluso de carrera militar, la inmigración que arriba a la entidad en fecha posterior a 1945, está conformada fundamentalmente por hombres, jóvenes y adultos, de escasos recursos, con experiencia en labores del campo, dueños sólo de su fuerza de trabajo, sin mayor capital que el derivado de las ventas de algún terreno de escaso valor en su tierra natal, o del apoyo dado por la familia para emprender la búsqueda de un mejor destino que redunde en el bienestar colectivo de sus seres queridos.

Sus limitaciones económicas en nada frenaron su espíritu de lucha, y su escaso nivel de instrucción, lejos de constituir una traba, fue una motivación para proyectar las oportunidades que en su país natal no habían tenido. En atención a lo expuesto, el lusitano busca insertarse en espacios urbanos, donde las diversas opciones laborales le sean favorables y propicias para el logro de sus objetivos. De allí que la mayoría de ellos decide radicarse en la capital de los Municipios Iribarren, Torres y Morán.

El conjunto de esos aspectos son abordados en la investigación a través la presencia, flujos y distribución de los portugueses a la entidad durante el período en estudio, pre ambulo que permite seguidamente, analizar la inserción de estos en la dinámica económica larense.

La participación portuguesa en las actividades productivas del estado y, principalmente de su capital Barquisimeto, corrió en dos etapas: en la primera estos inmigrantes se insertan en los trabajos más duros y menos cualificadas de los sectores secundarios y terciarios, en calidad de mano de obra asalariada; mientras que en la segunda, se convierten en trabajadores independientes y propietarios de establecimientos productivos y comerciales de distintas índoles, aunque prevalece el vínculo con la actividad económica inicial emprendida.

Por lo general, la inserción en las áreas laborales dependió de su cadena migratoria y de red social (de referencia micro social); a la que el portugués estaba unido por lazos familiares, amicales, vecinales o de paisanaje. El establecimiento de cadenas y nichos laborales coadyuvó a la concentración de los portugueses en cuatro

grandes áreas de inversión y producción en el estado, a saber: 1) Establecimientos dedicados al procesamiento industrial de la harina de trigo en forma de pan, Pastelerías y Conexos; 2) expendios de licores al detal, bebidas refrescantes y alimentos elaborados y servidos en mesa; 3) distribución y venta de alimentos perecederos y no perecederos en estado natural y; 4) reúne a los fabricantes y Comercializadores de productos y servicios destinados a la construcción.

En estas cuatros grandes áreas de explotación e inversión que hemos propuesto, se insertaron y consolidaron los portugueses residentes en el Estado Lara, haciendo de cada una de ellas punto de referencia y reconocimiento por parte del resto de la sociedad larense en particular y venezolana en general. Incrementando el volumen de capital, el número de establecimientos comerciales e industriales en cada una de las áreas, así como transformando el concepto y visión empresarial.

Si bien la participación activa de los portugueses en la economía larense ha dejado su impronta en el desarrollo de la nación venezolana, también lo han hecho en otros ámbitos de la vida; es por ello que en el quinto y último capítulo se valoran los aportes de la inmigración portuguesa al desarrollo socio económico y cultural del estado Lara, en el siglo XX, partiendo de dos grandes aspectos, a saber: el primero la proyección social, económica y cultural de los portugueses en la entidad, el segundo, las Instituciones socio – culturales, religiosas y gremiales que fundan para preservar su sentido identitario y/o defender sus intereses económico.

Así, entre los aspectos que se abordan en la primera parte se encuentran los derivados del ingenio, la creatividad, la voluntad, disposición y capacidad de trabajo

del hombre lusitano, fundamental para que estos emprendieran la explotación de diferentes actividades económicas, vinculadas con la producción y comercialización de alimentos perecederos y no perecederos, distribución y venta al mayor y detal de bebidas gasificadas y alcohólicas, materiales de construcción (incluyendo empresas constructoras), de combustible y de otros rubros.

Actividades productivas que no sólo coadyuvaron a la modificación de los patrones de consumo y alimentación, sino que incidieron directamente sobre los rubros de producción y formas de explotación. El arte culinario larense es también la expresión del proceso de sincretismo cultural, en el que participaron los lusitanos, aportando diferentes platillos y promoviendo variantes en las preparaciones de diferentes alimentos tradicionales.

Este proceso solo fue posible debido al origen humilde del hombre lusitano, hecho que le permitió vincularse fácilmente a los sectores populares de la sociedad – caso contrario a lo que ocurrió con las corrientes de italianos y españoles-, y con ello impregnarlos cultural y espiritualmente, así como asimilar fácilmente los valores, la cultura y tradiciones de la sociedad receptora.

En este contexto, en el que se van asimilando como venezolanos nacidos en el exterior, los portugueses buscan paralelamente preservar su identidad, los vínculos con su patria; por ello fundan clubes y asociaciones: Centros Portugueses de Barquisimeto, Centro Luso Larense y Centro Atlántico Madeira Club, instituciones religiosas: Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Fátima y, de lucha gremial:

Asociación de Industriales de la Panificación, Similares y afines del Estado Lara. (AIPASIEL) y la Federación Venezolana de Industria de la Panificación (FEVIPAN).

Si bien, cuantitativamente el número de portugueses que arribaron al estado Lara fue inferior al registrado en Distrito Capital y estados Miranda y Aragua; la proyección que estos alcanzaron fue proporcional al desarrollo de la entidad larense, de allí la importancia que reviste la presente investigación como aporte a los estudios regionales y locales y, de comprensión global del proceso migratorio internacional en Venezuela.

En este sentido, fue trascendental el arqueo exhaustivo y minucioso de una gama variada de fuentes primarias y secundarias, organizadas, seleccionadas y clasificadas; son ellas, según su tipo: Documentales (publicadas e inéditas), Estadísticas (Censos, Datos empresariales), Hemerográficas (periódicos, revistas, folletos, boletines), Cartográficas (Mapas y Cartogramas) Iconográfica (Fotos, Videos), Orales (Testimonios directos) y electrónicas.

La existencia de tan sólo dos trabajos históricos publicados, referidos a los portugueses en la Venezuela Colonial y Contemporánea cuya autoría corresponde al maestro, historiador y doctor Miguel Acosta Saignes y al Dr. Antonio De Abreu, respectivamente, se contrapone con las abundantes fuentes primarias, tanto manuscritas como inéditas que se ubican en los diferentes archivos y repositorios del estado Lara, Venezuela, España y Portugal, descritos con detalle en las fuentes consultadas.

En el tránsito hacia el cierre de la investigación se incluyen las consideraciones finales del tema, en estas aparecen adicionalmente los posibles problemas –objeto de estudio, que se derivan de la misma y que pueden ser abordados desde diferentes perspectivas metodológicas. Seguidamente, se insertan algunas reflexiones sobre el proceso investigativo y las fuentes empleadas; las mismas que se describen, siguiendo los criterios de la universidad y, finalmente se muestran algunos de los anexos, que soportan el producto formulado.

Finalmente, consideramos que este trabajo constituye un ejercicio inédito, pionero en el abordaje del proceso migratorio en Venezuela, a través del estudio del caso de las corrientes portuguesas en el estado Lara, bien por la perspectiva teórica – metodológica que se asume, así como las fuentes que se emplearon para la misma. Por ello, se puede considerar que constituye un aporte valioso a la comprensión de la historia de Venezuela, y muy específicamente, a la historia de la inmigración y los inmigrantes en nuestro país.

CAPITULO I

BALANCE DE LA POLÍTICA INMIGRATORIA VENEZOLANA

1.- Balance de la Política Inmigratoria Venezolana

1.1.- De la construcción Republicana y los proyectos Migratorios en Venezuela.1830 - 1870

Desde su organización como nación libre, independiente y soberana, Venezuela debió afrontar la tarea de promover y crear las estructuras organizativas e institucionales necesarias para la construcción republicana, así como edificar las regulaciones jurídicas tendientes a la convivencia y desarrollo de la sociedad. Para ello, a quienes les correspondió asumir las riendas del país durante el período 1830 – 1859, debieron empeñar todo su esfuerzo para intentar dar repuestas a la realidad imperante, expresión de los efectos calamitosos de (proceso emancipador nacional y gran colombiano) en la estructura, economía y sociedad venezolana.

Al realizar un balance de la actuación de los gobiernos de turno a favor de la construcción republicana refiere Manuel Rodríguez Campos, que si bien estos

“...cometieron errores políticos y económicos de diversas magnitudes, trataron de resolver casi todas las cuestiones que se le presentaron. Privaba en mucho el interés grupal, es cierto, debido a los orígenes oligárquicos del equipo gobernante; pero algunas soluciones alcanzaron más allá de su círculo de influencias y varias de ellas produjeron beneficios generales”¹

La complejidad del contexto socio – económico, político y cultural está expresado por el profundo estado de letargo al cual fue sometida la nación como consecuencia de la guerra emancipadora venezolana, así como el costo humano y

¹ Manuel Rodríguez Campos, *La Libranza del Sudor (El drama de la Inmigración Canaria en Venezuela entre 1830 y 1859)* (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, nº 46). Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1989, pp.307; p. 61.

material que significó la participación y apoyo al ejército patriota en la liberación de las repúblicas bolivarianas hermanas. Le correspondió a Venezuela no sólo aportar hombres a los campos de batalla, sino recursos económicos, que no fueron posibles de recuperar sino a largo plazo.

De estos aspectos, es el factor humano uno de los que generó mayor preocupación a los gobiernos venezolanos del siglo XIX, pues la participación de hombres libres y esclavos tanto en los procesos emancipadores referidos, como en las constantes pugnas y enfrentamientos armados, incrementó el número de defunciones de la población económicamente activa, lo que aunado a los problemas epidemiológicos nacionales derivaron en una merma importante de población.

Esta consideración puede ser expuesta al revisar la estimaciones aportadas por Alejandro Humbolt y José Manuel Restrepo, para quienes en el año 1810, el total poblacional alcanzaba un valor aproximativo a los 800.000 habitantes, incluyendo en ellos a blancos, negros, mestizos y aborígenes -salvo los ubicados en zonas selváticas impenetrables². Durante esa misma década y la siguiente los valores totales sufrieron una disminución importante, producto de la contienda armada independentista, que incorporó importantes contingentes humanos en cada uno de los bandos; esta información puede ser apreciada en el cuadro 1.

² Julio Páez Celis, "Consideraciones acerca de la calidad de datos demográficos de Venezuela" en Gabriel Bidegain (Compilador) *Estado actual de los estudios de la población en Venezuela* (Primer Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la población, Caracas, 24, 25, 26 de Septiembre de 1983). Caracas, ILDIS – UCAB, Nueva Sociedad, 1987, pp. 42-66; p. 44.

Cuadro 1

Población Total Venezolana Estimada Según Autor y Año. 1816 - 1857

AÑO	AUTOR	POBLACIÓN
1816	José Domingo Díaz	758.259
1823	Alejandro Humbolt (1)	766.100
1825	Agustín Codazzi	706.633
1825	Censo Oficial (2)	659.633
1831	Estimación Oficial	830.000
1839	Estimación Oficial	887.168
1839	Agustín Codazzi	945.348
1844	Estimación Oficial	1.218.716
1847	Estimación Oficial	1.267.912
1857	Estimación Oficial	1.888.149

(1) El valor atribuido por Páez Celis a Alejandro Humbolt, es idénticamente igual al reportado por Chi Yi Chen en el año 1822, adjudicando como fuente la “Gazeta Colombia”.

(2) Páez Celis reporta en ese mismo año, la autoría de la cifra al Dr. José Manuel Restrepo.

Fuente: Julio Páez Celis. Ensayo sobre Demografía Económica de Venezuela, Eduven. Caracas. 1978. p. 13. CHI YI CHEN y PICOUET, M. *Dinámica de la Población (Caso de Venezuela)*. Caracas, Ediciones UCAB – ORSTOM, 1979. pp.21. El cuadro es elaboración propia.

En las estimaciones demográficas presentadas se aprecian variaciones importantes en relación al año 1810. Según estos valores, transcurridos seis años desde el inicio del proceso independentista, el territorio no solo había perdido casi cincuenta mil habitantes, entre fallecidos y emigrados, sino que había detenido su crecimiento natural, o al menos este se redujo durante esos años, presentando una tasa interanual negativa del 0,87%³. Las cifras presentadas por Humbolt, Codazzi, Restrepo y la Estimación Oficial de 1825, aún cuando difieren las dos primeras de

³ Chi-Yi Chen y Michael Picouet, *Dinámica de la Población (Caso de Venezuela)*. Caracas, Ediciones UCAB – ORSTOM, 1979, pp. 735 ; p.22.

las dos últimas, dejan ver los estragos que en la población generó la guerra de emancipación. Al respecto explica Federico Brito Figueroa

“La Población venezolana, en las cinco primeras décadas del siglo XIX, experimentó cambios en la morfología y la estructura que presentaba al finalizar el período colonial. Algunos de esos cambios fueron ocasionados por el carácter de la guerra nacional de Independencia y de las guerras civiles siguientes, en cierto sentido continuación de la primera. Las acciones armadas diezmaron pueblos enteros e impulsaron migraciones en masa, hacia las Antillas y España, “de gente de condición blanca”, identificada o en oposición al régimen colonial. Se acentuó el proceso de mestizaje y en la violencia de la guerra se redujeron a mínima expresión, por vías de hecho, las diferencias étnicas y de casta que estratificaban nuestra población; la desaparición de la esclavitud remató ese movimiento...”⁴

Consolidada la independencia nacional y proclamada la estabilidad política, nuevamente los valores poblacionales comenzaron a incrementarse en porcentajes importantes, Chi Yi Chen y Michael Picouet revelan un crecimiento interanual de 1,70% durante el período comprendido entre 1825 y 1840, mientras que desde ese último año hasta 1870 alcanza un 2,08%.⁵

Para 1831, según estimaciones oficiales la población venezolana se estimaba en ochocientas treinta mil almas, logrando su primer millón de habitantes entre los años 1840- 1842, alcanzando para 1875 un total estimado de en 1.888.149 habitantes.

El crecimiento de la población durante el período republicano instaurado a partir de 1830, sin duda alguna obedeció a la relativa estabilidad política de las décadas del treinta, cuarenta e inicios del cincuenta, así como al profundo interés

⁴ Federico Brito Figueroa, *Historia Económica y Social de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela, 1993, t. I, pp. 424; p.257.

⁵ Chi-Yi Chen y Michael Picouet, *Ob. cit.*, p.22.

del Estado en incrementar el número de habitantes y por ende de brazos para la producción.

La escasez de población generó en la naciente república una profunda preocupación entre sus gobernantes e intelectuales, pues se trató de la existencia de un déficit de mano de obra para la producción agropecuaria, motor fundamental de la economía; actividad que por demás se había visto afectada gravemente y requería además de muchas otras condiciones necesarias para retomar el camino perdido.

A lo largo del proceso emancipador, la agricultura, fue abandonada por sus labradores, hombres que se desplazaron para huir o insertarse en los ejércitos para el combate, mujeres y niños apenas si realizaban algunas de estas tareas que requirieron de fuerza física; los campos cultivados y las crías de animales pronto se vieron afectados por los saqueos impulsados por las tropas para su sostén; cuando no eran saqueados, eran destruidos para evitar que el enemigo se beneficiara del producto, y sino el abandono terminaba por acabar lo que tanto había costado.

El problema de la agricultura y la ruina del campo fue de tal magnitud, que no se alcanzaba a producir para el mercado interno, más aún, se habían perdido los mercados externos, tras la disminución de los rubros agrícolas nacionales de exportación que tradicionalmente se enviaban a algunos países europeos. Al explicar la situación por la que atraviesa Venezuela, Manuel Rodríguez Campos acota lo siguiente:

“Tan mal andaban en 1830 – 1831 las cosas relativas al suministro alimentario de la población, que hasta en productos agrícolas autóctonos en cuyos cultivos habíamos sido autosuficientes y hasta exportadores, debíamos recurrir a las importaciones; y tenían que ser exoneradas del pago de impuestos para que pudiera llegar a las clases populares a precios asequibles”⁶

Con esta medida excepcional de exoneración de impuestos aduaneros, rubros como el maíz y granos fueron traídos a los puertos venezolanos, para abastecer de suministros alimenticios a la población cuya existencia de por sí era precaria.

La disminución de las exportaciones y la pérdida de mercado, tal como se indicó en líneas anteriores, generado por la disminución de la producción de rubros como: café, cacao, ganado en pie y cueros de res, azúcar, papelón, algodón, añil, tabaco, maderas, carne salada y cobre⁷, colocados principalmente en los mercados de Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos, indujo además la reducción de los ingresos fiscales que por concepto de impuestos aduanales recolectaba el gobierno nacional.

Para Rodríguez Campos la falta de flujo de caja del gobierno no fue solo por la razón expuesta anteriormente, sino, motivada a múltiples condiciones inherentes a la propia administración pública, a saber:

“...deficiente recaudación de los impuestos mencionados; el mal registro contable que negaba casi toda posibilidad de rendición de cuentas; la malversación de algunos fondos; la administración autoritaria y poco previsiva que de ellos se hacía; todo lo cual restaba recursos para el funcionamiento de la administración pública y los pagos que debían hacerse en procura de solventar el crédito nacional.”⁸

⁶ Manuel Rodríguez Campos, *Ob.cit.*, p.32.

⁷ Federico Brito Figueroa, *Ob.cit.*, p.232.

⁸ Manuel Rodríguez Campos, *Ob.cit.*, p.47.

A la falta de liquidez por parte del gobierno, se sumaba además la pérdida de circulante generada en el mismo proceso emancipador pues, si bien algunos capitales fueron trasladados del país por temor a ser confiscados, otros desaparecieron al ser enterrados en paredes y pisos de algunas viviendas cuyos propietarios no alcanzaron a vivir lo suficiente para sacarlos nuevamente al mercado.

La carencia de circulante y la escasez de capitales frenaron la inversión pública y privada en el aparato productivo nacional, pero contrariamente favoreció la usura y la especulación y con ello, un nuevo problema para el sector agropecuario venezolano quien obligatoriamente debía recurrir a empréstitos con intereses onerosos a fin de cubrir los gastos de producción.

La reglamentación de la usura como mecanismo para la reproducción de capital a través de las Leyes de “Libertad de Contrato” y “Espera y Quita” coadyuvó al encarecimiento de los rubros de producción, toda vez que trasladaba a los frutos obtenidos los costos de producción, resultando por tanto a un precio tan elevado que en los mercados internacionales no podían competir. Sin lugar a dudas, la posible recuperación económica fue obstaculizada por esta situación que indujo al endeudamiento de los productores, la pérdida de sus cosechas e incluso de sus propiedades, a mano del sector comerciante – prestamista.

Las discrepancias surgidas entre productores y prestamistas, entorno al abuso cometido por estos últimos, derivaron en los enfrentamientos políticos y posteriormente militares entre el grupo de los conservadores que controlaron el poder político en la décadas del treinta y cuarenta del siglo XIX y los liberales

quienes asumen el poder tras la Guerra Federal, cuya esencia radica en la reivindicación del productor y de los sectores menos favorecidos de la población.

Sin embargo, a este complejo panorama general que caracterizó a la naciente república venezolana habría de incorporársele los compromisos asumidos por el gobierno, tras la disolución de la Gran Colombia, en relación a la distribución y pago de acreencias por concepto de deuda externa, cuya antigüedad y falta de pago en los intereses ocasionó un incremento, desposeía una deuda externa equivalente a 30.818.000 pesos, que sólo alcanzaron a ser abonados a partir de 1840. A juicio de Manuel Rodríguez Campos, esta deuda fue “...exageradamente fuerte para las finanzas públicas de aquella nación – agroexportadora, escenario de una actividad económica insuficiente y de cuyos exiguos productos debían derivarse los impuestos a recaudar”⁹.

Así, la solución a los grandes problemas republicanos apuntaron entonces hacia la reactivación de la producción como único mecanismo posible para favorecer la consolidación de los mercados interno y externo, fuente de ingresos de de nación. En este orden de ideas, explica Federico Brito Figueroa

“La estabilización de la economía agropecuaria planteó la necesidad de ampliar el mercado interno, problema que se pretendió solucionar impulsando la inmigración, y no hay documento oficial de la época, ni hombre político de cierta seriedad intelectual que no se refiriera a la escasa densidad demográfica y a la urgencia de aumentarla protegiendo la inmigración”.¹⁰

Efectivamente, la idea de impulsar la recuperación económica de la nación a través de la intensificación de la producción agropecuaria llevaba consigo por un

⁹ *Idem.*

¹⁰ Federico Brito Figueroa, *Ob.cit.*, p. 264.

lado la necesaria incorporación de mano de obra foránea, por el otro, que ésta estuviese dispuesta a radicarse de manera permanente en el territorio de la nación, contribuyendo con el crecimiento demográfico.

En 1831 al realizar un balance de la realidad nacional, Antonio Leocadio Guzmán apuntó alguno de los problemas nacionales más urgentes, los cuales en esencia giraban sobre una misma causa, el reducido número de pobladores. Así lo planteó al Congreso Nacional

“...No tenemos caminos por falta de hombres; no tenemos navegación interior por esta misma falta; y por ella es pobre nuestra agricultura, corto el comercio, poca la industria, escasa la ilustración, débil la moral y pequeña Venezuela. Todo, señor, debemos esperarlo de la población, y hablaré de ella cuando me sea dable, porque bajo la zona tórrida al ver la fecundidad prodigiosa de nuestra tierra, los muchos y poderosos elementos de prosperidad que encierra, y al compararlos con su estado de infancia y debilidad, nada creo más necesario ni más digno de la atención del soberano que poblarla”.¹¹

Al planteamiento de Antonio Leocadio Guzmán se sumaron otras voces, que a través de la prensa escrita difundieron tal urgencia planteando que:

“El remedio vital es la inmigración de extranjeros... Es preciso que Venezuela para existir abra los brazos a todos los hombres que quieran traernos en los suyos los bienes que sin ellos no podemos gozar; y con ellos, y no de otro modo, tendremos agricultura, comercio, industria, artes, ciencias, caminos, civilización, prosperidad, riqueza, fuerza, poder, felicidad, gloria y todo. De otro modo, inútil será la Constitución, y por más prestigios con que quiera hacernos marchar al bien, no haremos otra cosa que caminar sobre un terreno deleznable que a cada paso nos hará dar otros muchos retrógrados... Aunque Venezuela permita la introducción de los libros y producciones de la sabia Europa, ella no podrá

¹¹ Antonio Leocadio Guzmán “*Memoria sobre los negocios correspondientes a los despachos del interior y Justicia del Gobierno de Venezuela, que presenta el encargado de ellos al Congreso Constitucional del año 1831*” en *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Presidencia de la República (Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia), 1961, p.91.

iluminarse sino muy débil y teóricamente, mientras que con la inmigración de extranjeros recibirá lecciones práctica de sabiduría en todos los ramos o necesidades de la vida social; y el ejemplo, los estímulos y las ventajas que viera desarrollarse rápidamente en su propio seno, la pondrían muy en breve al nivel de los pueblos cultos y dichosos.”¹²

Con estas ideas publicadas en el diario “Semanario Político” en fecha 7 de septiembre de 1830, la inmigración aparece no sólo como un medio para inducir el crecimiento poblacional, sino, como herramienta válida para fomentar la asimilación de prácticas productivas, sociales y culturales que repercutirían favorablemente en todos los ámbitos de la vida nacional, especialmente en la construcción de una sociedad de avanzada, “civilizada, próspera, rica, fuerte, feliz, gloriosa” y todo cuanto alcance a la imaginación y redunde en progreso de la nación.

Bajo la firme convicción que la inmigración era el mecanismo más expedito para la ocupación y explotación del extenso territorio venezolano aún despoblado y, su consecuente incorporación como tierras productivas, y que esta contribuiría además al crecimiento demográfico de la República, el gobierno impulsó decididamente políticas para el fomento de la inmigración. Sin embargo, esta propuesta en nada era innovadora debido a que el Congreso de Cúcuta había legislado en esta materia.

En 1824, Simón Bolívar ya había planteado la necesidad de fomentar

“... la inmigración de gentes de Europa y América del Norte, para que se establezcan aquí trayendo sus artes y sus ciencias; estas ventajas, un gobierno independiente, escuelas gratuitas y los

¹² “Documentos para los Anales de Venezuela”, en José Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela* (Biblioteca Simón Bolívar). México D. F., Editorial Cumbre S.A., 4ta Edición 1979, 12ts; t.X, vol. II, pp.491; p. 348.

matrimonios con europeos y anglo-americanos, cambiarán todo el carácter del pueblo y lo harían ilustrado y próspero”¹³.

Bolívar exponía la necesidad de atraer inmigrantes, y apuntó decididamente cual debía ser el origen de estas corrientes migratorias, Europa y América del norte, partes hemisféricas donde la agricultura, la industria y las ciencias tenían un mayor desarrollo. Compartió Simón Bolívar con su generación la idea de “mejorar y aumentar la población”, mejorarla con la inclusión de nuevas y más avanzadas prácticas económicas, políticas, sociales y culturales; incrementarla, haciendo posible la ocupación del extenso territorio nacional y su explotación.

A pesar de su propuesta, el contexto histórico de finales de los años veinte, movidos por los avatares de la guerra, la desarticulación del proceso productivo sustentado en el modelo agro exportador; las reducidas inversiones de capital, la ruina de los campos, la falta de brazos para la faena, y las precarias condiciones de vida de los campesino, peones agrícolas y esclavos, limitaron la producción de rubros como: el café, el cacao, el añil, el tabaco, así como la cría de animales; productos destinados al mercado internacional y que inciden, el estancamiento de la nación y el desarrollo del proyecto migratorio.

Es a partir de 1831, cuando la organización republicana planteó la necesidad de impulsar el crecimiento demográfico, abastecer de brazos la labranza de los campos e incorporar “conocimientos avanzados” para incrementar la

¹³ Citado por Rómulo Betancourt. Venezuela: Política y Petróleo. Editorial Senderos, Caracas, 1967. p. 524

productividad. La vía expedita para el logro de estos fines perseguidos por el Estado, era sin duda, el auspicio de un proceso migratorio internacional.

No obstante, antes de sentar jurisprudencia entorno al fomento de la inmigración, el Estado reguló y legisló en relación a la condición jurídica del extranjero radicado en la República, para ello consideró lo establecido en la Constitución Nacional de mil ochocientos treinta, artículo 11, que reconoce como venezolano naturalizado a:

“1° Los no nacidos en el territorio de Venezuela que el 19 de Abril de 1810 estaban domiciliados en cualquier punto de él y hayan permanecido fieles a la causa de la Independencia.

2° Los hijos de venezolano o venezolana nacidos fuera del territorio de Venezuela, no estando sus padres ausentes en servicio o por causa de la República lo serán luego que vengan a Venezuela y manifiesten, del modo que determine la ley, su voluntad de domiciliarse.

3° Los extranjeros con carta de naturaleza conforme a la ley.

4° Los nacidos en cualquiera de las otras dos secciones que formaban la República de Colombia, que estén domiciliados o se domicilien en adelante en Venezuela.

5° Los extranjeros que hayan hecho servicios importantes a la causa de la independencia, precediendo la correspondiente declaratoria”¹⁴.

Cinco posibilidades jurídicas existen según la carta magna para ser considerado venezolano por naturalización, aquellos extranjeros que antes del primer grito en pro de la independencia se encontraban en el territorio de la república y hayan apoyado la gesta emancipadora; los que llegaron posteriormente a esa fecha y comprueben su participación a favor de la causa patriota; los que previamente obtuvieron su carta de naturaleza; los nacidos en otros territorios de

¹⁴ “Constitución del Estado de Venezuela”. en *Las Constituciones de Venezuela* (Recopilación y Estudio Preliminar Luís Mariñas Otero). Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965, pp. 223-256; p.224

la Gran Colombia que se hubiesen radicado en Venezuela y; finalmente los hijos de venezolanos nacidos fuera del territorio de la república que manifestasen su deseo, siempre y cuando justificasen y comprobasen las razones de la ausencia de los padres en el país.

En todo caso, era necesario la evacuación de pruebas presentados por los solicitantes entorno a los servicios prestados a favor de la gesta emancipadora y la construcción Republicana, además de la requerida a los hijos de venezolanos en el exterior, para la aprobación por parte del ejecutivo, a quien la constitución otorgó la potestad de aprobar o rechazar el proceso de naturalización.¹⁵

Paralelamente, el proceso para la regulación y el fomento de la naturalización de extranjeros en el país se adelantó a través del primer decreto emitido en esta materia. Por medio de este instrumento fechado el once de junio de mil ochocientos treinta y uno, se ratificó el poder decisorio del ejecutivo nacional, para aceptar o negar una solicitud de naturalización, así como se planteó por vez primera los criterios a considerar para que un extranjero sea declarado venezolano por naturalización; así queda reflejado en el artículo dos del referido decreto:

“Toca al mismo Poder Ejecutivo de acuerdo con el Consejo de Gobierno calificar la importancia de los servicios que se aleguen por los extranjeros para que se les declare venezolanos por naturalización y con el goce de los derechos y prerrogativas que conceden la Constitución y las Leyes”¹⁶

¹⁵ *Idem*, p.240

¹⁶ *Idem*.

A esta evaluación de méritos no estaban supeditados aquellos extranjeros cuya nacionalidad había sido alcanzada durante la Gran Colombia, quienes se habían acogido a la Constitución de Cúcuta y al decreto similar emitido por el gobierno Neogranadino. Así se expone en el artículo tres:

“Los extranjeros que por haber hecho una o más campañas durante la guerra de independencia de Colombia, u otros servicios muy importantes a esta República, y que a juicio del Gobierno de ella, y conforme a la Constitución que la regula dada en Cúcuta el año de 1821, fueron igualados a los naturales del país, menos en lo que se requiere ser ciudadanos por nacimiento lo serán también de Venezuela y no necesitarán de la calificación de que habla el artículo anterior, para que se les haga la aclaratoria competente”¹⁷

De esta forma, los extranjeros que habían sido reconocidos por el gobierno de la Gran Colombia como naturales lo seguirían siendo en Venezuela. Estos venezolanos, junto aquellos que habían adquirido su naturalización apegados al numeral primero del artículo 11 de la Constitución, podrían optar al cargo de senadores, siempre y cuando cumplieren con los demás requisitos exigidos por la ley¹⁸. Esta posibilidad de incorporación de venezolanos naturalizados al Senado de la República se suprime en a partir de la Constitución de 1857 siendo reservada de manera exclusiva a los venezolanos por nacimiento que ostentaran el título de ciudadano.

En este mismo orden de ideas, la Constitución de 1830 garantizó a todos los naturalizados sin excepción, la posibilidad de ser electos diputados siempre y cuando cumplieren con los requisitos exigidos a los venezolanos, además de poseer “...una residencia de seis años y ser dueño de una propiedad raíz cuya

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Idem, p. 232.*

renta anual sea de dos mil pesos o tener una profesión, oficio o industria útil o suelo que produzca dos mil quinientos pesos anuales.”¹⁹, además de los requisitos exigidos al resto de los venezolanos. Las Constituciones de 1857 y 1858, mantendrán esta disposición que será suprimida en la de 1864, fecha a partir de la cual se reserva este derecho solo a los nacidos en el territorio de la República.

Con estas oportunidades, garantizadas durante la década del treinta al cincuenta del siglo XIX, el gobierno buscó regularizar la presencia de extranjeros, incrementar la estadística poblacional “venezolana” y generar el clima propicio para impulsar el proceso migratorio internacional, cuya base legal queda fundamentada en el decreto del trece de junio de mil ochocientos treinta y uno, a través del cual se exponen las razones que justifican el desarrollo de esta política emprendida por el gobierno presidido por José Antonio Páez, expresión del contexto socio – económico, político y cultura imperante en la naciente república.

A saber:

- “1.) Que la pequeña población de la República no es proporcional a la vasta extensión de su suelo.
- 2.) Que este estado de despoblación impide los progresos de la civilización, el incremento y desarrollo de la riqueza y que se consolide y perfeccione la situación política.
- 3.) Que para todos estos males es necesario promover de todos modos la inmigración de extranjeros, que adoptando nuestra patria traigan a ella la industria y cooperen al adelantamiento de la nación.
- 4.) Que los naturales de las Islas Canarias pueden trasladarse a este país con facilidad y grandes ventajas, porque su religión, idioma y costumbres son los mismos, y porque su economía y laboriosidad son medios ciertos y honestos experimentados ya en nuestros fértiles campos”²⁰

¹⁹ *Idem*, p.231.

²⁰ “Debate en torno a la propuesta de decreto de Inmigración”, Archivo Histórico del Congreso Nacional, tomo 21. folios 198. (En adelante AHCN)

Para el Senado y la Cámara de Representantes, expositores de estas ideas, es el reducido número de habitantes lo que impide el progreso de la nación, el desarrollo de la riqueza y, limita la organización republicana. Sólo el ingreso de extranjeros, en condición de inmigrantes, es considerado entonces, como vía posible para erradicar estos males.

Aún cuando se habla de la necesidad del extranjero, este se orienta clara y definidamente hacia los pobladores de las Islas Canarias, las razones se enmarcan en la similitud existente entre algunas características socio – demográficas de estos y del venezolano común, así como la participación previa de los oriundos de esas latitudes en el proceso productivo desde el período colonial. Así aparece expuesto en el referido decreto en el que se autoriza al Ejecutivo a promover “...directa y eficazmente la inmigración de Canarias, usando de todos los medios que crea conducentes para asegurar el más pronto y feliz éxito...”²¹.

Además de disponer de los recursos económicos necesarios, para impulsar esta empresa, el Ejecutivo se comprometió a otorgar carta de naturalización a todos los canarios que arribasen al país, a exonerarles “...del servicio de las armas y de toda contribución directa en sus establecimientos agrícolas por el espacio de diez años”²², así como a otorgarles a cada individuo solo, o cabeza de familia la cantidad de terrenos baldíos que solicitara para la producción, con sus respectivos títulos de propiedad.

Lo expresado muestra el profundo interés gubernamental en promover la inmigración canaria pues, no solo les brinda una fuente de empleo independiente

²¹ *Idem.* Folio 203

²² *Idem.*

sino, el derecho y la garantía jurídica a una propiedad cuyos límites están dados por la capacidad de producción del individuo o el grupo familiar; a su vez, el gobierno con esta decisión, garantiza la existencia de poblaciones productivas, de brazos para la labranza, que promuevan el tan anhelado progreso.

A juicio de Ermila Troconis de Veracoechea existió en la esfera gubernamental "... un interés creciente por crear dicho estímulo, eliminando trabas y dando facilidades nunca antes vistas"²³ en la promoción de la inmigración.

Una de las acciones que confirman este planteamiento está expresada en la derogación de la circular emitida por el Libertador Simón Bolívar en fecha diez de Agosto de mil ochocientos veintiocho, en la que se prohibía a los hispanos contraer matrimonio con las nativas del territorio gran colombiano durante el proceso de guerra contra España.

Entre las razones argumentadas por el Congreso Nacional para promover la supresión de la circular se encuentran:

"1º-Que semejante disposición está en pugna con los principios de la libertad y la filantropía de un gobierno republicano y liberal, tal como el que ha adoptado Venezuela. 2º-Que la misma, al paso que contribuye a impedir el incremento de la población de que tanto necesita el Estado, y por consiguiente el de su agricultura y sus artes, propende también a la corrupción de la moral"²⁴

²³ Ermila Troconis de Veracoechea, *El Proceso de la Inmigración en Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. 1986, pp. 336; p. 69.

²⁴ Joaquín Gabaldón Márquez, *La Condición Jurídica del Extranjero y el Problema de la Inmigración en Venezuela*. Caracas, Editorial Crisol, 1945, pp.271; p.28-29.

Cesado el conflicto armado internacional con España e instaurada como estaba la República de Venezuela, era contraria a su espíritu liberal el coartar la posibilidad de unión entre extranjeros y venezolanos, fuente invaluable para el crecimiento y arraigo de la población, de la actividad productiva e industrial y más aún, para el sostenimiento de las normas sociales, la moral y las buenas costumbres.

La libertad de unión conyugal abrió la posibilidad de fusionar en el marco de la ley y la religión, a la población española y venezolana y con ello, sortear un obstáculo presente en el fomento de la migración internacional. Para Luís Tellería esta medida constituyó “...un acicate para el inmigrante español que al formar hogar en tierra venezolana no sentiría la nostalgia de la Patria lejana”²⁵

La aprobación de los matrimonios entre inmigrantes de idénticas nacionalidades, y entre estos y los (as) venezolanos (as), en el territorio nacional fue incluido en las disposiciones legales aprobadas para la promoción de la inmigración que, además de favorecer el crecimiento de la población en el suelo patrio, y con ello de la actividad productiva, permitió auspiciar la asimilación cultural y espiritual.

A pesar de las medidas impulsadas y del apoyo económico brindado por el gobierno, el número de inmigrantes que ingresaron al país fue reducido a lo largo de la década del treinta, tal como se puede ver a continuación:

²⁵ Luís Oscar Tellería, *La Experiencia Migratoria Venezolana. Presente y Porvenir de la Colonización*. Madrid, Ediciones Jornal, 1961, pp.46; p.28.

Cuadro 2**Total de Inmigrantes en Venezuela. 1832 - 1837**

AÑO	TOTAL
1832	5
1833	122
1834	455
1835	0
1836	0
1837	97

Fuente: Manuel, Landaeta Rosales. Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela, Colección Cuatricentaria de Caracas. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo I. Caracas, 1963. p. 145. El cuadro es elaboración propia

En total, las estadísticas arrojan la presencia de seiscientos setenta y nueve inmigrantes de origen canario ingresando al país durante el período 1832 – 1837 amparados por la Ley de Inmigración de 1831; sin embargo, estas cifras no incluyen la presencia de aquellos extranjeros que en forma espontánea ingresaron al territorio de la República.

Al evaluar los resultados estadísticos de la política gubernamental en materia migratoria, cuantificados por el ingreso de habitantes de las Islas Canarias, esta muestra un reducido impacto en los volúmenes de los flujos, lo que la hace casi imperceptible en el país. No obstante, su importancia radica en haber sido propuesta bandera para satisfacer una de las demandas de la sociedad, específicamente de los grupos políticos, económicos e intelectuales destacados, a saber: el incremento poblacional y la incorporación de brazos para la labranza, traducida en el fomento de la riqueza.

Las razones del reducido ingreso de inmigrantes durante este período responden entre otros factores a la falta de paz pública, amenazada permanentemente por los pronunciamientos militares de mayor o menor impacto a escala regional o nacional que incluía "... la requisita de bienes materiales sin discriminación de ninguna especie y se recurría al reclutamiento de campesinos, eventualidad esta última que obligaba a los hombres a ocultarse, a veces durante varios días, con el consiguiente abandono de sus faenas".²⁶

El fracaso de los objetivos planteados en la llamada Revolución de las Reformas a través de la cual se intentó trastocar el orden constitucional y derrocar al Dr. José María Vargas, conllevó al enfrentamiento entre reconocidos caudillos conservadores quienes continuarán impulsando luchas internas por el control político de la República.

Mientras los enfrentamientos armados continuaron, los costos en vidas humanas y recursos materiales fueron desangrando la nación; por ello del exíguo presupuesto era poco o casi nada lo que se invirtió en materia de inmigración, así se deja ver en las memorias que presentan los Secretarios de Interior y Justicia durante los años que transcurren del treinta al sesenta del siglo XIX.

No obstante, el gobierno afanosamente impulsó medidas tendientes a favorecer la presencia migratoria en Venezuela, abriendo el compás de posibilidades para incluir entre los grupos de enganches, no solo a nativos de las Islas Canarias, sino de Europa.

²⁶ Manuel Rodríguez Campos. *Ob.cit.*, p. 71

Con ello explica Nicolás Perazzo se impulsó “...la diversificación de la procedencia y aptitud para la acción creadora, de los contingentes humanos que vaya absorbiendo la República”, se trató entonces de incorporar constructores de repúblicas, hombres de progreso, de experiencias diversas, no solo de producción agrícola; así queda expresado en la Ley de Inmigración del 19 de Mayo de 1837, en la que se hace extensiva a todos los Europeos las concesiones hasta entonces exclusivas a los canarios, bien “...para dedicarse a la agricultura ó á otras empresas útiles”²⁷.

Este marco jurídico incorpora elementos trascendentales en la formulación de las políticas públicas que en materia migratoria serán dictadas a los largo del siglo XIX, aspectos como impulso y beneficios a los empresarios de la inmigración fue su eje central, por lo demás al inmigrado sólo les garantizó la adjudicación de la naturalización, pasado seis meses de haber llegado al territorio y jurar respeto a la Constitución y las leyes.

Entre los beneficios otorgados a los empresarios se encontraba el pago de treinta pesos por cada persona cuya edad estuviese comprendida entre los siete y cincuenta años, y aquellos mayores a esta edad (padres y madres de familias) que hubiesen venido acompañar a sus hijos, mientras, que por cada inmigrado menor de siete años se recibían diez pesos. En todo caso, estos recursos serían debitados inicialmente de los aranceles de importación que sobre los artículos introducidos por los inmigrados fuesen pechados en la aduana.

²⁷ “Ley de Inmigración del 19 de Mayo de 1837”. En: Leandro Area, Álvaro Guánchez y Juan Carlos Sainz Borgo, *Las Migraciones Internacionales en la Legislación Venezolana* (Serie de Investigación 7). Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2001, pp.43-44; p. 43.

Adicional a ello, se le garantizó al agente capitalista la adjudicación de terrenos baldíos en proporción de hasta tres fanegadas de tierra por cada inmigrante mayor de diez años, para lo cual se estipuló un plazo de cuatro años para la comprobación oficial de su aprovechamiento productivo.

En tal sentido, estableció la ley que aquellos empresarios que al término del tiempo señalado comprobasen tener estos terrenos "...cultivados en todo o en parte con plantaciones de caña o frutos mayores, realizado ello principalmente con dichos inmigrados..."²⁸, el ejecutivo otorgaría la propiedad de la tierra cultivada a los empresarios de la inmigración, caso contrario, estos terrenos retornarían a su condición de baldíos de la República.

En todo caso, el estímulo de la ley estuvo dirigido a los empresarios de la inmigración pues además del pago por persona enganchada e ingresada al territorio nacional, se les garantizó el derecho a la propiedad de la tierra que los brazos inmigrantes hubiesen puesto a producir. Este hecho, estimulaba la aparición de empresarios, pero frenaba el interés de las poblaciones migrantes para quienes no estaban asegurados ni la propiedad, ni el beneficio generado en la producción de frutos.

Al comentar esta ley, Luís Oscar Tellería señala que lo único censurable de ella es:

"... que dispone dar en propiedad los terrenos arriba mencionados al empresario de inmigración, en vez de al inmigrante; como vemos, a los legisladores de aquella época se le fue encima el comprender que no era aquél a quien debía estimularse, sino, antes

²⁸ *Idem*, p. 44.

bien, a éstos, y tal vez a ello se debió el poco incremento de la inmigración”²⁹

Con la actuación de estos agentes privados dedicados al enganche de hombres en Europa y las Canarias, poco se logró, y lejos del cumplimiento del objetivo nacional en esta materia, el interés lucrativo de estos empresarios de la inmigración conllevó a la explotación indiscriminada de los grupos humanos que ingresaban al país, instaurando un nuevo mecanismo de tráfico de brazos para la labranza.

Ante el reducido número de inmigrantes que ingresan a Venezuela durante el transcurso de los años 1837 - 1840, una nueva legislación es impulsada y promulgada el 12 de Mayo de 1840. Al igual que en el marco jurídico anterior, este ratificó el interés del estado en promover la inmigración proveniente de Europa y las Islas Canarias, así como la figura del empresario de inmigración.

En la Ley de 1840, se organizó el articulado en torno a tres ejes básicos, el poder del ejecutivo en esta materia, los beneficios de los empresarios privados y los beneficios garantizados a los inmigrantes.

En relación al poder atribuido al Ejecutivo, este trascendió del fomento y amparo de las corrientes de inmigración seleccionadas, a la promoción de una estructura organizacional propia, coherente y centrada en el desarrollo de la política pública nacional en esta materia, así como de la instrumentación de los marcos jurídicos que la regulan.

²⁹ Luís Oscar Tellería. *Ob.cit.*, p.29.

En este sentido, el ejecutivo creó la figura del “Comisionado” para cada uno de los puertos principales de la inmigración (La Guaira y Puerto Cabello), a fin de “... proporcionar la asistencia necesaria a los inmigrados que no la tengan, y para darle a su llegada todos los avisos e instrucciones que puedan necesitar para conducirse en el país en sus negocios y contratos...”³⁰, por su parte el funcionario debía llevar el balance económico de las emulaciones que para este fin se generaba en las respectivas aduanas, y que eran sufragados con los dineros públicos, desde donde salía el sueldo que a este se le cancelaría.

Otro aspecto organizacional considerado, es la participación de los gobernadores de las provincias, así como de todas aquellas personas a quienes el ejecutivo estimara conveniente incorporar,³¹ a fin de realizar un inventario de “... tierras baldías y de particulares, que por su situación y otras circunstancias puedan destinarse a la inmigración...”. En este sentido se exigía información referida a:

“...la situación, extensión temperatura, feracidad, y valor de las tierras y las aguas que las rieguen, distinguiendo las que sean propias para la cría de ganados, las de cultivo, y la especie de ganado o de cultivo a que preferentemente se pueden destinar, según la experiencia y opinión más seguida en el lugar, y expresando el nombre y vecindario de los dueños de aquellas que por falta de baldías a propósito crean que puedan llegar el caso de solicitarse en venta o arrendamiento”³²

La participación de estos actores en el levantamiento de la información geoeconómica y Censo Agropecuario requerido para determinar y seleccionar los espacios a ofertar para llevar adelante la empresa, dará paso a la presentación de

³⁰ Nicolás Perazzo, *Historia de la Inmigración en Venezuela 1830 – 1850*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1982, t. I, pp.295; p. 108.

³¹ *Idem*

³² *Idem*

propuestas para inducir la inmigración hacia estos territorios, en los cuales la mano de obra sería inserta en unidades agrícolas productivas específicas, donde la salubridad y la posibilidad de explotación estaba garantizada. De esta actuación, derivará la creación de Sociedades de Inmigración en el territorio de la República (1845).

Para garantizar la vinculación de los procesos de enganche (tramite de los empresarios), recepción (labor de los comisionados) e incorporación a zonas productivas (gobernadores y encargados), el ejecutivo decretó la creación de la Sección de Inmigración, adscrita a la Secretaría de Interior, dotándola de fondos propios para su funcionamiento. Con esta creación y la designación de su propia partida presupuestaria, dejó a la escasa disponibilidad de los gastos imprevistos su fomento, siempre factor de freno de esta política.

Con una estructura fundacional y organizativa básica, el Estado buscó promover un mayor ingreso de inmigrantes europeos y canarios, que no fueran viciosos o perjudiciales al país.³³ Al respecto, la ley estableció los beneficios otorgados a los empresarios de la inmigración, así como determinó los deberes que estos debían cumplir con el gobierno y con los hombres y mujeres que hubiesen enganchado.

Entre las prerrogativas otorgadas, a quienes previamente contratasen con el gobierno el ingreso de inmigrantes, o aquellos que promovieran el arribo de estos de manera espontánea, se encontró "... un auxilio de dinero, y una porción de las tierras destinadas a este objeto (**inmigración**), siempre que se obliguen con fianza

³³ *Ibidem*, p.109

abonada a traer los inmigrados dentro de un término que no ha de pasar de diez y ocho meses”³⁴.

Con esa medida, se establece la asignación del capital circulante de las arcas nacionales a los empresarios para el desarrollo de la política migratoria, que prevé el cumplimiento de los fines en un lapso no mayor de año y medio, pues caso contrario, el capital y las tierras debían ser devueltas a la nación, además de cancelar una “...pensión correspondiente a las tierras y una multa igual al tres por ciento mensual por el tiempo durante el cual retenga el dinero en su poder”³⁵; en su defecto, la no cancelación de la deuda contraída por el agente privado debía asumirla y cancelarla su fiador.

La referida acción le garantizaba jurídicamente al gobierno, el reintegro de los fondos invertidos de manera inmediata al vencimiento del plazo. Para quienes llevaran a feliz término la empresa migratoria, se previó un lapso de seis años contados a partir de la fecha de arribo de estas poblaciones al territorio para el pago del empréstito concedido por el gobierno, sin ningún recargo por utilidad o procedimiento administrativo.

En su articulado, la ley garantizó al empresario, la adjudicación de la propiedad sobre los terrenos baldíos otorgados en el contrato y cultivados por las poblaciones de inmigrantes, en un lapso no mayor a cuatro años; siempre y cuando al término de este tiempo “...probare el empresario a juicio del Poder Ejecutivo estar cultivada por lo menos la tercera parte de los terrenos asignados

³⁴ *Idem*

³⁵ *Idem.*

con plantaciones de frutos mayores o menores...”³⁶. Si al concluir los cuatro años, no se hubiese alcanzado a cultivar la tercera parte de los terrenos, a los empresarios se les adjudicaría solamente la extensión territorial que hayan cultivado, regresando el resto de la propiedad a los terrenos baldíos de la República.

Si bien, la ley auspició la entrega de capital y tierras a los empresarios de la inmigración como mecanismo para impulsar el interés de estos en la búsqueda de inmigrantes en Europa, pues carecía de agentes en el exterior, también legisló en relación a la relación de estos con las poblaciones enganchadas. Así, se fijó como responsabilidad de agente privado, todo lo relativo a traslado interoceánico, recepción, hospedaje, alimentación y asistencia del inmigrado desde su llegada al puerto hasta su colocación so pena, de cancelar el doble de del valor de estos auxilios, si tuviera que suministrarlo la comisión del gobierno establecida en la aduana.

El empresario, debía declarar la finalidad del ingreso de los inmigrados: contratación particular bien para sí mismo o, para alguna otra persona, o en su defecto para la conformación de nuevas poblaciones; además estaba en la obligación de consignar un ejemplar del contrato firmado entre este y los grupos enganchados, donde quedarán especificadas las obligaciones y derechos de cada uno. El objeto de esta última medida fue proteger a los inmigrados, tratando de evitar así su explotación casi irracional.

³⁶ *Ibidem*, p. 110.

En relación a la fundación de poblaciones creadas por hombres provenientes de otras latitudes, la ley determinó la presencia de un jefe de inmigrados, cuyo poder "... no excederá del que las Leyes de la República concedan al padre de familia, respecto de sus domésticos...", este poder ejercido por el agente privado, podía ser traspasado a otra persona solo con el consentimiento de los inmigrados, a su vez, podía permitirse la elección para este cargo de entre uno de los colonos que residiese en ella, siempre y cuando el empresario no deseara conservar o traspasar esta potestad.

Para el desarrollo de la vida cotidiana dentro de la colonia, se le atribuyó a los jefes de inmigrados el rol de "comisarios de policía", en aquellos poblados formados en número de cuatro a diez familias, y cuando excedan esta cifra, cumplirán funciones de "juez de paz".³⁷

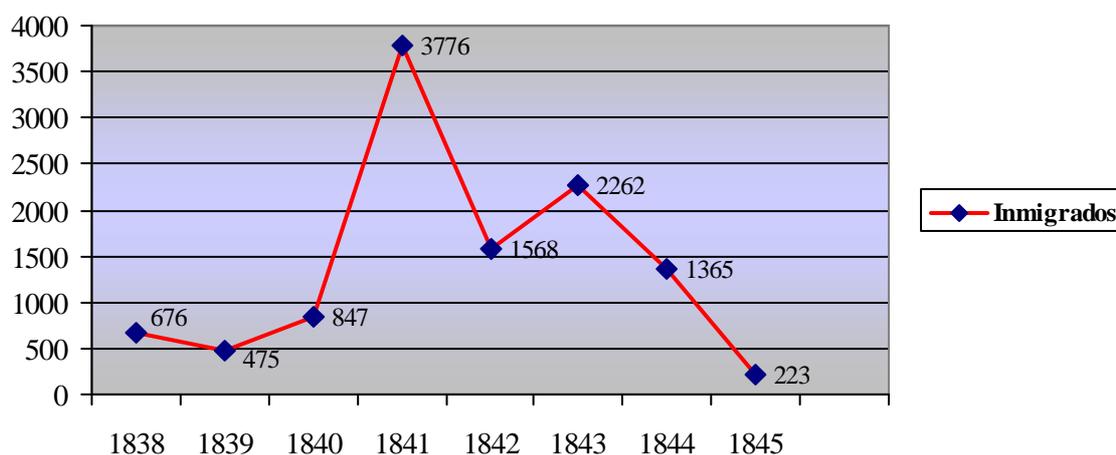
Por su parte al inmigrado, dirigido o espontáneo, radicado en una colonia o en cualquier parte del país, se le garantizó la exoneración de toda carga impositiva local, regional y nacional, así como del cumplimiento del servicio militar, por espacio de quince años. De igual forma, la legislación avaló la entrega de cartas de naturalización sin previo requisito, la celebración de matrimonios conforme a las leyes del país de origen y a sus costumbres, así como la profesión de fe entorno al culto que cada quien profesara. Finalmente, el estado garantizó a los inmigrantes que al término de su contrato no hayan obtenido tierras baldías, la posesión de estas, a la par de ofrecer vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones que con estos, hayan adquirido los empresarios.

³⁷ *Idem*

En síntesis, esta ley sentó las bases de la estructura organizativa gubernamental, así como reflejó tácitamente su interés en impulsar la agricultura, y poblar el territorio nacional. A juicio de Luís Tellería, esta ley “...debía más bien llamarse de colonización y no de inmigración, y, en último término, agraria”,³⁸ en todo caso, pasó a ser el primer instrumento jurídico de protección contra la explotación y la especulación del trabajo aportado por el inmigrante.

Ciertamente, los beneficios ofrecidos, específicamente a los empresarios de inmigración coadyuvaron, entre otras razones, al desarrollo de esta actividad y por ende al consecuente ingreso de pobladores oriundos de Europa al territorio patrio. El comportamiento de los volúmenes totales de personas que arriban al país en condición de inmigrados durante el período 1838 – 1845, aparecen reflejados de la siguiente manera:

Gráfico 1
Total Inmigrados a Venezuela. 1838 -1845



Fuente: Manuel, Landaeta Rosales. Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela, Colección Cuatricentaria de Caracas. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1963. p. 145. El gráfico es elaboración propia

³⁸ Luís Tellería, *Ob.cit.*, p.31.

Según se aprecia en la gráfica, al escaso volumen en los ingresos de inmigrantes a Venezuela durante los años 1838 y 1839 - producto de los efectos de la crisis de sobreproducción del año treinta y siete y de la inestabilidad política, entre otras-, se registra un incremento importante en el año de 1840, seguido por un comportamiento de alza (1841), disminución (1842), crecimiento (1843) y debacle (1844 -1845).

La concreción de la Ley del 40 y su consecuente ejecución, auspició los procesos de promoción de inmigración, vía contratación de agentes privados, quienes se involucraron con fines lucrativos en esta dinámica socio – económica.

El interés por la ganancia generada en el proceso de inmigración a Venezuela desvirtuó la esencia de la política gubernamental pues, desde la forma de enganche generado sin control de rigor, pasando por el hacinamiento y la escasa alimentación en los barcos, la limitada atención en los puertos y precarias condiciones de traslado, hasta su inserción abrupta en una sociedad con patrones de consumo y producción distintos en la que pasa a ser explotada indiscriminadamente su fuerza de trabajo. Esta aseveración tiene asidero en lo expuesto por el Coronel Agustín Codazzi al realizar un balance de lo alcanzado hasta entonces en materia de inmigración, así lo refiere

“Aquí no se trata de algunos centenares de miserables canarios que cuestan a los especuladores doce pesos, y les reproducen cuarenta. Poco importa a estos especuladores en hombres que éstos sean o no de buenas costumbres, sanos y trabajadores, ni que estén bien alimentados a bordo de los buques; pues lo que ellos calculan es el modo de obtener una mayor utilidad sobre cada persona que conducen: así que el pobre agricultor se encuentra por lo regular con hombres perezosos y llenos de vicios, acostumbrados a mendigar el pan de puerta en puerta. Cundidos con frecuencias de enfermedades contagiosas y totalmente ignorantes en los trabajos

del campo. Por otra parte, los hacendados, tan luego como los llevan a sus plantaciones procuran emplearlos si dilación para que con su trabajo diario les satisfagan lo que han adelantado por su pasaje; y el emigrado que se encuentra de repente en un clima desconocido y diferente al suyo, con alimentos inusitados para él y forzado a un trabajo que les es enteramente nuevo, o enferma y se inutiliza, o se escapa a otra parte para eximirse de pagar lo que debe, y vivir en la ociosidad”³⁹

El planteamiento de Codazzi, deja al descubierto no solo la forma de lucro de los empresarios, sino, la falta de interés de los mismos en cumplir con los objetivos perseguidos por la República: incorporar hombres probos, portadores de buenas costumbres, de moral reconocida, con hábitos de trabajo y conocimientos en la agricultura, la cría o en alguna otra actividad industrial. Presenta en su exposición, no sólo los vicios o defectos de la población ingresada hasta entonces (de origen canario), sino la forma arbitraria en que son incorporados en las haciendas en condición de mano de obra.

Los argumentos presentados, aunque coincidieron con los expuestos en la prensa de la época, respondieron al interés de Agustín Codazzi en impulsar un proyecto colonizador con familias provenientes de Alemania, específicamente de la región del Kaisernestuhl, zona limítrofe con Francia y rodeada de la Selva Negra. Su conocimiento sobre el territorio nacional, producto de la investigación y recorrido de campo le llevó a considerar a Venezuela como un país potencialmente rico y propicio para recibir población procedente de las zonas más frías de Europa, así lo presenta:

³⁹ Agustín Codazzi, *Obras Escogidas*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1960, vol.2, p. 133.

“... en Venezuela, si no hay estaciones iguales a las de Europa, hay climas iguales, y en lugar de nieve, hielo, una vegetación constante y abundantes lluvias que igualan su clima al de la primavera y otoño europeo. Los frutos de aquellas regiones encuentran aquí una temperatura análoga y una vegetación vigorosa que hacen eficaces nuestras tierras para la producción de las plantas cereales. Estas y las raíces indígenas, y el plátano y el cambur, darán el pan a propósito para los alemanes, además la cebada les proporcionará aquí como allá excelente cerveza y la caña de azúcar les suministrará dulce y licores fuertes”⁴⁰.

Se refirió Codazzi, a la Cordillera de la Costa, específicamente a la “...zona conocida por los cazadores de la época como el Palmar del Tuy; por estar ubicada en los nacientes del río Tuy...”⁴¹, donde fueron asentados finalmente las familias alemanas que este, con la participación del Conde Martín Tovar “...uno de los dueños del inmenso valle de Aragua, cuyas propiedades incluían la Cordillera de la Costa, haciendo límite con el mar Caribe y muy cercanas al valle de Caracas”⁴² y, de Ramón Díaz “... encargado de construir unas cabañas para el albergue de los colonos, mantener sin maleza el sitio, dotarla de algunos animales domésticos (...) para su consumo y mantenimiento de carne para la familia”⁴³, lograron ingresar a Venezuela, bajo el amparo de la Ley de 1840.

En la memoria presentada por el Secretario del Despacho de Interior y Justicia al Congreso, en el año 1842, se encuentra el informe que la Dirección de Inmigración elaboró en relación al plan de colonización propuesto por Agustín Codazzi, en este quedan establecidas las exigencias planteadas al empresario, incluyendo además de las estipuladas en la ley, otros requerimientos, a saber:

⁴⁰ *Idem*, p.132.

⁴¹ Sótera López de Andrade, *La Colonia Tovar. Cultura, Identidad y Resistencia*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 2001, pp.119; p.48.

⁴² *Idem*, p.51.

⁴³ *Idem*, p.54.

“1° No introducirá sino familias honradas, laboriosas, y en el goce de perfecta salud.

2° Procurará elegir (sic) parejas conyugales cuyos consortes tengan el número menor posible de hijos pequeños, prefiriendo en general aquellas que tengan mayor número de miembros capaces de trabajar.(...)

5° Traerá, si fuera posible algunos artesanos, especialmente albañiles, carpinteros, herreros, tejeros y caleros, zapateros y sastres...”⁴⁴

Familias trabajadoras con número importante de miembros para la labranza, que además pudiesen desarrollar otra actividad artesanal o industrial fue la exigencia gubernamental, y aceptada por los empresarios quienes a través de la Contrata firmada con cada uno de los jefes de hogar que ingresaron al territorio nacional, comprometían sus esfuerzos por llevar adelante los objetivos propuestos.

Al realizar un análisis sobre el desarrollo del proyecto colonizador auspiciado por Agustín Codazzi y conocido en el país con el nombre de “Colonia Tovar”, quedan al desnudo las verdaderas razones que frenan la evolución de las políticas migratorias en Venezuela. Así, la escasez de recursos y a la falta de una estructura organizativa, impide al estado subvencionar la totalidad de los gastos que genera el inmigrado desde su arribo al puerto de embarque hasta su incorporación a la unidad de producción venezolana en el que se incluyen: traslados internos en el país de origen, pasaje, manutención durante la travesía, recepción, asistencia y colocación de las familias en las áreas productivas.

⁴⁴ “Informe que en su Memoria de 1842 presenta el Secretario en el Despacho de Interior y Justicia al Congreso sobre el plan de colonización presentado por el Coronel Agustín Codazzi el 6 de Noviembre de 1841”. En: Alvaro Guánchez y otros, *Ob.cit.*, p. 51.

Además de ello, muestra las limitaciones que en materia de infraestructura (vialidad, edificaciones), salud pública (proliferación de epidemias) e inversión de gasto público posee, y restringe todo proyecto de fundación de nuevas poblaciones, como es el caso de la Colonia Tovar, cuyas precariedades llevaron en años posteriores a algunos de sus miembros intentar fugarse, así como a buscar empréstitos privados cuyas tasas de interés eran elevadas.

Si tal fue la realidad de quienes formaron poblaciones, no más alentadora fue para aquellos que ingresaron por medio de la contratación del empresario de la inmigración, en el trabajo en las haciendas. En este proceso, el Estado ante su limitada presencia en el exterior promovió la figura del agente capitalista como recurso necesario para el desarrollo de su política migratoria, sin embargo, con esta decisión se introdujo un elemento perverso. La ganancia, fue en definitiva el objetivo de estos, quienes junto al hacendado hicieron del inmigrante un nuevo instrumento de explotación, que cubriría la languidecida mano de obra esclava.

El inmigrante, en su mayoría incorporado a las haciendas productoras de café, apenas si recibía una paga para subvencionar sus gastos y el de su familia que laboraba en la misma unidad productiva, lo que aunado al cumplimiento del contrato firmado desde su ingreso al país determinó la generación de dependencia y de larga permanencia en estos espacios, sin alcanzar la propiedad de la tierra prometida. En este sentido, explica Adela Pellegrino

“Si bien los hacendados reclamaban mano de obra y el régimen establecido por la legislación aseguraba que esta mano de obra estaría endeudada durante un plazo prolongado que la mantendría sujeta a su contratador, la aceptación de mano de obra libre o con voluntad de serlo, inspiraba resquemores y desconfianza a la mentalidad de los propietarios de la tierra. Aunque el régimen de

esclavitud resultaba antieconómico para los hacendados en este período, su oposición a la liberación de los esclavos se debía, entre otros motivos, a que la aceptación de mano de obra libre no era considerada por ellos como favorable a sus intereses generales”⁴⁵

El trabajo del inmigrante en las referidas haciendas vino a sustituir al de los esclavos, cuyo proceso de manumisión y de prohibición de trata había sido decretado desde antes de la organización republicana y, ratificada por esta. El crecimiento de la producción cafetalera, específicamente después de la crisis de sobreproducción de 1837, exigió mayor cantidad de brazos para su recolección, y por lo cual el Estado se aferró a la política migratoria como vía para garantizar tales requerimientos. Sin embargo, esta situación a la que fueron sometidos los inmigrantes, que llegaron a ocupar las plazas de trabajo de los esclavos, fue elemento detonante para que España prohibiera a partir del año 1845, la emigración hacia Venezuela.

No obstante, durante los primeros años de la década del cuarenta (siglo XIX), el gobierno vio florecer con resultados positivos la materia migratoria. Así, en el año 1843, otros contratos además del firmado por Codazzi rindieron sus frutos: Azpúrua C.A., Clemente Fonseca, Andrés Anthoine, Carlos Castelli y Diego Guevara⁴⁶, trajeron también inmigrantes procedentes de Europa, especialmente oriundos de las Islas Canarias, pero a diferencia del primero no se fundaron poblaciones, sino que este recurso humano fue utilizado como mano de obra en las diferentes haciendas de la geografía nacional.

⁴⁵ Adela Pellegrino, *Historia de la Inmigración en Venezuela Siglos XIX y XX*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1989, pp. 432; p.79.

⁴⁶ Nicolás Perazzo, *Ob.cit.*, p.53.

De un total de 2272 de inmigrados, que arribaron al país para ese año, 1752 fueron por vía de contratación lo que representa un 77,11 por ciento, mientras aquellos que llegaron de forma espontánea fueron 520 personas lo que equivale al 22,89 por ciento del total, es decir, más de las dos terceras partes de los migrantes vinieron a Venezuela a través de la contratación directa con los empresarios. De allí, la importancia que ellos tenían para la acción gubernamental, aun cuando el volumen de los flujos no fuera el deseado, situación que se ratifica con la caída de las cifras de ingreso a partir de 1844 - 1845, fechas en las que se pasa de 1365 inmigrantes 223.

El reducido volumen de la corriente migratoria conllevó nuevamente al ente gubernamental a plantear la necesidad de formar nuevas leyes, entre ellas, la “Ley sobre Naturalización de Extranjeros” aprobada el 27 de Mayo de 1844, cuyo tenor se formuló en concordancia a su predecesora, y a la Ley de Inmigración vigente, que para el caso específico plantea en su primer artículo, la posibilidad de obtención de carta de naturalización a todos aquellos extranjeros que lleguen a Venezuela “... con algún género de industria u ocupación útil de que subsistir , que observen buena conducta”⁴⁷ y que además estén incluidos en alguno de los siguientes y novedosos casos:

- “1° Que haya venido al país en clase de inmigrado con arreglo á la ley,
- 2° Que haya navegado seis meses en algún buque nacional de guerra ó mercante.
- 3° Que esté casado con venezolana y resida en Venezuela.
- 4° Que haya residido en el territorio de la Republica un año continuo.
- 5° Que tenga una propiedad raíz que alcance á mil pesos.

⁴⁷ “Ley sobre Naturalización de Extranjeros”, AHCN, tomo 21, fs.217-220.

6° Que haya prestado algún servicio importante a la República.”⁴⁸

La permanencia en el territorio o en posesiones navieras venezolanas durante un lapso de tiempo determinado, la integración afectiva por medio de la unión conyugal, así como su incorporación económica en condición de propietario, y participación en la construcción republicana, fueron los argumentos reconocidos por el ente gubernamental para aprobar o rechazar la adjudicación de la nacionalidad “venezolana” a un extranjero; proceso que por demás había sido represado durante las década 1830 - 1840, motivado a la falta del cumplimiento de los requisitos mínimos⁴⁹, que no fue otro que la presentación ante el Jefe Político del Cantón donde reside de una memoria en la que expone “...su deseo de naturalizarse, la nación a que pertenece, el nombre de su mujer e hijos si los tuvieren, y ofreciendo pruebas legales del oficio u ocupación civil de que subsiste, de su buena conducta...”⁵⁰.

Con la naturalización del hombre en su condición de jefe de hogar, se incluyó en consecuencia la de su conyugue y la de sus hijos – si estos fueran extranjeros -, por lo que al efectuar el juramento de ley, todos renunciaban a nacionalidad de origen y con ello a la “...obediencia y cualquier otro vínculo que lo ligue otro gobierno”⁵¹ diferente al de Venezuela.

Así, paralelo a la promulgación de la referida Ley de Naturalización, el Congreso inició un nuevo proceso de debates entorno a la organización y

⁴⁸ *Idem*

⁴⁹ Ermila Troconis de Veracoechea, *Ob.Cit.*, p.77.

⁵⁰ AHCN. *Ob.cit*, t.21,fs. 217 al 220.

⁵¹ *Idem*

promulgación de una nueva ley de Inmigración, como alternativa para reimpulsar un proceso que venía en debacle.

El 24 de Mayo de 1845, Carlos Soublette en su condición de presidente de la República decreta al ejecútese a esta ley, que si bien preserva el espíritu de las anteriores, incorpora nuevos lineamientos en cuanto a disposición de tierras para la producción, cantidad a ser otorgada, intereses sobre los préstamos brindados por el estado, lapsos de espera para el reintegro de los mismos, eliminación de cargos relativos a la competencia migratoria nacional y adjudicación de la propiedad a los colonos.

Esta ley conservará el espíritu de sus dos antecesoras inmediatas, promover, estimular y proteger "...las empresas de inmigración de europeos y canarios para el fomento de la agricultura de Venezuela..."⁵², para ello no sólo se reitera la disposición de aportar los recursos económicos necesarios sino, la asignación de tierras baldías ubicadas en cualquier espacio de la geografía nacional cuya situación, salubridad y fertilidad sean propicias para la producción; sin embargo, el Ejecutivo exceptúa de esta ley "...aquellos terrenos, cuya concesión pueda, a juicio del mismo Poder Ejecutivo, traer inconvenientes para el buen orden y seguridad pública", es decir, reserva esos predios como medida para el resguardo de los intereses nacionales.

Para la asignación de los baldíos a los empresarios de la inmigración, se consideró entonces como única fuente de información la suministrada por los gobernadores de estado, suprimiendo la figura de terceros (otras personas

⁵² "Ley de 24 de Mayo de 1845, sobre Inmigración". *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1994, t.2, p 126.

contratadas para tales fines) que presentaba la Ley del 40. En consideración es importante señalar, que esta ley suprimió la compra o arriendo de terrenos a particulares, por lo que las tierras incultas de la nación fueron las únicas establecidas para auspiciar el proceso migratorio.

Asignadas las tierras y los recursos económicos, el agente de inmigración tenía el mismo lapso de 18 meses para ingresar las poblaciones al país. Desde el arribo de los inmigrantes, y su inserción en la producción existía un plazo de cuatro años para verificar que las posesiones otorgadas estuviesen cultivadas, en caso contrario, se le concede una nueva prórroga. Así queda establecido:

“Si graves inconvenientes, a juicio del Poder Ejecutivo, impidieran al empresario cultivar todo el terreno en dicho término, y se encontrare cultivado, la mitad de frutos menores o la tercera parte de los frutos mayores, el mismo Poder Ejecutivo para declararle la propiedad prorrogará al empresario por cuatro años, el término a fin de que presente cultivado el terreno en sus dos terceras partes”⁵³

Con esta medida se extiende a ocho años el tiempo otorgado por el gobierno para la verificación de la productividad de las tierras entregadas a los empresarios y cultivadas con la mano de obra inmigrante; vencido el plazo, e inspeccionado nuevamente, sólo se les otorga la propiedad de lo cultivado. Si bien, el tiempo para la adjudicación de la propiedad de las tierras fue extendido, el pago del empréstito quedó fijo a seis años.

En relación a las variaciones expresadas en la ley sobre los inmigrantes y los colonos, estas fueron trascendentales pues por vez primera se determina que

⁵³ *Idem.*

“... en las contratas de colonización se comprometan los empresarios a distribuir en propiedad entre los colonos, la mayor parte posible de los terrenos que se les concedan; quedando los empresarios sujetos a las condiciones establecidas en esta ley para el cultivo de los terrenos”⁵⁴

Esta medida era aplicable, a los inmigrados a quienes le garantizaron la posibilidad de “...obtener tierras baldías, conforme a lo determinado para su concesión a los empresarios”⁵⁵; y aquellos que desde su ingreso al territorio se desempeñaban como mano de obra productiva y no hubiesen “...tomado tierras baldías, se les dará estas, cumplido el término de su compromiso según su contrato”.

Por las implicaciones que la ley presentó, fundamentalmente en la afectación de los beneficios que otrora fueron otorgados a los empresarios y, trasladados a través de la posibilidad de posesión de la tierra a los inmigrados, ésta se hizo efectiva el primero de Julio del año 1846, fecha a partir de la cual todos aquellos pobladores que ingresen al territorio nacional tendrán acceso al goce de estos derechos.

En relación a los demás beneficios otorgados por la ley anterior al inmigrado estos se mantienen, salvo la exención del servicio militar y el pago de impuestos nacionales y municipales cuyo tiempo fue reducido de quince a seis años; quedando obligados después de este tiempo al cumplimiento de los mismos.

Finalmente, la Ley de 1845 intenta solventar uno de los vicios denunciados en la época, el ingreso de personas perniciosas para la sociedad venezolana y

⁵⁴ *Ibidem*, p. 127

⁵⁵ *Idem*.

negadas a insertarse en la dinámica económica, específicamente en las unidades de producción agrícola; al respecto establece la ley

“El Poder Ejecutivo cuidará muy escrupulosamente de que no se introduzca en el país inmigrantes criminales, inútiles, contagiados, viciosos, o que, por cualquier motivo, puedan ser perjudiciales a Venezuela, (...), debiendo obligar precisamente a los introductores que obren contra la disposición de este artículo, a reembarcar a su costa a las personas que hayan introducido, o en el acto de su introducción, o en cualquier tiempo en que sean descubiertos”.⁵⁶

Con esta decisión se obliga a todo empresario que llevado sólo por el lucro, introduzca inmigrantes enfermos física y mentalmente, incapacitados o quienes no tuviesen disponibilidad para insertarse en la faena laboral, a cubrir todos los gastos tendientes a la repatriación. Buscaba con ello el gobierno, regular esta actividad e incentivar el arribo de personas altamente productivas y conocedoras de las prácticas agrícolas.

Para garantizar los alcances de la Ley de 1845, fue emitido el 02 de Julio del mismo año otro decreto con la intención de ampliar las funciones y atribuciones de las Sociedades de Inmigración⁵⁷, como entes promotores de la empresa migratoria nacional en el interior del país pues, organizadas como estaban desde 1840, estas quedaron bajo la dirección del gobernador del estado y de dos miembros adicionales, elegidos en el seno de la Sociedad.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 128

⁵⁷ Las Sociedades de Inmigración fueron creadas por decreto ejecutivo de 27 de Agosto de 1840 con la finalidad de conformar la estructura organizativa de la sección de inmigración. A tales efectos fueron creados tres Distritos: *Oriente*, que incluye las Provincias de Cumaná, Guayana, Margarita y Barcelona; *Del Centro*, engloba Caracas, Carabobo, Barquisimeto, Apure y Barinas y; *Occidente*, conformada por Maracaibo, Coro, Mérida y Trujillo; actuando las primeras de cada una de ellas como sedes de la Sociedad. Consúltese: Nicolás Perazzo, *Ob.cit.*, p.32-33.

Este instrumento jurídico permitió reglamentar aspectos claves de la ley vigente, específicamente lo relativo al control, verificación y valoración tanto de los documentos oficiales que cada inmigrante porta, como de sus condiciones físicas, destrezas y habilidades laborales para lo cual se realiza una revisión ocular y entrevistas personales; ello con el interés de evitar la permanencia de personas improductivas y perjudiciales para el progreso nacional.

Otras atribuciones otorgadas a la Sociedad de Inmigración fueron:

- “2.) Auxiliar al Gobierno en la celebración de contratos con los empresarios, cumpliendo las órdenes que expidiera con tal objeto, e informándoles sobre cuanto conduzca al buen éxito de la empresa.
- 3.) Ayudar a los Gobernadores en la exploración y descubrimiento de los terrenos baldíos aptos para las empresas de colonización”⁵⁸

Funciones de apoyo, control y fomento de la inmigración fueron en síntesis, otorgadas por el ente gubernamental a estas sociedades radicadas en los distritos Oriente, Centro y Occidente, autorizadas por demás a recibir solicitudes para el establecimiento de colonias, así como contribuir en la colocación de los inmigrados.

Incuestionablemente que la construcción jurídica creada por los conservadores durante su ejercicio de poder fue trascendental para la organización republicana y muy particularmente en lo referente a la materia migratoria, no obstante, “...fueron los esclavos de la Ley...”⁵⁹, y al espíritu de progreso que auspiciaban, se opuso la dura realidad nacional, descrita por Ramón J. Velásquez de la siguiente forma:

⁵⁸ Nicolás Perazzo, *Ob.cit.* p.131.

⁵⁹ Luís Oscar Tellería, *Ob.cit.*, p.33

“De 1830 a 1842 los ingresos fiscales apenas si alcanzaron a la cantidad de Bs. 99.618.000. El país, en cambio, salvo el Puerto Cabello, carecía de verdaderos puertos; de vías de comunicación; de institutos asistenciales; de establecimientos educativos; sobre él pesaba una gran deuda y la agricultura y la ganadería aún no se habían recuperado de las pérdidas inevitables de una larga etapa de turbulencias bélicas...”

A los exiguos recursos del erario público, se sumaron las situaciones de conflicto armado que auspiciaban algunos caudillos locales, las enfermedades endémicas y epidémicas: viruela, fiebre amarilla... que extinguían a la población venezolana, especialmente en la zona de los llanos. Este panorama no fue nada alentador, menos aún propicio para lograr captar un mayor volumen de inmigrantes que aquel que ingresó durante el las décadas del treinta y cuarenta del siglo XIX.

Estas condiciones lejos de solventarse se fueron en algunos casos agravando, específicamente tras la organización de un sector de oposición al gobierno conservador, cuya tarea inicial desde los medios de comunicación fue inicialmente afrontar las políticas económicas gubernamentales desfavorables al sector productivo nacional. Ya en la década del cuarenta, registra la historia venezolana la aparición del partido liberal, cuyos enfrentamientos pasarán de la disputa comunicacional, al trabajo político y a la acción armada, iniciada con su participación en el gobierno de José Tadeo Monagas, la Guerra Federal y finalmente coronada con la ascensión al poder de Antonio Guzmán Blanco.

El año 1846 marca el inicio de un nuevo período de enfrentamiento y conflicto nacional derivado de la escogencia del presidente de la República, del asalto al Congreso en 1848 y, la lucha armada encabezada por José Antonio Páez

quien se atribuyó el deber de restituir el “orden” y garantizar el predominio conservador en la vida republicana nacional, frenando la actuación de un caudillo que con su apoyo había llegado al poder ejecutivo.

Páez en la proclama que emitiera a los apureños, en ocasión de congregarse sus huestes para el ataque armado, planteó la imperiosa necesidad de “...vengar los ultrajes hechos a la República el 24 de Enero y pedir cuenta al infiel magistrado de la sangre de los Representantes, derramada en el venerado local de sus sesiones...”⁶⁰, a su juicio “...El Congreso está oprimido, humillado por el General José Tadeo Monagas; el General Monagas quiere que no haya más que una sola voz en la República – su voz; ni más que una ley; - su voluntad”⁶¹.

Para enfrentar a Páez y defender su poder, el propio José Tadeo Monagas asume el mando de las “... Fuerzas Nacionales para reestablecer el imperio de la Constitución y de las leyes en todos los lugares en que haya sido o fuese perturbado...”⁶². Alcanzado el triunfo, el nepotismo de los Monagas regiría los destinos de la nación durante toda una década, imponiendo modificaciones constitucionales como vía para alcanzar su permanencia indefinida en el poder; hecho que por demás conllevó al enfrentamiento más terrible de la historia de Venezuela: la Guerra Federal.

En el marco de las diatribas políticas y de los enfrentamientos armados, el gobierno relegó a un segundo plano la política migratoria por lo que la ley de 1845 jamás pudo ver sus frutos; es comprensible que el estado de conflicto

⁶⁰ “Proclama del Gral. José Antonio Páez a los apureños (1848)”. Archivo General de la Nación. t. CCCLVIII, N° 4, fs. 29vto - 30vt. (En adelante AGN)

⁶¹ *Idem*

⁶² *Idem*

existente en el país en nada fue alentador para motivar el desplazamiento de poblador alguno que deseara emigrar de su país de origen. En consecuencia, durante los años que transcurren entre 1846 y 1851 no existe registro oficial del ingreso de inmigrantes al territorio de la República.

El flujo de inmigrantes a puertos venezolanos será reiniciado en 1852, cuando en el marco de una “paz relativa”, arriben procedentes de Hamburgo seiscientos cinco alemanes, producto de las gestiones encabezadas por el propio Cónsul de Venezuela en aquel país⁶³, quien además se había comprometido en continuar con esta tarea. Esta misión fue imposible de cumplir por el representante diplomático y, por aquellos interesados en desarrollar esta empresa.

Entre las razones que determinan el nulo ingreso oficial de inmigrantes se encuentran:

“...las noticias recibidas en Europa sobre la agitación revolucionaria en que vivía Venezuela, los brotes de fiebre amarilla que habíanse manifestado en varias localidades del país y a las dificultades para adjudicar tierras a los inmigrados en zonas próximas a los centros poblados”⁶⁴

A las condiciones de insalubridad, inseguridad pública, e incumplimiento en el reparto y entrega de las tierras baldías ofrecidas, se sumaba la falta de inversión económica por parte del estado en esta empresa, así como un escaso interés gubernamental en la materia. Lejos de afrontar esta realidad, nuevamente los legisladores consideraron que la raíz del problema se encontraba en la ley

⁶³ Nicolás Perazzo, *Historia de la Inmigración en Venezuela 1850 – 1900*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1982, t. II, p. 16.

⁶⁴ *Idem*, p. 20.

vigente hasta entonces. Fue en Febrero de 1854 cuando José Gregorio Monagas en una sesión ordinaria del Congreso Nacional planteó la

“...necesidad de promover inmigraciones y traer capitales al país para aumentar los elementos de producción, abrir caminos y canales como medios poderosos de riqueza, mejorar la condición de nuestras artes para que puedan competir con las de otras naciones, explotar nuestras abundantes minas para poner en circulación los inmensos valores que ellas contienen y conceder ventajas y facilidades a la industria pecuaria, que tanta importancia tiene para nosotros...”⁶⁵

A partir de esta intervención del Ejecutivo considerando la inmigración como motor trascendental para el desarrollo de la agricultura, el comercio, la industria y, por ende en la construcción del progreso nacional, el ente legislativo promovió las discusiones y debates que le llevaron a la promulgación de la Ley de 10 de Mayo de 1854, “Protegiendo la Inmigración de Extranjeros”.

La justificación de este instrumento jurídico descansó como tradicionalmente se había planteado en la desproporción existente entre el reducido número de habitantes de la nación y su vasta extensión y riqueza territorial pero, a este fueron incorporados otros tres factores coadyuvantes; son ellos:

“...2° Que por medio de la inmigración se consigue el desarrollo de la civilización y de la riqueza pública.
3° Que para llenar los compromisos crecientes del crédito público interior y exterior de Venezuela, es de necesidad urgente promover el aumento de la población para el desarrollo de la riqueza nacional, y
4° Que la ley de 24 de Mayo de 1845 es deficiente por cuanto no ha producido ningún resultado favorable”⁶⁶

⁶⁵ *Ibidem*, p. 21.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 177.

Incremento de la población para poblar el territorio, incorporar más brazos al proceso productivo y por ende alcanzar un importante progreso de la riqueza nacional que corra paralela al desarrollo de la civilización, fue el interés crucial de esta ley cuya duración por demás, fue efímera. En cuanto al balance que realizan sobre los resultados de la Ley de 1845, estos sin duda alguna no fueron hechos a la luz de la dinámica histórica, sino expuestos a resultados netamente matemáticos, más aún juzgados por los ojos de quienes adversaron a sus promotores.

La Ley de 1854, reproduce casi en su totalidad la del año 45, aún cuando incluye nuevas concesiones y objetivos y, modifica algunos planteamientos. La primera transformación que promueve este instrumento jurídico lo constituye la autorización al Poder Ejecutivo para que "...promueva directa, indirecta y eficazmente, la introducción de inmigrados extranjeros, usando de todos los medios que crea conducentes para alcanzar el más pronto y feliz éxito."⁶⁷. Con esta decisión, se elimina la traba de fomentar la inmigración de otras poblaciones diferentes a los Canarios y Europeos; sin importar el origen, cualquier corriente que arribara al país, sería recibida y sus flujos estimulados.

Para propiciar este proyecto, el Ejecutivo incitaba a

"...los propietarios agrícolas de la República, a fin que manifiesten el número de fanegadas de tierra que ceden en sus posesiones a los inmigrados que vayan a trabajar en dichos campos, teniendo en recompensa la seguridad de servicio personal del inmigrado por el término de cinco años a razón del jornal corriente en el lugar; pero dejándolo libre el día lunes de cada semana para atender cualquier labor que quiera emprender en la tierra concedida"⁶⁸

⁶⁷ *Idem*

⁶⁸ *Idem*

Como mecanismo para atraer el interés de los hacendados, el gobierno garantizaba a través de la inmigración una mano de obra dependiente al propietario de las tierras pues, aún cuando se plantea una obligación de servicio personal por un lapso definido, la evolución de este mecanismo había demostrado que éste quedaba sujeto casi de por vida.

A la luz del cuadro económico general presentado tras el decreto de abolición de la esclavitud esta opción podía representar un atractivo a los productores, constituyendo la base para el incremento de la productividad, el crecimiento de las exportaciones y por ende de los ingresos aduanales que nutren las arcas del fisco nacional.

Para garantizar el desarrollo de esta empresa el gobierno apostó - al igual que los anteriores- a los agentes de inmigración a quienes les seguiría cancelando el precio del pasaje tal y como había sido establecido en la Ley anterior, solo que este dinero no sería entregado en efectivo sino, descontado del "...diez por ciento de los derechos de importación de las mercancías que ellos mismos introduzcan en el país"⁶⁹.

En relación a la asignación de los terrenos baldíos destinados a la producción y entregados a los empresarios, solo se incorporó como modificación el lapso de espera prevista para la inspección y su consecuente prórroga, pasando de cuatro años a cinco años en ambos casos; de tal forma que se eleva de ocho a diez años el tiempo otorgado para la verificación del cultivo y la consecuente entrega de los títulos de propiedad de la tierra.

⁶⁹ *Ibidem*, p.178.

En atención a los deberes y derechos que adquiere el empresario y el inmigrante en su condición de contratado, espontáneo o colono, se mantienen las planteadas en la Ley de 1845, de igual forma el rol de inspección y vigilancia que cumple el gobierno, como ente garante del proceso en Venezuela.

Del análisis del instrumento jurídico migratorio se puede establecer que salvo la disposición que amplía la inmigración desde cualquier parte de la geografía mundial hacia Venezuela, el resto del articulado deriva de la ley anterior, y por ende, las críticas realizadas a su formulación pierden peso en el discurso.

De los resultados numéricos obtenidos por la ley, el registro oficial indica que no se generó durante el año de su aprobación y los primeros meses del siguiente ingreso alguno de inmigrantes. Esta situación llevó a José Tadeo Monagas, una vez que asume por segunda ocasión la presidencia de la República, a emitir una nueva Ley de Inmigración, a la que dio el ejecútese el 18 de Mayo de 1855.

Nuevamente las esperanzas se cifran en un instrumento jurídico, que para esta ocasión modifica sustancialmente los planteamientos hasta entonces expuestos, mientras la justificación a la que se apela para llevar adelante este proceso continúa siendo la misma: "...las leyes de inmigración no han producido favorables resultados..."⁷⁰.

En su primer artículo, se le otorga al Poder Ejecutivo la cantidad de 60.000 pesos anuales destinados a la creación de establecimientos para la recepción y

⁷⁰ Ermila Troconis de Veracochea, *Ob.cit.*, p.95.

atención de los inmigrados en cada uno de los puertos. El fin perseguido fue el de brindar asistencia a aquellos pobladores que procedentes de tierras lejanas ingresan de manera espontánea al país para radicarse en él carezcan de medios y recursos para subsistir durante los primeros treinta días.

Adicionalmente, se planteó la posibilidad que dichos establecimientos podrían en casos excepcionales atender a inmigrantes contratados o colonos, siempre y cuando el empresario resarciera los gastos generados durante la estadía en el local.

En relación a esta medida, ya la Ley de 1840 había creado la figura del Comisionado en los puertos principales para cumplir con tales objetivos, lo que nunca le fue asignado formalmente fue la cantidad de recursos que la Ley de 1855 atribuyó para esta actividad fundamental, como es la recepción y atención inicial del inmigrado. Esta acción, será retomada y profundizada en durante el desarrollo de las políticas migratorias venezolanas promovidas durante el guzmanato.

Otra innovación de la Ley de 1855 fue la expresada en el artículo 3, por cuanto le otorga al Poder Ejecutivo las siguientes atribuciones:

“...promoverá la inmigración asiática, prefiriendo en lo posible la de los chinos, contratados en su país por escrito y temporalmente para la labor de los campos, trabajo de artes y servicios domésticos. Al efecto podrá celebrar contratos con empresarios hasta el término de cuatro años, y acordarles además de las concesiones comprendidas en los artículos precedentes, una prima de veinticinco pesos por cada chino que introduzcan, con tal que la suma a que monten estas primas las pague el Estado en descuento de los derechos de importación de productos y manufacturas asiáticas causados por el propio empresario, y procedentes directamente de Asia a los puertos de Venezuela”⁷¹

⁷¹ Adela Pellegrino, *Ob.cit.*, p. 88-89.

Si bien, el marco jurídico anterior había suprimido las trabas que impedían el ingreso de corrientes migratorias procedentes de orígenes diferentes a las de tipo canario y europeo, esta propuesta incita directamente al ingreso de poblaciones asiáticas, específicamente de origen Chino, a través de la contratación directa con los empresarios a fin de insertarlos en las actividades de producción en los campos, el servicio doméstico y desarrollo de la incipiente industria artesanal.

Este cambio radical en la política migratoria nacional obedeció a la influencia ejercida por Antonio Leocadio Guzmán a quien se le atribuye la autoría de la ley; durante su estadía en el Perú, este legislador pudo apreciar tanto los mecanismos de inserción como, de explotación de la mano de obra asiática, ya empleada en otras partes del continente americano que no alcanzaron a recibir los mayores flujos y volúmenes de origen europeo.

“Varios países de América del Sur y del Caribe utilizaron la inmigración asiática en condiciones no muy lejana a la esclavitud. Cuba recurrió a esta mano de obra desde 1847 y se ha calculado que 137.435 emigrantes fueron reclutados en Shanghai y Cantón para ese país. México y Perú también recurrieron a esta mano de obra. En Perú esta corriente comenzó en 1849 justamente cuando fue abolida la esclavitud y estuvo destinada a las plantaciones de caña de azúcar. Se ha estimado que 87.000 chinos emigraron al Perú entre 1859 y 1874. Algunos grupos también se dirigieron a Colombia para trabajar en la construcción del Canal de Panamá.”⁷²

Para la promoción de la corriente de inmigración, los beneficios de los empresarios no sufrieron ninguna alteración en relación a las leyes anteriores. No obstante, el ofrecimiento de tierras al inmigrado si presentó una variación importante pues, de tres fanegadas de tierra que se entregaban al inmigrante anteriormente, sólo se le adjudicaría al asiático una, es decir mucho menos de una

⁷² *Ibidem*, p. 88.

hectárea, lo que determinaba su condición de jornalero y por ende, su obligación en la prestación de servicio en la faena agrícola para poder subsistir.

Realmente, explotación intensiva era lo propuesto para esta mano de obra procedente del continente asiático, basta con revisar un modelo de contrato presentado por la “Compañía de Emigración Asiática” en la que se establecen las labores a cumplir por las poblaciones enganchadas, son ellas:

“...obligándome desde ahora a estar a las órdenes de la expresada Compañía para toda clase de trabajo; y entrar a servir en clase de artesano, de cultivador, hortelano, pastor, criado, jornalero o trabajador, de cualquier clase por el espacio de ocho años, contados desde el día que entre a servir después de rendido el viaje; durante dicho período, araré los campos, desmontaré terrenos, cuidaré ganados, tiraré carros; atenderé las huertas, y en sumas haré cualquiera otras clase de trabajos a que se me dedique; haciéndome útil a mi patrono, además, con aquellos conocimientos en mecánica, en artes, o cualquiera otros que pudiera poseer o aprender”⁷³

Además de tener disposición a ser inserto en todo tipo de trabajo, o de ser explotado en cualquiera de las diferentes actividades que fueran requeridos por el contratante, el inmigrado asiático declaraba que durante los ocho años que duraba el contrato no trabajaría para si mismo, ni para ninguna otra persona, que no fuera la proporcionada como patronos por la compañía o a quienes le hubiesen transferido el contrato; de igual manera se comprometía el inmigrado a no ausentarse de la casa de sus patronos, sin previa autorización.⁷⁴

Así, al carácter de sujeción y dependencia, se sumó la posibilidad de ser transferido de uno a otro patrono sin el necesario consentimiento del inmigrado. Las condiciones de sometimiento a que estaba proclive esta corriente de

⁷³ *Idem*, p. 89-90.

⁷⁴ *Idem*, p. 90.

inmigración y su bajo costo de inversión constituyó una alternativa viable para enfrentar el problema de brazos para el laboreo, existente en la nación; sin embargo su ingreso nunca llegó a concretarse.

Otro instrumento jurídico emitido por el gobierno fue el referido a la reorganización de las Juntas Principales de Inmigración (2/7/1855), proceso paralelo a la transformación de los “Distritos de Inmigración” que venían funcionando desde los años cuarenta, así como, la creación de las Juntas Auxiliares, estas últimas radicadas en los dos puertos principales: La Guaira y Puerto Cabello.

A pesar de las disposiciones emanadas, el ingreso de inmigrantes al país era nulo, y la única cifra que se registra en el año 1857, corresponde al arribo de ciento veinte canarios contratados por los señores Francisco Delgado y Silvestre Rodríguez, comerciantes de Caracas, quienes habían firmado un compromiso con el gobierno para traer un total de 3000 habitantes de aquella región durante el período 1856 – 1859, previa aprobación del Congreso Nacional⁷⁵.

Al efectuar un balance numérico sobre los resultados que arroja la política migratoria impulsada por el Estado venezolano y cada uno de los marcos jurídicos que le rigieron durante el período 1831 – 1859, se aprecia un ingreso oficial total de 12610 inmigrados, de los cuales el grueso del volumen proviene de las Islas Canarias (90,88%), seguidos de la corriente alemana que representa el 7,90 %, la de origen francés alcanza el 1,1 %; mientras los portugueses e italianos

⁷⁵ Ermila Troconis de Veracoechea, *Ob.cit.*, p. 97.

constituyen cada uno el 0,02% de la población total. La distribución según su origen puede ser apreciada en el cuadro siguiente:

Cuadro 3

Total Inmigrantes en Venezuela, según origen y proporción. 1832 – 1859

ORIGEN	TOTAL INMIGRANTES	PROPORCIÓN
Canarios	11.466	90,88 %
Alemanes	997	7,87 %
Franceses	141	1,11 %
Italianos	3	0,02 %
Portugueses	3	0,02 %

Fuente: Manuel, Landaeta Rosales, Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela, Colección Cuatricentaria de Caracas. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1963. p. 145. El cuadro es elaboración propia

Si poco alentador fue el resultado obtenido durante el período en estudio la promoción de la inmigración a Venezuela, en nada mejorará durante la década del sesenta y primeros años del setenta; esto, a pesar de algunos esfuerzos emprendidos por los Agentes Consulares venezolanos como el caso de Simón Camacho, Cónsul de Venezuela en Nueva York quien a principios del año 1860 movido por el interés nacional de auspiciar una corriente migratoria desde ese país, hizo publicar un aviso de prensa que es reproducido por el diario El Independientes, n° 14, de fecha 24 de Abril de 1860 titulado “Venezuela y los Estados Unidos”; en este se expone la intención de

“...fomentar el comercio entre este país y el suyo propio, ofrece dar sobre este último todos los informes que se deseen, y recibirá con gusto para su distribución en Caracas, La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Ciudad Bolívar y demás puertos, poblaciones y ciudades de Venezuela, toda clase de avisos impresos, circulares,

prospectos, planos, etc., de los comerciantes y fabricantes de los Estados Unidos que quieran extender sus negocios.”⁷⁶

Ante este planteamiento, diversos fueron los comentarios emitidos por los medios impresos estadounidenses, de estos uno de ellos causó estupor en la sociedad venezolana, al conocer lo publicado por el diario *The Times* quien presentó el siguiente epígrafe: “A las personas cansadas de la vida, que no necesitan ya suicidarse, porque con ir a Venezuela, en una semana las despachan y el Cónsul de Nueva York puede darles pasaporte gratis.”⁷⁷

Para salirle al frente a esta publicación que afectaba directamente la visión internacional sobre la nación venezolana, el Cónsul acudió nuevamente a los medios impresos para exponer cuales habían sido las actuaciones del gobierno venezolano y de sus ciudadanos en el fomento e incorporación de inmigrantes durante su devenir histórico; así, explicó que:

“...Ningún país, (...) ha ofrecido nunca más aliciente que Venezuela para los extranjeros (...). Nuestras leyes protegen a los extranjeros más que a los nacionales. Estos se hayan sujetos a todo género de contribuciones, empréstitos, servicio militar, cargas concejiles (allá gratuitas), patrullas, etc., etcétera, mientras que el extranjero goza pacíficamente de su dinero, de sus propiedades y de su libertad personal.

Nuestros comerciantes, con marcadas excepciones, son todos extranjeros (...) Nosotros les honramos, les queremos y les damos nuestras muchachas venezolanas por esposas.”⁷⁸

Si bien, después de esta publicación surgió una controversia que excitó la curiosidad sobre Venezuela, no fueron muchas las acciones que pudo adelantar el

⁷⁶ Pedro José Rojas. *La Doctrina Conservadora* (Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, vol. 7.). Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República-Editorial Sucre C.A., t. I., p.231.

⁷⁷ *Ibidem*, p.232.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 232 -233.

Cónsul en Nueva York por cuanto, a pesar de la demanda de personas que le escriben solicitándole diligenciar lo necesario para el traslado en condición de inmigrante, él manifiesta que ni siquiera cuenta con los recursos materiales necesarios para dar repuestas a las correspondencia que le envían para tales fines, menos aún para otorgar los pasajes necesarios⁷⁹

La escasez que afrontaban los representantes consulares no fue más que la expresión de la grave crisis política existente en el país desde el año 1857, cuando liberales y conservadores se organizaron para expulsar de poder a José Tadeo Monagas quien pretendía perpetuarse en el poder. La lucha política derivó en una profunda crisis que afectó todas las estructuras de la nación y por ende, centró su atención en la resolución de este conflicto.

Con la incorporación de Julián Castro en la dirección de la nación se pretendía construir la paz necesaria para auspiciar el progreso, sin embargo, este no pudo contener los enfrentamientos suscitados entre los sectores políticos predominantes, con el añadido de la participación de un nuevo grupo que propugna en otras cosas la necesidad de devolver a los estados su autonomía e independencia: los Federalistas. Correspondió a este último grupo auspiciarla.

Liberales y Federalistas se aliaron ante el poder que nuevamente asumía la vieja élite conservadora, primero en la figura de Julián Castro, luego en la del propio Páez; lo enfrentaron tomando "...las armas para reestablecer un Gobierno cuyas facultades fuesen sólo las que le dieron los Estados"⁸⁰, fue desencadenante

⁷⁹ *Ibidem*, p.234

⁸⁰ Mary B. Floyd, Guzmán Blanco (La dinámica de la política del Septenio). Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional – FUNRES, 1988, pp.264; p.33.

esta situación para el desarrollo de la Guerra Federal, enfrentamiento armado que durante los años 1859 – 1863 consumió la República.

Si bien la firma del Tratado de Coche puso fin a la guerra fratricida, la lucha entre caudillos continuó movida por la rivalidad política que se ejercía en cada una de las regiones y cuya hegemonía pretendía imponerse por la vía violenta y armada. Desde el Poder Ejecutivo poco hacía Juan Crisóstomo Falcón por solventar esta situación, que se tornaba apremiante por la difícil situación económica en que había quedado el país; tal fue el desgano del Mariscal que antes de concluir su ejercicio de poder fue derrocado por un nuevo alzamiento encabezado por José Tadeo Monagas, tras la llamada Revolución de los Azules.

La presencia de los Monagas en la primera magistratura nacional y sus intenciones de restablecer el nepotismo, planteó un nuevo enfrentamiento o en otras palabras, la extensión del conflicto armado en el tiempo, representado en esta ocasión, por los caudillos locales, especialmente de la región central de Venezuela, quienes liderizados por Antonio Guzmán Blanco no depusieron sus armas sino, hasta que el prenombrado dirigente asumiera la presidencia de la República tras el éxito de la Revolución de Abril.

Al estado de conflictividad que caracterizó a la nación venezolana durante casi dieciséis años no escaparon los extranjeros radicados en el país, menos aún aquellos que habían ingresado al territorio nacional bajo la condición de inmigrantes y, que a título personal o por dictamen de la ley asumieron la naturalización. De esta forma, al haber sido afectados por los enfrentamientos bélicos, algunos optaban por emigrar a su país de origen, otros se fueron hacia

algunas naciones próximas; así queda reflejado en una nota que el Editor del diario “El Independiente”, publica en el volumen número 25, de fecha 7 de Mayo de 1860, bajo el título “Emigración de Isleños Canarios”, en este señala:

“Hace ya algún tiempo que regresan a su patria o se trasladan a otros países los isleños canarios que vinieron a esta tierra en días para ella menos calamitosa. La emigración continúa, y nos parece que en breve desaparecerán de entre nosotros los laboriosos extranjeros. Una especie de alarma o de terror se hace cundir entre ellos, y se nos informa que aun los más arraigados tratan de dejarnos para siempre.”⁸¹

El retorno o emigración de los Isleños se debió entre otras causas a los saqueos, destrucción de sus propiedades y fallecimientos violentos de la población, así como a los alarmantes rumores que corrieron entre ellos, toda vez que eran amenazados con la muerte si triunfaban una u otra facción, obligándolos con ello a abandonar el territorio de la República⁸². Para allanar el camino de la emigración, estos apelaron a su nacionalidad de origen, haciéndola valer ante los jueces del país y los respectivos representantes consulares.

Llegó a ser tal la magnitud de este proceso, que el ejecutivo en uso de sus atribuciones, dictó un decreto con fecha 17 de Enero de 1862 aludiendo a

“Algunos ciudadanos, con el criminal objeto de eludir sus obligaciones y derechos (sic) para con la Patria, promueven justificativos ante jueces inferiores para probar nacionalidad extranjera, lo cual por una parte tiende a dejar a Venezuela sin venezolanos, y por otra engendra cuestiones internacionales”⁸³

⁸¹ Pedro José Rojas. La Doctrina Conservadora (Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, vol. 7.). Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República-Editorial Sucre C.A., t. I. p.238.

⁸² *Ibidem*, p. 239.

⁸³ Joaquín Gabaldón Márquez, Ob.cit., p. 33.

Con este decreto, el Estado buscó reaccionar frente a dos situaciones que se le presentaron, por un lado el éxodo poblacional; por el otro, las reclamaciones internacionales que efectuaron las naciones cuyos pobladores naturalizados como ciudadanos venezolanos, exigen la reposición de los bienes y capitales tomados por las fuerzas beligerantes. Aún cuando el instrumento jurídico alega que no resarcirá bienes algunos afectados por el conflicto armado a ningún extranjero, las diligencias emprendidas por los diplomáticos españoles darán sus frutos, especialmente después de la restitución de las relaciones entre estas dos naciones, interrumpidas desde 1853.

Si el gobierno debió legislar para prohibir el retorno de los inmigrados y su huída del país, nada pudo hacer durante la conflictividad para al fomento de la inmigración. Sólo en 1865, con el establecimiento de una paz relativa fluirán las decisiones entre las que destacan, la reforma a la ley de extranjeros y el debate de una nueva Ley de Inmigración; en relación a la primera de estas, la modificación sustancial se generó en la eliminación del carácter obligatorio de la naturalización para todo extranjero que arribará al país y que quisiera permanecer en él.

Tal medida fue el resultado de la experiencia nefasta dejada por los efectos de la Guerra Federal y las consecuentes reclamaciones extranjeras. Aunque con ello, no se produjo el despegue de las corrientes de inmigración, esta acción demostró el interés que tenía el Estado en los hijos nacidos en otras tierras.

En relación a las corrientes migratorias promovidas hacia Venezuela durante los años que transcurrieron desde 1865 a 1873, los registros oficiales indican que no generó ningún ingreso, sin embargo, Nicolás Perazzo alude a los

resultados de algunas contrataciones firmadas por el gobierno con empresarios, para traer inmigrantes italianos (Piamonteses) y norteamericanos (New Orleans), alcanzando los provenientes de la bota itálica número equivalente a 259, durante el año 1866.⁸⁴

Posterior a esta fecha, el estado de conflictividad política y armada que recorrió la geografía nacional, impidió impulsar cualquier medida tendiente al proceso migratorio. En síntesis, Venezuela no podía ofrecerle al inmigrante paz, seguridad, apoyo material y, menos aún, condiciones sociales y económicas propicias para su desarrollo.

1.2.- Consolidación de la estructura Republicana y la política migratoria en Venezuela 1870 – 1935.

Durante los tres primeros años de la década del setenta del siglo XIX, continuaban los enfrentamientos armados en el territorio nacional, sin embargo, la atribución de poderes dictatoriales otorgados por el Congreso al General Antonio Guzmán Blanco, le habían permitido a éste aglutinar un número importante de Jefes locales alzados en armas. Los liberales, unificados entorno a la figura de Guzmán lucharon denodadamente por suprimir los vestigios del ejército conservador, dejándolos según explica el propio General

“...tan vencidos como impotentes. Sin un tema nacional si quiera que le sirva de bandera (...); sin jefe que pueda devolverla su perdida cohesión, porque sus hombres importante o han desaparecido, o carecen de crédito popular; sin armas ni elementos de guerra, por que casi todos los que había diseminados, lo he recogido y están depositados en los parques nacionales de San

⁸⁴ Nicolás Perazzo, *Ob.cit.*, t. II, p.37.

Carlos, Castillo Libertador, La Guaira y Caracas (...), esa minoría, digo, ha desaparecido como partido político.”⁸⁵

No sólo contra las fuerzas conservadoras actuó Guzmán Blanco en su empeño por restituir la paz en la República. En sus propias filas sentó un precedente que involucró a unos ciento cincuenta generales y numerosos oficiales quienes frente el alzamiento del General Matías Salazar (segundo jefe del Ejército), decidieron juzgarlo, sentenciarlo a la inconstitucional pena de muerte y fusilarlo, hecho acaecido en Tinaquillo. ⁸⁶ De esta forma, vencida la oligarquía y la anarquía, era necesario a juicio de Guzmán Blanco “...consolidar una situación de eterna paz, de incuestionable libertad, de orden perfecto, y de un progreso material tan general, tan rápido y tan constantemente productivo...”⁸⁷, como aquel que había logrado obtener Estados Unidos del Norte.

Tras haber renunciado a sus poderes dictatoriales, Antonio Guzmán Blanco fue electo constitucionalmente presidente de la República en 1873, inaugurando una época de cambios y transformaciones fundamentales para la nación y, proyectando una influencia política que pervivirá en la atmósfera epocal de las tres últimas décadas del siglo XIX.

Las medidas aplicadas desde el primer año de gobierno en materia económica, política y social, sentarán las bases para la consolidación y modernización del Estado venezolano, dejando con ello del camino de la barbarie

⁸⁵ “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso Constitucional de 1873”. En: Mensajes Presidenciales. Caracas, Presidencia de la Republica, 1970, t. I, pp. 347 - 370; p.347-348.

⁸⁶ Luís Ugalde, *Mentalidad Económica y Proyectos de Colonización en Guayana en los siglos XVIII y XIX (El caso de la Compañía Manao en el Delta del Orinoco)*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas (Serie Tesis 8-11), 1992, t. II, pp.948; p.472.

⁸⁷ “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso Constitucional de 1873”, *Ob.cit.*, p.349.

y caminando hacia la civilización⁸⁸. Entre las primeras acciones gubernamentales emprendidas se cuentan la organización de la hacienda pública y las finanzas, el desarrollo de Programas de Obras Públicas autogestionarios y de inversión privada, fundamentalmente extranjera (vías de comunicación, medios de transporte <ferrocarriles, buques...>), Creación de la Estadística Pública Nacional, reorganización de la Instrucción Pública y fomento de la Instrucción Primaria pública y obligatoria.

El Gobierno supeditó por un lado, el poder de la Iglesia al estado, fijando entre otras acciones el Matrimonio por Civil y la obligatoriedad del registro de los actos de vida del venezolano ante el ente oficial (nacimiento y defunción); por el otro, logró someter a los caudillos locales a través del situado constitucional y de la aplicación de otras medidas impositivas tendientes a la centralización fiscal de rentas por diversos conceptos.

De forma paralela la instancia ejecutiva, en vinculación directa con el Congreso de la República le dio basamento jurídico a su accionar a través de la creación y promulgación de nuevos Códigos (Civil, de Hacienda, Penal, Militar...), leyes y decretos. De este último, destaca el decreto presidencial tendiente a promover la inmigración en el país; tarea que el propio Guzmán Blanco había decidido impulsar para el desarrollo nacional. Así lo hace saber en el mensaje que presenta al Congreso de 1874:

“Todo lo que hice entonces por la paz de la República, y todo lo que estoy haciendo en la política, en la hacienda y en el crédito público, fue, y es, para crear una situación capaz de emprender y realizar la instrucción popular, la inmigración y las vías de

⁸⁸ *Ibidem*, p.375.

comunicación; las únicas tres cosas que necesita ya Venezuela para considerarse Nación perfectamente organizada y en camino de estupendo porvenir...”⁸⁹

Tres premisas constituyeron entonces el norte de su política: educación, poblamiento y caminos. Pero de estas, la segunda contribuiría enormemente al desarrollo de las restantes, pues consideraba que:

“Las naciones no las forman los territorios, a pesar de las riquezas naturales que encierran, ni la inteligencia de sus hijos por claro que sea su intelecto, ni sus instituciones, aunque sapientísimas y libérrimas: fórmanlas, más que todo eso, el número de pobladores que contienen, que siempre da por resuelto la multiplicación de las industrias, los adelantos que engendra la competencia, el aumento en la producción, el de los cambios que ella ocasiona, el del comercio que los ha de hacer, en fin, el desarrollo de todos los elementos de prosperidad. Venezuela no habrá entrado en posesión de su porvenir, sino que cuente con cuatro o cinco millones de habitantes, y con una corriente de inmigrados, capaz de aumentarlos hasta el infinito a que se prestan la extensión del territorio y sus providenciales elementos”⁹⁰

Crecimiento de la población a través de la inmigración internacional para inducir el desarrollo de los elementos que promueven la prosperidad de la nación, fue el objetivo trazado por Guzmán en su política migratoria; sin duda alguna, la más clara y estructuralmente organizada de todo el siglo XIX por cuanto no sólo creó el basamento jurídico, sino que erigió las instancias administrativas para auspiciar las corrientes y flujos migratorios, articulando el trabajo conjunto de los diferentes despachos ministeriales, a saber: Fomento, Interior y Justicia y, Exteriores.

⁸⁹ “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso de 1874”. En: Mensaje Presidenciales. Caracas, Presidencia de la Republica, 1970, t. I, pp. 418; p.371-389.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 373 – 374.

El fundamento para el desarrollo de esta política descansa en el decreto emitido el 14 de Enero de 1874, con el objeto de promover "...la inmigración al país de personas propias para la agricultura, las artes y el servicio doméstico"⁹¹, como vía expedita para activar el aparato productivo e impulsar el progreso de la nación.

Para garantizar el éxito de este cometido, el gobierno garantiza el financiamiento del traslado de las personas desde el puerto de embarque hasta el de desembarco, su alojamiento, atención médica y, manutención durante el tiempo que sea necesario hasta la colocación del inmigrado en el lugar de trabajo donde se insertará, "... sin que tenga nada que indemnizar al Gobierno ni a las personas a quienes vaya a servir por razón de tales traslación, hospedaje, manutención al llegar y gastos de curación."⁹²

Además de satisfacer las erogaciones por concepto de traslado e instalación del inmigrado en el país, el decreto les garantizó todos los derechos constitucionales promovidos en la carta magna: libertad religiosa, la libertad de enseñanza, expresada en el fomento particular de aprendizajes según costumbres y valores del grupo familiar; y finalmente la libertad de contratar libremente sus servicios, salvo que antes del arribo al territorio nacional estos hubiesen sido negociados con algunas de las Juntas que se promueven para tal fin.

A estas prerrogativas se suma la exoneración de los aranceles marítimos y terrestres que pesen sobre "Los objetos que para su uso personal traigan los

⁹¹ "Decreto de 14 de Enero de 1874, sobre inmigración de personas propia para la agricultura, las artes y el servicio doméstico". En: Leyes y Decretos de Venezuela (Serie República de Venezuela). Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1984, pp. 4-6; p.4.

⁹² *Idem.*

inmigrados, como vestidos, enseres domésticos, herramientas, instrumentos de su profesión, semillas y animales domésticos...”⁹³, siempre y cuando lo declaren a su llegada al puerto.

No bastó al gobierno dictar en este decreto nuevos ofrecimientos para promover la inmigración de mano de obra laboriosa sino, que además creó, organizó y articuló la estructura administrativa indispensable para asumir esta tarea que en lo sucesivo sería menester de: la Dirección General de Inmigración, la Junta Central de Inmigración, las Juntas Subalternas, y Agencias en el Exterior.

La Dirección General de Inmigración, dependencia adscrita al Ministerio de Interior y Justicia, estaba compuesta por “... un Director, uno o más jefes de sección, los oficiales de número correspondientes a cada sección y los demás empleados que fueran necesarios a juicio del Ejecutivo Nacional.”⁹⁴ A esta unidad le fue atribuida la responsabilidad de elaborar los reglamentos que norman la actividad inmigratoria, partiendo del conocimiento de las experiencias desarrolladas en otros países (marcos legislativos, praxis migratorias...), para lo cual fue trascendental los insumos que en esta materia le suministraron los Cónsules de la República en el exterior, designados por el decreto como “Agentes de Inmigración en el Exterior”⁹⁵.

Con la finalidad de apoyar y facilitar el trabajo de la referida instancia fue creada la Junta Central, presidida por el propio Director de Inmigración. Esta dependencia es quien maneja la política migratoria nacional pues a ella le correspondió:

⁹³ *Ibidem*, p. 5.

⁹⁴ *Idem*.

⁹⁵ *Idem*.

“Invitar a los particulares que quieran recibir inmigrados en sus casas ó industrias, á que manifiesten: el número y clase de personas que necesiten, el clima del lugar en que deban trabajar, la clase de trabajo que se exige, el salario que se ofrece, las concesiones que quieran hacerse á los inmigrados, y en los campos y haciendas; si se les ofrece ó no, terrenos para conucos que cultiven por su cuenta, y bajo qué condiciones.”⁹⁶

Además de lo referido, fue tarea de esta Junta recibir, evaluar y aprobar las solicitudes presentadas por particulares para la promoción de las corrientes, así como formular las peticiones correspondientes para el enganche de los inmigrantes ante los Agentes en el Exterior – previa aprobación del Ejecutivo-; recibir por sus propios medios o por intermedio de las Juntas Subalterna (sobre quien tenía la facultad de nombrar sus integrantes) a los pobladores que arribaran a los puertos venezolanos, brindándole la atención debida.

Por dirigir el proceso migratorio desde su promoción en el territorio nacional, formular la solicitud de inmigrantes a través de los agentes en el exterior, recibirlos, asistirlos e insertarlos en sus puestos de trabajo, esta no sólo concentraba el poder en la materia, sino que elaboraba y manejaba los presupuestos del ramo permitiendo en ocasiones la reproducción de hechos fraudulentos contra el patrimonio público, situación que será explicada en líneas posteriores.

Otra de las instancias creadas para el desarrollo de la política migratoria fueron las Juntas Subalternas establecidas inicialmente en La Guaira y Puerto Cabello. Fue menester de éstas, recibir las solicitudes efectuadas por particulares que requiriesen inmigrantes para su contratación elaborando los informes

⁹⁶ *Idem.*

necesarios para elevarlos a las Junta Central a objeto de ser aprobados; organizar y diligenciar todo lo necesario para el recibimiento y atención de las poblaciones enganchadas o que arribaran de manera espontánea a los puertos correspondientes hasta su colocación en las plazas de trabajo seleccionado. De esta forma debieron hacerse cargo de:

“ Preparar en los puertos alojamientos y todo lo necesario para poder recibir á los inmigrantes que lleguen, atenderlos en su desembarco, hospedarlos, procurarles asistencia médica en caso de enfermedad, y encaminarlos á sus respectivos destinos según la instrucción que recibieran de la Junta Central.”

Para garantizar el éxito en el enganche de las poblaciones internacionales, el decreto atribuyó la potestad a los Agentes Consulares de ejercer las funciones de Agentes de la Inmigración en el Exterior en su respectiva jurisdicción, pudiendo en todo caso nombrar algunos “Comisionados” para llevar adelante tales propósitos, mientras, que en los lugares donde no exista ninguna representación oficial, el ejecutivo podrá designarlo.⁹⁷ Estas nuevas funciones fueron remitidas por los despachos de Interior y Justicia y Relaciones Exteriores a todos los Cónsules de la República, en Comunicación N° 827 fechada el 3 de Febrero de 1874.⁹⁸

La expansión en la demanda internacional de inmigrantes hacia Venezuela conllevaría, como en efecto sucedió, al nombramiento de uno o más agentes

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ “Atribuciones de los Cónsules en el Exterior para ejercer las funciones de Agentes de Inmigración, Comunicación N° 827, fechada el 3 de Febrero de 1874” *Memoria que el Ministro de Fomento presenta al Congreso Nacional de los Estado Unidos de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Interior y Justicia, 1875; p. 127.

generales de inmigración en Europa y los Estados Unidos; en el caso de Europa, el propio Antonio Guzmán Blanco lo ocupó en su retiro después del Bienio.

Otra figura creada para darle viabilidad a la política migratoria fueron los “Agentes de Colocación” que por resolución de fecha 9 de Septiembre de 1874, se incluyó con la finalidad de facilitar la rápida colocación del Inmigrado en su puesto de trabajo.

La creación de los “Establecimientos de Inmigración” fue otro logro del gobierno, pues con ello garantizó el lugar propicio donde brindarle al inmigrado hospedaje, alimentación, atención médica y, conocimiento sobre oportunidades de empleos durante un tiempo máximo de veinte días.⁹⁹ Para complementar la estructura administrativa migratoria, el ejecutivo dictó una medida tendiente a la creación de las “...sociedades cooperadoras de inmigración en todas las capitales de los Estados”, entes de apoyo y funcionamiento en la promoción interna del proyecto en cada uno de los Estados de la Unión.¹⁰⁰

La organización de la estructura migratoria guzmancista fue sin duda, el proyecto más complejo y adelantado del siglo XIX pues si bien, considera las instancias creadas por las leyes anteriores, amplía sus facultades y logra armonizar los engranajes del proceso, asumiendo el Estado la responsabilidad de controlarla, bien de manera directa, o empleando para ello a particulares que sirven a sus

⁹⁹ “Resolución de la Dirección de Inmigración para el buen orden y régimen interior de los Establecimientos de Inmigración, 31 de Agosto de 1874”. *Memoria que el Ministro de Fomento presenta al Congreso Nacional de los Estado Unidos de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Interior y Justicia, 1875

¹⁰⁰ “Decreto de 10 de Octubre de 1874, que crea sociedades cooperadoras de inmigración en todas las capitales de los Estados”. En: *Leyes y Decretos de Venezuela (Serie República de Venezuela)*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1984, pp. 6-7; p.6.

fines. Para obtener una visión global de la estructura jurídico administrativa creada por él durante el Guzmanato, puede revisarse el Anexo nº 5.

Sin duda alguna, tal complejidad y cuidado en cada uno de los aspectos inherentes al enganche, recibimiento, atención y colocación de las poblaciones extranjeras arrojó un balance favorable, en lo que a flujos y volúmenes de inmigrantes hacia Venezuela se refiere. Sin embargo, no se trató de cualquier corriente migratoria, el gobierno se interesó fundamentalmente en auspiciar las del tipo “...Isleño Canaria, la Vasco Española, la vasco Francesa, Piamontesa, Suiza y Alemana.”¹⁰¹

Desde mediados del siglo XIX los flujos migratorios europeos que tuvieron como destino nuestro país, procedían de España – fundamentalmente de las Islas Canarias-, Alemania y Francia, situación que se acentuó a partir de 1870 cuando el gobierno pone todo su empeño en esta empresa como medio para desarrollar las premisas fundamentales de su política: Poblar y civilizar.

Poblar para inducir el crecimiento demográfico y con ello contar con la fuerza de trabajo necesaria para activar el aparato productivo en el sector agrícola e industrial; civilizar, para culturizar a la población, trasladar a ella el progreso de la “civilización de los inmigrados”, impulsando su prosperidad y el desarrollo de la nación. Antonio Guzmán Blanco, conocido como el “Autócrata Civilizador”, se empeñó en esta empresa fomentando no sólo el ingreso de inmigrantes, sino de

¹⁰¹ Memoria del Ministerio de Fomento. 1875 – 1899. Resoluciones de la Dirección de Inmigración. Mayo de 1875 – Enero 1899.

capitales extranjeros que se insertaron a lo largo de la geografía nacional impulsando la modernización y desarrollo de infraestructura y, la producción.

Convencido estaba Guzmán Blanco que era necesario formar poblaciones con gentes provenientes de naciones donde reinara la ilustración y prevalecieran las buenas costumbres y la moral, tan necesarias para un pueblo que había subsistido en el marco de conflictos permanentes. Estas poblaciones debían formarse entre los inmigrados y los nacionales, permitiendo así la convivencia entre unos y otros, en establecimientos que serían conocidos con el nombre de Colonias Mixtas. He aquí el otro eje de la política migratoria nacional impulsada por el Autócrata Civilizador.

La experiencia en materia de fundación de colonias, era bien conocida en la República, entre ellas:

“...colonia del “Topo de Tacagua”, en Catia (1825), integrada por escoceses, es uno de esos primeros intentos frustrados; igual cosa sucedió con la “Colonia Numancia”, en Puerto Tablas (Cantón de Upata en el actual Estado Bolívar): (...) fue fundada con un grupo de 700 inmigrantes llegados de Trinidad entre 1852-1853. Esta empresa fracasó a sólo dos años de su inicio, debido a una epidemia de fiebre amarilla y a la explotación a que eran sometidos.... En la confluencia del río Caura con el Orinoco se estableció otra colonia inglesa, entre 1869 y 1870, dirigida por el empresario J.F. Patison. Esta sólo duró unos meses antes de quedar dispersos sus integrantes. En Chirgua, Estado Carabobo, quedó asentado un grupo de daneses, quienes se dedicaron al cultivo de la papa, pero luego la colonia fue perdiendo importancia.¹⁰²”

Adicional a esta, solamente se mantenía en funcionamiento la “Colonia Tovar”, fundada por inmigrantes Alemanes. La experiencia que introdujo Guzmán

¹⁰² Ermila Troconis de Veracoechea, *Ob.cit.*, p. 121.

en cuanto a la organización de las colonias mixtas fue innovadora, sin embargo, los resultados fueron exiguos y su duración alcanzó la aurora del siglo XX.

Derivada de la acción gubernamental, se organizaron dos colonias agrícolas mixtas, la primera denominada “Simón Bolívar”, ubicada al este de Guatire en los terrenos conocidos con el nombre de Araira, propiedad que adquirió la República para tales fines; la segunda, el “Distrito Colonial Guzmán Blanco”¹⁰³ instalada en “... la segunda cordillera de la costa y comprendidas entre en meridiano de Ocumare del Tuy y el mar...”¹⁰⁴

En relación a la Colonia Bolívar, esta fue fundada por familias francesas (118 personas) y venezolanas, incorporándose posteriormente un número reducido de italianos, que pasarían en 1912 a ser la principal corriente extranjera radicada en ella. Sumida en problemas vinculados con la falta de recursos materiales, de deslinde y desmonte de las tierras para su adjudicación, la inexistencia de caminos para sacar la producción, la falta de asimilación cultural y espiritual, así como la desorganización que acarreó la crisis de fines del siglo XIX; la Colonia enfrentó esta situación con trabajo tesonero, frente aquellos que se retiraban al no encontrar opciones rápidas para el logro de sus objetivos. En cuanto a los cultivos, el café, el cacao, y los frutos menores fueron fundamentales y su producción varió según la inversión de capital, las epidemias y las crisis cíclicas.

En cuanto a la Colonia Guzmán Blanco, esta no resultó en nada rentable por lo que afrontando dificultades similares a la Colonia Bolívar, sus integrantes (colonos franceses) se desplazaron hacia otras zonas o incluso emigraron del país.

¹⁰³ A partir de 1888, se le modifica el nombre de Colonia Guzmán Blanco por el de Independencia.

¹⁰⁴ “Informe de la Dirección de Inmigración referente a la creación del Distrito Colonial Guzmán Blanco, 11 de Septiembre de 1874”. En: Nicolás Perazzo, *Ob.cit.*, p.232.

Informados sobre las dificultades que desde el inicio acarreó el establecimiento de las colonias, el gobierno auspició decididamente lo que fue la vía alterna para la inserción de inmigrantes en el seno de la sociedad y en las actividades productivas que tanto se requerían de mano de obra productiva.

La inmigración dirigida y espontánea estaba dando sus frutos; para 1874 habían ingresado al país 3036 extranjeros, de veintiuna nacionalidad diferente, a saber: 370 españoles, 751 canarios, 11 cubanos, 1115 franceses, 435 italianos, 3 daneses, 110 Puertorriqueños, 32 belgas, 61 alemanes, 5 holandeses, 29 suecos, 11 ingleses, 33 irlandeses, 5 escoceses, 7 rusos, 39 norteamericanos, 11 antillanos, 4 venezolanos (nacidos y residenciados en el exterior), 1 hannoveriano, húngaros, chilenos y haitianos a razón de uno por nacionalidad.

El comportamiento en los registros de ingreso de inmigrantes para el año 1875 arroja un crecimiento de 24 personas más que el año anterior, alcanzando un total de 3060 inmigrados, cifra que se eleva a 5987 en 1876 y, que decae en 1877 a 2816. En 1878 producto de los conflictos internos y enfrentamientos armados no se presentó la memoria correspondiente, por lo tanto no existe registro oficial que indique el número de inmigrantes que entraron a Venezuela.

En cuanto a la nacionalidad de los inmigrados, cuyos nombres eran publicados en el diario “La Opinión Nacional” (ver Anexo 1), existe una procedencia variada desde 1874 y hasta 1877, con una tendencia en los años siguientes a la concentración en el ingreso de una sola corriente migratoria: la Canaria, proceso que se acentúa hasta 1888. Tales consideraciones pueden ser apreciadas en el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 4
Ingreso de Inmigrantes al país, según nacionalidad. 1874-1888

INMIGRANTES	1874	1875	1876	1877	1878	1879-80	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888
Españoles	370	1.171	5.572	899	-	508	-	-	-	-	-	-	-	-
Canarios	751	-	-	-	-	-	1.003	1.952	2.609	2.844	327	173	1.151	614
Franceses	1.115	659	4	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Italianos	435	598	374	1.357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porto-riqueños	110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cubanos	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portugueses	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belgas	32	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hannoverianos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Austriacos	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Húngaros	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Holandeses	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Daneses	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suizos	-	10	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecos	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingleses	11	-	27	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Norteamericanos	39	1	7	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlandeses	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escoceses	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rusos	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Polacos	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chinos	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chilenos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Antillanos	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haitianos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezolanos	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3.036	3.060	5.987	2.816	-	508	1.003	1.952	2.609	2.844	327	173	1.151	624

Fuente: Manuel Landaeta Rosales, *Ob.cit.*, p.145. El cuadro es elaboración propia.

Al efectuar un balance sobre los logros alcanzados hasta 1877, Antonio Guzmán Blanco manifestó al Congreso que desde el impulso jurídico y económico dado por su gobierno "...se ha obtenido una corriente de inmigración ascendente, que el próximo gobierno podrá aumentar o disminuir, según la inversión que quiera dar a la renta."¹⁰⁵

No sólo de las rentas públicas dependió la evolución de los flujos migratorios hacia Venezuela, sino de factores como la estabilidad política, la paz y el dinamismo de la economía en las unidades de producción. La desaceleración de los volúmenes de inmigrados al país a partir de 1877, son el reflejo del estado de anarquía que amenaza la República y que "reclaman" la presencia del Autócrata Civilizador,¹⁰⁶ para someter las aspiraciones de aquellos caudillos que pretendieron abrazar el mando gubernamental.

Instaurado en el poder, Guzmán continúa desarrollando las políticas iniciadas en el septenio, entre ellas la inmigratoria, cuyos volúmenes de crecimiento son paulatinos hasta 1884, fecha en que entrega la presidencia de la República al entonces presidente electo Joaquín Crespo.

Sin embargo, en el país las cosas no marchan del todo bien, al desgaste político de Guzmán Blanco se suman las apetencias personales de quienes incluso le han acompañado y visto enriquecerse a expensas de las jugosas concesiones

¹⁰⁵ "*Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso de 1874*". En: Mensaje Presidenciales. 1876 - 1880. Caracas, Presidencia de la Republica, 1970, t. II..

¹⁰⁶ Las elecciones de 1877 llevaron a la Presidencia de la República a Francisco Linares Alcántara, otrora aliado de Guzmán Blanco, cuyo efímero gobierno llevó a apoyar la reacción anti guzmancista promovida por algunos caudillos así como el desafuero por la lucha de poder. Su muerte repentina fue aprovechada por Joaquín Crespo, compadre y lugarteniente de Guzmán, quien a través del triunfo alcanzado tras la llamada Revolución Reivindicadora, convocó de regreso al gran caudillo liberal, para enrumbar de nuevo los destinos de la República.

que ha entregado; “...en materia de corruptelas y adulación sobran la desfachatez y la falta de recato...”¹⁰⁷ La inmigración, como proceso promovido por los hombres de gobierno no escapan a esta afirmación, que lleva a colocar en tela de juicio incluso las listas de inmigrantes y las estadísticas presentadas por el Ministerio de Fomento en relación a los registros de ingresos.

En correspondencia fechada el día 27 de Agosto de 1884, Agustín Quevedo¹⁰⁸ le escribe a su hijo en París, explicándole un “negocio” fraudulento que se viene manejando desde las Junta Central y la Dirección de Inmigración (ver Anexo 2). Refiere Quevedo:

“D. Fernando Cabrera llevo (sic) y trajo 16 pasajeros con sus fletes pagos; yo estuve en La Guaira y el mismo habló conmigo en que le exigía el Señor Linares que hiciera una lista de inmigración de 200, y que no tuviera cuidado que a él no le sobrevenía nada que era un negocio que venía de muy arriba.

Tú puedes comprender, a donde debe llegar. _ Cabrera me dijo que si a él no le daban buena parte no lo admitía pero yo creo que ya no había lugar de desistir él, (sic) puesto que Legourg tenía la lista arreglada para pasarla al Ministro, yo le dije a Legourg que como puede hacer eso no habiendo llegado ningún emigrado y por toda contestación me dijo: “esto se lo llevó el Diablo, esto no es nada, estos son de los robos más pequeños; si el General Guzmán no viene me parece que tres o cuatro tendrán que comer y los demás iremos a pedir limosna”¹⁰⁹

El testimonio de Quevedo, deja abierta la posibilidad que además del referido listado modificado que se alude en la carta, se hayan presentado algunos otros, siempre abultando los registros a objeto de obtener los recursos otorgados

¹⁰⁷ Elías Pino Iturrieta. “Federación, Autocracia y Disgregación”. En: *Historia Mínima de Venezuela*. Caracas, Fundación de los Trabajadores de Lagoven, 1992, pp.123 – 142, p. 133.

¹⁰⁸ Personaje de la alta sociedad caraqueña que ejerció funciones de empresario de inmigración gracias a sus vínculos con la familia Guzmán y las esferas gubernamentales.

¹⁰⁹ “Correspondencia que el 27 de Agosto de 1884, envía desde Venezuela Agustín Quevedo a su hijo en París”. Archivo Boulton. (Archivo Personal de Agustín Quevedo), s/n.

por el gobierno. Sin lugar a dudas, que el hallazgo de esta misiva, genera una nueva interrogante: ¿En lo sucesivo podrán ser considerados reales y confiables las estadísticas oficiales existentes en torno al ingreso de inmigrantes al país al menos en los últimos años del siglo XIX?, a nuestro juicio no, sin embargo, constituye un patrón referencial de los flujos que se orientaron hacia Venezuela.

La posición de Legourg, miembro principal de la Junta Central de Inmigración – según explica Agustín Quevedo -, indica además del estado de corrupción, el de convulsión existente en el país, y que a su juicio solo podrá recuperarse con el retorno de Guzmán Blanco al poder ejecutivo.

Así, durante el período 1886 – 1888 asume la presidencia nuevamente el Autócrata Civilizador,

“... quien prefiere fomentar sus relaciones europeas en lugar de atender al <<cuero seco>>. Vinculado ya con la nobleza y con las altas finanzas de París (...). Sólo retorna para frenar el apetito de Crespo, a cuyos seguidores desaloja y cuyos contratos anula para beneficio de socios más confiables. Rechaza categóricamente el condominio de poder que se ha planificado y escoge a Hermógenes López con el objeto de que maneje la situación como encargado del Ejecutivo. Después se marcha para siempre...”¹¹⁰

En materia migratoria, esta gestión no presentó ninguna variación, mantuvo siempre el interés en fomentar corrientes de inmigrantes provenientes de Europa, y muy particularmente de las Islas Canarias, por ser ésta la que con mayor facilidad se incorporó a la dinámica socio – económica y eminentemente productiva de la nación.

¹¹⁰ Elías Pino Iturrieta, *Ob.cit.*, p.135.

En 1890 un nuevo instrumento jurídico es promulgado, se trató de la “Ley de Inmigración y Colonización de Extranjeros” que deroga “...todas las leyes, decretos y disposiciones vigentes sobre la materia.”¹¹¹ El objetivo propuesto se centró en promover y facilitar “... la inmigración de extranjeros aptos para las labores agrícolas y pecuarias, y para las artes y oficios y el servicio doméstico.”¹¹²

Dispuso la ley prohibir la inmigración de “... individuos de nacionalidad asiática y de las Antillas inglesas y holandesas ni de los de cualquier otro país mayores de sesenta años, a menos que éstos sean él padre o la madre de una familia que venga con ellos o que se encuentre ya establecida en el país”¹¹³. Además se exigió que quienes emigraran con destino a Venezuela debían ser personas sanas y de moral reconocida por lo que se exigía “... certificación de la autoridad competente del lugar de su procedencia, visada por el Cónsul o Agentes especial de la República, de no haber sufrido condena judicial por crimen o delito que merezca pena corporal...”¹¹⁴ quien no ingrese con estos recaudos, será reembarcado a costa de quién lo haya contratado en el exterior.

En relación a los beneficios otorgados a los inmigrados por la ley estos no variaron en relación al decreto del 14 de Enero de 1874, por cuanto se les garantizó: (a) pago del pasaje marítimo desde el puerto de origen hasta el de destino, y entrega gratuita del pasaporte visado por parte del Cónsul de la República establecido en el lugar de embarque; (b) gastos de desembarco,

¹¹¹ “Proyecto de Ley de Inmigración y Colonización de Extranjeros del 19 de Mayo de 1890”. En: Nicolás Perazzo, *Ob.cit.*, p.292.

¹¹² *Ibidem*, p. 286

¹¹³ “Ley de Inmigración y Colonización de Extranjeros del 19 de Mayo de 1890”Luís Oscar Tellería, *Ob.cit.*, p. 37-38

¹¹⁴ *Idem*.

atención médica, hospedaje y alimentación por quince días (se redujo en 5 días); (c) exención de los impuestos de importación sobre sus artículos personales, de uso doméstico, y aquellos necesarios para el desarrollo de su actividad productiva, así como; (d) el costos que genere el traslado del inmigrado hacia alguna Colonia.

En el caso de las contrataciones efectuadas por los estados y particulares, estos debían cubrir los gastos de traslados de las poblaciones desde el puerto hasta su lugar de trabajo. Por su parte el inmigrado no podía ausentarse del país sino después de un año, salvo que hubiese reintegrado las cantidades invertidas por el Estado, tiempo después del cual se le adjudicaría en propiedad una hectárea de terreno para su producción.

Esta ley no promovió mayores logros en materia migratoria, aunque mantuvo flujos migratorios hacia el país, fundamentalmente de aquellos que ingresaron a través de las gestiones realizadas por los empresarios de inmigración, quienes habían contratado previamente con el Estado venezolano (ver Anexo 3). No obstante, este proceso se vio frenado por la situación de anarquía que se acentuó a partir de 1891 y que desencadenó en la Revolución Legalista (1892) y la toma del poder ejecutivo por parte de Joaquín Crespo. Sin embargo, para 1894 el panorama no fue más alentador "... el verano liquida las cosechas, sin que el gobierno tome previsiones susceptibles de paliar el hambre producida por este hecho. El desempleo llega a un punto jamás visto en el siglo, ante la falta de planes oficiales para subsanarlo"¹¹⁵.

¹¹⁵ Elías Pino Iturrieta, *Ob.cit.*, p. 138

Frente a esta realidad compleja, el gobierno de Joaquín Crespo emite el 7 de Enero de 1893 un nuevo decreto – Ley de Inmigración que deslinda por vez primera los procesos inherentes a Inmigración y Colonización, abordados cada uno en capítulos separados.

Con el compromiso del Gobierno Nacional y el de los Estados en promover y facilitar “...la inmigración de extranjeros aptos para las labores agrícolas y pecuarias, para las artes y oficios y para el servicio doméstico...”, se establece que todos los inmigrantes podrán ingresar al país, salvo el caso que no posean buena salud y no sean de “moralidad” reconocida; de igual forma no podrán ingresar al país,

“...individuos provenientes de las Antillas; ni tampoco los de cualquier otro país, que sean mayores de sesenta años, á menos que estos últimos sean el padre ó la madre de una familia que venga con ellos ó que se encuentren ya establecidos en el país.”¹¹⁶

Para efectos legales, se define al inmigrado como “...todo extranjero que, abandonando su domicilio para establecerse en Venezuela, acepte el pasaje que, desde el puerto de su embarco en el exterior hasta el puerto de su desembarco en el país, satisfaga el gobierno de la República.”¹¹⁷ También se consideran como inmigrantes a los extranjeros que sin aceptar el pago del pasaje, declararan a las autoridades consulares venezolanas antes de embarcarse, su deseo de acogerse a los beneficios de este decreto. En este sentido, se estableció un sistema de clasificación para diferenciar a los inmigrados, a saber:

¹¹⁶ “Decreto de Inmigración y Colonización emitido por el General Joaquín Crespo, el 7 de Enero de 1893”. En *Memoria que el Ministro de Fomento presenta al Congreso de la República el 1º de Mayo de 1893*. Caracas, Ministerio de Fomento, 1893, pp. 26-39; p. 26.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 27.

“1ª Inmigrados sin contratos en solicitud de colocación en el país.

2ª Inmigrados contratados por los Gobiernos de los Estados.

3ª Inmigrados contratados por particulares, sociedades ó compañías no empresarias de colonización.

4ª Inmigrados contratados para colonias particulares en terrenos baldíos.

5ª Inmigrados contratados para colonias de particulares en terrenos propios.

6ª Inmigrados contratados para colonias bajo la administración directa del Gobierno.

Esta última categoría se subdivide en dos:

1ª Inmigrados contratados para colonias establecidas en terrenos baldíos

2ª Inmigrados contratados para colonias en terrenos comprados á particulares.”¹¹⁸

En todo caso, cualquiera que sea la forma de ingreso del inmigrante, esta no podía ocurrir sin la autorización previa al embarque del representante consular y la asignación de la respectiva cédula personal.

Para el fomento de inmigrantes a través de esta gama variada de formas de contratación, la ley otorgó los beneficios establecidos tradicionalmente en las legislaciones anteriores, especialmente las relativas a hospedaje, alimentación, atención médica, traslados y exoneración de impuestos de entrada, así como el derecho a recibir en propiedad parcelas cuyos títulos de propiedad serían entregados una vez que estos cancelaran su valor, o demostrasen (en el caso de los baldíos) que estos se encontraban cultivados en las tres cuartas partes de su extensión.

Con los empresarios de inmigración, el gobierno se comprometió a otorgarles la cantidad de tierras baldías que solicitaran, otorgándole la posesión definitiva de las mismas cuando al término de cuatro años este comprobara

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 27-28.

haberlas cultivado en su totalidad o en sus tres cuartas partes, caso contrario, estos terrenos volverían al lote de baldíos de la República.

Para asegurar el éxito de esta propuesta es reimpulsada la Junta Central de Inmigración como ente de dirección y ejecución de la política gubernamental, cuyo trabajo será apoyado por instancias jurídicas creadas y/o reorganizadas dentro y fuera del territorio nacional, así lo estableció la ley y su reglamento promulgado el 23 de Febrero de 1893.

Trascendental en este reglamento fue la disposición gubernamental en replantear el funcionamiento de la estructura administrativa de la Dirección Inmigración, retomando el trabajo de la Junta Central, Juntas Subalternas, Agencias de Colocación y Depósitos,¹¹⁹ así como, auspiciando la creación de cuatro Agencias de Información en el exterior, distribuidas de la siguiente manera:

“...la primera en Burdeos con jurisdicción en Francia; la segunda en Barcelona con jurisdicción en España y Portugal; la tercera en Génova con jurisdicción en Italia; la cuarta en las Palmas con jurisdicción en las Islas Canarias y en las Islas Portuguesas de Madera (sic) y Porto Santo”¹²⁰

El establecimiento de estas agencias muestra el interés que tiene el gobierno en promover básicamente la inmigración proveniente de cuatro países: Francia, Italia, España y Portugal,¹²¹ aunque les autoriza a desplazarse por los territorios vecinos con el fin de incentivar su emigración hacia Venezuela. Para

¹¹⁹ Los Depósitos fueron las instalaciones destinadas a la recepción y atención de inmigrantes una vez que desembarcaban en el puerto.

¹²⁰ Reglamento General de la Ley de Inmigración y Colonización emitido por el General Joaquín Crespo, el 23 de Febrero de 1893”. En *Memoria que el Ministro de Fomento presenta al Congreso de la República el 1º de Mayo de 1893*. Caracas, Ministerio de Fomento, 1893, pp. 40-71; p. 48.

¹²¹ Por vez primera, aparece una medida oficial tendiente al fomento de la inmigración lusitana continental e insular (Madeira y Porto Santo).

llevar adelante tales fines, los Agentes de Información están obligados a auspiciar el despegue de una campaña publicitaria y de difusión sobre la nación, sus hombres y mujeres, productos generados en sus tierras, así como las potencialidades que esta tiene y las condiciones que ofrece a quienes deseen incorporarse a ella en condiciones de inmigrantes; para ello establece el reglamento que deben:

“1º La organización en el mismo local de cada Oficina de una Biblioteca de publicaciones sobre la República, abierta gratuitamente al público, conteniendo las publicaciones oficiales y particulares más interesantes de este país, mapas, vistas, planos, y los principales diarios de la capital y de los Estados; 2º la celebración de conferencias públicas; 3º La rectificación de las noticias erróneas que pudieran publicarse sobre el país y la divulgación por medio de la prensa, en periódicos ó folletos, de las ventajas que ofrece la República por su clima, instituciones e industrias al empleo de brazos y capitales europeos; 4º la exposición permanente en el mismo local de la Oficina, de un Muestrario de productos naturales é industriales de la república, para cuyo fin se solicitará el concurso de los industriales y del Gobierno de la Nación y de los Estados”¹²²

Estos mecanismos de difusión y propaganda serán retomados y reimpulsados con mayor fuerza durante la cuarta y quinta década del siglo XX venezolano, dando sin lugar a dudas los resultados tan anhelados pero no alcanzados durante el siglo XIX.

La vigencia de la Ley de 1893 y su reglamento sucumbió tras la promulgación del decreto ejecutivo de fecha 26 de Agosto de 1894, sin embargo, en esencia esta reprodujo todos los planteamientos de la derogada ley, incluso en lo referido a la exclusión del elemento antillano como posible inmigrante hacia

¹²² *Ibidem*, p. 50.

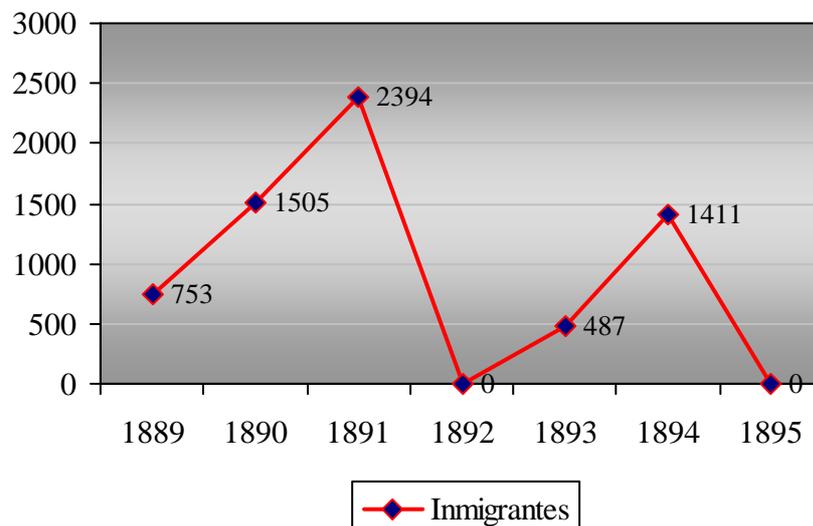
Venezuela pero, incluyó también aspectos como el referido al tiempo de duración de los contratos de inmigrantes y colonos según las funciones a desempeñar.

Así, el tiempo de contratación de labradores y jornaleros no podía exceder de los cuatro años, mientras artesanos, empleados, industriales y sirvientes, tendrían una duración máxima de un año. En todos los casos estos podían ser renovados de común acuerdo entre las partes.

Bajo el amparo de estas legislaciones, y de cara a la realidad nacional, las fluctuaciones en los ingresos de inmigrantes fueron variando. Durante los años que transcurren entre 1889 y 1891 se presentó un flujo de inmigrantes cuya tendencia en los volúmenes fueron de carácter constante y ascendente, interrumpidos por el conflicto armado de 1892, año del que no existe reporte oficial sobre el número inmigrantes que arriban al país.

Para el año 1893, el comportamiento en los volúmenes de los flujos migratorios fue de crecimiento lento, con una baja significativa en 1894 que determina la tendencia a su desaparición a partir de año 1895. Este comportamiento queda reflejado en el gráfico que se presenta a continuación:

Gráfico 2
Total Inmigrados a Venezuela. 1889 - 1894



Fuente: Adela, Pellegrino. *Historia de la Inmigración en Venezuela Siglos XIX y XX*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1989, pp. 432; p. 142. El gráfico es elaboración propia

Diversos problemas aquejaron el progreso de la nación durante la última década del siglo XIX, desencadenando en una profunda crisis económica, política, y social. Entre las dificultades que según explica el propio Ignacio Andrade, habían llevado a la postración social y económica de la nación, se encuentran:

“...1) la guerra civil (la sublevación de Ramón Guerra en 1898); 2) la epidemia de viruela; 3) la restricción del crédito exterior; 4) estancamiento mercantil y reducción de la importaciones; 5) las aduanas – fuente única de los ingresos fiscales- disminuyeron su actividad a causa de la reducción de importaciones y de la cuarentena a que fueron sometidos nuestros puertos; 6) el café, primer producto de exportación, sufre una drástica reducción de su precio en el mercado internacional”¹²³

¹²³ Emilio Pacheco, *De Castro a López Contreras. (Proceso Social de la Venezuela Contemporánea)*. Caracas, Editorial Domingo Fuentes y Asociados S.R.L., 1984, pp.174; p.17.

En este contexto de crisis política, económica y social en la que se sumirá la Venezuela de fines del siglo XIX y primeros años del siglo XX, la promoción de la inmigración no fue una de las tareas prioritarias del gobierno pues ni poseía medios económicos suficientes para impulsarla, ni fue fundamental para quien ejerció la primera magistratura nacional durante los años 1899 – 1908: Cipriano Castro.

Un hecho sin precedente marcó la historia venezolana entre diciembre de 1902 y febrero de 1903. Las potencias imperialistas europeas, en una acción conjunta entre Alemania, Inglaterra e Italia bloquearon nuestros principales puertos. Incluso, ocuparon el Puerto de La Guaira y bombardearon Puerto Cabello.

Al respecto, Diego Bautista Urbaneja expresa que Cipriano Castro respondió ante aquella agresión con un discurso retórico y una proclama nacionalista, como la única forma práctica de no doblegarse ante la inmensa capacidad bélica de las fuerzas invasoras.

La intervención estadounidense logró la mediación en el conflicto, evocando la llamada Doctrina Monroe, “América para los americanos”, en los acuerdos alcanzados la República se comprometió a honrar su deuda externa, y los países agresores a no hacer uso de la fuerza militar para obtener el cobro de sus acreencias.¹²⁴

Durante el gobierno de Cipriano Castro como el primero de los Caudillos Andinos que a lo largo de casi media década dirigieron los destinos de la nación,

¹²⁴ Diego Bautista Urbaneja, *La Política Venezolana desde 1899 hasta 1958*. Colección de Formación Sociopolítica, N. 39. Caracas, Fundación Centro Gumilla, Universidad Católica Andrés Bello, 2004, pp.110; p.11-12.

se promovió la centralización del poder, a partir de la eliminación de los caudillos, alcanzando el país una relativa estabilidad política propicia para el fomento de la materia migratoria.

La estructura centralizadora conformada durante ese gobierno, no se vio alterada con su salida de la presidencia, pues según explica Domingo Alberto Rangel, no se trató en ningún caso de "...derrocar al régimen sino de cambiar a su jefe, dejando intactas sus bases. El nuevo gobierno venía a yuxtaponerse sobre las bases pre-existentes...."¹²⁵

De la mano de los andinos entronizados desde entonces en el poder y, apoyados por los representantes de los partidos liberales y nacionalistas cuya camarilla había visto frenado su poder durante el gobierno castrista, el General Juan Vicente Gómez reconocido por sus acólitos como el Benemérito asumió la primera magistratura en 1908, siendo designado presidente constitucional un año después. Gómez asumió la presidencia del país contando con el debido apoyo internacional. Tanto los estadounidenses como los europeos vieron con agrado la salida de Castro del poder y esperaban que Gómez fuese más complaciente con el capital extranjero. La respuesta no demoró en presentarse, pues según expone Diego Bautista Urbaneja:

“Gómez manda pronto las señales adecuadas para confirmar las expectativas que sobre él tienen las potencias. Se apresura a dejar sin efecto las medidas judiciales o de otro tipo que en los años cinco, seis o siete habían provocado la ruptura de las relaciones con Estados Unidos, Francia y Holanda”.¹²⁶

¹²⁵ Domingo Alberto Rangel, *Los Andinos en el Poder. (Balance de la historia contemporánea 1899 -1945)*. Valencia, Vadell hermanos Editores, 1980, pp. 309; p. 160.

¹²⁶ Diego Bautista Urbaneja, *Ob.cit.* p.20,

La Venezuela de los tiempos de Gómez, entre 1908 y 1917, estaba sumergida en el atraso y la pobreza fiscal. Se caracteriza por ser un país de economía rural, de base campesina, de autoconsumo con escasa participación en el mercado. Al respecto José Toro Hardy señala que:

“Más del 75% de la población habitaba en asentamientos de menos de 2500 habitantes y se ocupaba en las labores del campo, basada en métodos que explotación que poco habían variado desde la época de la colonia. Se estima que más de un 50% de la población no estaba incorporada a lo que podría llamarse una “economía monetaria”, ya que vivían de lo que obtenían de sus conucos...”¹²⁷

Por otra parte, la situación de salubridad del país era pésima. Con una población afectada por distintas enfermedades; entre otras el paludismo, la lepra, enfermedades gastrointestinales, fiebre amarilla, el mal de chagas, el cólera, etc. A dicho estado de cosas habría que sumar que casi el 80 % de la población era analfabeta.

En el orden político, la libertad y la paz parecieron principios fundamentales del nuevo gobierno que prometía “...el restablecimiento de las garantías constitucionales, el ejercicio de la libertad dentro del orden, el respeto a la soberanía de los Estados, el amparo a las industrias y la búsqueda de una solución digna a los problemas internacionales de la República.¹²⁸” En la construcción del progreso, el Benemérito también planteó la necesaria promoción de la inmigración, así expuso la necesidad del “... estudio de un conjunto de nuevas leyes que modifiquen la condición de los extranjeros en el país,

¹²⁷ José Toro Hardy, *Venezuela 55 Años de Política Económica 1936-1991. Una Utopía Keynesiana*. Caracas, Editorial Panapo, 1992, pp.230.

¹²⁸ Irene Rodríguez Gallad, “La Gestión Andina del poder”. En: *Historia Mínima de Venezuela*, pp. 143-164; p.148.

facilitando la inmigración, y por consiguiente dando valor a los recursos de Venezuela.”¹²⁹

Considera Gómez que la presencia del extranjero “... es indispensable para la prosperidad de Venezuela, cuya población no es suficiente para cultivar su suelo y explotar convenientemente sus minas.”¹³⁰ Hombres, brazos para la labranza, era lo que necesitaba la economía venezolana sustentada hasta las tres primeras décadas del siglo en el modelo agro exportador que coexistía con formas productivas de abastecimiento al mercado interno nacional y de subsistencia familiar (conuco); pero, hombres y capitales extranjeros también demandó el presidente para la explotación de la riquezas minerales. El mismo actor señaló que había informado “... de estas intenciones a los gobiernos alemán, belga, español, italiano, americano e inglés. Después se comunicarán a Holanda y Francia con quienes van a reanudarse las relaciones diplomáticas.”¹³¹

Con lo expuesto, el gobernante muestra el interés y compromiso que adquirirá en lo sucesivo con las potencias extranjeras llamadas a la explotación de las riquezas nacionales, por cuya retribución no solo obtendrá jugosos beneficios sino el apoyo incondicional de una cadena de alianzas internacionales que le valieron para perpetuarse en el poder.

Así para dar cumplimiento a uno de los objetivos propuestos por Gómez como fue satisfacer la demanda de brazos para la labranza, en un período en que los precios del café y cacao alcanzaron precios importantes en los mercados

¹²⁹ “Gómez resume por si mismo, a un corresponsal extranjero, sus propósitos gubernamentales (Abril de 1909)”. En: Naudy Suárez, *Programas Políticos Venezolanos de la primera mitad del siglo XX*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1977, t. II, pp. 295; p. 42.

¹³⁰ *Idem*.

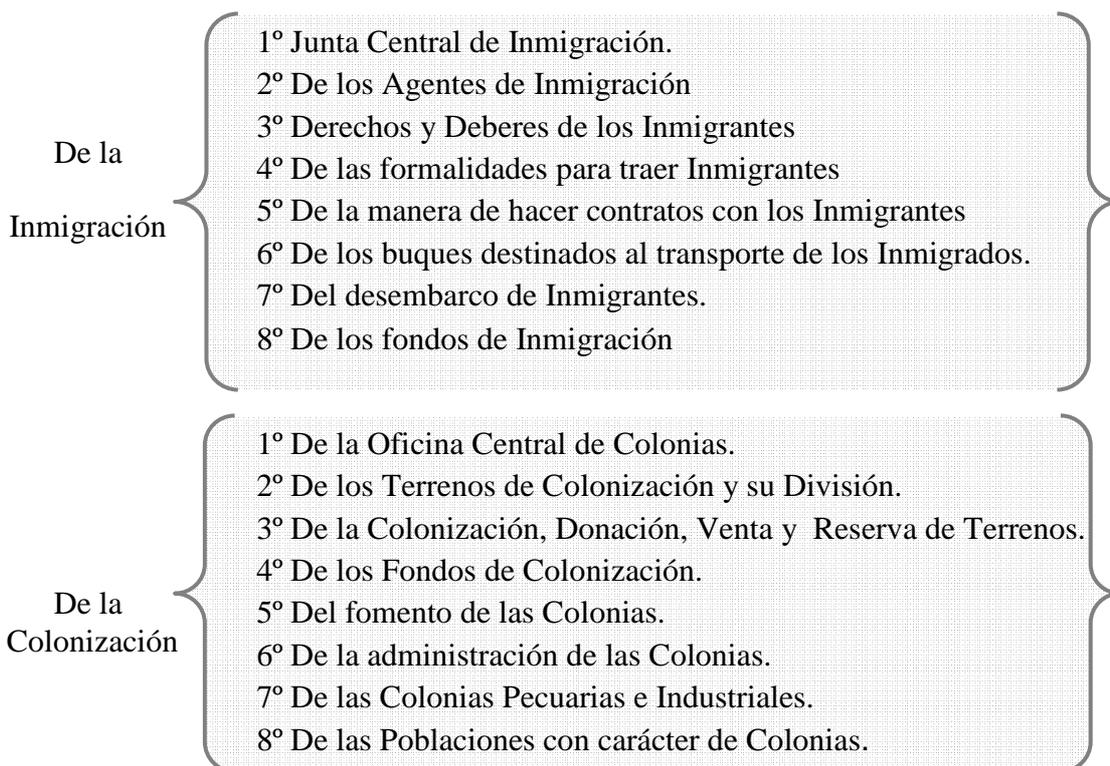
¹³¹ *Ibidem*, p.43.

internacionales, este decidió dictar el ejecútese a la Ley de Inmigración y Colonización, el 8 de Julio de 1912.

Siguiendo las pautas y gran parte de los artículos de la legislación anterior (1894), este nuevo instrumento jurídico fue estructurado en dos secciones, la primera referida a la Inmigración, la segunda a la Colonización; en ambos casos se muestra el cuidado de los legisladores en abordar de manera detallada cada uno de los aspectos inherentes a los referidos procesos los cuales pueden ser visualizados en el gráfico 3.

Gráfico 3

Estructura de la Ley de Inmigración y Colonización del 8 de Julio de 1912.



Fuente: “Ley de Inmigración y Colonización del 8 de Julio de 1912”. En: Leandro Area, Álvaro Guánchez y Juan Carlos Sainz Borgo, *Las Migraciones Internacionales en la Legislación Venezolana* (Serie de Investigación 7). Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2001, pp.93-118. El grafico es elaboración propia.

En relación a la sección de Inmigración, esta continua organizada de la forma en que funcionó durante las tres últimas décadas del siglo XIX, a saber: 1º) la Junta Central de Inmigración dependiente del Ministerio de Fomento, encargada de dirigir la política migratoria nacional; 2º) Juntas Subalternas fijadas en cada capital de Estado para diligenciar las solicitudes y recepciones de grupos de pobladores que arriben desde otras naciones; 3º) Agentes de Colocación cuya misión es procurar trabajo a los inmigrados que arriben a los puertos ya sean espontáneos o dirigidos y; 4º) Agentes de Inmigración, Cónsules o Agentes Comerciales que radicados en Europa actúan a la vez como Agentes de Información que promuevan importantes flujos de inmigrantes al país.

Por su parte, los Inmigrantes objetivo fundamental de la política nacional, son conceptualizados por primera vez en una ley venezolana como “...todos los extranjeros de buena conducta que siendo competentes en cualquier oficio, industria, profesión o arte, abandonen su patria y se dirijan a Venezuela con el propósito de establecer en ella su domicilio permanente”¹³² (art. 9). En tal sentido, no pueden ser aceptados como inmigrantes, según la ley

- “1º Los individuos que no sean de raza europea;
- 2º Los individuos mayores de sesenta años, a menos que sea el padre o la madre, el abuelo o la abuela de una familia que venga con ellos o que se encuentre ya establecida en Venezuela;
- 3º Los individuos de malas costumbres, los vagos, los que no tengan profesión honesta, ni los lisiados con incapacidad que los constituya una carga pública, ni los que padezcan enfermedades contagiosas; y
- 4º Los que hayan sido condenados a presidio y no hayan obtenido rehabilitación según las leyes de su país, excepto por causas políticas”¹³³

¹³² Ley de Inmigración y Colonización del 8 de Julio de 1912”. En: Leandro Área y otros, *Las Migraciones Internacionales en la Legislación Venezolana*, pp.93-118; p.95.

¹³³ *Ibidem*, p.95.

Así, el requisito fundamental de selección para aprobar el ingreso de cualquier extranjero que quiera radicarse en el país es ser originario del continente europeo, excluyendo con ello al resto de la población mundial, incluso a los propios latinoamericanos. Una vez que se comprueba el origen del interesado, este debe demostrar además de sus buenas costumbres, ser un hombre idóneo, capacitado y apto para ejercer y dominar un oficio pues, además exige la ley que

“La conducta moral, la habilidad profesional del inmigrante y las demás condiciones (...) deberán ser probadas por certificaciones expedidas por el Cónsul o Agente Comercial o Agente de Inmigración de la República en el extranjero, o por las autoridades locales, pero en este caso deberán venir autenticadas por el Cónsul o Agente respectivo”¹³⁴

Al deseo afanoso que caracterizó la legislación venezolana del siglo XIX en las primeras décadas de la construcción republicana en traer inmigrantes para poblar el territorio y fomentar el progreso, se sobrepone el planteamiento impulsado durante las tres últimas décadas del siglo XIX, tras la justificación ideológica del colonialismo impulsado por Europa sobre Asia y África, a través de la construcción de teorías que suponen la supremacía de los blancos sobre las personas de color.

En el caso venezolano, el evolucionismo y determinismo geográfico jugó un papel determinante en la formación intelectual de los universitarios y de aquellos que forman parte de la élite erudita que acompaña y/o forma parte del gobierno gomecista: José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz, entre otros. Estos intelectuales eran los representantes criollos de la corriente positivista que ya en

¹³⁴ *Ibidem*, p.95.

Europa había alcanzado un amplio desarrollo. Aquí en Venezuela dichos pensadores se dieron a la tarea de interpretar histórica y sociológicamente el régimen de Juan Vicente Gómez y llegaron a la conclusión de que la sociedad venezolana era el resultado de un conjunto de factores tales como: la raza, la geografía, el clima, la densidad geográfica, etc. Estos factores producen un conjunto de relaciones entre un líder, que en el caso de Venezuela era nada más y nada menos que el general Juan Vicente Gómez, y unos seguidores: que por supuesto debían ser todos los venezolanos. Estos últimos, debían ser guiados por el hombre fuerte, por el padre protector. El más representativo pensador y promotor de la tesis de un gendarme necesario fue Laureano Vallenilla Lanz, el que expuso este planteamiento en su libro “Cesarismo Democrático”.

En este orden de ideas, otro de estos intelectuales positivistas vinculado a la esfera gubernamental fue el Doctor José Gil Fortoul, quien consideraba que la diferencia existente entre los distintos pueblos que habitan el globo terrestre viene dada por la evolución socio cultural que estos alcanzan, producto de las condiciones geográficas y climáticas a las que se enfrentan cotidianamente; de tal forma que el autor considera para el caso de Venezuela, que “La raza y el clima son, para nosotros, causa evidente de inferioridad orgánica si nos comparamos con la población de los países septentrionales...”¹³⁵

Sin embargo, esgrime que esa realidad puede ser modificada por dos acciones, la primera de orden interno, derivada de la adecuación de las condiciones del medio para hacer posible una vida más provechosa para el

¹³⁵ José Gil Fortoul, “Movimiento Social”. En: Adela Pellegrino, *Ob.cit.*, p. 157.

venezolano; la otra, de mayor contundencia y de más rápido efecto, se podría lograr una vez que los gobiernos "...decidan a administrarnos el único remedio salvador, que constituía en atraer a todo costo y derramar por esas montañas y llanuras unos cuantos millones de hombres más robustos y emprendedores."¹³⁶

Las características físicas de esos hombres que se debían traer a cualquier costo, eran las correspondientes a los europeos, hombres cuya historia había demostrado su capacidad para superar las condiciones adversas que durante el transcurrir del tiempo se le había presentado.

Fueron entonces los europeos, los pobladores seleccionados para el desarrollo de la legislación venezolana emitida en 1912 para el fomento de la inmigración y la colonización en la República; estos podían ingresar bajo tres categorías: aquellos que venían para integrarse a las colonias, los que fueron contratados como mano de obra y, quienes arribaron al puerto venezolano acogiéndose previamente a la ley pero sin un trabajo preestablecido. En el último de estos casos, el gobierno se compromete a asistirlos, así como a ubicarles colocación "...según los pedidos que les hagan los hacendados y otros empresarios, de los obreros que necesiten..."¹³⁷

En cuanto a los demás derechos de los Inmigrados, la legislación garantizó lo relativo a la naturalización exceptuándolo del servicio de las armas por el resto de su vida, salvo en el caso de conflicto internacional; a la ocupación de tierras baldías para la producción con su posterior adjudicación, así como vigilar el

¹³⁶ *Idem.*

¹³⁷ *Ibidem*, p. 96.

estricto cumplimiento de los contratos por cada una de las partes. Estos contratos tenían como base (artículo 20)

“1° El compromiso de los labradores y jornaleros no pasará en ningún momento de cuatro años, ni de dos los de los artesanos, ni de uno los de los sirvientes domésticos y empleados.

2° El estipendio que se les fije a los inmigrados se les pagará semanalmente y sólo en dinero, expresándose en el contrato si debe ser o no con manutención. La manutención se presumirá sino se expresa.

3° Las familias tendrán derecho a su alojamiento gratis durante un año al menos.

4° En los contratos para trabajar en haciendas y demás empresas agrícolas en que se estipule que a cada familia se le facilite gratis un lote de terrenos apropiados para la agricultura, este no bajará de cuatro hectáreas de la propiedad del contratista, con obligación de cultivarlo. A este fin los contratistas les suministrarán por vía de adelanto lo necesario para construir su vivienda y comprar instrumentos, semillas y animales de servicio y de cría (...), y al terminar su contrato o prórroga, quedará a la elección del inmigrado comprar el terreno por el valor que hubiera sido justipreciado, o recibir el valor de las mejoras existentes, estimado por peritos...”¹³⁸

Adicional a ello, la ley aseguró que en estos contratos las familias empleadas para el trabajo agrícola no podían ser obligadas a trabajar más de cuatro días a la semana en tiempo de cosecha, ni de tres el resto del año; sin embargo, ningún inmigrado contratado podía convenir con otra persona la prestación de su servicio sin el permiso escrito y firmado de su contratista.¹³⁹

Para la contratación de inmigrantes en el exterior, el ejecutivo autorizó a compañías y a personas particulares interesadas a presentar los proyectos y contratos para su aprobación, cuidando siempre “...que no se engañe a los

¹³⁸ *Ibidem*, p. 98.

¹³⁹ *Idem*.

inmigrantes con informes falsos o promesas exageradas sobre las condiciones de Venezuela como país de inmigración.”¹⁴⁰

Con el objeto de garantizar un traslado seguro, cómodo, con atención médica, alimentación y condiciones de higiene y salubridad adecuada, dotado de todos los equipos necesarios para su óptimo funcionamiento y resguardo de la vida de los pasajeros, el gobierno propuso la exoneración de los impuestos que en el territorio nacional puedan generar los buques destinados exclusivamente al transporte de inmigrantes. De igual forma, se exigió la ocupación de un espacio mínimo en el buque que osciló entre 1,30 y 1,49 mts² dependiendo de la altura del puente de la embarcación.

El abordaje de esta materia fue realmente innovador, pero respondió a los problemas presentados en la época: tras el cobro excesivo de pasajes, existían condiciones reales de hacinamiento dentro de las embarcaciones, racionamiento absoluto de alimentos y agua potable, así como falta de atención médica y medicamentos que permitieran controlar epidemias en los buques así como el fallecimiento de algunos viajeros.

Pero no sólo en las embarcaciones se tomaron medidas, al arribar al puerto venezolano, los inmigrantes serían recibidos por las autoridades del ramo quienes los dirigían a los depósitos para ser atendidos y posteriormente distribuidos a los lugares de trabajo; junto a las referidas autoridades actuaban médicos que certificaban el estado de salud de los extranjeros, para autorizar su desembarco. En caso de detectarse una epidemia a bordo, se les suministraban al buque las

¹⁴⁰ *Idem.*

provisiones necesarias hasta que pasara la cuarentena a objeto de volver a ser evaluadas las condiciones sanitarias y autorizar o rechazar su ingreso al país.

Otra innovación presentada por la Ley de 1912 fue la relativa a la creación de la Oficina Central de Colonias, adscrita directamente al Ministerio de Fomento, quien tenía entre sus funciones:

- “...3° Proveer a la explotación de los territorios que se consideren aptos para la colonización, proponiendo los medios de estudiarlos en sus accidentes físicos, condiciones de cultivo, productos naturales y demás ventajas que ofrezcan;
- 4° Informar al ejecutivo sobre las ventajas e inconvenientes que ofrezca la venta de tierras, apertura de caminos, establecimiento de líneas de navegación marítima o fluvial, y en general todo proyecto que se relacione con la fundación y fomento de las colonias.
- 5°...facilitar la fundación, gobierno y desarrollo de las colonias;
- 6° Proporcionar (...) a todos cuantos lo soliciten, los datos y conocimientos necesarios sobre la situación, productos, precios y demás condiciones de los terrenos por poblar;
- 7° Vigilar el cumplimiento de todos los contratos y compromisos que se relacionen con las colonias;
- 8° Formar las estadísticas de todas las colonias...”¹⁴¹

Para la organización de las colonias, el ejecutivo dispuso la exploración, mensura y división de los terrenos baldíos a fin de ser adjudicados a los futuros colonos o empresarios de la inmigración. La disposición de los terrenos fue diseñada en secciones cuadradas de 20 Km, subdividida en cuatrocientos lotes de cien hectáreas cada una, distribuidas de la forma en que se indica en el gráfico siguiente:

¹⁴¹ *Ibidem*, p.104.

Gráfico 4

**Representación de una Sección Subdividida o “Partido”, según la Ley de
Inmigración y Colonización de 1912**

N

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
40	39	38	37	36	35	34	33	32	31		30	29	28	27	26	25	24	23	22	21
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50		51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
80	79	78	77	76	75	74	73	72	71		70	69	68	67	66	65	64	63	62	61
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90		91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
120	119	118	117	116	115	114	113	112	111		110	109	108	107	106	105	104	103	102	101
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130		131	132	133	134	135	136	137	138	139	140
160	159	158	157	156	155	154	153	152	151		150	149	148	147	146	145	144	143	142	141
161	162	163	164	165	166	167	168	169	170		171	172	173	174	175	176	177	178	179	180
200	199	198	197	196	195	194	193	192	191		190	189	188	187	186	185	184	183	182	181
201	202	203	204	205	206	207	208	209	210		211	212	213	214	215	216	217	218	219	220
240	239	238	237	236	235	234	233	232	231		230	229	228	227	226	225	224	223	222	221
241	242	243	244	245	246	247	248	249	250		251	252	253	254	255	256	257	258	259	260
280	279	278	277	276	275	274	273	272	271		270	269	268	267	266	265	264	263	262	261
281	282	283	284	285	286	287	288	289	290		291	292	293	294	295	296	297	298	299	300
320	319	318	317	316	315	314	313	312	311		310	309	308	307	306	305	304	303	302	301
321	322	323	324	325	326	327	328	329	330		331	332	333	334	335	336	337	338	339	340
360	359	358	357	356	355	354	353	352	351		350	349	348	347	346	345	344	343	342	341
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370		371	372	373	374	375	376	377	378	379	380
400	399	398	397	396	395	394	393	392	391		390	389	388	387	386	385	384	383	382	381

S

Leyenda:

-  Secciones
-  Caminos principales de 25 mts de ancho
-  Ejidos reservados.
-  Edificios Públicos.
-  Plazas
-  Calles de Circunvalación.
-  Caminos vecinales de 16 mts de ancho y linderos de lotes

El parcelamiento de los terrenos y su consecuente distribución fue tan novedosa en la ley, como la inclusión del concepto de familia, definida entonces como: "...la reunión del marido y la mujer legítimos, aunque no tengan hijos, o al padre o a las madres con sus hijos, o a tres hermanos juntos por lo menos, o a la abuela o al abuelo con sus nietos." ¹⁴² Con esta última medida el legislador garantizó el arraigo de los pobladores que vienen a la nación, al tener dentro de su mismo espacio los seres más cercanos y en número que le impidan retornar o emigrar con facilidad.

En la búsqueda de auspiciar el ingreso de un número importante de familias a las colonias, se dispuso que las cien primeras familias de agricultores de "...cada sección recibirán gratis, cada una un lote de veinticinco hectáreas y diez hectáreas más por cada por cada hijo mayor de diez años..."¹⁴³

Las familias agricultoras a las que se refiere el artículo no son exclusivamente de inmigrantes, sino la de los hogares venezolanos que a juicio del legislador deben incorporarse en igualdad de condiciones, reconociendo los mismos derechos y deberes que rigen la materia; se concibió desde entonces la necesaria formación de colonias mixtas. Sin embargo, existen dos beneficios exclusivos de los grupos colonieros que inmigraron al país, son ellos:

“1° A la concesión de habitación gratis por un año.

2° A que se le suministren, al solicitarlo y en calidad de anticipo, los instrumentos y animales de cría, y los víveres necesarios, para seis meses a lo menos en las tierras calientes y por un año en las frías, y los materiales indispensables para construir sus habitaciones o el dinero para comprar estos objetos.

¹⁴² *Ibidem*, p. 109.

¹⁴³ *Ibidem*. p. 108.

Estos adelantos no excederán de mil bolívares por cada colono, y serán reembolsados en cinco anualidades iguales, que principiarán a pagarse al término del tercer año.”¹⁴⁴

El cumplimiento de estos beneficios quedaron por cuenta de los responsables de las Colonias: el Gobierno de los Estados de la Unión o de particulares, quienes podían desempeñarse como empresarios de inmigración, a ellos el poder central les garantizó sus beneficios al otorgarles:

“1° Al producto de las ventas de los lotes rurales no donados;
2° A la propiedad de los terrenos que cultivaren por su propia cuenta y dos tantos más, y
3° Si dentro de los diez primeros años probaren suficientemente, a juicio del ejecutivo, estar cultivadas con plantas productivas por lo menos la tercera parte de los terrenos concedidos, y haberse empleado en su cultivo principalmente los inmigrados introducidos por ellos, tendrá derecho a la propiedad del resto de los terrenos no concedidos en venta o no donados a los colonos”¹⁴⁵

La duración de los contratos de colonización fue fijada en 10 años, al término del cual el gobierno asume la administración económica de la colonia, organizándola en Parroquia o Municipio - adscrita al respectivo Estado de la Unión -, si el número de habitantes es de mil o más personas.

Aún y cuando, las directrices emanadas siempre estuvieron orientadas al desarrollo de colonias agrícolas, la ley incorporó por primera vez la posibilidad de fundar colonias pecuarias e industriales cuya reglamentación se dictaría por decretos especiales.¹⁴⁶

¹⁴⁴ *Ibidem*, p.110.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p.113.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 116 – 117.

A pesar de los adelantos que presenta la ley, muy poco se hizo realmente por favorecer la presencia extranjera durante este período, menos aún por garantizar la calidad de vida del inmigrante, las razones pueden ser presentadas a la luz de las expresiones emitidas por el General Juan Vicente Gómez:

“Ya el año antepasado Rafael María /Velasco/ agarró unos comunistas en Caracas y resultó como siempre que habían venido del extranjero a traer esas ideas y habían conquistado a unos estudiantes, a unos albañiles y a unos panaderos. Dice Rafael maría que es un musió de los Estados Unidos. Por eso es que yo no le hago caso a Zumeta con eso de la inmigración. El quiere que vengan unos grupos grandes. Los extranjeros que vengan, pero graneaditos, uno por uno, para que pueda vigilarlos. A mi me gustan los Isleños que son como yo, trabajadores del campo y los italianos y los españoles que son de la misma religión que uno y hablan la misma lengua y uno les entiende, porque los otros son protestantes y hablan en su jerigonza. De los otros los más serios son los alemanes y los ingleses, pero esos casi no vienen. Pero ahora hay que tener más cuidado con todos, porque eso del comunismo es una plaga”¹⁴⁷

La presencia de europeos en número reducido era lo deseado por Gómez para poder controlarlos y mantenerlos vigilados, impidiendo con ello que participaran en los posibles actos que subvirtieran la paz y el orden de la República. Amenazas como las presuntas invasiones propuestas por Castro y los ataques de algunos otros Generales estimularon al régimen para darle especial atención a su política de paz, orden y progreso, que sentó las bases de la férrea dictadura que cesará solo con la muerte de Juan Vicente Gómez.

A pesar de los exiguos logros alcanzados por la Ley de 1912, esta se reprodujo de manera fiel y casi exacta en 1918, fecha en la cual se aprobó el

¹⁴⁷ Ramón José Velásquez, *Confidencias Imaginarias de Juan Vicente Gómez*. Caracas, Ediciones Centauro, 1979, p. 381

instrumento jurídico que en lo sucesivo pasaba a regir los procesos inherentes a la inmigración y colonización; la única modificación realizada fue la incorporación de los individuos "... de raza amarilla del hemisferio Norte"¹⁴⁸ como inmigrantes deseados en el país, levantando con ello la prohibición de su ingreso.

La promulgación de esta ley, en nada erradicó la idea del régimen gomecista en evitar la incorporación de cuantiosos volúmenes de población extranjera al territorio, por considerarla una amenaza potencial. A este planteamiento, responde la aprobación de la "Ley de Admisión y Expulsión de Extranjeros" de fecha 17 de Junio de 1918 en la que se establece quienes pueden ingresar al país, quienes pueden ser expulsados, los mecanismos de inadmisión y los procedimientos a seguir para la exclusión del territorio nacional. Fijó la ley que no podía ingresar al país:

“1° Al extranjero cuya presencia pueda turbar el orden público interior o comprometer las buenas relaciones internacionales de la República.

2° Al extranjero que se halle comprendido en algunas de las causas de exclusión establecidas en la ley de inmigración. No se comprenden en esta prohibición los extranjeros que se lleguen sin ánimo de fijar de modo permanente su residencia en el país; y los que expresamente se excluyan en los Tratados o Convenciones internacionales que se celebren.

3° Al extranjero que haya cometido algún delito común que la ley venezolana califique y pene.

4° Al extranjero que carezca de medios de subsistencia o de profesión para proveer a ella.

5° Al extranjero menor de 16 años, que no venga bajo la vigilancia de otro pasajero o a cargo de una persona residente en el país.

6° Al extranjero que pertenezca a sociedades anarquistas o que propague la destrucción violenta de los gobiernos o el asesinato de funcionarios públicos.

¹⁴⁸ "Ley de Inmigración y Colonización de 26 de Julio de 1918". En: Leandro Area, Alvaro Guánchez y Juan Carlos Sainz Borgo, *Ob.cit.*, pp. 126 – 151; p. 128.

7° Al extranjero atacado de enfermedad que pueda comprometer la salubridad pública; o que padezca de enajenación mental o de epilepsia”¹⁴⁹

Indiscutiblemente que se prohibió el ingreso de cualquier extranjero con antecedentes políticos y que hubiese participado en acciones contra el orden constitucional en el país en que se encontrara radicado, así como aquellos que puedan constituir una carga para la nación.

Así mismo, la ley estableció que aquellos extranjeros que hubiesen ingresado al territorio venezolano violando los reglamentos de admisión, que comprometiesen la seguridad y el orden público, que perturbasen las relaciones internacionales y se inmiscuyeran en los asuntos cuya participación no le estaba permitida,¹⁵⁰ serían expulsados del territorio nacional.

Estas restricciones se generan en el marco de los efectos post bélicos de la Primera Conflagración Mundial, tras el incremento de los flujos y volúmenes migratorios que desde la Europa Central y Oriental, emigran hacia diferentes destinos, especialmente los territorios del continente americano

Con esta ley, el régimen que asumió rasgos dictatoriales para perpetuarse en el poder, logra controlar y vigilar la presencia de quienes se incorporan como inmigrantes, evitando que estos puedan ser potenciales portadores de ideas e ideologías que comenzaban a propagarse en Europa, y que impulsaban la transformación de las sociedades y la incorporación de nuevos actores en el ejercicio del poder. Este control fue apenas una muestra de los mecanismos

¹⁴⁹“Ley de Admisión y Expulsión de Extranjeros (17 de Junio de 1918)”. En: Edición Oficial, *Compilación de varias Leyes y Reglamentos*. Caracas, Litografía del Comercio, 1919, 207 – 211; p. 207 – 208.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 208.

empleados por el Benemérito para garantizar su permanencia en la dirección del país durante 27 años, pues solo la muerte lo separaría de este.

Si bien la presencia del extranjero fue mirada con recelo, el número de estos fue creciendo en la medida que las inversiones transnacionales y la consecuente explotación petrolera que auspició el propio Juan Vicente Gómez así lo requerían; de tal forma que fueron ingresando al país y, muy específicamente a Maracaibo, en calidad de mano de obra especializada para el manejo de la tecnología moderna, personal norteamericano e inglés, al que se sumaron posteriormente antillanos e incluso un número reducido de portugueses que se trasladaron desde la Isla de Curazao, para realizar actividades menos especializadas. Esta inmigración extranjera

“...sobre todo británica y norteamericana, por supuesto, había afectado en parte la apariencia y en algunos casos hasta el lenguaje de Maracaibo (...). Para muchos el flujo de europeos y americanos hizo que la población local adoptase un nivel de vida más alto, con el resultado de que el mercado para toda clase de productos de fabricación norteamericana había aumentado enormemente...”¹⁵¹

Está registrado en la historia contemporánea venezolana que el impacto de la explotación petrolera generó una transformación de las estructuras: económica, social, cultural e incluso política, alcanzando a inducir modificaciones en la fisonomía del espacio nacional. En este sentido, explica Emilio Pacheco que.

“La explotación petrolera, en sus inicios, dio origen a trabajos de construcción de infraestructura, vías de penetración, muelles, depósitos, etc.- Por su parte el Estado al incrementar sus ingresos emprendió la realización de obras públicas que demandaban mano de obra asalariada”¹⁵²

¹⁵¹ Brian S. Mc Beth, “El impacto de las compañías petroleras en el Zulia (1922-1935), *Tierra Firme*. Caracas, año 3, vol. III, nº 12, octubre-diciembre de 1985, pp. 537-550; p. 539-539

¹⁵² Emilio Pacheco, *Ob.cit.*, p. 54.

Fuentes de empleo diferentes a las vinculadas con la producción agrícola surgían en Venezuela a partir de 1925, promoviendo la atracción y el consecuente desplazamiento de los trabajadores de las zonas del campo hacia las ciudades. Tal fue la magnitud de este éxodo campesino que en 1926, los terratenientes exigieron al gobierno detener los programas de obras públicas para devolver la mano de obra al cultivo de la tierra.¹⁵³

Semejante solicitud era imposible de cumplir, pues el proceso iniciado no podía ser revertido; el desplazamiento migratorio interdistrital, interestatal e interregional cobraba mayor fuerza y a pesar que apenas sólo un 5% de los trabajadores estaban ocupados en actividades vinculadas con la industria y obras públicas, el grueso se ubicó "...en las actividades de servicio que se desarrollaban alrededor de los centros de trabajo o pasaban a engrosar las filas del ejército, de la burocracia o, simplemente, no encontraban colocación y quedaba desempleado."¹⁵⁴ Otros decidieron incorporarse a las actividades comerciales, pues las necesidades del consumo de estas poblaciones citadinas se incrementaban en cifras importantes.

Si bien, las compañías petroleras exportaron sus ganancias evitando la reproducción social de sus capitales en el país, los recursos que estas debieron dejar por concepto de salarios a los trabajadores e impuestos y regalías al Estado, coadyuvó al incremento del circulante, expandido además por las remuneraciones económicas e inversiones que realizó el gobierno fundamentalmente en infraestructura.

¹⁵³ *Idem.*

¹⁵⁴ *Idem.*

La existencia de liquidez en el país, permitió el incremento de la demanda de bienes y servicios sobre la oferta de productos agrícolas, artesanales y suntuarios, induciendo con ello el crecimiento en los niveles de producción para el consumo nacional y de las importaciones. Este proceso favoreció la consolidación del mercado interno, marcado por el dinamismo de la red de carreteras y caminos que acercaban los productos generados en cada una de las regiones del país pero, posibilitó también, lazos de dependencia en el abastecimiento de artículos importados que no pudieron ser producidos en el país debido a la falta de industrias modernas.

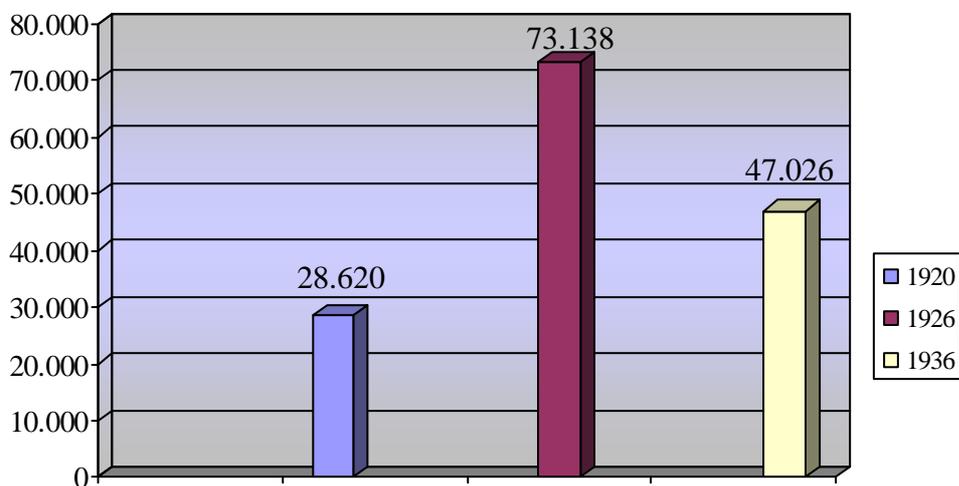
Mientras más se acrecentaba el desarrollo de la explotación petrolera y se incrementaba la inversión pública y privada, más atractivo se tornó el país para los grupos de inmigrantes que tras la crisis de sobreproducción mundial de 1929 - 1935, vivieron situaciones de desesperanza, obligándoles nuevamente a emigrar de los países que inicialmente le acogieron: Cuba, Brasil y Colombia.

En el caso de Europa, cuyos efectos post bélicos y de recesión mundial inducían a su población a emigrar, estos solo pudieron pensar en Venezuela, como centro receptor de flujos migratorios después de la muerte del Benemérito (1935), y una vez concluida la segunda guerra mundial.

Al procurar realizar un balance sobre el número de inmigrantes que se incorporan al país durante el período 1908 – 1935, saltan las dificultades inherentes a las fuentes y el grado de confiabilidad que estas poseen, específicamente si se comparan los totales de población extranjera arrojados por los censos de 1920, 1926 y 1936; tal como se puede ilustrar a continuación:

Gráfico 5.

Total Extranjeros en Venezuela según Censos Nacionales. 1920 - 1936



Fuente: Adela Pellegrino, *Historia de la Inmigración en Venezuela Siglos XIX y XX*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas y Sociales, 1989, pp.432; p. 162. El gráfico es elaboración propia.

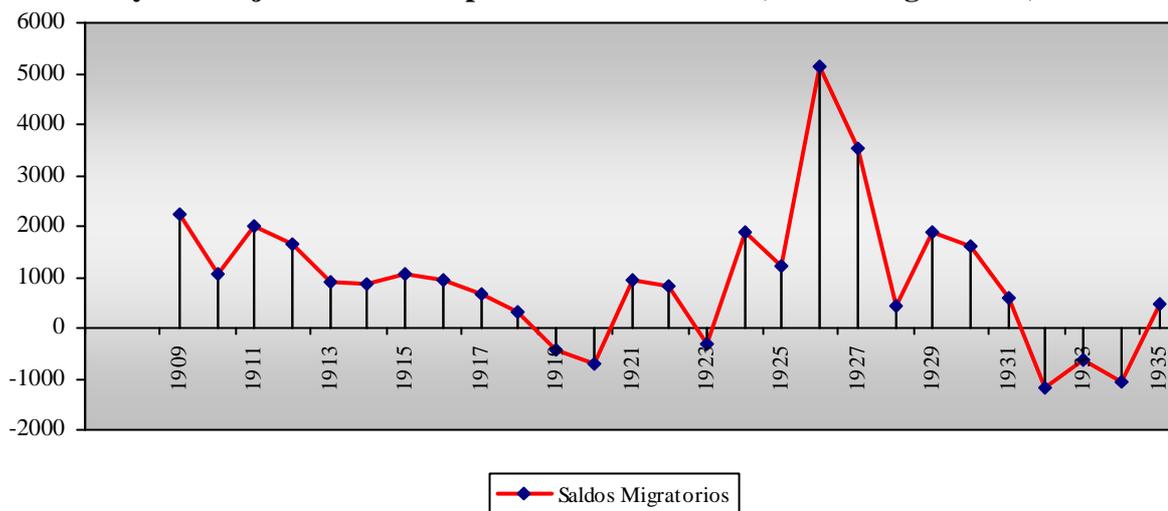
De un total de 28620 extranjeros que declaran estar en Venezuela en el año 1920, se reporta seis años después un crecimiento del más de 200 % para un valor absoluto de 73138 personas provenientes de otros países, mientras que en 1936 la fuente oficial reporta la existencia de 47026 extranjeros en el territorio de la República; en síntesis ganancias de población y pérdidas abruptas que no se corresponden con el desarrollo histórico de la nación; más aún cuando se ha iniciado en el territorio un proceso de transformación económico que constituye una atracción para el recurso humano internacional.

Tampoco, el movimiento de entradas y salidas de población para los cálculos de los saldos migratorios constituyen una fuente fiable por cuanto los anuarios estadísticos dejaron de ser publicados durante los años 1915 – 1936; no obstante, el del año 1940 presenta saldos totales sin discriminar entre el número

de extranjeros y venezolanos que arriban y emigran del territorio. Esta dinámica expuesta por la fuente oficial puede ser revisada en el siguiente gráfico:

Gráfico 6

Movimiento Migratorio Anual de Ingreso y Egreso de Población Venezolana y Extranjera durante el período 1908 – 1935. (Saldos Migratorios)



Fuente: Susan Berglund, “*Las Bases Sociales y Económicas de las leyes de Inmigración Venezolanas, 1831 – 1935*”, Boletín de la Academia nacional de la Historia, Caracas, t. LXV, Octubre – diciembre de 1982, pp. 951 – 962; p. 962. El gráfico es elaboración propia.

Las variaciones presentadas en los saldos migratorios son casi todas de tipo positivo con diferencias importantes, en los años 1919, 1920, 1923, 1932, 1933 y 1934 fechas que registran signo negativo. Estos indicadores, muestran claramente la falta de interés gubernamental en promover un proceso migratorio internacional de magnitud considerable; situación que buscará ser revertida por el gobierno del General Eleazar López Contreras una vez que asuma la primera magistratura nacional y favorezca a través de las instituciones oficiales un proceso de inmigración dirigida hacia Venezuela.

CAPITULO II

ESTADO E INMIGRACIÓN EN VENEZUELA. 1936-1990

2.- Estado e Inmigración en Venezuela. 1936-1990

Durante el período que transcurre entre 1936 y 1990, cinco son las etapas que pueden caracterizar el desarrollo de las políticas migratorias en Venezuela. La primera, constituye una transición entre las políticas gubernamentales del siglo XIX y los lineamientos impuestos por los gobiernos de transición democrática hasta 1945; la segunda etapa que coincide con el afianzamiento del modelo minero extractivo rentístico, y la construcción de una imagen económica y social por parte de los entes gubernamentales en el exterior, este período se extiende desde 1945 hasta 1958, tiempo en el que Venezuela se convierte en centro de atracción de población internacional.

La tercera etapa se desarrolla entre los años 1958 a 1973; se define por imponer un freno al proceso migratorio internacional como medida para reducir el impacto de la crisis económica nacional y disminuir los niveles de desempleo. Durante este tiempo, se autoriza sólo el ingreso de profesionales y técnicos requeridos para el desarrollo económico de la nación, y de aquellas personas que vengan a reagruparse familiarmente con los inmigrados ya establecidos en el territorio. Las trabas burocráticas establecidas para autorizar el ingreso y permanencia de los extranjeros e inmigrados, operará como mecanismo controlador para reducir el ingreso y participación de los mismos en el proceso productivo.

La cuarta etapa transcurre entre los años 1974 hasta 1980, años en los que los ingentes recursos provenientes de la actividad petrolera, son percibidos por el

Estado y reinvertidos a través del gasto público en inversión social y en el desarrollo de empresas estatales. En esta fase, se registra un nuevo auge de las corrientes migratorias internacionales provenientes del Sur de América y Europa (Portugal).

Finalmente, se puede considerar una quinta etapa del proceso migratorio venezolano que se inicia en la década del ochenta y se extiende a la aurora del siglo XXI cuando la baja de los precios del petróleo alcanzó tal magnitud, que el gobierno adoptó nuevas políticas de restricción y control de inmigrantes a Venezuela. En todo caso, su estudio y desarrollo podrá corresponder a nuevas investigaciones que en torno a esta materia se efectúen.

Para poder reconstruir con criterio de totalidad el proceso migratorio venezolano y el marco legislativo que lo regula durante el período 1936 -1980, es necesario abordar el estudio de las primeras cuatro etapas hasta aquí descritas.

2.1.- Primera Etapa: La Inmigración, el Inmigrante y el extranjero, en el proceso de transición democrática en Venezuela. 1936-1945

El año 1936 trae consigo la posibilidad de un nuevo despertar para Venezuela. La muerte de Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935, marcó el fin de un régimen tiránico y la posibilidad de democratizar los procesos inherentes a la vida política, económica, social y cultural de la nación. Este proceso fue enrumado con la elección, por parte del Congreso de la República en la primera magistratura nacional de un hombre que si bien salía de las propias filas gomecistas, tuvo la capacidad de encauzar el desbordamiento social que a partir

de febrero del treinta y seis se hacía casi imposible de soportar para las propias fuerzas represivas del Estado.

Eleazar López Contreras asume la presidencia de la República en medio del enfrentamiento de dos sectores que pugnan entre si; por un lado, el de los gomecistas cuyas aspiraciones se orientaban a seguir gobernando con una figura cercana al difunto general, como mecanismo para garantizar las prebendas logradas hasta entonces; por el otro, los sectores sociales y políticos que se habían organizado y desarrollado al amparo de la transformación impulsada por el gobierno venezolano y, por las propias inversiones extranjeras: obreros, trabajadores, campesinos y representantes políticos retornados del exilio.

El movimiento que aglutinó los diversos sectores urbanos y rurales del país, propició durante los dos primeros meses del año, protestas y manifestaciones de calle, en las que reclamaron además de las libertades políticas y la instauración de un régimen democrático, reivindicaciones de tipo económicas y sociales - expresadas de forma aguda en junio de ese mismo año (1936) tras la huelga que promovieron los obreros petroleros -.

Frente a este complejo cuadro de protestas y manifestaciones casi permanentes, López Contreras promueve un programa político administrativo de gobierno, cuyos objetivos estuvieron dirigidos a afrontar las necesidades más urgentes que padecían los 3.364.347 venezolanos; el paludismo, la gastroenteritis y la tuberculosis generaban estragos en una población cuyo índice de analfabetismo era del 70%, encontrándose distribuida en proporciones del 65,3%

en el área rural, frente a un 34,7% de habitantes que residían en zona urbana.¹⁵⁵

Esta realidad fue la expresión del desarrollo de una dinámica económica en la que mientras

“...aumentaba considerablemente la producción y las inversiones foráneas en el sector petrolero; la miseria en el campo más crecía porque más se extendía el latifundio con sus rémoras económicas y sociales. El torbellino del petróleo había enriquecido a la clase opulenta y empobrecido al hombre de la Venezuela rural. La industria petrolera generaba una acumulación hacia fuera mientras el sector agropecuario absorbía los efectos de una descapitalización hacia adentro”¹⁵⁶

Lejos estuvo el régimen gomecista de satisfacer las necesidades de la población en materia de infraestructura, salud y educación, específicamente en estas dos últimas áreas donde los presupuestos asignados fueron cada vez menores. La necesaria intervención del Estado para transformar este cuadro social general fue exigido por los venezolanos en cada una de las protestas: mayores y mejores condiciones de vida fueron reclamadas principalmente por los trabajadores.

Así, la respuesta generada por el ente gubernamental frente a los diferentes planteamientos fue la presentación del “Programa de Febrero”, mecanismo a través del cual se buscó restituir el orden y solventar algunos de los complejos “...problemas de reconstrucción nacional a que el Gobierno y el pueblo tienen que

¹⁵⁵ Julio Páez Celis, *Ensayo de Demografía Económica de Venezuela*. p. 48.

¹⁵⁶ Héctor Malavé Mata, *Formación Histórica del Antidesarrollo de Venezuela*. Caracas, Liceduka Libros, 1980, p.217.

enfrentarse en las presentes circunstancias...”¹⁵⁷, según expresó el propio López Contreras.

De las ocho prioridades establecidas en la acción programática gubernamental, al menos siete estaban vinculadas al desarrollo de la población y de la economía nacional. Según expresa el propio mandatario nacional:

“La despoblación es uno de nuestros males más graves. Sin densidad de población no es posible el pronto desarrollo económico, intelectual, político, y social de Venezuela. Nuestro país no sólo está débilmente poblado, sino que la gran mayoría de la población es víctima de enfermedades y flagelos sociales, que reducen sus capacidad de trabajo y su vigor intelectual...”.

De allí que formula su consigna: “Sanear, Educar y Poblar”. La propuesta se orientó a promover un plan de higiene pública y asistencia social para erradicar enfermedades como: anquilostomiasis, paludismo, tripanosomiasis, tuberculosis e incluso de tipo venéreas (sífilis); impulsar la formación de especialistas sanitarios para incrementar la atención en todo el territorio, y brindar asistencia y protección a la madre y a los niños a fin de reducir la alta tasa de mortalidad infantil, así como auspiciar el desarrollo de la educación nacional a objeto de “...poner a los diversos grupos de nuestro pueblo en condiciones de afrontar con suceso la lucha por la vida...”¹⁵⁸

El saneamiento ambiental y el desarrollo de la educación conllevarían de forma paralela a la evolución y crecimiento de una población “...relativamente densa, físicamente fuerte, moral e intelectualmente educada, y que disfrute de una

¹⁵⁷ Eleazar López Contreras, “Programa de Febrero” en Suárez F., Naudy (Compilador). *Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del Siglo XX*. (Colección Manoa, tomo I). Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1977, pp. 123-134; p. 124.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p.128

economía próspera...”¹⁵⁹; condiciones que serían reforzadas con el auspicio de un proceso de migración interna e internacional y, de colonización de las tierras incultas, posible según lo expresa López Contreras

“Cuando el país haya alcanzado el pleno goce de las libertades fundamentales, indispensables para su paz ordenada, y cuando comiencen a recibir solución metódica los problemas de la higiene pública, del trabajo, de las comunicaciones, de la educación nacional, de la agricultura, de la política tributaria y comercial podrá emprenderse un plan de inmigración y colonización con extranjeros. Un país que no cuente con esta preparación preliminar, no podrá ofrecer un hogar deseable y permanente a la inmigración selecta que necesitamos, ni mucho menos retirar provecho alguno de ella.”¹⁶⁰

De lo expuesto, se interpreta la claridad existente en relación a las dificultades que frenaban el desarrollo de la población venezolana y el flujo de los desplazamientos internacionales hacia el territorio nacional, así como sus posibles soluciones; de igual forma, manifiesta el control que el gobierno fija en materia migratoria a través del sostenimiento de una política de inmigración selectiva y de la organización y fundación de colonias mixtas que permitan la adaptación física y espiritual de los colonos extranjeros.

En este sentido, el gobierno legisló en esta materia a través de la Ley de Inmigración y Colonización decretada el once de julio de mil novecientos treinta y seis, cuya vigencia se extendió por treinta años, en la que deja constancia de su

¹⁵⁹ *Ibidem*, p.132

¹⁶⁰ *Ibidem*, p.132 - 133

interés por impulsar "... por todos los medios directos o indirectos, al fomento de la inmigración y colonización en la República"¹⁶¹.

Para cumplir con el objetivo propuesto, todo lo relacionado a inmigración y colonización fue adscrito en lo sucesivo al Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), órgano a través de la cual se crearon las Oficinas y Dependencias para su funcionamiento, dejando de ser desde entonces, responsabilidad directa del Ministerio de Fomento.

Así, el cuatro de agosto del mismo año, se creó la primera Oficina de Inmigración y Colonización¹⁶² con el objetivo de regir lo inherente al proceso migratorio selectivo, dirigido y espontáneo hacia Venezuela, limitando el rol de las Juntas de Inmigración a "...cooperar a manera de ilustración y consulta, en todo lo relativo al mayor fomento inmigratorio y colonizador."¹⁶³

Con la creación de una nueva instancia y la supresión del poder a las Juntas de Inmigración, se abolió la estructura creada durante el siglo XIX y, se impulsó el nacimiento de la política y esquema que en materia de migración internacional asumió el Estado venezolano por más de seis décadas a lo largo del siglo XX.

La organización de una estructura propia para el desarrollo de la materia migratoria, conllevó a delinear las características y condiciones que según la ley,

¹⁶¹ "Decreto Ley de Inmigración y Colonización emitido por el General Eleazar López Contreras, el 11 de Julio de 1936" en *Diario de Debate de la Cámara del Senado y del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela*. Número Extraordinario, Caracas, Imprenta Nacional, 31 de Agosto de 1936, pp. 128-132; p.128.

¹⁶² "Decreto de Creación de la Oficina de Inmigración y Colonización, adscrita al Ministerio de Agricultura y Cría" en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. N° 19024, Caracas, 4 de Agosto de 1936.

¹⁶³ "Decreto Ley de Inmigración y Colonización emitido por el General Eleazar López Contreras, el 11 de Julio de 1936". *Ob.cit.* p. 128

deben poseer aquellos extranjeros que desean acogerse a la condición de inmigrantes en el territorio nacional. Así podrán ingresar bajo esta condición sólo

“...aquellos extranjeros de antecedentes limpios y buena conducta, que con oficio fijo, como agricultores, criadores, artesanos, industriales, mecánicos, etc., que tengan o no con qué subvenir a sus necesidades y llegasen a Venezuela o quisieran trasladarse a ella, con el propósito de arraigarse en el país, fundar una familia e incorporarse definitivamente a la masa de la población venezolana.”¹⁶⁴

Hombres productivos, que demuestren previa certificación el desempeño de actividades económicas específicas, la inexistencia de antecedentes penales e incluso políticos y que refieran una conducta moral intachable y una excelente salud física y mental, constituyen el grupo de inmigrantes internacionales que el gobierno está interesado en trasladar al territorio nacional, previa evaluación de estas condiciones por parte de la autoridad venezolana (Agente de Inmigración, Cónsul o Agente Comercial), radicada en el puerto de embarque, o de alguna nación amiga, donde no hubiese representación nacional. Con las certificaciones exigidas se buscó evaluar las condiciones físicas, morales y laborales de los potenciales emigrantes que deseaban emprender su camino rumbo a Venezuela y por lo tanto, aprobar o rechazar su ingreso.

Específicamente fueron consideradas las competencias laborales y el estado de salud físico y mental para aprobar el ingreso; las razones que justifican estos criterios de selección se definen a partir de la concepción que desde 1936 asume el Estado en relación al concepto de inmigrante, definiéndolo como elemento poblacional y actor en la producción de bienes y servicios en la

¹⁶⁴ *Idem.*

economía nacional; este último criterio se dejó por sentado en la carta magna y en las leyes de inmigración que regulan la materia a partir de ese año.

El texto constitucional hace referencia directa al fomento de la inmigración y específicamente la procedente de Europa, con la finalidad de establecer colonias agrícolas mixtas para el mejor aprovechamiento de las tierras nacionales, objetivo que se asume con la presencia de población rural autóctona.¹⁶⁵

En la Ley de Inmigración y Colonización de 1936, se fijaron las restricciones impuestas a determinados grupos de personas cuyos perfiles fueron considerados como inmigrantes no deseados, ratificando con ello lo aprobado en las leyes anteriores, incluyendo la de Admisión y Expulsión de Extranjeros.

Así, en el marco de la ley, no podían ser admitidos aquellas personas diferentes a las de raza blanca,¹⁶⁶ los mayores de sesenta años –salvo al padre o madre, abuelo o abuela, de una familia de inmigrados o residentes en el país, los individuos que no probaran poseer antecedentes limpios, los condenados a presidio o trabajo forzoso aunque hubiesen cumplido con su pena, los portadores de enfermedades contagiosas, aquellos que presentaran incapacidad física o mental que les impidiese ganarse la vida, a todos aquellos individuos que ejercieran el comercio sin haber establecido un negocio fijo, así como, a todos los que profesen o propaguen ideas contrarias a la forma de Gobierno de la

¹⁶⁵ Luís Mariñas Otero, *Ob.cit.*, p. 766

¹⁶⁶ El término raza es utilizado en la jurisprudencia del siglo XX, para referirse a todo blanco (no semita) de origen europeo y de fácil asimilación al clima y población venezolana.

República, a la Constitución; y en general a todos los que difundieran ideas contrarias al ordenamiento jurídico social.¹⁶⁷

Si bien, estas restricciones aplicaron para quienes aspiraban a ingresar como inmigrantes, las mismas fueron válidas para todos aquellos extranjeros que buscan arribar al país en condición de domiciliados (residentes) o transeúntes; así lo expresa la Ley de Extranjeros que habiendo sido promulgada el ocho de julio de mil novecientos treinta y dos, aún estaba vigente.

En este último marco jurídico, no sólo se incluyeron las limitaciones anteriormente expuestas para la entrada de inmigrantes al territorio venezolano, sino que se ampliaron las restricciones a todos aquellos extranjeros cuya presencia pueda perturbar el orden público interno o comprometer las relaciones internacionales de la República, a quienes carezcan profesión, oficio o medios lícitos que le permitan subsistir, a los que sufran de enfermedades mentales o físicas que pueda comprometer la salubridad pública nacional o, que lo convierta en una carga para la Nación.

Se limitó también el ingreso a los menores de dieciséis que no estuviesen acompañados por otro pasajero o no fuesen confiados a la protección de alguna persona de reconocida idoneidad residente en el país. De igual forma, se prohíbe el ingreso de todos aquellos extranjeros que perteneciesen a sociedades de fines opuestos al orden político o civil, que propague el comunismo, la destrucción

¹⁶⁷ “Decreto Ley de Inmigración y Colonización emitido por el General Eleazar López Contreras, el 11 de Julio de 1936”. *Ob.cit.* p. 128.

violenta de los Gobiernos constituidos o el asesinato de los funcionarios públicos nacionales o extranjeros.”¹⁶⁸

Estas restricciones de ingreso fueron ratificadas por la Ley de Extranjeros del diecisiete de julio de mil novecientos treinta y siete, cuyo texto incluyó además, la inadmisión de “... cantineros, buhoneros, revendedores o traficantes de géneros o artículos de baratija y, en general, a todo extranjero que derive sus medios de vida de la explotación menuda de las clases trabajadoras.”¹⁶⁹ Es decir, determina expresamente que solo se admiten en el país, extranjeros portadores de conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan al desarrollo de la economía y sociedad venezolana.

Las limitaciones impuestas por las leyes de inmigración y extranjería, constituyen la base de la política del Estado durante el devenir de las décadas que transcurren desde finales de los años treinta hasta mediados de la década del sesenta del siglo XX y, que no es otra que la expresión del carácter selectivo del proceso migratorio internacional, dirigido y espontáneo, en el que privó la raza (blanca), conducta moral, constitución física, dominio de conocimiento y habilidades productivas y, abstinencia política.

La necesidad del carácter selectivo de este proceso es afianzado por cada uno de los estudios que aparecen desde el año 1936, artículos de prensa y escritos de intelectuales ratifican la necesidad de inducir un nuevo proceso de fusión

¹⁶⁸ “Ley de Extranjeros, 2 de Julio de 1932”. En *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, 8 de Julio de 1932, Año LX, Mes IX, Número 17.773, pp. 89029-89036; p. 89030-89031.

¹⁶⁹ “Ley de Extranjeros, 17 de Julio de 1937”. En *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, 18 de Julio de 1937, Año LXV, Mes X, Número 19.327, pp. 113861-113867; p. 113864.

étnica entre los grupos autóctonos nacionales y el conjunto de habitantes que provenientes fundamentalmente de Europa decidan arraigarse en Venezuela para contribuir a su crecimiento poblacional, intelectual y cultural.

Uno de los autores que sostiene tal señalamiento es Arturo Uslar Pietri quien a través de sus artículos plantea la necesidad de motorizar el proceso migratorio como vía para impulsar el desarrollo de la población y por ende de la nación. Al respecto apunta en su artículo “Venezuela Necesita Inmigración”

“El inmigrante que Venezuela necesita es, principalmente, el europeo que representa un mejoramiento con respecto a nuestra raza y a nuestra situación económica y social, que junto con la capacidad de trabajo de su brazo y sus conocimientos técnicos, trae saludables costumbres civilizadas, un más alto nivel de vida, hábitos higiénicos y educacionales, y el fermento de una noción más elevada de la dignidad humana y de la vida civil.”¹⁷⁰

Sostiene el autor la propuesta blanquear y civilizar a la población autóctona, así como garantizar mano de obra productiva para el progreso y la transformación económica, social, cultural y política de la población, constituyen los preceptos arraigados desde finales del siglo XIX en la doctrina positivista que tomó su fundamento de las corrientes evolucionista y determinista y, que pervivió en el imaginario colectivo venezolano hasta la postrimería del siglo XX.

En el marco del planteamiento formulado, la convivencia y el contacto del venezolano con el inmigrante europeo garantizaba a largo plazo, la modificación de los métodos y costumbres autóctonas rudimentarias hacia estilos de vida más civilizados, fundamentalmente en el campo, donde el inmigrante seleccionado,

¹⁷⁰ Arturo Uslar Pietri, “Venezuela Necesita Inmigración”. *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. Caracas, Empresa El Cojo, Julio de 1937, N° 284, pp.1 – 23; p.18

ejerciendo las funciones del más eficiente obrero formaría en su cotidianidad al campesino venezolano, induciendo en este último mejoras en sus condiciones de vida y producción.¹⁷¹

Estos señalamientos son expresión de la atmósfera epocal, en un tiempo en que países como Argentina, Chile y Brasil, recibían el impacto de los cuantiosos contingentes humanos que provenientes de Europa se habían desplazado desde finales del siglo XIX, impulsando y transformando el sector productivo agrícola, pecuario y minero de esas naciones.

Animados por el espíritu de incrementar los flujos migratorios hacia Venezuela y con ello obtener resultados positivos en su desarrollo histórico, el Estado venezolano ratificó su interés de fomentar el proceso migratorio, comprometiéndose –como tradicionalmente lo venía haciendo en el marco de las leyes anteriores–, a subvencionar (en calidad de préstamo) los pasajes marítimos desde el país de origen hasta puerto venezolano; a recibir a los inmigrantes seleccionados en el respectivo lugar de desembarque, alojarlos y trasladarlos hacia la localidad para la cual hubiesen sido contratados. Cuando el inmigrado no tenía destino laboral preestablecido, se incluyó la posibilidad de asignarlo a alguna de las colonias agrícola auspiciadas por el ente gubernamental.

Se previó además la exoneración de impuestos sobre los bienes que traslade hasta el país “...prendas de uso, vestidos, muebles del servicio doméstico, instrumentos de labranza y herramientas o útiles de su oficio, y una arma de caza

¹⁷¹ José F. Del Castillo, *Población e Inmigración*. Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1936, pp.38; p. 25-26

por cada inmigrante adulto, hasta el valor que fije el Ejecutivo.”¹⁷² De igual forma, el Estado se comprometió a entregar parcelas de tierras baldías a los inmigrantes, en iguales condiciones a las que se les conceden a los venezolanos.

Para llevar adelante el auspicio del proyecto inmigratorio, la norma jurídica mantuvo vigente la figura de las compañías o agentes particulares de inmigración, las cuales actuarían sólo bajo la aprobación del Ministerio de Agricultura y Cría, ente encargado de “...cuidar e impedir que en los contratos celebrados entre los inmigrantes y los empresarios de inmigración o los amos de la finca, no sean aquéllos víctimas de tratos usurarios ni de manejos injustos de ninguna clase. Especialmente (...) todo lo que se relacione con los lapsos de los contratos en referencia”¹⁷³.

Con el control establecido en la ley a los entes privados dedicados al enganche y contratación de inmigrantes, se buscó evitar la explotación a la que éstos eran sometidos bien, por parte de los propios capitalistas o por quienes les contrataban en las haciendas o fundos. Si bien, en otros países de América (Sur y Norte), fueron los empresarios privados quienes movilizaron los mayores contingentes humanos europeos hacia sus países de origen, en el caso venezolano, según apunta Del Castillo, este fue escasamente eficaz pues estuvo “...dominado por el espíritu de especulación, de ganancia inmediata, que mal se aviene con el desinterés y generosidad que debe predominar en el asunto inmigratorio...”¹⁷⁴

¹⁷² *Ley de Inmigración y Colonización*, de 22 de Julio de 1936, *Ob.cit.*, p.21.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 21

¹⁷⁴ José F Del Castillo, *Ob.cit.* p.24.

A juicio del autor existen algunas razones por las cuales el sector privado venezolano no posee interés en impulsar este u otro tipo de empresa que registre un alto riesgo en la inversión, así lo refiere

“Con pocas excepciones, el tipo normal de rico venezolano es especialista en prestar dinero a muy altos tipos de interés, a corto término, y con garantía que represente tres o cuatro veces el valor del préstamo; pero incapaces de abordar empresas de otro género, que vayan acompañadas de un tanto por ciento de riesgo, y sobre todo lo repetimos, si en estas el interés particular queda pospuestos a un segundo término en relación con otros de naturaleza superior”¹⁷⁵

De allí, que el Estado guiado por el interés de impulsar su desarrollo económico e incrementar cualitativa y cuantitativamente el núcleo poblacional, nombra Agentes de Inmigración para cumplir las funciones de enganches de poblaciones de inmigrantes y colonos; con especial atención en Europa y las Islas Canarias, así como en lugares donde el ejecutivo juzgara conveniente;¹⁷⁶ estas funciones podían ser ejercidas simultáneamente por los Cónsules o Agentes Comerciales de la República en el exterior.

Con la presencia de los agentes venezolanos fundamentalmente en Europa, el gobierno buscaba garantizar el auspicio de importantes flujos migratorios destinados principalmente al desarrollo de la colonización, actividad que declara de “utilidad pública”, hasta el punto de plantear la posibilidad de expropiación de terrenos incultos de propiedad privada, para el desarrollo de las colonias agrícolas; siempre y cuando el Ejecutivo no pudiera adquirirlos por compra.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 25

¹⁷⁶ Ley de Inmigración y Colonización, de 22 de Julio de 1936, *Ob.cit.*, p.21.

La organización de las colonias estaba orientado a fines agrícolas, pecuarios o industriales, y su fundación debía generarse en terrenos cercanos a centros poblados previamente establecidos, con vías de comunicación que permitan el fácil acceso y tránsito de personas y mercancías, con suministros de agua potable o de manantial, así como cursos de agua o pozos que les asegure el vital líquido durante todo el año.¹⁷⁷

Con las previsiones establecidas en el marco de la Ley, se buscaron superar los obstáculos que frenaron el desarrollo de las colonias fundadas durante el siglo XIX y, asegurar el éxito de las que se proyectaban desarrollar como es el caso de la Chirgua y Mendoza.

Para viabilizar el desarrollo de la tarea propuesta e iniciada por la Oficina de Inmigración y Colonización, el presidente de la República emitió en fecha veintiséis de agosto de mil novecientos treinta y ocho el decreto por medio del cual crea el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización (ITIC), adscrito al Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), como “...único organismo oficial competente en materia de inmigración y colonización...”¹⁷⁸

Con personalidad jurídica y patrimonio propio, el ITIC asumió el funcionamiento y la reorganización de dos colonias establecidas por la Oficina que hasta entonces mantuvo competencias en el área; se trató de las Colonias Chirgua y Mendoza. En relación a la primera de éstas el Instituto debió emprender las acciones correctivas que se comentan a continuación

¹⁷⁷ *Ibidem*, p.22.

¹⁷⁸ “Decreto que crea el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización de 26 de Agosto de 1938” en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, Caracas, 30 de Agosto de 1936.

“...obra de rectificaciones respecto a la composición humana de esta Colonia, cuyo retraso se debió en los días iniciales de su fundación, a la mala calidad de los inmigrantes daneses contratados por el Ejecutivo, a principios de 1938. A los reembarcos de colonos daneses efectuados en marzo y junio del 39, siguió el de la casi totalidad de los restantes; diez y seis familias, de una totalidad de cincuenta y nueve personas.”¹⁷⁹

La falta de adaptación de los daneses en la Colonia Chirgua conllevó a plantear su necesario retorno, y aunque su proceso de selección y traslado fue considerado como oneroso para la nación, estos fueron reembarcados para evitar el enfrentamiento con una nación amiga, y la promoción de una campaña de descrédito contra Venezuela que pudiera frenar el desarrollo de los flujos migratorios internacionales.¹⁸⁰ No obstante, superado el inconveniente el ITIC incorporó nuevos colonos, esta vez procedentes de España y Cuba, debidamente escogidos entre agricultores y jornaleros que garantizaron el éxito de esta.

En el caso de la Colonia Mendoza, esta fue consolidada con obras de inversión en vialidad e infraestructura pues el fluido funcionamiento de la misma con inmigrantes canarios (700) y portugueses (7) y población venezolana había arrojado frutos favorables.

Según explica Ermila Troconis de Veracoechea, después de estas dos experiencias colonizadoras, el gobierno lopecista auspició la fundación de “Colonia Mixta Modelo en Guayabita (Turmero, Estado Aragua); una Colonia Escuela Central en el Limón, La Trinidad y Tapa Tapa (Maracay) y una Colonia

¹⁷⁹ “*Memoria que el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización presenta al Ejecutivo Federal por intermedio del Ministerio de Agricultura y Cría*”. Caracas, Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, Caracas, pp. 202; p.146.

¹⁸⁰ *Idem*.

Mixta en Guanare (Estado Portuguesa), en pleno desarrollo.”¹⁸¹ Sin embargo, en la Memoria que el ITIC presenta al Ministerio de Agricultura y Cría en 1940, da cuenta del funcionamiento de tan solo seis colonias, a saber: Mendoza, Chirgua, Guayabita, Guanare, Rubio y Tamá, cuya ubicación puede ser precisada en el mapa 1.

De estas experiencias de repoblación y producción del interior del país, es imprescindible considerar la llamada “Colonia Mixta Guanare”, nombre derivado del lugar donde fue fundada. La trascendencia de la misma está en ser la primera experiencia generada en el país con un contingente humano procedente exclusivamente de la zona continental e insular (Azores y Madeira) de Portugal (55 hombres en total), quienes se incorporaron a las labores agrícolas a partir del 18 Diciembre de 1939,¹⁸² aunque la proyección y organización de la misma no se generó sino hasta avanzado el siguiente año.

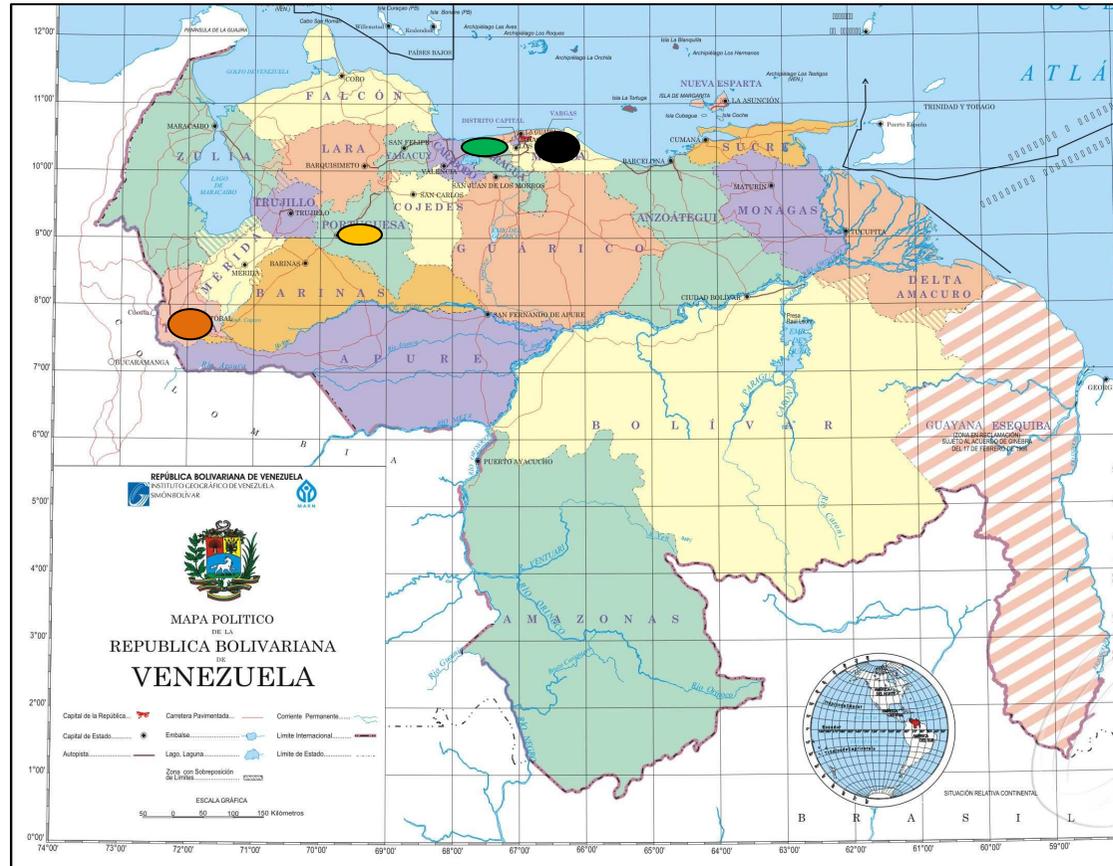
¹⁸¹ Ermila Troconis, *Ob.cit.*, p. 252.

¹⁸² “*Memoria que el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización presenta al Ejecutivo Federal por intermedio del Ministerio de Agricultura y Cría*”. *Ob.cit.*, p. 131.

Mapa 1

Colonias Agrícolas del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización (ITIC)

Guanare	
Rubio y Tamá	
Mendoza – Chirgua	
Guayabita	



En su mensaje al Congreso Nacional, el Gral. López Contreras informó sobre la autorización otorgada al ITIC para "...celebrar con el Concejo Municipal del Distrito Guanare, estado Portuguesa, el contrato de parcelación de las tierras ejidales pertenecientes a aquella Municipalidad, para el establecimiento de una nueva Colonia en las inmediaciones de Guanare."¹⁸³ En 1941, ya se había iniciado el cultivo y la producción de maíz y arroz, obteniendo los primeros frutos que se cosecharon paralelamente al proceso de desmonte de las selvas vírgenes que progresivamente ocuparon los colonos, los mismos que levantaban junto al Instituto las obras de infraestructura: vivienda y vialidad que requerían.

La posibilidad de desarrollo de esta Colonia se vio favorecida en sus inicios por la proximidad a la ciudad de Guanare, distando su lindero más cercano a cinco kilómetros, en la zona conocida como Hato Modelo, lo que permitió incluso a muchos inmigrantes poseer viviendas fuera de la propia Colonia.¹⁸⁴ Además de los inmigrantes portugueses, la colonia recibió también el influjo de la corriente canaria que junto a la población autóctona desplazó en la década del cuarenta al primero de los grupos internacionales allí radicados.

A pesar del marcado interés gubernamental en auspiciar la presencia de inmigrantes en el territorio, su volumen estuvo limitado entre otras razones por las "barreras artificiales" generadas por la multiplicidad de instrumentos jurídicos que regulan su presencia en el territorio nacional; Leyes de Inmigración y Colonización, de Extranjeros y su Reglamento, sobre Actividades de Extranjeros

¹⁸³ "*Mensaje que el ciudadano General Eleazar López Contreras, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940*" en Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, Caracas, 27 de Abril de 1940, Número Extraordinario, Año LXVIII, Mes VII, p. 15.

¹⁸⁴ Entrevista a Manuel Da Silva, Guanare, 19-9-2006

en el Territorio, de Turismo y su Reglamento y, de Naturalización, constituyen marcos legales que regulan la presencia de grupos específicos de extranjeros, su actuación y desempeño en el país, deberes, derechos y oportunidades. Legislación que promueven “...infinitas restricciones que nuestras leyes oponen al extranjero que viene a establecerse en el país, dificultades para obtener el permiso, necesidad de un crecido depósito, minuciosa investigación de su vida privada y antecedentes, declaración jurada sobre el credo político, etc.”¹⁸⁵

A lo expresado se debe incorporar, el registro y seguimiento minucioso llevado a cabo por las autoridades a los lugares de residencia de los extranjeros, así como del accionar cotidiano de estos en sus sitios de trabajo, de reunión y esparcimiento.¹⁸⁶ Además del control del que era objeto, al extranjero se le prohibió, ser miembro de agrupaciones partidistas, redactar noticias o artículos, dirigir y administrar periódicos de corte político, fijar posición en torno a temas que sean objeto de debate público, pronunciar discursos inherentes al desarrollo de la política nacional y laborar en la administración pública salvo para los casos de “...beneficencia e higiene pública, enseñanza civil o militar, y en cargos de ingeniero o mecánicos de los diversos astilleros o en la marina nacional.”¹⁸⁷

En caso que la autoridad comprobara que el extranjero infringe alguna de las leyes venezolanas y viole las prohibiciones políticas a las cuales está sujeto, el Ejecutivo estaba facultado para ordenar la expulsión del territorio de forma inmediata o en un lapso que varió de tres a treinta días, según las propiedades y

¹⁸⁵ Arturo Uslar Pietri, *Ob.cit.* p.17

¹⁸⁶ “Ley Sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. N° 19946, Caracas, 7 de Agosto de 1939, p.123766

¹⁸⁷ “Ley de Extranjeros, 17 de Julio de 1937”, *Ob.cit.* pp. 113862.

establecimientos que poseyera a fin de liquidar todos sus bienes. En el marco de la ley, se consideró extranjero pernicioso y por lo tanto objeto de expulsión a:

- “1. El que se haya radicado en el territorio nacional eludiendo, defraudando o infringiendo en general las leyes o reglamentos sobre admisión.
2. El que comprometa la seguridad o el orden público.
3. El extranjero radicado en el territorio nacional que haya sido condenado y no haya cumplido su condena o se encuentre sometido a juicio en otro país por infracción por infracciones definidas y penadas en la legislación venezolana, salvo que tales infracciones sean de carácter político.
4. El que turbe las relaciones internacionales.
5. En general, el extranjero que infrinja la neutralidad y viole alguna de las prescripciones de los artículos 28 y 29 de esta Ley.
6. El que requerido por las autoridades competentes no pueda identificarse, oculte su verdadero nombre, o disimule su personalidad o domicilio.
7. El que use o porte documentos de identidad falsos o adulterados o se negare a exhibir los propios.”¹⁸⁸

En el caso de los asilados políticos, estos también podían ser expulsados si se mudaban a una residencia diferente a la asignada por el órgano competente o concurrían a lugares que el gobierno le hubiese prohibido. En todo caso, su expulsión se efectuaba buscando como destino otro país diferente del que salió exilado.

El riguroso control empleado por el gobierno a través de las diferentes instancias, obedeció según lo descrito en las Memorias del ITIC a resguardar al país y sus habitantes de la presencia de hombres e ideas de tendencia comunistas, que pudieran trastocar la paz, el orden social y político; así como impedir los posibles desplazamientos de trabajadores destinados al campo o la explotación

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 161

petrolera, que en número cuantioso pudiese ingresar al país y poner en riesgo su estabilidad.

En este orden de ideas, Arturo Uslar Pietri compartió la tesis del riguroso control del ingreso de los inmigrantes al suelo patrio y muy especialmente, de aquellos hombres que aspiraban a cubrir la demanda de mano de obra barata en la industria petrolera y agrícola y que motivado a las difíciles condiciones de trabajo existentes en estas dos áreas productivas, no exigían mayor condición que la explotación de su fuerza laboral.

Temerosos fueron algunos intelectuales por el posible ingreso de trabajadores de tipo “... negros antillanos, de coolís y de orientales que provocarían consecuencias catastróficas, no sólo en nuestra composición étnica, sino en nuestra educación política, en el nivel medio de vida de la población, en el envilecimiento de la mano de obra y en el progreso general de la civilización.”¹⁸⁹ Sin embargo, el tamiz empleado por el gobierno, impedía el ingreso de todos aquellos grupos poblacionales no deseados.

Apegados a los mecanismos de control y supervisión, el ITIC se encargó no sólo de la inmigración dirigida sino de la espontánea, aquella que vino de forma individual y aislada y, que atravesó las fronteras por sus propios medios. Para ambos casos fue indispensable que quienes aspiraban a radicarse en el país como “inmigrante” o “extranjero” (transeúnte o domiciliado) comprobaran previamente que poseían antes de su ingreso, medios económicos con que sostenerse en el país mientras conseguían empleo o en su defecto, hubiesen sido

¹⁸⁹ Arturo Uslar Pietri, *Ob.cit.* p.18

contratados previamente para el ejercicio de una actividad productiva en el territorio.

Con la garantía de empleo, la autorización emitida por los Agentes de Inmigración y/o Cónsules se efectuaba con mayor prontitud. Así, el propio Instituto Técnico de Inmigración y Colonización publicaba en la prensa regional y nacional, avisos como el que se transcribe a continuación

“Se participa al público de esta ciudad y al del interior de la República que un grupo numeroso de inmigrantes vascos compuestos por albañiles, marmolistas, canteros, aserradores, carpinteros, ceramistas, decoradores, pintores, ebanistas, tapiceros, fontaneros, veterinarios, avicultores, industriales de productos lácteos, técnicos agrícolas, hortelanos, jardineros y obreros especializados en concreto armado y construcciones metálicas, se han dirigido a este instituto manifestando su deseo de venir a Venezuela siempre que se le ofrezca por sus servicios una remuneración aceptable. Las personas y las empresas a quienes pueda interesar este aviso, deben dirigirse a esta oficina, indicando con el personal que quieran contratar, salarios y condiciones de trabajo. El Instituto se encargaría del inmigrante solicitado...”¹⁹⁰

Este aviso publicado en el diario “El Impulso”, ubicado en la ciudad de Barquisimeto, capital del Estado Lara, presenta la oferta que formula el ITIC, a todas aquellas personas o empresas que se estaban interesadas en la contratación de un grupo inmigrantes vascos con un perfil profesional definido, y exigencias laborales tácitas “remuneración aceptable”.

Con las notificaciones de prensa, el organismo buscó incrementar el número de plazas de trabajo para potenciales inmigrantes, bien para aquellos que por motivaciones personales asumían tal decisión o, quienes lo hacían por la situación derivada de la pugna interna en algunas naciones europeas y

¹⁹⁰ “Oferta de Inmigrantes Vascos para venir al país a través del ITIC”, El Impulso, 8 de Julio de 1939, p. 5.

posteriormente por la II conflagración bélica mundial. En el último de estos casos, Venezuela asumió su compromiso con la comunidad internacional recibiendo a grupos de refugiados que solicitasen venir al país, previa clasificación y selección, ajustada a las legislaciones vigentes.

La política migratoria propuesta por el gobierno lopecista, fue sostenida durante la presidencia del Gral. Isaías Medina Angarita (1941-1945) pues, la misma había alcanzando a registrar ligeras variaciones cuantitativas en el ingreso de extranjeros; esto a pesar de los efectos generados por la Guerra Civil Española y del segundo enfrentamiento bélico mundial; hechos que sin duda alguna, frenaron el éxodo masivo de emigrantes provenientes de esa región y, que terminan – en el último de estos casos-, por paralizar el desplazamiento interoceánico de los contingentes migratorios, así como el tráfico y comercio de bienes, mercancías y, capital que afectaban directamente el desenvolvimiento de la nación.

Para enfrentar las dificultades descritas, el Estado venezolano asumió una política intervencionista orientada al desarrollo de la industria manufacturera nacional, que sustentada en la transformación de materia prima generada en suelo patrio, permitiera suplir la demanda del mercado interno, así como favorecer el desarrollo de los diferentes sectores de la economía nacional: producción agropecuaria, de bienes, capital y servicios, con miras a lograr un “desarrollo hacia adentro”.¹⁹¹

¹⁹¹ Federico Brito Figueroa, *Historia Económica y Social de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela, 1996 (Cuarta Edición), t. II, pp.347-767 424; p.508

Entre las industrias favorecidas por el Estado, a través de la inversión de capital proveniente de la renta petrolera, se encuentran: la de acero Siderúrgica Venezolana S.A. (SIVENSA), las fábricas de cemento ubicadas en Maracaibo, Valencia, San Cristóbal, Píritu y Barquisimeto; empresas textiles, de producción de alimentos y bebidas, así como de elaboración de productos farmacéuticos.¹⁹² En todos los casos, vinculados y desarrollados con el procesamiento de materia prima nacional.

El desarrollo industrial incipiente impulsó el crecimiento de la dinámica comercial nacional, procesos que a su vez derivaron en la transformación socio – espacial de las áreas y regiones geográficas en las que se desarrollaron, así como en la concentración de poblaciones que se fueron desplazando hacia los centros productivos, donde el capital nacional y foráneo invirtió en estas funciones tipificadas por su carácter urbano (comercio e industria).

La expansión del fenómeno urbano, según refiere Agustín Blanco Muñoz,

“...es fácilmente observable en regiones que reciben la influencia de la economía petrolera, fundamentalmente en la ciudad-capital que, al convertirse en centro de la administración de las grandes riquezas nacionales, se constituyen en centro de atracción de población con una influencia cada vez mayor.

El desarrollo del fenómeno urbano, por influencia del petróleo, se manifiesta también en diferentes casos concretos, como lo son por ejemplo, el de Maracay, Valencia, Los Teques, Barquisimeto y otras localidades. En cada caso, se puede observar una progresiva inversión de capital para la instalación de industrias y el desarrollo creciente de actividades comerciales que, conjuntamente con los

¹⁹² Elizabeth Tinoco, *Asalto a la Modernidad (López, Medina y Betancourt: Del Mito al Hecho)* (Estudios, Monografías y Ensayos, n° 141). Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1991, pp.142; p. 49.

servicios que se crean, complementan el atractivo de las ciudades”¹⁹³

Son las ciudades venezolanas caracterizadas por el desarrollo de esas actividades comerciales, de asiento de la pequeña y mediana industria, y de concentración del poder político, los centros fundamentales de la inversión estatal en materia de infraestructura: transformación de la fisonomía arquitectónica, dotación de servicios públicos e inversión social directa. Sus implicaciones, no se harán esperar, una tendencia creciente hacia la concentración de grupos poblacionales desplazados desde el interior de la República (Zonas Agrícolas-Rurales) y de aquellos grupos de migrantes internacionales –fundamentalmente europeos- que buscaron radicarse en estos espacios de “oportunidades laborales”, aun cuando su presencia fue limitada en el territorio nacional durante los años 1936 a 1945 producto de los conflictos en los que fueron subsumidos sus países.

En este sentido, es importante analizar las variaciones de entrada y salida de población nativa y extranjera que se registran a través de los puertos, aeropuertos y fronteras venezolanas, con tendencias que van de saldos positivos que varían de mayor a menor, a saldos negativos que se acentúan, hasta retomar un crecimiento favorable importante a partir del año cuarenta y cinco; este comportamiento puede ser apreciado en el cuadro que se presenta a continuación:

¹⁹³ Agustín Blanco Muñoz, *Oposición Ciudad-Campo en Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1980 (Segunda Edición), pp.245; p.127-128.

Cuadro 5

Movimiento Migratorio Anual de Ingreso y Egreso de Población Venezolana y Extranjera durante el período 1936 – 1945.

AÑO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDOS
1936	25.535	22.566	2.969
1937	25.525	22.683	2.842
1938	24.418	21.586	2.832
1939	25.728	23.120	2.608
1940	18.840	18.240	600
1941	14.145	16.329	(-2.184)
1942	7.389	11.057	(-3.668)
1943	6.983	11.139	(-4.156)
1944	5.988	5.310	678
1945	11.850	6.519	5.331

Fuente: Héctor Valecillos, *Estadísticas Socio – Laborales de Venezuela Series Históricas 1936 – 1990*, Colección Cincuentenaria del BCV. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1990. p. 199. El cuadro es elaboración propia

Si bien, el registro de entradas y salidas del territorio nacional no discrimina entre venezolanos y extranjeros, este refleja el comportamiento presentado en la movilización internacional por la población que arriba a Venezuela o emigra de ella. Así, los años que transcurren entre 1936 y 1939 reflejan la incorporación anual de más de dos mil almas, mientras que a partir del año cuarenta se inicia un proceso de disminución del movimiento de entrada y salida, que tiende durante los tres años siguientes acentuar el índice de emigración de la población establecida en Venezuela.

El revés sufrido durante los años cuarenta al cuarenta y tres fue de tal magnitud, que la diferencia de saldos entre estos y los primeros cinco años

registrados en el cuadro, arroja un total poblacional de signo positivo de apenas 1843 personas. Las razones que justifican la disminución de los flujos de entrada y salida obedecen a las condiciones existentes en Europa a raíz del estallido de la Segunda Guerra Mundial, situación que afecta el tráfico marítimo y terrestre y por ende, las relaciones e intercambios comerciales y los desplazamientos humanos internacionales.

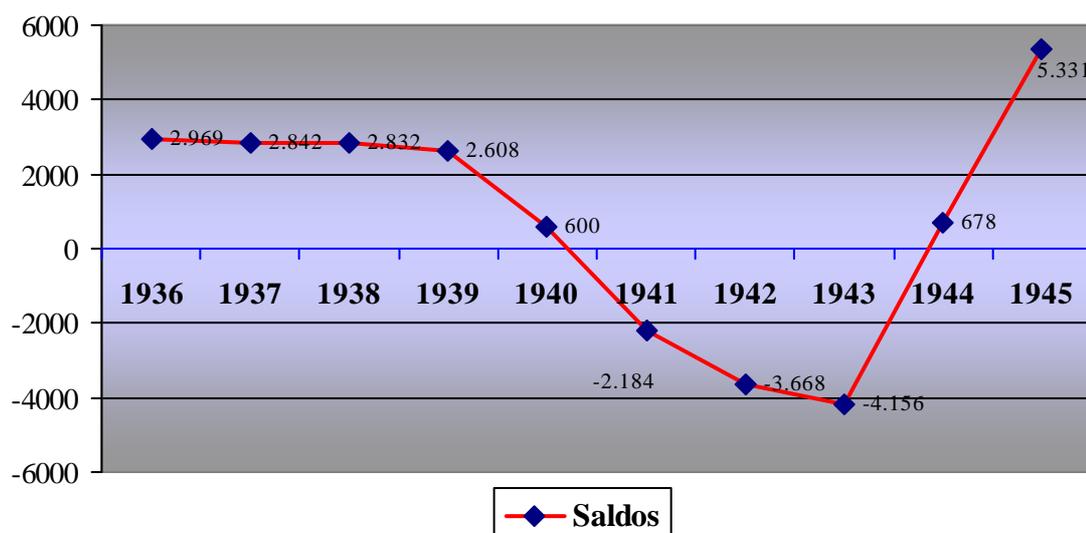
En la Memoria que el ITIC remite al Ministerio de Agricultura y Cría, se explican las razones por las cuales las iniciativas e impulsos de emigración europea se encontraron poco menos que anulados. La gravedad de la situación por la que se atraviesa el viejo continente, conllevó a sus países a cerrar sus fronteras, fiscalizar el tránsito, militarizar los medios de transporte, sustrayendo de sus actividades productivas a los colectivos humanos, empleándose las perentorias emergencias de la guerra. Esta realidad se agravó aún más por la falta de ferrocarriles, vapores y tropezando con innumerables restricciones de orden político, económico, social y material,”¹⁹⁴

Por ser el continente europeo el primer abastecedor de contingentes migratorios hacia América y Venezuela, era previsible que el conflicto bélico afectara el desplazamiento de las corrientes, los flujos y volúmenes. No obstante, alcanzada la paz, se reanuda el proceso de emigración con la intensidad y proporciones que promueven los propios estados europeos, a fin de canalizar la colocación del gran contingente de desocupados que se encuentran en sus

¹⁹⁴ “Memoria que el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización presenta al Ejecutivo Federal por intermedio del Ministerio de Agricultura y Cría”. *Ob.cit.*, p. 54.

territorios al concluir el proceso bélico. El comportamiento de los saldos de ingreso y egreso al país durante el período 1936 -1945, puede ser visualizado así:

Gráfico 7
Saldo del Movimiento Migratorio de Población Venezolana y Extranjera
durante el período 1936 – 1945



Fuente: Héctor Valecillos, *Estadísticas Socio – Laborales de Venezuela Series Históricas 1936 – 1990*, Colección Cincuentenaria del BCV. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1990. p. 199. El gráfico es elaboración propia.

A pesar de los saldos negativos existentes en los años 1940 a 1943, el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización continuó abocado a sus fines, mientras el Ejecutivo aprobaba modificaciones al Reglamento de Extranjeros y a la Ley Sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela.

En relación al precitado Reglamento, se incluye la posibilidad de prorrogar la estadía del extranjero que haya ingresado al país en calidad de turista o viajeros de tránsito, así como otorgarle la visa de residente, una vez cumplido lo exigido por la ley. Así queda asentado en el artículo 9:

“El extranjero que haya ingresado al País en calidad de turista, no podrá permanecer en él por más de seis meses. Tampoco podrá permanecer en el territorio nacional por más de treinta días, el extranjero que haya entrado al País en calidad de viajero de tránsito.

Sin embargo, el Ministerio de Relaciones Interiores, tomando en consideración las dificultades de transporte creadas por situaciones de emergencia, podrá en casos especiales, y siempre que no haya fraude por parte del turista o viajero de tránsito, prorrogar la permanencia de éstos en el territorio nacional hasta que puedan tomar un medio de transporte que lo conduzca al lugar de su destino.

Parágrafo único.-El turista que desee establecer su residencia en el País, deberá solicitar del Ministerio de Relaciones Interiores la legalización de su permanencia, pero llenando en tal caso los requisitos legales de que se había eximido. El Ministerio podrá conceder tal gracia, siempre que la estime debidamente justificada y la considere beneficiosa para los intereses económicos y demográficos de la Nación”.¹⁹⁵

Además de extender la prórroga de estadía en el territorio a los turistas y viajeros en tránsito - motivado a las dificultades del transporte interoceánico generado por el proceso bélico mundial-, así como permitirseles tramitar en el marco de la ley su residencia, se incluyó en el artículo 22 la posibilidad de “...permitir que los turistas y viajeros de tránsito se dediquen a alguna actividad profesional después de vencido el lapso reglamentario de su permanencia en el País, justificando la necesidad de trabajo.”¹⁹⁶

Con estas medidas, el turista o viajero en tránsito que estuviera varado en suelo venezolano, podía laborar para obtener su sustento mientras lograban embarcarse hacia su destino, o en su defecto estaban autorizados a gestionar los

¹⁹⁵ “Reglamento de la Ley de Extranjeros”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. N° 20790, Caracas, 7 de Mayo de 1942, p.136973.

¹⁹⁶ *Ibidem*, p. 136974

trámites pertinentes para incorporarse como extranjeros transeúntes o residentes en Venezuela.

Salvo estas dos innovaciones derivadas de la misma situación mundial, el resto del texto del Reglamento de Extranjeros es tomado fielmente del promulgado el 30 de Septiembre de 1937 y, su vigencia perdurará hasta el año 2004.¹⁹⁷

En cuanto a la Ley Sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela aprobada por Medina Angarita el 29 de Junio de 1942, esta conservó el espíritu del marco legislativo anterior, es decir, la prohibición del ejercicio de los derechos políticos a los extranjeros radicados en el país,¹⁹⁸ pero incorporó todo un capítulo en el que se especifican una a una, las sanciones a las que el extranjero estaba expuesto en el caso que infringiese la ley.

De esta forma, quienes fundaran o participaran en asociaciones o medios de publicación de carácter político dirigidos a propagar y difundir ideas y doctrinas de partidos extranjeros o, ejercieran influencia o coacción sobre sus connacionales obligándolos a compartir doctrina, serían en lo sucesivo penalizados con expulsión del territorio de la República o de relegación a una colonia penal por un tiempo no mayor de tres años.¹⁹⁹ Para quienes participaran en

¹⁹⁷ La Ley de Extranjeros del 3 de Agosto de 1937, su Reglamento de fecha 7 de Mayo de 1942, la Ley Sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela del 29 de Junio de 1942 y la Ley de Inmigración y Colonización de 1936, reformada el 21 de Junio de 1966 fueron derogadas el 24 de Mayo del 2004, fecha a partir de la cual entró en vigencia la “Ley de Extranjería y Migración” por medio de la cual se unificó lo atinente a esta materia.

¹⁹⁸ “Ley Sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. N° 19946, Caracas, 7 de Agosto de 1939, p.123766

¹⁹⁹ “Ley Sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. N° 20835, Caracas, 29 de Junio de 1942, p. 137691

actos contrarios al espíritu de la ley, las penas oscilaban entre los 3 y 12 meses y la multas de veinte a quinientos bolívares.

Existió en la legislación una decisión aún más contundente, la creación de “Campos Nacionales de Concentración”, destinados a confinar a los extranjeros provenientes de “...países con los cuales Venezuela haya roto las relaciones diplomáticas o se encuentren en guerra, y cualesquiera otros extranjeros, a quienes se consideren peligrosos para la seguridad nacional...”²⁰⁰

El establecimiento de medidas punitivas contra todo aquel extranjero que ejerciese actividades políticas, respondió a la decisión gubernamental de mermar el peligro que representaba el fascismo y el comunismo para el orden político, económico y social establecido en el país, así como prever cualquier situación de protesta interna o conflictividad que se generase como en efecto se sucedió, a raíz del manifiesto público hecho por el presidente Medina Angarita, al dejar a un lado la neutralidad manifiesta en la Segunda Guerra Mundial y declararse a favor de los aliados (Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, Francia), eje al que finalmente se incorpora la Unión Soviética en 1945 para sellar su triunfo.²⁰¹

El fin del conflicto bélico mundial permitió el desarrollo de los planes formulados por el ITIC e impulsados por el gobierno de Medina Angarita para atraer parte de la emigración masiva que salía de Europa; proyectos que serían redimensionados y reimpulsados por la Junta Cívico Militar de Gobierno que asume el poder en Venezuela, tras la interrupción del hilo constitucional el 18 de

²⁰⁰ *Idem.*

²⁰¹ La decisión del gobierno Medinista en relación a declararse a favor del eje de los aliados produjo entre otros hechos, el hundimiento de un tanquero cargado de petróleo en nuestras costas, así como protestas públicas de grupos pro-alemanes y la organización de grupos quinta columnas organizados a favor del eje nazi-fascista.

Octubre de 1945, generando el consecuente derrocamiento del Gral. Isaías Medina Angarita.²⁰²

2.2.- Segunda Etapa: Auge del Proceso Migratorio Internacional en Venezuela. 1945-1958.

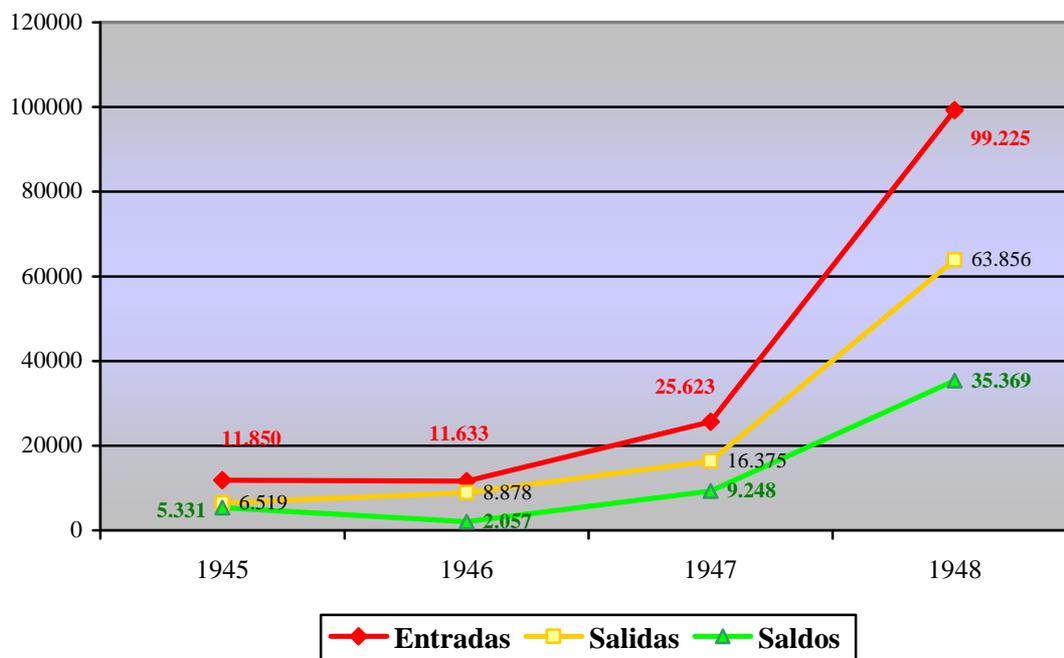
Bajo el gobierno de la Junta Cívico Militar y el corto tiempo que duró Rómulo Gallegos ejerciendo la primera magistratura nacional, la materia migratoria cobró vital importancia; así, a la prosecución de los proyectos elaborados en el período anterior, se le sumó la organización de un plan de difusión internacional para el fomento de la migración, actividad que fue promovida por la Comisión Nacional de Inmigración, ente encargado de formular las políticas gubernamentales y de auspiciar la presencia de tres Comisiones adjuntas en Europa (Francia, Italia y Alemania), cuyo trabajo de promoción, organización y enganche de inmigrantes reportó sus primeros frutos a partir de 1948, cuando volúmenes importantes de inmigrantes comenzaron a ingresar al territorio.²⁰³ Así queda reflejado en el siguiente gráfico:

²⁰² Susan Berglund, “La Población Extranjera en Venezuela de Castro a Chávez”, *Las Inmigraciones a Venezuela en el siglo XX, Aportes para su Estudio*. Caracas, Fundación Francisco Herrera Luque, 2004, pp. 35 – 50; p. 40

²⁰³ Estado Unidos de Venezuela. *Memoria que presenta el Ministerio de Relaciones Interiores al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1948*. Documento N° 4 (comunicación enviada por el Ministro de Italia en Venezuela, al ITIC y remitida a la Dirección de Identificación), Caracas, Imprenta Nacional 1948, p. 129.

Gráfico 8

Movimiento Migratorio Anual de Ingreso y Egreso de Población Extranjera en Venezuela durante el período 1945 – 1948.



Fuente: Héctor Valecillos, Ob.cit., p. 199. El gráfico es elaboración propia.

Durante el año 1945, el saldo migratorio que viene en ascenso desde el año anterior se mantiene en cifras positivas con una ganancia de 5331 extranjeros que ingresan al país, reduciéndose en 1946 a 2057 ingresos por encima del registro de salidas. En 1947, el comportamiento del saldo migratorio es positivo, con una tendencia de ascenso que se extiende hasta 1948, ganando una población de 9248 y 35369 extranjeros en las respectivas fechas. Si bien, durante los dos primeros años los volúmenes de ingreso al país son casi similares, el desplazamiento de éstos hacia otras fronteras internacionales se acentúa en 1946.

La tendencia de los años 47 y 48, reflejan por el contrario un crecimiento ascendente en el registro de entradas y una disminución del número de salidas por

lo cual los saldos interanuales arrojan una ganancia poblacional de 9248 y 35369 extranjeros, respectivamente.

Aunque la intención fue permitir el ingreso de importantes volúmenes de inmigrantes y extranjeros que desearan venir a trabajar al país, el gobierno creó sus instancias y mecanismos de control y seguimiento en el territorio de la República. De esta forma, la Dirección de Identificación remitió al Comisionado Nacional de Inmigración los lineamientos fundamentales en relación a los datos requeridos a todo extranjero que bajo esa condición deseara ingresar al país²⁰⁴.

La información solicitada permitiría establecer quién es el aspirante y cual había sido su desarrollo en la nación de origen, así como conocer sus señas particulares. En este sentido se, propone incorporar en alguna parte de su pasaporte "...todas aquellas características personales que lo identifican, tales como su religión, su nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, y muy particularmente a lo relativo a su profesión y la actividad a la que aspira dedicarse en Venezuela..."²⁰⁵

Adicional a ello, se le solicitó a la Comisión de Inmigración que actuó en Europa, notificar con suficiente anterioridad a la Dirección de Identificación, "...las fechas exactas de los despachos de inmigrantes que autorice, relacionando la denominación del Puerto o lugar por donde proyecta al respectivo desembarque

²⁰⁴ En 1945, existían en el territorio nacional más de veinte oficinas de Investigación e Identificación de Extranjeros que funcionaban en los principales puertos y lugares del territorio nacional.

²⁰⁵ Estados Unidos de Venezuela. *Memoria que presenta el Ministerio de Relaciones Interiores al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1948*. Documento N° 3 (Correspondencia N° 2180, de fecha 29 de Julio de 1947 enviada por la Dirección de Identificación al Comisionado Nacional de Inmigración), Caracas, Imprenta Nacional 1948, p. 128.

en Venezuela, todo con el fin de comunicar las instrucciones pertinentes a las autoridades competentes encargadas de recibirlos...”²⁰⁶, prestarles las primeras atenciones y facilidades, a la vez de registrar su ingreso y conocer el ámbito espacial donde desarrollará su accionar socio económico en el país.

En la medida que los flujos migratorios incrementaron su volumen de ingreso al país, en esa misma forma, se fueron ampliando y diversificando los mecanismos de control y seguimiento del extranjero en el territorio nacional. Proceso que se extenderá hasta finales de la década del cincuenta y cobrará fuerza a partir de los años setenta.

En este sentido, es trascendental conocer las razones que justifican la selección de Venezuela como país receptor, entre una gama variada de inmigrantes, que atravesaron el Océano Atlántico en su mayoría, sin conocer si quiera, la realidad que les esperaba. Elucubraciones, ideas de abundancia riqueza material, y vida fácil en el trópico, son algunas de los imaginarios colectivos compartidos por quienes se embarcaron en la odisea.²⁰⁷

Algunas de las motivaciones de este proceso pueden ser precisadas en función de la transformación económica y social, por la que transitó Venezuela desde 1920 y que con el transcurrir de los años se acentuó.

Los ingentes recursos con los que contó el país durante las décadas del 1950 - 1960 por concepto de renta petrolera, le permitió no sólo, ampliar el poder del Estado, sino diversificar la economía, aplicar medidas tendientes a incrementar los niveles demográficos nacionales, y auspiciar la transformación de

²⁰⁶ *Ibidem.*

²⁰⁷ Esta consideración es compartida por el 98% de los inmigrantes europeos que llegaron al país durante los años 1940-1960, entrevistados para este estudio

la dinámica espacial, promoviendo la organización y adecuación de ámbitos urbanos que crecen a expensas de zonas rural, otrora productivas o inhóspitas.

En el ámbito económico, la participación directa o indirecta del Estado en empresas dedicadas a distintas actividades productivas y de servicios, coadyuvaron al crecimiento y consolidación de un mercado interno que hizo impostergable el avance de un proceso de industrialización, sustentado en la reactivación de la producción nacional y desarrollo de una agricultura capitalista.²⁰⁸

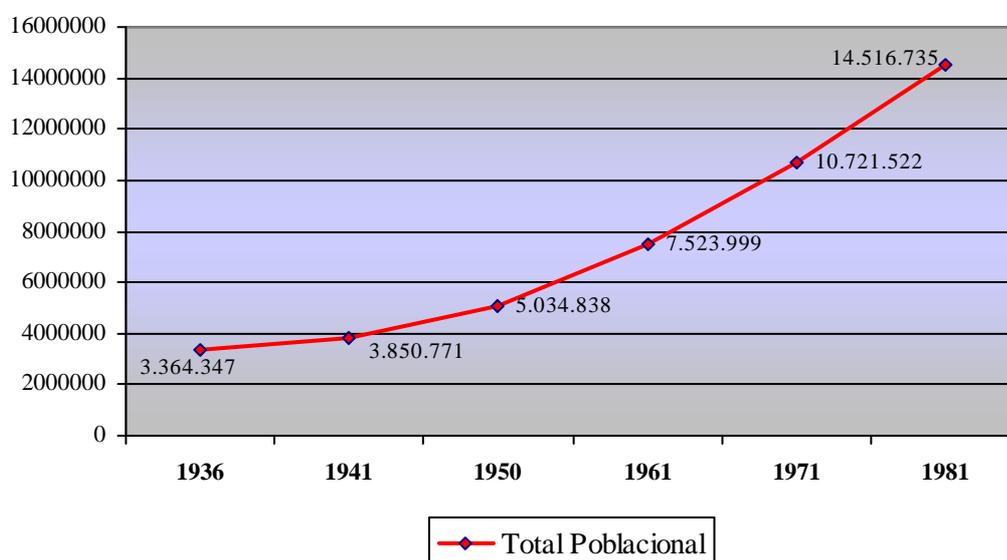
Otro hecho de significación marcó la expansión del mercado interno, esta es la creciente demanda generada por los distintos sectores sociales que vieron incrementar su poder adquisitivo en la medida en que los recursos procedentes de la renta petrolera fueron invertidos en/sobre éstos. Es decir, en la medida en que se diversificaron las actividades productivas, en esta forma se ampliaron las oportunidades de empleo y puestos de trabajo, cuando los mismos no exigieron mayores niveles de formación académica.

La inversión del Estado en infraestructura (viviendas, drenajes, agua potable, carreteras y caminos...), acciones médico asistenciales (políticas de salud pública: erradicación de enfermedades infecto contagiosas), educativas (masificación de centros convencionales de enseñanza primaria, programas de formación y capacitación del obrero venezolano) y culturales, contribuyeron a elevar el nivel de esperanza de vida y la tasa de crecimiento natural de la población al incrementarse la natalidad y reducirse la mortalidad.

²⁰⁸ Ocarina Castillo, *La política Agrícola Venezolana en 1948 – 1958*. Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 7, pp.333-350.

Todas esas acciones contribuyeron en definitiva a mejorar las oportunidades de vida del venezolano e incrementar demográficamente su volumen.²⁰⁹ Esta afirmación puede ser expresada contundentemente al apreciar el comportamiento de los volúmenes totales poblacionales que en los años censales aparecen reflejados en el gráfico siguiente:

Gráfico 9
Total Población en Venezuela, según año censal 1936 – 1981



Fuente: Héctor Valecillos, *Ob.cit.*, p. 36-37. El gráfico es elaboración propia

El crecimiento poblacional se expande significativamente a partir del año 1951 en una tendencia ascendente, de carácter irreversible que se afianza con el transcurrir del tiempo, en la medida que las condiciones económicas, políticas, sociales (específicamente sanitarias), se transforman, incidiendo directamente en el crecimiento natural de la población y en la incorporación de flujos constantes de migrantes internacionales que deciden radicarse y arraigarse en el territorio nacional.

²⁰⁹ Chi, Yi Chen y Michel Picouet, *Ob.cit.*, p. 27

Sin embargo, el proceso de crecimiento de la población venezolana no se produce de forma homogénea en todo el territorio de la República, por cuanto su propio desarrollo socio – económico, derivado inicialmente de la inversión del Estado en los diferentes ámbitos de la vida nacional tampoco lo fue.

En este sentido, las poblaciones radicadas en el medio rural sintieron además de la presión generada por la falta de inversión de recursos en infraestructura, servicios públicos y activación del aparato productivo, las bajas remuneraciones en las labores agrícolas, las deficientes condiciones de salubridad del medio que constituía caldo de cultivo para enfermedades epidémicas, así como la carencia de medios básicos para la vida: agua potable y abastecimiento de productos de primera necesidad.²¹⁰ Realidades que limitaban la existencia y calidad de vida de la familia campesina venezolana.

En contraparte, noticias sobre las grandes oportunidades que brindaban las zonas de explotación petrolera y las ciudades que se configuraban como incipientes centros industriales y comerciales fueron llevadas al medio rural venezolano, generando la huída de los peones y campesinos de las haciendas, así como el desplazamiento interno de grupos familiares dedicados a la agricultura de subsistencia, quienes aspiraron a mejorar su condición de vida trasladándose a los centros urbanos, o en su defecto a la periferia de los mismos. Ejemplo de ello lo constituye el Distrito Federal y los estados: Miranda, Aragua, Carabobo, Zulia,

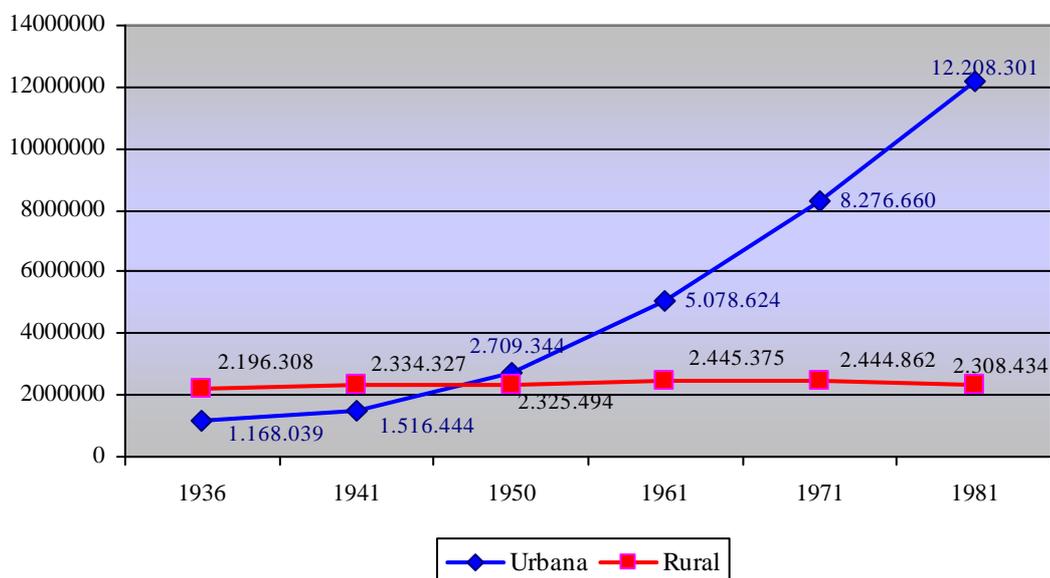
²¹⁰ Rodolfo Rojas, “*Visión de conjunto sobre la realidad agraria venezolana*”. Revista de la Cámara Agrícola de Venezuela, Caracas, febrero, 1950; p.2.

Anzoátegui y Monagas, entidades que incrementaron sus valores absolutos poblacionales durante los años 30 al 60.²¹¹

Si bien, la concentración de la población en áreas urbanas se generó a partir de los años cuarenta, es en la década del sesenta cuando se produce su expansión, entrando en contradicción con la realidad histórica del campo venezolano en cuyos espacios queda asentado un reducido volumen poblacional vinculado en todo caso a la agricultura de subsistencia o de producción de materias primas para abastecer las empresas capitalistas. La relación numérica entre los habitantes de las áreas urbana y rural en Venezuela, puede ser apreciada en el gráfico presentado a continuación:

Gráfico 10

Total Población Urbana y Rural en Venezuela, según año censal. 1936 – 1981.



Fuente: Héctor Valecillos, *Ob.cit.*, p. 36-37. El gráfico es elaboración propia

²¹¹ Chi-Yi Chen y Michel Picouet. *Ob.cit.*, p. 302-306

En la búsqueda por impulsar el crecimiento demográfico nacional y de expansión del área urbana – industrial, tan necesario para el desarrollo económico, los gobiernos cuya dirección abarcan el período 1945 – 1958,²¹² tendieron a promover el ingreso masivo de inmigrantes internacionales capaces de contribuir con la diversificación de las actividades productivas, tan necesaria para satisfacer las necesidades y expectativas societales de los sectores que progresivamente se ubican en las ciudades y, de aquellos que radicados en el campo, son centro de interés para la producción agrícola.

Durante ese período, se reafirma el concepto de inmigrante construido a partir del aporte que el hombre de otras tierras brindaba al país como elemento poblacional y actor en la producción de bienes y servicios en la economía nacional. Así, lo explica Rómulo Betancourt, ya en su retiro

“Nos interesaba el inmigrante como factor de producción y elemento poblador, en un país de atraso técnico y escasa densidad demográfica. Pero el blanco como tal y el europeo en sí, nunca lo consideramos superiores al mestizo criollo. No nos interesábamos en eso que se ha dado en llamar civilización de transplante, como quien atrae almácigos de pinos suizos para estilizar una flora tropical aplebeyada por la exuberancia de mangos y tamarindos. Nos preocupábamos, por lo contrario, en acriollar al inmigrante incorporándolo al suelo nacional y a nuestro mundo en formación. La vía natural para alcanzar ese objetivo era la de ponerlo a vivir dentro de comunidades mixtas, para que mezclara su sangre con la de la gente nativa, de tipología racial definida, suya, orgullosamente suya”²¹³

A pesar de lo expuesto por Betancourt, la limitante racial establecida en la propia Ley de Inmigración de 1936 no fue abolida sino hasta el año 1966, esto, a

²¹² Se refiere a los períodos gubernamentales de la Junta Cívico Militar, de Rómulo Gallegos, Junta Militar de Gobierno y Marcos Pérez Jiménez, respectivamente.

²¹³ Rómulo Betancourt *Venezuela Política y Petróleo*. p. 78.

pesar de los esfuerzos generados desde el seno del Congreso Nacional por impulsar en 1948 una nueva ley que avalara el desarrollo de una política migratoria más liberal, con limitaciones de ingreso dirigidos a la edad, condiciones físicas, mentales y políticas de los potenciales inmigrantes; pero controlada y auspiciada por el Estado.²¹⁴

Si bien las prohibiciones raciales no fueron eliminadas, el gobierno del trienio se abocó a promover el ingreso de personas naturales fundamentalmente procedentes de España (Canarios) y de Italia, que por su afinidad y experiencia comprobada, podían insertarse con mayor facilidad junto a la población autóctona.

De esos grupos de inmigrantes eran considerados como muy necesarios aquellos que se desempeñaban como agricultores, criadores, servicio doméstico, mecánicos, electricistas, zapateros, panaderos, sastres, albañiles, carpinteros y cocineros, entre otros, cuyas competencias ocupacionales no mermaran la posibilidad de empleo de los venezolanos.²¹⁵ Contrario a ello, se intentó limitar el ingreso de profesionales cuyas ocupaciones no constituían centro de interés para

²¹⁴ Esta ley no alcanzó a ser promulgada debido a la interrupción del hilo constitucional generado en Noviembre de 1948.

²¹⁵ La Ley del Trabajo de 1936, estableció en su artículo 18 que “En todas las empresas, explotaciones, establecimientos, faenas, (...) por lo menos el setenta y cinco por ciento de los trabajadores, tanto de los empleados como de los obreros serán venezolanos; salvo que razones de técnica a juicio de la Inspectoría del trabajo respectiva hagan necesaria la reducción temporal del porcentaje. Los puestos de mayordomos y empleados inmediatos a los trabajadores, serán ocupados por los venezolanos, siempre que no se trate de técnicos especiales.(...) En caso de inmigraciones de interés nacional, contratadas directamente por el Gobierno Federal o controladas por éste, podrán dictar Resoluciones especiales modificativas de la proporción del setenta y cinco por ciento precitada”. Esta decisión fue incluida de común acuerdo con los Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo, como medida de protección de la mano de obra nacional en el proceso de la crisis mundial de sobreproducción (1929-1935).

los sectores económicos, sociales o políticos de la República y que, por tal efecto pudiesen constituir una carga para el Estado.²¹⁶

Esta política de promoción e inserción de inmigrantes en el territorio nacional fue amplia por la Junta Militar de Gobierno que derrocó a Rómulo Gallegos en noviembre de 1948; para estos, era indispensable la presencia de los extranjeros que aspirasen a vivir y trabajar honradamente en Venezuela y que no constituyesen amenaza alguna para el orden y progreso de la nación.²¹⁷

La justificación que formula la Junta Militar para la promoción del proceso inmigratorio internacional en Venezuela, se establece en función de la etapa decisiva de superación del desarrollo económico, científico y cultural, por la que atravesaba la nación y que requería del aporte de sangre nueva y de brazos vigorosos y aptos para el trabajo, de valor incalculable para los prósperos destinos de la nacionalidad.²¹⁸

Las posibilidades otorgadas desde entonces, favorecieron la dinámica de los flujos migratorios internacionales hacia Venezuela, incrementando paulatinamente su volumen. Para comprender este proceso es necesario revisar la dinámica migratoria generada a través del registro de ingreso y salida de población extranjera en el país que se muestra en el gráfico 11.

²¹⁶ Berglund Susan y Hernández Calimán Humberto, *Los de Afuera (Un estudio Analítico del Proceso Migratorio en Venezuela 1936 – 1985)*. Caracas, Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria (CEPAM), 1985. pp. 149; p. 44.

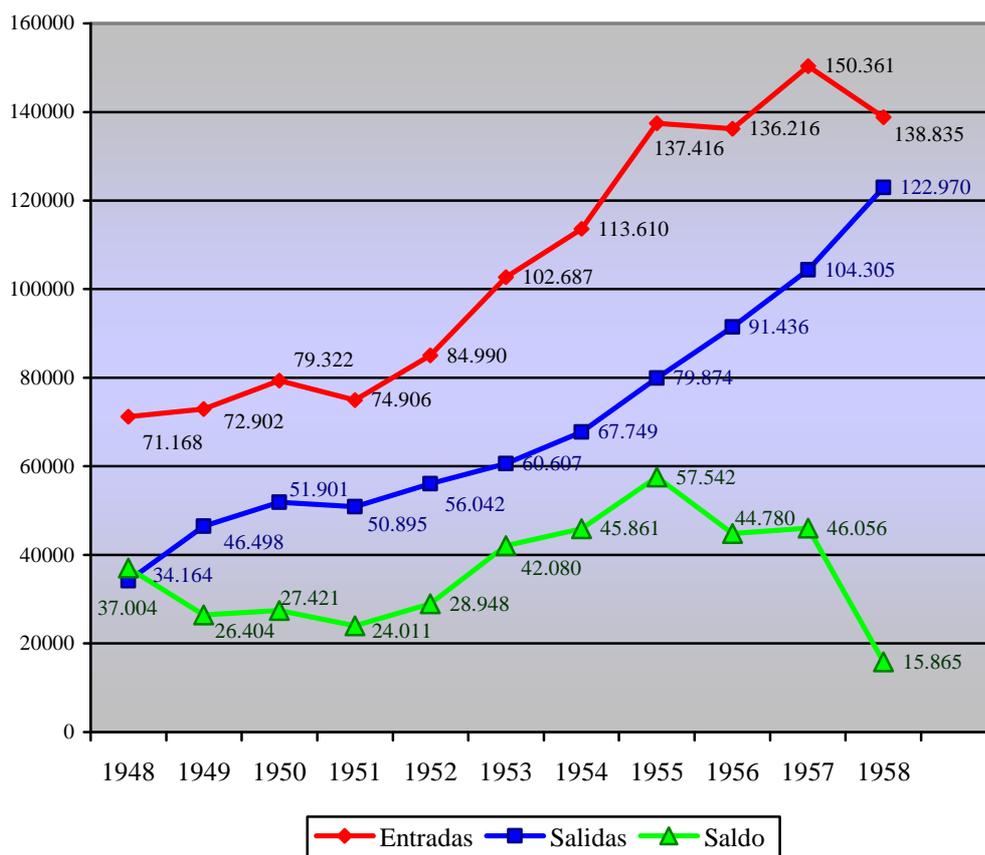
²¹⁷ Estados Unidos de Venezuela. *Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Interiores a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela*. (Contiene las realizaciones del Despacho desde el 1º de Julio de 1948 hasta el 31 de Diciembre de 1952) Caracas, Imprenta Nacional, 1953. p.102

²¹⁸ *Ibidem*, p.104

La creciente presencia extranjera en el territorio venezolano queda reflejada en el movimiento migratorio de ingreso y egreso registrado en las fronteras, puertos y aeropuertos venezolanos. Cifras, que arrojan permanentemente saldos positivos que se derivan del incremento en el número de entrada de extranjeros en valores superiores al número de las salidas de estos, al territorio nacional.

Gráfico 11

Movimiento Migratorio Anual de Ingreso y Egreso de Población Extranjera en Venezuela durante el período 1948 – 1958.



Fuente: Susan Berglund y Humberto Hernández Calimán, *Los de Afuera (Un estudio Analítico del Proceso Migratorio en Venezuela 1936 – 1985)*. Caracas, Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria (CEPAM), 1985. pp. 149; p. 48. El gráfico es elaboración propia

En la interpretación que se realiza al gráfico, es necesario considerar que las cifras totales incluyen no sólo inmigrantes o extranjeros en condición de residentes y transeúntes, sino turistas y hombres de negocios; hechos que pueden explicar, el flujo de corrientes originadas en Venezuela hacia otros destinos continentales.

La presencia de saldos positivos constituye la base de lo expresado en los censos nacionales, que no es otra cosa, que el aumento del volumen de población extranjera radicada en el territorio nacional. Para comprender este planteamiento es importante visualizar el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 6
Población Total Venezolana, según lugar de nacimiento y año censal.
1936 – 1981.

Años	Total Nacional	%	Nacidos en Venezuela	%	Nacidos en el Exterior	%
1936	3.364.347	100	3.317.321	98,6	47.026	1,4
1941	3.850.771	100	3.800.843	98,7	49.928	1,3
1950	5.034.838	100	4.828.071	95,9	206.767	4,1
1961	7.523.999	100	6.982.436	92,8	541.536	7,2
1971	10.721.522	100	10.125.067	94,4	596.455	5,6
1981	14.516.735	100	13.442.106	92,6	1.074.629	7,4

Fuente: Héctor Valecillos, Estadísticas Socio – Laborales de Venezuela Series Históricas 1936 – 1990, Colección Cincuentenaria del BCV. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1990. p. 199. El cuadro es elaboración propia

Indiscutiblemente, que las cifras presentadas reflejan las etapas de la política migratoria internacional establecida por los gobiernos venezolanos desde el período gomecista hasta el año 1981. Los valores absolutos y proporcionales,

que reflejan la presencia extranjera en el territorio de la República en cada uno de los censos, acusan las etapas de auge y declive del proceso migratorio.

Las acciones emprendidas por el trienio, el corto gobierno de Gallegos y la Junta Militar, que coincidieron con el fin de la II Guerra Mundial y el inicio de la reconstrucción europea determinaron un incremento proporcional al 2,4% de los extranjeros radicados en el país; cifra histórica que inicia la etapa de auge del proceso migratorio que se extiende hasta 1961, año en el que se produce un crecimiento adicional del 3,1%, elevando la proporción en términos globales a 7,2%, es decir, a un total de 541536 extranjeros, más del doble del período anterior.

La política de freno al proceso migratorio impulsada por los gobiernos democráticos de la década del sesenta generó el declive de los flujos y la disminución del volumen de las corrientes migratorias, por lo que la tendencia arrojó un saldo negativo de 1,6% en comparación con el censo anterior. Esta situación será transformada durante los años setenta cuando el boom petrolero, y el proceso de desarrollo del capitalismo de Estado se constituyan en motores para la promoción de nuevas oleadas migratorias de orígenes diversos que serán atraídas por las distintas fuentes de empleo del sector público y privado.

El resultado obtenido en el censo del ochenta y uno, demuestra que durante la década anterior, no sólo se revierte el saldo negativo (decrecimiento), sino que se incrementa positivamente en 1,8%.

Las variaciones expuestas en los términos del crecimiento total poblacional discriminados entre venezolanos y extranjeros es un indicativo de la

potencialidad alcanzada por el país en cuanto a su crecimiento poblacional, por vía natural y mediante el aporte migratorio internacional cuya expansión se ratifica a partir de la década del cincuenta.

Estos resultados expresan por sí, los períodos correspondientes a la obtención de valores cuantitativos positivos para la nación, en cuanto al aporte de sangre nueva y brazos para las actividades económicas se refiere, por lo cual es imprescindible continuar exponiendo las acciones que en el marco de las políticas emprendidas por los gobiernos venezolanos generaron tales efectos.

Así, al continuar analizando el proceso de formulación de políticas migratorias y el marco jurídico que regula su desarrollo, es importante destacar en esta fase de despegue de la inmigración a Venezuela (1945 – 1958), la decisión de la Junta Militar en eliminar el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización y asignar al Instituto Agrario Nacional (IAN), órgano dependiente del Ministerio de Agricultura y Cría, la promoción, acompañamiento y atención de los inmigrantes que arribaran al país, a partir del año 1949.

Mientras el IAN pasaba a encargarse de aquellos extranjeros que deseaban ingresar en condición de inmigrante, gozando de ayuda económica para sus traslados y sometándose a los pormenores de los planes inmigratorios y de colonización, el Ministerio del Interior trabajaba mancomunadamente con los funcionarios Consulares de Venezuela destacados en Europa en el proceso de promoción y selección (étnica, cultural y profesional), de los aspirantes que solicitaban venir al país con la intención de radicarse. Quienes efectuaban estas peticiones ingresaban en calidad de transeúntes o residentes, constituyendo así

una inmigración espontánea, es decir, que no tienen necesidad de ayuda económica por parte del Gobierno Nacional, pues utilizan sus propios medios de transporte y de ubicación en la geografía nacional. ”²¹⁹

A través de estos mecanismos el Despacho Ministerial autorizó el ingreso de aquellos extranjeros que son padres, madres, esposas, hijos y hermanos, de personas ya domiciliadas en Venezuela y quienes solicitan la venida de sus familiares a fin de radicarse definitivamente en éste. De igual forma se conceden las respectivas visas a los técnicos extranjeros que estén capacitados para trabajar en empresas o industrias establecidas en el país, siendo prioritarias las de explotación petrolera y de hierro.

Indudablemente, que este proceso es a mediano plazo, favorable a la inmigración venezolana, pues fomenta la presencia y establecimiento de los extranjeros en el suelo patrio, sin necesidad que el Estado intervenga e invierta grandes cantidades de recursos económicos; además de incrementar el volumen de esta población, así como reduce la fuga de divisas que por concepto de suministros y ayudas eran girados a los familiares que se habían quedado en el Exterior.

Las facilidades fijadas para la tramitación de estas visas que requerían de la aprobación Ministerial, así como el arribo de contingentes humanos indocumentados que ingresaban a través de los puertos y fronteras nacionales

²¹⁹ *Ibidem*, p.101

buscando radicarse en el país, coadyuvaron a incrementar el número de extranjeros Transeúntes y Residentes en el país.²²⁰

Esta consideración puede ser corroborada al revisar como información referencial el cuadro demostrativo del número de extranjeros examinados por el Servicio Sanitario de inmigrantes en Caracas,²²¹ al comparar el número de personas que ingresan al territorio nacional en condiciones legales, según el tipo de visa asignada. Tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Total Número de Extranjeros examinados por el Servicio Sanitario de Caracas por año y según tipo de visa. 1949-1958

Años	Total Extranjeros	Residentes	Transeúntes	Tránsito y Turista	Inmigrantes
1949	10.197	4.051	5.318	0	828
1950	18.643	6.763	5.396	138	6.346
1951	8.081	3.775	1.606	9	2.691
1952	18.538	4.583	10.981	26	2.948
1953	25.784	4.929	16.168	16	4.671
1954	30.426	5.966	20.145	13	4.302
1955	35.213	3.844	26.868	229	4.270
1956	21.213	2.423	14.807	111	3.872
1957	18.730	2.050	10.185	125	6.370
1958	7.990	928	4.405	48	2.609

Fuente: Instituto Agrario Nacional. Departamento de Estadística e Inmigración. 1 de Julio de 1.949-30 de Junio de 1.958. Año 1.958

²²⁰ *Ib.*

²²¹ La significación de esta fuente viene dada por ser Caracas la principal puerta de entrada de extranjeros, bien a través del puerto de la Guaira o del Aeropuerto Internacional; aun cuando se reconoce el desplazamiento internacional de migrantes por otros puertos venezolanos en menor escala (Puerto Cabello, Maracaibo...), así como por las fronteras territoriales de manera clandestina..

En Octubre de 1954, el gobierno enfatiza su interés en la promoción de la inmigración proveniente de Europa del Sur, específicamente la originada en España, Italia y Portugal, así lo hace saber en una de las circulares emitidas por la Dirección de Identificación y Extranjería (DIEX).²²²

Señala la citada resolución que a fin de otorgar mayores facilidades a los ciudadanos españoles, italianos y portugueses en la tramitación de sus permisos de ingreso al País, fueron autorizados los Cónsules Venezolanos destacados en esos territorios, a visar sin previa consulta los pasaportes de los nacionales de dichos países, siempre que cumplan con los siguientes requisitos: Ser menores de 35 años, no poseer antecedentes penales y contar con un certificado sanitario.²²³

Estableció la misma resolución los criterios para asignar las distintas visas, a saber: al padre de familia que viajara en compañía de su esposa e hijos se le otorgaría la visa de residente, mientras aquellos hombres o mujeres que viajaran solos, se les debía asignar la visa de transeúnte hasta por un año. Este lineamiento está signado por el interés gubernamental de trasladar a los inmigrantes junto con toda su familia para radicarse en el País, y regular la presencia de personas renuentes a traer a sus familiares y por ende a radicarse definitivamente en Venezuela.

²²² Durante el período 1950 – 1958, la política migratoria venezolana será regulada por las leyes establecidas en los períodos anteriores, salvo la Ley de naturalización promulgada en función de las necesidades creadas por la expansión de extranjeros, el 21 de Julio de 1955. Los planteamientos a las realidades en materia inmigratoria internacional serán presentados durante este tiempo a través de Resoluciones y Circulares emitidas por la DIEX y avaladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

²²³ República de Venezuela. (Instrucciones Especiales a los Cónsules de Venezuela en España, Italia y Portugal). *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1955*. Caracas, Imprenta Nacional 1955. p.53.

En 1955, la mencionada resolución fue extendida a la Legación de Venezuela en Beirut, a los Cónsules del resto de Europa (con excepción de los de Italia, España y Portugal, autorizados desde 1954), Estados Unidos y Canadá, para que otorguen el “Visto Bueno” de ingreso al país, sin la consulta previa al despacho, en calidad de transeúntes hasta por un año, a los nacionales de aquellos países, siempre y cuando estos sean menores de 35 años y presenten Certificados policiales y judiciales limpios, y de buena salud.

Si bien, se les otorgó facilidades de ingreso a los ciudadanos sirios, libaneses, europeos, norteamericanos y canadienses para la tramitación de los permisos de ingreso al territorio nacional, éste sólo fue en condición de transeúnte, situación contraria a la oportunidad brindada a los españoles, italianos y portugueses a quienes, se les podía otorgar directamente la visa de residentes, si cumplían con lo exigido. No obstante, el gobierno garantizaba con el transcurrir del tiempo, facilidades por parte de las autoridades del ramo para cumplir con las formalidades legales relativas a la permanencia en Venezuela.²²⁴

Si bien, ambas circulares establecen condiciones favorables para el ingreso de distintas corrientes migratorias, también determinan el cierre de las puertas, sin excepción, a los indeseables y a los que no sean aptos para cumplir la misión que les corresponde y que no es otra que la de ser factores de producción para el desarrollo de la nación.

²²⁴ República de Venezuela. (Instrucciones Especiales a la Legación de Venezuela en Beirut y a los Cónsules en Europa, Estados Unidos y Canadá, a través de la comunicación N° 32.263 del 27 de Junio de 1955, y Circular N° 34, de fecha 18 de Octubre del mismo año). Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1956. Caracas, Imprenta Nacional 1956. Pág. 49.

Compartimos con diferentes autores el planteamiento que define la política migratoria correspondiente al período 1948 -1957 como de “Puertas Abiertas”, pero, consideramos que esta apertura solo fue hacia centros originarios de emigración determinados, tal y como lo expresan las dos resoluciones que signaron el desarrollo de la política gubernamental.

Durante ese período, como en ninguno otro en Venezuela, se especificaron tantas restricciones para el ingreso de extranjeros e inmigrantes al país pues, además de mantener todas las limitantes fijadas en las Leyes de: Inmigración y Colonización, Extranjeros, de Actividades de Extranjeros en el Territorio, de Naturalización e incluso de Turismo, aún vigentes, se aprobaron resoluciones que por origen étnico, limitantes físicas y participación política coadyuvaban a impedir la presencia de los individuos definidos por los entes gubernamentales como no aptos, ni necesarios para el país, así lo refleja el siguiente cuadro:

Cuadro 8

Resoluciones emanadas por el Ministerio de Relaciones Interiores para regular el ingreso de individuos “no deseados” al territorio venezolano.

1955-1956

Fecha	Directrices de prohibición a los Cónsules	Razones que justifican la medida
23-2-55	Negar el permiso a presuntos turistas que no son tales, es decir, aquellos cuyas características no parecieran ser las de personas dispuestas a radicarse en el país.	Una vez que ingresan al país solicitan el cambio de Visa para dedicarse a diferentes actividades lucrativas o remuneradas.
25-6-55	No autorizar el ingreso de personas enfermas “...que constituyen inaptitud permanente o temporal...” y no reúnan las condiciones físicas requeridas. Quedan incluidos en este grupo, aquellos enfermos de “...Vitiligo, herodo lues, etc”. En esta misma resolución se prohíbe el ingreso “...a	Constituyen una amenaza para el desarrollo de la nación y su estabilidad política.

Fecha	Directrices de prohibición a los Cónsules	Razones que justifican la medida
	las personas sospechosas de sustentar ideas opuestas al orden político y civil de la Nación”.	
16-11-55 y 5-12-55	No autoricen el ingreso de individuos que presenten la enfermedad de bocio y su clasificación, así como aquellos que padezcan el defecto visual conocido con el nombre de Daltonismo.	Los portadores de esta enfermedad son totalmente inaptos para los trabajos en los cuales hubiere de discernir colores especialmente en la conducción de vehículos, puesto que sufren la pérdida o falta de apreciación de los colores de verde y rojo.
22-12-55	Se abstengan de otorgar permisos de ingreso al país a las mujeres casadas para que viajen solas cuando el marido sufre de alguna enfermedad y defecto físico.	La mujer utiliza su estadía en el territorio para que le otorguen más fácilmente la Visa al marido; una vez que él ingrese pasa a constituir una carga para el Estado.
6-9-56	Sostener la medida de restricción del ingreso de ciudadanos chinos. Para ellos los Cónsules Venezolanos destacados en Manila, Hong-Kong, Vancouver y Montreal (Canadá), sólo podrán visar los pasaportes una vez que remitan al Ministerio de Relaciones Interiores, las solicitudes con fotografía e impresiones digitales de los dedos pulgar e índice de la mano derecha del mismo, siendo indispensable para obtener la Visa que el beneficiario presente en el pasaporte expedido por el Gobierno Nacionalista Chino. Sólo al ser aprobado por este despacho se podrá dar el visto bueno.	No se argumentan las razones establecidas para tal medida.
3-11-56	Dirigida a los Cónsules en Italia, Beirut y Atenas, recomendándoles extremar las medidas de vigilancia y tomar las debidas precauciones, al otorgar visas de ingreso al País a individuos de cualquier nacionalidad.	Evitar que puedan filtrarse algunos individuos perniciosos que pretenden viajar portando consignas prohibidas por las Leyes y Reglamentos o sospechosos de intentar en cualquier forma comprometer la seguridad y los intereses nacionales.

Fuente: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1956.* Caracas, Imprenta Nacional Págs. 36, 49 y 53; *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1957,* Imprenta Nacional 1957. Págs. 63 y 64. El cuadro es elaboración propia.

Para aquellas compañías navieras o aéreas que contravinieran las órdenes establecidas por el gobierno transportando en sus embarcaciones o aviones, personas que carezcan de la visa Consular requerida para ingresar a Venezuela, éstas asumirán la responsabilidad de retornarlos al lugar en donde comenzaron a usar el buque o la aeronave; quedando exentos de esta norma, los viajeros de tránsito que cruzan el territorio nacional para dirigirse a otro país, con permanencia de 36 horas.²²⁵

Si bien, las limitaciones para el ingreso fueron fijadas en múltiples resoluciones, el volumen y los flujos de las corrientes migratorias deseadas por el gobierno nacional se fue incrementando durante el transcurrir de los años cincuenta, especialmente las provenientes de Italia, España y Portugal, países considerados como de aporte benigno a la construcción nacional.

Simultáneamente a este proceso, se mantuvo un flujo migratorio espontáneo no estimulado por el Estado para el desarrollo de sus metas; se trató de la migración de ciudadanos colombianos, que paulatinamente se fueron desplazando por las fronteras comunes de ambos países, en forma legal, o utilizando los llamados “camino verdes”. Su desplazamiento obedeció a la crisis política y económica por la que atravesó ese país a partir de 1945 y, que obligó a la emigración de sus pobladores.

La vinculación territorial, permitió que desde tiempos históricos se generaran flujos constantes de colombianos que participaban en el proceso productivo desarrollado desde las haciendas cafetaleras en Táchira; sin embargo,

²²⁵ *Ibidem.* (Comunicación de fecha 19-6-1956 enviada a las Compañías de Vapores y de Aviación) p. 63.

su presencia comenzó por ser de tipo estacional, es decir, ingresaban al territorio venezolano sólo en el tiempo de la zafra, hasta pasar a fijar su residencia en el país y, desplazarse desde las zonas fronterizas hacia la región centro occidental y central de Venezuela.

A partir de la década del cincuenta, un freno fue impuesto a esa corriente migratoria espontánea, no dirigida; la política gubernamental emprendida por el régimen en materia migratoria, fijó como necesidad imperiosa ejercer el control de las fronteras venezolanas y, limitar a través de los respectivos permisos de trabajo, el lugar y el tiempo de permanencia de los colombianos en el país, así como de cualquier otra corriente migratoria latinoamericana que intentara ingresar por esta vía al territorio nacional.

Si bien, el control establecido generó la disminución legal de los flujos migratorios latinoamericanos –específicamente colombiano-, estos se mantuvieron con el transcurrir del tiempo de forma clandestina. Las corrientes que si incrementaron sus volúmenes con el transcurrir de los años fueron las originadas en Europa del Sur, cuyos resultados se hicieron sentir desde inicios de los cincuenta.

Fue tal el volumen de extranjeros que ingresaron al país en condiciones de transeúntes, por las facilidades otorgadas, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Extranjeros, publicó el 24 de Junio de 1955 un aviso de carácter informativo para el cambio de visa a Residente, en el mismo se lee lo siguiente:

“...se informa a los extranjeros que se encuentran en el país, con visa de transeúntes y quienes tengan un año cumplido de haber ingresado legalmente, con buena conducta, ejerciendo actividades lícitas que el despacho ha dispuesto concederles la condición de RESIDENTES, a cuyo efecto se les darán las mayores facilidades para que las respectivas oficinas estampen sus pasaportes el sello con la mención de Residentes, sin gasto alguno para ellos, pues solamente deben utilizar los timbres fiscales de ley.

Al efecto, pueden presentarse ante la Dirección de Extranjeros en esta ciudad, o ante los respectivos Servicios de Control de Extranjeros en el interior de la República”.²²⁶

Al día siguiente de la publicación de este aviso, una circular emitida por la misma dirección giraba instrucciones a las Oficinas de Control de Extranjero y de Seguridad Nacional radicadas en los diferentes Estados del país, para cumplir con lo allí establecido, a fin de otorgar la visa de Residente de forma expedita y sin ningún costo adicional a todos aquellos transeúntes que cumplieran con los requisitos establecidos.²²⁷ Esta acción, fue apenas el inicio de lo proyectado por el gobierno perejimenizta para incorporar como ciudadanos venezolanos por naturalización, a todos los extranjeros radicados legalmente en el país, fundamentalmente a los que ya tenían la Visa de Residente.

En este sentido, es necesario revisar la única norma jurídica promulgada durante la dictadura en materia vinculada a extranjeros e inmigrantes: La Ley de Naturalización promulgada el 21 de Julio de 1955. En esta, se determina que cada extranjero que haya ingresado y permanecido legalmente en el país puede optar

²²⁶ Aviso Oficial, El Nacional, 24 de Junio de 1955; p. 8

²²⁷ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1956*. Caracas, Imprenta Nacional 1956.p. 36

por la nacionalidad venezolana, pudiéndola hacer extensiva a todos sus hijos menores, mientras alcanzan su mayoría de edad.²²⁸

Estableció la ley, beneficios especiales a ciertos grupos de extranjeros en la tramitación de su naturalización; a los españoles, latinoamericanos y extranjeras casadas con venezolanos el tiempo fijado para la obtención de la nacionalidad fue de tres meses, mientras que para el resto fue de cinco meses, a partir de la entrega de documentos. Aunque el tiempo de tramitación fue variable, se determinaron el conjunto de condiciones consideradas como favorables para adquirir la nacionalidad, a saber:

- “1° El hecho de poseer el extranjero en el País bienes inmuebles o ser propietario de empresas comerciales, industriales, agrícolas o pecuarias, nacionales o domiciliadas en Venezuela, de reconocida solvencia, o socio de ellas.
- 2° El número de hijos que tenga en Venezuela bajo la patria potestad.
- 3° Haber prestado algún servicio de importancia a Venezuela o a la Humanidad.
- 4° Haber prestado en el País servicios técnicos de reconocida utilidad pública.
- 5° Tener una larga residencia en la República.
- 6° Estar casado con mujer venezolana.
- 7° Haber ingresado y permanecido en el País en calidad de colono.
- 8° Haber cursado estudios y obtenido títulos científicos (sic) de una Universidad venezolana.
- 9° Haberse destacado como científico, artista o escritor.”

De esta forma, se determinaron las condiciones que serían consideradas por el ente Ministerial y Presidencial para el otorgamiento de la nacionalidad. Vale la pena destacar como la posesión de bienes inmuebles, de empresas

²²⁸ Gaceta Oficial de la República de Venezuela. (Ley de Naturalización) Año LXXXIII, Mes X, Caracas 21 de Julio de 1955, N° 24801. pp. 182241-182242; p.182241

productivas y por ende capital, constituyó un argumento prioritario para adelantar el proceso de naturalización por parte del gobierno, y no así, el vinculado al criterio poblacional.

Al otorgársele al extranjero la nacionalidad este debió renunciar a su nacionalidad de origen, evitar actuar contra las instituciones, leyes o disposiciones nacionales, así como ausentarse por más de cinco años del territorio nacional luego de haber obtenido su naturalización, o de dos años consecutivos durante períodos posteriores; pues en caso contrario, se perdería la nacionalidad venezolana.²²⁹

Las facilidades otorgadas por el gobierno incrementaron además del número de extranjeros legalmente registrados en el país, el número de ciudadanos nacionalizados. Proceso que buscó por un lado, promover la asimilación de los hijos de otras tierras a la patria venezolana, por el otro, intentar corroer el sentimiento xenófobo que desde mediados de los cincuenta comenzaba a generarse en el país, tras percibir al extranjero, al “Musiú”, como una amenaza para ocupar los puestos de empleo que existían entonces en el mercado laboral ciudadano pues, al campo muy pocos querían concurrir como mano de obra.

Indiscutiblemente, que el éxito de la política de promoción de inmigración y asimilación del extranjero estuvo sostenida por el crecimiento de la economía venezolana durante el gobierno perejimenizta.

²²⁹ *Ibidem*, p.182242

Durante la década del 50, Venezuela se vio favorecida por una serie de situaciones internacionales que coadyuvaron al incremento de sus ingresos por concepto de renta petrolera. Además de ser una de las principales abastecedoras de ingentes cantidades de hidrocarburos en el proceso de reconstrucción europea a través del Plan Marshall, la crisis iraní generada por la nacionalización de la industria de este país, no sólo incrementó el volumen de las exportaciones sino, el precio del mismo.

Esta alza en la producción y en el precio del barril del petróleo representó para las arcas del Estado un incremento significativo derivado de su participación en la obtención del 50% de las ganancias obtenidas, de lo aportado por las empresas petroleras vía tributaria y, del procesamiento del crudo en el país.²³⁰

La acumulación de capital y la expansión del excedente económico, expresados en los ingentes recursos monetarios ingresados al Fisco Nacional, profundizaron la intervención directa del Estado en la economía nacional no sólo en obras de infraestructura y desarrollo de industrias básicas sino en una gama variada de actividades productivas que incluyó además la protección a la industria manufacturera. Entre las empresas creadas y manejadas por el ente gubernamental se encuentran:

“...institutos bancarios tales como el Banco Industrial de Venezuela y los Bancos Regionales de Fomento, en hoteles y centros recreacionales adscritos a la Corporación Nacional de Hoteles y Turismo (CONAHOTU), en la producción de azúcares (C.V.F. Centrales Azucareros) y junto con todo eso, entre otras empresas, la C.A. Venezolana de Navegación; Línea Aeropostal Venezolana; Instituto de Canalizaciones; Instituto Autónomo de

²³⁰ José Toro Ardí *50 Años de Política Económica*.

Ferrocarriles del Estado; Centro Simón Bolívar; Mercados, Silos y Frigoríficos del Distrito Federal, C.A. (MERSIFRICA)...”²³¹

Para el gobierno, se trató tanto del esfuerzo de potenciar y diversificar la economía nacional e impulsar su crecimiento y desarrollo, como de promover la prosperidad, salud y el bienestar colectivo de los venezolanos a través de la ampliación de su poder adquisitivo, del desarrollo de la vivienda, los superbloques, de las campañas sanitarias, los modernos hospitales, las obras de riego, de vialidad y esparcimiento, entre otras previsiones de carácter social implementadas que hicieron del trabajador venezolano uno de los más protegidos y mejor remunerados del mundo.²³²

Ciertamente, la diversificación de las actividades productivas impulsadas por el capitalismo de Estado y por el sector privado que creció y se expandió al amparo del mismo, demandó mano de obra calificada y no calificada para estos procesos, cuyas plazas de empleo –especialmente para el último de estos grupos– se hicieron reducidas ante la creciente demanda de una población que se concentraba en el centro del poder político nacional, los estados centrales que albergaban las industrias productoras y las zonas de explotación petrolera.

Ante esa realidad, las actividades del sector terciario se expanden. El comercio al mayor y detal, el transporte y los servicios se diversifican hasta tal punto que promueven la aparición de empleos parasitarios; aquellos, que ocupan los sectores menos calificados en el cumplimiento de las labores que el

²³¹ Manuel Rodríguez Campos. *Pérez Jiménez y la dinámica del poder*. Caracas, Ediciones Eldorado, 1991, pp.286; p. 242.

²³² República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1957*. Caracas, Imprenta Nacional 1957. p. 7

consumismo, facilismo y confort de los sectores altos y medios de la sociedad demanda.

En el sector terciario, específicamente en el comercio y transporte, son las áreas donde se concentran un mayor número de trabajadores extranjeros fundamentalmente portugueses y españoles "...cuya mentalidad y comportamiento se correspondía con las prácticas y políticas de sus países natales..."²³³; largas jornadas de trabajo y condiciones precarias para su desempeño; situación similar a la existente en las plazas de empleo de la industria de la construcción cuya dirección estuvo en manos de capitales e inmigrantes italianos.

Con el transcurrir de los años, el gobierno perejimenizta vio mermar su poder económico y político. Las inversiones desmedidas, la acumulación de una deuda interna que se expandía rápidamente, y los actos de corrupción, entre otros, fueron debilitando una economía que sólo era fuerte ante los ojos del gobierno. Por su parte, los sectores económicos y sociales que hasta entonces habían participado en el festín, comenzaron a ser colocados a un lado y heridos en sus intereses económicos, acción que indujo a que estos participaran junto a partidos políticos que luchaban desde la clandestinidad, Fuerzas Armadas y sociedad civil, en el derrocamiento del General Marcos Pérez Jiménez.

En el proceso de transición hacia la instauración del modelo democrático de conciliación de élites, se dará una nueva orientación en materia de migración

²³³ Manuel Rodríguez Campos. *Ob.cit.*, p.184.

internacional. La idea básica consistirá en limitar el ingreso de inmigrantes y extranjeros al territorio nacional. Al respecto, Rafael Caldera afirma que

“hubo una corriente para promover acciones contra inmigrantes de nacionalidad italiana, española y portuguesa, porque los trabajadores venezolanos consideraban que ellos los habían desplazado en las obras públicas construidas por el régimen dictatorial y porque la dictadura los había hecho votar masivamente en el plebiscito del 15 de diciembre a favor del Gobierno(...)dejó considerable daño, porque provocó la salida precipitada de algunos empresarios y artesanos extranjeros que jugaban un papel progresista en la industria nacional, y creó casi un dogma, exigido por los sindicatos, y mantenido tenazmente varios años, el de no permitir más inmigración.”

Agrega Caldera que esta situación restringió el flujo de inmigrantes de origen europeo al país, que habían contribuido significativamente durante el gobierno de Pérez Jiménez. En contrapartida, se inició un proceso de inmigración clandestina fundamentalmente constituida por mano de obra no calificada.

Por su parte, los extranjeros o venezolanos por naturalización que habían amasado sus fortunas al amparo del gobierno dictatorial, pronto retornaron a sus países de origen, cargando con sus familias y capitales obtenidos en Venezuela. Fundamentalmente los italianos que directamente habían sido favorecidos por el gobierno perezjimenista comenzaron a emigrar masivamente, atemorizados por posibles represalias generadas por el gobierno de la Junta, y de Rómulo Betancourt.

2.3.- Tercera Etapa: Freno al Proceso Migratorio Internacional en Venezuela. 1958-1973.

En el año 1958 Venezuela inicia un proceso socio-político que le signará en su devenir histórico a lo largo de cuarenta años. Con la instauración de la democracia, la dirigencia política emerge con nuevos planteamientos que buscan analizar y solucionar problemas que atacan la realidad social venezolana: el desempleo, la marginalidad y la explosión demográfica que se acrecientan en el marco de una crisis económica derivada de una producción y exportación petrolera que no asciende durante las década del sesenta y que por el contrario decrece en los primeros años de 1970; aun cuando como medida paliativa se incrementa el porcentaje de participación del Estado (60-40 a favor del Estado) en los beneficios de esta actividad y, se crean y amplían mecanismos impositivos para asegurar los recursos necesarios al Fisco Nacional.

Mientras el gobierno intenta frenar la crisis económica con el establecimiento del control cambiario y el ajuste a la economía representada en las medidas antes mencionadas; en lo social promovió un plan de emergencia nacional que pasó por impulsar mecanismos de subsidio y empleo directo a la población venezolana más afectada. Paralelamente, restringió el ingreso de extranjeros al País, tras la Declaración del Consejo de Ministros del 2 de Marzo de 1961 que congeló las visas a los nuevos inmigrantes, dejando a salvo solo a:

“...padres, hijos o cónyuges de los extranjeros ya residenciados en Venezuela y a los Técnicos, Peritos o Trabajadores especializados, a cuyo efecto la Empresa que los contrata debe presentar además del contrato de trabajo, la constancia que expide la Dirección de Previsión Social, División de Mano de Obra del Ministerio del

Trabajo, relativa a haberse solicitado el personal venezolano especializado en el País y que a la referida Dirección no le fue posible suministrarlo por carecer de trabajadores desempleados”²³⁴

La regulación para el ingreso de ciertos familiares de los extranjeros ya radicados en el territorio nacional, así como de trabajadores cuyas especialidades técnicas no podían ser ubicadas en el país respondió según argumentos ministeriales a “...la situación del mercado de trabajo y la necesidad de introducir reformas estructurales en la vida social y económica del país que se harían más difíciles y complejas con una afluencia masiva de población foránea”.²³⁵

Sostuvo el gobierno que tales restricciones serían de carácter temporal y que afectaban solamente a quienes se dirigen al país por vez primera; no comprendían a los reingresantes ni a los familiares de quienes ya están radicados en Venezuela pues, para éstos el despacho había otorgado mayores facilidades.²³⁶

Así, amparados en una política de restricción de inmigración masiva, se fija a partir del 5 de Marzo de 1958, como requisito sine quanum, la consulta obligatoria a la Dirección de Extranjeros para la aprobación de cualquier solicitud de ingreso de extranjero alguno al territorio nacional; condición que hasta esa fecha requirió exclusivamente de la anuencia directa de los Cónsules en cada uno de los países en los que se encontraban destacados.²³⁷

²³⁴ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1961*. Caracas, Imprenta Nacional 1961. p.375

²³⁵ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1965*. Caracas, Imprenta Nacional 1965. p. XIX.

²³⁶ *Ibidem*, p.261

²³⁷ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1959*. Caracas, Imprenta Nacional 1959. p.291.

Medidas especiales fueron dictadas a los Consulados de Bogotá, Curazao, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Bucaramanga, Arauca, Maicao, La Habana, Lima, Santiago, Buenos Aires y Ciudad Trujillo con el fin de limitar el ingreso de latinoamericanos que al arribar al país con Visas o Tarjetas de Turismo se presentaban en las oficinas de la Dirección de Extranjeros a solicitar el cambio de esta visas por las de Transeúnte o Residentes para poder trabajar. En tal sentido, el gobierno solicitó evaluar con rigurosidad las peticiones presentadas por los oriundos de esas tierras, antes de ser enviadas para su aprobación en el territorio nacional.²³⁸

Además del control de ingreso, el gobierno a través de la Dirección de Extranjeros buscó regular la presencia y situación de los extranjeros en el territorio nacional autorizando a las Oficinas del interior del país a gestionar: “...Prórrogas de Permanencia, Peticiones de Residencia, Ingresos y Reingresos, Constancias de Domicilio, etc.”²³⁹ Con este mecanismo las autoridades buscaban sincerar las condiciones de legalidad de un número de extranjeros que residían en el país, y de los cuales en algunos casos sólo se tenía información de su arribo, más no de su desplazamiento interno o permanencia.

En tal sentido, el gobierno optó por establecer un sistema de “Tarjeta destinada a participar el cambio de Domicilio o Residencia de los extranjeros” para hacerle el seguimiento requerido, así como, el de “Tarjeta para No Inmigrantes”, es decir, para aquellas personas que ingresaran en condición de

²³⁸ Circular emitida por la Dirección de Extranjería de fecha 8-5-58 *Ob.cit.* p.292

²³⁹ Circular de la Dirección de Extranjeros de fecha 13-2-58 *Ob.cit.* p.291

Turista (con su tarjeta o carta de Turismo) y de Transeúntes por menos de seis meses.²⁴⁰ (ver Anexo N° 4)

Mientras se implementaban nuevos mecanismos de control para regular la presencia de los extranjeros en el país, el gobierno reiteró su interés en frenar la inmigración clandestina fundamentalmente la generada a través de las fronteras territoriales pues argumentan que “...si este se había reducido a cero en cuanto a otras nacionalidades, apenas se ha logrado que este índice sea menor y que no alcance mayores proporciones en lo que respecta a los nacionales de los países limítrofes con Venezuela”²⁴¹

Las regulaciones buscaron entonces, evitar el ingreso de inmigrantes que lejos de convertirse en agentes pobladores y productivos, se convirtieran en un problema para la nación venezolana. Para ello, propuso el Estado enfrentar la dualidad existente entre la Dirección de Inmigración del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) y, de la Dirección de Extranjeros del Ministerio de Relaciones Interiores; instancias facultadas para autorizar el ingreso de extranjeros al territorio.

En este sentido, se determinó que correspondía a partir de 1962 a la Dirección de Extranjeros dedicarse a la aprobación de la respectiva visa de ingreso a los familiares de extranjeros residentes en el país, mientras a la

²⁴⁰ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1960*. Caracas, Imprenta Nacional 1960. Págs. 271, 294.

²⁴¹ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1962*. Caracas, Imprenta Nacional 1962. p.379

Dirección de Inmigración del MAC le correspondió lo relativo a la permisología de ingreso de los trabajadores internacionales.²⁴²

De las discusiones generadas entonces, se acordó incluso autorizar el ingreso de hermanos e hijos mayores de edad de los extranjeros ya radicados en el país, siempre y cuando estos demostraran estar arraigados en el país, ser productivos y útiles, no tuviesen antecedentes penales, fueran sanos, capaces, aptos y declarasen su disposición a ubicarse en cualquier parte de la geografía nacional diferente a la capital de la República.

Durante la década del sesenta y hasta 1973, prevaleció esta política de inmigración restrictiva, orientada a favorecer sólo la reagrupación familiar, el ingreso de mano de obra calificada (Técnicos y Especialistas) no existente en el país, de Científicos y Profesores solicitados por los institutos de enseñanza especial y universitaria. En el caso de los Artistas y Deportistas la aprobación de su entrada al país debía pasar por un riguroso proceso de análisis de sus credenciales y expedientes para emitir una opinión favorable o no.

En el caso del ingreso de familiares de extranjeros o naturalizados residentes en el país, estos debían enviar una carta de llamado a su familiar y presentar ante las instancias correspondientes, los documentos probatorios de la relación filial. Para los Técnicos y Trabajadores especializados, se estableció que para otorgar la Visa correspondiente era necesario que existiese la certeza oficial emitida por División de Mano de Obra, Dirección de Previsión Social del Ministerio del Trabajo, que el tipo de trabajador solicitado no pudiese ser ubicado

²⁴² *Ibidem*, p.380

en el país; sólo así era concedida la autorización de ingreso del trabajador extranjero a ser contratado en el país, el cual quedaba obligado a enseñar su especialidad a trabajadores venezolanos,²⁴³ mientras la empresa, quedaba sometida a los chequeos periódicos que hace practicar el ya mencionado Ministerio.²⁴⁴

En el caso del ingreso de numerosos Profesores contratados en el exterior por las distintas Universidades de la República y el Ministerio de Educación Nacional y, a profesionales contratados por Organismos Oficiales e Institutos Autónomos, su tramitación se iniciaba con la solicitud del ente demandante del servicio y se aprobaba una vez se enviaran los documentos respectivos del profesional seleccionado.

En cuanto a la admisión de quienes declaraban ser artistas y deportistas, las condiciones fueron rigurosas por cuanto a juicio del Despacho

“...hubo necesidad de acabar con un estado de cosas insoportables, como era el que con esa calificación estuviese viniendo al país personas totalmente ajenas a actividades propiamente artísticas. Ahora solo son admitidos los artistas y deportistas propiamente dichos y por período limitado y las Empresas contratantes comprometidas a costear el regreso de los mismos en sus países de procedencia...”.²⁴⁵

Mientras se ejercía un estricto control en la admisión de extranjeros en el país, durante la etapa en estudio, el gobierno promovió paralelamente un proceso de naturalización de extranjeros.

²⁴³ La intencionalidad marcada en el proceso de capacitación de la mano de obra nacional por parte de Técnicos y Especialistas que ingresan al país, responde a las necesidades del proceso de industrialización que se adelanta durante los sesenta y que se consolida en los años setenta.

²⁴⁴ *Ibidem.* p.364

²⁴⁵ *Ib.*

“...el Gobierno se ha trazado una definida política de asimilación a Venezuela de ese vasto sector humano (las colonias de inmigrantes), que se arraigará más a esta tierra en la medida que no se sienta hostilizado y menospreciado, en la medida que no se sienta ciudadano de segunda clase, sino venezolano en plenitud cabal de sus derechos, cuando haya adquirido carta de naturalización”²⁴⁶

Este proceso de asimilación, generado a través de la naturalización de los extranjeros, implicaba un reordenamiento en los mecanismos empleados y requisitos exigidos para tal fin, las razones eran claras “... se nacionalizaba o naturalizaba a ciudadanos que ni entendían ni hablaban castellano y con poco o ningún conocimiento de los hechos históricos, sociales, políticos y económicos del País...”²⁴⁷. Por otra parte, las empresas - con el propósito de sustraerse a las obligaciones que les imponía la Ley del Trabajo y su Reglamento, sobre todo en lo que respecta al porcentaje de trabajadores nacionales y extranjeros-, presionaban a estos últimos para que se hiciesen venezolanos, desvirtuándose de este modo el verdadero contenido de la nacionalidad.

Ante esta situación, el Ministerio de Relaciones Interiores propuso incluir en el marco de una nueva Ley de Naturalización el desarrollo de los “Cursos de Venezolanidad”, entre los que se incluían temas de Geografía e Historia Patria, Castellano, Moral y Cívica, así como el conocimiento de algunas leyes fundamentales. La propuesta fue aprobada y si bien, no se generó una nueva Ley de Naturalización, mediante Resolución conjunta firmada por los Ministros de Relaciones Interiores y Educación, en fecha 4 de Julio de 1963, se acordó que

²⁴⁶ Revista de Relaciones Industriales.

²⁴⁷ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1962*. Caracas, Imprenta Nacional 1962. p.380

“...todo aspirante a adquirir la nacionalidad venezolana (...), deberá acreditar a satisfacción previamente a su concesión, que está en posesión de conocimiento suficiente sobre Idioma castellano, Historia, Geografía y Formación Cívica patria”.²⁴⁸

Para 1964 una variación se presenta en la política migratoria internacional venezolana, se trata del interés de facilitar el ingreso de industriales, representantes ejecutivos de empresas y en general de todas aquellas personas que, a juicio de las autoridades consulares, pudiesen incrementar positivamente el comercio e industria nacional, siendo portadores de capitales y tecnologías.²⁴⁹ Se trató entonces, de la admisión de individualidades portadoras de recursos financieros, científicos y técnicos capaces de contribuir con el desarrollo industrial y comercial venezolano, y por ende con el bienestar colectivo nacional.

Adicional a ello, el gobierno decidió modificar el tiempo de duración de la visa de Turismo, la misma que en el año 61 había pasado de ocho (8) días a veinte (20) y tres años después era extendida a treinta (30) días. Esta medida obedeció a la propuesta presentada por el Ministerio de Fomento en aras de impulsar el desarrollo del turismo nacional y con ello promover el país e impulsar su dinámica económica.

A pesar de las mencionadas modificaciones, ni el ingreso de empresarios ni la amplitud del tiempo de la visa de turismo tuvieron un impacto significativo, a no ser el meramente legal.

²⁴⁸ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1964*. Caracas, Imprenta Nacional 1964. p.245

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 240

Trascendente fue la discusión generada en el seno del Congreso Nacional y en la alta esfera gubernamental entorno al carácter racista que poseía la Ley de Inmigración y Colonización vigente desde 1936 pues, según explicaba el entonces Ministro de Relaciones Interiores Gonzalo Barrios además de “...contrariar el espíritu de nuestra Constitución y el de nuestra democracia y desconocer inexplicablemente modalidades de nuestra composición social, la citada norma es causa de aversión en muchas comunidades extranjeras y da motivos para reacciones que en nada nos favorecen”.²⁵⁰

El debate entorno a la supresión de la discriminación generado en la admisión de extranjeros e inmigrantes al territorio nacional se sustentó además con el propósito establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, quien aprobó el 1º de Noviembre de 1965 una “Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial”²⁵¹. A partir de esa fecha los Estados signatarios, se comprometieron a abolir toda forma de discriminación existente en sus países de origen.

En atención a lo expuesto, es introducido el Proyecto de Ley de Inmigración y Colonización para ser sancionado por las cámaras con el objeto de “...suprimir sin mayores dilaciones la norma que puede ser considerada como

²⁵⁰ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1965*. Caracas, Imprenta Nacional 1965. p. XX

²⁵¹ El 21 de Diciembre de 1965, se adopta, firma y ratifica la resolución 2106 de la Asamblea General de las Naciones Unidas entorno a la “Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial” promoviendo y estimulando el respeto universal y efectivo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Consúltese: Leandro Area, Álvaro Guánchez y Juan Carlos Sainz. *Ob.cit.* pp.254-267

manifestación de la prohibida práctica de discriminación por motivos raciales.”²⁵²

Finalmente, se modifica el artículo 5 de la Ley de Inmigración de 1936, suprimiendo la prohibición de ingreso de inmigrantes que no sean de raza blanca.²⁵³

A pesar de la modificación del artículo de la Ley de Inmigración y Colonización, la política migratoria internacional no fue modificada en Venezuela, así queda reflejada en la Memoria del Despacho de Interiores:

“La política sobre inmigración ha continuado con la ya conocida restricción - parcial y de carácter administrativo – dictada particularmente en atención a las condiciones del mercado de trabajo. Si embargo han seguido ingresando al país extranjeros necesarios o útiles para la actividad económica o cultural, así como se mantiene de manera satisfactoria el proceso de integración de los extranjeros mediante su nacionalización. Las puertas del país no están cerradas y es propósito del Gobierno franquearlas cada día con mayor facilidad a quienes vengan a enriquecer a Venezuela con sus trabajos o conocimientos, desde luego sin poner en peligro las condiciones generales de vida que ya hemos logrado alcanzar y que, aunque todavía deficientes, constituyen poderoso atractivo para masas de trabajadores foráneos.”²⁵⁴

Si bien, el gobierno declara no haber cerrado las puertas a la inmigración, las férreas medidas de control generadas para el otorgamiento de las respectivas visas se tornan una verdadera odisea; los “camino verdes”, las fronteras y algunas vías fluviales, pasan a constituir corredores humanos de inmigración

²⁵² República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1966*. Caracas, Imprenta Nacional 1966. p.15

²⁵³ Ley de Reforma Parcial de la Ley De Inmigración y Colonización. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Año XCIV, Mes X, Caracas 18 de Julio de 1966, N° 1032 Extraordinario, pp. 4-5.

²⁵⁴ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1966*. Caracas, Imprenta Nacional 1966. p. XIV.

clandestina, la misma que intentan frenar con puestos de control, la Guardia y el Ejército Nacional Venezolano, siguiendo instrucciones del Despacho de Interiores y Defensa.

La inmigración clandestina, se había incrementado a niveles tan relevantes que en 1969 el Ministro de Relaciones Interiores Lorenzo Fernández declara que la lucha contra este proceso, es centro de preocupación de las autoridades venezolanas por lo que

“...se busca disponer de un mejor control de extranjeros residentes en el país o simplemente de tránsito en él, no solamente para garantizar los intereses de la República, sino también y muy especialmente para evitarles a todas las personas que vienen desde distintos lugares del mundo a integrarse con nosotros, la explotación y las injusticias de que puedan ser objeto. Se quiere integrarlos sincera y constructivamente a la vida venezolana.”²⁵⁵

Ante lo expuesto, queda claro que el control que se buscaba establecer en el país no era solo para proteger las condiciones del mercado laboral de los venezolanos y extranjeros ya radicados en el país sino, prevenir el proceso de explotación inhumana que contra los ilegales e indocumentados adelantaban dueños de empresas,²⁵⁶ de unidades productoras e incluso de quienes les alquilaban o arrendaban las piezas o habitaciones en las que dormían, hasta pasar por los propios entes represivos del Estado, esto, además de vulnerar los derechos

²⁵⁵ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1971*. Caracas, Imprenta Nacional 1971. p. VIII-IX.

²⁵⁶ Se consideran como ilegales a todas aquellas personas que ingresan al país sin ningún tipo de permisología o documentación mientras, los indocumentados constituyen el grupo de personas que habiendo sido admitidos legalmente al país con su respectiva Visa (Turista, Transeúnte o Permiso de Trabajo) esta se venció y quedaron en situación de irregular.

humanos, les sustraían las pertenencias y el dinero que poseían previo al chantaje de la deportación.²⁵⁷

El extranjero indocumentado o ilegal, fue en todo caso el eslabón más débil de la cadena en el proceso de explotación laboral pues, por su misma condición no contaba con protección alguna, las jornadas de trabajo se extendían por más de dieciséis (16) horas continuas, alcanzando a dormir en áreas comunes, anexas al lugar de trabajo y con un salario que alcanzaba para cubrir su subsistencia –aun cuando el ahorro siempre estaba presente para el envío de la remesa de dinero a la familia en su país de origen- .

En 1970, la presencia de indocumentados fundamentalmente de origen colombiano en el país se había tornado un problema de Estado pues, no sólo se habían extendido a lo largo de la geografía nacional insertándose en diversas actividades productivas, sino que el volumen de dinero que exportaban a su país natal crecía significativamente, tanto como el tráfico de contrabando.²⁵⁸

En el país, además de los colombianos otras nacionalidades engrosaban el número de indocumentados²⁵⁹ que buscaban sortear las dificultades existentes y legalizar su situación bien, logrando alcanzar la extensión de prórrogas en las visas de transeúntes o modificando esa condición y la de turista por la de residente.

²⁵⁷ Estas apreciaciones son emitidas como conclusión final del ciclo de entrevistas realizadas a inmigrantes colombianos, peruanos y portugueses que ingresaron de forma ilegal al territorio de la República. Los dos primeros grupos por la frontera colombo-venezolana, el tercero ingresando con visa de turista o transeúnte con tiempo limitado, el cual a vencerse lo ubicaba dentro del grupo de ilegales que luchaban por regularizar su presencia.

²⁵⁸ Susan Berglund y Humberto Hernández Caliman, *Ob.cit.*, p. 63

²⁵⁹ Entre las cifras de indocumentados reportados por las autoridades venezolanas y recogidas por Berglund y Hernández aparecen: 491463 colombianos, 134127 españoles, 90496 portugueses, 71889 italianos, 25503 chilenos, 23485 ecuatorianos, 18461 peruanos y 18539 dominicanos.

Efectivamente, las dificultades existentes para la regularización de ilegales e indocumentados respondieron a la política de restricción de extranjeros que se acentuó durante el gobierno de Caldera, como resultante de los logros obtenidos históricamente en la formación de la mano de obra calificada en el país, bien, por el proceso enseñanza - aprendizaje resultante de la interacción entre el obrero extranjero y el nacional o, derivado de la formación que estos alcanzaron en los Centros de Capacitación, Escuelas Técnicas, Institutos Universitarios y Universidades; proceso emprendido desde el año 59 en pro de la preparación de destacados profesionales, capaces de contribuir al desarrollo económico y social de la nación.

En este sentido, contando Venezuela con el recurso humano necesario para impulsar su desarrollo industrial y agrícola debía limitarse el ingreso de extranjeros para evitar generar un desbalance en el mercado laboral; claro está no se incluye en esta restricción a quienes desearan reagruparse familiarmente o, aquellos técnicos especialistas cuya formación no existiera en el país.

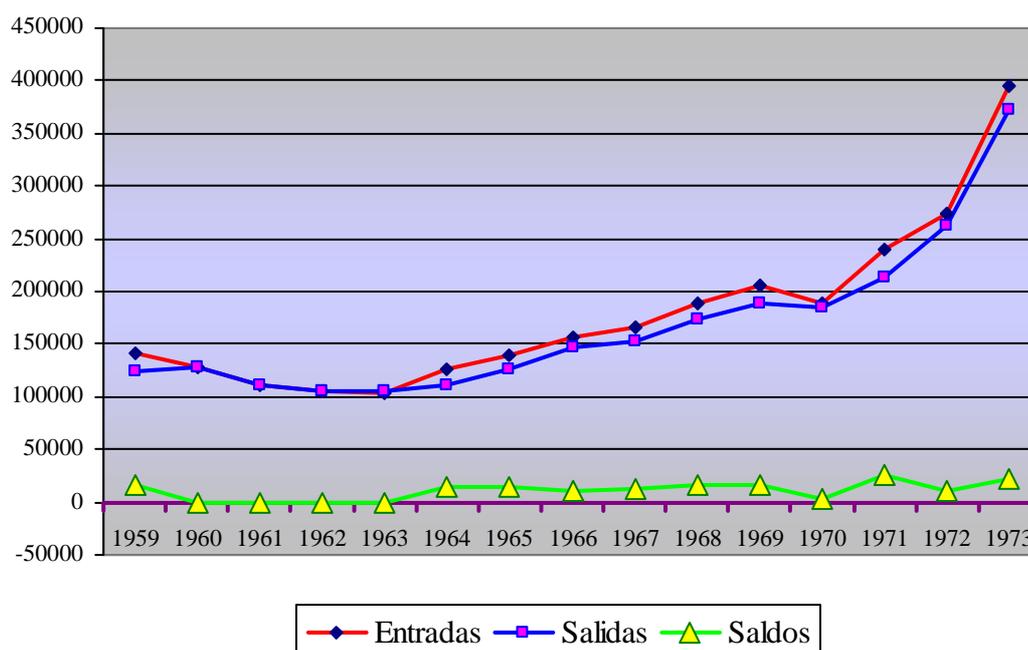
Si bien, existe homogeneidad en la política migratoria venezolana de 1959-1973, durante el gobierno de Rafael Caldera, se presentó una modificación en materia de Turismo. La elaboración de una circular normativa dirigida a todos los Embajadores y Cónsules del país fechada el quince de febrero de mil novecientos setenta y uno, en la que se otorgó mayores facilidades para el desarrollo de una corriente turística que contribuya al aumento de ingresos al país,

siempre y cuando prevalezcan los mecanismos de controles selectivos para la elección de extranjeros, potenciales turistas.²⁶⁰

En síntesis, la política de restricción de ingreso de extranjeros al territorio nacional llevada a cabo durante los años 1959 – 1973, generó un impacto significativo en el registro de las entradas y salidas a través de los puertos y aeropuertos internacionales en Venezuela y por ende en los saldos finales (ver gráfico 12)

Gráfico 12

Movimiento Migratorio Anual de Ingreso y Egreso de Población Extranjera a Venezuela. 1958 – 1973.



Fuente: Susan Berglund y Humberto Hernández Calimán Humberto, *Ob.cit.*, págs. 48 y 58. El gráfico es elaboración propia.

²⁶⁰ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1971*. Caracas, Imprenta Nacional 1971. p. 154

A partir de 1959 un nuevo comportamiento se registra en el movimiento migratorio de extranjeros, el número de salidas comienza a superar al de entradas, por lo que el saldo migratorio se torna negativo, denotando una pérdida de población extranjera que se acrecienta hasta 1963. La relevancia de este éxodo poblacional está en que quienes emigran del país, son personas que ya tenían años residiendo en Venezuela, conocían el idioma, las costumbres...,²⁶¹ y estaban insertos en el mercado laboral.

Las razones que promueven esta emigración son diversas, pasan por el temor a represalias por parte del gobierno democrático instaurado, por la crisis económica que caracteriza al país en los años sesenta, las regulaciones y control de las actividades de los extranjeros que impulsa el Estado y que coacciona su desempeño y movilización dentro del territorio, el surgimiento de células guerrilleras y los conflictos armados generados para sofocarlos, e incluso por las motivaciones externas generadas por el desarrollo europeo apuntalado a través del “Plan Marshall”. A estas razones, habrá que añadir las motivaciones personales, familiares e incluso culturales que indujeron al extranjero residenciado en Venezuela a emigrar bien, a su país de origen o hacia un nuevo destino.

A partir de 1964 y hasta 1969, la política de reagrupamiento familiar, de ingreso de técnicos y especialistas para el desarrollo de la industria y la producción agrícola, así como de docentes para la enseñanza universitaria y media comenzó a rendir sus frutos; un promedio anual de trece mil seiscientos treinta y

²⁶¹ Susan Berglund y Humberto Hernández Calimán. *Ob.cit.*,p.59

un (13.631) extranjeros ingresaron al país, manteniendo saldos positivos a lo largo de esos seis años.

Sin embargo, al analizar el problema de los indocumentados en Venezuela y su ritmo de crecimiento durante los años sesenta se puede establecer que la presencia de extranjeros, especialmente de origen colombiano, en el territorio fue aún mayor, a las presentadas por las fuentes oficiales (Dirección de Identificación y Extranjería).

Tal fue la magnitud de indocumentados e incluso ilegales existentes en el país, que en 1970 las medidas de control y restricción de ingreso de extranjeros al territorio se acentuaron, reduciendo significativamente el número de entradas y sosteniendo el ritmo de salidas, lo que genera una disminución significativa en el saldo migratorio.

A partir de 1971, el saldo migratorio se incrementa con una pequeña variación de tendencia decreciente al año siguiente. No obstante, estos saldos positivos constituirán una a lo largo de la década del setenta.

Las variaciones registradas en los saldos migratorios de extranjeros en Venezuela correspondientes al período 1959-1973 indican la tendencia general del movimiento de todos los extranjeros que ingresan y salen del país; no obstante, este comportamiento no es homogéneo en todas las corrientes migratorias. (Ver cuadro 9).

Cuadro 9
Saldos Migratorios Internacionales en Venezuela según país de origen.
1958 – 1973

Años	Colombia	España	Italia	Portugal
1958	4.027	10.921	-5.930	2.400
1959	2.791	7.323	4.471	2.716
1960	2.248	1.333	2.895	2.290
1961	2.710	297	-7276	1.920
1962	2.745	978	-5.653	2.383
1963	3.324	-1.199	-5.784	1.848
1964	4.338	3.998	148	2.943
1965	4.290	1.415	99	2.547
1966	7.014	667	-1.643	3.831
1967	5.982	-1.298	-2.628	1.463
1968	5.240	-2.709	-2.236	2.895
1969	10.410	-1.242	-2.302	-302
1970	6.999	-3.801	-2.886	726
1971	10.496	2.116	2.118	3.016
1972	5.844	971	-1.165	2.759
1973	9.802	-953	782	1.132

Fuente: Héctor Valecillos, Estadísticas Socio – Laborales de Venezuela Series Históricas 1936 – 1990, Colección Cincuentenaria del BCV. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1990. págs. 202-206. El cuadro es elaboración propia

De las cuatro principales corrientes migratorias que ingresan a Venezuela son los italianos los que reportan mayor número de éxodo poblacional con diez años de saldos negativos distribuidos a lo largo de la década del sesenta. Otro grupo de inmigrantes que muestra saldo negativo es el de los españoles, en este caso, en apenas seis años, cuatro en los años sesenta y dos en los setenta. Sin embargo, a diferencia de los italianos, los españoles mantienen un saldo promedio positivo.

En el caso de los portugueses se presentaron saldos positivos, salvo en el año 1969, producto tanto de las restricciones del gobierno venezolano en esta materia, como, de las medidas adoptadas por el Estado portugués para afrontar sus conflictos internos y la lucha colonial. De este conjunto de nacionalidades, solo los colombianos mantuvieron constantemente saldos positivos variables.

En síntesis, durante la década del sesenta y los primeros tres años del setenta, se generó un aumento significativo de la corriente colombiana, seguida por la de portugueses; mientras comenzó a decrecer el volumen de la presencia de italianos y españoles en el territorio de la República.

2.4.- Cuarta Etapa: La Inmigración Necesaria: Nuevas Oleadas Migratorias. 1974-1983.

Durante esta etapa, se mantendrán los flujos migratorios que históricamente han ingresado al territorio nacional, así como, se incorporaran otras corrientes provenientes ya no, del viejo continente sino de la América Latina, específicamente del sur, buscando el sueño anhelado en un país donde la riqueza petrolera parece aflorar superficialmente.

La realidad económica venezolana constituye sin lugar a dudas, el elemento de atracción por excelencia para quienes buscan mejorar su nivel de vida, mientras que la existencia de gobiernos democráticos favorece la presencia de aquéllos que desean escapar de regimenes autocráticos, tiránicos o

simplemente contrarios a su doctrina política. Venezuela, sin lugar a dudas reunió estas dos cualidades; espacios para la producción y la convivencia.²⁶²

Durante los años que transcurren entre 1974 y 1979, el impacto generado por el alza de los precios del petróleo registrados en el mercado internacional coadyuvó al incremento de los recursos que por este concepto percibía el Estado venezolano. Este hecho implicó la formulación de una nueva estrategia económica para impulsar el desarrollo de la nación, así como, la redefinición del papel del Estado en la sociedad.

Con el incremento de los ingresos, el gasto público se multiplicó. La inversión del Estado pasaba por la inversión en obras de tipo social: educación, salud, infraestructura y recreación; la inyección de recursos en las actividades productivas públicas y privadas: la agricultura, las industrias básicas (petroquímica, siderúrgica y de producción de energía eléctrica), tradicionales y manufactureras; e incluso expandiendo el sector terciario: los servicios, el transporte y el comercio. De esta forma, se construye un modelo donde el Estado se convierte en un ente capitalista.²⁶³

Esta inversión del Estado en los diferentes sectores de la economía a través de la inversión pública, coadyuvó al incremento de la demanda de mano de obra, lo que generó el desplazamiento de venezolanos radicados en el interior del país hacia los espacios geográficos que reciben este impacto.

²⁶² D'Alchivelli, Piero. *La Inmigración Chilena en los Setenta*. Santiago de Chile, Formantotes Editores. 1983, pp.140; p. 12.

²⁶³ Sergio, Aranda. *Las Clases Sociales y el Estado. El Caso Venezuela*. Caracas. POMAIRES / FUENTES.1992.pp.235;p.131.

Así, en la zona de Guayana, los estados centrales y el Distrito Federal, se fueron concentrando pobladores del interior del país, los extranjeros residenciados en Venezuela, y aquellos que atraídos por la expansión financiera y económica del país comenzaron a ingresar para incorporarse como mano de obra calificada y no calificada.²⁶⁴

En este sentido, la política migratoria desarrollada por el presidente Carlos Andrés Pérez (1974-1978) se orientó a promover el ingreso de extranjeros provenientes de los países europeos de migración tradicional hacia Venezuela y de la originada en algunos países latinoamericanos cuyo desarrollo industrial estaba en proceso.

Para promover los flujos migratorios, el ejecutivo nacional se apoyó en el Programa de Recursos Humanos y en el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas. Los resultados de las acciones en el viejo continente no fueron los esperados pues, las condiciones económico –laborales y políticas existentes en los países de la Europa central y del norte, actuaban como centro de atracción de las propias corrientes migratorias continentales; esto salvo el caso de los portugueses quienes movidos por variadas razones, se convirtieron en la corriente migratoria europea de mayor cuantía hacia Venezuela durante la década del setenta.²⁶⁵

En el caso de las acciones de promoción de inmigración efectuadas a lo largo de la geografía Americana, los resultados fueron trascendentes por cuanto

²⁶⁴ Chi-Yi Chen, José Urquijo y Michel Picouet, “Los Movimientos Migratorios Internacionales en Venezuela: Políticas y Realidades, *Revista de Investigaciones sobre Relaciones Industriales y Laborales*. Caracas, año 4, n° 10/11, enero-diciembre de 1982, pp.11-47;p.24.

²⁶⁵ Susan Berglund y Humberto Hernández Calimán *Ob.cit.*, p.61.

coincidieron con las crisis políticas en el Cono Sur lo cual facilitó la llegada de numerosos técnicos y profesionales desde esa parte del continente; lo que alivió la presión de la demanda de personal en las diferentes actividades productivas y de servicio.²⁶⁶

Así, de diversos países de Europa y América emigra el capital humano que se incorpora al proceso productivo venezolano durante la década del setenta; las principales corrientes con sus respectivos volúmenes pueden ser visualizados en el cuadro que se muestra a continuación:

Cuadro 10
Saldos Migratorios Internacionales en Venezuela según país de origen.
1974 – 1980

Años	Colombia	Chile	España	Italia	Portugal
1974	24.692	1.913	4.171	4.333	2.976
1975	27.768	3.549	1.920	-490	4.707
1976	15.348	3.005	987	-2.367	2.997
1977	10.738	2.500	-1.629	-4.235	598
1978	8.938	9.142	-5.251	8.957	13.967
1979	-4.364	3.265	1.326	-729	-14.068
1980	-7.871	47	-1.156	-2.073	-1.142

Fuente: Héctor Valecillos, Estadísticas Socio – Laborales de Venezuela Series Históricas 1936 – 1990, Colección Cincuentenaria del BCV. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1990. págs. 206-207. El cuadro es elaboración propia

De esa forma, mano de obra calificada y no calificada se fue incorporando paulatinamente en la década del setenta, a través de una política denominada de “promoción de inmigración selectiva”, adelantada por CORDIPLAN y la

²⁶⁶ Chi-Yi Chen, José Urquijo y Michel Picouet, *Ob.cit.*,p.24.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM); sin embargo, se comparte con diferentes autores la opinión que estos flujos fueron en su mayoría de libre ingreso, no se implementaron los mecanismos necesarios para seleccionar el capital humano requerido para el desarrollo de los diferentes sectores de la economía. De allí, que fue en la construcción, el transporte, el servicio personal, y el comercio de diferentes rubros, al mayor y detal, donde se concentraron un grueso número de estos extranjeros.

Los técnicos y especialistas fueron contratados fundamentalmente por el Estado, para formar parte del personal de las empresas del hierro, petróleo y gas ya nacionalizadas, así como para el desarrollo y asesoramiento en la producción y prestación de servicios públicos: electricidad, dotación, suministro y tratamiento de aguas blancas y servidas, entre otras.

El incremento en los volúmenes de extranjeros admitidos en Venezuela y de aquellos que ingresaron en forma clandestina, indujeron al gobierno a transformar sus estructuras de control en la División de Extranjería, hasta el punto de crear departamentos específicos para la tramitación de cambio de visas y legalizaciones, prórrogas y residencias, cambios de domicilio y control de hoteles, indocumentados, naturalización y archivo de prontuarios.

El Ministerio de Relaciones Interiores, mediante Resolución N° 22, emitida en fecha ocho de Abril de mil novecientos setenta y cuatro,²⁶⁷ estableció un nuevo procedimiento que buscó viabilizar el otorgamiento de la visa de

²⁶⁷ La misma resolución fue emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la Resolución N° 36 del 8 de Abril de 1974. Consúltese: Libro Amarillo de la República de Venezuela presentado al Congreso Nacional *al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1975 por el Ministro de Relaciones Exteriores*. Caracas, Edigraph S.R.L., 1975. p.622.

Residente a los extranjeros que estuviesen en el territorio, en condición de Transeúntes y Turistas. De igual manera se planteó la agilización de extensiones de prórrogas, los procesos de legalizaciones, ingresos y reingresos.²⁶⁸

Para inducir el proceso de nacionalización y asimilación de los extranjeros radicados en el país, se emitió el Decreto Presidencial N° 153 de fecha once de junio de 1974,²⁶⁹ por medio del cual se dicta el Reglamento de la Ley de Naturalización a fin de simplificar "...los procedimientos de papeleo y acortando los plazos a 60 días para los Españoles y latinoamericanos y, de 90 días para otras nacionalidades que hayan cumplido con los trámites requeridos..."²⁷⁰

Con las medidas adoptadas, el gobierno intentó facilitar los trámites personales que debían realizar los extranjeros para regularizar o legalizar su situación en el país. A pesar de los esfuerzos realizados el objetivo no se alcanzó, por una parte, debido a que no bastó la transformación de la estructura de Dirección de Extranjeros para solventar el problema, por el volumen de extranjeros que ingresan legal e ilegalmente al país, se incrementa vertiginosamente hasta 1979.

El crecimiento de la presencia extranjera en el territorio nacional puede ser referenciado a través del movimiento migratorio internacional resultante del período 1973 – 1980, tal como se muestra a continuación:

²⁶⁸ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1975*. Caracas, Imprenta Nacional 1975. Tomo I. p.256.

²⁶⁹ Gaceta Oficial de la República de Venezuela, "Reglamento de la Ley de Naturalizaciones", n° 30421 del 11 de junio de 1974

²⁷⁰ República de Venezuela. *Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1975*. p. 256.

Cuadro 11
Saldos Migratorios Internacionales en Venezuela según país de origen.
1974 – 1980

Años	Entradas	Salidas	Saldos
1973	394.662	372.140	22.522
1974	574.754	504.075	70.679
1975	616.634	565.438	51.196
1976	422.298	407.707	14.591
1977	316.256	310.317	5.939
1978	405.086	302.870	102.216
1979	528.184	506.674	21.510
1980	473.874	490.452	-16.578

Fuente: Héctor Valecillos, Estadísticas Socio – Laborales de Venezuela Series Históricas 1936 – 1990, Colección Cincuentenaria del BCV. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1990. p. 200. El cuadro es elaboración propia

Durante los años que transcurren entre el 73 y el 79, se aprecia una variación positiva en los saldos, que apunta a una ganancia anual excepcional de más de 50.000 extranjeros durante los años 1974, 1975 y 1978, llegando incluso en esa última fecha a duplicar la cifra. Solo en el año 1980, la tendencia positiva de los saldos se revierte abrumadoramente.

Las razones que orientan la tendencia negativa del saldo migratorio de 1980 deben ser precisas en función de los efectos de la crisis que envolverá la economía y sociedad venezolana a lo largo de la década de los ochenta y noventa, por lo que comienza a disminuir el flujo migratorio internacional hacia el país,

registrándose un año después el primer saldo negativo en una época caracterizada por la apertura a la admisión de extranjeros.

En tal sentido, el freno impuesto a la economía producto de la caída de los precios del petróleo y del acelerado endeudamiento del Estado coadyuvó a la presencia de saldos negativos en el movimiento migratorio de la población extranjera a partir de los años ochenta.

Sin embargo, es importante resaltar en el año 1980, la promulgación del Reglamento sobre Admisión y Permanencia de Extranjeros en el País, tendientes a regularizar la presencia de todos aquellos extranjeros en condiciones ilegales y clandestinas para lo cual se ordenó “...la formación de la Matrícula General de Extranjeros, en la cual se registrarán todos los extranjeros domiciliados o residenciados en el país, que se encuentren en éste para la fecha de publicación del presente Reglamento.”²⁷¹

Cabe resaltar que este Reglamento favoreció a los nacionales de los países miembros del Acuerdo de Cartagena por encima de resto de los extranjeros, toda vez que a los primeros se les elaboraría de forma inmediata un “documento provisional de identidad” para legalizar su presencia en el país con los requisitos de presentar el documento de identidad de su país de origen, demostrar que ingresó al país antes del 20 de Septiembre de 1978 y que se dedica a actividades lícitas por su propia cuenta o bajo cualquier tipo de contrato..²⁷²

²⁷¹ Reglamento sobre Admisión y Permanencia de Extranjeros en el País. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Caracas, año CVII, mes VIII, n° 31990, 23 de Mayo de 1980, pp.241354 – 241355; p. 241354.

²⁷² *Ibidem*, p. 241355

2.5.- Quinta Etapa: Freno a la migración internacional, el retorno y otros destinos. 1981-1990.

La crisis económica que se inicia a finales de los setenta y que se agudiza en los ochenta, estallando en el año 89, impactó en el volumen de los flujos migratorios que históricamente se habían incorporado a la sociedad venezolana a lo largo del siglo XX. La disminución de los ingresos que por concepto de la actividad petrolera recibía el Estado, le llevó a disminuir su ritmo de gasto e inversión pública, debiendo erogar importantes cantidades del reducido presupuesto, para el pago de la deuda externa.

Ante la limitada inversión del Estado en el proceso productivo, la desaceleración económica se hizo inminente y con ello la reducción de la demanda laboral, que implicó además la pérdida de numerosos empleos en el sector público y privado como medidas de ajuste para contrarrestar los efectos de la crisis.

Frente a esta situación, el gobierno presidido por Luís Herrera Campins (1979 - 1983) optó por diseñar un paquete de medidas económicas tendientes a disminuir la inversión pública, recortar los subsidios y controlar el signo cambiario a fin de equilibrar la balanza de pago. No obstante, estas medidas no fueron aplicadas con la debida rigurosidad por cuanto, un nuevo conflicto en el Medio Oriente conllevó al alza del precio del petróleo y, por ende a incrementar los ingresos del fisco nacional.

El nuevo festín no se extendió por mucho tiempo, la caída paulatina del barril petrolero no se hizo esperar por lo que en 1989, estalló la crisis económica

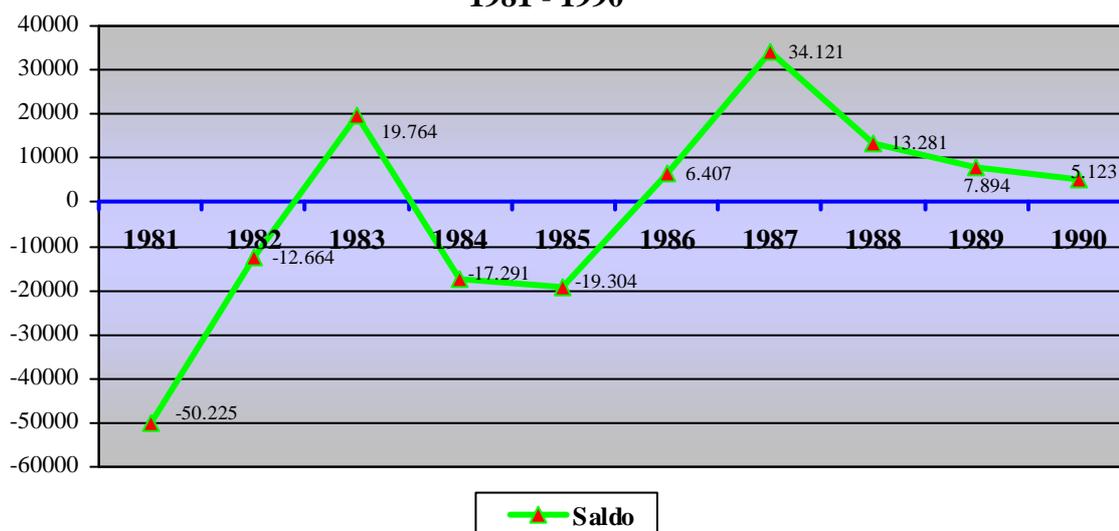
que desembocó en una crisis estructural de la sociedad venezolana, cuyas expectativas no pudieron seguir siendo satisfechas por la vía del Estado paternalista.

En este proceso de contracción económica, ilusión de recuperación y finalmente de debacle, los flujos migratorios internacionales comenzaron a variar, registrando el mayor número de saldos negativos nunca antes existentes en la Historia de Venezuela, así lo refleja el siguiente gráfico:

Gráfico 13

Saldo del Movimiento Migratorio de Población Extranjera a Venezuela.

1981 - 1990



Fuente: Héctor Valecillos, *Estadísticas Socio – Laborales de Venezuela Series Históricas 1936 – 1990*, Colección Cincuentenaria del BCV. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1990. p. 200. El gráfico es elaboración propia

Solo en los años 83, 86 y 87 se registraron picos importantes que contrastaron con la disminución de la presencia extranjera en el país, hasta alcanzar los saldos negativos que caracterizaron el período.

Si bien, el gobierno había iniciado una política de freno a la migración internacional, como una vía expedita para intentar paliar la crisis a la que se

enfrentaba; estableciendo mecanismos de control y legalización sobre quienes ya se encontraban en el territorio nacional, así como de restricción en la admisión, múltiples fueron los flujos migratorios que emigraron de Venezuela rumbo a sus países de origen o hacia otro destino.

Quienes regresaron a sus países de origen – fundamentalmente los europeos-, lo hicieron porque habían alcanzado a ahorrar, a trasladar remesas de dinero e invertir en bienes raíces, permitiéndole esta situación instalarse de nuevo en un territorio cuya fisonomía y economía había sido transformada por la dinámica capitalista y por la construcción de una propuesta europea de unidad, que permitió nivelar a los países que inicial y posteriormente suscribieron su intención y voluntad.

Con nuevas oportunidades de empleo, los países de Europa pasaron a ser durante la década del ochenta y noventa, centros mundiales de atracción de pobladores: europeos y latinoamericanos, así como oriundos del continente americano, comenzaron a inundar sus espacios territoriales.²⁷³

En contrapartida, quienes apenas alcanzaron a subsistir en Venezuela y sintieron los embates de la crisis debieron buscar un nuevo destino, no para disfrutar de lo obtenido, sino para labrarse un futuro mejor. Europa y Estados Unidos fueron por excelencia los destinos escogidos por estos extranjeros que junto a sus familias fueron emigrando de Venezuela.

Al efectuar este análisis, es necesario considerar que a pesar de las dificultades económica por las que atravesó el país durante el tiempo en

²⁷³ José Madeiros Ferreira, *Portugal en Transición*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, México, pp.357; p. 181.

referencia, las corrientes migratorias de los países de la América del Sur así como del Caribe, fueron ingresando paulatinamente pues en sus países la situación era aún más precaria toda vez que no contaban con los recursos petroleros que tantas veces impulsaron la inversión y el gasto público a niveles descontrolados.

No obstante, las corrientes migratorias tradicionales si presentaron saldos negativos como los que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 12
Saldos Migratorios Internacionales en Venezuela según país de origen.
1981 – 1989

Años	Colombia	Chile	España	Italia	Portugal
1981	-11.492	724	-628	-2.663	1.007
1982	-8.956	1.438	-564	-1.972	902
1983	-6.031	764	-506	-21	-2.178
1984	-11.245	7	-2.367	-1.283	-253
1985	-3.408	416	-1.892	-954	1.226
1986	-16.074	308	-2.276	-3.072	-2.818
1987	-1.569	1.096	3.365	-13.958	-114
1988	-578	412	-774	-815	-3.436
1989	4.260	-33	-2.423	-2.525	-4.593
1990	3.720	-123	-5.854	-6.218	-7.974

Fuente: Héctor Valecillos, Estadísticas Socio – Laborales de Venezuela Series Históricas 1936 – 1990, Colección Cincuentenaria del BCV. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1990. págs. 208-209. El cuadro es elaboración propia

La emigración de extranjeros residentes en Venezuela se acentuó a lo largo de la década del noventa, especialmente después del estallido social conocido como el “Caracazo” en el año 1989, y los dos intentos de golpe de Estado promovidos por factores militares y de oposición al gobierno; así como por temor a todos los mecanismos de protesta que en el seno de la sociedad se fueron

activando en contra de las medidas económicas impuestas, así como reacción a la crisis política, social y moral que caracterizó al país durante este tiempo.

2.6.- Balance de los Movimientos Migratorios Internacionales hacia Venezuela: Caracterización socio-demográfica y laboral. 1945 – 1980

Tal como se ha señalado, el año 1945, marca un hito en el auge del proceso migratorio internacional que se dirige a Venezuela pues, a partir de entonces se genera un proceso de expansión acelerado de la presencia extranjera en el territorio de la República, bien financiado por el interesado o, por algunos de los organismos de apoyo internacional que mostraron su interés en respaldar a los gobiernos europeos en cuyos territorios se generaron estragos.

Así, para regularizar los procesos de diáspora de las naciones europeas se incorporó la Organización Internacional de Refugiados (OIR), y se creó un “Comité Intergubernamental provisional para los Movimientos Migratorios de Europa”.²⁷⁴ A este último organismo se le asignó como finalidad:

“...tomar todas las medidas adecuadas para asegurar el transporte de los inmigrantes para quienes los medios existentes son insuficientes y que, de otra manera, no podrían partir, desde ciertos países de población excedentaria hacia otros países de ultramar que ofrecen posibilidades de inmigración metódica, dentro del marco de la política adoptada a ese respecto por los países interesados.”²⁷⁵

Esta última dependencia provisional pasó a constituirse como instancia permanente en el año 1951: Comité Intergubernamental para las Migraciones

²⁷⁴ Este Comité Provisional fue creado el 5 de diciembre de 1951, en Bruselas y ratificado por la Ley aprobatoria de la Constitución del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, durante la Sexta sesión del Comité realizada en Ginebra, Suiza, en Noviembre de 1953.

²⁷⁵ Libro Amarillo de la República de Venezuela presentado al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1956 por el Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, Gráfica Americana, 1956; p. 92.

Europeas (CIME), el organismo responsable del enganche, traslado e inserción de los migrantes internacionales desde sus países de origen hasta el lugar de destino, en el marco de las leyes reguladoras de las naciones expulsoras y receptoras de poblaciones, resguardando siempre los derechos individuales de quienes se desplazaban de un lugar a otro.

El financiamiento otorgado para el traslado marítimo y posteriormente aéreo de inmigrantes europeos en los años cincuenta, no sólo coadyuvó a “...contribuir a la solución del problema demográfico en Europa sino igualmente a estimular la creación de nuevas actividades económicas en los países que carecen de mano de obra...”²⁷⁶

Fue así, como un número importante de familias europeas inmigraron hacia Venezuela, amparados en el interés puesto por el gobierno venezolano y las facilidades brindadas por el CIME para su traslado. De estos grupos, fueron los italianos quienes se movilizaron en mayor cuantía, pues sus gobernantes fueron los primeros en suscribir las cartas de intención para el desarrollo de este proceso. Posteriormente lo hicieron España, Portugal y algunos países capitalistas de la Europa Oriental.

En una nota de prensa publicada por autoridades del Instituto Agrario Nacional en el diario El Universal en fecha 22 de Marzo de 1950 refieren que, “Las autoridades de inmigración fijaron los cupos resterial (sic) humano y ello sólo fueron adjudicados a Italia, España, Bélgica, Holanda y Suiza, amén de la

²⁷⁶ *Ibidem*, p. 80

cuota de Refugiados de guerra...”²⁷⁷ pero aclara además que en el caso de los portugueses “...desde el mes de Noviembre de 1948 no han ingresado al país como inmigrantes dirigidos”²⁷⁸, sino como transeúntes, turistas y residentes.

Paralelamente a las acciones conjuntas del gobierno venezolano con el CIME, corrió una inmigración no dirigida e incluso otra de tipo clandestina. Así, “...los contactos familiares a una y otra banda del Atlántico prosiguieron y las posibilidades de encontrar trabajo en los principales países americanos, receptores de mano de obra, mejoraron ligeramente.”²⁷⁹ Estos elementos contribuyeron a impulsar el desplazamiento no supervisado por ente alguno, fundamentalmente de Italianos, Portugueses y Españoles.

A ese último grupo pertenecen los inmigrantes que en condiciones de clandestinidad y de mayor inseguridad viajaron hacia Venezuela; se trata en todo caso de los Canarios quienes hacinados en pequeñas embarcaciones atravesaban el Atlántico, con un cuarto de litro de agua al día, un poco de gofio, papas y la esperanza, como sustento.²⁸⁰ En esa travesía todo fue útil “...veleros a punto de desguace, barquitos de pesca, motoveleros... todo servía. A cada expedición clandestina seguía otra, la del “Pepito”, “Juanito Suárez”, “América”, “Nuevo Teide”, “Anita”, “Candelaria”, “Guánchez”, la del “San Juan Nepomuceno” y el “Telémaco”.

Si bien el arribo fue clandestino, las autoridades venezolanas después de trasladarlos a los centros del Trompillo y Sarría, legalizaron su presencia en el

²⁷⁷ “El Instituto Agrario explica las actividades de Inmigrantes”. **El Nacional**, 22 de marzo de 1950. p.8

²⁷⁸ *Ib.*

²⁷⁹ Carlos Llorca Baus. *Los Barcos de la Emigración 1880-1950*. p.282

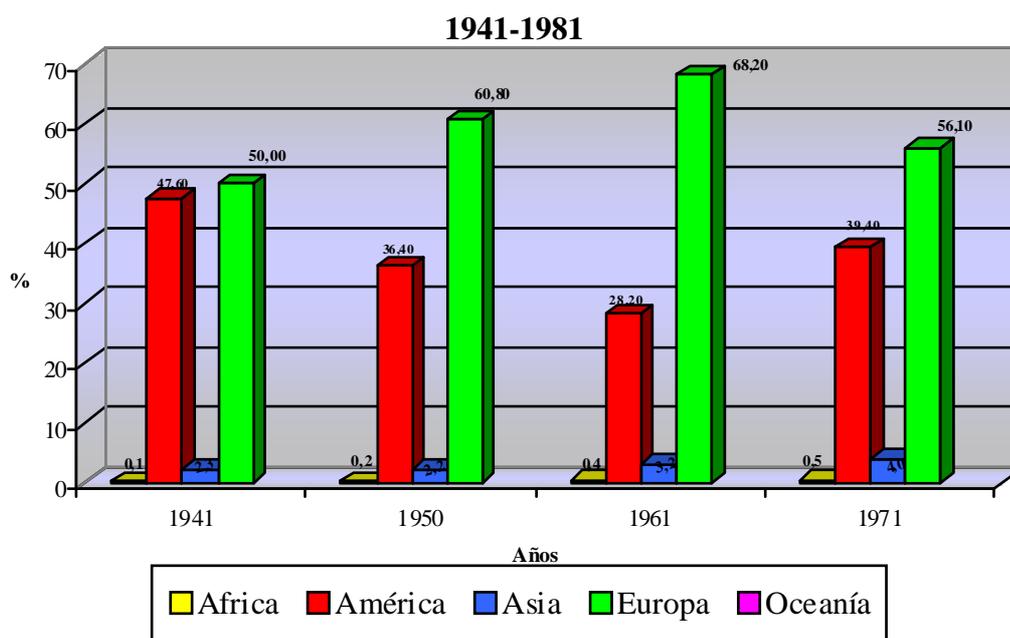
²⁸⁰ *Ibidem*, p.398

país, otorgándoles la visa de residentes o reconociéndolos como inmigrantes pues, el interés gubernamental se hacía manifiesto en la incorporación de hombres provenientes del viejo continente.

La política de apertura hacia la inmigración europea manifiesta en Venezuela durante los años 1945 – 1958 dio sus resultados, así como las medidas restrictivas de los años sesenta. Los Censos de 1950, 1961 y 1971 reflejan, el incremento de las corrientes europeas en comparación con el resto de los continentes, como los que se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 14.

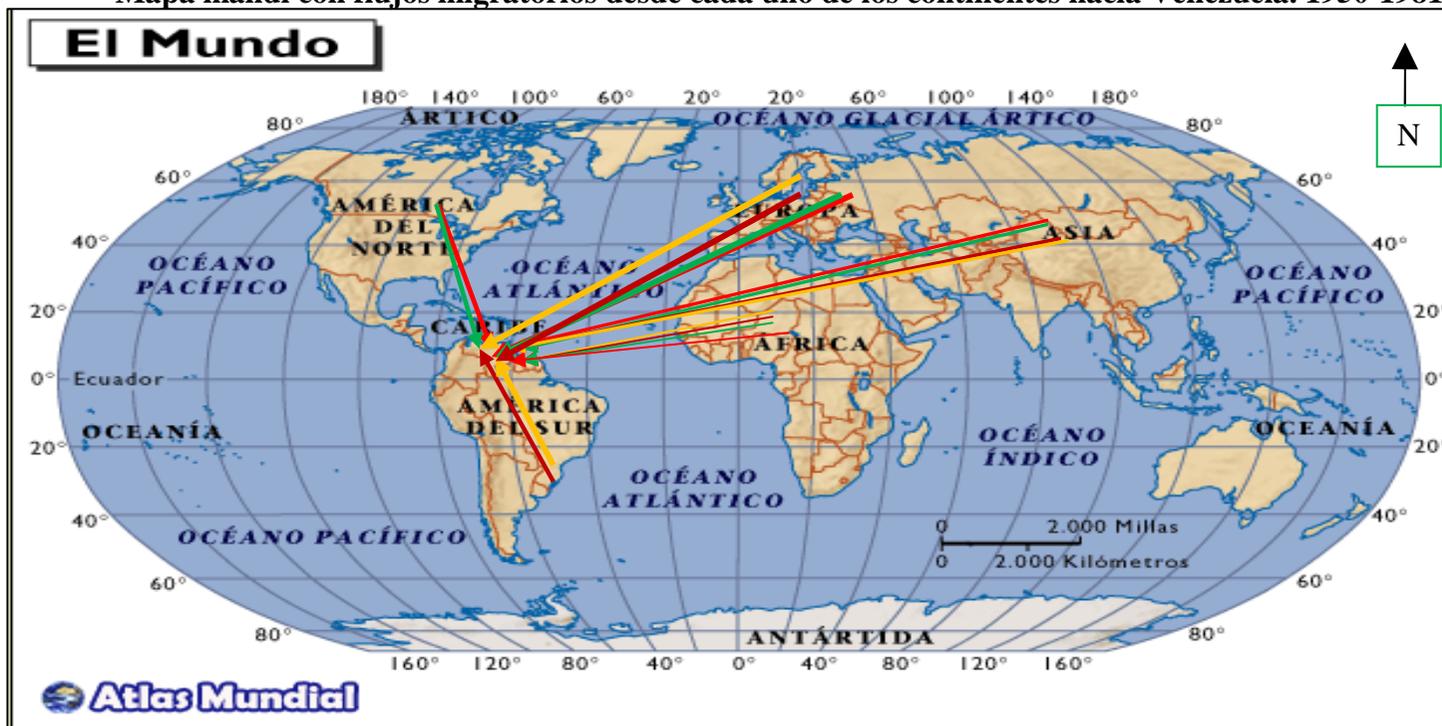
Proporción Población nacida en el Exterior Clasificada por Continente.



Fuente: *Censos Generales de Población y Vivienda. 1941-1981.* El gráfico y los cálculos son elaboración propia.

En el año 1981, la tendencia se revierte, pasando los oriundos de América a constituir el grupo mayoritario. (Ver Mapa 2).

Mapa 2.
Mapa mundi con flujos migratorios desde cada uno de los continentes hacia Venezuela. 1950-1981.



Continente / Década	1950 →	1961 →	1971 →	1981 →
Europa	60,8	68,2	56,1	33,1
América	36,4	28,2	39,4	63,2
Asia	2,2	3,2	4	3,3
África	0,2	0,4	0,5	0,4
Oceanía	0	0	-	-

Las décadas del cuarenta y cincuenta representaron los años de mayor ingreso de europeos a Venezuela, sin embargo, este sufrió un revés en los años sesenta con la implementación de la política de restricción de ingreso de migraciones internacionales al territorio nacional, signadas sólo por la aprobación debidamente comprobada, de los casos de reagrupación familiar y de incorporación de mano de obra calificada destinada al desarrollo de la industria o de la agricultura.

Las medidas adoptadas frenaron las corrientes procedentes de Europa, las cuales comenzaron a buscar como destino otros países prósperos de su propio continente, espacios geoeconómicos que brindaran oportunidades de empleo y bienestar social.

A pesar del llamado efectuado por el gobierno venezolano en los años setenta a los emigrantes europeos a fin de promover la inserción de estos en calidad de mano de obra calificada y no calificada para el desarrollo de las industrias que tanto en el sector público como privado se estimulaban, esta no rindió los frutos esperados y si ciertamente, se generó una corriente importante procedente de los tres centro expulsos tradicionales (España, Italia y Portugal), esta no cubrió las expectativas deseadas. De allí, que el gobierno se abocó a promover el ingreso de inmigrantes del cono Sur de nuestra América para cubrir la demanda requerida.

De esta forma, el resultado del censo del año ochenta y uno refleja una disminución del veintitrés por ciento (23%) de la corriente migratoria Europea en relación a la presentada en el año 1971.

Los registros presentados en el comportamiento de las corrientes migratorias europeas no fueron homogéneos, según el origen del flujo el comportamiento varió como se puede observar en el mapa 3.

Las razones obedecen tanto a la modificación de las condiciones económicas, sociales y políticas de Venezuela como, a la realidad de cada uno de los países expulsores de población; sus variaciones aparecen reflejadas en el siguiente cuadro:

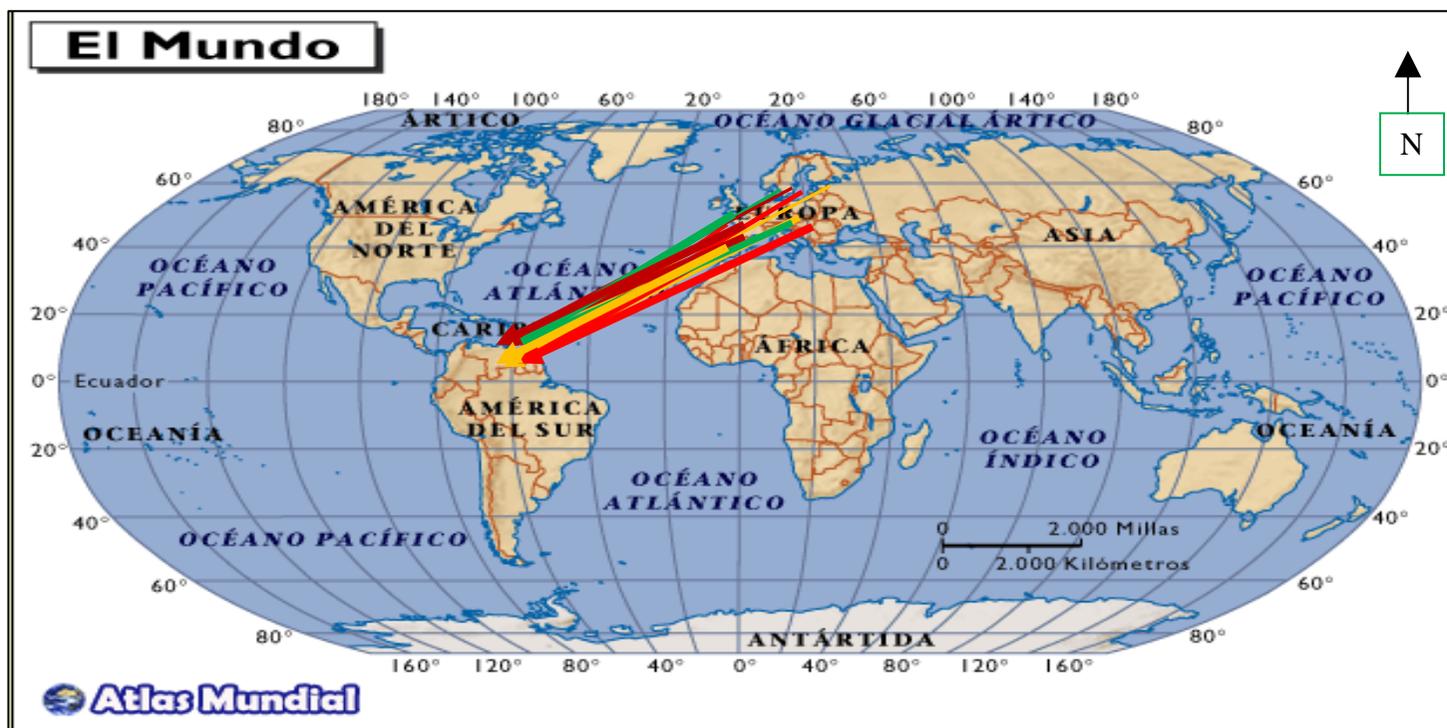
Cuadro 13
Principales grupos de Población Extranjera de origen Europeo en
Venezuela. 1941 – 1981

País Total	1941	1950	1961	1971	1981
Europa	24.938	126.966	369.298	329.850	349.117
España	6.959	37.889	166.660	149.747	144.505
Italia	3.137	43.938	121.733	88.249	80.002
Portugal	650	10.954	41.973	60.430	93.029
Otros	14.192	34.185	38.932	31.424	11.779

Fuente: Censos generales de Población y Vivienda. El cuadro es elaboración propia.

El cuadro anterior, permite apreciar el incremento sustancial de las tres principales corrientes migratorias europeas que han ingresado a Venezuela, así en el censo del año 1950 se refleja además de lo expuesto, como se incrementa significativamente la presencia de italianos, relegando por única vez a un segundo lugar a los españoles.

Mapa 3.
Flujos migratorios europeos a Venezuela, según país expulsor de población. 1950-1981.



País/ Década	1950 →	1961 →	1971 →	1981 →
España	37.889	166.660	149.747	144.505
Italia	43.938	121.733	88.249	80.002
Portugal	10.954	41.973	60.430	93.029
Otros	34.185	38.932	31.424	11.779

Si bien, el ritmo de crecimiento de ambos flujos son acelerados durante los años cuarenta y cincuenta, estos entraron en franca disminución a partir de las dos décadas posteriores, tal como lo reflejan los censos de los años 1971 y 1981, alcanzando una pérdida significativa de población en el territorio nacional, derivados de los procesos de retorno o búsqueda de mejores condiciones de vida.

Caso contrario, sucede con los portugueses quienes incrementaron su presencia paulatinamente desde la década del cuarenta y hasta principios de los ochenta. Entre las causas que influyen en la existencia de flujos importantes de lusitanos hacia Venezuela se encuentra además de la difícil situación económica por la que atravesó Portugal desde inicios del siglo XX hasta la séptima década del mismo, el proceso de descolonización que se gestó en los llamados territorios portugueses de ultramar, que no fueron otra cosa que el intento por sostener el yugo de la colonización en los territorios de África: Angola, Mozambique, Guinea – Bissau y en las Islas de Cabo Verde, de Santo Tomás y del Príncipe; y en el Lejano Oriente: Timor Oriental, Macao y Goa.

Otras de las razones que sustentan la presencia e incremento de la corriente de los oriundos del antiguo territorio de lusitania en Venezuela es el interés expreso del gobierno nacional en promover este proceso, pues según el Informe del Comisionado de Inmigración, este grupo humano es necesario

“...tanto por las características de trabajo, laboriosidad, fortaleza física, dedicación a las labores manuales y en especial a la agricultura y la ausencia de antecedentes políticos que reúnen sus elementos, como su gran adaptabilidad a nuestro medio y raza, al igual que por otros diversos factores no menos importantes, no solo reemplaza satisfactoriamente la española, sino que ha venido

dando tan excelentes resultados, que se pretende continuar alentándola y desarrollándola de un modo sistemático”²⁸¹

Condiciones que hacen de los portugueses en el territorio venezolano, personas apacibles, dedicados al trabajo, a la familia y a intentar preservar algunos rasgos de su cultura, eso si, sin ninguna aspiración de participación política.

Para comprender la presencia e inserción de los inmigrantes europeos en Venezuela se hace necesario conocer, las características demográficas y socio - económicas de estas corrientes, que si bien no cuentan con una información estadística detallada, disgregada por nacionalidades, puede generarse una aproximación con las fuentes documentales, estadísticas y orales existentes.

De esta forma, entre las primeras características a considerar debe estar la composición por edad y sexo de la población nacida en Europa (España, Italia y Portugal) pues, estas dos condiciones impactan directamente sobre la composición de la población total venezolana.

En este sentido, cabe destacar que la migración internacional que arriba a Venezuela desde los diferentes continentes, y muy especialmente de Europa, estuvo conformada mayoritariamente por hombres, jóvenes, en edades comprendidas entre los 20 y 50 años. (Ver cuadro 14)

²⁸¹ Informe que el Comisionado de Inmigración presenta al Instituto Técnico de Inmigración y Colonización. Caracas. 1941. p. 58

Cuadro 14
Índice de Masculinidad por Grupos de Edad de la Población Nacida en el Exterior radicada en Venezuela. 1941 – 1981

Intervalos de Edades	1950	1961	1971
0 – 9	107,1	103,7	100,0
10 – 14	107,2	104,2	99,6
15 – 19	168,5	127,4	96,3
20 – 29	231,8	175,1	93,2
30 – 39	259,7	183,2	122,9
40 – 49	300,6	178,2	141,8
50 -59	219,0	180,6	130,8
60 – 69	136,2	119,1	123,2
70 y más	102,8	84,9	80,3

Nota: Índice de Masculinidad = (Población Masculina/Población Femenina)* 100

Fuente: HÉCTOR VALECILLOS, *Ob.cit.*, p. 99.

En atención a lo expuesto se explica como en la primera gran oleada migratoria internacional del siglo XX, que reporta el censo de 1950, la relación de masculinidad es la más elevada del período en estudio, promediando entre todas las edades 208,7. De este índice, quienes poseen la más alta proporción en los años cincuenta, son los grupos de edades comprendidas entre los 40 - 49, 30 - 39 y 20 – 29, respectivamente.

El predominio de la relación de masculinidad en las poblaciones de tendencia adulta a joven se explica, por las mismas razones que promueven la expulsión en los países de origen y que están vinculados a la paralización o escaso desarrollo de sus economías; población económicamente activa en búsqueda de mejores oportunidades de vida.

El censo de 1961 en contraposición al anterior, muestra una tendencia hacia la disminución de la relación de masculinidad, hecho que se acentúa durante los setenta y ochenta. En esas tres décadas el índice varía de un total de 160,9 a 114,8, alcanzando en el ochenta y uno un total de 109,2.

En cuanto a las edades en las que predomina la más alta relación de masculinidad, existe a partir de 1961 una tendencia al envejecimiento de la población, que se enfatiza en el registro censal del año 1971; en todo caso, se trata de la etapa de vejez alcanzada por quienes conformaron la primera oleada migratoria.

La elevada relación de masculinidad denota una escasa participación de la mujer en la migración internacional, producto entre otras cosas de:

“...en primer lugar las mujeres por razones históricas y socio-culturales encontraban difícilmente trabajo en los tiempos pasados (década cuarenta y cincuenta); en segundo lugar la pobreza y el alto costo del transporte no permitían a las mujeres acompañar a los hombres”²⁸²

En España, Italia y Portugal, el rol de la mujer, estuvo siempre vinculado al cuidado del hogar, de los padres, suegros e hijos, a la producción de la tierra; es decir, actividades reproductivas y domésticas que le hacían ver como seres vulnerables que había que cuidar y proteger. Sólo alcanzada la estabilidad en el país de emigración, el hombre inmigrante hacía el llamado a su esposa, madre e hijas para que estas se movilizaran hacia el nuevo destino a fin de reagruparse y reconstituir su núcleo familiar.

²⁸² Chi-Yi Che, José Urquijo y Michel Picouet, *Ob.cit.*, p.36

El comportamiento de la estructura de la población nacida en el exterior en cuanto a edad y sexo, presenta variaciones importantes en cada uno de los flujos migratorios, para el caso de los países europeos: España, Italia y Portugal, una muestra de esto puede ser apreciado en el cuadro siguiente:

Cuadro 15

Estructura Comparativa por Grupos de Edad y Sexo de las Poblaciones nacidas en España, Italia y Portugal residenciados en el país. Censos 1971 -1981 (en porcentaje)

Intervalos de Edades	Año Censal 1971					
	España		Italia		Portugal	
	M	F	M	F	M	F
Menos de 20 años	5,6	5,3	4,3	4,1	9,3	7,3
20 – 29	7,9	8,2	7,6	8,2	12,4	10,9
30 – 39	14,7	12,3	20,0	9,9	16,7	10,0
40 – 49	14,9	10,8	18,6	8,3	13,1	7,3
50 y más	10,8	9,6	12,1	6,9	8,0	5,0
Total	53,9	46,1	62,6	37,4	59,5	40,5

Intervalos de Edades	Año Censal 1981					
	España		Italia		Portugal	
	M	F	M	F	M	F
Menos de 20 años	5,6	5,3	4,3	4,1	9,3	7,3
20 – 29	7,9	8,2	7,6	8,2	12,4	10,9
30 – 39	14,7	12,3	20,0	9,9	16,7	10,0
40 – 49	14,9	10,8	18,6	8,3	13,1	7,3
50 y más	10,8	9,6	12,1	6,9	8,0	5,0
Total	55,0	45,0	63,8	36,2	60,5	39,5

Fuente: HÉCTOR VALECILLOS, *Ob.cit.*, p. 99.

Al comparar la relación de masculinidad en las corrientes tradicionales europeas para el año 1971, se aprecia una tendencia clara del predominio de los hombres en las mismas, especialmente en las de origen italiano y portugués, mientras que para los españoles la diferencia no es tan relevante pues apenas un 7,8 % de predominio del sexo masculino sobre el femenino. Este comportamiento se mantiene aún en los años ochenta.

En cuanto a las edades predominantes en esas corrientes migratorias, el comportamiento de ambos sexos es similar tanto en los oriundos de España como en los de Italia; la mayor proporción de población se ubica para el año 1971 entre los 30 y 50 o más años, mientras que en 1981 corresponde a 35 y más años.

En el caso de los portugueses, existe un rejuvenecimiento de su población, producto de las oleadas que siguen ingresando al país en los sesenta y que se acentúan en los setenta, esto genera que la mayor concentración de población lusitana en el año 1971 se ubique en edades comprendidas entre los 20 y 49 años, reiterando esa condición en el año 1981, salvo que es extendida a los 54 años.

La importancia de estas características demográficas presentes en las corrientes europeas que ingresan al país, radican en el incremento en la nupcialidad y fecundidad.²⁸³ El alto índice de masculinidad y la juventud que les caracteriza, le permitió arraigarse a través del establecimiento de núcleos familiares derivados de la relación con mujeres de su propio origen –situación que prevaleció hasta los ochenta-, extranjeras o venezolanas, procreando en ellas el número de hijos que su condición económica le permitiera atender.

²⁸³ *Ibidem*, p.38

Al respecto, es importante señalar que ese proceso no fue derivado del contacto inicial entre extranjeros y venezolanos, o extranjeros de diferentes nacionalidades, sino que ameritó del transcurrir de los años, incluso décadas para que la asimilación individual y colectiva, así como el reconocimiento en condiciones de iguales se generara en el seno de la sociedad venezolana.

Con el aluvión europeo de finales de los años cuarenta y la década del cincuenta se generaron

“...incomodidades económicas y sociales sentidas tanto por los extranjeros como por los nacionales creando una psicosis de antagonismo, una especie de xenofobia que dejó sin cuidado a las autoridades. Si el gobierno nacional no pudo facilitar más la orientación y adaptación de los inmigrantes, tampoco emprendió ni impuso programa dirigido alguno a la asimilación sistemática”²⁸⁴

Este señalamiento indica la falta de planificación por parte del Estado venezolano en generar un programa de inserción de inmigrantes en la economía, sociedad y cultura nacional que le permitiera vincularse con la población autóctona y dirigirse hacia las actividades productivas para las cuales fueron promovidos los flujos migratorios. Sin una política clara de incorporación del extranjero, este debió junto al venezolano aprender a convivir forjando su relación laboral, de afecto y solidaridad, en el marco de la interacción social y económica. No obstante, en el marco de coyunturas especiales generadas por la disminución del empleo o por el predominio del extranjero en alguna actividad productiva determinada, “...surgían actitudes chauvinistas que denunciaban supuestas

²⁸⁴ Nicolás Mille, *20 Años de Musiúes. Aspectos Históricos, Sociológicos y Jurídicos de la Inmigración Europea en Venezuela 1945 - 1965* Caracas, Editorial Sucre C.A., 1965, pp. 130;p.36

competencias desleales y presuntos ventajismos en todos los campos de la actividad nacional”²⁸⁵

De esta manera, el extranjero, específicamente de origen europeo, se vio en la necesidad de incorporarse a la producción material por iniciativa propia. Ayudado en la mayoría de los casos por sus coterráneos, éste se insertó en las actividades laborales que conocía o aquéllas cuyas posibilidades de aprendizaje le brindaba el país. Cada corriente migratoria europea destacó en trabajos diversos:

“...los italianos se lanzaron unos pocos a la agricultura, otros a la mecánica y micromecánica, a varios trabajos de artesanía y especialmente a la construcción. En el comercio de víveres al detal encontramos a los portugueses aunque muchos de ellos ejercen actividades en varios ramos. Los españoles se repartieron en toda la gama de profesiones artesanales o comerciales: mecánicos, sastres, cafeteros, plomeros, albañiles; los isleños en gran mayoría (...) se orientaron hacia la agricultura su gran especialidad. Unos pocos austriacos, alemanes, húngaros se encontraron en la óptica, industria joyera y relojera, colección y comercio de ropa hecha, etc. Los rumanos se diseminaron en extensas actividades que va desde la industria petrolera, la química industrial, el arte en sus distintas manifestaciones y hasta el comercio puro de productos importados o nacionales (...) los griegos, como es natural sus actividades se orientaron hacia la industria doméstica y el comercio de mayor y detal en general”²⁸⁶

Esta inserción de las oleadas europeas en los diferentes sectores de la economía fue el argumento utilizado por quienes veían en ellos una amenaza a sus intereses por lo que se promovieron campañas de xenofobia contra el inmigrante. A pesar del desdén con el que eran tratados por los venezolanos e incluso por sus propios connacionales, el extranjero no tenía otro camino que

²⁸⁵ *Ibidem*, p. 37

²⁸⁶ *Ib.* p.32

seguir adelante, debía a lo sumo, reunir al menos para poder pagar los gastos de su retorno.²⁸⁷

El retorno fue una opción para algunos, pero la permanencia fue una constante para la mayoría. Entre 1948 y 1961 del total de extranjeros que ingresan al país, el 50% se quedó en él; de esa totalidad se registraron variaciones entre las corrientes continentales, e incluso entre las europeas. Así, los portugueses fueron el grupo que más permanencia alcanzó en el país (73,1%), seguido de los españoles (58,2%) e italianos (41,3%).²⁸⁸

Entre las razones del arraigo a Venezuela se encuentran:

“La convicción de que la vida es mejor aquí; se cita mucho el clima, las oportunidades económicas y la libertad.

El sentido del deber; el inmigrante siente que ha recibido buenas oportunidades y considera que no debe aprovecharse de los beneficios para luego abandonar el país.

La debilitación con el vínculo del país natal; esto y tiene particular importancia después de cinco o diez años en Venezuela. Los inmigrantes dicen que la gente en su país cambia y se sienten más cómodos en Venezuela. También influye el hecho de tener niños en el país”²⁸⁹

La permanencia del extranjero en Venezuela estuvo signada por un elemento fundamental: las oportunidades económicas y la consecuente inserción en la actividad productiva. En la década del cincuenta la participación de estos grupos fue tan relevante que pasaron a obtener un alto porcentaje en las mismas. Así, en el cuadro 16 pueden ser apreciadas las proporciones en que participaron

²⁸⁷ Figuerella, Albertino. “Memorias de un extranjero en Venezuela”. *Revista Especial Aniversaria Casa D’ Italia*. Barquisimeto. año 1, edición especial, enero-diciembre de 1984, pp.04-09; p.7.

²⁸⁸ Susan Berglund y Humberto Hernández Calimán, *Ob.cit.* p.77

²⁸⁹ *Ibidem.* p.79

tanto los nacidos en el exterior como en Venezuela, en cada una de las ocupaciones laborales.

Cuadro 16

Población Activa por Grupos de Ocupaciones según Lugar de Nacimiento.

Censos 1961 – 1981 (en porcentaje)

Grupos de Ocupación	1961		1971		1981	
	País	Exterior	País	Exterior	País	Exterior
Profesionales, Técnicos y afines	80,7	19,3	90,2	9,8	89,96	10,04
Gerentes, Administradores y Directores	49,8	50,2	72,3	27,7	61,89	38,12
Empleados de Oficina	86,3	13,7	92,0	8,0	90,99	9,11
Vendedores	74,8	25,2	81,2	18,8	78,94	21,06
Agricultura y afines	94,8	5,2	94,1	5,9	88,48	11,52
Mineros y Canteros	93,6	6,4	92,5	7,5	*	*
Trabajadores en Transporte y Comercio	86,9	13,1	91,1	8,9	88,01	11,99
Artesanos y Operarios	77,3	22,7	87,7	12,3	*	*
Trabajadores en Servicios, Deportes	82,4	17,6	87,7	8,1	79,92	20,08
Ocupaciones No Especificadas	95,1	4,9	91,9	8,1	*	*
Buscando Trabajo por 1era Vez	96,0	4,0	97,1	2,9	96,3	3,7

(*) Estas ocupaciones están incluidas en el grupo de Trabajadores en Transporte y Comercio.

Fuente: Héctor Valecillos, *Ob.cit.*, p. 275.

El Censo de 1961 (expresión del accionar en los años 50), registra el grupo de ocupaciones a las que se dedican los extranjeros; entre las cuatro actividades económicas fundamentales se encuentran: los gerentes, administradores y directores, vendedores, artesanos y operarios, profesionales, técnicos y afines; en el caso de la primera, la participación de los nacidos en el exterior supera en número al volumen de venezolanos ocupados en esta área.

Durante el período intercensal 1961 -1971 la ocupación de los grupos internacionales no varió en su orden de participación pero si, en las cifras parciales y totales. En los años sesenta oficialmente "...se generó una disminución en cifras absolutas de la población económicamente activa procedente del exterior (...) pasando de 339.597 a 321.536 personas..."²⁹⁰ No obstante, estas cifras no incluyen naturalizados y población clandestina cuyo volumen es numeroso, a lo largo de esas décadas.

La tendencia negativa registrada en los censos antes mencionados será revertida en el año 1981, cuando se incrementa en términos numéricos la participación de los grupos extranjeros en las diferentes ocupaciones. En cuanto a las áreas en las que se insertan, se mantienen de forma igual a la registrada en los dos censos anteriores, a saber: gerentes, administradores y directores de empresas y establecimientos, y vendedores respectivamente; el tercer lugar sufre una modificación, por primera vez se incrementa el número de personas nacidas en el exterior que laboran en servicios y deportes, desplazando al cuarto lugar a los, artesanos y operarios, trabajadores en transporte y comercio, mineros y canteros, así como aquellos que declaran ejercer ocupaciones no especificadas.

En síntesis, las variaciones registradas en los censos en cuanto a la ocupación de los extranjeros y su participación en el proceso productivo nacional denota el auge, declive e incremento de flujos migratorios internacionales, así como el aumento proporcional de mano de obra no calificada, puesta de manifiesto en el incremento de las ocupaciones no identificadas.

²⁹⁰ Chi-Yi Che, José Urquijo y Michel Picouet, *Ob.cit.*, p.42.

La participación de los extranjeros en los diferentes sectores de la economía nacional coadyuvó a la transformación de los patrones de producción y de consumo. Específicamente, los inmigrantes que ingresaron a Venezuela durante el período 1946 – 1958 incidieron en la expansión del mercado interno y en los cambios de patrones de consumo,²⁹¹ derivados de la producción e importación de rubros como las hortalizas y el trigo, cuya demanda en décadas anteriores era sumamente baja.

“Entre los grupos de inmigrantes que llegaron tuvieron un papel importante los portugueses y los españoles procedentes de las Islas Canarias, quienes hicieron en el centro del país una agricultura intensiva de papas y hortalizas. No obstante, el proceso de urbanización hizo que esta explotación se expandiera hacia las zonas montañosas de occidente con condiciones ecológicas más favorables para dichos cultivos”²⁹²

A partir de la década del cincuenta esos rubros no sólo pasan a formar parte de la mesa del venezolano sino, que el aumento de su demanda coadyuvó a la formulación de políticas de apoyo a la producción nacional a través de “...la dotación de créditos a los productores, la compra y venta de semillas importadas y una política de precios mínimos para asegurar las ganancias de los productores en los períodos de mayor oferta del producto.”²⁹³

Con el transcurrir de los años, el cultivo de papa y hortalizas (tomate, cebolla, lechuga, coles...), se fue extendiendo a lo largo de la geografía nacional, incrementando sus volúmenes de producción y comercialización en la medida en

²⁹¹ Nelly Velásquez, *Modernización agrícola en Venezuela. Los Valles Altos Andinos 1930 – 1999*. Caracas, Fundación Polar – Universidad de los Andes- Fundacite Mérida, 2004, pp.325; p.108.

²⁹² Nelly Velásquez, “Inmigración y Cambios Agroalimentarios en la década del cincuenta en Venezuela. El caso de los Andes”, *Fermentum*, Mérida, año 12, n° 33, enero-abril 2002, pp.66-83; p.70.

²⁹³ *Ibidem*, p.74.

que lo demandó el comensal venezolano, para el cual pasó a formar parte importante de su dieta.

Otro rubro que transforma el patrón alimenticio venezolano fue el consumo de trigo en forma de pan y pasta. El primero, debió abrirse espacio ante la tradicional arepa de maíz pelado y pilado que tanto trabajo daba al ama de casa producirla, mientras que el pan de trigo era llevado, ya elaborado a la puerta de la casa.²⁹⁴ A la producción y distribución de ese rubro se dedicaron fundamentalmente los portugueses, quienes instalaron sus negocios en las zonas urbanas del país.²⁹⁵

La pasta comenzó a ser elaborada por los grupos italianos que creaban pequeños establecimientos de comida, su difusión e industrialización permitió que familias procedentes de la bota itálica, se convirtieran en propietarios de empresas de fabricación de pastas en sus formas cortas y largas.

Además de la modificación en los patrones de consumo y producción agropecuaria, en la industria, comercio y servicios también se generaron transformaciones inherentes al aporte brindado por la presencia de extranjeros, de portadores de culturas y prácticas diversas.

No existe un área de la economía donde algún extranjero no penetrara e intentara forjar un mejor futuro para sí, los suyos y el resto de la sociedad, desde los oficios menos lucrativos: barrenderos, albañiles, zapateros, servicio

²⁹⁴ Con el procesamiento de la harina de maíz impulsado por las empresas Polar a partir de 1960 se pensó que su fácil elaboración limitaría el consumo del pan de trigo en la mesa del venezolano, sin embargo ambos productos coexistieron, y hoy son presentados de forma conjunta para elección y consumo de los comensales.

²⁹⁵ Rafael Cartay, "Aportes de los Inmigrantes a la conformación del régimen alimentario Venezolano en el siglo XX", *Agroalimentaria*, n° 20, enero – junio 2005, pp.44-55; p.46.

domésticos, sastre, chofer, obrero, mecánico, comerciante, empleados o dueños de restaurantes, abastos y panaderías hasta propietarios de importantes industrias, fábricas y empresas, que contribuyeron al desarrollo del país.²⁹⁶

Si bien, los extranjeros, particularmente las tres corrientes tradicionales de origen europeo incorporaron con su accionar aspectos de la economía y cultura que les era propia, también asimilaron las tradiciones, costumbres y formas de producción y convivencia de su segunda patria.

El consumo de harina de maíz hecha en forma de arepa, empanada, pastel o hallaca, el café negro, la cerveza bien fría; la ingesta de granos negros (caraotas), arroz, carne mechada, cambures y plátanos fritos o sancochados junto al queso de cabra comenzaron a aparecer en la mesa de los “Musiúes”; mientras el descanso el fin de semana, la celebración de cumpleaños, la música venezolana e incluso norteamericana comenzaba a penetrar en las raíces que las primeras generaciones buscaron preservar.²⁹⁷

Si existió un elemento que aglutinó durante las décadas de 1940-1980 a los extranjeros y venezolanos fue la religión. El marcado catolicismo de los grupos de migrantes españoles, italianos y portugueses e incluso colombianos y chilenos, se unió al de la población venezolana donde la consagración al santísimo, la devoción mariana y al divino niño, se hacía manifiesta en cada uno de los templos existentes en las zonas vecinas a sus residencias.

²⁹⁶ Marisa Vanini de Gerulewiz, “Panorama histórico de la presencia italiana en Venezuela”. *La Inmigración en Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Serie Cuaderno, n° 33, 1992, pp. 67 – 83; p.77.

²⁹⁷ Francisco Benta. “Desde que llegamos”, Barquisimeto, *Hocalar* Rafael Cartay, n° 3, mayo 1993, pp.2-5; p.4.

Vinculados en la producción, en la convivencia cotidiana e incluso familiar, los inmigrantes y extranjeros que llegaron a Venezuela durante el período 1945-1980, se convirtieron en hijos de esta patria, en venezolanos nacidos en otro terruño pero, con el corazón, la mente y la voluntad centrada en el territorio que los recibió hace más de sesenta años.²⁹⁸ De estos grupos son los portugueses –corriente migratoria objeto de estudio- los que más han permanecido en el país.

²⁹⁸ *Ibidem*, p.5

CAPITULO III

**LA EMIGRACIÓN PORTUGUESA A VENEZUELA EN LA SEGUNDA
MITAD DEL SIGLO XX**

3.1 Orígenes históricos de la corriente migratoria portuguesa en Venezuela.

La presencia de los portugueses en el continente americano y específicamente en el territorio de lo que sería la nación Venezolana, se inaugura con los desplazamientos trasatlánticos de las poblaciones europeas, principalmente originarias de los reinos de Castilla y Aragón y de Portugal.

El Reino de Portugal, fue uno de los Estados Nacionales más antiguos de Europa. Sus orígenes pueden ser ubicados en la rebelión que gestó el Conde de Portugal, Alfonso Henriques (Alfonso I), contra el Rey de Castilla y León (1140 DC). El área ocupada entonces, fue el territorio ubicado entre Galicia y el río Mondego; sin embargo, correspondió a los sucesores de esa dinastía extender el territorio hacia el Sur,²⁹⁹ alcanzando los límites actuales, tal como se puede ver en el mapa 4:

“Portugal es el país más occidental de Europa, limita al Oeste y al Sur con el Océano Atlántico, con una línea de costa de aproximadamente 500 millas, y al este y al norte con España. De forma oblonga, ocupa una sexta parte de la Península Ibérica, la sudoccidental, y con una extensión de alrededor de 350 millas de norte a sur y 140 millas de este a oeste, con un área total de 34377 millas cuadradas. A efectos políticos administrativos, Portugal incluye también las Islas de Azores (888millas cuadradas) y la Isla de Madeira (350 millas cuadradas)”.³⁰⁰

²⁹⁹ En 1147 fue conquistada Lisboa, expulsando de allí a los árabes, un siglo después (1249), el Reino de Portugal alcanzó sus límites actuales.

³⁰⁰ U.S. Department of State, *Background Notes: Portugal*, Washington D.C., Government Printing Office, 1976; pp. 295; p.1. Traducción propia.

Mapa 4.
Límites de Portugal



Su conformación histórica, determinó la forma de ocupación diferenciada del espacio territorial portugués, así como su explotación económica. Al norte, la subdivisión de la tierra entre los herederos refleja las prácticas traídas por los invasores germánicos; al sur, las tierras incorporadas al reino, tras la expulsión árabe, fueron repartidas entre los jefes militares, los nobles, la iglesia y sus conventos, mientras las regiones más grandes fueron entregadas a los Caballeros Templarios, que habían jugado un papel importante al echar para atrás a los árabes más allá del río Tajo.

Las condiciones geomorfológicas de Portugal, (ver mapa 5) que hacían de la zona norte un espacio de difícil explotación agraria en la que además predominaba la pequeña propiedad, la carga impositiva fijada a las tierras del sur y las trabas propias del modelo de producción feudal. Así en el siglo XIII se hizo manifiesta

“...la crisis del Norte del país, crisis de producción y monetaria, libertad a los campesinos que iban a engrosar la población en las nacientes ciudades (...) La verdad es que las ciudades no fueron reforzadas por estos campesinos desarraigados y no tuvo la fuerza de atracción que hubieran creado concentraciones urbanas capaces de imprimir a la economía soluciones propias.”³⁰¹

³⁰¹ José-Gentil da Silva, “Vida Urbana e desenvolvimento: Portugal, país sem cidades”, *Separatas de Revista de Estudos Histórico*, nº 4, 1973. Lisboa, pp. 1-28; p. 1. Traducción propia.

Mapa 5.
Mapa físico de Portugal



Con una crisis que se acrecienta en la producción del trigo y la vid – principales rubros de exportación-, y sin ciudades que pudieran concentrar un número significativo de población³⁰² e impulsar el desarrollo de la industria artesanal, la corona se vio en la necesidad de experimentar nuevas alternativas para obtener los recursos económicos requeridos para sostener la estructura del Estado Nacional.

Así, bajo el reinado de Enrique “El Navegante”, se impulsaron los viajes de exploración que llevaron a Portugal a expandirse más allá de sus fronteras territoriales. En África dominaron Angola, Mozambique, Guinea – Bissau y las Islas de Cabo Verde y Santo Tomás y Príncipe; en el Lejano Oriente: Timor Oriental, Macao y Goa, mientras en Latinoamérica fue ocupado el territorio del Brasil.

El expansionismo portugués, inauguró el proceso de emigración que durante cinco siglos afectó a Portugal e hicieron de la tierra lusa una zona expulsora permanente de población, con variaciones específicas a lo largo de ese tiempo, cuyo destino o centro de recepción fueron además de sus posesiones ultramarinas, las colonias hispanas establecidas en América.

En Venezuela, los primeros contactos de lusitanos se registran tras los viajes de Cristóbal Colón pues, el expedicionario incluyó entre su tripulación algunos oriundos del Reino de Portugal. Al igual que Colón y otros tantos navegantes españoles que surcaron el Mar Caribe y arribaron a costas americanas, éstos se

³⁰² Ni Lisboa, ni Oporto aspiraban a ejercer funciones de ciudades industriales pues, eran puertos internacionales y plazas comerciales.

hicieron acompañar de hombres de origen portugués con conocimientos marinos, así como de alguna tripulación que recogían en la Isla de Madeira.³⁰³

La participación de marinos y especialistas de navegación portugueses en los viajes de expansión geográfica hacia las “Indias Occidentales” fue prohibida por la corona española en el año 1515, como medida de protección ante un posible espionaje toda vez que, se acrecentaba la rivalidad política existente entre ambos Imperios por el control y dominio de los territorios ultramarinos de América.

La medida adoptada por el reino español no pudo frenar el proceso de incorporación de los portugueses al territorio americano; en el año 1500 ya habían arribado a la costa oriental de los territorios de la Nueva Lusitania (Brasil),³⁰⁴ espacio geográfico que le permite vincularse con algunas provincias de España e iniciar desde allí el comercio y tráfico sostenido de mercancías y bienes.

No sólo desde los territorios del Brasil lograron penetrar los portugueses al interior de Suramérica, sino que el predominio en el tráfico de esclavos le garantizó, desde mediados del siglo XVI y hasta el siglo XVIII, la posibilidad de instalar diversas factorías en las diferentes posesiones españolas de América, incluyendo a México y algunas Islas del Caribe, con la finalidad expresa de abastecer a las colonias de brazos para la producción.

³⁰³ José Fernando Moreira da Cunha. *Viagem á Venezuela*, Caracas, Editorial Ex Libris, 1998, pp.232; p.75. Traducción propia.

³⁰⁴ Sebastián Quesada Marco. *Portugal. Historia y Civilización*. Madrid, Acento Editorial, 2001, pp.289;p.22

“La trata de esclavos africanos, mantenida prácticamente desde su inicio en manos extranjeras, constituyó una de la fórmulas más viables para la penetración foránea en los dominios españoles de América. A lo largo de los siglos los portugueses fueron los principales concesionarios del Asiento de Negros y no en vano muchos de los mercaderes de esta nacionalidad aparecieron en el nuevo mundo relacionados con dicho tráfico”³⁰⁵

Estas oportunidades otorgadas por la propia corona española que emitió las Reales Cédulas a los portugueses, les dio las facilidades necesarias para ingresar legalmente en el territorio y establecerse en el mismo de forma definitiva. La presencia lusa en estas posesiones fue aprovechada además para dedicarse a otras actividades, bien vinculadas al comercio de mercancías provenientes de embarcaciones portuguesas, holandesas e inglesas,³⁰⁶ o en su defecto adquiriendo bienes raíces, o alguna posesión territorial para su explotación agrícola.³⁰⁷

De esta forma, desde el siglo XV se puede encontrar a los portugueses en el comercio, “... en los campos de combate; entre los expedicionarios de las *entradas*, entre los fundadores de ciudades; en los grupos empeñosos de vecinos de las primeras urbes americanas”³⁰⁸, también como navegantes, bucaneros, tratantes de esclavos, capitanes de empresas, además de verlos en el campo de batalla luchando por la

³⁰⁵ Ana María Rodríguez Blázquez. “Penetración Portuguesa en América a través del Asiento firmado por la Real Compañía de Guinea en 1669”, *Temas Americanista*, Boletín nº 4, Sevilla, 1984, pp.18-21; p.18

³⁰⁶ El establecimiento de dinámica comercial de los lusitanos vinculada a la compra venta de productos transportados por embarcaciones de origen portugués, inglés y holandés, fueron argumentos utilizados por la corona española en el siglo XVIII, para convalidar los juicios y las consecuentes represalias que incluyeron el embargo de bienes y expulsión de los portugueses de territorios americanos.

³⁰⁷ Ana María Rodríguez Blázquez. *Ob.cit.*, p.19

³⁰⁸ Miguel Acosta Saignes, *Historia de los Portugueses en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1959, pp.116;p.18

independencia nacional, otros llegaron a tierra americana, en busca de sitios donde poder progresar en tareas diversas³⁰⁹.

Fundamental en este proceso fue también la diáspora portuguesa de los judíos y musulmanes³¹⁰ conversos, que por voluntad propia o presiones del reino, debieron salir del territorio y trasladarse hacia América; motivo por el cual, se acrecentaron los flujos migratorios lusitanos, que se expandieron por las diferentes latitudes americanas, desde México hasta la Patagonia la presencia lusitana se hizo sentir.

En México, específicamente en Veracruz, uno de los principales puertos negreros de la América hispana, se establecieron los portugueses de manera prolongada en distintos puntos del área novo hispana, controlando ésta y otras actividades comerciales.³¹¹ En Perú, a principios del siglo XVII el predominio de los lusitanos les valió ser considerados los “amos del comercio”, pues todo el proceso de comercialización: importaciones y exportaciones, “...desde el brocato hasta la arpillera y desde los diamantes hasta las semillas de comino, pasaban por sus manos”³¹²

En Nueva Granada ya en 1528, un portugués de nombre Sebastião Belo Cabreira había presentado un proyecto de poblamiento y desarrollo agrícola de los territorios de Colombia y Venezuela; si bien, no existe reporte del desarrollo de esta

³⁰⁹ *Ibidem*, p.23

³¹⁰ En España, tras la expulsión de los moros y la unificación del territorio en 1492, la corona a través del tribunal de la Inquisición se abocó a perseguir y expulsar a todas las minorías judías que se encontraran en su ámbito geográfico, en tal sentido, estos con la autorización del rey de Portugal Manuel I, pasaron a tierras lusitanas donde fueron obligados a convertirse al catolicismo.

³¹¹ Ana María Rodríguez Blázquez. *Ob.cit.*, p.19

³¹² Miguel Acosta Saignes,. *Ob.cit.*, p.28

propuesta, lo cierto fue la existencia de este contrato establecido con el gobernador de Santa Marta por el lusitano, lo que determina el estatus económico y la vinculación con las esferas del poder colonial en América.

En la Costa Caribeña de la América del Sur, así como en sus Islas, la presencia portuguesa también se hizo manifiesta. En las Antillas se establecieron desde el siglo XVI; en Guayana el dominio territorial y comercial de los lusitanos se vio disminuido tras la “Guerra de las Naranjas” cuyos resultados obligaron a Portugal, ceder la Guayana a Francia.³¹³

En Panamá y Chile, participaron personal y económicamente los lusitanos en las expediciones donde obtuvieron como beneficios la posibilidad de instalarse, hacerse poseedor de bienes y controlar actividades comerciales de compra y venta de mercancías, incluida en ellas el tráfico de esclavos. Argentina fue otra de las naciones americanas que recibió en cuantía el flujo de portugueses, especialmente dedicados a los oficios mecánicos y artesanales que tanto despreciaban los españoles.³¹⁴

En el siglo XVIII el avance de los portugueses sobre la orilla septentrional, llamada Banda Oriental del Río de la Plata, los había llevado a enfrentarse a los españoles por el dominio de la fachada atlántica de Suramérica, donde se había fundado Montevideo. Desde Buenos Aires, los hispanos se enfrentaron a los lusitanos en 1724, evacuando de la ciudad a un número significativo de ellos. A pesar de los

³¹³ Sebastián Quesada Marco, *Ob.cit.*, p.37

³¹⁴ Miguel Acosta Saignes, *Ob.cit.*, p.29

esfuerzos de la corona española, el proceso de ocupación fue lento pues los flujos migratorios así registraban su comportamiento.³¹⁵

Además de la incorporación en las diferentes ciudades del territorio americano y de su inserción en la vida económica y social, los portugueses incorporaron algunas de sus costumbres y tradiciones,

“Tal vez el gusto por los fuegos artificiales, tan difundido en América, haya tenido como portadores a los portugueses. En algunos países introdujeron elementos fundamentales para la vida. Así ocurrió en la Argentina, adonde llegaron las tejas por medio de un portugués que se había trasladado allí desde Brasil...”³¹⁶

En el léxico castellano empleado en Venezuela, también fueron incorporados vocablos cuyas raíces son de origen portugués, a saber: “...*casal, íngrimo, maguarse, empatar, botar, garúa, botiquín...*”³¹⁷. En la sociedad colonial y republicana latinoamericana diversos apellidos de origen lusitano aparecen reflejados, bien porque son descendientes directos de portugueses o de españoles cuyas raíces se habían entremezclado en la península ibérica con los pobladores del reino de Portugal, observándose en el cuadro que se presenta a continuación:

³¹⁵ Luís Navarro García, “Poblamiento y Colonización estratégica en el siglo XVIII Indiano”, *Temas Americanista*, Boletín nº 11, Sevilla, 1994, pp.15-21; p.20

³¹⁶ Miguel Acosta Saignes, *Ob.cit.*, p.17

³¹⁷ *Ibidem*, p.18

Cuadro 17
Lista de Apellidos Latinoamericanos de Origen Portugués.

Apellidos	
A	Acevedo, Acosta, Acuña, Alfonso, Alva, Álvarez, Ávila, Antonio, Antúnez
B	Báez, Barbosa, Bautista, Brito, Barrios
C	Cabral, Caraballo, Cardoso, Castro, Claros, Cerquera, Cordero, Correa, Cruz, Coello, Cuesta, Coutinho.
D	Dalcázar, Denis, Díaz, De Silva
F	Feneyra, Feo, Figueroa, Fletes, Fonseca, Fernández.
G	Gómez, González, Gudiño, Guerra
H	Hernández
J	Juárez
L	Leal, Lima, López
M	Maciel, Machado, Madera, Manzo, Márquez, Martín, Melo, Méndez, Miranda, Mora.
N	Navarro, Núñez
P	Pacheco, Pedrosa, Pereira, Pérez, Pimentel, Pino, Pinto, Pardo, Paredes.
R	Ramos, Rey, Rivero, Rocha, Rodríguez, Rosa
S	Sejas, Sequeiro, Silva, Sosa, Suárez
V	Valle, Vega, Velasco, Viera, Villegas.

Fuente: Miguel Acosta Saignes, *Historia de los Portugueses en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1959, pp.116; p.19 -20

Al igual que en el resto de los territorios coloniales de Hispanoamérica, en Venezuela la presencia de los portugueses fue de gran significación, desde el punto de vista numérico fue el grupo de extranjeros más importantes en el país hasta finales

del siglo XVIII; posterior a esta fecha si bien el flujo de este grupo de inmigrantes fue sustituido por el de los Canarios, su impacto e incorporación en la sociedad colonial venezolana fue determinante en el proceso de conformación de la nación.

La participación lusitana en territorio venezolano está directamente vinculada a las expediciones fundacionales de las ciudades, al reparto de las primeras encomiendas y a su inserción en las diferentes actividades productivas de la colonia. Así, puede considerarse la presencia de portugueses en las expediciones dirigidas por Francisco Fajardo, Lope de Aguirre y Diego de Lozada, algunos de los cuales se convirtieron incluso en encomenderos.

La creciente presencia de extranjeros de origen portugués en todas las colonias españolas generó gran malestar entre las élites hispanas y criollas que competían por el control del comercio local-internacional, razón por la cual incitaron a la corona a promulgar varias Reales Cédulas tendientes a prohibir la presencia de los lusitanos en los territorios coloniales, conminando a las autoridades encargadas a limitar su participación económica y social, embargar sus bienes, propiedades y expulsarlos.

Venezuela no escapó a esta medida y en fecha 21 de Abril de 1578 se le ordenó a las autoridades el embarco de todos los portugueses con sus bienes en los primeros navíos pertenecientes a la Casa de Contratación de Sevilla que zarparan desde ese origen.³¹⁸ En la Real Cédula se especificaron los nombres de los portugueses a los que se les acusaba de haber ingresado ilegalmente al territorio y

³¹⁸ *Ibidem*, p.53

comerciar clandestinamente con ingleses y portugueses, que no estaban autorizados por la corona.

Las protestas no se hicieron esperar y uno de los principales señalados fue Juan Fernández de León Pacheco quien encabezó la apelación que le llevó a alcanzar la carta de naturaleza, derecho establecido para todo extranjero que hubiese permanecido por más de diez años en el territorio.³¹⁹

Juan Fernández de León P. es, sin lugar a duda, la figura lusa más relevante en el proceso fundacional de las ciudades de Venezuela pues, fue él quien acompañado de un grupo de sesenta expedicionarios de origen español, canario y portugueses, el 3 de Noviembre de 1591, fundó la ciudad de Guanare, Estado Portuguesa, así lo refleja el acta fundacional de la misma.

“En nombre de la Católica Real majestad del Rey Don Felipe Nuestro Señor, segundo de este nombre fundaba y fundó y poblaba y pobló, en esta dicha provincia riberas del Guanaguanare, la ciudad del Espíritu Santo del Valle de San Juan (Puebla la ciudad del Espíritu Santo) y para su perpetuidad y utilidad y provecho de los vecinos y naturales les señalaba y les señaló y daba y dio de términos y jurisdicción hasta tanto que su Majestad otra cosa provea y mande desde el río de Tapia desde lo llano hasta el nacimiento de él y la cordillera de la montaña que está al poniente de una banda y otra hasta el páramo alto que está sobre las cabezas del nacimiento del río del Tocuyo y desde allí corriendo hasta los nacimientos de este dicho río de Guanaguanare y todas sus vertientes y por la cordillera de la montaña que viene descendiendo entre el dicho río de Guanaguanare y el de la Portuguesa y tomando la cordillera hasta el río de Acarigua...”³²⁰

³¹⁹ *Ibídem*, p. 53-54

³²⁰ Hermano Nectario María Prelón, *Historia del Estado Portuguesa*, Caracas, Ministerio de Educación, 1981, p.34

Tras la fundación del primer pueblo de blancos “Espíritu Santo de Guanaguanare”,³²¹ Fernández de León organizó la estructura política administrativa que regiría el territorio fundado, así como procedió al reparto de las encomiendas. El nombre de los portugueses que participaron en este proceso, quienes recibieron una encomienda cada uno y ejercieron cargos políticos en la recién fundada ciudad, pueden ser visualizados en el siguiente cuadro:

Cuadro 18

Lista de Portugueses fundadores de Guanare y cargos desempeñados. 1593.

Nombre y Apellidos	Cargo Asignado
Juan Fernández de León Pacheco	Capitán Fundador
Juan Simón Pacheco (1)	Regidor
Pedro Gómez de Acosta	Escribano
Domingo de Mederos (2)	Alcalde
Blas Rodríguez Casco	Alcalde
Manuel Fernández	Procurador General
Diego Díaz Sardo	Ninguno
Melchor Luís	Ninguno

(1) Hijo de Juan Fernández de León.

(2) Se hizo acompañar en esta travesía de sus hijos Blas y Diego Mederos, todos con residencia previa en la ciudad de El Tocuyo.

Fuente: Hermano Nectario María Prelón, *Historia del Estado Portuguesa*, Caracas, Ministerio de Educación, 1981, p.52

³²¹ El nombre actual de la ciudad del “Espíritu Santo de Guanaguanare” es Guanare, capital política administrativa del Estado Portuguesa; entidad jurídico – política que recibe su nombre por la presencia de los lusitanos desde el proceso fundacional. Cabe resaltar que entre los límites territoriales fijados por el fundador, se encuentra el río llamado “la Portuguesa”, denominación que según algunos cronistas, responde al infortunio de una lusitana que se ahogó en esas aguas.

La participación de un número importante de lusitanos en el proceso fundacional, expresó lo que en términos reales estaba planteado en Venezuela; los portugueses fueron a lo largo de los siglos XV y XVI, el grupo de extranjeros de mayor cuantía en el territorio nacional,³²² así lo refleja a continuación el primer informe estadístico realizado sobre Venezuela en 1607:

Cuadro 19
Total Extranjeros: Portugueses y de Otras Nacionalidades registrado en el
Primer Informe Estadístico de Venezuela. 1607.
(Valores absolutos y porcentuales)

Ciudad	Extranjeros	Portugueses	%	Otras Nacionalidades	%
Caracas	46	41	89,1	5	10,9
Coro	12	11	91,7	1	8,3
Carora	7	6	85,7	1	14,28
Tocuyo	14	11	78,6	3	21,4
Guanaguanare	9	9	100	0	0
Trujillo	19	19	100	0	0
Valencia	10	10	100	0	0
Barquisimeto	8	7	87,5	1	12,5

Nota: La fuente toma la información del primer censo poblacional realizado en Venezuela por el gobernador Sancho de Alquila en 1606 y que reproduce en correspondencias al Rey en 1607.

Fuente: Miguel Acosta Saignes. *Historia de los Portugueses en Venezuela*, p.71. El cuadro es elaboración propia.

³²² Es menester señalar que a partir de 1640 el fin de la unión dinástica española y portuguesa iniciada con el matrimonio de Manuel I, rey de Portugal y las hijas de los reyes de España conllevó a la aplicación de una política férrea para regular y evitar el incremento de la presencia lusa en las colonias hispanas de América.

En las estimaciones poblacionales de extranjeros presentadas en 1607, de un total de 125 personas consideradas “extranjeras” (condición no atribuible a los españoles), 115 eran de origen portugués, lo que representa el 92% de esta población nacida en el exterior y radicada para la fecha en Venezuela; todos de sexo masculino.

La mayor concentración de lusitanos se generó en las ciudades de Guanaguare, Trujillo y Valencia donde sólo existía entre el grupo de extranjeros los de origen portugués, es decir, representaron el 100% del total. En Coro, Carora y Barquisimeto, salvo un extranjero por cada uno de estos centros poblacionales cuyos orígenes eran: genovés, inglés y venecianos respectivamente, el resto era de origen luso.³²³

En Caracas, dos genoveses, dos alemanes y un mallorquín completaban un total de cinco extranjeros frente a los cuarenta y un lusitanos residentes en la ciudad; mientras que en El Tocuyo se radicaron un napolitano, un maltés y un flamenco.

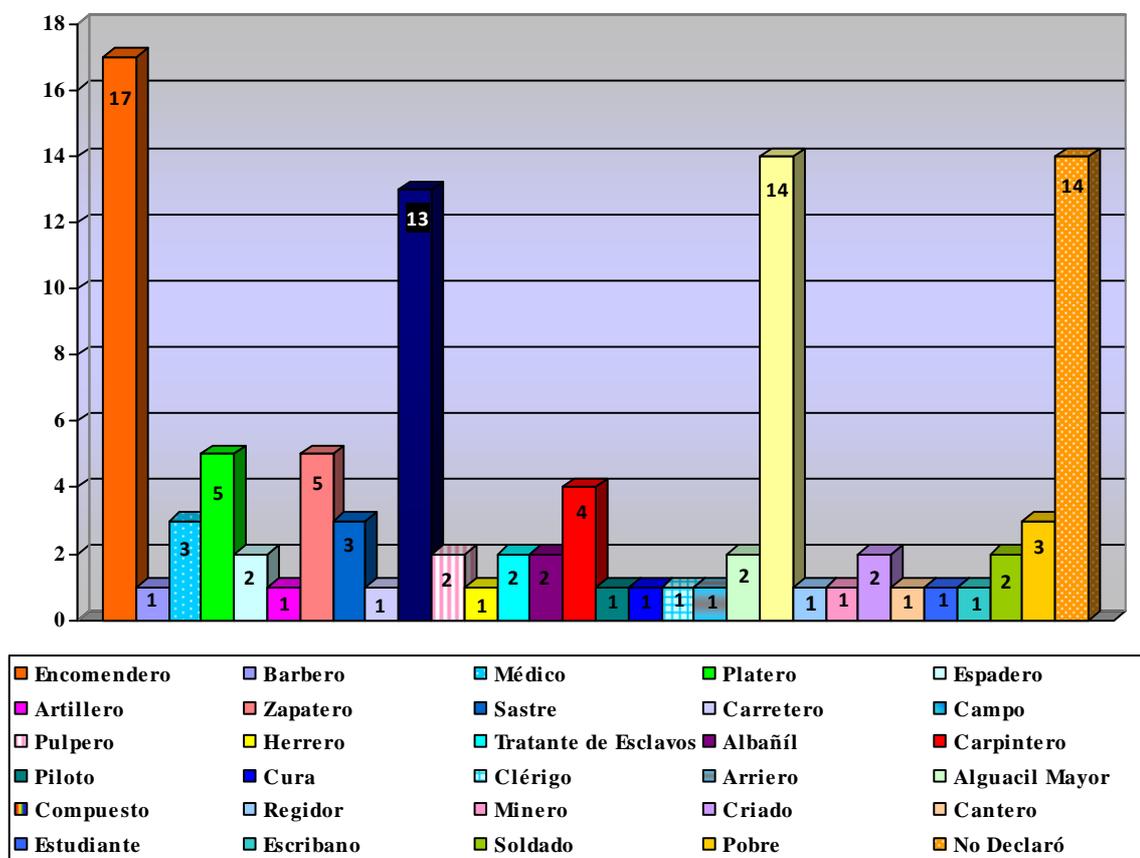
En términos absolutos, las cifras del cuadro 19 revelan la preferencia de los lusitanos por radicarse en las principales ciudades coloniales del territorio venezolano, siendo Caracas la que alcanza el mayor número de población extranjera, así como de lusitanos radicados en ésta.

En su inserción en cada una de las ciudades del territorio colonial venezolano, los portugueses desempeñaron variados oficios que en ocasiones generaron disputas con la élite colonial, al verles como una amenaza para sus intereses económicos,

³²³ Miguel Acosta Saignes, *Ob.cit.*, p.78

sociales e incluso políticos. Esta participación en las actividades productivas de la colonia puede ser revisada en el siguiente gráfico:

Gráfico 15
Actividades Productivas Desempeñadas por los Portugueses en
Venezuela, según el Primer Informe Estadístico de 1607



Fuente: Miguel Acosta Saignes, *Ob.cit.*, p.71-78. El gráfico es elaboración propia.

Entre las actividades productivas predominantemente ejercidas por los portugueses se encontraron las de encomendero, productor del campo o campesino, platero, zapatero, sastre y carpintero; en menor escala se dedicaron a las de médico, pulpero, alguacil mayor, soldado, tratante de esclavos, albañil, espadero, criado,

artillero, barbero, carretero, herrero, piloto, cura, clérigo, arriero, regidor, minero, cantero, estudiante y escribano.

Con la categoría de “pobre” se señaló a quienes no poseían bienes materiales; mientras que la designación de compuestos le fue atribuida a todos aquellos portugueses que ingresaron de manera clandestina y alcanzaron a legalizar su presencia en la colonia, dedicándose posteriormente a desarrollar oficios y labores económicamente productivos.

La participación de los lusitanos en la vida colonial venezolana se fue consolidando a lo largo del siglo XVIII, fecha en la que además de haberse integrado económicamente lo hicieron étnicamente. Durante este período

“...la presencia de portugueses en el actual territorio de Venezuela tiende a diluirse con la población local, principalmente debido a la mezcla con indígenas y negros. La inmigración europea era prácticamente solo constituida por hombres. Mujeres blancas era una especie rara en el principio de la colonización del continente americano. Los portugueses vivían con esclavas de quienes tenían muchos hijos; en muchos casos, es después de la conversión al cristianismo y del bautizo respectivo, que se casaban con ellas”³²⁴

Así, en la sociedad colonial venezolana no sólo algunos apellidos lusitanos a los que se ha hecho referencia con anterioridad aparecieron en pobladores nacionales, sino tradiciones y costumbres que se entremezclaron con las aportes de los grupos aborígenes, españoles y negros africanos. Si bien, los desplazamientos portugueses continuaron hacia Venezuela, estos fueron muy reducidos, muchos de ellos,

³²⁴ José Fernando Moreira da Cunha. *Viagem á Venezuela*, Caracas, Editorial Ex Libris, 1998, pp.232; p.78. Traducción propia.

penetraban incluso por la zona orinoquense, por la Guayana, donde el comercio generado desde el Brasil fue significativo.

A finales del siglo XVIII e inicios del XIX, el destino predilecto de los flujos portugueses se orientó principalmente hacia el Brasil,³²⁵ tendencia sostenida hasta entrado el siglo XX y en menor escala hacia la zona Río Platense.

En Venezuela, las precarias condiciones económicas y sociales existentes, producto de casi tres décadas de conflicto por la lucha de la independencia nacional, frenaron los flujos migratorios al país, por lo que en el proceso de construcción republicana, los gobiernos de turno debieron estimular la presencia de corrientes europeas para poder poblar el territorio y activar la producción agropecuaria e incipientemente industrial – artesanal.

En un primer momento, sólo los Canarios fueron llamados a inmigrar a Venezuela, luego se buscó el ingreso de franceses e inclusive de alemanes, estos por ser los centros de interés que desde el Estado venezolano se habían establecido como beneficioso para desarrollar las premisas fundamentales de su política inmigratoria: Poblar y civilizar.

Con ello quedaba fuera del interés de los gobernantes, el estímulo a los flujos migratorios portugueses, bien por la falta de información sobre el desarrollo de este grupo humano, como por las condiciones precarias y las dificultades socio – políticas por la que atravesaba aquel país, en sus intentos de lucha contra la monarquía y

³²⁵ Brasil logró su independencia de Portugal en 1822, tras la separación del príncipe Pedro y su renuncia a convertirse en rey del territorio luso..

organización republicana; circunstancias que determinaron que Portugal no fuera precisamente el modelo de país para el progreso venezolano que se pretendía auspiciar.

En este sentido, la orientación dada a las legislación venezolana de la época se centró en auspiciar las corrientes de inmigración del tipo “...Isleño Canaria, la Vasco Española, la Vasco Francesa, Piamontesa, Suiza y Alemana”³²⁶, - de estas sólo la primera resultó exitosa-, pues además de registrar el mayor número de ingresos, garantizó la mano de obra necesaria para la producción del campo venezolano, aún en el marco de condiciones paupérrimas y deplorables para el desarrollo de su faena. Los canarios llegaron a ser tomados inclusive como “esclavos” y peones, trabajadores para las jornadas más duras y complejas de la producción agrícola³²⁷.

A pesar de los limitados logros alcanzados en el siglo XIX en materia migratoria, esta sirvió de experiencia para recibir los importantes flujos de migrantes en el siglo XX. Cabe resaltar que durante este siglo, no existe reporte estadístico nacional que demuestre el ingreso legal de portugueses a Venezuela. Sin embargo, en datos recogidos del Archivo Regional da Madeira, estos dan cuenta del proceso de trámite efectuado por seis mujeres lusitanas, procedentes de la Isla de Madeira quienes manifiestan su intención de partir rumbo a Venezuela, sus nombres pueden ser precisados en el cuadro presentado a continuación:

³²⁶ Memoria del Ministerio de Fomento. 1875 – 1899. Resoluciones de la Dirección de Inmigración. Mayo de 1875 – Enero 1899.

³²⁷ Manuel Rodríguez Campos. *Ob.cit.*, p. 158.

Cuadro 20
Portugueses procedentes de la Isla de Madeira que solicitaron pasaportes y autorización para dirigirse a Venezuela. Siglo XIX

Nombre	Lugar de Procedencia	Año
Helena Juliana da Costa *	São Miguel	1897
María José	São Miguel	1897
Maria do Amparo	São Miguel	1897
María José Cabral**	Madeira	1899
Celestina Cabral	Madeira	1899
Amália Cabral	Madeira	1899

* Helena Juliana da Costa solicitó pasaporte personal y autorización para salir por primera vez de la Isla de Madeira con destino a Venezuela acompañada de su hija María José y de su “Criada” María do Amparo.

* María José Cabral tramitó la documentación pertinente incluyendo a sus dos hijas menores: Amália Cabral (17 años) y Celestina Cabral (16 años).

Fuente: Archivo Regional da Madeira. Sección pasaportes. El cuadro es elaboración propia.

La documentación existente en el archivo de Madeira permite establecer algunas consideraciones puntuales, primero que el destino seleccionado estuvo dirigido a lo largo de ese siglo hacia diversos puntos del continente americano, diferentes al venezolano; segundo, la tramitación de la documentación de las lusitanas de origen madeirense que se dirigen a Venezuela en diferentes años denota, que o bien sus cónyuges o familiares ingresaron ilegalmente al país, o se trasladaron desde cualquier otro punto de la geografía sudamericana pues, no es costumbre, menos aún aceptado socialmente en Portugal (cualquiera sea el distrito de donde

provengan) que las féminas viajen solas o salgan a aventurarse; en tanto que el concepto de familia está internacionalizado y arraigado.³²⁸

A partir de la cuarta década del siglo XX, los flujos migratorios lusitanos sufren una reorientación y Venezuela se convierte en uno de los principales polos de atracción. Las razones son diversas, el impulso dado a la economía nacional y su consecuente proceso de industrialización sustitutiva y desarrollo de la industrias básicas, promovido a través de la modalidad de la difusión del gasto público, avalado por los recursos que ingresan al país por concepto de renta petrolera y que son, también invertidos en los diferentes sectores económicos (Comercio, Finanzas, Transporte...) activando el aparato productivo y diversificando la economía nacional.

Condiciones que se expresan en el crecimiento vegetativo acelerado, en la redistribución espacial de la población y en los desplazamientos interestatales e internacionales, que inducen el nacimiento de ciudades, de urbes, con fisonomía propia.

En este proceso, la política migratoria promovida por el Estado venezolano fue fundamental para la recepción de las corrientes europeas, específicamente las provenientes de Portugal. Así, los lusitanos fueron ingresando al país como extranjeros con visas de transeúntes, turistas y residentes, mientras que un número muy reducido lo hacía asumiendo la figura de inmigrante dirigido.”³²⁹

³²⁸ José Coutinho, *Homens, Mulheres e Patria*. Coimbra, Força Nova, 1972, pp.194; p.62

³²⁹ Anónimo, “El Instituto Agrario explica las actividades de Inmigrantes”. *El Nacional*, 22 de marzo de 1950. p.8

La posición de Venezuela como país receptor de población extranjera, particularmente de origen portugués, se genera en el marco de la aplicación de políticas restrictivas de inmigración establecida por los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica, Argentina y Brasil. A partir de la década del veinte, estas naciones – que fueron los principales polos de atracción de flujos migratorios –, movidas por razones demográficas, sociales, económicas, de defensa política y territorial.³³⁰

En el caso específico de Brasil –principal centro receptor de inmigración portuguesa–, la propia Constitución Federal de 1934 determinó en su artículo 121 que

“... la entrada de inmigrantes en el territorio nacional sufrirá las restricciones necesarias para garantizar la integración étnica y la capacidad física y civil de los inmigrantes, no pudiendo, por eso, la corriente emigratoria de cada país exceder anualmente el límite del dos por ciento...”³³¹

La razón que justifica la política de restricción de la inmigración en el Brasil, responde al ingreso de ingentes flujos migratorios que de diferentes puntos de Europa (portugueses, españoles, alemanes, franceses, italianos, polacos...) habían ingresado durante el siglo XIX e inicios del XX.

De todas las corrientes que fluían hacia Brasil, la medida aplicada sólo fue revocada seis años después para los lusitanos, cuya presencia es demandada para reafirmar el sentido de identidad del brasileiro;³³² no obstante, los portugueses ya se

³³⁰ Luis Seguí González, *La Inmigración y su Contribución al desarrollo*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1997, pp. 281; p. 71-72

³³¹ Citado por Enrique Doria De Vasconcellos. “O problema da imigração”. *Boletim da Directoria de Terras Colonização e imigração*, Año 1, São Paulo, Octubre de 1937, p.19

³³² Elda González Martínez, *La Inmigración Esperada: La política Migratoria Brasileña desde João VI hasta Getúlio Vargas*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pp.262;p.216

desplazaban hacia otros países, entre ellos Venezuela, cuyo gobierno había manifestado a principios de los años cuarenta lo beneficioso que este grupo era para el país debido a las características de trabajo, laboriosidad, fortaleza física, dedicación a las labores manuales y en especial a la agricultura y la ausencia de antecedentes políticos; así como su gran adaptabilidad a nuestro medio, al igual que por otros diversos factores no menos importantes.³³³

Así, para los lusitanos, ya no era solamente Brasil, Estados Unidos de Norteamérica, Argentina o la zona rioplatense, se trataba ahora de Venezuela, un país del que se decía "...brotaba el petróleo en las calles, tanto como el dinero"³³⁴, donde algunos vecinos y familiares, te garantizaban techo, comida e incluso trabajo.

En busca de un mejor destino, procurando promover su calidad de vida, el lusitano se echa a la mar en buques, vapores y medios marítimos trasatlánticos que les trasladan por espacio de 15 días a su destino: la tierra en la que "el dinero estaba en la calle", la ciudad era una realidad y el trabajo no faltaba.

Para comprender con criterio de totalidad los desplazamientos migratorios portugueses hacia Venezuela, desde la cuarta y hasta la octava década del siglo XX, es imprescindible analizar el proceso de la diáspora, su origen, ruta y destino, las razones que impulsan el éxodo portugués incrementado a partir de los años cincuenta; así como, las características demográficas y socio - laborales de este grupo humano

³³³ Informe que el Comisionado de Inmigración presenta al Instituto Técnico de Inmigración y Colonización. Caracas. 1941. p. 58

³³⁴ Entrevista a Pedro Antonio Fontes Cavaça, Santa Ana de Trujillo, 17-02- 2005.

que se insertó en el país a lo largo de ya más de sesenta años; aspectos que serán abordados a continuación.

3.2 Flujos migratorios y distribución geográfica de la inmigración portuguesa a Venezuela en la segunda mitad del siglo XX.

Desde finales de los años cuarenta del siglo XX, Venezuela se convierte en uno de los principales centros receptores de flujos migratorios procedentes de Portugal. Las razones que inducen a este proceso son diversas, por un lado, el contexto socio-histórico venezolano –aspecto abordado en el capítulo anterior-, por el otro, las condiciones políticas, económicas y sociales de la nación lusitana que actúan como motores propulsores del éxodo poblacional a escala internacional.

La diáspora lusitana contemporánea no fue sino una extensión del proceso paulatino de emigración que caracterizó a la nación portuguesa desde tiempos remotos, acentuados a finales del siglo XIX y acrecentados en sus volúmenes durante el período 1945 – 1980, período en el cual son implementadas férreas restricciones que promueve el gobierno dictatorial en el marco del desarrollo de su propio modelo sociopolítico y económico.

Al estudiar la totalidad del proceso emigratorio portugués pueden ser consideradas cinco períodos bien diferenciados.³³⁵ El primero, está ubicado temporalmente entre 1855 y 1868, corresponde a un proceso relativamente constante con tendencias a disminuir; el segundo transcurre de 1869 a 1918, presenta un

³³⁵ Serrão Joel. A. *A Emigração Portuguesa*. Lisboa, Livros Horizonte, 1974, pp.234;p. 35

comportamiento totalmente diferente al anterior pues, en este comienza “...un sucesivo crecimiento de la emigración, que se torna hemorrágica...”³³⁶, es el período de la lucha política y construcción republicana, razón por la cual durante los años 1911 a 1913 se registra el mayor número de salidas, reflejado en el siguiente cuadro:

Cuadro 21
Emigración Legal Portuguesa. 1855-1918

Año	Total Emigrantes	Año	Total Emigrantes	Año	Total Emigrantes
1855	11.557	1877	11.054	1899	17.774
1856	10.288	1878	9.925	1900	21.235
1857	9.861	1879	13.207	1901	20.646
1858	8.963	1880	12.596	1902	24.170
1859	9.309	1881	14.635	1903	21.611
1860	6.524	1882	18.272	1904	28.304
1861	5.945	1883	19.251	1905	33.610
1862	5.674	1884	17.518	1906	38.093
1863	4.411	1885	15.004	1907	41.950
1864	4.517	1886	13.998	1908	40.145
1865	4.170	1887	16.932	1909	38.223
1866	4.124	1888	23.981	1910	39.515
1867	4.805	1889	29.421	1911	59.661
1868	4.782	1890	20.614	1912	88.929
1869	6.035	1891	23.585	1913	77.645
1870	7.310	1892	21.074	1914	25.730
1871	10.388	1893	30.383	1915	19.314
1872	17.283	1894	26.911	1916	24.897
1873	12.987	1895	44.796	1917	15.825
1874	14.834	1896	27.680	1918	11.853
1875	15.434	1897	21.334		
1876	11.027	1898	23.604		

Fuente: Joel A. Serrão. *A Emigração Portuguesa*. Lisboa, Livros Horizonte, 1974, pp.234; p. 30-32

³³⁶ *Ibidem*, p.35

El tercer período coincide con la etapa de transición entre la primera y la segunda República (1919-1932). En estos años actuaron como factores de presión social que incrementan el éxodo portugués, el conflicto político interno, con los consecuentes golpes de Estado en Lisboa y Oporto, y el inicio de la crisis mundial de sobreproducción (1929-1935).

La pugnacidad de los factores monárquicos y republicanos³³⁷ a principios del siglo XX conllevó al nacimiento de la primera República, gestándose en ella tres revoluciones y dos golpes de Estado –en menos de dieciséis años- que concluyeron, tras el triunfo alcanzado por el General Antonio Oscar de Fragosa Carmona en las elecciones de 1928 y el establecimiento de la Segunda República y la organización del Estado a través de un modelo corporativo.³³⁸

En Portugal, el efecto de la crisis económica internacional fue revertido con la política impuesta por el gobierno de la segunda República en la que se instituye el modelo de Estado Novo; de tal forma que en el “...punto más bajo de la Gran Depresión, en 1933, cuando el resto del mundo sufría un alto desempleo y se producían quiebras en las empresas, el desempleo contabilizado en Portugal era inferior al 1 por 100.”³³⁹ Producto de esta situación, se presentan comportamientos variables en la dinámica emigratoria portuguesa, mostrados seguidamente:

³³⁷ La decadencia portuguesa expresada en la crisis política generada tras el derrocamiento de la Monarquía y la instauración de la República en 1910, produjo una ola de inestabilidad que se inició con la expulsión de las órdenes religiosas y la confiscación de sus bienes; el desgobierno financiero que indujo a una inflación creciente y desenfrenada que se prolongó hasta 1926.

³³⁸ Eric Baklanoff, *Ob.cit.* p.149.

³³⁹ Eric Baklanoff, *Ob.cit.*, p.151

Cuadro 22
Emigración Legal Portuguesa. 1919-1932

Año	Total Emigrantes	Año	Total Emigrantes
1919	37138	1926	42067
1920	64783	1927	27674
1921	24597	1928	34297
1922	39795	1929	40361
1923	40171	1930	23196
1924	29710	1931	6033
1925	22884	1932	5909

Fuente: Joel A. Serrão. *A Emigração Portuguesa*. Lisboa, Livros Horizonte, 1974, pp.234; p. 30-32. Elaboración propia

El cuarto período del proceso emigratorio portugués se ubica entre los años 1933 a 1948, en este pueden establecerse dos subperíodos que marcan tendencias diferentes en relación al comportamiento del éxodo poblacional a escala internacional; el primero de tendencia decreciente, el segundo con un comportamiento cada vez más elevado en el registro de salidas, reflejándose así:

Cuadro 23
Emigración Legal Portuguesa. 1933-1948

Año	Total Emigrantes	Año	Total Emigrantes
1933	8905	1941	6260
1934	7472	1942	2214
1935	9104	1943	893
1936	12484	1944	2424
1937	14667	1945	5938
1938	13609	1946	8275
1939	17807	1947	12838
1940	13222	1948	12343

Fuente: Joel A. Serrão. *A Emigração Portuguesa*. Lisboa, Livros Horizonte, 1974, pp.234; p. 30-32

En relación al período anterior, en esta etapa que transcurre entre 1933 y 1948, convergen dos factores fundamentales que reducen el número de lusitanos desplazados allende de sus fronteras, a saber: el apogeo del Estado Novo y el segundo conflicto bélico mundial, del que tanto se benefició Portugal pues, al mantenerse neutral pudo obtener grandes lucros con la exportación de volframio y otras materias primas a los países beligerantes de los dos bloques.³⁴⁰

Durante ese tiempo, el gobierno se sirvió de los recursos de superávit del comercio externo para promover campañas de desarrollo agrícola, como la del trigo, destinadas a sustituir las importaciones, así como, a emprender políticas públicas de higiene y salubridad, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los portugueses en la zona continental e insular.

La aplicación de esta última medida coadyuvó a la reducción de la tasa de mortalidad, y al sostenimiento de la tasa de natalidad, situación que permitió el aumento de la media de crecimiento anual de la población lusa.³⁴¹ La reducción de los flujos de emigración, generados por las dificultades de transporte marítimo y los enfrentamientos territoriales ocurridos en Europa durante la Segunda Guerra Mundial, favorecieron también el proceso de crecimiento poblacional.

Concluido el conflicto bélico y restituidas las rutas terrestres, marítimas y aéreas a partir de 1945, se inicia la última etapa emigratoria en la historia

³⁴⁰ Eulalia María Lahmeyer Lobo *Portugueses en Brasil en el Siglo XX*. Madrid, MAPFRE, 1996, pp.386;p.189

³⁴¹ Jorge Carvalho Arroteia *A Evolução Demográfica Portuguesa*. Lisboa, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa – Ministério da Educação, 1985, pp.118;p. 28

demográfica de Portugal, la de mayor trascendencia por cuanto el registro de salidas creció vertiginosamente año tras año.

Si bien, Joel Serrão ubica esta etapa a lo largo de los años 1948 – 1973, se considera que este período debe ser extendido hasta los años noventa por cuanto, es a partir de esa década cuando se reduce el número de emigrados y se conforma una corriente de inmigración procedente de América, Asia y África que va ingresando paulatinamente al territorio portugués.

Durante los años noventa, fue clave para Portugal su inserción en la Comunidad Económica Europea –hoy Unión Europea-; la dinámica económica lusitana fue favorecida con el proceso de inversiones y estabilización macroeconómica, situación que generó no sólo el freno a los desplazamientos internacionales, sino que promocionó el retorno e inmigración de otras poblaciones, llegando a transformar a Portugal en una nación receptora de inmigrantes.³⁴²

Durante las décadas del cincuenta y mediados de los setenta se producen los mayores flujos poblacionales lusitanos interoceánicos e intercontinentales, en veinticinco años Portugal pierde casi un millón trescientos mil pobladores. De esas décadas, los mayores flujos correspondieron a los años que transcurren entre 1965 y 1972 arrojando una pérdida poblacional anual por concepto de emigración de 77792 personas, tal como se puede observar en el cuadro que se detalla a continuación:

³⁴² Jorge Almeida Pinto *Estudio Comparativo de los Movimientos Migratorios procedentes de Europa y América a España, Francia y Portugal*. Braga, KAPRAS Edit, 1999, pp.295;p. 56

Cuadro 24
Emigración Legal Portuguesa. 1949-1972

Año	Total Emigrantes	Año	Total Emigrantes	Año	Total Emigrantes
1949	17.296	1957	35.356	1965	89.056
1950	21.892	1958	34.030	1966	120.239
1951	33.664	1959	33.458	1967	95.502
1952	47.018	1960	32.318	1968	-----
1953	39.686	1961	33.526	1969	70.165
1954	41.011	1962	33.539	1970	66.360
1955	29.796	1963	39.519	1971	50.400
1956	27.017	1964	55.646	1972	54.084

Fuente: Joel A. Serrão. *A Emigração Portuguesa*. Lisboa, Livros Horizonte, 1974, pp.234; p. 30-32. Elaboración propia

Al considerar la sumatoria total de la emigración legal portuguesa durante el período 1855 – 1972, esta arroja un saldo de 3.174.750 de personas que se desplazaron hacia otros países; pero a esta cifra es necesario incorporarle los valores aproximativos correspondientes a la emigración clandestina, es decir, 1.058.250 lusitanos que partieron sin la autorización correspondiente.³⁴³ En total salieron de Portugal 4.233.000 personas, el mayor volumen de ellos, durante los años cincuenta al setenta del siglo XX.³⁴⁴

El éxodo poblacional de los lusitanos tanto en la parte continental como insular, se produce por diferentes razones pero, todas tienen algo en común, son la expresión de las realidades regionales, del modelo impuesto por el gobierno de la

³⁴³ Joel Serrão, *Ob.cit.*, p. 38

³⁴⁴ *Ibidem*, p.39

Segunda República instaurado en 1926 y sostenido hasta 1974 cuyas implicaciones se extienden a todos los ámbitos de la vida nacional y ultramarina portuguesa.

Tras la instauración de la Segunda República, su presidente, el Gral. Antonio Carmona llamó a formar parte del gabinete ministerial a Antonio De Oliveira Salazar (catedrático de Economía de la Universidad de Coimbra), quien entre otras condiciones para aceptar la cartera de Hacienda solicitó, poder ejercer el control presupuestario completo de la República.³⁴⁵

En 1932 Salazar se convirtió en Jefe de Gobierno, cargo que ejerció hasta 1968, aunque su influencia se extendió hacia mediados de la década del setenta; de tal forma que durante casi cuarenta años, sus ideas políticas perfilaron el destino de los portugueses a quienes nunca prometió nada, excepto

"...trabajo duro, rectitud, tenacidad y el tipo de tarea diaria que imponía para hacer en casa a sus estudiantes de Economía de Coimbra. Salazar es primero y ante todo un mayordomo extremadamente competente y ha concebido Portugal como una economía doméstica con una necesidad espantosa de ser puesta en orden a fin de que no se desmorone"³⁴⁶

Fue Oliveira Salazar, el hombre que redimensionó la política pública de Portugal, desde el modelo de Estado hasta el económico, pasando por la dinámica de relaciones sociales de las fuerzas productivas. La base de la transformación que impulsó descansó en cinco principios fundamentales, a saber: Riqueza, Trabajo, Familia, Asociación Profesional y Estado. Al respecto el autor señaló:

³⁴⁵ *Ibidem*, p.150

³⁴⁶ Pattee, Richard. Portugal and the Portuguese World. Milwaukee, Wisconsin: Bruce, 1957, p. 205 – 206.

“Hemos adulterado el concepto de riqueza; lo hemos separado de su propio fin de sustentar con dignidad, la vida humana...

Hemos deformado la noción del trabajo y la persona del trabajador. Olvidamos su dignidad de ser humano, consideramos tan solo su valor de máquina productora (...) y no nos acordamos siquiera de que es elemento de una familia, y que la vida no está solo en él, sino en su mujer en sus hijos, en su hogar.

Fuimos más lejos: disociamos el hogar, utilizamos a la mujer y al niño como valores secundarios, más baratos, de la producción (...) y destrozamos prácticamente la familia. De un solo golpe desmembramos el núcleo familiar...

Desligamos al trabajador del cuadro natural de su profesión (...) consentimos que se agremiase con otros, y él lo hizo, como reacción, no para cumplir un fin de solidaridad y conciente de la necesidad de coordinar todos los elementos para la obra de producción de la riqueza, sino contra alguien o contra algo: contra los patronos, considerados como clase enemiga; contra el Estado, que es la garantía del orden; hasta contra los obreros (...) sólo odio, odio destructor.

Empujamos al Estado, primero hacia una pasividad absoluta, que no tenía o no quería tener nada que ver con la organización de la economía nacional, y después hacia un intervencionismo absorbente de la producción, de la distribución y del consumo de las riquezas. Siempre que lo hizo, frustró las iniciativas, se sobrecargó de funcionarios, aumentó de un modo desmedido los gastos y los impuestos, disminuyó la producción, dilapidó grandes sumas de riqueza privada, restringió la libertad individual, se hizo pesado, enemigo insoportable de la nación.”³⁴⁷

En tal sentido, al plantear el modelo de Estado para ser concebido en Portugal, Oliveira Salazar rechazó el patrón capitalista y comunista, optando por impulsar una forma de vida colectiva y corporativa, donde el intervencionismo estatal se acrecienta y domina todas las esferas de la vida cotidiana del individuo.

En el Estado Corporativo, establecido con la promulgación de la Constitución de 1933, la riqueza estaba encaminada al conjunto de la producción nacional y a la

³⁴⁷ Antonio De Oliveira Salazar, *El Estado Corporativo*, Lisboa, S/E, 1949. pp. 107; p. 7-9

actividad administrativa del Estado, quien a través de un orden racional permitía cubrir las necesidades de los individuos y de la Nación; para alcanzar esta riqueza era necesario redefinir el concepto de trabajo, eliminando las formas parasitarias de empleo generadas a través del gasto superfluo y, transformando el aparato productivo.

Para Salazar

“...nada más contrario a la sana razón que emplear cantidades enormes de trabajo en cosas que sólo sirven para ser dilapidadas. Si el hombre no debe ser esclavo de la riqueza, tampoco debe organizar su vida de tal modo que se convierta en esclavo del trabajo”³⁴⁸

Se refiere Salazar a todas aquellas personas que se limitan a gozar la vida y malgastar el dinero, en actividades que en nada son productivas y beneficiosas a la economía y que por el contrario le imprimen un impulso ficticio. Para este Jefe de Gobierno, sólo se debía trabajar para vivir cómoda e higiénicamente, con un salario mínimo, suficiente para cubrir todas las necesidades y, si este representaba una suma elevada, su monto no debía afectar el conjunto de la economía, es decir, incidir en el gasto superfluo.³⁴⁹

El trabajo de la mujer y los niños, hasta entonces considerados como mano de obra atractiva -por los bajos costos que representaba en la producción- fue limitado y suprimido en las fábricas, situación que agravó la condición de vida de las familias que vieron mermar sus ingresos.

³⁴⁸ Antonio Oliveira Salazar, *Ob.cit.*, p.15

³⁴⁹ *Ibidem*, p. 16

A juicio del gobierno, la participación femenina fuera de casa disgregaba el hogar, separa a sus miembros y con ello, desaparece la vida en común, "...padece la obra educadora de los hijos, disminuye el número de éstos; y con el deficiente o imposible funcionamiento de la economía doméstica; en el arreglo de la casa, en la preparación de la alimentación y de los vestidos..."³⁵⁰

Bajo esta concepción, se estableció que correspondía al hombre trabajar y obtener lo suficiente para sostener su hogar, mientras que en el rol asignado a la mujer -cualquiera sea el estado civil-, le estaba determinado ocuparse de las labores diarias del hogar (cocinar, lavar, planchar, coser...), del cuidado del esposo, los hijos, padres..., así como vincularse a la producción doméstica (cultivo de la tierra, cría de animales...), en fin actividades que no la alejaran de su lugar de habitación.

Para arraigar a la familia a su terruño, se plantearon dos condiciones trascendentales: la propiedad privada y la herencia. La primera, fue visualizada en la posesión o arriendo de una vivienda donde pudiera coexistir la familia; la segunda, la adjudicación del "...fruto del trabajo, de la economía, de grandes privaciones muchas veces...",³⁵¹ de una generación a otra. En ambos casos, la necesaria coexistencia de la familia en espacios propios para su desarrollo.

El funcionamiento de la dinámica económica y social estaría garantizada por el Estado, a través del Consejo Corporativo dirigido por el Jefe de Gobierno quien

³⁵⁰ *Ibidem*, p. 17

³⁵¹ *Ibidem*, p. 19

controlaría a los trabajadores y dueños de medios de producción a través de la asociación profesional.

Los mecanismos de asociación fueron impulsados bajo la figura de: (a) Gremios, conformados por los propietarios que agrupan a las empresas, sociedades y firmas que ejercen un mismo ramo de ramo, variando su radio de acción; (b) Sindicatos Nacionales, agrupan a todos los trabajadores del sector privado y público que se desempeñan en los diferentes sectores de la economía, funcionan con seccionales regionales, distritales e incluso parroquiales;³⁵² (c) Casas del Pueblo, se organizaron en base a la existencia de un elevado número de pequeños propietarios, cultivadores de su propia tierra y en los días libres prestan servicio a otros, por tal razón, esta instancia tiene carácter de asistencia y previsión, de instrucción, de fomento del progreso local y, de auxilio en caso de enfermedad, invalidez, cesantía laboral y vejez; y (d) Casa de Pescadores, con fines similares a los de la Casa del Pueblo, esta agrupa a todos los trabajadores pesqueros, sea cual fuere el tipo de embarcación y las labores que desempeñe en el mismo.

Con el registro obligatorio de cada trabajador portugués a su órgano de asociación, el Estado garantizó para sí, el control absoluto sobre la vida económica y social portuguesa, limitando las posibilidades de acumulación y expansión de capitales, el libre juego de oferta y demanda de productos, servicios y mano de obra, y más aún frenando los enfrentamientos entre las diferentes clases sociales cuyos

³⁵² En el caso de los profesionales: Médicos, Abogados, Ingenieros..., estos toman la denominación de Ordenes.

conflictos eran resueltos por intermedio de la acción estatal, la misma que prohibía las huelgas, protestas y cierre de empresas.

En este sentido el Estado, bajo la concepción Salazarista asume:

“... la protección y la alta dirección de la economía nacional por la defensa exterior, la paz pública, la administración de justicia, la creación de las condiciones económicas y sociales de la producción, la asistencia técnica y el desarrollo de la instrucción, el sostenimiento de todos los servicios auxiliares de la actividad económica, la corrección de los defectos que a veces derivan del libre juego de las actividades privadas (como por ejemplo la desigual distribución de la población y la deficiente estructura de la propiedad rural), y la especial protección a las clases desheredadas, y la asistencia, cuando no puede conseguirse, mediante la acción de las instituciones privadas, la satisfacción de las necesidades humanas”³⁵³

Con estas funciones, el Estado Corporativo extendió su radio de acción y control sobre la sociedad lusa, especialmente sobre la economía al ejercer un amplio poder decisorio sobre la inversión privada y el nivel de los tipos de salarios.³⁵⁴ El riguroso sistema de “autorización industrial” limitó el desarrollo del sector, que requería para su instalación, ampliación de inversión (capital y tecnológica) y expansión de la producción, ser autorizado y refrendado por el ente gubernamental.

Para sostener este modelo socio – político y económico, el Gobierno apoyado en los dos grandes sectores a los que estaba vinculado desde su nacimiento (Iglesia Católica y grandes propietarios rurales y militares), organizó su propia policía política de rango internacional: la PIDE, utilizada no sólo para erradicar la disidencia en el

³⁵³ Antonio Oliveira Salazar, *Ob.cit.*, p. 23-24

³⁵⁴ Eric Baklanoff, *Ob.cit.*, p.153

territorio portugués y mantener el orden imperante sino, para combatir la presión externa que estimulaba el proceso de emancipación de las colonias portuguesas.³⁵⁵

Así, el Estado Nuevo concebido como un Estado dictatorial, ajustó el ritmo de la economía a las formulaciones expuestas en él, reduciendo el presupuesto nacional y limitando el gasto público, específicamente en el área social; para ello determinó

“...la reducción de las escuelas primarias de los pueblos, de los planes de estudio, según los cuáles solo se enseñaba a leer, escribir y contar, y de la sustitución de profesores por regentes que ganaban menos. Se cerraron las Universidades de Oporto y Madeira y varios establecimientos de enseñanza superior como medida de contención del gasto”³⁵⁶

Mientras se recortaba el presupuesto en materia social, en infraestructura el Estado logró invertir en obras públicas: carreteras, centrales hidroeléctricas, presas, puentes, edificios públicos y, plantación y recuperación de zonas vegetales y aunque estas fueron escasas, su realización fue producto de la inversión planificada a través del presupuesto de la nación.³⁵⁷

Desde que se incorporó al gobierno y hasta 1965, Salazar no permitió la tramitación de créditos internacionales a Portugal, incluso limitó la presencia de inversionistas extranjeros que pudieran poner en riesgo el orden establecido. Sólo la guerra por la defensa de las colonias portuguesas en ultramar, marcó un nuevo rumbo en la economía nacional lusitana, pues para conservar el Estado “multirracial y

³⁵⁵ Eulalia María Lahmeyer Lobo *Ob.cit.*, p.239

³⁵⁶ Rui Teixeira Fialho “Clarificação do Consulado Salazarista”, *A Vida da República Portuguesa 1890-1990*, Lisboa, Cooperativa de Estudos y Documentación Universitaria Editora, 1991, pp. 467-470, p.468

³⁵⁷ Eulalia María Lahmeyer Lobo *Ob.cit.*, p.189

pluricontinental” portugués fue necesario acelerar el desarrollo económico tanto de la metrópoli como de sus provincias de ultramarinas.³⁵⁸

Ante la necesidad planteada, el Jefe de Gobierno aumentó la tasa de desarrollo económico, frente a los gastos crecientes de defensa que le llevó incluso a solicitar empréstitos internacionales; estimuló la inversión externa directa para promocionar el crecimiento industrial y turístico, lo que indujo a iniciar la liberación del sistema de autorización industrial, posibilitando la participación del sector privado en la fundición del hierro y el acero, en la construcción y reparación de buques, refinerías petroleras, factorías petroquímicas, de ensamblaje de automóviles, fábrica de productos de pulpa y de papel y de productos electrónicos, en Portugal y sus provincias.³⁵⁹

El proceso de transformación económica iniciado en 1960 se profundizó tras la salida del gobierno de Oliveira Salazar (1968) y la incorporación de Marcelo Caetano en la dirección gubernamental para quien era necesario establecer la fórmula “evolucionar en la continuidad”, es decir, profundizar los cambios, específicamente los referidos al desarrollo industrial portugués pero, sosteniendo el modelo dictatorial implantado, incluso la defensa de los territorios ultramarinos a costa del sacrificio del pueblo lusitano.

El precio del conflicto de independencia de las posesiones ultramarinas portuguesas fue pago por la propia población continental e insular lusitana, quienes

³⁵⁸ José Hermano Saraiva *Historia Concisa de Portugal*. Cintra, Publicações Europa – América, 1979, pp.359;p.358

³⁵⁹ Eric Baklanoff, *Ob.cit.*, p.155

además de sufrir las penurias y sacrificios solicitados por el régimen, debieron participar como combatientes en el frente de batalla.

Al conjunto de limitaciones planteadas por el modelo de Estado impuesto en Portugal desde 1926, para el desarrollo individual y colectivo de los lusitanos, en el ámbito económico, social, político y cultural; se le sumaba entonces los costes acarreados por la guerra de liberación y las limitaciones existentes en un país cuyo desarrollo regional fue atrasado e irregular.

Las particularidades de cada una de las regiones que conforman el territorio portugués son la expresión de su ubicación geográfica, así como de las condiciones geomorfológicas, clima, relieve y tipos de suelos que favorecen o frenan el desarrollo económico de las diferentes localidades que allí se asientan.

En el norte de Portugal se presentan un conjunto de relieves de formas redondeadas, cortados por valles estrechos y profundos; conforman un conjunto de sierra que van perdiendo altitud hacia el este donde se confunden con la Meseta castellana de la cual están separadas por el río Duero. Hacia el oeste (zona costera), forman una amplia banda de relieves tipo colinas de altitud menor hasta llegar a la costa.³⁶⁰

La zona central está conformada por la fosa creada por el río Tajo y la penillanura denominada “Beira”, la cual al ser atravesada por la Cordillera Central española queda dividida en Beira Alta y Beira Baja. En la primera, ubicada hacia la zona norte del territorio portugués, se levantan las grandes altitudes, entre ellas la

³⁶⁰ Georgia Universal Salvat, *Europa*, tomo.2, pp.202-217; p.206

“Sierra de la Estrella” (1991mts); en esta, los vientos dominantes del oeste se cargan de humedad sobre el océano y se precipitan sobre los innumerables valles del interior portugués, transformando así la tendencia de aridez y sequía, determinada por la cercanía de la Meseta Castellana.

Por las condiciones geográficas existentes tanto en el norte como en el centro de Portugal, las actividades económicas que se desarrollan están vinculadas con la agricultura de subsistencia, y la cría de ganado con técnicas de pastoreo; de allí que existan una gran cantidad de pequeñas parcelas en manos de igual proporción de propietarios, quienes la explotan junto a su familia.³⁶¹

Esta región natural, a la que pertenecen los distritos de Castelo Branco, Guarda, Viseu, Bragança, Vila Real y una proporción significativa de Coimbra (extremo este), es considerada como deprimida económicamente y expulsora de población.³⁶²

De la zona central, más hacia el sur se distingue la llamada “Beira Baja”, espacio en el que se va abriendo una depresión formada por los ríos Sado y Tajo originando la llanura más amplia de Portugal pues, alcanza a extenderse hacia el extremo sur, específicamente hasta Algarve donde se levantan diversos relieves residuales, cuya altitud oscila entre 100 y 200mts.

³⁶¹ Jorge Carvalho Arroiteia *Ob.cit.*, p. 50

³⁶² María Eugenia Zaldívar Ruiz *Un Estudio de Inmigración Reciente a Venezuela: El Caso de los Portugueses*. Caracas, Trabajo de Grado de Maestría en Biología, Mención Antropología. IVIC-Centro de Estudios Avanzados, 1986,pp.197;p. 19

La presencia de afluentes naturales importantes, así como de zonas costeras en la región sur del país (Algarve y Alentejo), favoreció el desarrollo de actividades agrícolas intensivas,³⁶³ pastoriles, pesquera y comerciales, que convirtieron a la región en polo de atracción de corrientes poblacionales internas que veían la posibilidad de emplearse en estas actividades, y radicarse definitivamente en esta zona. A esta zona pertenecen los distritos de Beja, Faro, Évora, Portalegre y Santarem.

Finalmente, otra de las áreas naturales diferenciadas de Portugal continental es la zona litoral que se extiende a lo largo de 850 km (de norte a sur); ubicada entre la desembocadura de los ríos Minho y Guadiana, no presenta accidentes orográficos importantes salvo, ciertos estuarios y cabos (Mondego, Roca, Espichel y San Vicente); barras y dunas que cierran algunas desembocaduras de ríos originando lagunas y albuferas.³⁶⁴

A diferencia del territorio interior lusitano, esta zona concentra la mayor cantidad de actividades productivas: industria, agricultura y cría intensiva, pesca de arrastre, comercio de cabotaje internacional y generación de servicios. Producto de su caracterización económica, esta zona concentra el mayor volumen poblacional distribuido en los distritos de Lisboa, Leiria, Setúbal, Coimbra, Aveiro, Porto, Braga y Viana do Castelo.

³⁶³ Cabe resaltar que el régimen de la propiedad de la tierra en nada había sido modificado desde los siglos anteriores, la vigencia de los grandes latifundios frenó la organización de la pequeña propiedad pero, auspició el desarrollo de una agroindustria importante a finales de los sesenta.

³⁶⁴ *Ibidem*, p.207

Al contraste de las zonas que caracterizan el continente portugués debe incorporarse la variedad existente en la zona insular, específicamente en la Islas de Madeira³⁶⁵ y Azores³⁶⁶, donde los accidentes orográficos se levantan alrededor de las planicies que permiten el asiento poblacional y que constituyen espacios para la explotación agrícola y pecuaria; la pesca, el comercio y la existencia de industrias artesanales constituyen la caracterización económica de la primera de estas Islas.

Si las condiciones sociopolíticas y económicas impuestas por el Estado Nuevo, limitaron el desarrollo del Portugal continental, más aún lo fue con la zona insular donde el latifundio y las trabas impositivas y de producción impuestas por el gobierno, en nada favorecieron el progreso de las Islas, menos aún a su población, la cual fue emigrando masivamente de forma legal y clandestina a diferentes países, entre ellos Venezuela.

En Portugal no existieron hasta avanzada la década del sesenta, urbes consolidadas que pudieran constituirse en polos de atracción de movimientos migratorios internos, las principales ciudades, Lisboa y Porto funcionaban como puertos comerciales internacionales y plazas cosmopolitas, siendo consideradas "...centros de especulación y de paso hacia el extranjero, o de adhesión de los grupos que dirigían los oligopolios y los servicios públicos..."³⁶⁷, no tenían estas ciudades capacidad para generar empleo, mientras los elevados costos de las propiedades y la

³⁶⁵ Conformada por la Isla de su propio nombre, Porto Santo, Salvagens y Desertas.

³⁶⁶ Forman los Azores las Islas de São Miguel, Terceira, Faial, Pico, São Jorge, Santa María, Graciosa, Flores y Corvo.

³⁶⁷ José Gentil Da Silva, "*Vida Urbana e desenvolvimento: Portugal, país sem cidades*", *Separatas de Revista de Estudos Históricos*. 1973. pp. 98; p.5

alta tasa de interés, limitaban la supervivencia de campesinos sin recursos económicos en ellas.

Entre estas dos ciudades de “atracción”: Lisboa y Porto, ubicadas en la zona litoral, entre el centro y el norte del país, y más aún a lo largo de la geografía lusitana, no se registra ningún otro centro que sea económico, social y demográficamente importante y atractivo, para promover los desplazamientos internos poblacionales.

La falta de ejes de interés para alcanzar una mejor calidad de vida en otras localidades del territorio portugués, es producto de la falta de vías de comunicación, la limitada inversión del estado en materia económica y social, caracterizada por una economía agraria de subsistencia coadyuvante de un mercado interno desarticulado, y un incipiente desarrollo industrial, que determina un elevado número de desempleados y subempleados.

En el marco de este contexto, se genera a partir de 1940, una primera fase en los desplazamientos de las poblaciones rurales ubicadas en casas muy dispersas y aldeas remotas, quienes se van aglutinando en pequeños centros urbanos, en centros de incipiente desarrollo industrial y cercano al paso de los ferrocarriles. De este proceso deviene una segunda fase, pues la urbe limita el desarrollo y ascenso social de la población, no hay agentes económicos relevantes que permitan la acumulación de capital y por ende, alcanzar una mejor calidad de vida.

Desde las urbes, el hombre portugués se desplaza hacia localidades portuarias más cercanas y de allí, a la única vía para alcanzar su objetivo: la emigración, primero por la vía a ultramar, luego el proceso de desplazamiento internacional por vía

terrestre, es decir, empleando para ello los llamados “caminos de hierro”, que conducen a la Europa central. En este sentido, “... ni la industrialización ni la urbanización acompañan el ritmo de partida de las poblaciones rurales. Ávido de “vida urbana” el campesino dejó de seguir ese camino, (...) tomó el barco y el tren (...) para poder pasar a otros países”.³⁶⁸

A partir de las décadas de los 50 y 60 del siglo XX, el éxodo de lusitanos se aceleró e incrementó fuertemente a raíz del decrecimiento en las fuentes de empleo pues, aunque en los distritos de Aveiro, Braga, Lisboa, Porto y Setúbal se produjo un crecimiento económico sostenido, este no fue suficiente para satisfacer los requerimientos de la gran oferta laboral existente.

Si la realidad de los centros urbanos era difícil, mayor dificultad presentaron las aldeas, el campo portugués de la zona continental e insular, que concentraba el 80% de la población en aglomeraciones menores a los cinco mil habitantes; para estos pobladores las condiciones de atención, salubridad, vías de comunicación, cartera de inversión estatal, prestación de servicios fundamentales (electricidad, agua potable por tuberías, aguas servidas...), eran muy reducidas.³⁶⁹ Estas condiciones constituyeron trabas para la evolución de la población lusa, produciendo en ella un ritmo lento de crecimiento natural, que corrió paralelo al fuerte éxodo migratorio internacional que caracterizó a la nación portuguesa durante el período 1950 -1981, reflejados a continuación:

³⁶⁸ *Ibidem*, p.9

³⁶⁹ Luis Morgado Cándido. *Aspectos Regionais da demografia portuguesa*. Lisboa, Instituto Gulbenkian de Ciencias, 1969 p. 214 - 216

Cuadro 25
Distribución Espacial de la Población Portuguesa Según Distrito de
Residencia, Variación. 1950 - 1981

Distrito	1950	1981	Variación
Aveiro	483.396	622.988	139.592
Beja	291.024	188.420	-102.604
Braga	546.302	708.924	162.622
Bragança	228.358	184.252	-41.106
Castelo Branco	324.577	234.230	-90.347
Coimbra	438.688	436.324	2.364
Évora	221.881	180.277	-41.604
Faro	328.231	323.534	-4.697
Guarda	307.667	205.631	-102.036
Leiria	395.990	420.229	24.239
Lisboa	1.222.471	2.069.467	846.996
Portalegre	200.430	142.905	-57.252
Porto	1.053.522	1.562.287	508.765
Santarem	460.193	454.123	-6.070
Setúbal(1)	325.646	658.326	332.680
Viana do Castelo	279.486	256.814	-22.672
Vila Real	319.423	264.381	-55.042
Viseu	494.628	423.648	-70.980
Isla dos Açores	318.558	243.410	-75.148
Isla da Madeira	269.769	248.468	-21.301

Fuente: Jorge, Carvalho Arroteia, *Ob.cit.*, p.40. Elaboración propia.

Las particularidades manifiestas en cada uno de los distritos que integran el territorio portugués determinaron la tendencia a la ganancia o pérdida de población; así en treinta y un años solo los distritos de Lisboa, Porto, Setúbal, Braga, Aveiro, Leiria y Coimbra reportaron saldos positivos, mientras que los trece restantes, arrojaron cifras negativas.

Así, la debilidad de una red urbana, la inexistencia de una economía diversificada y generadora de empleo, coadyuvó entre otras razones a la búsqueda de nuevas fuentes de empleo fuera de Portugal, pues ni Lisboa, Porto, o el despertar industrial de los distritos de Aveiro, Braga, Setúbal y Coimbra, lograron convertirse en polos de atracción de sus propios connacionales.

Motivado a estas y otras tantas razones de carácter socioestructural, microsocioal e individual, como el llamado de un familiar, amigo, vecino o bien por las noticias que sobre los países receptores de flujos migratorios y sus riquezas económicas se difundían en Portugal, se fueron incrementando paulatinamente los volúmenes de portugueses que emigraron, de cada uno de los diferentes distritos que componen la nación portuguesa, desde la segunda mitad del siglo XX.

Durante esos treinta y un años, la zona continental lusitana permitió el éxodo legal de 1.145.429 habitantes, mientras que de la parte insular lo hicieron 289.399 pobladores, para un total de 1.434.828 emigrantes portugueses. A esta cifra, hay que incorporar los flujos de corrientes migratorias que salieron clandestinamente, sin autorización alguna, y que constituyen durante la década del setenta, el grueso número de emigrados de estos territorios, se calcula que esta cifra supera a la emigración legal, incluso la excede por un aproximado del 57%.³⁷⁰ La proporción del éxodo regional durante los años que transcurren entre 1950 y 1984, pueden ser apreciados en el siguiente mapa:

³⁷⁰ F.G. Cassola Ribeiro, "La Emigración Portuguesa para países de América Latina". *Migraciones Latinas y Formación de la Nación Latinoamericana*. Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios para América Latina, Caracas, pp. 523-527; p.525

Mapa 6.
Distribución porcentual de la emigración portuguesa total según los distritos de origen



● Región autónoma de Azores	12,5 %	● Vila Real	4,3 %
● Porto	8,8 %	● Braganga	3,7 %
● Lisboa	8,3 %	● Coimbra	3,6 %
● Aveiro	8,0 %	● Castelo Branco	3,3 %
● Región autónoma de Madeira	7,6 %	● Santarém	3,2 %
● Braga	7,5 %	● Faro	2,9 %
● Leiria	6,4 %	● Beja	2,7 %
● Viseu	6,3 %	● Evora	1,0 %
● Guarda	4,9 %	● Setúbal	0,4 %
● Viana do Castelo	4,6 %	Total	100 %

De esta forma, desde finales del siglo diecinueve y hasta los años ochenta del siglo veinte, emigraron de Portugal cerca de cuatro millones trescientos mil (4.300.000) lusitanos hacia diferentes destinos, pero de ellos, unos dos millones y medio lo hicieron hacia América Latina.³⁷¹

En América, Brasil, Argentina, Estados Unidos y Canadá fueron desde 1850 y hasta 1940, los principales países receptores de las corrientes migratorias procedentes de Portugal. De estos cuatro flujos migratorios Brasil es quien ocupa el primer orden, arrojando saldos positivos en aumento, seguidos por E.E.U.U., Argentina y Canadá, esto según se refleja en los siguientes datos estadísticos.³⁷²

Cuadro 26
Emigración Legal Portuguesa hacia América, según Principales Países de Destino. 1901 - 1950

Año	E.E.U.U.	Argentina	Canadá	Brasil
1850	7234	1013	1842	23260
1860	8418	1384	3001	31503
1870	9797	1874	3625	38655
1880	11748	2520	4255	50262
1890	14199	3390	4779	63056
1900	17984	4761	5301	76124
1910	22216	6833	6988	92267
1920	27404	8969	8556	106543
1930	33568	11095	10208	123091
1940	41114	13725	11381	1311970
1950	51976	17189	13333	151677
1960	70967	19344	18238	179323

Fuente: Belarmino De Oliveira, *O Emigrante português e os países de imigração*. Aveiro, Tipave, pp.191; p.74. Elaboración propia.

³⁷¹ *Idem.*

³⁷² El establecimiento de políticas anti inmigratorias a partir de 1930 en E.E.U.U. y Argentina, frenaron los flujos migratorios de todas las nacionalidades hacia esas naciones, situación que afectó a la corriente lusitana.

Brasil será hasta finales de los sesenta, el principal destino de la inmigración lusa, dada las oportunidades que le brinda su idioma, origen histórico así como las posibilidades de incluirse rápidamente en el aparato productivo de esa nación.

A partir de la década del cuarenta, otro país se incorpora al grupo de destinos de inmigración escogidos por los portugueses, se trata de Venezuela, país que se convierte en los años cincuenta en el segundo destino más importante de los flujos y volúmenes de inmigración lusitana, desplazando a la Argentina, Estados Unidos y Canadá, detallándose de la siguiente manera:

Cuadro 27
Emigración Legal Portuguesa hacia América, según Principales Países de Destino. 1941 - 1980

Año	Argentina	Brasil	Venezuela	Otros Países
1941-1950	5.351	62.583	7.184	4.766
1951-1960	7.874	235.635	37.185	1.233
1961-1970	2.762	62.485	36.219	1.135
1971-1980	270	7.545	30.086	170

Fuente: F.G. Cassola Ribeiro. *Ob.cit.*, p.526. Elaboración propia.

Los valores absolutos alcanzados por los flujos migratorios lusitanos de carácter legal dirigidos hacia América, le otorgaron a Venezuela un segundo lugar de importancia en estas corrientes; sin embargo, estas cifras no muestran la magnitud real del volumen de portugueses que ingresaron al país por cuanto, en éstas no se incluyen los inmigrantes clandestinos.

En este sentido, las cifras oficiales existentes en Portugal pueden ser contrastadas con las fuentes oficiales venezolanas, caso específico, el de los Censos de Población, cuyos datos arrojan como resultado de la presencia de portugueses en Venezuela las cifras que se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 28
Población Nacida en Portugal residente en Venezuela. 1950 – 1981

Años	Total Población
1950	10.954
1961	41.973
1971	60.430
1981	93.029

Fuente: República de Venezuela. Ministerio de Fomento, Varios Censos de Población y Vivienda. Elaboración propia.

Así, según las estadísticas oficiales venezolanas, la presencia de portugueses en el territorio nacional es superior a la reportada por las autoridades lusitanas. Estas diferencias entre una y otra fuente oficial tiene sus sustentos en que un número importante de portugueses emigró bajo la figura de turista y/o transeúnte, sin declarar su ausencia permanente de Portugal, algunos lo hicieron de forma clandestina, otros provenían de algún país vecino o al que se había dirigido inicialmente.³⁷³

³⁷³ Curazao fue desde los años 1920, fue centro de interés para la inmigración portuguesa, fundamentalmente de Madeira por cuanto ofrecían empleo en las refinerías de petróleo allí instaladas para el procesamiento del crudo venezolano. Los emigrantes embarcaban en los llamados barcos negros de la Shell desde donde partían rumbo a esa Isla. De allí, algunos portugueses se dirigen a Venezuela, tanto por la cercanía geográfica como por las diversas oportunidades de empleo.

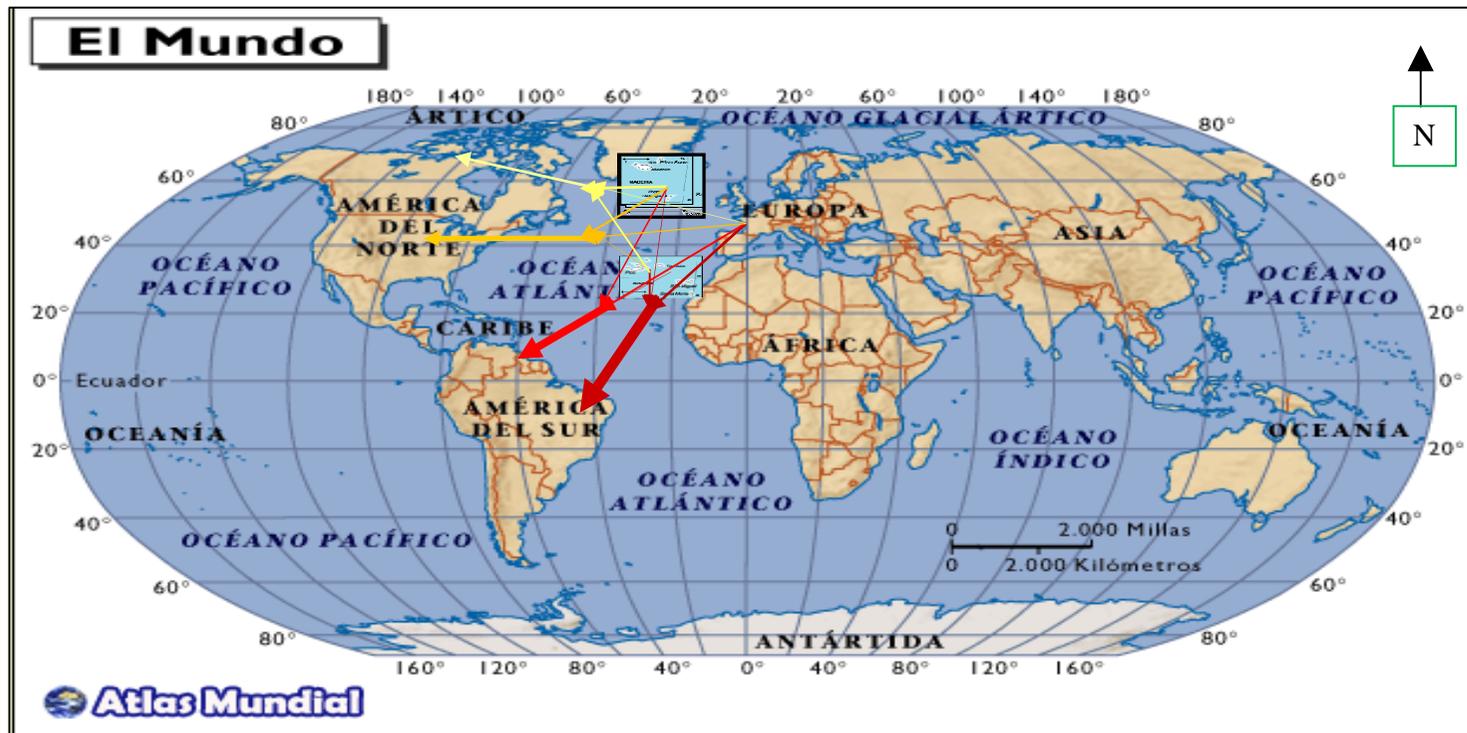
Si bien, las cifras más próximas a la realidad son las presentadas en los censos nacionales, estas no son totalmente confiables. El temor expresado por los lusitanos en situación de irregularidad, ante las autoridades que amenazaban con la deportación, los llevó a no declarar su presencia y condición y, si bien, estos no fueron la mayoría, si representaron un grupo significativo de portugueses en toda Venezuela.

Los portugueses que durante el período 1950 – 1983 ingresaron a Venezuela, así como al resto de los países de inmigración americana, provenientes de las zonas continental e insular de Portugal, registraron un comportamiento variable según el país receptor. (Ver mapa 7). En el caso venezolano, los flujos migratorios estaban compuestos por un 51,9 % de continentales y un 48,1 % de insulares, de los cuales el 47,2% eran originarios de la Isla de Madeira y el 0,3% restante de la Isla de los Azores.³⁷⁴

³⁷⁴ Belmiro Da Costa. *Recopilação da Estatística Portuguesa. 1930 – 1990*. Lisboa, Instituto Nacional de Estatística, 1994, pp.498, p. 228.

Mapa 7.

Proporción de los flujos de emigración hacia América según zona de procedencia y país receptor.



Países de destino	Continente	Madeira	Azures
● Brasil	86,4	3,6	10
● Venezuela	51,9	47,2	0,3
● E.U.A	41,1	55,4	3,5
● Canadá	38,7	60,2	1,1

De cada una de estas zonas, fueron diversos los distritos de los cuales emigraron los portugueses hacia Venezuela, en el caso del Continente, las corrientes más importantes proceden de los distritos de Aveiro, Braga, Lisboa, Porto y Viana do Castelo, mientras que flujos menores proceden de Viseu, Guarda, Leiria y Coimbra; la participación de los demás distritos en el proceso migratorio hacia Venezuela es casi imperceptible. (Ver mapa 8)

En el área Insular, específicamente la Región Autónoma de Madeira, los principales flujos parten de los municipios: Funchal, Cámara de Lobos, Santa Cruz, los tres principales centros expulsores de población, seguidos en proporción por Calheta, Ribeira Brava y Ponta Do Sol, mientras que en Santana, Machico, São Vicente, y Porto Moníz, estas corrientes dirigidas hacia Venezuela son menos voluminosas. (Ver mapa 9).

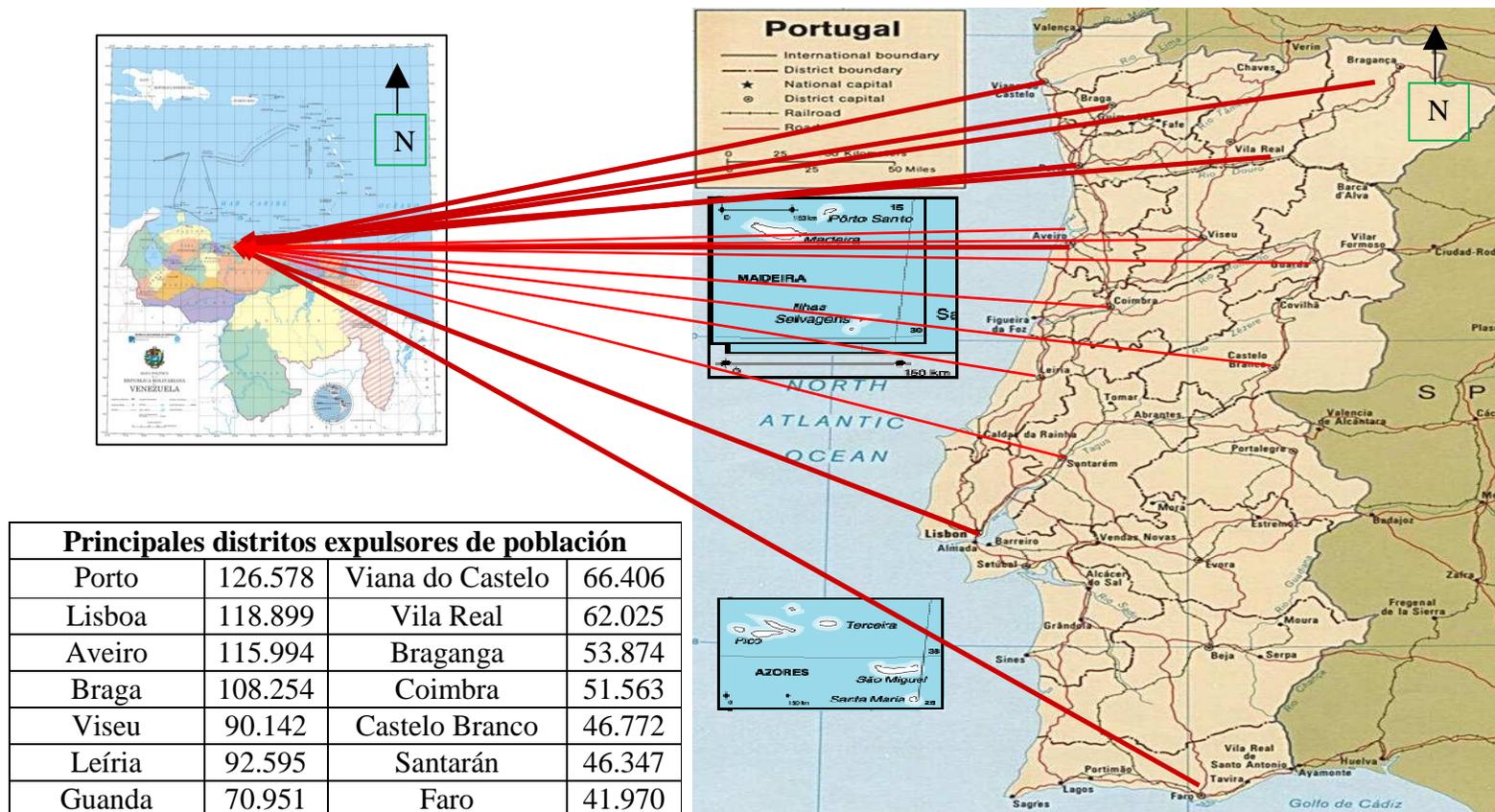
Así, de todos los puntos de la geografía lusitana fueron arribando los portugueses a Venezuela; como inmigrantes y residentes un escaso número, como, transeúnte o turista la mayoría. Al ingresar al país un 94% lo hizo por la vía marítima, después de navegar durante 11 o 17 días³⁷⁵, el resto lo hizo ya en los años setenta por vía aérea; su encuentro con la tierra venezolana en ambos casos fue impactante, "...ver la ranchería existente en Catia La Mar y luego en Caracas fue impactante, recordaba los pesebres que se colocaban para las fiestas del natal..."³⁷⁶

³⁷⁵ Carlos LLorca Baus. *Ob.cit.*, p.292

³⁷⁶ Entrevista a Alberto Teixeira Do Carmo, Coro, Estado Falcón, 27-07- 2007.

Mapa 8.

Flujos migratorios portugueses de la zona continental hacia Venezuela según distritos de origen durante 1950- 1984.



Mapa 9.

Flujos migratorios de portugueses procedentes de Isla Madeira dirigidos hacia Venezuela durante 1950 – 1984.



Flujos gruesos	Flujos moderados	Flujos débiles
Funchal	Calleta	Santana
Cámara de Lobos	Ribeira Brava	Machico
Santa Cruz	Punta del Sol	São Vicente
Porto Moniz		

No pensaron los portugueses en un primer momento, que el país al que habían arribado era la tierra prometida, el lugar que se promocionaba en el exterior como de grandes oportunidades y al que algún paisano, vecino o familiar le habían invitado a venir a trabajar para progresar y, huir del proceso de reclutamiento de las fuerzas armadas organizadas para la liberación de las colonias portuguesas.

Así, al pisar suelo venezolano el portugués debió afrontar su realidad, aquellos que contaban con ayuda fueron recibidos y ubicados en los lugares iniciales y temporales de residencia, así como en los lugares de trabajo que les habían ofrecido. Pero, aquellos que no contaron inicialmente con el apoyo de ningún paisano, debieron afrontar solo su odisea, buscar una pensión o cuarto donde poder guardar sus escasas posesiones y descansar, y de inmediato procurar cualquier tipo de trabajo, sin importar el tipo de faena, la duración y la remuneración de la misma.³⁷⁷

Dentro del territorio nacional, la ubicación lusitana tiene varias etapas, que corren aparejadas con el desarrollo regional de las entidades político administrativas en que se organiza la nación. En una primera etapa, los portugueses que arriban al país, se establecen en Caracas y Miranda; inicialmente vinculándose al cultivo de hortalizas y frutos (décadas del cuarenta e inicio de los años 50), luego participando como mano de obra polivalente.

A los portugueses se les conseguía ejerciendo oficios de ayudantes de albañilería, carpinteros, herreros, mesoneros, repartidores, transportistas, mecánicos, panaderos, e inclusive comerciantes detallistas y propietarios de pequeños

³⁷⁷ Entrevista a João María Covilha, Barinas, Estado Barinas, 26-08-2005.

establecimientos de víveres y frutas. En todos los casos, eran oficios que ameritaron largas y pesadas faenas de trabajo.³⁷⁸

Cuando el urbanismo impactó los espacios de explotación agrícola del área metropolitana, los lusitanos se fueron trasladando hacia los estados Aragua y Carabobo, alcanzando incluso algunos territorios del occidente venezolano.

La presión existente en Caracas y Miranda a partir de la década del sesenta, producto de la dinámica de una urbe en expansión, las dificultades a las que debía enfrentarse un individuo económicamente activo y, los niveles de competitividad que se plantean en el momento de conseguir un empleo bien remunerado, coadyuvaron al desplazamiento de los lusitanos al interior del territorio nacional.

Fue también importante para asumir esa decisión, las limitadas posibilidades de ubicar y adquirir una residencia adecuada, propia y a precios solidarios en el centro del país.³⁷⁹ Sin embargo, se considera fundamental en la movilización interior de esta corriente migratoria el establecimiento de las redes familiares, culturales y comunicacionales que se fueron conformando en algunos estados de Venezuela, como el Estado Lara, donde algunas cabezas de familias fueron trasladando poco a poco a sus seres queridos, a vecinos de su localidad de origen, incluso de su distrito; bien que emigraron de forma directa desde Portugal o que se encontraban en la región central del país.

³⁷⁸ F.G. Cassola Ribeiro, *Ob.cit.*, p.530

³⁷⁹ Entrevista a Domingo Ferreira Coutinho, Catia La Mar, Estado Vargas., 10-10- 2007

Este proceso favoreció incluso la conformación de nichos laborales en áreas como la distribución de bebidas gaseosas y cerveza, expendio de licores y, producción y venta de pan de trigo, a través de los cuales los portugueses en el Estado Lara lograron dominar durante los años que transcurren entre 1950 y 1990, estos ramos, llegando a extenderse al occidente, oriente y sur de Venezuela.³⁸⁰

En síntesis, la búsqueda de oportunidades para mejorar su calidad de vida, de nuevas fuentes de empleo, o del establecimiento de algún negocio que se pretende fundar con el fruto del trabajo desempeñado previamente en la República, llevó a los portugueses a trasladarse a lo largo de la geografía nacional. Esta consideración puede ser reafirmada al revisar el siguiente cuadro:

Cuadro 29
Población Nacida en Portugal residiendo en Venezuela, según Entidad Federal. 1971

Entidad Federal	Total	%
Distrito Federal	31526	52,18
Anzoátegui	834	1,38
Apure	59	0,09
Aragua	4442	7,35
Barinas	72	0,11
Bolívar	665	1,10
Carabobo	4417	7,31
Cojedes	121	0,20
Falcón	703	1,19
Guárico	494	0,81
Lara	1295	2,19
Mérida	124	0,20

³⁸⁰ Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial de los Estados Lara y Yaracuy y Registro Mercantil Principal de la Circunscripción Judicial del Estado Lara. Libros de Constitución de Empresas y compra – venta. 1920 -1985

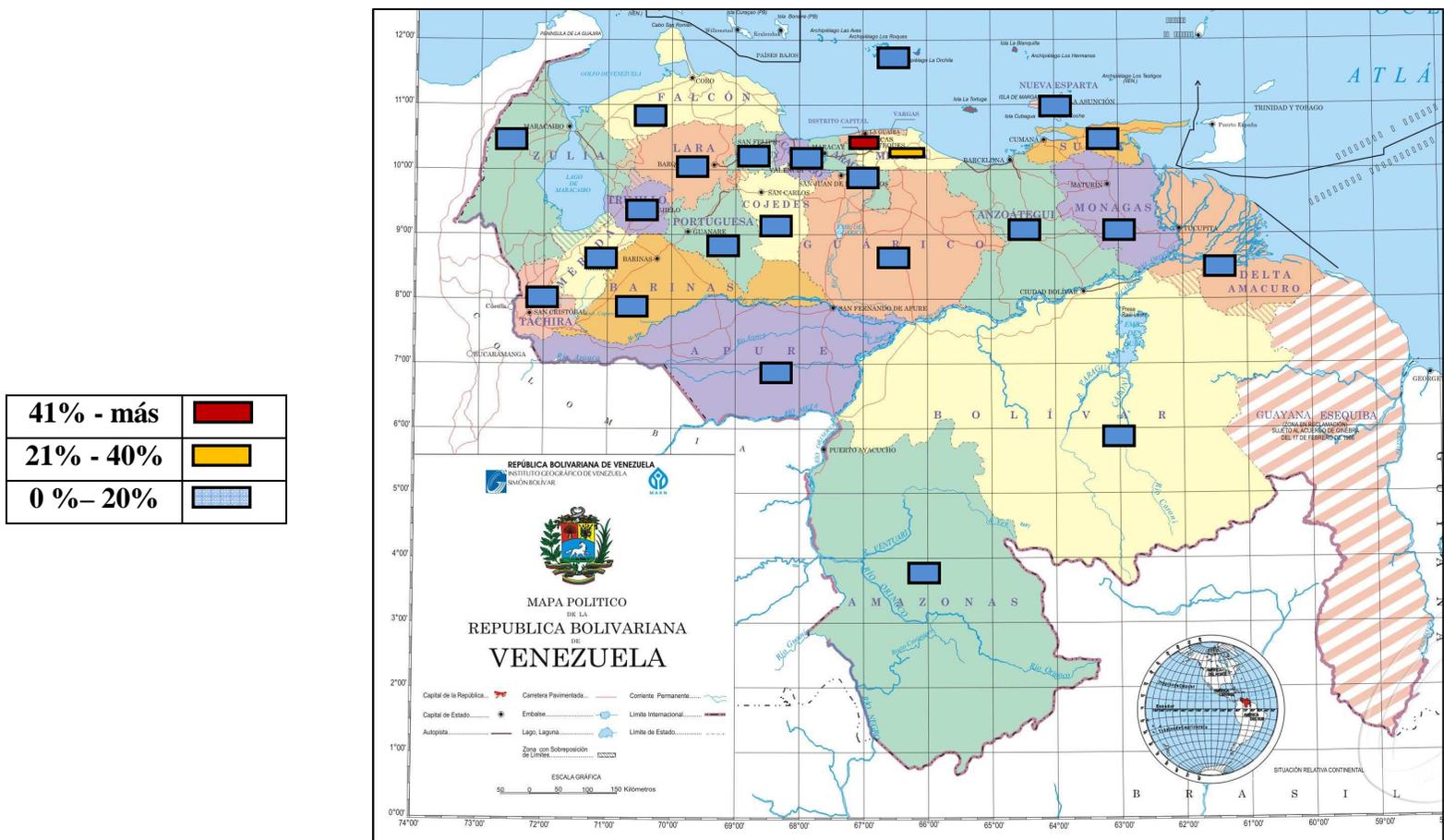
Entidad Federal	Total	%
Miranda	13678	22,63
Monagas	202	0,33
Nueva Esparta	31	0,05
Portuguesa	259	0,42
Sucre	189	0,31
Táchira	155	0,25
Trujillo	96	0,16
Yaracuy	247	0,40
Zulia	795	1,31
Territorio Federal Amazonas	2	0,01
Territorio Federal Delta Amacuro	11	0,02
Dependencias Federales	0	0

Fuente: Dirección General de Estadística. Censos Nacionales, Resumen por Entidades Federales, tomo VII, Parte A, Caracas, Ministerio de Fomento, 1971, pp.735. Elaboración propia.

En toda la jurisdicción política administrativa venezolana, salvo en las Dependencias federales existe presencia lusitana para el año 1971, lo que quiere decir, que al ser la migración portuguesa un proceso de ritmo paulatino y moderado, éste debe haberse iniciado al menos en las dos décadas anteriores.

Fundamentalmente se concentran los lusitanos en los estados centrales del país: Distrito Federal, Miranda, Aragua y Carabobo alcanzando una proporción total equivalente al 89,47 %; claro está, solo el primero de estos reúne a 31526 portugueses, lo que equivale al 52,8 % del total de población lusitana residenciada en Venezuela. Otras entidades que cuentan con presencia significativa de esta corriente migratoria son: Lara con el 2,19 %; Anzoátegui 1,38%; Zulia 1,31%; Falcón 1,19% y Bolívar 1,10%. El resto de los estados, presentan valores inferiores al uno por ciento. (Ver mapa 10).

Mapa 10.
Población portuguesa residente en Venezuela, según Entidad Federal. 1971



En la inserción de cada uno de los estados, los portugueses se establecieron en las principales ciudades bien, por el predominio de estas como capital de estado o por constituir un centro económico relevante. Así, los encontramos en

“...Caracas, Valencia, Maracaibo, Barquisimeto, Maturín, Ciudad Bolívar, Acarigua, Guanare, Guarenas, Barcelona, Puerto La Cruz, Isla de Margarita, Carúpano, San Cristóbal, Falcón, Puerto Ayacucho, Barinas, Cojedes, La Victoria, Cagua, Trujillo, Mérida, Carora, Trujillo, La Guaira, Valera, Ciudad Ojeda, Güiría, Cumaná, Puerto Ordaz, San Félix, San Juan de los Morros, Puerto Cabello y otras ciudades.”³⁸¹

En fin, en casi todos los centros poblados de Venezuela se incorporaron los portugueses, quienes cargaron en sus maletas tradiciones y creencias que adaptaron, e incluso modificaron según la realidad nacional, regional y local.

3.3 Características demográficas y socio laborales de la inmigración portuguesa a Venezuela en la segunda mitad del siglo XX.

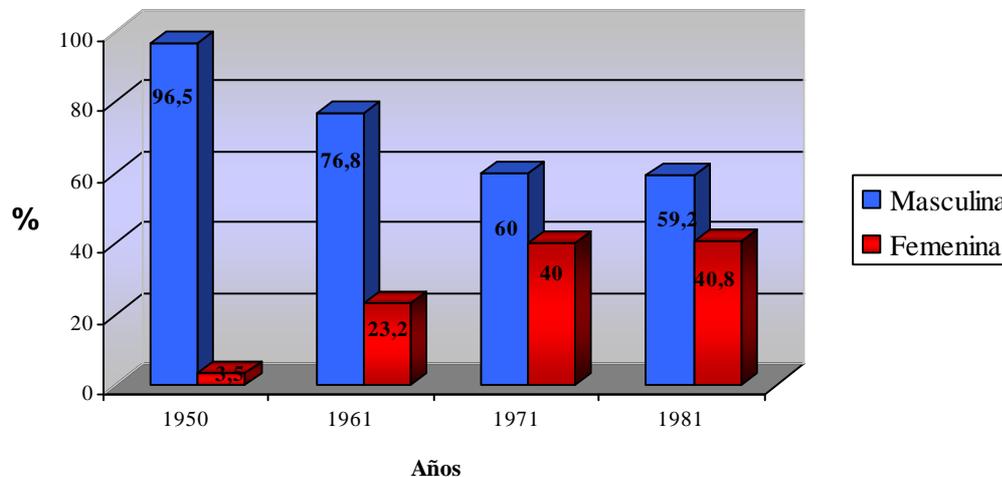
La presencia de los flujos migratorios portugueses que ingresan a Venezuela durante la segunda mitad del siglo XX, representan valores tan trascendentales como el propio volumen de inmigrados y su distribución espacial. Los lusitanos, al igual que el resto de las corrientes migratorias, son en términos conceptuales agentes portadores de características demográficas que impactan directamente sobre la estructura y composición de la población, modificándola a mediano y largo plazo.

³⁸¹ Dan O'Nairem Welch, *La historia del Hombre Portugués en Latinoamérica*. Caracas, La Galera de Artes Graficas, 1988, pp.136; p.51.

En el caso de los portugueses, las limitaciones para la subsistencia de las familias campesinas -que constituían el 98% de la población- y la búsqueda de oportunidades de trabajo para la mano de obra familiar joven excedentaria actuaron en los años cincuenta como factor determinante en el proceso emigratorio,³⁸² esta década, representa para Portugal el tiempo del éxodo masivo de población masculina, a la que se le sumó en los años sesenta la de sexo femenino, bien producto del reagrupamiento familiar o, de la búsqueda de nuevas fuentes de empleo.³⁸³ Las variaciones existentes en este grupo, pueden ser visualizados a continuación:

Gráfico 16

Distribución Porcentual de la Población Portuguesa radicada en Venezuela clasificada por Sexo, según Años Censales. 1950 -1981



Fuente: Varios Censos de Población y Vivienda. Elaboración propia.

³⁸² Adriana Bocco et María Pannunzio, “La Identidad Campesina de inmigrantes portuguesas en Mendoza” en <http://www.alhim.revues.org/documento62html>

³⁸³ Según los datos arrojados por la encuesta complementaria de migración anexa a la Encuesta de Hogares por muestreo, realizada en 1981, el 42% de los portugueses encuestados manifestaron haber ingresado al país en busca de mejores oportunidades de vida, mientras que el 51% lo hizo buscando la integración de su núcleo familiar.

La proporción de hombres portugueses que arriban a Venezuela es predominantemente superior al de las mujeres; sin embargo, con el transcurrir de los años, esta tendencia comienza a revertirse con la incorporación cada vez más voluminosa de féminas lusitanas que emigran hacia el país. Así, del 3,5 % que representan en el año 1950, pasan al 40,8% en apenas treinta años; este indicador es una señal del crecimiento del flujo migratorio femenino de origen portugués hacia Venezuela, durante las décadas del cincuenta y sesenta.

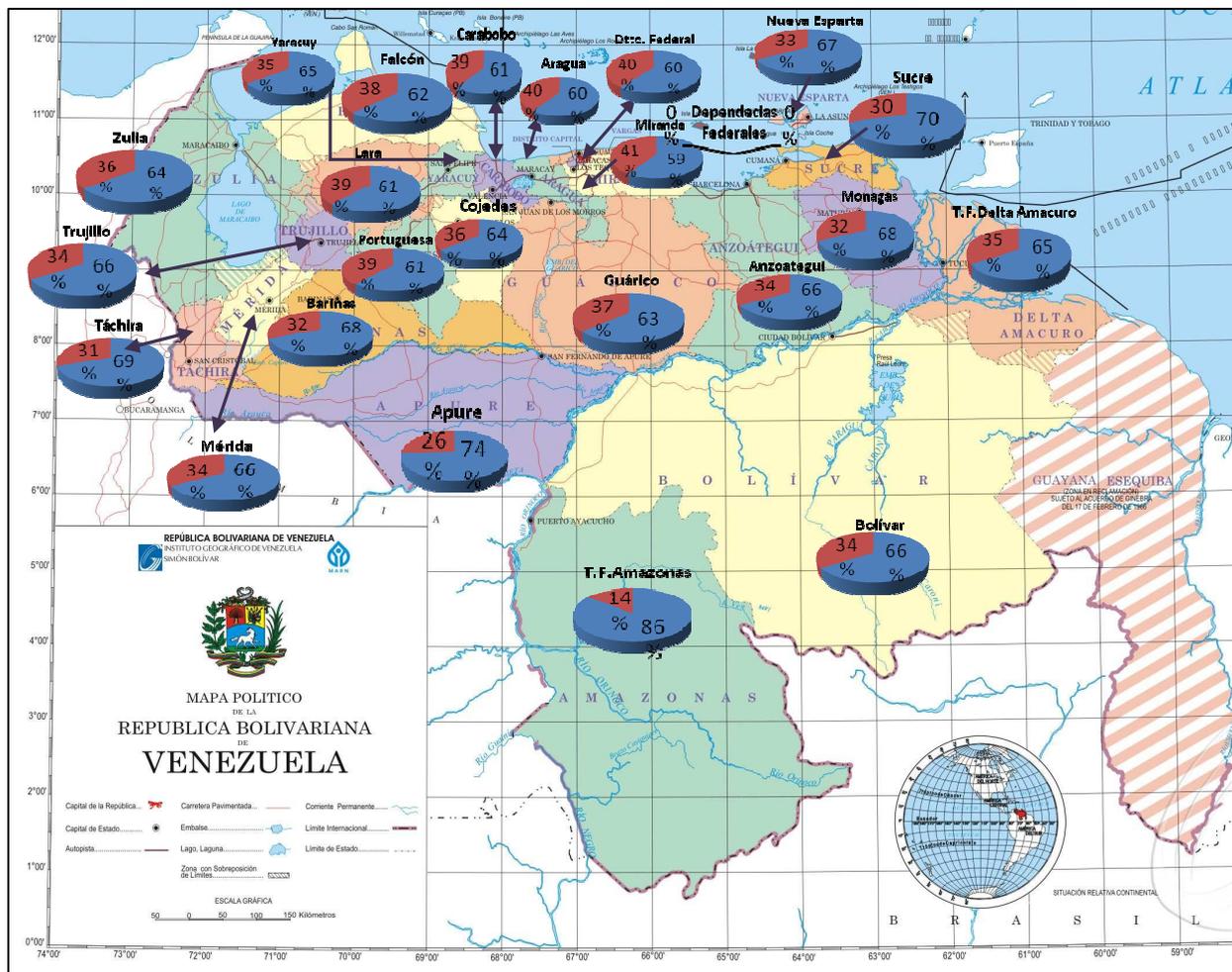
De esta situación deriva la relación de masculinidad fijada para esta corriente migratoria que pasó de 907,7% en 1950 a 323,1% en 1961 y, de allí alcanzó una proporción aproximada de 150% en las dos décadas posteriores.³⁸⁴ En el mapa 11, se puede apreciar claramente la distribución de la población portuguesa según su identidad sexual, en cada uno de los estados políticos territoriales de Venezuela, en el año 1971.

La participación de las mujeres en la migración obedece en gran medida a los patrones establecidos durante la dictadura de Salazar quien definió e impuso, a través de su doctrina, el rol que la mujer tenía que desempeñar como elemento de reproducción humana, en la crianza de sus hijos y la atención a los miembros de la familia; como ama de casa realizando labores domésticas y más aún, participando en el cultivo del huerto familiar o de las tierras que posee el grupo familiar.³⁸⁵

³⁸⁴ Adela Pellegrino, *Ob.cit.*, p.208.

³⁸⁵ Adriana Bocco et María Pannunzio, *Ob.cit.*, p.2.

Mapa 11.
Proporción de población portuguesa por sexo. 1971.



En una sociedad conservadora y patriarcal, la mujer quedaba supeditada a la responsabilidad del hogar (roles reproductivos y domésticos), mientras el hombre a quien le estaba otorgada –por ley- la responsabilidad de sostener a su familia, buscaba nuevas opciones para mejorar su calidad de vida. Así, correspondió a los hombres emigrar, y quienes lo hicieron hacia Venezuela, esperaron apenas establecerse y ahorrar algún dinero para comenzar a enviar las remesas correspondientes para la manutención de sus familiares (padres, esposa e hijos/hijas) y, para preparar lo relativo al traslado de estos, a fin de reunir nuevamente a sus seres queridos.

De lo expuesto se puede establecer que el grueso de inmigrantes son de sexo masculino, pero, estos a su vez presentan otras dos características fundamentales como son el estado civil y la edad cronológica, ambos íntimamente relacionados. Dada las condiciones económicas y políticas de Portugal, los jóvenes eran quienes más tenían que perder; no se avizoraba un futuro promisorio, menos esperanzador. Los límites de la aldea eran los linderos de sus posibilidades, ante la necesidad familiar correspondió a ellos liberar a la familia de una carga y emprender el viaje en busca de medios para mejorar sus vidas.

Esta realidad de la juventud portuguesa fue aún más traumática en los años sesenta, pues huir del país, emigrar a cualquier precio, representó preservar la vida ante la obligatoriedad de incorporarse al ejército, y trasladarse a luchar en los frentes de combate de las colonias ultramarinas que aspiraban su independencia. La guerra de la liberación de las colonias portuguesas, acarrió para la República de Portugal el derramamiento de sangre de muchos jefes de hogar y jóvenes que fueron obligados a

participar en el frente de combate, así como el éxodo obligado de aquellos que temiendo por su vida debieron buscar un nuevo destino. Este contingente de emigración también ingresó en Venezuela.

Pero, el flujo migratorio de portugueses jóvenes-adultos se extendió hasta los años setenta cuando se generó la Revolución de los Claveles (25 de Abril de 1974) y se puso fin a la guerra colonial. Sólo el proceso de instauración de la democracia, de apertura económica y diversificación de las actividades productivas, pudo contener a principios de los ochentas las salidas definitivas de los jóvenes.

De esta manera, los contingentes lusitanos que ingresaron a Venezuela estaban conformados mayoritariamente por jóvenes, de sexo masculino, solteros la mayoría, algunos comprometidos en sus localidades de origen,³⁸⁶ otros contraen nupcias en el país con: una compatriota, la hija de algún conocido de Portugal, de otro extranjero o en definitiva, con una mujer criolla; mientras un grupo reducido son de estado civil casados.

A lo largo de tres décadas, Venezuela recibió el aluvión de estos hombres en su mayoría, jóvenes de ambos sexos y económicamente activos y productivos. Tal como lo muestra el siguiente cuadro:

³⁸⁶ Algunos inmigrantes que se habían comprometido en nupcias, previamente al proceso de emigración, optaron por enviar alguna carta poder para contraer matrimonio en Portugal a través de terceros y poder trasladar a su esposa; otros regresaron a su país, se casaron y luego trasladaron su recién formada familia.

Cuadro 30**Población Portuguesa residente en Venezuela, según Edad y Sexo. 1961 y 1981**

Grupo de Edad	1961			1981		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 – 9	1.697	851	846	102	70	32
10 – 14	1.603	955	648	2.658	1.318	1.340
15 – 19	3.283	2.575	708	4.487	3.155	1.332
20 – 29	14.455	11.294	3.161	20.717	11.764	8.953
30 – 39	12.237	9.478	2.759	23.779	13.522	10.257
40 – 49	6.282	5.099	1.183	17.771	11.448	6.323
50 – 59	2.119	1.763	356	9.120	4.761	4.359
60 – 69	249	165	84	4.177	3.054	423
70 y más	49	23	26	1.389	792	597

Fuente: Noveno y Décimo Censo Población. Elaboración propia

Al comparar los datos presentados en el cuadro anterior se pueden obtener tres importantes conclusiones, la primera es la existencia permanente de un grueso número de población lusitana masculina en los rangos de edades comprendidas entre los 15 y 49 años, es decir, en la etapa económicamente más productiva del individuo; la segunda, es la concentración de las féminas lusitanas en los grupos de edades ubicados entre los 10 y 39 años, produciéndose después de esta edad una baja considerable en el número de ellas.

Finalmente, se puede establecer la existencia de un proceso de envejecimiento de la población masculina que se manifiesta en tendencia creciente en los mayores de 50 años, a partir de 1981. En el caso de las mujeres, la propensión a la vejez aparece como valor estadístico recurrente a partir del censo de 1990.

El predominio de jóvenes – adultos portugueses en Venezuela fue una constante derivada de los flujos que paulatinamente ingresaron; sin embargo, su

distribución en el territorio no fue de forma homogénea -según lo reflejado en el Censo de 1971-.

En el Distrito Federal y, en los estados: Aragua, Barinas, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Sucre y Táchira, la edad del grueso número de lusitanos de ambos sexos, oscila entre los 20 y 49 años lo que permite inferir que estas zonas recibieron durante los años sesenta flujos migratorios lusitanos, mayores a los que se encontraban en sus propios espacios.

En el caso de los estados Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Lara, Miranda, Portuguesa, Trujillo, Yaracuy, Zulia y el Territorio Federal Amazonas, si bien, el porcentaje de participación de población en edades comprendidas entre los 20 y 49 años es superior, existe una tendencia marcada de población en proceso de envejecimiento, es decir con edades que exceden los 50 años y más.

En Anzoátegui y Bolívar, es relevante el proceso de envejecimiento de la población lusitana y, de falta de interés de estos grupos que no logran nutrirse de nuevos flujos, apreciando así una importante reducción del número de coterráneos en edades precoces. Caso contrario sucede en el Territorio Federal Delta Amacuro, donde la exigua corriente de portugueses está conformada por hombres y mujeres cuyas edades oscilan entre 15 y 39 años.

Para una fácil comprensión de la distribución de los lusitanos según edad cronológica en cada uno de los estados que conforman el territorio venezolano puede visualizarse en el siguiente mapa:

Mapa 12.
Distribución de los portugueses radicados en los estados de Venezuela según edad.



La población portuguesa que emigró a Venezuela durante el período en estudio, se caracterizó además por el bajo nivel de instrucción de sus integrantes, así puede apreciarse en el cuadro presentado a continuación:

Cuadro 31
Proporción de la Población nacida en Portugal radicada en Venezuela, según Nivel Educativo y Sexo. 1981

Categoría	Masculino (%)	Femenino (%)
Analfabeto y Sin Nivel	1,7	13,7
Primaria: de 1 a 6 años cursados	80,3	75,3
Media: de 7 a 12 años cursados	16,0	10,0
Superior: de 12 años y más cursados	2,0	1,0

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda. 1981. Elaboración propia.

En términos generales, la mayoría de los lusitanos que arribaron al País apenas habían cursado su primaria o parte de ella; no obstante, existe entre las mujeres y los hombres una marcada diferenciación en los otros niveles educativos.

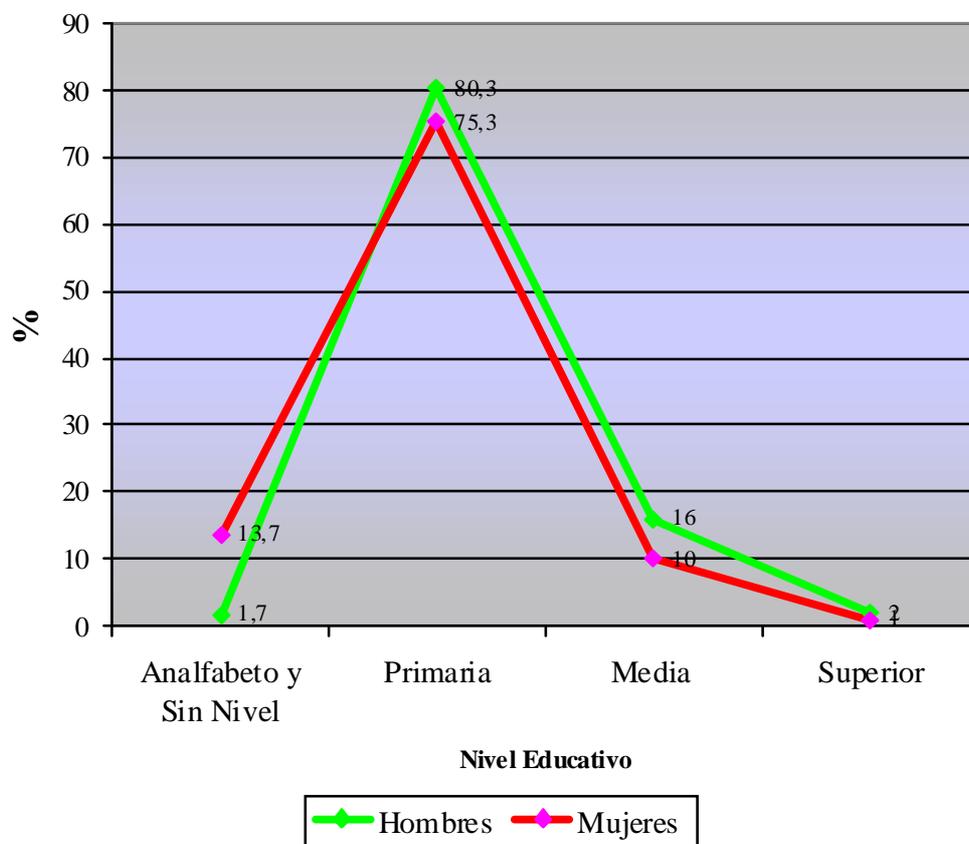
Los hombres con un equivalente al 16%, presentan una tendencia hacia la culminación de los estudios del nivel Medio (Básica, Diversificado y profesional), de los cuales apenas un 2% completaba su preparación a nivel profesional (Superior); de allí, que el índice de analfabetismo esté por el orden del 1,7 %.

En relación a la mujer lusitana, esta presentó un bajo nivel de escolaridad formal entremezclado con un elevado grado de analfabetismo que en conjunto representaron al 13,7 % de la corriente femenina. A los niveles relativos a la Educación Media y Superior, apenas se incorporaron el 10 % y 1%, respectivamente,

lo cual determina que su tendencia a la participación en la formación escolar está por debajo al de los hombres, tal como se puede observar en el gráfico a continuación:

Gráfico 17

Proporción de la Población nacida en Portugal radicada en Venezuela, según Sexo y Nivel Educativo. 1981



Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda. 1981. Elaboración propia.

Las razones de la limitada preparación académica de los lusitanos, pueden ser precisadas en su propia dinámica histórica; la falta de interés de la monarquía y, de los Republicanos que controlaron el poder político en el siglo XX (Primera y Segunda

República), impidieron el desarrollo individual y colectivo de sus pobladores, pues fueron incapaces de formular políticas educativas que redundasen en la formación integral de la persona, bien como miembro de una sociedad, o trabajador especialistas inserto en el proceso productivo.

Para el gobierno de Salazar, bastaba que el pueblo supiera leer, escribir y sacar algunas cuentas, a lo sumo –según el dictador- era lo que necesitaba el portugués en su vida cotidiana. Sin actividades productivas diversificadas no tenía sentido aspirar a una formación media o profesionalización, menos aún ingresar a una universidad pues, esto representaba para la familia portuguesa un sacrificio extremo, un gasto adicional de aquello que apenas alcanzaba para vivir.

Al carácter elitescos de la Educación Superior en Portugal que limitó el acceso de estudiantes de menores recursos, se sumó el reducido número de estos establecimientos, así como el cierre temporal de Universidades que efectuó el gobierno dictatorial salazarista.³⁸⁷

Las características educativas que presentan los portugueses determinan su participación en el proceso productivo venezolano. El bajo nivel técnico-profesional alcanzado por este recurso humano incidió en la posición que ocupó en la estructura ocupacional de la población económicamente activa.³⁸⁸

A pesar del limitado nivel de especialización - profesional, el hombre y la mujer portuguesa estuvieron siempre dispuestos a ejercer cualquier oficio reconocido

³⁸⁷ De las cuatro Universidades tradicionales existentes a principios del siglo XX: Coimbra, Lisboa, Porto y Madeira, estas dos últimas sufrieron los embates de la voluntad déspota de Salazar.

³⁸⁸ Chi- Yi Chen y Michel Picouet, *Ob.cit.*, p.441

moralmente por la sociedad. El interés y la motivación por salir adelante en Venezuela, los llevó a emprender oficios disímiles, lo que favoreció su incorporación en el aparato productivo nacional.

Al llegar al país, el portugués se convierte en “mano de obra indiferenciada, mano de obra polivalente”³⁸⁹, categorías que denotan su adaptación a cualquier actividad, sea cual fuere la circunstancia, en cualquier momento; es la mano de obra que no ejerciendo un oficio conocido, ayudó desde su puesto de trabajo a construir países y colmó las brechas abiertas por las necesidades de expansión, desenvolvimiento económico y progreso social, a cambio de una esperanza que en ocasiones le fue negada, pero que finalmente hizo realidad.

Los lusitanos, al arribar al país dejaron sus maletas e iniciaron la búsqueda de empleo o, se insertaron de forma inmediata si previamente contaba con este; la mujer portuguesa por su parte, se trasladó al lugar de residencia donde pasó a desempeñar trabajos domésticos: en la pensión – cuando se carecía de una vivienda unifamiliar propia o alquilada- o en su hogar, en ambos casos, el trabajo diario se vinculó, al menos hasta finales de los años setenta, al cuidado de los hijos, del marido, de los padres y suegros y, si existiese un negocio familiar en la casa, por espacios libres le correspondía también su atención.

Mientras la mujer portuguesa participaba de forma reducida en el proceso productivo nacional, el hombre se incorporó en los diferentes sectores económicos secundarios y terciarios, especialmente en el Comercio, Transporte, Industria

³⁸⁹ F.G., Cassola Ribeiro, *Ob.cit.*, p.

Manufacturera y Construcción³⁹⁰, dicha participación puede ser revisada en el cuadro siguiente:

Cuadro 32
Población Económicamente Activa nacida en Portugal radicada en Venezuela,
por Sexo y Ramas de Actividad Económica que desempeñan
(en relación al total de la rama). 1981

Actividades Económicas	Masculino (%)	Femenino (%)	Total (%)
Agricultura	3,54	4,00	7,54
Minería	3,31	1,16	4,47
Industria Manufacturera	7,76	6,46	14,22
Electricidad, Gas, Agua	4,09	1,19	5,28
Construcción	9,99	2,63	12,62
Comercio	22,42	6,68	29,10
Transporte y Comunicación	12,76	2,82	15,58
Establecimientos Financieros	3,48	5,84	9,32
Servicios	5,26	2,99	8,25
No Especificó	7,86	4,52	12,38
Totales	10,81	4,48	

Fuente: Pellegrino Adela, *Ob.cit.*, p. 414-415. Elaboración propia

Los datos aportados por el Censo de 1981, revelan que la población portuguesa económicamente activa radicada en el territorio alcanzó una participación del 15,29 % del total de población extranjera dedicada a la producción; de esta los hombres constituyen el 10,81 % de la población inserta en las labores productivas, mientras que las mujeres alcanzan una participación del 4,48 %. Esta cifra, revela el importante lugar que ocupan los portugueses en la dinámica económica nacional, en

³⁹⁰ María Eugenia Zaldívar Ruíz, *Ob.cit.*, p. 64.

relación al resto de la gran cantidad de corrientes migratorias que hacen vida activa en el país.

En cuanto a la propia corriente migratoria, es importante analizar el comportamiento de la población económicamente activa en cuanto a su inserción en las ramas de la economía y su clasificación según el sexo, mostrado a continuación:

Cuadro 33

Población Económicamente Activa nacida en Portugal radicada en Venezuela, por Sexo y Ramas de Actividad Económica que desempeñan, según total del país de nacimiento. 1981

Actividades Económicas	Masculino (%)	Femenino (%)
Agricultura	4,43	1,19
Minería	0,26	0,06
Industria Manufacturera	13,45	19,45
Electricidad, Gas, Agua	0,24	0,05
Construcción	13,21	0,98
Comercio	51,13	31,11
Transporte y Comunicación	5,19	0,80
Establecimientos Financieros	1,15	7,00
Servicios	6,35	32,64
No Especificó	4,59	6,72
Total	100,00	100,00

Fuente: Adela Pellegrino, *Ob.cit.*, p. 416-417. Elaboración propia

En la población portuguesa radicada en el territorio existe una diferenciación marcada entre las actividades que realizan ambos géneros. En la mujer, las actividades predominantes se encuentran vinculadas al Servicio (32,64 %) y Comercio (31,11 %); en relación a la primera, está referida al empleo como

doméstica, conserje, lavando y planchando ropa y cuidando niños, entre otras. Las actividades que vinculan a la mujer con el comercio están referidas al trabajo en los establecimientos familiares de tipo comercial, dedicados al expendio de bienes perecederos y no perecederos (víveres, frutos, pan, alimentos elaborados, etc.)

Otras actividades en la que destaca la mujer lusitana, es en la Industria Manufacturera (19,45 %) – fundamentalmente de la panificación y los textiles-, en los Establecimientos Financieros (7,00 %) y en la Agricultura (1,19 %). En el resto de las actividades vinculadas a la Minería, Electricidad, Agua y Gas, Construcción, Transporte y Comunicación, la presencia laboral de las portuguesas es inferior al 1 %; la razones, además de las exigencias físicas y del conocimiento técnico que requieren estas actividades, es que las dos primeras forman parte de las empresas del Estado venezolano, donde la participación extranjera es reducida.

En cuanto a la participación de los hombres portugueses en las actividades productivas, fue el comercio al mayor y detal donde alcanzaron la máxima proporción (51,13 %); en la Industrias Manufacturera y de la Construcción participaron en porcentajes casi semejantes, 13,45 % y 13,21 % respectivamente. En los Servicios (6,35 %), Transporte y Comunicación (5,19 %), y en la Agricultura (4,43 %) se destacó otro grupo de portugueses; en el resto de las actividades la participación fue sumamente reducida.

En el ejercicio de estas labores productivas, las funciones que desempeñaron los lusitanos fueron variadas y claramente diferenciadas según su sexo, detallándose en el cuadro siguiente:

Cuadro 34

Población Económicamente Activa nacida en Portugal radicada en Venezuela, por Sexo y Tipo de Ocupaciones, según total del país de nacimiento. 1981

Ocupación	Masculino %	Femenino %
Profesionales y Técnicos	1,3	2,4
Gerente/Funcionario Superior	4,2	0,6
Personal Administrativo	4,4	9,9
Comercio / Vendedores	32,6	18,3
Trabajadores en Servicio	12,9	40,4
Trabajadores Agrícolas	4,5	1,1
Artesanos	6,2	16,9
Obreros	8,2	1,1
Trabajadores del Transporte	20,1	2,2
No Declarados	5,7	7,1

Fuente: Adela Pellegrino, *Ob.cit.*, p. 418-419. Elaboración propia

En el caso de los hombres, las casi tres cuartas partes de este grupo se concentraron en el ejercicio de cuatro ocupaciones, que alcanzaron a aglutinar el 73,8 % del total. Entre los principales cargos desempeñados se encuentran: Comerciante – Vendedor (32,6 %), Trabajadores del Transporte (20,1 %), Trabajadores en Servicio (12,9 %) y Obreros (8,2 %).

Como trabajadores artesanales (6,2 %) y, agrícolas (4,5%) se desempeñó el 10,7 % de los hombres; mientras que en los cargos administrativos (4,4%), de responsabilidad directiva y de jefatura (4,2) y, de ejercicio profesional, (1,3 %), participaron en total 9,9 % de los portugueses.

En el caso de las mujeres, la concentración en ocupaciones específicas fue mayor, los cuatro principales cargos concentraron el 85,5 % del total femenino, a saber: Trabajadoras en Servicio (40,4 %), Comerciantes – Vendedoras (18,3 %), trabajadora artesanal (16,9 %) y personal administrativo (9,9 %).

La concentración de las labores productivas realizadas por la población portuguesa económicamente activa, se desarrolló fundamentalmente en el sector privado en el que alcanzó en 1981 un total de 52.937 trabajadores equivalente al 93,40%, mientras el 6,6% restante (3.739) se ubicó en el sector público.

En el sector privado el desempeño de las funciones laborales se orientó hacia los roles de trabajadores independientes y/o propietarios; de tal forma que el 61,1 % de los lusitanos manifestó en 1981 ser trabajador por cuenta propia, el 33,2 % constituía el grupo de propietarios-patronos de empresas productivas y establecimientos comerciales, el 3,7 % se dedicaba al Servicio Doméstico, mientras el 2 % declaró ser trabajador familiar sin remuneración económica.³⁹¹

La inserción de los portugueses en el sector privado de la economía les permitió además de participar en las diferentes ramas de la economía (diversificando sus conocimientos y técnicas y, acumulando capitales), transitar hacia la organización individual y colectiva de pequeños y medianos establecimientos de producción industrial, comercial y de servicios.

Al realizar un balance sobre la participación de los portugueses en la economía Venezolana a principios de los años ochenta, se reconoce la magnitud de la

³⁹¹ XI Censo General de Población y Vivienda.p.129

participación de éstos en empresas de envergadura en el ramo industrial. El 80% de la producción nacional de envases plásticos, era generada en fábricas de propietarios portugueses; en el ramo automotor, existieron en aquel entonces una ensambladora de carros y mezcladora, así como de lanchas.³⁹² Pero, fue en el ramo comercial donde sin duda alguna descollaron los portugueses, desde los pequeños establecimientos: bodegas, fruterías, carnicerías, refresquerías; hasta los de mayor importancia:³⁹³ Areperas, Fuentes de Soda, Bares, Cervecerías, Discotecas, Restaurantes, Panaderías, Supermercados y Automercados.

En esta última empresa destacan a nivel nacional dos cadenas cuya trayectoria alcanza ya cincuenta años y más. La primera y más antigua, es la cadena de Supermercados “Central Madeirense”; su fundación es producto de la sociedad de cuatro portugueses (tres provenientes de Madeira y uno de continente) que se conocieron durante el viaje que realizaron a Venezuela en busca de un mejor porvenir.³⁹⁴

Desde su arribo a La Guaira en 1946, debieron transcurrir tres años para que los lusitanos: Manuel Souza Macedo, Agustín Souza Macedo, Manuel Mendes de Sousa y Manuel Corte Abreu, lograran obtener un capital individual equivalente a diez mil bolívares para unirlos y alcanzar a crear el 11 de Noviembre de 1949, la Sociedad Mercantil Macedo, Corte y Compañía, cuya denominación comercial fue

³⁹² Maria Eugenia Zaldívar, *Ob.cit.*, p.66

³⁹³ Se consideran en esta categoría, a los establecimientos que requieren un mayor volumen de inversión de capital y que por ende no solo constituyen nichos laborales para sus compatriotas, sino que son fuentes importantes de generación de empleo para el conjunto de los trabajadores en Venezuela.

³⁹⁴ http://www._Historia Central Madeirense Los que cruzaron el Gran Charco

Central Madeirense. El objetivo de la misma fue abrir en la avenida San Martín (Caracas) un supermercado de ventas al mayor, transformándose a corto plazo, en distribuidor al detal.

La venta al detal en el supermercado permitió ampliar el margen de ganancias y con ello lograr una acumulación de capital que permitió fundar una nueva sede en 1953, fecha a partir de la cual se asume la denominación de Compañía Anónima Central Madeirense. El inicio de este proceso de expansión fue afianzado con la participación de otros dos socios portugueses: Joao Cândido Souza Macedo y José Quintino De Abreu (familiares de los primeros socios), cuya participación fue importante para la fundación y administración de nuevos establecimientos, entre ellos los diez adicionales que fundaron en Caracas hasta 1972, año que marca el inicio de la extensión de sucursales en el interior del país.³⁹⁵

Así, desde la creación de la primera sede en 1949 y hasta el año 2002, Central Madeirense contó con cincuenta y cuatro sucursales distribuidas en algunos estados de Venezuela: Carabobo, Aragua, Miranda, Lara, Portuguesa, Yaracuy, Anzoátegui, Bolívar y Nueva Esparta.

Desde la fundación del primer establecimiento comercial hasta los inaugurados en el año 2000, la gerencia de estas sucursales, los cargos de confianza, e incluso algunos de los trabajadores de estos supermercados de la cadena, son portugueses, principalmente familiares, amigos, conocidos especialmente los

³⁹⁵ *Ibidem*

procedentes de la Isla de Madeira, quienes se fueron incorporando como trabajadores: obreros y empleados.

Además de la cadena de supermercados “Central Madeirense”, existe otra empresa de origen lusitano que ha alcanzado un sitial importante en la venta de productos variados de consumo básico y suntuario, se trata del grupo Excelsior Gama, cuyas operaciones quedaron centralizadas en el área metropolitana.

En el caso de la cadena de supermercados Excelsior Gama, esta tiene su origen en el trabajo tesonero que emprendió el portugués Manuel Da Gama en 1952, cuando pisó suelo venezolano y comenzó a edificar el sueño que todo inmigrante perseguía. En este caso, Da Gama comenzó trabajando como empleado en una pequeña bodega, al reunir un capital logró asociarse con un primo a fin de fundar una carnicería que al poco tiempo es vendida y sus ganancias reinvertidas en la misma sociedad.³⁹⁶

El fruto del trabajo alcanzado hasta 1956 le permitió adquirir el Abasto denominado “La Aragüeña”, la situación del mismo era de emergencia, sin embargo, logró levantarlo y venderlo tres años después, obteniendo recursos suficientes que le permitieron comenzar adquirir nuevos abastos, esta vez, ubicados en el este de Caracas (Abastos “Santa María Goretti” y “Todo Económico”, llamado posteriormente “Abasto Excelsior”).

La sociedad económica fue disuelta y con ello, Da Gama asume el Abasto Excelsior al que se incorporan a trabajar paulatinamente sus jóvenes hermanos que

³⁹⁶ <http://www.excelsiorgamas.com>

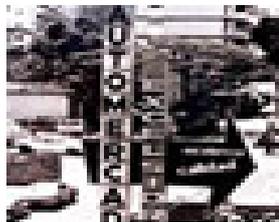
van ingresando a Venezuela, procedentes de Portugal. Así, Manuel, José y Arlindo Da Gama emprenden una odisea económica familiar que puede ser resumida en tres etapas, a saber: la bodega, el automercado y la cadena de supermercados, tal como se puede apreciar en la siguiente imagen:

Imagen 1

Excelsior Gama: Tres etapas en una Historia



Abasto Excelsior: Hermanos Da Gama y dos empleados



El Automercado (1969-1989)



La Cadena (1989-2009)

Si bien, a los tres hermanos les correspondió impulsar las dos primeras etapas, en la tercera fueron incluidas las nuevas generaciones, los hijos (luso -descendientes) que ante la avanzada edad de los padres, se van insertando en el negocio, para impulsar su desarrollo bajo nuevos conceptos aportados por el perfeccionamiento profesional y el dominio de carreras universitarias.

La participación de la familia y los paisanos son en todos estos negocios los elementos fundamentales para su creación, organización y expansión pues, incluye no

sólo el aporte de capital que estos realizan sino, que constituyen la mano de obra fundamentalmente comprometida con el éxito de la empresa.

Al igual que en el área metropolitana de Caracas, en el resto del territorio nacional, los portugueses operaron de forma similar; trabajando y ahorrando para reunir un pequeño capital que sumado al de familiares o paisanos con los que existía empatía se invertía en un pequeño establecimiento, bien en el área de producción industrial (pequeña escala), comercio o de servicios. En este negocio se centran todos los esfuerzos individuales y colectivos de los propietarios y sus familiares los cuales son incorporados al proceso productivo; el crecimiento alcanzado permite la expansión e incluso la diversificación de las actividades, se crean sucursales o se adquieren nuevos establecimientos del mismo ramo en el que se incluyen otras actividades, o se extiende hacia otras áreas de la economía.

En el Estado Lara, las empresas conformadas por portugueses constituyen una muestra representativa de lo antes descrito. La participación inicial como trabajadores asalariados a finales de los años cuarenta e inicio de los cincuenta en empresas de la región (principalmente embotelladoras y distribuidoras), les permitió acumular el capital necesario para participar en sociedad o en forma individual, en la fundación de establecimientos comerciales: bodegas, abastos, areperas, cervecerías y de la moderna panadería que incluyó la venta del pan en el mostrador. En todos estos casos, la presencia familiar y de paisanos fue clave y fundamental.

Los aportes de los lusitanos a cada una de las ramas de la economía venezolana se han proyectado a lo largo del tiempo, variando según la región en la

que se insertan y permanecen activamente. Sin embargo, no sólo en el área económica los portugueses han dejado su impronta en el desarrollo de la nación venezolana, también lo han hecho en el mundo espiritual, donde la devoción mariana en la advocación a la Virgen del Rosario de Nuestra Señora de Fátima, ha sido extendida a lo largo de la geografía nacional por los lusitanos.³⁹⁷

Una muestra de ello, lo constituye el hecho que desde mediados de 1950 se comienzan a erigir Parroquias Eclesiásticas, Templos y Fundaciones, estas últimas dedicadas apoyar el funcionamiento de la iglesia, así como a organizar los eventos patronales en honor a la virgen, en las mismas participan activa y decididamente un grupo importante de portugueses, quienes además de la disposición laboral aportan cifras significativas de dinero en tales construcciones.

En Venezuela, una de las primeras iglesias creadas en honor a la Virgen del Rosario de Fátima fue la de Puerto Ordaz, el 7 de Octubre de 1954, asumiendo la denominación de “Nuestra Señora de Fátima”. Posteriormente, se fueron edificando a lo largo del país otras iglesias bajo la misma advocación: Caracas, Valencia, Maracay, San Cristóbal, Mérida, San Carlos y Barquisimeto, entre otros.

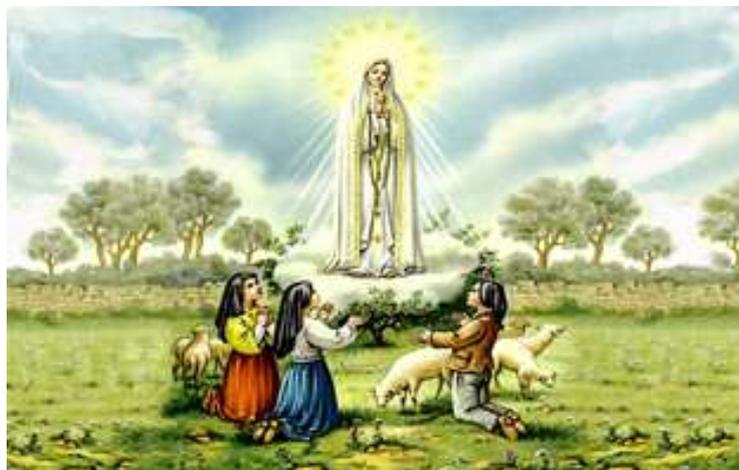
En la medida en que se extendió la historia de la aparición y de los milagros de la Virgen, la devoción por la misma se fue acrecentando en el país. Se fueron ofreciendo misas de acción de gracia por milagros concedidos, se comenzaron a

³⁹⁷ Es una advocación mariana del catolicismo que se venera en la localidad de Fátima, población que pertenece al Distrito de Santarém, región Centro y subregión Media del río Tejo, en el territorio de Portugal; por aquellos que creen que la Virgen se apareció a tres niños pastores en Fátima, el día 13 de mayo y durante exactamente seis veces en el mismo día. De allí, que el 13 de mayo, es el día consagrado a la Virgen de Fátima.

organizar fiestas patronales en su honor; festejos en los que el folklore, la cultura y tradición portuguesa, se hace presente para ofrendar a la virgen, entremezclándose con tradiciones, cánticos, y bailes venezolanos, e incluso se fue incorporando la imagen de Nuestra Señora de Fátima en los templos. La popularización de esta creencia alcanzó tal nivel, que ya en la década de los ochenta, encontramos su retrato en los llamados calendarios navideños que a finales de año entregan los diferentes establecimientos comerciales, dicha imagen se puede apreciar a continuación:

Imagen 2

Retrato de la aparición de la Virgen del Rosario de Fátima a tres pastorcitos portugueses (Lucia, Francisca y Jacinto)



Si bien los portugueses fueron compartiendo sus actividades económicas, vida cotidiana y creencias religiosas con el resto de la sociedad local- regional y nacional en la que se insertan, en lo individual y grupal, buscaron preservar su idioma, cultura, tradiciones y costumbres a fin de ser difundidas entre sus descendientes y sostenidas a

lo largo del tiempo. Es así como surge la necesidad sentida de los lusitanos de crear instituciones donde reunirse, para conversar entre ellos mismos, para afianzar los lazos que los une a la madre patria, así como incluir a sus descendientes en el conocimiento y manejo de los códigos que le son propios; de esta forma, a finales de los años cincuenta comienzan a crearse los Clubes y Asociaciones de origen portugués en Venezuela, siendo el primero de estos el Centro Portugués de Caracas (10 de Junio de 1958).

La creación de estas instituciones a lo largo del país tiene también características comunes, en cuanto a su estructura fundacional pues, el proceso es liderado por un grupo de portugueses de reconocida trayectoria local - regional entre sus pares, los mismos que han alcanzado un estatus económico que les permite realizar aportes materiales iniciales mientras se logra consolidar la idea.

Los promotores iniciales son quienes motorizan la idea, ubican los recursos e instalaciones necesarias para el desarrollo del proyecto, promueven la participación e incorporación de sus paisanos, gerencian la institución y, garantizan que los fines perseguidos se cumplan.

Así, el formato empleado en diferentes clubes, asociaciones y Casas Portuguesas surgidas en el país, reúne elementos comunes, primero la creación de un grupo folklórico fundado por lusitanos de ambos sexos (jóvenes, adultos y personas de edad avanzada), y por los luso descendientes que ensayan y se presentan de forma consecutiva en las instalaciones que sirven de sede (inicialmente casas alquiladas); luego la organización de los equipos de fútbol de sala y Fútbol, en las diferentes

categorías, actividad exclusiva del sexo masculino, quienes siempre eran acompañados en sus entrenamientos y juegos por esposas e hijas.

Fue también condición sine quonam, contar con un Bar - restaurante, que atendidos por compatriotas pudieran ofrecer entremeses, bebidas y platos típicos de las diferentes regiones de Portugal, bajo este parámetro se garantizaba la atención cordial a los invitados y socios – accionistas, por lo cual éstos podían pasar todo un domingo o una tarde – noche, en el club.

El contacto entre los portugueses radicados en los diferentes estados de Venezuela, así como el volumen de los mismos, conllevó al establecimiento de estas instituciones en las diferentes regiones del país, a lo largo de las décadas del sesenta, setenta y ochenta; incluso, las disputas históricas generadas entre continentales y Madeirenses coadyuvaron a su división y por ende a la constitución de nuevas instancia de agrupamiento. (ver Anexo 7)

El proceso de organización de los portugueses gestado a partir de la conformación de instituciones sociales, culturales, deportivas y religiosas, no es más que una muestra del interés que estos presentan por radicarse definitivamente en el territorio venezolano, buscando compartir algunas tradiciones y costumbres propias del terruño, de la patria que los vio nacer, así como difundirlas entre las nuevas generaciones de luso descendientes. Este es sin lugar a dudas, el caso particular de los portugueses radicados en el estado Lara, cuyo arraigo se ha extendido por ya más de cincuenta años; su inserción en la dinámica económica y social, así como cultural será abordado en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

INMIGRACIÓN E INMIGRANTES PORTUGUESES EN EL ESTADO LARA.

1945 - 1983

4.1 El Estado Lara como centro receptor de inmigración portuguesa en la región Centro Occidental de Venezuela. 1945 – 1983.

Desde el punto de vista poblacional, de producción agrícola y pecuaria, así como comercial, el Estado Lara ha constituido históricamente una de las entidades jurídico políticas más importante de la Venezuela contemporánea. Situada en el Noroeste del territorio nacional, los 19.800 Km² que comprende su ámbito espacial se encuentra constituido por un conjunto de subregiones naturales que determinan no solo su diversidad geográfica y económica sino las variaciones existentes en su distribución poblacional.

Las particularidades físicas del territorio larense están vinculadas a sus límites naturales, los mismos que determinan su topografía y relieve, a saber:

“Al sur, cruzado por la cordillera de los Andes, que muere en las llanuras de Sarare; al este, tiene su nacimiento el tramo central de la Cordillera de la Costa o Sistema caribe; y al norte, llegando hasta la propia meseta de Barquisimeto, se extiende la formación Lara – Falcón. En el centro de estos tres sistemas orográficos, se extiende una vasta altiplanicie, interrumpidas por colinas bajas y erosionadas, cruzada por ríos y torrenteras a menudo de pobre caudal o que se secan completamente durante los meses de sequía, altiplanicie que se deprime hacia Carora, formando la depresión de su nombre, con un abra hacia el lago de Maracaibo que se denomina el Portillo de Carora”.³⁹⁸

Tres zonas se distinguen en el Estado Lara; una ubicada al norte, donde las selvas pluviales y veraneras se dejan sentir; otra al sur, de selvas templadas que se

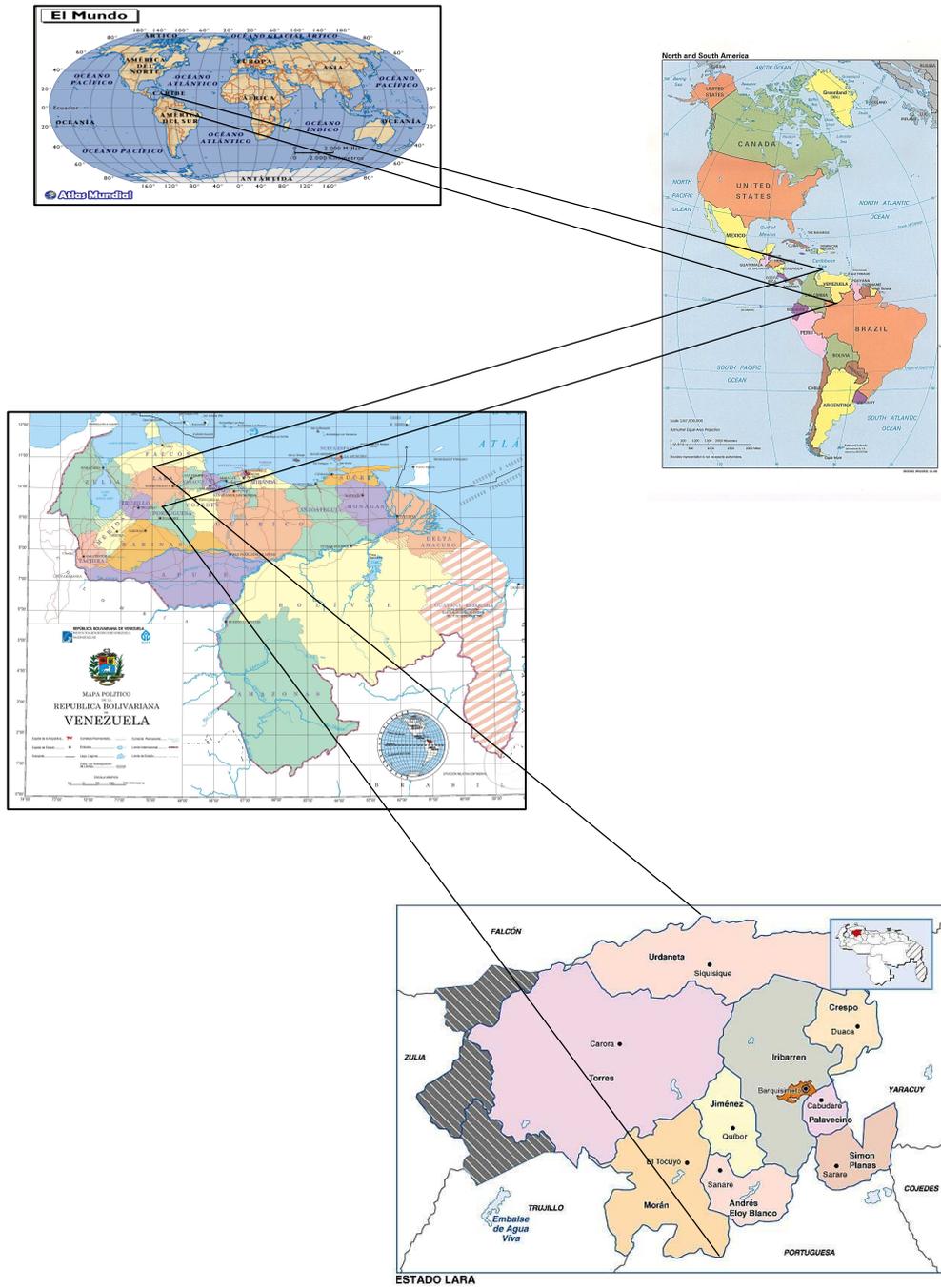
³⁹⁸Marco Aurelio, Vila. *Síntesis Esquemática de la economía del Estado Lara*, p.18

sitúan sobre una región accidentada, donde nacen los ríos más importantes de la entidad; y una intermedia, caracterizada por su aridez donde espinares y chaparrales son una muestra de la xerofilia existente en la región. En síntesis, el relieve de Lara constituye una vasta llanura, limitada en todas direcciones por montañas de muy diversa calidad y altura, atravesadas por algunas serranías en su parte media y con una salida o desagüe principal que recolecta las aguas del centro del estado y las envía hacia el noreste.³⁹⁹

La variable geográfica coadyuva a la diversificación de las actividades productivas que van desde la explotación agrícola, pecuaria, comercial a la industrial, favorecidas aún más por las relaciones económicas, de intercambio y suministro de materia prima que se gestan con las entidades jurídicas- políticas con las que limita. (Ver Mapa 13)

³⁹⁹ Pablo Perales Frigols, *Geografía Económica del Estado Lara*. (Separata de la Revista de Fomento N° 79-80—81-82). Caracas, Ministerio de Fomento, 1954, pp. 374; p.23.

Mapa 13.
Ubicación geográfica del Estado Lara



Enclavada en el corazón de la Región Centro Occidental,⁴⁰⁰ el Estado Lara ha sido objeto de la promoción y desarrollo de sus potencialidades, constituyéndose en polo de atracción de flujos migratorios interregionales, interestatales e internacionales, que le definen como centro receptor poblacional por excelencia, del occidente venezolano.

Tal consideración puede ser expuesta al analizar las cifras que se muestran en el Cuadro 35, relativo al total poblacional de la Región Centro Occidental y de cada uno de las entidades que la integran, correspondientes a los censos nacionales efectuados desde la década del cincuenta y hasta el ochenta. En cada una de esos períodos, el Estado Lara repunta como principal centro de concentración poblacional, alcanzando cifras importantes que marcan la diferencia con el resto de las entidades: Falcón, Portuguesa y Yaracuy.

⁴⁰⁰ El concepto de Región Centro Occidental se define a partir de la construcción teórica propuesta por el Estado Venezolano para planificar y organizar el desarrollo homogéneo del espacio territorial, en el marco de relaciones socio-económicas que se gestan entre uno o más polos de atracción; asumiendo entonces, el criterio de región, plan, o políticas. Tras el decreto emitido por la presidencia de la República (N° 72) en fecha 11 de junio de 1969, las entidades políticas administrativas en las que se divide el país quedan organizadas en ocho regiones, entre ellas la Centro Occidental, conformadas por los estados Lara, Yaracuy, Portuguesa y Falcón. (José Manuel Guevara Díaz, *La Geografía Regional, la Región y la Regionalización*. Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV, 1977, pp.179; p. 28-32, 159-163) Para la comprensión histórica de la región en el occidente venezolano, consúltese al Dr. Reinaldo Rojas en sus obras *Historia Social de la Región de Barquisimeto en el tiempo Histórico Colonial. 1530 – 1810*. (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, n° 229). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1995, pp. 398; p. 35-75 y *La Economía de Lara en cinco siglos*. Barquisimeto, PROINLARA - Fondo Editorial Buría, 2005 (segunda edición), pp.115.

Cuadro 35
Total Población por Entidades Federales que conforman la Región Centro
Occidental de Venezuela. 1950 - 1981

Entidades Federales	1950	1961	1971	1981
Región Centro Occidental	881.517	1.208.488	1.599.959	2.174.541
Falcón	258.759	340.450	407.957	503.896
Lara	368.169	489.140	671.410	945.064
Portuguesa	122.153	203.707	297.047	424.984
Yaracuy	132.436	175.291	223.545	300.597

Fuente: Ministerio de Fomento. Censo General de Población y Vivienda. Elaboración Propia

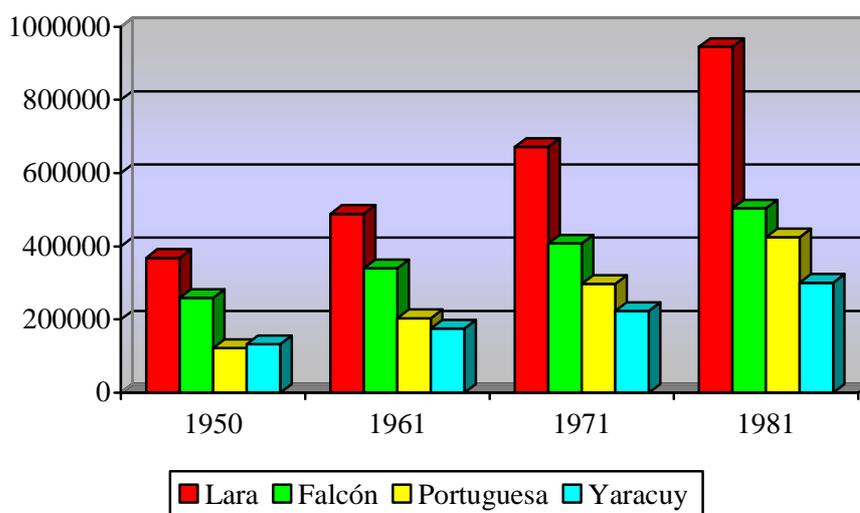
De la población total que se establece en la Región durante los años 1950 - 1980, Lara repunta como la entidad de mayor concentración poblacional, seguida de Falcón, Portuguesa y Yaracuy.⁴⁰¹ Si bien, en el año 1950, las cifras revelan una variación que se ubica entre 110.000 y 230.000 habitantes de diferencia entre el estado numéricamente más próximo a la población larense (Falcón) y el más distante (Yaracuy) respectivamente.

Ese comportamiento se radicaliza en las décadas posteriores (60,70 y 80) alcanzando diferencias aproximadas de 148.000, 264.000 y 442.000 habitantes con el estado Falcón, entidad que le sigue en importancia poblacional. Las diferencias cuantitativas existentes entre cada uno de los estados según los años censales, pueden apreciarse fácilmente a continuación:

⁴⁰¹ La información poblacional existente sobre los estados Yaracuy y Portuguesa, revelan que el primero de estos concentró una mayor cantidad de población; sin embargo, a partir de los años sesenta la tendencia se revierte y Portuguesa sobrepasa numéricamente al estado Yaracuy en los tres censos posteriores.

Grafico 18

**Distribución de la Población Total de las entidades que conforman la Región
Centro Occidental según años Censales.**



Fuente: Ministerio de Fomento. X Censo General de Población y Vivienda. Elaboración Propia.

Indiscutiblemente, que la concentración de población en entidades como Lara y Falcón, está asociada a la evolución de las diferentes áreas: urbanas, intermedias y rurales, fundamentalmente de las dos primeras; espacios que expresan a su vez el desarrollo de una dinámica socio – económica que les convierten en polo de atracción poblacional. El cuadro 36 muestra la evolución de estas áreas

Cuadro 36

**Distribución de la Población por Entidades Federales que conforman la Región
Centro Occidental de Venezuela, según área. 1950 - 1961**

Estado	Urbana		Intermedia		Rural	
	1950	1961	1950	1961	1950	1961
Falcón	69.741	149.454	22.656	27.153	166.362	163.843
Lara	136.207	271.596	18.440	20.824	213.522	196.720
Portuguesa	36.549	87.854	7.353	17.959	78.251	97.894
Yaracuy	50.078	89.095	6.701	9.054	75.657	77.142

Fuente: Ministerio de Fomento. X Censo General de Población y Vivienda. Elaboración Propia.

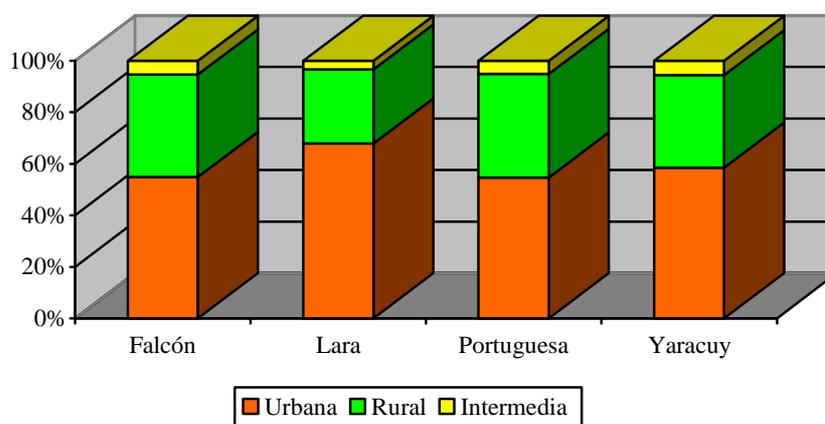
En la década del cincuenta, el predominio del área rural sobre las áreas urbanas e intermedias, constituye una característica sine quanom de los cuatro estados que conforman la Región Centro Occidental; diez años después sólo Lara y Yaracuy, habían logrado una mayor concentración poblacional en áreas urbanizadas, las mismas que se fueron expandiendo a expensas de las otras dos.

En este proceso de concentración poblacional en los espacios urbanos, Lara continúa siendo la entidad de mayor importancia, ya en el año 1961 habitaban cerca de setenta y cinco mil almas más de las que se ubicaban en las áreas rurales, - estos últimos espacios fundamentales para la producción agrícola y pecuaria de gran parte de su geografía; en el mismo año se reporta en el Yaracuy, un excedente de apenas doce mil habitantes de diferencia entre las áreas urbanas y rurales.

En el censo de 1971, los resultados denotan el comportamiento existe hasta la actualidad, se trata del predominio de habitantes en las zonas urbanas de todas las entidades que conforman la región. En el caso particular del Estado Lara, se puede visualizar en el gráfico 19, como sus espacios urbanos se constituyen en patrón característico de la entidad, al albergar en su área una mayor concentración poblacional. Estos valores no sólo están por encima del total de habitantes que se encuentran esparcidos en el resto de la geografía larense, sino del resto de los estados que conforman la Región Centro Occidental venezolana.

Gráfico 19

Distribución por áreas de la Población Total de las entidades que conforman la Región Centro Occidental. 1971.



Fuente: Ministerio de Fomento. X Censo General de Población y Vivienda. Elaboración Propia.

Para 1981 el 77,1 % de la población radicada en el Estado Lara habitaba en áreas urbanas, es decir, más de las tres cuartas partes de su población, mientras el 22,9 % lo hacía en espacios rurales; para el mismo período, el resto de las entidades,

alcanzaba una relación promedio de 60% a 40% entre las dos áreas respectivamente.⁴⁰²

De esta forma, Lara presenta además de un crecimiento importante de población, la concentración de la misma en áreas urbanas. Ambas, son el efecto tanto de su desarrollo natural, como, del inducido a través de las migraciones internas e internacionales que caracterizan la dinámica venezolana y que se hacen presentes en los centros urbanos de la entidad; los mismos que pasarán a constituir centros importantes de la economía regional.

El crecimiento poblacional alcanzado por la entidad se acentuó notablemente en cada uno de los períodos intercensales en estudio, tiempo en el que se acumula una ganancia total de 576895 habitantes; de igual forma los valores interanuales construyen una tendencia positiva que se afianza y acrecienta con el transcurrir de los años, tal como se puede apreciar a continuación:

Cuadro 37

Total Población del Estado Lara y crecimiento según censo. 1950 - 1981

Año	Total	Crecimiento Censal	Crecimiento Interanual
1950	368.169	-----	-----
1961	489.140	120.971	10.997,3
1971	671.410	182.270	18.227,0
1981	945.064	273.654	27.364,4

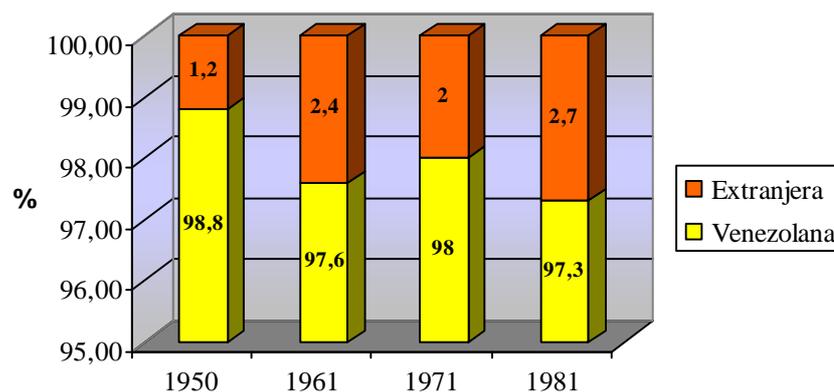
Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda. Oficina Central de estadística e Información, 20 de Octubre de 1981. p. XLVIII. Elaboración propia.

⁴⁰² Oficina Central de Estadística e Información. *XI Censo General de Población y Vivienda. Total Nacional*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1981. p.XLVIII

La tendencia creciente de población en la entidad, obedeció a factores vinculados con su desarrollo económico y social y por ende, a las transformaciones que va experimentando el espacio a partir de los años cincuenta, el cual es intervenido y adaptado a las necesidades de la población nacional e internacional que allí se establece. En síntesis, condiciones que favorecen tanto el crecimiento natural de la población como la presencia e inserción de corrientes migratorias internacionales, interregionales e interestatales, cuyos volúmenes se incrementan con el transcurrir del tiempo.

La existencia de extranjeros en la geografía larense puede evidenciarse en el gráfico 20, el cual refleja el crecimiento de flujos y corrientes migratorias internacionales que deciden establecerse en la entidad aumentando considerablemente su volumen durante los años que transcurren entre la quinta y octava década del siglo XX.

Gráfico 20
Total Proporción de Población Venezolana y Extranjera residiendo en el
Estado Lara, según censo. 1950 – 1981



Nota: En la categoría Población Venezolana se incluyen además a los naturalizados.

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda. Oficina Central de estadística e Información, 1981. p. LV. Elaboración propia.

De una limitada presencia de extranjeros durante la década del cuarenta, apenas el 1,2 % del total general de la población del Estado Lara, ésta se duplica a lo largo de los años cincuenta, alcanzando una participación total del 2,4 %.⁴⁰³ Los años sesenta marcan el quiebre de la política de puertas abiertas a la migración selectiva y con ello la reducción del volumen y afluencia de flujos migratorios internacionales hacia Venezuela, las razones se enmarcan en el proceso de reconstrucción europea, la constitución de nuevos polos de atracción, así como las medidas restrictivas aplicadas

⁴⁰³ *Ibidem.* p. LV

por el gobierno venezolano para el ingreso de quienes aspiraban a emigrar desde su país de origen.⁴⁰⁴

De un 2,0 % de presencia extranjera en el territorio larense en 1971, se registra en 1981 un 2,7 %; este incremento a lo largo de los años setenta responde no sólo al proceso de recesión mundial de la economía que tanto afectó a los tradicionales países europeos expulsores de población y que incidió en Venezuela a principios de la década del ochenta tras la caída de los precios del petróleo, sino, a las crisis socio-políticas y económicas por las que atravesaron el resto de las naciones suramericanas. Son estos últimos países quienes expulsan el mayor volumen de población que recibe Venezuela.

En el marco de las fluctuaciones de las corrientes migratorias que ingresan al país y específicamente a la Región Centro Occidental durante los años que transcurren entre 1950 y 1980 destacan, además de los flujos originados en América Latina, los procedentes de Portugal. Ciertamente, el incremento paulatino y permanente de lusitanos constituye una constante en Venezuela en el período señalado; sin embargo, su distribución a lo largo de toda la geografía nacional no fue homogénea - tal y como se ha explicado en el capítulo anterior-, en esta realidad es la región Central del país quien concentró la mayor cantidad de lusos, seguidos de la zona oriental y occidental del país.

⁴⁰⁴ El tema relativo al freno del proceso migratorio internacional desarrollado como política de Estado por los gobiernos de turno, ha sido abordado con suficiente amplitud en el Capítulo I. En todo caso, cabe señalar que el Estado Lara fue un reflejo de lo que sucedía en el resto del territorio nacional; no sólo se dejaron de incorporar nuevos flujos con volúmenes importantes sino, que se generó el éxodo de algunos de los que ya estaban establecidos en la ciudad, bien desplazándose hacia otras partes de la geografía nacional o retornando a sus países de origen.

La movilidad interna de los portugueses a lo largo de la geografía nacional obedece a diversas razones, pero en el caso específico de la región Centro Occidental estas pueden ser precisadas en función de dos tipos de factores, uno de carácter extrínseco otro intrínseco, pudiendo en casos particulares incidir ambas razones.

En cuanto a los factores externos inherentes a la movilización de los portugueses hacia el occidente venezolano, las causas pueden ser precisadas en función de las dificultades existentes en el centro del país, a saber: la dificultad existente a partir de los años sesenta en conseguir empleo, vivienda propia en las zonas cercanas a los distritos-municipios capitales o zonas urbanas.

“...conseguir trabajo en Caracas o en Miranda, se tornó muy difícil, no sólo para nosotros, para los otros extranjeros pobres como nosotros y, hasta los venezolanos y eso que podíamos trabajar de carpintero, herrero, mecánico, a la vez que sembrábamos en unas parcelitas cerca de Caracas y, vendíamos en el mercado o le llevábamos a unos paisanos que tenían abastos y fruterías. Ni hablar de la casa, como eran de caros los alquileres, para vivir dignamente había que entregar prácticamente todo lo que ganábamos en la semana y no se podía, así que teníamos que vivir en otras zonas con muchas deficiencias de agua, luz, gas y aseo, algo así como lo teníamos en Portugal. Así que prácticamente se trabajaba para vivir. Como había mucha competencia, mucha mano de obra en Caracas nos fuimos hacia Maracay pero, ahí la cosa no era mucho mejor, por lo que pensamos mudarnos otra vez, hacia un estado que era muy bueno para vivir y donde hoy vivo, Lara. Que duro fueron los años sesenta, claro estábamos recién llegados cuando cayó la dictadura.”⁴⁰⁵

Las dificultades económicas existentes en Venezuela durante los años sesenta, se hicieron sentir fuertemente en la ciudad capital pues, concentraba el más alto

⁴⁰⁵ Entrevista a Mario Juvenal Ferreira Do Vigo Da Costa, Quibor, Municipio Jiménez del Estado Lara, 16/11/2004

registro poblacional de venezolanos y extranjeros de todo el país. En el marco de esta realidad, caracterizada por la presión existente en Caracas, producto de la dinámica de una urbe en expansión, las dificultades y competitividad para conseguir un empleo bien remunerado, la limitadas posibilidades de ubicar una residencia adecuada, propia y a precios solidarios, aunado a las redes familiares, culturales y comunicacionales existentes en algunas áreas de la geografía nacional, especialmente en el Centro y Centro Occidente, la movilización de un número significativo de portugueses al interior del país no se hizo esperar.

Así, producto del desplazamiento interregional de portugueses en el país, sale favorecido, sin duda alguna la región Centro Occidental, y de ella el Estado Lara; proceso que permitió durante las décadas subsiguientes, contar con flujos constantes e incrementos permanentes en el volumen de lusitanos radicados en esta zona, tal como se puede ver a continuación:

Cuadro 38

Total Población nacida en Portugal Radicada en la región Centro Occidental de Venezuela según entidad política – administrativa que la integra y año censal. 1961-1981

Total Regional	1961	1971	1981
	1.658	2.504	4.623
Falcón	457	703	1.080
Lara	821	1.295	2.150
Portuguesa	193	259	848
Yaracuy	187	247	545

Fuente: Censo General de Población y Vivienda. Elaboración propia.

Al revisar la información estadística se puede constatar que en todos los estados que integran la Región Centro Occidental, se produce un crecimiento significativo que incluso puede estar por debajo de la realidad, toda vez, que por los problemas de legalización de documentos (visas, pasaportes y cédulas) algunos decidieron no declarar su presencia en el censo, incluso se escondían durante esos días por temor a la deportación⁴⁰⁶.

Si bien, en las cuatro entidades del Occidente venezolano se registran flujos positivos en franco crecimiento desde el año 1961, su comportamiento es particular en cada una de ellas. Tal es el caso del estado Yaracuy, ámbito espacial en el que la presencia lusitana se caracteriza por registrar un crecimiento lento y muy reducido; así de 187 portugueses declarados en el censo 1961, diez años después se alcanzó la cifra de 247, es decir, apenas se obtuvo un incremento interanual de 6 personas nacidas en Portugal. Del año 1971 a 1981, según los censos oficiales, se duplica la presencia lusitana en el Yaracuy, logrando un total de 545 personas.

La comparación de los dos últimos períodos intercensales refleja un crecimiento anual equivalente a 29,8 portugueses establecidos en el Yaracuy, sin embargo, esta cifra continuó siendo el volumen más reducido de todas las entidades que conforman la región centro occidental. Para los portugueses, la extensión territorial del Yaracuy no era atrayente pues, además de lo extenso e imbricado de su territorio, su economía descansaba fundamentalmente sobre la producción agrícola, actividad productiva escasamente motivadora para los lusitanos.

⁴⁰⁶ Entrevista a Alvaro Joaquim Pereira Dos Santos, Guanare, Estado Portuguesa, 27/08/2004

De esta forma los portugueses que se establecen en la entidad durante el período en estudio, lo hacen en zonas como San Felipe (ciudad capital), Sabana de Parra, Yaritagua y Urachiche; ciudades que permiten el desarrollo de variadas actividades productivas, fundamentalmente de la industria y el comercio, convirtiéndose en polos de atracción.⁴⁰⁷ Es en la última de estas áreas productivas donde se insertan mayoritariamente los portugueses que se radican en los referidos espacios, así lo explican las fuentes testimoniales recolectadas.

“En Yaracuy habían muy pocos portugueses, unos cuantos en San Felipe, otros en Urachiche y más en Yaritagua y Sabana de Parra, por eso casi todos nos conocíamos. En mi caso yo me vine por noticias de un paisano que ya estaba aquí (Yaritagua), claro me vine solo, a mi familia la dejé en Barquisimeto, y esto sí que era muy pobre, a nadie, a ningún paisano se le hubiese ocurrido venirse para acá a vivir, menos a trabajar en un negocio, pero, la carretera le daba mucha vida y ese era nuestro trabajo, la venta de comida, arepas y aguardiente en la carretera que viene de Barquisimeto y va para Carabobo y Caracas, dejaba buenas ganancias. Choferes de gandolas cargadas de todo tipo de cosas, transporte de pasajeros y los carros por puestos y particulares siempre se paraban, compraban y consumían sus alimentos y bebidas, cigarros y algunas artesanías que comenzamos a vender, aunque estas eran muy pocas. En ese negocio “El Coliflor”, éramos (sic) seis portugueses, cuatro socios y dos arcoenses (nativos de los Arcos de Valdevez) que llegaron para trabajar con nosotros, como empleados, aunque después estos se fueron y fundaron sus propios negocios pero en Barquisimeto. La verdad que fueron tiempos difíciles, muy difíciles, y el viaje de madrugada y en las noches era tan difícil y antes se demoraba tanto que, decidí tres años después, traerme a la familia por completo para Yaritagua, si eso fue en 1970, claro ya tenía suficiente dinero para comprar la casa y estar más estable. Como yo, otros paisanos, la mayoría del norte de Portugal y de la Isla, eso sí no me enteré de uno que quisiera sembrar la tierra en ese tiempo como lo hacíamos en Portugal, mucho menos meterse hacia Aroa o Yumare como lo hacían muchos Isleños de España, todos, al menos los que yo

⁴⁰⁷ Castillo, Haydee. *El Estado Yaracuy*. Foro y Seminarios. Serie Seminarios. Caracas-Venezuela: UCV-Dirección de cultura. 1966. 286 p.

conocí (se refiere a los portugueses), creo que unos noventa y siete, por ahí cerca, por la zona, estábamos en la venta en carretera o de licores, abastos, unos en frutería y uno o dos con panaderías, (risas), en ese momento aquí casi nadie comía pan, las mujeres en casa, claro, y los niños en las escuelas.”⁴⁰⁸

En su narración Gouveia Pinto describe, los principales lugares en los que se establecieron los portugueses en el Yaracuy, los cuales corresponden a zonas de incipiente desarrollo urbano a finales de los años sesenta, así como, aquellas que están ubicadas en la principal vía de comunicación utilizada entre el centro occidente y los estados centrales de Venezuela. En cuanto a las actividades productivas se explica que el comercio es el principal sector de la economía en el que se insertan; aunque en diferentes rubros, todos los lusos-yaracuyanos fueron proclives a la comercialización de productos de consumo masivo, perecederos y no perecederos. Este planteamiento coincide con las formulaciones expuestas por un número importante de entrevistados, algunos residentes todavía en el estado Yaracuy, otros establecidos definitivamente en la ciudad de Barquisimeto.

Ese comportamiento demográfico de la corriente lusitana en el Yaracuy, es similar al registrado en el estado Portuguesa. En esta última entidad, el auge de la presencia lusitana solo cobra fuerza y relevancia numérica a partir de los años setenta. Según la información censal, de un total de 193 lusos radicados en la entidad para el año de 1961, apenas alcanza diez años después a 259, lo que equivale a un crecimiento interanual de 6,6. En 1981, el número de portugueses se incrementa vertiginosamente, alcanzando un total de 848, lo que quiere decir que a lo largo de los

⁴⁰⁸ Entrevista a Adelmo Gouveia Pinto, Yaritagua, estado Yaracuy, 16/08/2005

años setenta y los dos primeros años de la década del ochenta, la población lusa creció a un ritmo interanual de 58,9.

El auge de la presencia lusitana en el estado Portuguesa, se produce en fecha posterior al despegue industrial y comercial de la entidad (mediados de la década del setenta), localizándose específicamente en las ciudades de Guanare, Acarigua y Araure, ámbitos espaciales en los que se concentraron; sin embargo, a mediados de la década del cuarenta ya se había producido un primer asentamiento de lusitanos en Guanare, en la colonia conocida como “Hato Modelo”.

En ese caso, y tal como fue explicado en el primer capítulo de este trabajo, el proceso de inmigración fue de tipo dirigido y estuvo a cargo del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización (ITIC), por cuanto los fines perseguidos se orientaron a producción agrícola de la Colonia; los resultados obtenidos no alcanzaron mayor trascendencia pues, las dificultades existentes en la colonia (agua, insumos para la producción, vías de comunicación, créditos y viviendas, amén de las condiciones inhóspitas propias del clima y el relieve) coadyuvaron al desplazamiento de los portugueses hacia otros espacios de la geografía portuguesaña en particular y venezolana en general.

Es a finales de los años sesenta cuando una nueva corriente migratoria de origen portugués comienza a ser presencia en una relación numérica que paulatinamente se va incrementando producto del desarrollo agrícola, pecuario e industrial que vive Venezuela y cuya dinámica promueve la proliferación de actividades comerciales, bancarias y de turismo.

Si bien, la entidad sustentó desde entonces su producción en los rubros agrícolas, de cría de ganado y, en la explotación maderera, esta impulsó el desarrollo de una industria vinculada a la transformación de estas materias primas.⁴⁰⁹ La acumulación de capital en la entidad, favoreció la aparición de establecimientos comerciales que abastecían a su población de alimentos, ropa, calzado, cosméticos, y variados artículos, cuyo consumo comenzó a ser conocido a través de los medios de comunicación; de esta forma ya en los ochenta, no era necesario salir de Portuguesa para adquirir una gama variada de artículos requeridos por la población para satisfacer sus necesidades y auspiciar el confort.

En esta dinámica comercial aparecen insertos los portugueses, inicialmente como pequeños propietarios de abastos, casas de repuestos, hoteles y hospedajes, botiquines, cervecerías y ventas de alimentos en las principales carreteras que atraviesan desde otros puntos de la geografía occidental venezolana a la entidad.

La particularidad en todo caso, es que la mayoría de los portugueses que deciden radicarse en esta entidad lo hace motivados por mejorar su situación socio-económica en Venezuela, pocas son las redes de comunicación que en esta se gestan o los nichos laborales que se forman, entre el estado Portuguesa y la nación lusa, esta última como centro expulsor de población.⁴¹⁰ Razones que entre otras, pueden explicar los reducidos volúmenes de inmigrantes portugueses en esta entidad.

⁴⁰⁹ María Pralon, Hermano Nectario. *Historia del Estado Portuguesa*. Caracas, Instituto Nacional de Hipódromo, 1976., pp.142; p.114

⁴¹⁰ Entrevista a José Tiago Clemente De Sousa Da Silva Morais, Acarigua, estado Portuguesa, 26/08/2004

Contrario a los registros demográficos de la población lusa del estado Yaracuy y Portuguesa, en el estado Falcón, el crecimiento interanual a lo largo de los veinte años, se ubica en 31,15 personas, pasando de 457 a 1080 lusitanos, con un comportamiento equilibrado en los tres censos, que oscila entre los trescientos y trescientos cincuenta portugueses, lo que determina que esta entidad constituye el segundo espacio geográfico (después del Estado Lara) de la región Centro Occidental preferido por los lusitanos para residenciarse, durante el período en estudio.

Si bien, la inserción de los portugueses en el estado Falcón data desde el tiempo de la colonia, a lo largo del período 1945 – 1983, los vemos incorporados activa y significativamente en actividades vinculadas con la actividad petrolera (años cuarenta y cincuenta), a en los sesenta comenzaron a desempeñarse en el área comercial expendios de alimentos, prestación de servicios, y pequeños propietarios.⁴¹¹

El desarrollo de la entidad, específicamente de las ciudades y pueblos ubicados en el área costera del Mar Caribe, favoreció la acumulación y reinversión del capital acumulado por los portugueses en una gama variada de actividades productivas en las que se incluyen: expendio de combustibles (modernas bombas), restaurantes, carnicerías, supermercados, explotación de varias franquicias, red de

⁴¹¹ En los barcos negros de la Shell se trasladaban fundamentalmente a los Madeirenses que querían emigrar de la Isla, llevándolos a la zona de las Antillas a trabajar en la empresa. En la medida en que estas empresas fueron empoderándose del oro negro venezolano, esta mano de obra fue trasladada hacia Venezuela; así mismo, muchos de los que llegaron allí en condición de trabajadores pronto decidieron trasladarse a la tierra firme más cercana: Coro, Punto Fijo.

hospedajes y hoteles, e incluso el fomento de la industria de la panificación y de la construcción.⁴¹²

El desarrollo económico de los portugueses a lo largo del territorio falconiano auspició el arribo constante de nuevos contingentes lusitanos, unos cuantos llegaron de Portugal directamente a la entidad, actuando ésta como primer centro de recepción e inserción socio – económica del flujo migratorio, otros, se desplazaron desde distintos puntos geográficos de la República, todos con un objetivo: “...alcanzar el sueño de la estabilidad y la prosperidad económica y social.”⁴¹³

Fue tras ese mismo objetivo común, que un número importante de portugueses también seleccionaron al Estado Lara, como la entidad de preferencia de la Región Centro Occidental para asentarse e insertarse en su dinámica económica. Los registros oficiales demuestran el comportamiento de los flujos y volúmenes migratorios de origen portugués superaron siempre la media del total de lusitanos residenciados en la Región; su ritmo de crecimiento fue constante, y ni las medidas de restricción aplicadas en los años sesenta frenaron este proceso.

Según las cifras expuestas en los respectivos censos durante los años que transcurren entre 1961 y 1971, la presencia lusitana en el territorio alcanza una tasa de crecimiento interanual equivalente a 47,4; desde ese último año y por espacio de una década, el volumen de portugueses en el Estado Lara se incrementa en una variación positiva anual de 85,5 lusitanos. Estas estadísticas muestran como la

⁴¹² Entrevista a Alvaro Joaquim Pereira Dos Santos, Guanare, estado Portuguesa, 27/08/2004.

⁴¹³ *Ib.*

entidad asume la condición de centro receptor de la inmigración portuguesa del Occidente Venezolano, proceso que tiene sus raíces en los años cuarenta cuando el censo de la década ya señalaba la existencia de 68 portugueses, mientras en los años cincuenta la cifra se elevó 122, es decir, que anualmente ingresaba un aproximado de 5,4 personas provenientes de la nación Lusa.

La concentración de portugueses en el Estado Lara tiene su fundamento, en el propio desarrollo alcanzado por la entidad durante el período 1945 – 1983; su ubicación geográfica le otorga una posición estratégica, de paso obligado hacia los estados centrales, andinos, de los llanos occidentales y el Zulia, tanto en el tráfico humano como en el desplazamiento de materias primas, insumos y suministros.⁴¹⁴ Esta condición de constituir una especie de encrucijada natural, está signada por una dinámica comercial que impulsa la compra – venta de rubros agrícolas, pecuarios e industriales propios del territorio larense, de las entidades vecinas e incluso de aquellas cuyo ámbito espacial es distante de las tierras larenses.

La localización estratégica del Estado Lara, le permitió vincularse fácilmente con las entidades vecinas a través de pasos naturales, carreteras y autopistas, generando en la práctica una red económica cuyos límites fronterizos no coartaron los vínculos económicos que se tejieron entre los centros productores (foráneos) y los centros de comercialización y distribución establecidos en la capital larense.

⁴¹⁴ FUDECO, *Lara Características Relevantes y Estrategias Prioritarias de desarrollo*. Barquisimeto, FUDECO, 1988, pp. 130; p.24

Esta dinámica determinó la creación y consolidación de zonas de influencia económica, que a juicio del Dr. Pascual Venegas Filardo se amplían en la medida que el tráfico comercial y los intercambios se incrementan; en tal sentido, el mencionado autor hace referencia a dos tipos de áreas, la primera con nexos amplios y la segunda de tipo complementaria o más limitada en su accionar. En relación a la primera y más importante se encuentran:

“...a) zona de Yaritagua, Estado Yaracuy, sobre cuya economía cañamelar se hace sentir poderosamente la del valle del Turbio y la de Barquisimeto; b) zona de Churuguara, Estado Falcón, de economía cafetera, de frutos menores y de ganadería equina, donde la atracción comercial es más hacia Barquisimeto que hacia Coro; c) zona de Biscucuy y Chavasquén, Estado Portuguesa, cuya producción cafetera, de frutos menores y tubérculos, fluye casi en su totalidad hacia Barquisimeto a través de El Tocuyo, a lo largo de la carretera engrazonada hasta esta ciudad y de carretera pavimentada, hasta Barquisimeto; d) zona de Campo Elías, Estado Trujillo, también a través de la carretera Tocuyo Barquisimeto; e) zona de Acarigua – Araure, Estado Portuguesa, cuyo intercambio económico se realiza más con Barquisimeto y Valencia, que con el resto del Estado.”⁴¹⁵

En las zonas de mayor vinculación económica aparecen nexos con Yaracuy, Falcón, Trujillo y ampliamente con Portuguesa, en todo caso, es el acopio y la concentración de los productos agrícolas (café, frutos menores, tubérculos, ganadería...) de estas entidades para ser enviados a un mercado preestablecido, específicamente el ubicado en la ciudad de Barquisimeto. De tal forma, que este proceso conlleva a que la ciudad controle el mercado agrícola del occidente venezolano cuyo ámbito de comercialización se amplía a toda la geografía nacional,

⁴¹⁵ Pascual Venegas Filardo. *Estudios Regionales*, Serie Estudios. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, N° 8, Caracas, 1983; pp. 134, p. 78.

haciendo de la ciudad un polo de atracción de mercancías y capitales. Otras áreas de esos mismos estados con los que mantiene estrecho vínculo la economía larense, en un segundo orden, son los que se describen a continuación:

“1) zona de Boconó, Estado Trujillo, ya que es fácil el intercambio con Barquisimeto a lo largo de la carretera Boconó-Campo Elías-Guarico-El Tocuyo-Quíbor-Barquisimeto; 2) la región sur de El Blanco, al suroeste del estado Falcón, que prácticamente forma una unidad con la zona ganadera de Carora; 3) las comarcas intermedias a El Trentino, un poco más allá del límite Lara – Trujillo; 4) el sector del valle de Yaracuy, comprendiendo las localidades de Urachiche, Sabana de Parra y Chivacoa”, aunque esta última la influencia ha decrecido a raíz de la instalación del central Matilde y del mejoramiento de la carretera que conduce a San Felipe y Puerto Cabello.⁴¹⁶

Las vinculaciones establecidas desde el territorio larense con las áreas vecinas de los diferentes estados limítrofes, en una relación de primer o segundo orden como las antes mencionadas, le permite constituirse en punto de enlace, concentración e intercambio interestatal, asumiendo un rol protagónico en la dinámica geoeconómica de la Región Centro Occidental. Estas relaciones se extendieron a regiones más distantes, así lo hace saber la propia Cámara de Comercio “...el papelón regional ha contribuido al abastecimiento de mercados del Oriente de la República por Puerto Cabello, o que las manufacturas de sisal suplen partes de las exigencias del ensacado de sal en las salinas de Araya.”⁴¹⁷

Las actividades productivas desarrolladas en la entidad, se acentuaron a partir de la década del cuarenta, tras ser impulsado su proceso de despegue económico. La

⁴¹⁶ *Ídem*, p.78

⁴¹⁷ Cámara de Comercio del Estado Lara. *Guía Económica y Social del Estado Lara*. Barquisimeto, 1957, pp. 425, p.17

inversión efectuada por el Estado a través de los ingentes recursos percibidos por concepto de renta petrolera se comenzaron a sentir durante esos años en la entidad; bien como medida paliativa para frenar los efectos de la crisis de sobreproducción mundial que afectó el modelo agro exportador venezolano y por ende el aparato productivo larense cuya base era la producción agrícola y pecuaria, así como para impulsar el desarrollo de una jurisdicción que se perfiló históricamente como importante centro de producción y comercio del Occidente de Venezuela.

La inversión realizada por el Estado de forma directa a través de las carteras ministeriales que impulsaron la creación de nuevas infraestructuras y vías de comunicación, así como los recursos económicos que transferidos a los entes responsables de promover el desarrollo económico de la nación, fueron empleados para activar los aparatos productivos de las diferentes regiones del país. Así, la cartera crediticia generada a través del Banco Industrial de Venezuela (1936) y Corporación Venezolana de Fomento (1946) coadyuvaron en el caso larense a reimpulsar la dinámica productiva de los medianos y grandes propietarios agrícolas.

Los créditos otorgados por el sector público auspiciaron no solo la supervivencia de una economía agro - pecuaria, sino que favorecieron el nacimiento del proceso industrial larense, "...asentado sobre la producción del suelo y del ganado, o mejor dicho de la agricultura y la cría, y tan inmediatamente vinculadas a éstas, que todos ellos son industrias de transformación casi en primer grado..."⁴¹⁸

⁴¹⁸ Pablo Perales Frigols. *Geografía Económica del Estado Lara*. Caracas, Ministerio de Fomento. Separata de la Revista de Fomento N° 79-80-81-82, 1954; pp. 374, p. 189.

cabe resaltar la producción y transformación de la caña (papelón, azúcar), sisal (sacos, mecates, cordeles), y ganado (queso, mantequilla, leche pasteurizada, suero, pieles, curtiembre, carnes procesadas...). Solo la industria del cemento, queda al margen de este proceso de desarrollo industrial vinculado a partir de la materia prima, al no existir en Lara, minería e industria derivada de ella.

El papel de la entidad signado, primero, por su dinámica comercial luego, por el impulso que a través de la inversión pública y privada se generó hacia la producción de la tierra y al fomento del sector industrial, incidió directamente en su configuración como polo de atracción poblacional, al ofrecer teóricamente una gama variada de fuentes de empleo en los diferentes sectores productivos que se desarrollan en la entidad desde finales de los años cuarenta.

La diversidad existente en la propia geografía lareense en relación a los espacios de producción agrícola, industrial y de desarrollo de actividades comerciales y de servicios, coadyuvaron a establecer diferenciaciones acentuadas entre los diversos Distritos/ Municipios y por ende, entre las propias localidades que conformaron la jurisdicción durante el período 1945-1983. De esta forma, la existencia de realidades socio – económicas diversas, determina que el proceso de evolución y concentración poblacional no fuese homogénea.

Tal consideración se formula a partir de la información presentada en el cuadro 38, en el que se refleja el comportamiento demográfico de los siete distritos en

que se organizó la entidad hasta 1978.⁴¹⁹ Del conjunto de estas unidades jurídicas-políticas que conforman el estado, fue Iribarren, en su condición de distrito capital, donde históricamente se asentó la mayor proporción de población, derivado de crecimiento natural así como del aporte de migraciones interdistritales, interestatales e internacionales.

Cuadro 38

Total Población del Estado Lara según Distritos.

1950 – 1981

Distrito	1950	1961	1971	1981
<i>Estado Lara</i>	<i>368.169</i>	<i>489.140</i>	<i>671.410</i>	<i>945.064</i>
Crespo	22.515	20.078	20.152	26.417
Iribarren	139.408	234.254	366.120	548.315
Jiménez	39.012	42.333	52.498	47.458
Morán	55.195	61.899	65.633	77.624
Palavecino	13.910	18.705	36.314	59.096
Torres	66.300	81.268	91.195	120.926
Urdaneta	31.829	30.603	35.498	41.970
Andrés Eloy Blanco (*)	-----	-----	-----	23.258

(*) En 1978 Andrés Eloy Blanco deja de ser Municipio del Distrito Jiménez, para asumir la condición de Distrito.

Fuente: Censos General de Población y Vivienda. Elaboración propia.

Así, del total de los Distritos en que se divide el territorio larense en la década del cuarenta y hasta 1981, Iribarren, en su condición de Distrito Capital, concentró la

⁴¹⁹ En 1978 el Distrito Jiménez se divide para dar origen al Distrito Andrés Eloy Blanco.

mayor cantidad de población, seguidos en orden decreciente por Torres, Morán, Jiménez, Urdaneta, Crespo y Palavecino. El predominio poblacional de Iribarren y muy especialmente de su capital (Barquisimeto), es la expresión de su configuración como centro de comercialización del occidente venezolano, de producción industrial y de prestación de diferentes servicios; caracterización económica que se contrapone con el rol fundamental del resto de las unidades que conforman la entidad, en cuyo seno tienen asiento las actividades productivas vinculadas a la tierra, agricultura y ganadería.

El desarrollo alcanzado por Barquisimeto como centro poblado dedicado a la producción y comercialización de materias primas y productos finales, dotado de servicios básicos (agua, luz, gas, aseo, transporte colectivo: urbano y extra urbano), educativos, médico asistenciales, culturales y recreativos, fundamentales para el desarrollo individual y colectivo de la población que se asienta en las urbes, actuó como foco de atracción en el desplazamiento de los grupos humanos que buscan permanentemente alcanzar un mejor nivel de vida y mayor confort.

Ante las “bondades” citadinas, los diferentes centros poblados larenses, no sólo ven emigrar de sus espacios, pobladores que se movilizan en busca de mejores condiciones de vida, sino que desde sus realidades emprenden la lucha por su transformación, acercándose cada vez más a las principales urbes, a través de vías y caminos de tierra, granzón o pavimento, bien sea para acceder a todas las posibilidades que esta ofrece o, para desplazarse temporal o definitivamente.

De esta forma, los moradores de las diferentes localidades del interior de los Distritos, no sólo buscan radicarse en sus respectivas capitales, sino que luchan por equiparar sus condiciones de vida con las principales urbes, llegando incluso a modificar los espacios rurales en ámbitos interurbanos y urbanos, esto a expensas de las propias actividades productivas originarias de la zona. Del desplazamiento de los sectores campesinos provenientes de otro Distrito hacia Barquisimeto, brinda su testimonio José Encarnación Sánchez.

“Toditica (sic) mi familia y yo llegamos a Barquisimeto en 1959, llegamos a Barrio Unión, en este mismo Barrio San José, venimos (sic) de “la Soleada”, eso queda a 50Km, ma o meno (sic) de la Aguada (se refiere Aguada Grande, Distrito Urdaneta), allí teníamos un conuco pequeños, y chivos casi cien, pero, las cosas durante el gobierno de Pérez Jiménez no fueron color de rosa. Decían los que sabían ¿según?, que los chivos y que dañaban el suelo y que no hacía bien para los cultivos. Que íbamos a sembrar si no existía agua por allá, y el suelo es seco, solo los chivos se dan bien. Pal (sic) conuco teníamos que echar agua, y hacer unas lagunas y pozos pa acumulá (sic) el agua e la lluvia. Era difícil y más poder sobrevivir allá, cuando nos enteramos que en Barquisimeto la cosa estaba buena, nos vinimos. Aquí estaba un primo que había invadido aquí mismo, y vendimos todo, lo poquito que quedaba y nos vinimos. Cuatro corotos, alpargatas, y los cuatro trapos que teníamos. Así llegamos, invadimos también como nuestros vecinos, aquí hay mucha gente de por esos laos (sic). Uh... muchísimos pero, cuando llegamos nos empezamos a comer lo que teníamos porque no había tanto trabajo como decían y que había por estos laos, le echamos como caleteros en el mercao “El Manteco” .Era lo que sabíamos hacer en ese momento”⁴²⁰.

⁴²⁰ Entrevista realizada por Flores, Marlis a José Encarnación Sánchez, 26 de Abril de 1994, publicada en Flores, Marlis. Aproximación al estudio físico, económico y socio cultural de la comunidad de Aguada Grande. 1998. Monografía. UPEL - IPB. pp. 149; 64.

Procesos migratorios como el descrito por el actor social, se repiten en la dinámica barquisimetana. Las redes familiares, de comunicación e incluso de apoyo y solidaridad sirven de base para establecer las corrientes y sus rutas, así como incrementar sus flujos; si bien, esta migración no es planificada, la presencia de los pioneros, va acompañada de un proceso de asentamiento espacial en áreas no urbanizadas en las que se incorporan el resto de los familiares, amigos, vecinos de la localidad de origen, así como otras personas procedentes de diferentes áreas rurales de la entidad.⁴²¹

Ese proceso conlleva a acentuar los desplazamientos intermunicipales e incluso interparroquiales, concentrando el mayor volumen poblacional en las áreas urbanas, en detrimento de los espacios rurales, lo que implica por un lado el abandono de las formas tradicionales de producción y por el otro, la promoción de un crecimiento no planificado que incide directamente en la modificación de las tramas espaciales que se erigen por la invasión de espacios no urbanizados, el aglutinamiento de mano de obra no especializada y la demandas de servicios no proyectados que dan como resultado, la aparición de áreas marginales y expectativas sociales insatisfechas.⁴²²

A la dinámica poblacional interna del Estado Lara, caracterizada por flujos activos de personas que se desplazaron desde diferentes puntos de la geografía larense hacia la ciudad de Barquisimeto, hay que incorporarle el aporte migratorio de

⁴²¹ FUDECO, *Ob.cit.*, p. 56

⁴²² Cámara de Comercio del Estado Lara. *Ob.cit.*, p.17

las corrientes internacionales cuyo volumen se fue incrementando paulatinamente con el transcurrir de los años. Durante las décadas del cuarenta al sesenta los flujos provenientes de Europa impactaron la dinámica socio-económica y cultural, mientras que en los setenta y ochenta, lo hacían los latinoamericanos.

En todo caso, Barquisimeto fue el principal centro receptor de migración del Estado Lara, y aunque las capitales de los distritos, como ejes del poder económico, político y cultural local, hicieron lo propio, las diferencias cuantitativas son sumamente significativas. (Ver cuadro N° 39).

Cuadro 39

Total Población del Estado Lara según Capitales de Distritos.

1950 – 1981

Distrito y Capitales	1950	1961	1971	1981
Crespo / Duaca	4.093	5.771	7.519	12.785
Iribarren / Barquisimeto	105.108	198.981	330.815	523.101
Jiménez / Quibor	3.742	7.046	12.216	22.553
Morán / El Tocuyo	5.586	14.560	19.351	22.854
Palavecino / Cabudare	2.716	4.480	14.593	22.854
Torres / Carora	12.450	23.227	36.115	58.694
Urdaneta / Siquisique	2.001	2.579	3.821	5.448
Andrés Eloy Blanco /Sanare				7.558

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda. Oficina Central de estadística e Información, 1981. p. LV. Elaboración propia.

De la población declarada en las principales ciudades de la entidad, es Barquisimeto quien concentra la mayor proporción, representando las tres cuartas

partes de la población total de las mismas. Ha sido de tal magnitud el predominio de esa urbe que para 1971 albergaba el 49,3% del total de la población larense, alcanzando en 1981, una proporción equivalente al 55,4 % del total poblacional de la entidad. Lara y especialmente Barquisimeto, representó para los extranjeros y muy especialmente para los portugueses que se establecieron en este territorio durante el período 1945 – 1983

“...un lugar de oportunidades, de encuentros, de amigos, de posibilidades para progresar, formar familia, echar raíces. Un espacio que brinda lo deseado: oportunidades de empleo, de variados empleos, de relaciones económicas, de economía para el hogar, de ahorro, de futuro, de progreso, de afectos, de relaciones humanas cálidas, de importancia de uno y del otro, de valores: respeto, solidaridad (...) Una tierra cálida acogedora, de música, crepúsculos y baseball (...) Así fue el Estado y la ciudad que nos cobijó.”⁴²³

Tierra de oportunidades y de amplias potencialidades que el hombre y la mujer de origen portugués supieron aprovechar, insertándose en su dinámica económica, social, y cultural, asimilando patrones regionales, modismos, tradiciones religiosas y culinarias y abriéndose hacia el larense, hacia el barquisimetano, convirtiéndose finalmente en uno de ellos. Los lusitanos que ingresaron a Lara y que se radicaron durante los años que transcurren entre 1940 y 1970, se arraigaron a estas tierras, se convirtieron en hijos adoptivos, en larenses nacidos en otras tierras, pues aunque esporádicamente visitan en vacaciones a su terruño, regresan siempre a la tierra que le dio oportunidades como ninguna otra.⁴²⁴

⁴²³ Entrevista a María Natividad Barbosa De Araujo, Barquisimeto, estado Lara 18-12- 2008.

⁴²⁴ Entrevista a Manuel Faría Pinto, Barquisimeto, estado Lara, 24 -09- 2009.

4.2 Principales asentamientos históricos de la inmigración portuguesa en el Estado

Lara: Barquisimeto, El Tocuyo, Carora.

Tras la presencia española en el territorio de la América y específicamente en tierras provinciales venezolanas, la participación de los portugueses se fue también acrecentando, bien, por la misma dinámica comercial en la trata y comercialización de los esclavos, o debido a la participación en el proceso de sometimiento y colonización de estas tierras. En el marco de este proceso, diversos nombres y apellidos lusitanos aparecen en la historia venezolana y por ende en la de cada una de sus regiones o localidades.

Las ciudades coloniales de El Tocuyo, Barquisimeto y Carora, son una muestra de este proceso pues se constituyeron en los principales centros de asentamiento de un número de portugueses que en el marco de la dinámica económica y social, se fueron incorporando étnica y culturalmente, al unirse en matrimonio con hispanas e hispanos (nacidos en la metrópoli o en la propia colonia).

Sus orígenes, empleos, ocupaciones, posesiones, así como la preeminencia del sexo y la edad, constituyeron factores relevantes, no solo de su presencia e inserción en las que se convertirían posteriormente en las ciudades larenses antes mencionadas, sino, de su posición social y los vínculos y redes que conforman a su alrededor. Tal conclusión se construye a partir de la revisión efectuada en las fuentes del Archivo Arzobispal de Caracas, Archivo Arquidiocesano de Barquisimeto y de las publicaciones efectuadas por los Doctores Marcos Ghersi Gil y Ermila Troconis de

Veracoechea, entre otros, materiales, que han permitido no solo, la reconstitución de algunas familias lusitanas, sino de la caracterización demográfica de quienes integraron esta corriente migratoria de flujo reducido dirigido hacia la Provincia de Venezuela a lo largo de los siglos XVI al XIX.

Del análisis de las fuentes, pueden obtenerse consideraciones en torno a la procedencia regional de los extranjeros procedentes del reino de Portugal, que arribaron a El Tocuyo, Barquisimeto y Carora, las cuales se originaron fundamentalmente en Lisboa, siendo Braga y las áreas vecinas a Oporto, lugares de expulsión de estas corrientes. Si bien, no se pueden establecer porcentajes específicos por cuanto, un número significativo, no declaró el lugar preciso de donde emigra, quienes lo hicieron, cuantitativamente responden a los espacios lusitanos antes señalados.

Las razones del éxodo en esas tres zonas pueden explicarse a partir de los vínculos territoriales del reino de Portugal y España hasta mediados del siglo XVII, así como los viajes constantes de los lusitanos hacia América y específicamente hacia las islas del Caribe, a través de las cuales lograban contar con el visto bueno de la corona para aprobar su ingreso a tierra firme.

En todo caso, los emigrantes lusitanos que arribaron a la Provincia de Venezuela eran en un alto porcentaje hombres, de tez blanca, poseedores de alguna fortuna. Reducido fue el número de casos de hombres de piel oscura de origen portugués que ingresaron al territorio, específicamente a las ciudades objeto de este estudio. Sólo en Carora, aparecen en los documentos dos portugueses reconocidos

como del color de los “mulatos”; y finalizando el siglo XVII, se presentan en El Tocuyo, el matrimonio de un portugués y una luso descendiente, con una india de encomienda y un pardo libre, respectivamente. De esta forma, en el caso de la presencia portuguesa en las ciudades coloniales de El Tocuyo, Carora y Nueva Segovia de Barquisimeto, es predominantemente de piel blanca.⁴²⁵

Contrario a quienes arribaron del territorio continental español caracterizados por ser “...gente muy diversa, tanto por el sexo y el color de su piel, como por sus edades y sus posiciones socio económicas”,⁴²⁶ la corriente portuguesa, se identificó por estar conformada predominantemente por hombres, jóvenes y adultos, fundamentalmente de niveles sociales medios y altos,- según se deja constancia en los propios documentos revisados-.

El predominio del sexo masculino y de las edades comprendidas entre la juventud y la madurez, pueden ser explicados por los mecanismos propios de los procesos migratorios. El hombre tras la búsqueda de mejores oportunidades de vida, se desplaza de forma individual, insertándose al espacio que lo cobija, y solo al arraigarse es capaz de promover los mecanismos necesarios para reunir el núcleo familiar o conformarlo en el nuevo centro receptor, es decir, incluir a la mujer (esposa, hermana, hija o suegra) en este proceso. Sólo después que ello ocurre el

⁴²⁵ . Cf. José Eliseo López, *La Emigración desde la España Peninsular a Venezuela en los Siglos XVI, XVII y XVIII*, t.1. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, n° 68, Consejo de desarrollo Científico y humanístico UCV, 1999, pp. 384; p. 109.

⁴²⁶ *Ibidem.*

inmigrado es capaz de modificar sus patrones de vida, de incluirse como miembro de esa nueva colectividad y finalmente asimilarse espiritual y culturalmente.⁴²⁷

En cuanto a la posiciones socio económicas, característica de los lusitanos, presentes a lo largo de los siglos XVI al XVIII, la casi totalidad de ellos estuvieron vinculados a la actividad productiva de la tierra, en condición de propietarios; solo cuatro lusitanos residentes en las ciudades coloniales abordadas, manifestaron en la documentación revisada, ejercer oficios de artesanos (zapatero, herrero), y prestador de servicios personales.

La vocación del campo, era originaria de su país natal donde esa actividad es predominante, no obstante, constituyó un aporte incalculable en su totalidad, los beneficios obtenidos por los portugueses tras las uniones matrimoniales alcanzadas con las hijas de los blancos peninsulares y criollos, actores sociales que les permitieron no sólo incrementar sus fortunas a través de las respectivas “dotes”, sino, de la adjudicación de las Encomiendas por servicios a la Corona o por herencia.

Así como el resto de los blancos hispanos y los criollos, los portugueses lograron “...exigir y escoger enlaces matrimoniales ventajosos con las doncellas y las viudas españolas nacidas en Venezuela, reales herederas de la élite territorial, económica y militar de los primeros pobladores...” de las ciudades.⁴²⁸

⁴²⁷ Tavares de Argüelles, María Regina. *Migraciones Europeas hacia América: Caso Portugueses en Venezuela*, Barquisimeto, UCV, trabajo mimeografiado, 2006, pp. 27; p.3

⁴²⁸ Ghersi Gil, Marco Antonio. *Análisis de la estructura Social en la ciudad de El Tocuyo Colonial (1545-1821)*. Barquisimeto, Dirección de Cultura de la UCLA, 2000, pp.273;p.27-28

Estas uniones también le otorgarían “...los altos fueros sociales y fiscales y cargos políticos de la nobleza titular y garantizaron sus solicitudes de encomiendas, tierra y demás privilegios económicos...”⁴²⁹ que le permitieron fortalecer su hegemonía y proyectarla a través de sus descendientes.

Si bien desde la fundación de las ciudades los blancos criollos monopolizaron el poder local y con ello los honores, beneficios, títulos de ennoblecimiento, distintivos de hidalguía; acceso a las órdenes religiosas, seminarios, universidades, y los empleos de la república, especialmente del cabildo y hacienda, cuerpos milicianos; todas estas profesiones selectivas, de prestigio y honoríficas, los portugueses y muy especialmente las diferentes generaciones de luso descendientes alcanzaron con el transcurrir del tiempo tales objetivos, llegando hacerse responsables del poder político y militar local.⁴³⁰

Para una comprensión global de lo hasta aquí expuesto, basta con revisar la listas de extranjeros provenientes del reino de Portugal que arribaron a Nueva Segovia de Barquisimeto, El Tocuyo y Carora, así como las características socio – demográficas que le definen; estos elementos permitirán definir a la corriente migratoria portuguesa que arribó a la Provincia de Venezuela durante los siglos XVI al XVII como de tipo homogénea.

Finalmente, es oportuno señalar que la corriente migratoria lusitana en la provincia venezolana, disminuyó significativamente durante el siglo XVIII,

⁴²⁹ *Ibidem*, p.28

⁴³⁰ *Ibidem*, p.43

desapareciendo de los documentos oficiales hasta la segunda década del siglo XX. Solo informaciones aisladas dan cuenta de la presencia esporádica de algún lusitano en Venezuela, más no así de un flujo migratorio importante.

4.2.1 Presencia e Inserción de Portugueses en El Tocuyo. Siglos XVI - XVIII

Fue en la ciudad limpia y pura de Nuestra Señora de la Concepción de El Tocuyo, ciudad madre de Venezuela, el asiento primario de los portugueses que ingresaron al territorio de dominio español, acompañando las huestes hispanas e incluso alemanas dedicadas a los actos de conquista y fundación de centros urbanos a lo largo del territorio de lo que posteriormente pasaría a conformar la nación venezolana. Desde la toma y organización de la ciudad ya se encontraba entre sus vecinos, un número importante de lusitanos cuyos apellidos quedaron en la genealogía de las familias más relevantes de la ciudad y sus alrededores.

En todo caso, la presencia de este grupo exclusivamente constituido por hombres, provenientes del reino de Portugal, algunos con títulos militares, la mayoría con bienes de fortuna, que se insertan e instalan en la ciudad de El Tocuyo, se arraigan en ella a través de la constitución de sus familias, objetivos que logran al emparentar con los vecinos más reconocidos de El Tocuyo, Los Humocaros (Alto y Bajo), Guarico, Sanare, Curarigua, Barbacoas, Quíbor e incluso Cubiro; estos últimos

espacios, áreas de producción y de coexistencia de las Encomiendas, (posteriormente pueblos de doctrina) y haciendas de los blancos (criollos y Peninsulares).⁴³¹

Ello sin dejar a un lado, los vínculos que establecen con el resto de las ciudades en las que participan en su fundación, caso específico, el de la Nueva Segovia de Barquisimeto, Carora y, posteriormente Guanare; ésta última ciudad contó con un número significativo de portugueses, desplazados fundamentalmente desde El Tocuyo y de la Nueva Segovia de Barquisimeto, dando origen a un nuevo asentamiento español en tierra firme, perpetuándose esta acción hasta la presente fecha.⁴³² De estos primeros hombres que se establecen en El Tocuyo en el siglo XVI pueden precisarse algunos nombres, detallados a continuación:

Cuadro 40
Primeros Portugueses residenciados en El Tocuyo. (1.546-1.604)

Nombre y Apellido	Año	Observaciones:
Gaspar Darveros	1546	(*)
Ignacio Pérez	1547	Casado en El Tocuyo y Compuesto
Pedro Pérez	1549	Casado en El Tocuyo y Compuesto
Gaspar Pereira	1547	Casado en El Tocuyo y Compuesto.
Amador Montero	1554	Casó en El Tocuyo
Francisco Muñoz	1554	(*)
Juan Pérez	1554	Casado y Compuesto en El Tocuyo
Juan Alonso	1564	Es soltero, duró unos años en la ciudad.
Domingo de Mederos	1565	Participó junto a Juan Fernández de León en la fundación de la ciudad de Guanaguanare
Pedro De Olibera	1576	(*)

⁴³¹ Reinaldo Rojas, *Historia Social de la Región Barquisimeto en el tiempo Histórico Colonial 1530 - 1810*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 1999, pp.398; p.57

⁴³² *Ibidem*, p.91-94.

Nombre y Apellido	Año	Observaciones:
Juan Alonso De Abrantes	1580	Casado en El Tocuyo, aparece como testigo en un testamento.
Ignacion Pérez	1590	Se casó en El Tocuyo y es Compuesto.
Manuel de Mederos	1597	Participó junto a Juan Fernández de León en la fundación de la ciudad de Guanaguanare
Thomas De Quiros	1597	Encomendero de la ciudad de El Tocuyo durante muchos años, es de los compuestos. Su hijo Miguel, recibió la Encomienda en segunda vida. (AGI, Aud. Santo Domingo, N° 56 ^a)
Gaspar de Quiros	1597	Hermano de Thomas Quiros, había casado en Zaragoza de la Gobernación de Antioquia.
Luis De Sequera	1598	Hermano de Don Gonzalo De Sequera, es casado y compuesto en El Tocuyo.
Francisco Brito	1604	Es casado en Puerto Rico y declara estar de paso por la ciudad.
Luis Aguilar	1564	De oficio carpintero, aparece residenciado en El Tocuyo, sin embargo, no se conoce mayor información acerca de él.
Diego Martin	(*)	Casado en El Tocuyo y Compuesto
Cristóbal Suares Brito	(*)	Casado en El Tocuyo. Es Encomendero

(*) No Declarado

Fuente: AVELLÁN DE TAMAYO, Nieves. *En la ciudad de El Tocuyo 1545 – 1600*, tomos I y II. Caracas, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (BANH), 1997, N° 232; Ghersi Gil, Marco Antonio. *Análisis de la Estructura Sociales la ciudad de El Tocuyo Colonial (1545-1821)*, t. II, No publicado, 1993, Barquisimeto, pp.585; Troconis de Veracoechea, Ermila. *Historia de El Tocuyo Colonial*, Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educacion, U.C.V, p. 55 – 56;. Elaboración propia.

El listado de los nombres de los portugueses que se establecieron como vecinos de la ciudad de El Tocuyo, va más allá del simple reconocimiento de su

participación social en los procesos fundacionales o miembros de la élite colonial, poseedora de bienes de fortunas, propiedades, Encomiendas y de títulos militares obtenidos por los logros alcanzados en el sometimiento de los pueblos aborígenes; trasciende, a la inclusión de las prácticas cotidianas, a la transformación y adaptación de sus formas y hábitos de vida, a la lucha denodada por la reproducción económica de los capitales originarios e individuales y colectivos, aportados tras las dotes de sus compañeras de vida.

La aceptación del hombre portugués como esposo de una hija o de una hermana de los blancos peninsulares o criollos, o de una descendiente de extranjeros, constituyó un voto de confianza a los mismos pero a la vez, un acto de reconocimiento de las capacidades individuales y familiares que a estos les caracterizaba como, hombres dignos, laboriosos, capaces de hacerse de una familia promisoría, de nombre reconocido. Es así como a lo largo del siglo XVII, se encontraran un mayor número de extranjeros provenientes del Reino de Portugal, formando familias en la ciudad de El Tocuyo, algunas de ellas pueden ser observadas en el Anexo N° 8

4.2.2 Presencia e Inserción de Portugueses en la Nueva Segovia de Barquisimeto. Siglo XVI - XVIII

A lo largo del siglo XVI el proceso de poblamiento y fundación de los núcleos poblacionales de las futuras villas y ciudades de blancos en tierra firme se

acentúa, por lo que después del establecimiento de Santa Ana de Coro, y de Nuestra Señora de la Concepción de El Tocuyo, correspondió a estos últimos vecinos guiados por Juan de Villegas, fundar la Nueva Segovia de Barquisimeto, asentamiento que sufrió cuatro modificaciones en lo relativo a la ocupación espacial.⁴³³

Un siglo después de fundada, Barquisimeto comenzó hacerse sentir; las autoridades enviadas desde la metrópolis y los pobladores de la ciudad logran intervenir y desarticular la Formación Socio –espacial aborígen (Caquetía) a fin de redimensionarla según las necesidades de la Formación socio-espacial colonial y así usufructuar los beneficios de las zonas de producción, la mano de obra indígena y la red de comercialización instaurada ya en tiempos pre hispánicos.⁴³⁴

En su dinámica evolutiva, la ciudad alcanzó después de El Tocuyo un sitial considerable. Para 1552, según el cronista José de Oviedos y Baños existen 36 vecinos fundando la ciudad, de estos quedan solo 31 en 1579, (proceso que puede ser explicado por las enfermedades que diezmaron a la población hispana pionera y a las constantes enfrentamientos y luchas territoriales en contra de los caquetíos), treinta años después la cifra se había elevado a 60 vecinos.⁴³⁵ En 1745, Barquisimeto estaba conformado por “...800 vecinos, de los cuales 465 se ubican en la casta de blancos y mestizos, lo cual nos arroja un total de 2325 personas de origen blanco europeo, si multiplicamos por un factor de 5, para un total poblacional de 4.000 habitantes.”⁴³⁶

⁴³³ Rojas, Reinaldo, *ob.cit.*, p. 56

⁴³⁴ *Idem.*

⁴³⁵ *Ibidem*, p. 151 – 152

⁴³⁶ *Ibidem*, p.152.

En este predominio de pobladores de tez blanca aparecen el gran contingente de hispano continentales que llegaron a los territorios ultramarinos de su reino, así como un número reducido de extranjeros, también de piel blanca, hombres en su mayoría que arribaron a la Nueva Segovia de Barquisimeto persiguiendo el sueño de los conquistadores de la América: el Dorado.

Si bien, Barquisimeto no representó una zona rentable para la explotación de riquezas minerales, si lo fue su ámbito espacial y sus áreas de influencia (Cabudare, Yaritagua, Acarigua, El Tocuyo y Carora) espacios para la producción, distribución y comercialización de frutos, ganado y toda mercancía seca, así como de auspicio de la tradición artesanal del tejido; productos que transitaron por la red de caminos levantadas por los Caquetíos y aprovechados por la sociedad colonial.

En esta realidad caracterizada por la existencia de espacios beneficiosos para radicarse temporal o definitivamente y emprender actividades productivas lucrativas, se insertan los extranjeros provenientes del reino de Portugal, cuya participación socio económica, será reconocida en la historia venezolana, no por la cuantía del flujo migratorio, sino por la capacidad de mezclarse, aportar valores inherentes a sus orígenes, así como modificar sus patrones de vida y asimilarse espiritual y culturalmente. De los primeros lusitanos que arribaron a Barquisimeto pueden apreciarse sus nombres a continuación:

Cuadro 41.
Relación aproximada de Extranjeros provenientes del Reino de Portugal
residenciados en la Nueva Segovia de Barquisimeto. 1607

Nombre y Apellido	Estado Civil	Ocupación	Años de Residencia
Gregorio Hernández (*)	Casado	Zapatero	20
Geronimo Barrera (*)	Casado	Escribano y Encomendero	12
Salvador De Olibera	Casado	Carpintero	12
Antonio Hernández	Soltero	Artesano	14
Pedro Lindosso	Casado	(*)	20
Lorenzo Gonzáles	Casado	(*)	6
Cristobal Ruiz	Casado	(*)	10
Gerónimo de la Barrera	Casado	(*)	(*)
Damián Cordero	Casado	(*)	(*)

(*) No declara

Fuente: GHERSI GIL, Marco Antonio. *Familias Coloniales de Barquisimeto y los Valles del Yaracuy, 1552-1822*, t. I. San Felipe, Universidad del Yaracuy, 2010. En proceso de impresión. Elaboración propia.

En el caso de Damián Cordero (Regidor, natural de Portugal) , este fue el fundador del apellido “Cordero” en la Nueva Segovia, casó y veló en la Nueva Segovia con Doña Juana Gonzáles De Los Rios, nieta de Ambrosio Rizz y De Luisa De Los Rios. Ambrosio Rizz era el hijo mestizo del Tesorero de los Welser, Joachim Rizz y su madre una india caquetía. Su mujer Luisa De Los Rios, era la hija de Gonzalo De Los Rios, uno de los vecinos de la Nueva Segovia de mayor envergadura de la ciudad.⁴³⁷

⁴³⁷ Archivo del Registro Principal de Barquisimeto. Escribanías de Iribarren. Bulto 1, Legajo 1632, 19 de Octubre de 1632, folio 5. Registro Público Principal de Barquisimeto.

En 1625, se refleja la presencia del Encomendero del valle de Guama Matheo Mireles, también portugués, quien casó y veló en la Nueva Segovia de Barquisimeto con María Llobera.⁴³⁸ Así mismo, Manuel Piñero, natural de Oporto, en el Reino de Portugal, casó con María Rodríguez, hija legítima de Manuel Rodríguez, Maestro Mayor de la Fabrica de las Minas de cobre y de Elena Fernandez, de cuyo matrimonio tuvo una hija María Piñero, quien concertó matrimonio con Gregorio Millan De Serpa, hijo de Luis Millan, natural de España; entre los distintos hijos que se gestaron en este matrimonio, cabe señalar, el de Inés Rodas, casada también en la Nueva Segovia de Barquisimeto con Lucas Amaro De Villalobos, natural de Caracas, hijo legítimo de Amaro Xorge Villalobos, de origen portugués y Juana Gutiérrez de la Gala, de Caracas.⁴³⁹

Existe en las fuentes consultadas solo una declaratoria de reconocimiento de hijos naturales, nacidos de la unión no formal de Manuel Ferreyra, natural del Reino de Portugal y de Leonor Alvarado, india de la Encomienda de Don Alonso de Moxica Santillán, de cuya unión fueron bautizados en Nueva Segovia de Barquisimeto Pedro José (10 de Junio de 1691) y Feliciano (28 de noviembre de 1693).⁴⁴⁰

En el siglo XVIII, se encuentran entre los vecinos de Nueva Segovia de Barquisimeto otros extranjeros provenientes del reino de Portugal, ellos son: Don Juan de Andrade, de origen portugués, casado con Doña María Theresa del Castillo

⁴³⁸ Ghersi Gil, Marco Antonio. *Familias Coloniales de Barquisimeto y los Valles del Yaracuy, 1552-1822*, t. II. (Inédito), p.77

⁴³⁹ *Ibidem*, t. III., p.132

⁴⁴⁰ *Ibidem.*, t. III, p. 179.

(blanca criolla); Don Diego Melo, lusitano casado con Doña Juana Muñoz, natural de La Carolina, España, de esta unión nació Don Diego De Melo quien caso con Doña Rita Canelón Lanzarote, hermana del prócer de la Independencia Capitán Don Lucindo Canelón quien participó y fue uno de los héroes de la Batalla de la Victoria, donde falleció.⁴⁴¹

Otros lusitanos que se residenciaron en la ciudad fueron Doña María Martínez, natural de Lisboa, contrajo nupcias con el Capitán Juan De La Cruz Vetancurt, de esa misma procedencia y vecino de Truxillo; y Francisco Fernandes De Silva natural de Braga, Portugal, quien se casó en Valencia en primeras nupcias con María García De La Peña y en segundas con Isabel María De La Hoya, ambas blancas criollas.⁴⁴²

Del primer enlace de Francisco Fernandes De Silva, nacieron Juana De Silva García Cambero, casada y velada en la Nueva Segovia de Barquisimeto con el capitán Don Antonio Veroes, natural de Guipúzcoa y, Doña Antonia De Silva, casada con Andres Martines De La Fuente, natural de la Villa de Molina Seca, Reino de León. Las tres nietas de Fernádes De Silva, en su primera relación, casaron también con hombres de reconocido abolengo, Isidora Ana Veroes casó con Don José Egurrola (vecino de Coro), Doña Josefa Veroes contrajo nupcias con el Procurador General Don Lope Galíndez y Hurtado y Providencial de la Santa Hermandad mientras, Doña Juana Gonzales Mediavilla hizo lo propio por segunda vez en Guama para el año 1746, con Don Juan Joseph Figueyra, natural De Caracas, e hijo legítimo

⁴⁴¹ *Ibidem.*, t. II, p. 56.

⁴⁴² *Ibidem.*, t. II, p. 139.

de Juan Manuel Figueyra, natural de Lisboa y Doña María Luisa De Acosta, de la misma procedencia.⁴⁴³

De Don Juan Joseph Figueyra (luso descendiente) se sabe que fue Alcalde Ordinario en 1763, 1767, 1773 y 1778. Fue nombrado Capitán de Milicias de Blancos el 29-5-1764. Fue Procurador General en 1765, Teniente Justicia mayor en 1768 y Administrador de la Real Hacienda en 1775. Era un rico comerciante dedicado a la venta de mercancías secas, que además practicaba aficionadamente el curanderismo.⁴⁴⁴

Otro lusitano residente de la Nueva Segovia de Barquisimeto fue Don Domingo Rodriguez Tinoco, natural de Vila Nova de Famalicão, perteneciente al Arzobispado de Braga, casado con Doña Josefa Cipriana De La Peña, natural de Caracas. De esta unión nació Doña Magdalena De Tinoco quien contrajo nupcias con el Capitán Andrés Nicolás Vidal Sánchez, natural de Caracas, y Oficial de las Milicias de Blancos de San Felipe.⁴⁴⁵

En el siglo XIX la afluencia de portugueses en la ciudad se redujo a su mínima expresión, apenas si aparecen algunos portugueses y luso descendientes residenciados en Nueva Segovia de Barquisimeto, todos casados con miembros e hijas e hijos de la élite económica, social, política y militar de la sociedad colonial venezolana. Así aparecen los nombres de Don José Joaquin Freytes Andrade casado

⁴⁴³ *Idem.*

⁴⁴⁴ *Ibidem.*, t. II, p. 162

⁴⁴⁵ *Ibidem.*, t. II, p. 165

con Doña María Ignacia De la Candelaria natural de San Felipe; Don José Joaquín Freytes Maya junto a su esposa Doña Josefa.

4.2.3 Presencia e Inserción de Portugueses en Carora. Siglos XVI - XVIII

En San Juan Bautista de El Portillo de Carora, también se establecieron paulatinamente algunos extranjeros provenientes del reino de Portugal, en su mayoría hombres, con una posición social relevante, quienes se unieron a través del matrimonio tanto con representantes de la élite caroreña como, del resto del país fundamentalmente Coro, Barquisimeto y El Tocuyo. Así mismo, los matrimonios entre los descendientes lusitanos apuntan hacia la preservación del status quo, al unirse con reconocidos hombres y mujeres de las estirpes más representativas desde el punto de vista social, económico, político y militar del entorno local y regional.

De igual forma, es relevante señalar que si bien las diferentes generaciones de lusos descendientes van posesionándose en puestos políticos y militares de gran relevancia, convirtiéndose en funcionarios de la corona española, con el transcurrir del tiempo y avanzada la fusión étnica entre blancos criollos e hispanos, y extranjeros venidos de otras tierras, se pierde la raíz portuguesa y, se logra un proceso global e integral de asimilación.

Llama la atención en el caso de los lusitanos establecidos en San Juan Bautista de El Portillo de Carora, la unión de un número muy reducido de ellos con mulatas, tal es el caso de Manuel Fernandes, "...de nación portuguesa casado en

Carora el 10-2-1704 con Petrona De Salas, mulata libre...”; Antonio De Ocanto, también casó en Carora con Catalina Leonor Espexo, mestiza de la real Corona: así mismo, aparecen portugueses catalogados como de "color mulato", ejemplo de ello es el caso de Antonio De Herrera, de "color mulato" y Ursula Gomes casados en Carora el 1-11-1652.⁴⁴⁶

Casos como los presentados, fueron reducidos en comparación con el de aquellos hombres y mujeres provenientes del reino de Portugal, que desde el siglo XVI y hasta entrado el XIX, se residenciaron en Carora, uniendo sus vidas a miembros de la aristocracia local y regional, así como al de familias de relevancia social, económica, política y militar.

Entre los portugueses residenciados en Carora se encuentran: Don Domingo Govea lusitano, quien casado con María Felipa Montesdeoca fallece en esa localidad el 19 de Septiembre de 1818; el también portugués, Don Francisco de Mosquera, quien procedía de Cartagena de Indias, donde había servido al Rey durante 10 años previos a llegar a Carora, casó en esa ciudad con Ana Gonzales Franco en 1606. En 1623 Gregorio De Chaves Rodrigues, natural del reino de Portugal había casado en Carora con Catalina Vasques De León.

En 1644, aparece en el Libro de Velaciones los datos de Joseph De Andrade, natural de Portugal casado en Carora con Juana de la Fuente, en 1644.⁴⁴⁷ En 1647, Andrés De Fonseca, natural del Reino de Portugal, casó en la ciudad de San Juan

⁴⁴⁶ Archivo Arquidiocesano de Barquisimeto. Libro de Velaciones de Carora No 1 1609-1680, Folio 14. (En adelante AAB)

⁴⁴⁷ *Idem.*

Bautista de El portillo de Carora con Isabel De Villalobos, natural de la ciudad de Coro, hija de Pascual de Villalobos - hijo mestizo de Joachim Rizz y de una caquetia- Y en 1668, Manuel Andrea natural de Oporto aparece registrado en el Libro de Matrimonios contrayendo nupcias con Juan Arnalte.⁴⁴⁸

Para el año 1653 Eufemia De Fonseca, descendiente lusitana, (hija del capitán Dionisio de Fonseca) aparece casada en Carora el 17 de Enero de 1653 con Pedro Días, natural de Porto Alegre en el Reino de Portugal. De su hija Jacinta De Fonseca casada con Francisco Cordero nació María Cordero, quien casó en Carora el 4 de Octubre de 1650 con Juan Pérez del Real (lusodescendiente), hijo de Pantaleón Pérez Pereira y Doña Tomasina Martin del Real.

Pantaleón Pérez Pereira era natural de Leza, en el reino de Portugal, de los que llaman “cristianos viejos sin mezcla de mala raza de moro mulato o judío”, mientras su esposa Tomasina Marin del Real, era dama de reconocido abolengo de Carora. Otro de los hijos de este matrimonio enlazados con coterráneos del padre fue su hija Leonor Sanches del Real, quien casó el 30 de Enero de 1644 con Manoel De Silva Y Aguiar, natural del Reino de Portugal, nacido en Ribera Grande, Isla de San Miguel. (Azores).

En 1662 (22 de mayo) aparece registrado la unión conyugal de Maria López De La Huerta y Joseph Lamera, natural de Puerto Alegre Brasil, territorio portugués. A lo largo del siglo XVII, aparecieron en los libros de registros de matrimonio y bautizo llevados por la iglesia Caroreña, los nombres de otros tantos portugueses, son

⁴⁴⁸ AAB, Libro de Matrimonios de Carora de 1609-1679, f. 30

ellos: Salvador Alvares cuyo hijo Juan Alvares Franco, fue Alcalde Ordinario; Simón Hernandes Pavón; el Capitán Andrés De Almaras, casado con Maria De Salamanca hija de Juan De Salamanca, Fundador de la ciudad de Carora.

La hija de esa última pareja, Doña Eufemia, casó con Juan Martin De Albuxar, Alcalde Ordinario y de la Santa Hermandad, y luego Regidor Perpetuo por confirmación dada el 28 de Noviembre de 1616 del cargo vaco por muerte de Juan Sebrian, subastado en 1613, por compra hecha por su padre para él. Fue Procurador General en Carora.

Al analizar la presencia de los portugueses en Carora, se puede establecer que el volumen del flujo migratorio de los mismos durante la época colonial alcanza una gran importancia a lo largo del siglo XVII, entrando en tiempos posteriores en franca decadencia. No obstante, la preeminencia económica, lograda no sólo por la posición social que tenían desde su tierra natal (bienes, fortunas, títulos de nobleza) sino por la que poseen en el territorio de lo que sería la nación venezolana, les permitió preparar las uniones matrimoniales que favorecieran no sólo el desarrollo del linaje sino, el creciente dominio político- económico y territorial.

4.3 Presencia, Flujos y distribución de las Corrientes Migratorias provenientes de Portugal en el Estado Lara. 1945 – 1983.

A diferencia de la corriente migratoria portuguesa que ingresó a las ciudades de El Tocuyo, Barquisimeto, y Carora durante el período colonial, caracterizada por

encontrar entre sus miembros hombre hidalgos, con cuantiosos bienes de fortuna e incluso de carrera militar, la inmigración que arriba al Estado Lara en fecha posterior a 1945, está conformada fundamentalmente por hombres, jóvenes y adultos, de escasos recursos, dueños sólo de su fuerza de trabajo, sin mayor capital que el derivado de las ventas de algún terreno de escaso valor en su tierra natal, o del apoyo dado por la familia para emprender la búsqueda de un mejor destino que redunde en el bienestar colectivo de sus seres queridos.

Sus limitaciones económicas en nada frenaron su espíritu de lucha, y su escaso nivel de instrucción, lejos de constituir una traba, fue una motivación para proyectar las oportunidades que en su país natal no habían tenido y, que con el corazón deseaban alcanzar en la tierra de Bolívar. Al respecto señala Antonio Tavares

“Buscamos luchar por un futuro mejor, donde asegurásemos el empleo, en otras actividades diferentes a la agricultura, que del trabajo pudiéramos obtener beneficios, acumular dinero para enviar para nuestra tierra, queríamos que nuestros hijos tuvieran más oportunidades de las que nosotros tuvimos, que pudieran graduarse en la universidades, ser personas importantes, tener una vida más fácil de la que nos tocó vivir a nosotros (se refiere a él y a su esposa lusitana María Natividades Barbosa De Araujo de Tavares...”⁴⁴⁹

La superación de las limitaciones trascendió incluso al del oficio declarado en la boleta de ingreso, así como a los desempeñados en su terruño. Coinciden un grueso número de los lusitanos radicados en el Estado Lara en manifestar que cuando arribaron a la entidad, ejercieron oficios disímiles que fueron aprendiendo con la práctica. El empleo que se conseguía primero era el que se debía asumir, pues era

⁴⁴⁹ Entrevista a Antonio Tavares Pira, Barquisimeto, estado Lara, 26 -08-2007

necesario “...ganarse el pan de cada día...” y si bien, los patrones siempre se aprovechaban de la necesidad que estos tenían, e incluso de la condición “legal” de algunos de los inmigrantes portugueses, estos emprendían las labores sin mayor obstáculo.⁴⁵⁰

Sin importar el tipo de trabajo (honesto), la cantidad de horas que había que invertir en el mismo, o la fuerza física que ameritaba, el hombre portugués desempeñaba sus labores; así lo comenta Claudio Martins, quien trabajó en la “Panadería Coimbra” ubicada en Barquisimeto

“...recuerdo que en ese entonces trabajábamos mucho y muy duro, pegábamos a las dos de la mañana y terminábamos a las once o doce del mediodía, casi ni descansábamos, cuando lo hacíamos era allí mismo porque los cuartos estaban en el negocio, así que si era necesario hacer otra cosa nos volvíamos a levantar y seguíamos; como no conocíamos la ciudad casi ni salimos; esto fue como cuatro o cinco años, ya en 1965, fuimos conociendo y decidimos emprender unos amigos portugueses también, que trabajamos juntos y yo, un negocio por cuenta propia...”⁴⁵¹

Narraciones como la planteada se presentan a lo largo de las diferentes entrevistas, la rudeza y larga faena de los primeros empleos forjaron el espíritu y acompañaron permanentemente el deseo de los lusitanos de alcanzar en algún momento fundar sus propios establecimientos comerciales, bien, en las áreas productivas en las que se desempeñaron inicialmente en la entidad o, en su defecto

⁴⁵⁰ Se refiere a que algunos lusitanos, ingresaron con visa de turista o transeúnte, quedando prohibidas para el primero su trabajo en el territorio, mientras al segundo solo se le permitía su permanencia y desempeño laboral por espacio de 6 meses, salvo que renovara o modificara su condición a residente; hecho este último de gran dificultad y cuantioso costo)

⁴⁵¹ Entrevista a Claudio Martins, Barquisimeto, estado Lara, 12-07-06

emprendiendo negocios en otras áreas de la economía. Este tema, será abordado con mayor detenimiento en líneas posteriores.

Ahora bien, antes de seguir avanzando en la reconstrucción de la presencia de los portugueses en Lara es importante abordar el proceso de distribución de esta corriente, sus flujos y volúmenes en la entidad, a fin de precisar con exactitud los ámbitos espaciales en los que se radican, los roles que desempeñan, vínculos o redes que generan a través de su accionar en el tiempo, así como los mecanismos empleados para apoyar a otros compatriotas y vecinos.

De los nueve municipios que conforman la geografía larense, es en Iribarren donde se concentra el mayor volumen de portugueses de la entidad. Cabe señalar, que de este espacio geográfico, el mayor volumen ha estado históricamente radicado en las parroquias Catedral, Concepción y Santa Rosa, parroquias del casco central de la ciudad de Barquisimeto donde los lusitanos fijaron sus residencias y alcanzaron a edificar sus establecimientos comerciales. Las razones que determinan la constitución de Barquisimeto, como centro de atracción de la corriente migratoria portuguesa pueden ser precisadas, atendiendo las consideraciones expuestas por los entrevistados. En este sentido, se pueden establecer como causas de la movilización a la ciudad las siguientes:

1. La presión existente en la región central del país (Caracas y área metropolitana), producto de una sobre población que limitaba las posibilidades de un empleo bien remunerado, así como dificultaba el alquiler y adquisición de una vivienda digna, donde poder radicarse el

inmigrado y su familia, actuó como factor de movilización de los portugueses desde el centro hacia el interior de Venezuela.

“En los años sesenta las cosas estaban ya tan difíciles en Caracas, que los extranjeros que no teníamos trabajo fijo, nos reuníamos en la plaza “La Candelaria” y allí nos organizábamos para tratar de conseguir un empleo, aunque fuera de caletero o chofer por día; a veces nos iban a buscar allá para trabajar como albañiles, mesoneros, pero, nada de eso era fijo, había mucha competencia, mucha gente sin trabajo(...), luego me fui para Valencia y nada mejoró, la cosa era igual o peor(...), por eso me vine a Barquisimeto porque decían que aunque era un pueblo había trabajo...”⁴⁵²

2. Las redes familiares y de comunicación entre amigos fue otra de las razones que contribuyó a la concentración poblacional de los portugueses en Barquisimeto. Tradicionalmente, fueron las publicaciones oficiales venezolanas en los años cuarenta y cincuenta las fuentes que presentaban información referida al país, sin embargo, luego del cierre de la política migratoria masiva implementada por el gobierno democrático en los años sesenta, las informaciones sobre Venezuela, y específicamente sobre el Estado Lara y Barquisimeto, llegaban a través de las correspondencias quincenales o mensuales, enviadas por los inmigrantes ya establecidos en la ciudad quienes, además de narrar sus experiencias y avances, describían las oportunidades que existían para instalarse e insertarse laboralmente en

⁴⁵² Entrevista a Carlos Pinto, Barquisimeto, estado Lara, 29-08- 2005

la ciudad, invitando así a sus familiares y amigos a unirse a este proyecto que con trabajo denodado llevaría alcanzarlos una mejor calidad de vida.

Antes de tomar la decisión de emigrar, el lusitano, establecía, retomaba e intensificaba los contactos con los familiares y amigos ya establecidos en la ciudad. A ellos les consultaba y solicitaba le ratificaran las posibilidades laborales que existían en la ciudad a la que arribarían, así como de encontrar un alojamiento inicial donde llegar. De su experiencia comenta Iva Nunez Pepino de Márquez, quien junto a su esposo, cuñado y cuñada eran co-propietarios de la Panadería Coimbra.

“Allá en la panadería (se refiere a la antigua y pionera Panadería Coimbra, ubicada en la calle 38 entre av. Venezuela y carrera 27) recibimos muchíiiiiisimos paisanos. Todos de nuestra tierra Fermentelos, mi esposo y yo vivíamos allá en el local, porque mi cuñado ya tenía su casa. Como había muchas piezas, y todos éramos muy conocidos en nuestra aldea, siempre le escribíamos a la familia, y mi esposo a sus amigos, así que como teníamos la panadería y espacio suficiente, poco a poco ellos (se refiere a familiares y vecinos) comenzaron a llegar. A algunos incluso mi esposo les mandó dinero para que pudieran venir y aquí le pagarían con trabajo. De Caracas se venían directo y al llegar, ya tenían trabajo con nosotros, un techo y comida segura (hay un silencio), hasta la ropa la tenían lavada porque yo la lavaba. Así llegaron familiares de mi esposo y míos, también amigos, y hasta otros que ni siquiera conocía hasta ese momento. Todos trabajaban mucho y como todos, después de juntar un dinerito – que no era tan poquito-, se iban a montar sus propios negocios. De los que trabajaron aquí, muchos montaron negocios, unos aquí, otros se fueron para Oriente porque el negocio de la panadería ya no daba casi, pero eso sí casi todos montaron panaderías, aunque ya había mucha competencia.”⁴⁵³

⁴⁵³ Entrevista a Iva Nunez Pepino de Márquez, Barquisimeto, estado Lara 30-07-2005

Casos como el descrito por la señora Iva de Márquez en los sesenta, se repiten una década después en la historia de vida de los inmigrados. José De Brito, Acacio Gomes, Marilia Fernandes de Gomes y Simao Fernandes, todos naturales de Eiras, José De Barros, Joao Xavier Fernandes y María de Fernandes, Manuel Caldas y Rosa de Caldas, Benjamin de Melo Fernandes, Rosa Fernandes de Melo, estos últimos provenientes de Padroso, así como otros tantos que escapan a la memoria de la Sra. Graciosa Estevez de Araujo, son algunos nombres de los portugueses, que provenientes de su región natal Arcos de Valdevez, encontraron cobijo y comida en su casa durante los primeros meses de su arribo; funcionando como lugar de alojamiento para lusitanos.⁴⁵⁴

Si bien estos lusitanos llegaron inicialmente a un mismo lugar, se constituyeron en una cadena, pues el ingreso de uno o dos de ellos, implicó el llamado a los otros de manera consecutiva. Asegurándoles claro está, la posibilidad de insertarse laboralmente como albañiles de la construcción, trabajo que con esfuerzo los catapulta a convertirse empresarios en diferentes áreas de la economía.⁴⁵⁵

⁴⁵⁴ Entrevista a Graciosa Estevez de Araujo, Barquisimeto, estado Lara, 05-06-2008

⁴⁵⁵ De estos hombres portugueses a los que hemos hecho referencia con nombre y apellido se puede establecer que posterior a su trabajo como albañiles en la construcción, lograron formar sus propias empresas de construcción, algunos de ellos permanecen en el ramo como empresarios (Simao Fernandes y José Barros, este último emigró a Estados Unidos), el resto varió sus actividades económicas y hoy son también reconocidos como empresarios exitosos propietarios de importantes establecimientos comerciales de la ciudad de Barquisimeto)

Cabe señalar, que hasta la edificación de una vivienda propia o la adquisición de la misma, no mucho tiempo después, los portugueses optan por residir alquilados también en otras propiedades de paisanos.

En todos estos casos, la solidaridad, cooperación, camaradería, dedicación, constancia, el respeto y trabajo, fueron sin duda valores compartidos por lusitanos, bases del éxito alcanzado en la ciudad.

3. La posibilidad de trabajar y acumular un capital importante para poder ayudar económicamente a la familia, tal y como se ha señalado anteriormente, constituye una causa fundamental para que los lusitanos hayan asumido la decisión de venir a la entidad, y más específicamente a la ciudad de Barquisimeto. Razón, que si bien coincide con las declaraciones dadas por los actores sociales objeto de esta investigación, puede leerse crudamente en la voz de uno de ellos.

“...cuando me vine a Barquisimeto, me vine porque me ofrecieron trabajo, me prestaron el dinero para poder viajar, éramos pobres, muy pobres, la casa se filtraba y el techo se estaba derrumbando, el invierno era un infierno. Me prestaron de aquí de Barquisimeto el dinero, me mandaron el pasaje y me adelantaron algo para poder ayudar a mi papá a arreglar al menos el techo. Me partí el lomo (sic), casi ni dormía, solo comía pan y bebía refresco. Así que en un mes comencé a mandarle plata a mi familia allá en Portugal, fui pagando mi deuda con el amigo y, ayudando cada vez más a mi papá. También me traje a dos hermanos para progresar, entre todos levantamos una casa nueva para los viejos y fundamos nuestra propia empresa. De verdad, nos vinimos

aquí (Barquisimeto), porque fuimos, fuimos pobres, muy pobres.”⁴⁵⁶

Las revelaciones del entrevistado, no son sino un ejemplo de la realidad de las mayoría de los lusitanos que arribaron a la ciudad directamente desde Portugal, pues solo traían con ellos “sus recuerdos, sus maletas, unos cuantos dólares en el bolsillo y muchas esperanzas...”⁴⁵⁷

4. Otra de las razones argumentadas por los portugueses para haber arribado a la ciudad y radicarse en la misma, es la que coincide con las palabras del poeta I.E. Lameda Acosta al referirse a Barquisimeto como un espacio cálido donde “...el ambiente es acogedor y plácido, lo que atrae a numerosas gentes que en otras ciudades o poblaciones se sienten incómodas, atropelladas, sumidas en un aislamiento insoportable...”⁴⁵⁸
5. Otra de las razones coincidentes en el conjunto de las entrevistas realizadas se orientan a reconocer la ubicación estratégica que posee la ciudad de Barquisimeto, como punto de encuentro de los diferentes caminos que conducen al centro, norte, sur, oriente, y occidente del país. Lo que la hace atractiva para el establecimiento de negocios de carácter comercial de envergadura, específicamente en lo referido a la comercialización de rubros agrícolas y productos no perecederos, ámbitos

⁴⁵⁶ Entrevista a Carlos Alberto Nóbrega, Barquisimeto, estado Lara, 21/02/06

⁴⁵⁷ Entrevista a José De Brito Brito, Barquisimeto, estado Lara, 01/01/06)

⁴⁵⁸ Lameda Acosta, I.E., “Los que vivimos Aquí”, I Parte. En: *El Impulso*, Barquisimeto 02-04-1957, Año II, N° 16.118, p.3

en los que se consolidaron los lusos-larenses desde finales de los años ochenta hasta los actuales momentos.

6. Para las mujeres lusitanas además de las razones expuestas, otras fueron sus realidades. El motor que promovió la emigración de la fémina portuguesa y su arribo a Barquisimeto, fue el instituido por el Estado Corporativo Salazarista Portugués: “La mujer al lado del esposo y los hijos”, “La mujer en la casa, atendiendo el hogar”, ideas que si bien son sacadas de su proyecto político, se arraigaron en la idiosincrasia lusitana hasta el punto que toda mujer casada, parte a reunirse con su esposo, dejando los hijos a cargo de los abuelos, mientras se estabilizan en el centro receptor, luego emigra paulatinamente la familia. Así siguiendo a Esposos, Novios, Padres y Hermanos (as), la mujer lusitana parte de su terruño, estableciéndose en una ciudad en la que el mundo no es tan agitado, pero tampoco tan aislado. En Barquisimeto, la mujer tiene otra posibilidad, se relaciona con amistades (inicialmente solo portuguesas), comienza a trabajar fuera del hogar, hasta alcanzar su total y absoluta independencia. Conservando generalmente su matrimonio, la mujer portuguesa modifica su rol, haciéndose cada vez más protagónica en los procesos de producción y reproducción social.

A grosso modo, las consideraciones expuestas hasta aquí constituyen los principales factores que motivan el arribo de los lusitanos portugueses a la ciudad de Barquisimeto pero, que también son válidas para el resto de los Municipios del

Estado pues, si bien, la presencia de portugueses en éstos es reducida, la misma se debe a algunas de las razones manifiestas con anterioridad.

Cabe resaltar, los casos específicos de los otros dos flujos migratorios más importantes de portugueses al Estado Lara, se trata de los Municipios Torres y Morán. El primero de ellos, cuenta con un porcentaje significativo de lusitanos, la mayoría, familias provenientes de Barquisimeto que fueron desplazándose hacia Carora y la zona de Arenales en búsqueda de mejores oportunidades comerciales.

En el caso específico de Torres, fueron los portugueses oriundos de la Isla de Madeira mayoritariamente quienes decidieron emprender esta movilización, ubicándose en establecimientos dedicados a la atención del viajero en la carretera, a través del expendio de alimentos y bebidas, así como del servicio y venta de combustible.

Este negocio permitió también constituirse en Nicho Laboral para una gran cantidad de portugueses – provenientes de Madeira, familiares y amigos de los propietarios, que luego se han independizado y fundado diversas empresas dedicadas a diversas áreas de la actividad productiva (venta de repuestos y accesorios para vehículos, caucheras, panaderías, supermercados, fruterías...), unos en el propio municipio, otros se han trasladado hacia Barquisimeto y Maracaibo; pocos sencillamente ya regresaron a vivir en la isla.⁴⁵⁹

A Carora también llegaron lusitanos de origen Continental quienes movilizados desde Barquisimeto, se dedicaron a la creación y fundación de

⁴⁵⁹ Entrevista a José Nascimento Goncalvez, Barquisimeto, estado Lara, 01/01/06

establecimientos dedicados a la producción del pan de trigo y sus derivados; Panaderías y Pastelerías, extendiendo su accionar económico hacia las agencias de lotería, sala de fiesta y diversión infantil. De las razones que llevaron a algunos de estos lusitanos a establecerse en Carora y su desarrollo en la ciudad, narra su experiencia María Odette Tavares, oriunda de Pinhal de Bemposta, Oliveira de Azemeis:

“...mi vida en Venezuela no ha sido nada fácil (lágrimas), me vine siguiendo a mi esposo, él vivía en Venezuela y fue de vacaciones, nos enamoramos y después de unos meses el regresó para casarnos, quede embarazada, volvió a ir y, nuevamente me embaracé. Ya eramos yo y los dos niños, él me mandó a llamar y me vine de Portugal, sola con los dos niños. Fue horrible porque no conocía a nadie en Barquisimeto, todo el tiempo estaba encerrada. Pero él (su ex esposo falleció), no fue un hombre de progreso, él tenía un muy buen trabajo como electricista, incluso trabajaba para la Energía Eléctrica de Barquisimeto, pero solo le gustaba la parranda y las mujeres. Fueron tantas las dificultades que de lo poco que acumulamos en esa ciudad, lo vendimos todo y con eso regresamos a Portugal (...), no nos alcanzaba para mayor cosa, así que mi papá nos tuvo que mantener por un tiempo (...). Al estar de nuevo en Portugal, tuve mi tercer hijo, pero mi esposo ya no se adaptaba, (...) así que de nuevo preparamos el viaje de retorno (...) para mi sorpresa no fue a Barquisimeto a donde fuimos sino, que nos trajo para acá (Carora); se volvió a emplear en ENELBAR con trabajo en Carora, él creía que al mudarnos las cosas cambiarían, que aquí había más oportunidades (...). Con el tiempo me di cuenta que las oportunidades aparecen si uno las busca, así que entre tanta necesidad (...), porque nada con él había mejorado, al contrario vivíamos alquilado y a veces no tenía nada para darle de comer a mis hijos. Fue así que puse un alto a mi situación y yo misma comencé a hacer tortas y pasapalos para vender a los vecinos de Carora (...), al menos con ello garantizaba la comida en casa y podía hasta comprarles algo de ropa (silencio y lágrimas) fueron muchos años de sacrificio, sin tener nada hasta para comer. Cuando los niños entraron a la escuela (...), los padres que lo regentaban me ofrecieron como ayuda que trabajara y administrara el cafetín (...), con esto me levanté (...) y pude graduar de bachilleres a mis hijos quienes no quisieron seguir estudiando, sino dedicarse al trabajo (...), después de divorciarme, seguí trabajando en la casa con

ventas de repostería y comida, hasta que otros portugueses de acá mismo, continentales, me ayudaron con un crédito para poder montar mi propia Panadería (...), la cual obtuve en 1983, libre de todo...”⁴⁶⁰

Si bien, el arribo de María Odette se produce siguiendo a su esposo, al quedar separada del mismo, decide radicarse en la ciudad donde ella buscó su oportunidad, convirtiendo sus debilidades y temores en fortalezas. Hambre, carestía, dolor, tristeza, fueron algunos de los sentimientos que marcaron parte de su existencia en Carora, pero, movida por el afecto a sus hijos declara no entregarse al abandono y por el contrario, decidió luchar en lo que para ella fue, la tierra de la oportunidad, la que ella buscó para salir adelante. El éxito empresarial alcanzado en su primer establecimiento comercial, obtenido con apoyo de otro lusitano, se proyectó a sus hijos quienes en una especie de asociación familiar se han hecho propietarios de viviendas y han fundado establecimientos de diversas índoles, entre ellos la principal sala de fiestas y Parque Infantil de Carora, así como de una agencia de lotería denominada “Oporto” (ver Imagen N° 3). Su hija mayor, casada con un lusitano emigró a Maracay donde tienen también establecidos sus negocios y propiedades.

⁴⁶⁰ Entrevista a María Odette Tavares, Carora, estado Lara, 29-08-2009.

Imagen N° 3.

Establecimientos comerciales propiedad de la familia de María Odette Tavares en la ciudad de Carora



En la ciudad de Carora, están residenciados otros tantos portugueses con historias diferentes pero marcados por un hecho particular, la emigración desde Portugal con rumbo al Estado Lara, la necesidad de progresar de superarse, de hacerse propietario de medios de producción y de capital. La década del ochenta, fue sin duda el auge de la presencia portuguesa en la referida ciudad, período que coincide con su proceso de crecimiento, expansión y consolidación como urbe del occidente venezolano, centro de concentración del capital derivado de la industria cañera y ganadera del Municipio Torres, centro de importancia nacional.

Veinte años después de haberse generado esta oleada migratoria a la ciudad, su impacto se hace sentir en el crecimiento y diversificación de la economía local, constituyéndose en importantes propietarios de establecimientos comerciales, además de haberse vinculado de manera afectiva y espiritual con los hombres y mujeres del gentilicio caroreño, compartiendo sus tradiciones, alegrías y tristezas.

Proceso similar ocurre en El Tocuyo, aunque en menor escala, los portugueses allí radicados se incorporaron a la ciudad a principio de los años ochenta pues, anterior a esa fecha "... solo habían algunos portugueses agricultores ubicados en los Humocaros (Alto y Bajo), produciendo café y otros frutos menores, hortalizas, y criando algunos animales en parcelas que no eran muy grandes..."⁴⁶¹

Si bien, el número de portugueses que se insertó en la zona productiva agrícola del municipio fue reducido, también lo fue la presencia de estos en la parte urbana, específicamente en El Tocuyo; en la mayoría de estos casos, se trató de un desplazamiento de lusitanos a lo largo de la geografía nacional. Desde Barquisimeto, Quibor (San José), Valencia y Maracay, se movilizaron estos portugueses hasta establecerse en el Municipio.

La presencia de inmigrantes (canarios, italianos, portugueses, árabes y chinos) en El Tocuyo desde la segunda mitad del siglo XX, tiene su basamento en el proceso de reconstrucción de la ciudad, tras el terremoto del 3 de Agosto de 1950. Correspondió a la inmigración internacional, trabajar en el levantamiento del "Nuevo

⁴⁶¹ Entrevista a María de Oliveira Martins, El Tocuyo, estado Lara, 28-08-2009

Tocuyo”, destacándose en las actividades de construcción, en la agricultura de la región y en el violento desarrollo de las actividades comerciales y los servicios.⁴⁶²

Desde la reconstrucción de El Tocuyo, este espacio se constituirá en centro receptor de inmigración, fundamentalmente europea y oriental. De la corriente europea serán los españoles procedentes de las Islas Canarias, quienes se vincularán directamente a la explotación de la tierra, mientras los inmigrantes procedentes de Portugal lo harán al inicialmente en diferentes áreas de la economía, hasta concentrarse en el área comercial; quedando residenciados en la ciudad capital.

En el caso de los portugueses, cada una de las historias de sus vidas, describe situaciones particulares, en las que se plantean elementos comunes que envuelven las narraciones de los actores sociales, específicamente las relativas a las áreas geográficas del Municipio en las que se insertan, así como los espacios de oportunidades para trabajar.

Razones como: a) tener la posibilidad de encargarse de algunos negocios de paisanos, b) reunirse con algún familiar allí establecido, c) ser contratado como mano de obra asalariado en el campo, o d) emprender un nuevo negocio en una zona poco explotada, constituyen argumentos coincidentes que explican la presencia de algunos portugueses que arribaron al Municipio Morán y muy específicamente a El Tocuyo durante las décadas del setenta y ochenta, permaneciendo hasta la actualidad. Sobre sus vivencias en El Tocuyo explica María Fernanda Gouveia Días:

⁴⁶² Janette García y Pedro Rodríguez Rojas. *Crónicas Tocuyanas*. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, El Tocuyo 2005, pp.167; p.34

“Cuando llegamos aquí (El Tocuyo), lo hicimos porque ya habíamos trabajado mucho en Valencia (Estado Carabobo) y no habíamos obtenido buenos frutos (alcanzar una economía próspera), ud. sabe ganancias, mi esposo en la noche era vigilante en una fábrica, trabajaba de siete de la noche a siete de la mañana, al llegar de regreso en la mañana el dormía un poco, y luego se levantaba y se dedicaba a sembrar lechugas en el solar de la casa; cada mañana cuando él llegaba y se acostaba yo salía con una carretilla y con los dos niños pequeños a venderla por las casas vecinas, esto lo hacíamos para poder tener dinero suficiente y pagar alquiler, los servicios, la comida y ahorrar un poco, pero, no teníamos suficiente; realmente ese trabajo no nos permitía superarnos económicamente. En Valencia teníamos familia y, ellos estaban mejor que nosotros porque hacía mucho que habían venido a Venezuela (...), fueron ellos quienes a través de unos amigos también Madeirenses, nos consiguieron el trabajo de encargados de una panadería en un pueblito muy pobre, nos decían ellos que era muy pobre. La familia había heredado la panadería y no querían venderla (...) y andaban procurando alguien serio que la pudiera atender. Lo pensamos mucho pero peor que como estábamos allá (Valencia) creíamos que era imposible. Agarramos nuestras malas (maletas), y en cajas y bolsas recogimos las cositas que teníamos. ...Al llegar a El Tocuyo (...) casi lloramos, ¡Mi dios!, esto era muy diferente a Valencia, era como si estuviéramos allá en la Isla (Madeira), poca gente, muchas bicicletas en vez de carros, mucha gente con productos del campo. Bueno, llegamos y comenzamos a trabajar y nos gustó,(...) así trabajando criamos a nuestros tres hijos que estudiaron acá en El Tocuyo y se graduaron (Bachilleres). Dos se casaron y se fueron a Barquisimeto a trabajar, el soltero y más joven de todos se quedó con nosotros y compró esta panadería (Panadería y Pastelería Santa Magdalena), en la que hoy seguimos trabajando pero, como dueños ya no como encargados (...) la compramos hace como ocho años...”⁴⁶³

Para María Fernanda Gouveia Días, “...la vida no ha sido fácil...”, solo hasta hace ocho años, alcanzó a ser propietaria de su propio establecimiento comercial pero, reconoce que fue en El Tocuyo, después de tantos años en Venezuela, donde logró alcanzar sus aspiraciones. Las condiciones de expansión que ha alcanzado la

⁴⁶³ Entrevista a María Fernanda Gouveia Días, El Tocuyo, estado Lara, 28-08-2009.

capital del Municipio desde hace 14 años, así como su crecimiento poblacional y económico derivado de la actividad productiva vinculada al campo, desarrollo de la industria de la caña y, del sector comercial y de servicios básicos (agua potable y servida, electricidad, gas), educativos, culturales; banca privada y oficial..., han permitido promover su desarrollo y, si bien, éste no ha sido planificado, en términos reales impulsa el flujo de personas y bienes, provenientes de diferentes puntos de la geografía nacional e internacional (en menor escala).

En síntesis, Barquisimeto, Carora, El Tocuyo constituyen desde los años cincuenta y hasta la mitad de la década del ochenta los principales centros urbanos del Estado Lara, a los que arribaron desde su país natal o desde otros puntos de la geografía nacional los flujos migratorios portugueses, insertándose y radicándose en estos espacios y sus áreas de influencia.

A partir de 1985, otras ciudades de la entidad se convertirán en polos de atracción y residencia de la migración portuguesa; Cabudare y sus zonas aledañas (Municipio Palavecino) se constituirán en centro receptor de flujos importantes, mientras en Quíbor (Municipio Jiménez), Sanare (Municipio Andrés Eloy Blanco), Sarare y La Miel (Municipio Simón Planas) y Duaca (Municipio Crespo), comenzarán a contar entre sus pobladores algunos lusitanos que además de establecerse en estas zonas urbanas de los municipios, fundan empresas destinadas a la producción industrial de la harina de trigo en forma de pan y sus derivados. Sin lugar a dudas, que el estudio de este proceso debe ser objeto de un nuevo abordaje histórico, presentándose como una propuesta de estudio para futuras investigaciones.

De la interacción social del hombre y la mujer portuguesa en el territorio larense surge un sinnúmero de vínculos que se van estrechando entre los coterráneos, el resto de los extranjeros y los venezolanos, en la medida en que la necesidad les lleva a buscar juntos trabajo, a laborar en la misma actividad, a pasar las penumbras derivadas de la carestía de los recursos y de no poseer un idioma similar al hablado en el país; más aún cuando no se tiene familia, ni se conoce la ciudad.⁴⁶⁴

Cuando los extranjeros en general y los portugueses en particular, se fueron estabilizando personal y laboralmente se fueron relacionando con las personas más cercanas, compañeros de residencia y de trabajo, vecinos, conocidos de la infancia o naturales de la región de origen, después del vínculo de amistad vino el proceso de constitución familiar.

El portugués decidió asumir la nupcialidad como vía necesaria para conformar la familia y por ende fundar su hogar. Para ello, se relacionó primero con personas cercanas a su entorno; en el caso de los hombres siempre optaron en primera instancia por contraer matrimonio con hermanas, sobrinas, e hijas, de personas portuguesas ya conocidas por ellos. La razón no era discriminatoria por cuanto

“...las mujeres venezolanas siempre han sido hermosas pero, casi todos buscábamos casar con portuguesas o hijas de portugueses o hermanas, porque sabíamos que ellas también estarían de acuerdo en regresar a Portugal, cosa que sería difícil con otra mujer de nacionalidad diferente a la de nosotros, además hablaban y entendía el idioma, además de la hermosura que resalta en ellas, todas blancas,

⁴⁶⁴ María Asunción Merino Hernando. *Historia de los Inmigrantes Peruanos en España. Dinámica de exclusión e inclusión en una Europa Globalizada*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Centro de Estudios Históricos, Colección Biblioteca de Historia de América), 2002, pp.248; p.191.

ojos claros, o miel, con buenos cuerpos, bien formadas (se refiere a la robustez de algunas extremidades), (risas), bueno, eran las compañeras con las que uno siempre pensaba se iba a casar...”⁴⁶⁵

La mujer portuguesa o luso descendiente como compañera y esposa en los años que transcurren entre la década de los cincuenta y los primeros años de los años ochenta, permitía además

“... preservar las tradiciones y costumbres, mantener viva la sazón y la esencia de la comida portuguesa, coadyuvar a la crianza de hijos formados en amor, valores, disciplina y respeto, compartir una buena música: un fado, una desgarrada...; compartir una vida basada en la fe católica, apostólica y romana, venerando y agradeciéndole a dios y a la virgen santísima en la advocación de Nuestra Señora del Rosario de Fátima por cada día que nos da, por las cosas buenas que nos ofrece y pidiéndole fortaleza y sabiduría ante la adversidad. Por ello, en nuestro concepto o concepción, en lo que fuimos formados por nuestros padres, consideramos en primera instancia casarnos con una portuguesa o hija de portugueses como en mi caso”⁴⁶⁶

Diversos son los argumentos expuestos por los hombres lusitanos en la escogencia de una mujer de su misma nacionalidad pero todos vinculados a sus raíces, a sus orígenes, a la preservación de su cultura.

En el caso de la mujer portuguesa, durante los años cincuenta hasta principio de los ochenta parecía estar

“... predestinada a contraer nupcias con algunos de los hombres solteros de la colonia. El padre de la posible consorte hacía el esfuerzo de vincular a su hija con el entorno social en el que interactuaban los miembros masculinos solteros de la colonia; este acto estaba precedido por el reconocimiento y valoración del padre ante los posibles aspirantes. En todo caso, no importaba cuantos bienes de fortuna poseyese el candidato, lo importante era que fuese

⁴⁶⁵ Entrevista a Agostinho Pinto Bento, Quibor, estado Lara, 19/08/09

⁴⁶⁶ Entrevista a José De Brito Brito, *ob.cit.*

preferiblemente portugués y con espíritu de trabajo denodado, hombre respetuoso, portador de valores familiares y preferiblemente de religión católica, aunque no fuese acérrimo practicante...”⁴⁶⁷

La aprobación familiar, sobre todo por parte del padre de la mujer lusitana o luso descendiente del candidato elegido para contraer nupcias, fue un requisito sine qua nom para contar con el apoyo familiar y no ser execrada o rechazada por la familia. En el caso de no ser aprobado el matrimonio, se corría el riesgo de ser eliminada de las herencias otorgadas por los padres a sus hijas, de las dotes, regalos y ayudas pre nupciales y nupciales, que la familia lusitana realizaba y realiza a los recién casados. De esa forma, la desobediencia al padre era castigada con la exclusión y el olvido, y el rechazo a la descendencia solo fue olvidada con el transcurrir de los años.

“Existieron casos de hijas de portugueses muy conocidos, mayores que yo, que casaron con hombres venezolanos en contra de la voluntad de sus padres, ellas fueron execradas, muchas veces ni les hablaban e incluso el vínculo familiar se interrumpía por espacios temporales de décadas; parece que solo la llegada de los nietos y la demostración de laboriosidad y éxito de la pareja lograba erradicar la barrera; sin embargo, hay quienes no sólo quedaron relegadas inicialmente por sus familias, sino que fracasaron en sus matrimonios, llegando incluso hasta el suicidio, otras portuguesas o hijas de portugueses, decidieron regresar a su hogar, junto a sus padres, a luchar por un futuro mejor, algunas incluso rehicieron sus vidas posteriormente con otros hombres...”⁴⁶⁸

Para la familia tradicional portuguesa, el hogar es y ha sido la base del éxito individual y colectiva de sus integrantes, en tal sentido, el matrimonio debe ser el

⁴⁶⁷ Entrevista a María Graciosa de Brito, Barquisimeto, estado Lara, 06-01-2007

⁴⁶⁸ *Idem.*

paso principal para la organización de esta célula originaria de la sociedad; de allí que el mismo debe ser la expresión de un proceso formal erigido ante la instancia pública oficial competente y la de tipo religiosa. Especialmente esta última donde se establecen rituales católicos particulares que se mezclan con las costumbres propias de cada una de los pueblos y aldeas de donde provienen fundamentalmente las novias o sus familiares.

La organización de la actividad, su realización, financiamiento, hasta la selección de las comidas típicas, los dulces de las regiones, el bolo nupcial, los bailes tradicionales, las orquestas y los grupos folklóricos son entre otros aspectos elementos propios de la idiosincrasia lusitana que deben ser preparados cuidadosamente para festejar la unión conyugal eclesiástica.

El método y la rigurosidad expresada en los años cincuenta y hasta mediados de los ochenta en relación a los enlaces nupciales de portugueses y luso descendientes fue modificándose en la medida en que los flujos y volúmenes migratorios de esta corriente disminuyeron, descendiendo a niveles tan irrisorios que el desplazamiento de los hombres naturales de ese territorio, en nada podían cubrir las expectativas de las féminas procreadas en los hogares lusitanos y viceversa.

Adicional a ello, juega un papel fundamental en la modificación del patrón de nupcialidad -en lo relativo a las nacionalidades de los contrayentes-, el proceso de integración y asimilación de los portugueses a la sociedad larense, así como la aceptación y reconocimiento de los demás actores sociales nativos o extranjeros, radicados en la entidad o en el país.

Es la incorporación de los lusitanos a la entidad y su decisión de radicarse en ella, lo que contribuyó definitivamente a su integración y asimilación, así como, a constituirse en portadores de costumbres y patrones de producción y consumo que se arraigaron paulatinamente en el larense y que hoy forman parte de sus costumbres. El deseo de permanencia de los lusitanos se reflejó en el nacimiento de sus hijos en estas tierras, los cuales fueron presentados en registros parroquiales de la entidad.

Ya desde los inicios de los años sesenta aparecen partidas de nacimientos que dan cuenta de la llegada de luso descendientes; sus nombres y datos filiatorios pueden ser apreciados en el cuadro N° 42, el cual constituye una muestra intencionalmente tomada de la Parroquia Concepción, del Municipio Iribarren, uno de los dos ámbitos espaciales donde fundamentalmente residían los portugueses, a lo largo del período en estudio.

Entre las notas informativas que contienen las actas de nacimiento aparecen los nombres y apellidos de los padres, estado civil, conformación de sus matrimonios (nacionalidades), profesión u oficio, edad, condición legal del niño (hijo legítimo, natural, adoptivo), así como su nombre.

La información suministrada en el cuadro, corrobora los planteamientos que hasta aquí se han expuesto en relación a la unión conyugal, la constitución de las familias y su integración como miembros de la sociedad larense.

Cuadro N° 42

Descendientes de portugueses en Barquisimeto. 1960-1966

Fecha de Presentación	Nombre del Infante	Nombres de los Padres	Edad (Años)	Ocupación
05-02-60	Francesco Eduardo	Ezequiel Souza Gola Duofrelhi (Italiana)	28 22	Comerciante Oficios del Hogar
17-02-60	María Goretti	José De Dias Rarias María de Jesús	36 28	Comerciante Oficios del Hogar
10-03-60	María Isabel	Carlos Loureiro Hidalis Dos Santos	33 33	Comerciante Oficios del Hogar
07-08-60	Luís Felipe	Alvaro Miguel María Guerrero	31 28	Panadero Oficios del Hogar
09-08-60	Lybia	Mario Da Silva Casilda Domínguez	23 23	Panadero Oficios del Hogar
23-08-60	Manuel	Antonio López Emilia De Pinho	31 28	Carpintero Oficios del Hogar
29-08-60	Becilio	Joaquín Viegas María Dos Prageres	18 16	Comerciante Oficios del Hogar
11-10-60	María Fátima	Manuel Da Silva María Moreira	34 33	Comerciante Oficios del Hogar
30-01-61	Carlos Enrique	Manuel Da Silva Trinidad Durán (venezolana)	35 25	Carpintero Maestra Normalista
02-02-61	José	Alejandro Da Bastrola Benita da Conceição	31 22	Comerciante Oficios del Hogar
25-7-61	Carminda	Carlos De Andrade María Pereira	27 22	Comerciante Oficios del Hogar
15-08-61	Jorge Manuel (nació el 27-03-60)	Mario Martínez María Lourdes Henriquez	40 33	Chofer Oficios del Hogar
31-08-61	María Fátima	Fernando Do Carmo María Das Dores Silva	37 26	Comerciante Oficios del Hogar
06-12-61	Florentino	Juan Rodríguez Conceição Gouveia	32 28	Comerciante Oficios del Hogar
27-12-61	María Fátima	Abilio Da Silva Celeste de Alemida	22 19	Albañil Oficios del Hogar
21-09-61	Fernando (nació el 24-05-57)	Mario Martins María Lourdes Henriquez	40 33	Chofer Oficios del Hogar
15-11-61	Julio César	Mario Martínez María Lourdes Henriquez	40 33	Chofer Oficios del Hogar
24-01-62	Agostinho	José Dos Santos Ferreira María Justinho	20 19	Comerciante Oficios del Hogar

Fecha de Presentación	Nombre del Infante	Nombres de los Padres	Edad (Años)	Ocupación
22-01-62	William José (nació en Caracas)	Orlando de Oliveira Pereira Gladys Orellana (venezolana)	33 23	Albañil Oficios del Hogar
22-05-62	Dyonicio	José Rodríguez María Abreu	29 21	Comerciante Oficios del Hogar
06-07-62	Josefina del Carmen	Carlos Dos Reis María de Sousa	30 22	Mecánico Oficios del Hogar
06-07-62	Esmeraldino	Esmeraldino Pinheiro María Martins	23 22	Comerciante Oficios del Hogar
09-07-62	Carlos	Carlos Andrade María Teresa Pereira	23 23	Comerciante Oficios del Hogar
02-08-62	Nohelia María	José Dos Santos Alcira Domingos	30 27	Panadero Oficios del Hogar
03-10-62	Lisbeth Gisela	Manuel Gomez Julia Nelo (venezolana)	33 24	Comerciante Oficios del Hogar
20-12-62	Wilmer Orlando	Manuel Da Silva Trinidad Durán	37 27	Carpintero Oficios del Hogar
18-01-63	María Lourinda	Carlos Gomez Belmira Domínguez	40 29	Comerciante Oficios del Hogar
04-03-63	Deolinda Catherine	Isidro Nobrega Correia Dionisia Barreto (venezolana)	21 20	Joyero Oficios del Hogar
07-03-63	Cecilia	Gumecindo Nunes Cecilia Marquez	30 30	Comerciante Oficios del Hogar
13-05-63	Odilia María	Cristovao Figueiredo María Sousa	30 28	Panadero Oficios del Hogar
03-06-63	Julio César	Joao Dos santos Emilia Pinto	29 28	Constructor Oficios del Hogar
14-06-63	Esther Lourdes	Mario Da Silva Ma Casilda Domínguez	27 26	Comerciante Oficios del Hogar
08-07-63	Alicia Casilda	José Do Pinho Amaura Suarez	24 22	Albañil Oficios del Hogar
23-07-63	Jorge	Antonio Vidal Ribeira María Villamizar (colombiana)	37 36	Comerciante Oficios del Hogar
26-07-63	Feliz Gabriel	Feliz Moreira De Barrios Estelvilma Ruiz (venezolana)	28 19	Oficinista. Oficios del Hogar
27-07-63	Mariza Elizabeth	Luis Araujo Olga Silva (venezolana)	45 28	Carpintero Oficios del Hogar
11-09-63	Ismael	Manuel Da Silva Pereira María Pestana	33 30	Comerciante Oficios del Hogar
26-09-63	Yonilda	Francisco Viegas	34	Albañil

Fecha de Presentación	Nombre del Infante	Nombres de los Padres	Edad (Años)	Ocupación
		María Sousa	34	Oficios del Hogar
24-10-63	María Fátima	José Vieira Algerina Da Silva	31 31	Comerciante Oficios del Hogar
05-11-63	Hipólito Francisco	Francisco Nunez Ramona Figueredo	35 34	Panadero Oficios del Hogar
19-11-63	Francisco	Francisco Pereira María Goncalves	34 34	Comerciante Oficios del Hogar
03-12-63	María Fátima	Mario Marquez Margarita Da Costa	35 34	Comerciante Oficios del Hogar
04-12-63	Luis Alberto	José Da Silva Virginia Pereira	30 28	Comerciante Oficios del Hogar
04-12-63	Eduardo Diogo	Vasco Nicolao Rodríguez María Gomez da Cunha	29 25	Comerciante Oficios del Hogar
07-01-64	Carlos Alberto	Antonio GuedeZ María Alonzo (española)	32 27	Marmolista. Oficios del Hogar
12-02-64	María Bernardette	Joao Pestana Ma. Candida De das Rosas	44 42	Comerciante Oficios del Hogar
17-02-64	María	David Farías Luciana Freitaz	26 25	Chofer Oficios del Hogar
27-02-64	Luis	Luis Rodríguez María de Rodríguez	33 33	Zapatero. Oficios del Hogar
29-05-64	Roberto	Carlos Rodríguez María Teresa Pereira	30 24	Comerciante Oficios del Hogar
22-07-64	Mercedes	Joaquim Costa Neves María dos Anjos Ruas	34 33	Comerciante Oficios del Hogar
27-07-64	Yudith Zuleima	Luis Pestana de Araujo Olga Silva (venezolana)	48 28	Carpintero Oficios del Hogar
29-07-64	José	José de Sousa Dos Santos María José Rodríguez	38 22	Comerciante Oficios del Hogar
12-08-64	José Orlando	José de Freitaz Brandao María Benvinda Teixeira B.	26 26	Comerciante Oficios del Hogar
07-08-64	Milagros Coromoto	José de Araujo María Giménez (venezolana)	27 25	Comerciante Oficios del Hogar
22-09-64	Rosa María	María Dos Santos Joao Goncalvez	33 28	Comerciante Oficios del Hogar
20-11-64	Manuel José	Manuel Branco da Silva Carmen Sánchez (venezolana)	35 32	Comerciante Oficios del Hogar
12-12-64	Roger	Manuel Márquez Belén Rodríguez (venezolana)	25 18	Chofer Oficios del Hogar
11-03-65	Fernando	Antonio Martins María Figueiredo	28 26	Panadero. Oficios del Hogar

Fecha de Presentación	Nombre del Infante	Nombres de los Padres	Edad (Años)	Ocupación
23-03-65	Diolinda Mariola	Joao De Abreu	30	Comerciante
		Eva Urquiola (venezolana)	29	Maestra
14-04-65	Manuel	Manuel de Nóbrega	18	Hornero
		Lidia Gouveia	16	Oficios del Hogar
29-04-65	María Dolores	Carlos Dos Reis	33	Mecánico
		María Odette de Sousa	25	Oficios del Hogar
05-05-65	Zaida Jackeline	Manuel De Freitas	39	Comerciante
		Palmenia Hidalgo (venezolana)	28	Oficios del Hogar
30-06-65	Eduardo José	Luciano Guerreiro	39	Mecánico
		María Giménez (venezolana)	31	Oficios del Hogar
30-07-65	Miguel Eduardo	Jaime Valente Marquez	28	Comerciante
		Rosalina Escalona (venezolana)	24	Oficios del Hogar
02-08-65	Adelino José	Antonio Dos Santos	28	Comerciante
		María Rosinda Cardais	30	Oficios del Hogar
05-08-65	Antonio	Aristides De Oliveira	26	Panadero
		Rosa Ferreira	21	Oficios del Hogar
29-09-65	José Gregorio	Manuel Pereira	35	Comerciante
		Ma. Da Luz Duarte	27	Oficios del Hogar
05-10-65	Marisol	José Simoes Rui	40	Comerciante
		María Martins	36	Oficios del Hogar
07-10-65	José Amado	Mario Gouveia Serrao	23	Comerciante
		Ma. Odette Rodríguez	17	Oficios del Hogar
28-10-65	María Alicia	Francisco Rodríguez	31	Comerciante
		Ma. Isabel da Silva	30	Oficios del Hogar
23-11-65	Teresa	Joao Goncalvez Cavada	32	Comerciante
		María Santos Sousa	29	Oficios del Hogar
14-01-66	María Magdalena	Manuel Mateus Da Ponte C.	22	Comerciante
		Ma. da Trinidad Ponte	20	Oficios del Hogar
29-02-66	Wilmer Ricardo	Eladio Melo Da Silva	38	Comerciante
		Sara Rafaela Vale (venezolana)	35	Oficios del Hogar
09-03-66	Yolanda del Carmen	Manuel Ferreira Barreto	41	Panadero
		Esperanza Torrealba (venezolana)	37	Oficios del Hogar
23-03-66	María Gabriela	Diamantino Costa	29	Carpintero
		Ma. Augusta Roriguez	20	Oficios del Hogar
28-03-66	Juan Carlos	Joao de Abreu	25	Comerciante
		María T. Meza (venezolana)	19	Maestra
15-04-66	Jorge	Manuel Nóbrega	35	Comerciante
		Celina Alves	33	Oficios del Hogar

Fecha de Presentación	Nombre del Infante	Nombres de los Padres	Edad (Años)	Ocupación
28-04-66	Joaquín	Antonio Martins Moreira	38	Panadero
		Ma. Olivia Oliveira de Moreira	29	Oficios del Hogar
27-05-66	Ivonne Concepción	Joao Figueira Da Silva	35	Comerciante
		Ma.da Conceicao Pestana F	28	Oficios del Hogar
08-06-66	Walter	Alvaro Viegas De Brito	32	Mecánico
		Rosalía Custodio Méndez	29	Oficios del Hogar
09-06-66	María Teresa	Manuel Rodríguez Sardinha	31	Comerciante
		María Odilia de Azevedo	29	Oficios del Hogar
13-06-66	Fernando Augusto	Fernando Batista De Sá	26	Comerciante
		Carmen Caballero (venezolana)	20	Oficios del Hogar
08-07-66	Ana	José De Sousa Santos	39	Comerciante
		Ma. José Rodríguez	24	Oficios del Hogar
25-07-66	María Elena	Antonio Cardoso	39	Comerciante
		Ma. de Lourdes Santos	36	Oficios del Hogar
30-07-66	Manuel José	Manuel de Brito De Sousa	29	Mecánico
		Lérida Gutiérrez (venezolana)	19	Oficios del Hogar
22-08-66	Nancy	Fernando Rodríguez De A.	27	Comerciante
		Elina Méndez Rodríguez	24	Oficios del Hogar
08-09-66	Carlos Alberto	Alfredo de Gouveia	37	Comerciante
		María Dudamel (venezolana)	23	Oficios del Hogar
03-11-66	Mariela	Manuel De Almeida	30	Comerciante
		María Celina De Sousa	24	Oficios del Hogar
23-11-66	Carmelino José	Carmelino de Oliveira	31	Constructor
		María Graterol (venezolana)	28	Oficinista
09-12-66	Tania Margarita	José De Araujo Oliveira	29	Comerciante
		María Eulalia Giménez	27	Oficios del Hogar

Fuente: Archivo del Registro Principal de Barquisimeto. Libros de Actas de Nacimiento de las Parroquia Concepción y Catedral de Barquisimeto, Municipio Iribarren del Estado Lara; años 1960 a 1966. Elaboración propia.

Del cuadro presentado pueden establecerse algunas consideraciones puntuales que son extensivas al resto de las parroquias principales donde se asentaron los

portugueses en el Estado Lara, principalmente en la Parroquia Catedral del Municipio Iribarren.

En relación al total de población portuguesa que presenta a sus hijos durante el período 1960 – 1966, esta alcanza una cifra de ciento cincuenta y uno (151), de los cuales el 56,3% son hombres, mientras el 43,7 los constituyen el grupo de mujeres portuguesas; en la totalidad de los casos estudiados existe una tendencia inamovible donde el hombre portugués siempre está casado con una mujer de igual o menor edad que él, nunca de edad más avanzada.

La variación excedentaria del grupo de varones sobre las hembras, conlleva a la existencia de mujeres de otras nacionalidades como cónyuges y procreadoras de hijos; en tal sentido encontramos que veintiuna mujeres venezolanas aparecen casadas legalmente con portugueses, mientras igual proceder lo hace una española, una colombiana y una italiana. En el caso de las mujeres portuguesas, en su totalidad todas aparecen presentando hijos de sus uniones matrimoniales con sus coterráneos.

Cabe resaltar que de los 91 niños cuyos nombres aparecen reflejados en el cuadro anterior, el cien por ciento son hijos legítimos de matrimonios legalmente constituidos, condición inmutable a lo largo del período de estudio de la presente investigación. En cuanto a los nombres utilizados para los luso descendientes estos varían notoriamente desde los más portugueses: Deolinda, María, Fátima, Carminda, Ermelinda, Lourinda, Odilia, Lourdes, Bernardette, Casilda, Marixa, Conceição (Concepción) María Dolores (María Das Dores), Teresa, Magdalena, José, Antonio, Amado, Manuel, Fernando, Augusto, Isabel, Luis, Agostinho, Dionisio, Esmeraldino,

Walter, Diogo, Adelino, Augusto, Jorge, Joaquín y Carmelino; hasta los más utilizados en Venezuela: William, Carlos, Alberto, Wilmer, Ismael, Julio, César, Ricardo, Feliz, Orlando, Gregorio, Roberto, Hipólito, Alberto, Roger, Eduardo, Francisco, Gabriel, Eduardo, Marisol, Nohelia, Lisbeth, Gisela, Esther, Alicia, Elizabeth, Cecilia, Josefina del Carmen, Yonilda, Mercedes, Yudith, Milagros, Coromoto, Zuleima, Zaida, Ana, Elena, Nancy, Mariela, Margarita, Tania, Jackeline, Alicia, Gabriela, Yolanda, Carmen e Ivonne,

El empleo de esa gama variada de nombres tradicionales portugueses que se combinan con un grueso número de los más empleados en Venezuela, van reflejando como los lusitanos residentes en la entidad, se van integrando y asimilando espiritualmente a la sociedad receptora, proyectándose en ella a través de sus vástagos, para quienes en su mayoría visualiza como un larense de raíces lusitanas.

Finalmente, otra de las consideraciones a resaltar es la ocupación que declaran los padres: comerciantes fundamentalmente, seguidos en orden decreciente por panaderos, carpinteros, mecánicos, choferes, albañiles, marmolista, constructores, oficinista, zapatero, joyero y, horneros, estas últimas ocupaciones a razón de un hombre por actividad. En cuanto a las mujeres, salvo el caso de algunas venezolanas que declaran ser maestras, todas manifiestan dedicarse a los oficios del hogar. Este y otros aspectos relacionados con la inserción laboral de los portugueses y portuguesas en la dinámica económica larense, será abordada a continuación.

4.4 Inserción de los Portugueses en la dinámica económica larense. 1945 – 1983

La presencia de los portugueses en el Estado Lara implicó la participación activa de éstos en la dinámica económica de la entidad, inicialmente como mecanismo de subsistencia, luego con el objetivo claro de acumular un capital que le permitiera enviar remesas a la familia que había quedado en el país natal a fin de mejorar su situación socio – económica. La acumulación de capital, alcanzada por el trabajo de estos lusitanos, y la voluntad de ahorro, les permitió además promover la reagrupación familiar en la entidad.

Del espacio geográfico larense, fue la ciudad de Barquisimeto, la que sirvió no sólo de principal asiento poblacional de la corriente lusitana sino, que constituyó la primera plaza de empleo del estado y de la Región Centro Occidental de Venezuela. Desde Barquisimeto, las oportunidades se fueron extendiendo hacia otras zonas circunvecinas con las que se logró un vínculo estrecho; en Lara, las ciudades de Carora y El Tocuyo, constituyen los centros receptores de inserción laboral y de inversión de capital lusitano de mayor importancia, mientras que en otras entidades fueron beneficiadas Yaritagua, Urachiche y Acarigua, proceso que se comenzó a gestar en estas ciudades a finales de los años sesenta del siglo XX.

Para reconstruir la inserción y participación de los portugueses en las actividades productivas de la entidad, se hizo indispensable la revisión exhaustiva y acuciosa en el Archivo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Trabajo de la Circunscripción Judicial de los Estados Lara y Yaracuy 1920 – 1959,

Archivo del Ministerio del Trabajo 1950 – 1970, Registro Mercantil Principal del Estado Lara 1950 – 1985, Registro Civil del Estado Lara, Municipio Iribarren (1945-1983), Registro de la Cámara de Comercio y de Industriales del Estado Lara.

Así, en la entidad, la nueva inmigración se fue insertando paulatinamente en las diferentes actividades productivas que demandó la realidad económica existente. En este caso, el modelo seguido por los lusitanos en su trayecto laboral se puede resumir, en dos fases, en la primera se genera la inserción en las labores más duras y menos cualificadas de los sectores secundarios y terciarios, en calidad de mano de obra asalariada; mientras que en la segunda, los lusitanos se convierten en trabajadores independientes y propietarios de establecimientos productivos y comerciales de distintas índoles, aunque prevalece el vínculo con la actividad económica emprendida tras su arribo a Venezuela.

De esta forma los portugueses comenzaron a trabajar como obreros en las industrias de la construcción y la panificación. Casi todos ellos se iniciaron como aprendices y dependientes en el sector comercial, en las áreas de botillería, botiquines, cervecerías, bares, restaurantes y areperas; otro grupo manifiesta haberse incorporado en su primer trabajo como conductores de camiones distribuidores de bebidas gaseosas y bebidas alcohólicas.

Por lo general, la inserción en las áreas laborales dependió de su cadena migratoria y de red social (de referencia micro social); en la que los inmigrantes estaban unidos por lazos fuertes – familiares- ó débiles – amicales, vecinales o de paisanaje.

En este proceso jugó también un papel fundamental la receptividad y preferencia de la mano de obra portuguesa por parte de algunos empresarios nativos, extranjeros e incluso ciudadanos del mismo origen, que contrastaba a su vez con la condición de explotación a la que era sometido el lusitano recién llegado, más aún del que no contaba con una red vecinal o familiar, del que se abusaba en lo que a la faena del trabajo se refiere, aprovechándose de su necesidad de supervivencia y adaptación.

En la formulación de este planteamiento coinciden la mayoría de los entrevistados quienes manifiestan

“... uno tiene que agradecerle a los paisanos o amigos venezolanos, como en mi caso, el hecho de habernos dado el primer puesto de trabajo, pero, ellos también se aprovechaban de nosotros, como no teníamos familia todavía y vivíamos en los locales, trabajábamos más que los demás. De sol a sol teníamos que estar trabajando, ni los sábados, ni los domingos parábamos (...) para eso si que buscaban a los portugueses, uno quería salir adelante y estábamos conscientes que el esfuerzo valdría la pena...”⁴⁶⁹

En su discurso, los lusitanos reconocen haber sido explotados en sus faenas iniciales pero, manifiestan que estos les dio las fuerzas necesarias para salir adelante, reunir su capital e invertirlo en un nuevo establecimiento o adquiriendo el lugar donde se iniciaron laboralmente.

Así, mientras los hombres se insertaron en una variada gama de actividades laborales, la mujer lusitana lo hizo inicialmente en los oficios del hogar, dentro y fuera de su casa, como empleadas domésticas, conserjes, costureras, elaborando comida para venderle a otros, incluso lavando y planchando ropa ajena. El objetivo

⁴⁶⁹ Entrevista a Candido Miguel Da Silva Lóbrega, Cabudare, estado Lara, 18/01/2007

trazado fue en todo caso, contribuir con ingresos económicos que permitieran no sólo la manutención del hogar, sino incrementar la capacidad de ahorro familiar con miras al establecimiento de un negocio propio.

La clave del progreso de la familia portuguesa, como propietaria de medios de producción giró en torno a la capacidad del trabajo y compromiso del núcleo familiar, específicamente del padre y la madre quienes transmitieron el “espíritu de trabajo” a sus descendientes, involucrándolos desde pequeños en las labores productivas según el género de los mismos. El trabajo no fue un castigo, o una obligación para poder comer, pasó a formar parte de la vida, a ocupar un espacio cuyo vacío se hacía sentir en los momentos de enfermedad o reposo.⁴⁷⁰

Como reflejo de lo expuesto, se puede encontrar a lo largo de la década del cuarenta, que el reducido número de portugueses radicados en la ciudad de Barquisimeto, se dedicaron en su mayoría a prestar sus servicios como conductores de vehículos de transporte colectivo y de carga, a laborar como albañiles, y encargados de algunos expendios de licores, denominados entonces botillerías.⁴⁷¹

Para el 11 de marzo de 1942 fue creado y registrado el primer establecimiento comercial de portugueses en la ciudad, con un capital de 3.000 Bolívares, Alberto Combines fundó la “Botillería La Frontera”, dedicada al expendio de bebidas refrescantes y alcohólicas.⁴⁷² Dos años después, el 25 de Septiembre de 1947, se

⁴⁷⁰ María Regina Tavares. La familia Lusitana, *Noti Luso* N° 4, Barquisimeto, 1998.

⁴⁷¹ Entrevista a Pedro Arraiz, Barquisimeto, estado Lara, 18/11/2005

⁴⁷² Archivo del Juzgado de 1era Instancia de la Circunscripción Judicial de Lara y Yaracuy, tomo 1, folio 38, N° 53, 11 de Marzote 1942. (En lo adelante AJPPICJLY)

constituyó el segundo de estos establecimientos propiedad de otro lusitano; en este caso, se trató de Gerónimo De Abreu, quien fundó la Botillería Abreu y Cía. con un capital suscrito de 5.300 Bolívares.⁴⁷³

Si bien durante la década del cuarenta, no aparece ningún otro portugués fundado negocio en el Estado Lara, es trascendente resaltar que las sumas de capital con las que se crean estos establecimientos son de gran magnitud, esto al compararlas con otros establecimientos registrados oficialmente en esa época, lo que permite formular dos hipótesis en relación a la posesión del capital, la primera que estos lusitanos invirtieron los recursos económicos con los que arribaron a Barquisimeto procedentes de su país natal o en su defecto, que su capacidad de trabajo e inversión en Venezuela, les haya permitido acumular cierto capital para reproducirlo en el propio país.

La escasa participación de los portugueses como propietarios de establecimientos comerciales y de servicio en los años cuarenta se debe además de ser el efecto de una reducida presencia, a la falta de interés de las corrientes migratorias internacionales en insertarse en una ciudad que apenas transita por un incipiente proceso de desarrollo industrial. Durante este período se produce

“...la caída definitiva del modelo agroexportador cafetalero, el cual protagoniza nuestra historia económica regional desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la segunda década de nuestro siglo XX. Por el otro, el fortalecimiento del Estado como agente económico modernizador, cuyo mecanismo de intervención fundamental será el gasto público, comportamiento que ya venía evidenciándose desde la

⁴⁷³ AJPPICJLY, tomo 1, SN/F, N° 162, 25 de Septiembre de 1947

década de los años 20 cuando se inicia a gran escala la explosión petrolera en el país”⁴⁷⁴

La debacle del modelo agro exportador, que corre paralelo al auspicio del proceso de industrialización que promueve el Estado a través de la inversión directa generada mediante el gasto público, expresada en obras de infraestructura (carreteras, caminos, edificaciones) y en el auspicio de empresas estatales y privadas fundamentales como el caso de la Fábrica de Cemento (1945), que impulsa una transformación importante en la geografía larense y muy específicamente en el espacio Barquisimetano.

Las posibilidades brindadas por el Estado a través de las carteras crediticias otorgadas, favorecieron la creación de empresas productivas en la entidad, en todo caso, y tal como lo señalamos en líneas anteriores, vinculadas a la producción agropecuaria. El crecimiento y desarrollo de esas empresas estuvieron signados por el despegue urbanístico de Barquisimeto y sus alrededores, pues las mismas nacieron para satisfacer la demanda local, solo con la expansión de la demanda urbana, estos establecimientos fueron modernizando sus mecanismos de producción, ampliando los niveles de productividad y extendiendo su radio de comercialización al resto del país e incluso a escala internacional.

En la medida en que la ciudad creció poblacionalmente como expresión de los movimientos migratorios internos (interdistritales e interestatales) e internacionales, además de su propia dinámica natural, la demanda de bienes y servicios también se

⁴⁷⁴ Rojas Reinaldo, *La Economía de Lara en Cinco Siglos*. Barquisimeto, PROINLARA - Fondo Editorial Buría, 2005 (segunda edición), pp.115; p. 51.

incrementó, la oferta de mano de obra calificada y no calificada. En este sentido, ante la falta de planificación de un crecimiento organizado, sus pobladores comenzaron a ocupar áreas no urbanizadas para edificar sus viviendas (ranchos), así como a desarrollar diferentes actividades productivas en áreas dispersas de la ciudad.

En aquel entonces, solo el comercio de víveres, frutos y mercancías secas contaba con un área establecida para la venta y distribución de productos al mayor y detal, mientras que solo a finales de los cuarenta comenzaba a considerarse el establecimiento de un espacio necesario para la organización de una zona industrial, en la que incluirían las empresas de producción industrial que se radicaran en la ciudad. Si bien, a principios de los años cincuenta se hablaba de la “Zona Industrial Cero”, ubicada en las zonas adyacentes al Barrio Unión, en esta solo se establecieron algunos talleres de metal – mecánica.

Fue en 1964, con el nacimiento de la Compañía para el Desarrollo Industrial de Barquisimeto (COMDIBAR) cuando los barquisimetanos conocieron del proyecto de creación y organización de sus zonas industriales.

La expansión de las actividades productivas en la ciudad conllevó a la ocupación de las áreas adyacentes a la Avenida 20, desde la avenida Vargas hasta la calle 42, límite oeste de la ciudad, espacio que concentró durante la década del cincuenta un número importante de establecimientos comerciales y de servicio que fueron creados para satisfacer las necesidades de la población elevando el confort de vida, así como promover su recreación (cines, botillerías, bares, restaurantes, areperas

y las grandes tiendas comerciales que ofrecían gran variedad de artículos para damas, caballeros, niños y artículos del hogar...).

Es el Barquisimeto de los años cincuenta una plaza productiva para quienes desean trabajar, es el espacio propicio donde el insertarse e incorporarse con ingenio y dedicación rinde sus frutos a través de los beneficios obtenidos de la explotación de establecimientos y locales comerciales y de servicios que atiendan la demanda de los consumidores y, que no requieran de un personal altamente calificado.

Negocios vinculados a la distribución, comercialización y expendio de bebidas alcohólicas y gaseosas refrescantes (bares, botiquines, cafés, refresquería...), restaurantes, areperas, abastos, automercados y supermercados, fruterías y panaderías fueron los establecimientos mayoritariamente fundados por los portugueses desde entonces y hasta finales de la década del ochenta del siglo XX, fecha a partir de la cual diversifican sus actividades productivas.

Las posibilidades del desarrollo de los negocios constituidos por los lusitanos así como sus posibilidades de empleo y acumulación de capital, viene dada también por la fundación en la ciudad de otras empresas de envergadura, como la Distribuidora POLAR S.A., sucursal Barquisimeto, el 30 de Diciembre de 1953, dedicada a la distribución y ventas de bebida ⁴⁷⁵; fábrica de golosinas SAVOY C.A., Sucursal Barquisimeto (01 de Abril de 1954), destinada a la "... elaboración y manufactura de toda clase de chocolates y sus derivados, bombones, caramelos y

⁴⁷⁵ Archivo del Juzgado Primero de 1era Instancia Civil, Mercantil del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Lara, tomo 1, folio 136 - 138, N° 93 de fecha 30 de Diciembre de 1953. (En lo adelante AJPPICMTEL)

galletas, jugos de frutas y en general toda clase de chicles, la fabricación, destilación y venta al mayor y detal de dichos productos.”⁴⁷⁶ La Cigarrera Imperial C.A. fundó el 20 de Julio de 1954, una Sucursal en Barquisimeto denominada Productos de Tabaco C.A., dedicada a "Sembrar, Cultivar, Curar, Tratar, Comprar, Vender, Transportar, y Exportar tabaco en todas sus clase formas.”⁴⁷⁷

A lo largo de los años cincuenta, otras importantes empresas de la ciudad y de la región se fueron fundando, en 1950 la “Cordelería Occidental” estaba activa, en 1955 “Sisal-Tex” y en 1956 de “Industria Sisalera”, todas ellas dedicadas a la producción de cordeles, mecate, alfombras y sacos, estos últimos fundamentales para el embalaje de los rubros agrícolas comercializados dentro y fuera de la región.⁴⁷⁸

Mientras tanto, las empresas establecidas en las décadas anteriores, fundamentalmente las dedicadas a la distribución de bebidas refrescantes expandían su radio de acción, aumentando los niveles de producción, comercialización y distribución.

Ejemplo de ello lo son: la Embotelladora Marbel (fundada en 1927 en El Tocuyo y trasladada a Barquisimeto en 1933) y, Embotelladora Astor (1938) ubicadas en el corazón de la ciudad; en la zona de Cabudare, se ubican Fábricas de bebida “La Mata” (1943), C.A. Embotelladora Lara (Franquiciante exclusivo en Barquisimeto de, “The Pepsi – Cola Company una empresa del estado de Delaware,

⁴⁷⁶ AJPPICMTEL, tomo 1, folios 36 - 44, N° 20 de fecha 01 de Abril de 1954

⁴⁷⁷ AJPPICMTEL, tomo 2, folios 4 - 11, N° 5 de fecha 20 de Julio de 1954

⁴⁷⁸ Rojas Reinaldo, *La Economía de Lara en Cinco Siglos*, p. 99.

EEUU), fundada en 1949,⁴⁷⁹ la Embotelladora “Z”, distribuidora de la marca Coca-Cola y Orange Crush fundadas en 1949.⁴⁸⁰ A esta lista se agregaría posteriormente la firma “Distribuidora Dumbo”, una fábrica de refresco a base de jugos que funcionaría en los años sesenta en la comunidad de Pueblo Nuevo (Oeste de Barquisimeto).

Mientras franquicias extranjeras y sucursales de las empresas más reconocidas del país se van instalando en la ciudad, otras empresas locales y regionales de gran importancia se van conformando en las principales localidades del resto de los municipios, tal es el caso de la Pasteurizadora Del Norte C.A. (PANOCA) fundada en la ciudad de Duaca, Municipio Crespo del Estado Lara, el 17 de Agosto de 1954 con el propósito de impulsar "A)... la colocación de la materia prima de los productos de leche de la región para fines industriales, garantizando en lo posible la estabilidad de la venta del producto (...) propiciar el fomento general de la ganadería lechera regional. B) La C.A., se dedicará a la pasteurización de leche por métodos modernos y técnicas y a la fabricación de subproductos derivados...."⁴⁸¹, fundándose un año después con similares propósitos la “Pasteurizadora Carora” (1955), ubicada en el corazón de la ciudad de Carora.⁴⁸² Productos industriales cuyo mercado principal lo constituye la ciudad de Barquisimeto y sus alrededores.

La diversificación de la economía larense y Barquisimetana en particular, permitió como se ha señalado, ampliar la transformación y comercialización de

⁴⁷⁹ AJPPICMTEL, tomo 1, folio 1, N° 60 de fecha 23 de Abril de 1959

⁴⁸⁰ Rojas Reinaldo, *Ob.cit.*, p. 101

⁴⁸¹ AJPPICMTELY, tomo 2, folio 29-34, N° 14 de fecha 17 de Agosto de 1954.

⁴⁸² Cf. Rojas Reinaldo, *ob.cit.*, p. 109

algunos productos elaborados para el consumo masivo y directo de la población. En este proceso participan los portugueses quienes se constituyen en fundadores y propietarios de establecimientos comerciales destinados a diferentes tipos de expendio que van desde la venta de licores, bebidas no alcohólicas, frutos perecederos, hasta aquellas actividades que implican elaboración y producción de artículos de alimentación: arepas, empanadas, y el pan de trigo, producto este último cuya producción masificada, comercialización y distribución será impulsada por los lusitanos residentes en la ciudad, incidiendo en la modificación de los patrones de consumo y hábitos de alimentación inicialmente de los barquisimetanos, luego de los larenses en general.

Para conocer la tipología de los establecimientos comerciales fundados por los portugueses durante la década del cincuenta del siglo XX, es necesario revisar la información presentada en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 43

Establecimientos comerciales fundados por ciudadanos portugueses en el Estado Lara. 1950 - 1959

Tipología	N° de Establecimientos	Propósito
Panadería	14	Elaboración, fabricación, distribución y venta de Pan de trigo y sus derivados; venta al mayor y detal de víveres, mercancías, productos lácteos y artículos de primera necesidad.
Firmas Unipersonales	22	Negocio mercantil que gira bajo la firma y responsabilidad del declarante, este estará dirigido principalmente a la explotación del ramo de transporte, distribución y compra con ánimo de revender bebidas gaseosas, pudiendo dedicarse a todo otro acto de lícito

Tipología	N° de Establecimientos	Propósito
		comercio.
Refresquería	02	Establecimiento mercantil dedicado a distribuidor al público bebidas gaseosas refrescantes frías, así como golosinas y dulces tradicionales.
Café	06	Compra y venta de toda clase de víveres, frutos del país, licores; ventas al mayor y detal.
Café y Fuente de soda	05	Expendio de café: negro y con leche, bebidas gaseosas y naturales, agua mineral y artículos de lonchería: sándwich, arepas y empanadas, además de artículos de primera necesidad no perecederos.
Café, Restaurante y Refresquería.	01	Establecimiento mercantil que se ocupa preferentemente de la venta de comidas y bebidas, pudiendo extenderse sus actividades a la distribución de otros productos.
Auto repuestos	01	Compra y venta de vehículos y repuestos usados de todas las marcas
Repostería	01	Dedicada a la elaboración de productos de repostería y sus derivados; pan, torta y otro.

Fuente: Registro Mercantil Principal del Estado Lara. 1940 – 1960. Elaboración propia.

De los establecimientos mercantiles fundados por los portugueses residentes en Lara, la mayoría de ellos tienen como propósito, la distribución y comercialización de bebidas gaseosas, obtenidas a través de los contratos firmados con las compañías productoras de las marcas Coca-Cola y Pepsi-Cola. Con ese documento, las compañías le otorgaron la exclusividad de rutas de distribución a cada uno de los lusitanos, a través de la venta única de los productos embotellados por las plantas en sus diferentes presentaciones, obteniendo de este proceso una ganancia por unidad. (ver Anexo N° 9)

Este tipo de negocio, representó para los portugueses una vía expedita para lograr vincularse a otros espacios de la geografía regional, conociendo la ciudad y sus zonas vecinas, explorando sus potencialidades y proyectando la inversión del capital

acumulado (en el ejercicio de la actividad productiva anterior) para invertir como pequeños propietarios de establecimientos comerciales o de prestación de servicios; proceso que se inicia en la aurora de la década del sesenta.

Así, aparecen firmando contrato con las plantas embotelladoras de las marcas mencionadas con anterioridad, los siguientes portugueses: Abilio Días, Manuel Duarte, José De Carvalho, Manuel Ferreira Da Silva, Abel Domingo Martins, Celestino Da Rocha, José Dos Santos Ferreira, Fernando Justino De Brito, Juan Ferreira Novo, Agostinho Ferreira Da Rocha, José Ferreira Dos Santos, Manuel Nunez Almeida, José De Oliveira, Diomar Ferreira Martins, Lucio Casimiro Rodríguez, Aníbal Batista Cordeiro, Amadeu Márquez, Joao Márquez, Antonio Rodrigues Da Silva, Manuel De Oliveira Simoes, Antonio Andrade, José Pereira.

Hasta 1962 aparecen los lusitanos registrando ese tipo de contratos de prestación de servicios, pues desde ese mismo año la venta o traspaso de las rutas por parte de estos a personas de nacionalidad venezolana así como a extranjeros de diferentes orígenes, es significativa; ya en la misma década del cincuenta, algunas rutas fueron traspasadas entre los propios paisanos. Esta desincorporación de los portugueses en la distribución y comercialización de los referidos productos, varió indiscutiblemente su trayectoria laboral, llevándolos a insertarse posteriormente en otras actividades fundamentalmente de corte comercial, tras vender las rutas y unidades de transporte de carga que habían adquirido con su trabajo.

La elaboración, fabricación, venta y distribución del pan de trigo, fue otra de las actividades fundamentales desempeñadas por los lusitanos tras su arribo al Estado

Lara. Correspondió a los miembros de esta corriente migratoria, fundar los primeros establecimientos modernos para la producción y distribución del pan de trigo, actividad que en la entidad tuvo como epicentro a la ciudad de Barquisimeto, espacio en el que se asienta el mayor volumen de población urbana y de actividades productivas vinculadas con la industria y el comercio.

Conocedores de la elaboración casera del pan, los portugueses se dedicaron a producirlo y distribuirlo en una ciudad que apenas empezaba a traspasar sus propias fronteras. La tarea no fue fácil según lo refieren los entrevistados quienes coinciden en describir este proceso de la siguiente forma:

“...el proceso productivo se iniciaba entre la media noche del día anterior y las tres de la mañana cuando se procedía a la elaboración artesanal del pan salado y escasamente de tipo campesino; la harina de trigo, el huevo, la sal, levadura y azúcar, todo se mezclaba con la medida de agua en una burra grande con doble brazo (máquina para mezclar), se quitaba de la máquina, se estiraba la masa y se sobaba, se picaba y se hacía manualmente con un palitos o rodillos pequeños según teníamos ahí (se refiere a la panadería) los panes. A medida que se elaboraban, se colocaban en sartenes o bandejas, a veces en una cosa así parecida a una tabla o camilla y se dejaban crecer. Cuando tenían su punto (punto de crecimiento), los metían al horno a cocinar eso era como entre las cuatro y las ocho de la mañana, que ya había crecido el pan. Se seguía produciendo y se iba horneando. El pan se tardaba porque era a leña, cuando se compró el horno a kerosén, eso fue como en 1963, los panes salían más rápido del horno.”⁴⁸³

Una vez horneado el pan, el procedimiento a seguir fue el siguiente, según refiere el mismo entrevistado:

⁴⁸³Entrevista a Manuel Ferreira Da Silva, Barquisimeto, estado Lara, 21-12-2003

“...al salir el pan del horno, era depositado en unos cajones muy grandes, ahí se esperaba que refrescara un poco el pan salado, cuando estaba tibio, es decir, cuando no había peligro de montar unos encima del otro sin que se apachurraran, comenzaban a colocarse en unas cestas, o sacos para ser distribuidos. Ahí, a partir de las seis o siete, ya el repartidor llegaba a la panadería y se ocupaba de preparar lo de su tarea, mientras nosotros seguíamos produciendo. Una vez que cargaban, los distribuidores se iban cada uno por su ruta, tocando de puerta en puerta, a veces tocaba cornetas particulares para que la gente saliera, a veces solo decían pan, pan o llegó el panadero, depende de quién era el repartidor y si sabía hablar algo de español. Fíjese que en la “Coimbra” (Panadería) eran los dueños quienes en ocasiones distribuían el pan, se montaba en su moto y salía a vender, terminaba como a las cuatro de la tarde o cinco de la tarde.”⁴⁸⁴

Si bien, lo poco tecnificado del proceso de producción del pan (en la aurora de los años sesenta) requería de un número importante de trabajadores, así como de un mayor esfuerzo y número de horas de dedicación, en el que se involucraron el respectivo personal del establecimiento así como las familias enteras, propietarias del mismo, el trabajo nunca se dejó de hacer y la competencia de este nuevo producto alimenticio en la mesa del barquisimetano, comenzó a compartir espacio con la arepa de maíz pelada y pilada.

El éxito alcanzado en el proceso de producción y distribución del pan salado o francés como se le llamaba, se vio reflejado en la alta demanda que este producto comenzó a presentar, hasta tal punto que el número de panaderías se fue incrementando, así como el volumen de capital invertido y las ganancias, lo que permitió a finales de los años sesenta e inicio de la década del setenta, la tecnificación de la producción, con el empleo de maquinaria moderna: sobadora eléctrica, picadora

⁴⁸⁴ *Idem.*

industrial y una enrolladora, que vino a sustituir el trabajo manual efectuado con el rodillo o trozos de palos redondos. (ver Anexo N° 10: Maquinaria de la panadería)

El uso de nuevas y modernas máquinas y potentes hornos, no sólo aceleró el proceso de producción, sino que disminuyó la contratación o el número de trabajadores vinculados a este proceso, así como el número de horas empleadas para el mismo. La rapidez de la producción a finales de los años setenta, época en la que ya estaba incluido entre los hábitos alimenticios de los barquisimetanos, la ingesta del pan de trigo en su presentación tipo “salado o francés”, permitió además diversificar la producción e incluir algunas variaciones en la presentación del mismo: el pan campesino, la canilla, e incluso un pan a base de harina de trigo y maíz.

En la búsqueda por presentar nuevos estilos de pan y cubrir la demanda que en el área de panes dulces o azucarados demandaba la población y, que hasta entonces había sido cubierta por algunas panaderías de corte casero, se incluyó en los rubros de producción la elaboración de panes con sabores venezolanos; la malta hasta entonces poco utilizada por los portugueses fue elemento esencial en la elaboración del pan andino, junto a un toque de canela; las frutas confitadas, y las uvas pasas chilenas también fueron ingredientes fundamentales para crear una nueva variedad.

Las mermeladas de guayaba y manzana también sirvieron de rellenos a los panes dulces, diseñados en ocasiones con formas particulares (generalmente animales: caimanes, cocodrilos, tortugas; trenzas...). Otros rubros de producción que incorporaron los portugueses son el pan de leche, la polvorosa o pecho de niña, la

catalina, el cachito dulce (duro), la canelina, y claro está la famosa “acemita” con o sin queso, cuyo origen larense se ubica en la ciudad de “El Tocuyo”.

La producción de la línea de pan dulce fue sin duda el resultado del sincretismo alcanzado por los portugueses en la entidad en particular y en Venezuela en general, pues la base gastronómica en la producción le otorgó la incorporación de diferentes elementos: esencias y pies de masa (bases) que unidas en cantidades pre establecidas en cada establecimiento comercial, le otorgaban un sabor característico que le distinguía de las otras empresas radicadas en la ciudad.

De esta forma, la panadería tradicional en la que se ofrecía: pan dulce en diferentes presentaciones, pan de avena, pan aliñado, pan con pasas, y “...pan salado (...) y por encargo para la cena...”⁴⁸⁵, ofertados en algunos establecimientos de la ciudad sucumbió ante la innovadora propuesta presentada por los portugueses.

Frente al consumo tradicional de la arepa de maíz pelado o pilado por parte de la población fue necesario fijar una estrategia comercial que le permitiera a la familia barquisimetana acercarse, conocer, saborear y habituarse al consumo de un acompañante cuya esencia fundamental era el trigo. Este proceso que implicó la necesaria modificación de un patrón de consumo en la ingesta alimenticia, fue posible debido a la presentación que casa por casa realizaron los lusitanos en la ciudad.

Desplazándose en motos con compartimientos laterales adicionales, los portugueses emprendían su recorrido por la ciudad; calle por calle y casa por casa

⁴⁸⁵ “Aviso de comercial de prensa: Panadería y Supermercado La Pastora”. *El Impulso*, Año LVII, mes III, N. 17692, 12/03/60, p. 17.

– según las zonas que ellos mismos diseñaron y que a diario construían con las redes de amigos y familiares de quienes se habían hecho ya clientes-, visitaban a diario a sus potenciales consumidores, llevando a sus puertas el pan. La dinámica de una urbe en expansión que intentaba buscar un mayor nivel de comodidad y confort, conllevó a recibir con satisfacción a ese nuevo miembro de la mesa del barquisimetano, cuyo escenario compartió con la arepa.⁴⁸⁶

Sin mayor trabajo que el salir a recibir la bolsa de pan que incluso podía ser acompañada del litro de leche, la colectividad y muy específicamente las amas de casa, resolvía parte de las tres o cinco comidas diarias. Así lo explican algunos de los testimonios recabados:

“... el pan que traía entonces el musiu en su motico, era de un bueno que a todos les gustaba, no era tan conchudo, el pan, ese pan, siempre lo traía con la leche, era como a las diez que pasaba por aquí (se refiere a su residencia carrera 34 con calle 38). Desde que empecé a comprarlo, bueno el lo dejaba y lo pagábamos los sábados, casi ya no tenía que estar con ese trabajononon (sic) que era hacer arepas, ¡Dios mío!, eso si era entonces trabajo. Había que echa (sic) brazo todo el día, había que estar en eso, uno terminaba cansado, y de paso acalorado porque la hacíamos en el fogón con kerosén. En cambio el pan, (risas) lo más difícil era abrir y cerrar la bolsa. Cuando solo comíamos pan, me daba tiempo de hacer oficios, comida y hasta tiempo para descansar. Mis hijos también se acostumbraron aunque yo en la semana siempre les hacía unas arepitas pa (sic) la semana (...) A mi me distribuía el pan un portugués llamado Manuel, el era de la Panadería Coimbra, ahí en la 38 (Calle 38 con av.

⁴⁸⁶ La presentación final de la arepa en la mesa venezolana antes de la década del sesenta (industrialización de los procesos) implicó la realización de una ardua tarea que pasaba por obtener los granos de maíz, molerlos, procesarlos, amasar para finalmente elaborar su forma y cocinarla, básicamente en fogón de kerosene o leña.

Venezuela), casi ni hablaba español, bueno, me daba el pan y la leche y seguía con los vecinos...”⁴⁸⁷

Algunas amas de casa, coinciden en manifestar que:

“... la llegada del pan salado fue un extraordinario hecho, no por que no haya existido, sino, por la comodidad que representaba que se lo llevaran a la casa de uno (...), no había que salir, solo esperar y uno compraba la cantidad que quería, pan fresco todos los días, o si era como mi hermana, a ella le pasaba el repartidor tres días a la semana...”⁴⁸⁸

La estrategia de mercadeo implementada por los portugueses permitió entonces el incremento de la demanda del pan en sus diferentes presentaciones, coadyuvando a la expansión de la oferta y con ello a la multiplicación de este tipo de establecimientos que se fueron reproduciendo década tras década. (Ver cuadro n° 44)

Cuadro N° 44

Muestra representativa de los establecimientos comerciales denominados panaderías fundados por los portugueses en Barquisimeto.1950 – 1980.

Décadas	Denominación Comercial
Cincuenta	Ideal, Coimbra, Lisboa Antigua, Oporto, La Estrella, Futuro, Central, Sudamérica, Tibisay, El Cristo, 22 de Septiembre, Frances, Universal Portuguesa, Canarias, La Nueva Francesa, El Socorro.
Sesenta	Lusitana, La Plama, Santa Rosa, La Gran Naty, Vargas, La 11, Da Polo, Santa Eduviges, Pan Ideal, Panificadora Lara, Caracas, La Mascota, Santa María, Gran Avenida, La Perla, Mis Mundos, La Preferida, Virgen del Valle, La Campiña.

⁴⁸⁷ Entrevista a Carmen Venegas de Alvarado, Barquisimeto, estado Lara, 19-02-2007

⁴⁸⁸ Entrevista a Mariana Alvarado Venegas, Barquisimeto, estado Lara, 19-02-2007.

Setenta	Santa Elena, D'Apolo XII, Lusitania, Divina Pastora, Kristal Santa Elena, Santa Rosa, Nueva Lisboa, Aveiro, Aveirense, Nueva Zelandia, Santa Fé, Santa Rosalía, Mi Nuevo Pueblo, Nueva Socorro, Virgen del Valle, Brisas del Obelisco, Cuarentidós, La Carioca.
Ochenta	Los Humocaros, La Orquídea, Europa, Porto Pan, Panamerican, La 13, María Elena, El Rosal, Virgen de Fátima, Europa, Margarita, Bararida, La 50, San Jorge, San Benito, El Sisal, Andrés Eloy Blanco, Dayvid Pan, El Trigal, Pueblo Nuevo, Brisas del Aeropuerto, Fátima, Santa María, Marilú, Trasmundial, Nova Avenida, La Espiga, Charlot's, América.

Nota: Todos estos establecimientos fueron creados o fundados inicialmente por lusitanos provenientes de la zona continental e insular de Portugal.

Fuente: Registro Mercantil Principal del Estado Lara. Elaboración propia.

A diferencia de los establecimientos fundados en los años cincuenta cuyo objetivo principal fue el procesamiento industrial del trigo en la modalidad del pan llamado francés o salado, la orientación económica de los establecimientos creados en las dos décadas posteriores se centró en la ampliación de los fines perseguidos por estos establecimientos comerciales cuya actividad primaria fue combinada con la comercialización de rubros alimenticios no perecederos.

Bajo la firma mercantil de “Abasto y Panadería”, “Panadería y Abasto”, “Panadería y Repostería”, “Panadería y Pastelería”, “Panadería y Charcutería”, “Panadería y Frutería”, los lusitanos comenzaron a diversificar las actividades de sus establecimientos, ofreciendo en ellos una gama variada de productos requeridos en la mesa del venezolano.

Bajo el nuevo concepto de ofrecer un espacio comercial en el que además del pan (en sus diferentes presentaciones) se pueden adquirir diferentes rubros alimenticios para la elaboración de las comidas en el hogar: mantequilla, azúcar, sal,

vinagre, enlatados (atún, sardina, diablitos), salsa, y aceites de diferentes tipos, entre otros. Ante la diversidad ofertada las panaderías con abastos, charcuterías y pastelerías, comenzaron a ser visitados de forma directa por el público que había sido cautivado y conquistado en los años cincuenta.

Desde entonces, los barquisimetanos comenzaron a visitar a diario estos establecimientos, a fin de adquirir los bienes que en esta se producen así como los artículos que se comercializan, cerrando la época de la entrega de pan en casa e inaugurando el tiempo del despacho atrás del mostrador.

Ya no era entonces necesario llevar en moto o bicicleta el pan, pues ya desde finales de los setenta, antes del almuerzo o la cena había un miembro de la familia encargado de comprar el pan y llevarlo a la casa. Adicional a ello, la panadería comenzó a ser un espacio de encuentro entre amigos, de reunión, para comer una ración de torta, tomarse un café y planificar actividades; sin embargo, solo fue en la década de los noventa cuando estos establecimientos, comenzaron a ofrecer servicio en mesa, acrecentándose el número de visitantes que a lo largo del día demandan los productos ofrecidos en un amplio repertorio que va desde el pan hasta los gourmets más exquisitos.

El desarrollo y la consecuente transformación de la panadería tradicional, fue posible en el marco de la evolución de la tecnología y las técnicas empleadas para el procesamiento industrial del pan en sus diferentes presentaciones, así como a la dinámica socio cultural que facilitó la asimilación de nuevos patrones de consumo y hábitos o comportamientos sociales.

El crecimiento cuantitativo del número de establecimiento fundados durante las cuatro décadas en estudio y en los años posteriores, fue el producto de la expansión del proceso urbano de Barquisimeto pues, donde se organizaba una nueva invasión de terrenos y se conformaba una comunidad, al poco tiempo ya se establecían al menos una o dos panaderías para la atención de sus habitantes.

Si bien, en el caso del Municipio Iribarren el número de panaderías fundadas y en funcionamiento fue considerable, no fue así en los Municipios Morán y Torres, donde se asentaron un reducido número de portugueses. Este tipo de actividad productiva fue tan reducido que en la década del cincuenta solo aparece en los Registros Mercantiles de la entidad la compra que realiza Miguel Batista Martins, natural de Portugal, a Emiliano Hernández Pérez, de la firma mercantil denominada “Panadería La Española”, ubicada en la ciudad de El Tocuyo, por un valor de 30.034,50 bolívares.⁴⁸⁹

Dos décadas después, tres nuevas panaderías lusitanas se inauguran en la ciudad madre de Venezuela, a saber: Desse, Miraflores y Santa Magdalena; mientras en Carora otras tantas comienzan a abrir sus puertas, alcanzando su predominio y valoración solo a mediados de los años noventa.

Otra de las actividades económicas en las que se insertaron con gran fuerza y proyección los lusitanos en la entidad (durante el período en estudio) fueron las relacionadas con la fundación y adquisición de establecimientos comerciales

⁴⁸⁹ AJPPICMTEL, 11 de mayo de 1953, Año 1953, Libro 1, folios 139-140, No. 38

denominados Bares, Restaurantes, Cafés, Fuente de Soda, Refresquerías, Loncherías, Discotecas, alcanzando incluso a poseer y administrar Hoteles y Prostíbulos.

En relación a los establecimientos denominados “Bares”, cuyo objetivo fundamental era la venta directa por copas de licores y bebidas gaseosas en las que se podían incluir además el expendio de alguna comida acompañante del consumo de alcohol (entremeses, o sándwiches), se encuentran los siguientes: “La Provincia”, “La Francia” (esquina del Edif. La Francia), “Royal”, “Brasil” (Botillería ubicada en la carrera 21 con calle 32), “Los Piconeros” (Carrera 19 entre calles 9 y 10) y “Buenos Aires” (Carrera 22 con calle 13).⁴⁹⁰

En atención a que el servicio ofrecido en los bares, no incluían además del consumo de licor, la posibilidad de acompañarlo con una ingesta alimenticia propia de un almuerzo o cena, la necesidad y demanda planteada por la sociedad conllevó a que estos espacios fueran redimensionados; así se van fundando los llamados Bares – Restaurantes, en los que además del consumo del licor por copa, se podían consumir platos variados de la gastronomía nacional e internacional.

De esta forma, aparecen desde 1954 los primeros establecimientos fundados por portugueses en ese estilo, a saber: “Endrina”, “El Control”, “El Obelisco”, “Astoria”, “Tip-Top”, “Ayacucho”, “Terminal Vargas”, “Lisboa Antigua”, “Doña María”, “Jardín Lara”, “La Taberna”, “Brisas de Lara”, “La Laguna”, “Estoril”, “Universal”, “Luso Venezolano”, “Caracas”, “Los Mangos” y “La Casona”. De estos, solo los dos últimos se encuentran ubicados en las afueras de la ciudad de

⁴⁹⁰ AJPPICMTEL, Años: 1955, 1956, 1957, 1963, 1972.

Barquisimeto, “Los Mangos” corresponden a un establecimiento fundado en una estación de servicio del mismo nombre en la carretera que conduce a la ciudad de Acarigua; mientras “La Casona” fue fundada en las adyacencias de la vía hacia Quíbor.

La explotación y venta del negocio de la cervecería y restaurante, incluyendo el expendio de toda clase de licores nacionales e importados, así como la compra y venta de comida, enlatados y toda clase de productos elaborados o no, relacionados con el ramo,⁴⁹¹ se fue ampliando y multiplicando en la ciudad, incluso, en los barrios que van surgiendo en el proceso de expansión urbana no controlada de la ciudad, el número de establecimientos de este tipo también se incrementó de la mano de los portugueses, muchos de los cuales no registraron formalmente sus establecimientos por constituir pequeños centros de consumos de licor y venta de alimentos elaborados.

Las trabas gubernamentales existentes para la legalización de estos establecimientos ubicados en las zonas residenciales adyacentes al casco central de Barquisimeto, específicamente en lo referido a la tramitación de la patente de licores, coadyuvó al cierre de estos locales y por ende a la reorientación del capital y la mano de obra portuguesa radicada en la ciudad, en otras actividades productivas, diferentes al ramo de la venta de licores.⁴⁹²

⁴⁹¹ AJPPICMTEL, Años 1954, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1970, 1971, 1972, 1973, 1975, 1978, 1982.

⁴⁹² Entrevista a Manuel De Oliveira, Barquisimeto, estado Lara, 18-01-04

Los llamados Cafés y Cafés – Restaurantes fueron también otros tipos de establecimientos comerciales fundado por los portugueses – aunque en número reducido-; los primeros dedicados solo a la preparación y venta de café molido en el momento, en sus diferentes preparaciones (“tinto, guayoyo, marrón, con leche o blanco”) y tamaños, bebidas gaseosas, cervezas que se podían complementar con alguna pieza de pastelería o lonchería, en la segunda tipología, se incluye además la venta de comidas completas para desayunos, almuerzos y cenas, por cuanto su horario podía alcanzar hasta la 10 pm o media noche.

Algunos de estos Cafés fundados por lusitanos fueron: “Los Andes”, “Pitacho” y “Estoril”; entre los que incluyeron el servicio de restaurant se encontraban: “Lisboa”, “Oporto” y “Comercio”.⁴⁹³ Lo poco rentable que resultó este tipo de establecimiento, bien por su horario o escasa atracción al ser atendidos exclusivamente por sus dueños o en su defecto algún mesonero, no fue un centro de distracción y consumo muy concurrido por los barquisimetanos.

Caso contrario al de los cafés fue el de los Bares y Bares-Restaurantes, los cuales eran atendidos por mujeres jóvenes- adultas, físicamente bien conformadas, vistiendo trajes seductores que invitaban a la permanencia del consumidor por amplios espacios de tiempo. El uso de la mujer como mesonera y acompañante de mesa coadyuvó no sólo a atraer e incrementar el número de consumidores a los

⁴⁹³ AJPPICMTEL y Archivo del Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Lara. (En lo adelante AJSPICMTEL). Años: 1954, 1959, 1965, 1961, 1965, 1971.

establecimientos nocturnos, sino, a reproducir rápidamente las ganancias de los establecimientos. Al respecto comenta Felipe Sánchez

“... que íbamos hacer a un café, solo que uno cargara a la esposa, a la hermana o alguien así, del resto que íbamos hacer allá, a echar cuento, o vernos las caras, para eso lo hacíamos en la casa, o pasábamos por una panadería; en los bares era chévere porque uno conversaba, le metías la moneda a la Rockola y escuchabas la música y tan siquiera veíamos mujeres, aunque no hiciéramos nada con ellas (risas). Bueno había la posibilidad, quien quisiera claro, de llevarlas y tener sexo con ellas; habían bares que atrás tenían cuartos y los alquilaban, otro era en el segundo piso, o sino, al salir la muchacha uno se la llevaba a un hotelito por hora y listo (...), si eran bonitas uno siempre volvía, dime cuando llegaban nuevas mujeres y uno se enteraba (...), lo malo es que uno dejaba toda los churupos (dinero) ahí, porque había hasta que brindarlas para cuadrarlas (se refiere a lograr una salida o cita)...”⁴⁹⁴

Ciertamente, la atención ante el consumo de bebidas alcohólicas en las mesas de los bares estuvo a cargo de mujeres catalogadas como sensuales, por lo que los asiduos clientes de estos establecimientos fueron y son fundamentalmente hombres, esto, salvo el caso de las mujeres dedicadas a la prostitución, quienes asisten a estos espacios, en procura de algún cliente.

La expansión de la actividad nocturna regentada por nacionales y extranjeros, que incluyó además el crecimiento de prostíbulos en la ciudad indujo a las autoridades municipales a reubicar a estos últimos antros en las afueras de la urbe, así como a establecer un control sanitario que previniera las enfermedades de transmisión sexual.

⁴⁹⁴ Entrevista a Felipe Sánchez, realizada por Wilmer Pérez, en Barquisimeto, estado Lara, 24-01-06

De este último tipo de establecimiento también fueron poseedores algunos portugueses quienes en sociedad se hicieron propietarios, en 1973, del “Bar La Selva”, ubicado en la carretera Panamericana (Barquisimeto – Carora), Km 7. Entre los bienes que adquieren por la compra que realizan a la antigua propietaria Luisa América Cordero, se transfieren según el documento registrado, los siguientes bienes: 21 camas con peinadoras, 30 edredones, 55 juegos de sábanas, 49 juegos de pantry para 6 personas cada uno, 7 juegos de recibo tapizados, un juego de comedor, 16 sillas, 1 Rockola, 4 Pulidoras, Enfriadores y Esterilizadores...”,⁴⁹⁵ enseres y bienes destinados a la distribución de licor por copa, y a la explotación sexual de las mujeres.

Otros negocios fundados o adquiridos en propiedad por los lusitanos fueron los Restaurantes, Fuentes de Soda, Loncherías y Refresquerías. En todos los casos el ambiente familiar permitió la presencia de los miembros de las familias sin importar edades, de allí que hayan sido diversificados sus propuestas de productos para el consumo.

Salvo las loncherías, todos los establecimientos expendían además de bebidas gaseosas y naturales, diferentes licores nacionales e internacionales, así como ofrecían una gama variada de alimentos que pasaba incluso por la tradicional arepa, rellena de un sin fin de opciones: ensalada de gallina, queso amarillo, jamón, salchichas, perrito..., empanadas fritas, sándwiches (a base de pan de trigo) de jamón y queso con vegetales, además de algunos entremeses como las sardinas y pulpos a la

⁴⁹⁵ AJSPICMTEL. Año 1973. Libro 1, 27-02-1973, N° 80, folios 102-103.

vinagreta y chicharrones de cochino, entre otros tantos productos que los lusitanos conocían por su tradición.

En el área de los Restaurantes, encontramos: “Oporto”, “La Cordial”, “El Planeta”, “Danubio Azul” y “Pollos Piri Piri”; entre los Restaurantes - Fuentes de Soda: “Santos”, “Salto”, “Kontiki”, “Patarata”, “La Lupe”. En el área de las Fuentes de Soda aparecen: Tip-Top, “La Gran Estación”⁴⁹⁶, “El Castillo”, “La Guayana”, “Media Luz”, “La Nacional”, “Tres Tiempos”, “La Nueva Ciudad”.⁴⁹⁷

El ramo de las loncherías y refresquerías, fue una de las actividades comerciales explotadas durante los últimos años de la década del cincuenta y primeros del sesenta, posterior a esa fecha, no se tiene registro oficial de creación o adquisición de este tipo de empresa por parte de algún lusitano. Entre los establecimientos fundados en los años en referencia están: “París”, “San Juan”, “Florida”, “Unión”, “La Suerte”, “La Fuente”, “Caminos”, y “Mi Esfuerzo”.⁴⁹⁸

“Let Chanoir, fue la primera discoteca adquirida por un lusitano, en 1972;⁴⁹⁹ veinte años después comenzó la era de la inversión en estos espacios nocturnos: La Chicharra, Don Bau, Barquisimeto, La Burbuja, El Bosque, La Cueva, entre otras, fueron algunos nombres emblemáticos de la vida nocturna de la ciudad de Barquisimeto hace una década.

⁴⁹⁶ Este establecimiento, ubicado en el edificio anexo de las edificaciones donde tiene su asiento principal la Estación del Ferrocarril, se transformó en uno de los Restaurantes más importantes de la ciudad, “La Estación” cuyos propietarios, fundaron a finales de los años noventa, en las adyacencias del mismo, un nuevo establecimiento conocido como “Mi Vagón”

⁴⁹⁷ AJPPICMTEL y AJSPICMTEL. Años: 1959, 1962, 1968, 1971, 1972, 1973, 1975, 1982, 1986.

⁴⁹⁸ *Ibidem*, Años 1957 a 1962.

⁴⁹⁹ *Ibidem*, Año 1972, Libro N° 3, 03-08-1972, N° 297, folios 221-224.

En el ramo de la hotelería también se han hecho sentir los portugueses como propietarios del capital generado en Venezuela; tanto en Barquisimeto como en El Tocuyo fundaron establecimientos hoteleros. En la primera de estas ciudades se levantó el “Danubio Azul” ubicado en las adyacencias del terminal de pasajeros, mientras en la segunda se fundó el “Hotel Restaurant Canarias”.⁵⁰⁰

Con el transcurrir del tiempo, los portugueses fueron incorporándose a nuevas áreas de la dinámica comercial, un número importante comenzó a fundar y adquirir establecimientos comerciales del tipo: abastos, automercados, supermercados, fruterías y carnicerías, dedicados a la distribución y venta, al mayor y detal, de víveres, frutos, charcutería, y artículos en general para el consumo en el hogar, así como artículos de limpieza y quincallería entre otros.

Si bien, los primeros establecimientos de ese tipo fueron fundados a finales de los cincuenta, el auge de los mismos se produjo a partir de la década del setenta. Algunos de los establecimientos comerciales denominados abastos fundados por lusitanos fueron: “Portugal”, “San Blas”, “Ferreira”, “París”, “Madeira”, “Madeira N° 2” y “San José”; en cuanto a los automercados solo dos aparecen registrados, a saber: “Madeira” y “Vida Nueva”, mientras que en lo que respecta a los Supermercados aparecen “Aeropuerto” y “Confianza”.⁵⁰¹

En lo que respecta a las fruterías y carnicerías, estas combinaron sus actividades fundamentales con el expendio de víveres, y mercancía no perecedera,

⁵⁰⁰ *Ibidem*, Años 1973 y 1976.

⁵⁰¹ *Ibidem*, Años 1955, 1958, 1963, 1972, 1973, 1976 y 1981.

algunos de los negocios lusitanos de esta área son: “La 28”, “Terepaima”, “Santa Cruz”, “La 60”, “Miga”, “Santa Gema”, “Ki-Blandita”, “La Mina”, “Paraíso” y, “Doble sello”.⁵⁰² En este tipo de establecimiento, aparecen firmas unipersonales cuyo objetivo es la comercialización y “...venta de tomates, hortalizas, verduras y frutos en general”⁵⁰³, así encontramos a Celestino De La Rosa, Alberta Da Fonte, Antonio Araujo, Andre Batista Figuiera, Manuel Da Silva, Miguelino Da Cunha, Alvaro Ferreira, Sebastiao Ferreira y Nicolau Fernandes Rodríguez.⁵⁰⁴

La capacidad que como empresarios emprendedores caracterizó a la migración portuguesa en el Estado Lara y muy especialmente en Barquisimeto, también se hizo sentir en otros sectores y actividades de la economía nacional. Distribuidoras de granos y quincallería, Importadoras, Distribuidoras y Comercializadoras de variados productos, talleres mecánicos, casa de auto repuestos, ferreterías, herrerías, carpinterías, mueblerías, constructoras, fábricas de productos de limpieza (“Productos Kip”), de velas (“Velas Lara”), lámparas (“El Palacio de las Lámparas”), escobas (“Escolven”), de piezas para la refrigeración (“Inverca”), y de producción de productos plásticos (“Iveplast”) y metal (“Fisana Metalúrgica Internacional”).⁵⁰⁵

La prestación del servicio de lavado y planchado automático fue otro área de atención ofertada por los lusitanos en los establecimientos comerciales organizados

⁵⁰² *Ibidem*, Años 1970, 1972, 1973, 1975, 1981.

⁵⁰³ *Ibidem*, Año 1973, Libro N° 1, 24-01-1973, N° 11, folios 19-20.

⁵⁰⁴ *Ibidem*. Años, 1968, 1971, 1975, 1985, 1987, 1988.

⁵⁰⁵ *Ibidem*. Años, 1971, 1973, 1978, 1985, 1989.

para tal fin. “Kristal”, “Súper Rápido”, “Acuario”, “La Responsable” y “Holliday” son algunos nombres de las tintorerías fundadas por estos, sin embargo, desde finales de los años cincuenta la mujer portuguesa se dedicó a lavar y planchar la ropa de vecinos o profesionales que demandaban tal servicio, esta actividad le permitía aportar un recurso adicional al obtenido por los miembros masculinos de la familia.

En los años setenta, solo en las conserjerías de los edificios más conocidos de la ciudad, actuaron las mujeres portuguesas con el apoyo del marido, aunque estos utilizaban el resto del día para realizar otras labores que le generasen fuentes diversas de ingreso. En la década de los ochenta no hay reporte oficial de lusitanas trabajando como empleadas domésticas o emprendiendo labores de lavado y planchado de ropa al público.

Otras de las empresas fundadas por los portugueses fueron: el “Depósito de Granos Márquez y hermanos” dedicados a la compra, almacenamiento y venta de granos, frutos y víveres; ”Distribuidora Adela Guedez de Moreira”, “Comercial Venezuela”, “Comercial Portuguesa”, “Distribuidora Taiwan”, “Distribuidora de Productos Alimenticios Margana”, “Nordap Import” y, “Express” (estas dos últimas ubicadas en la ciudad de Cabudare), dedicados al ramo de la representación comercial en general, importación, elaboración y venta de mercancía de producción nacional y extranjera.⁵⁰⁶

En el área de vehículos y autopartes se encuentran registrados el “Taller Industrial Lara”, “Auto Repuestos Tomás Duarte” y “Lubricantes Quibor” (este

⁵⁰⁶ *Ibidem.* Años, 1959, 1964, 1972, 1977, 1987, 1989.

último ubicado en el Municipio Jiménez), sin embargo, se conoce que un número importante de lusitanos se dedicó a este oficio, fundando pequeños establecimientos en los propios garajes de sus viviendas, muchos de ellos se incorporaron como propietarios de establecimientos de mayor jerarquía a partir de la década del noventa, en otros sectores de la economía, dejando en el ejercicio del oficio solo para sus vehículos y el de amigos cercanos, cuando se puede.⁵⁰⁷

De igual manera los lusitanos invirtieron en la explotación comercial de Estaciones de Servicio y Suministro de Combustible (“Santa María”, “La Sierra”, “La Campiña” y “Los Mangos”, estas dos últimas ubicadas en el Municipio Palavecino). En el transporte urbano e interurbano los portugueses también se hicieron sentir, en 1969, Joao Assis Sol (procedente de Valencia) funda junto a Fernando Pires y José Fernandez la C.A. Colectivos Unión cuyo objetivo fue explotar “... el ramo del transporte en general en todo el territorio de la República, y, en especial, el de la explotación del ramo del transporte colectivo de pasajeros dentro del perímetro urbano de la ciudad de Barquisimeto.”⁵⁰⁸

En Junio del mismo año, Colectivos Unión adquiere por compra que efectuara, 18 autobuses marca Ford del año sesenta, con la respectiva denominación mercantil de “Autobuses Barrio Unión – Plaza Bolívar”, así como el resto de sus bienes, haberes y rutas.⁵⁰⁹

⁵⁰⁷ Entrevista a Antonio Tavares Pira, *Ob.cit.*

⁵⁰⁸ AJPPICMTEL, 06-05-1969. N° 31, folios 64 – 69.

⁵⁰⁹ *Ibidem*, 05-06-1969. N° 54, folios 141 – 146.

En 1973, Agustín Gomez Pequenez, Luis Correia Diniz Silva, Manuel Víctor De Abreu, José Goncalvez Dos Ramos, Joao Lino De Abreu, y Romer Romero (venezolano, empleado) constituyen una empresa denominada “Colectivos Nueva Segovia S.R.L.” cuyo fin único es la “prestación del servicio de transporte urbano en la ciudad de Barquisimeto.”⁵¹⁰ Fueron los lusitanos también accionistas de otras líneas de transporte donde adquirieron sus cupos y colocaron a trabajar sus vehículos, a saber: “Línea Cabudare” y “Línea Avenida”.

En el área de las Ferreterías se tienen: “De Sousa”, EL Planeta”, “La 28” y “Portugal”, todas dedicadas a la venta de artículos y materiales de construcción; mientras que en el ramo de la Herrería y Carpintería encontramos establecimientos con firmas unipersonales a nombre de José Da Luz Fonte, Pedro Soarez Da Silva, mientras que en los establecimientos mercantiles aparecen los nombres de: “Herrería y Carpintería La Mora”, “Herrería La 18”, “Metalúrgica Portugal”, “Carpintería y Ebanistería Lisboa”, y “Carpintería Coimbra”.⁵¹¹

En la fabricación de muebles de estilos rústicos, clásicos, de mimbre y ratán, participaron activamente los lusitanos. “La construcción y manufactura de muebles de obras de carpintería en general, lo mismo que la compra y venta de los mismos artículos producidos en los propios talleres o adquiridos fuera de él.”⁵¹² Fueron los objetivos trazados por “Muebles de Mimbre La Campiña”, “Mueblería La Andina”, “Mueblería Portuguesa”, “Todo en Maderas” y “Muebles La Canastilla”

⁵¹⁰ *Ibidem*, 04-05-1973. N° 40, folios 136 – 138.

⁵¹¹ AJPPICMTEL y AJSPICMTEL. Año 1971, 1972, 1973, 1982, 1988.

⁵¹² AJSPICMTEL, 31-07-1959. N° 149, folios 181-183.

Finalmente, la expansión de las actividades económicas lusitanas también alcanzaron la industria de la construcción; dedicadas a la edificación en general, construcción de edificios, viviendas, vías de comunicación, movimiento de tierras, proyectos arquitectónicos y estudios topográficos, fueron fundadas y registradas la empresas “Construcciones Figueiredo”, Constructoras: “Ficam”, “Carvalho”, “Da Silva”, “López”, “Rodríguez”, “Joaquin Sousa Santos”, “Branco”, “Loureiro” y “Duarte-Roque – Moreto”.

De esta última Constructora se erigen en la ciudad las portentosas torres de “Arca”, y los Edificios Roduar 1,2, 3 y 4, así como diversas viviendas que para la élite barquisimetana construyeron en el mismo sector este de la ciudad donde erigieron sus edificios.

En el caso de la constructora Loureiro, edificaron en la ciudad los modernos complejos habitacionales privados que se comenzaron a levantar en las adyacencias de la Avenida Venezuela para los estratos medios y altos de la sociedad, constituyendo una de sus últimas obras la construcción de los edificios “Los Almendros”, ubicados en la calle 54 entre carreras 22 y 23 de la ciudad de Barquisimeto.

La diversificación de las actividades productivas y empresas fundadas en Barquisimeto también se fueron expandiendo hacia otras localidades; Carora, comenzó a recibir con fuerza el impacto de la presencia e inversión lusitana a finales de los años setenta, incluso en 1966 se fundó el “Bar Restaurante San Pablo”, ubicado en la carretera Panamericana, así como la explotación de la Estación de

Servicio (Bomba de Gasolina) del mismo nombre,⁵¹³ igual misión cumplió el establecimiento de “La Libertad”, en este caso el Bar Restaurante y Distribuidor de Gasolina se encontraba ubicada en el kilómetro 132, carretera Panamericana vía Trujillo.⁵¹⁴

Otro de los establecimientos fundados por los lusitanos en la carretera Panamericana que comunica a los Municipios Iribarren y Torres, fue el “Caney Club Antonio Cabalar Montes”, donde la explotación de las actividades de Bar y Restaurante fue la función primaria del mismo.⁵¹⁵

En la ciudad de Carora, los modernos abastos en los que se expenden además de víveres, frutos, carnes e incluso jamones y quesos en diferentes presentaciones también se van incrementando en la medida que van arribando cada vez más lusitanos a la ciudad; en esta área “Abasto Goncálves Da Silva” fue pionero,⁵¹⁶ así como lo ha sido “INSUMA Centro Occidental”, siglas comerciales que identifican a la empresa Industrial Suplidores de Materiales del centro Occidente de Venezuela.

Insuma es la empresa de mayor trayectoria lusitana en el Municipio Torres; no sólo por lo cuantioso del capital que maneja, sino por su accionar constante y su arraigo al terruño de Chío Zubillaga, elementos que la convirtieron en la empresa más importante de la zona. Dedicada en sus orígenes a la “... compra y venta de suministros y materiales industriales, de construcción, de ferretería y maquinarias, y

⁵¹³ AJPPICMTEL, 20-03-1962. N° 33, folios 96 al 98.

⁵¹⁴ *Ibidem*, 01-02-1973. N° 13, folios 49 al 52.

⁵¹⁵ *Ibidem*, 08-06-1971. N° 22, folios 21-22.

⁵¹⁶ *Ibidem*, 12-04-1972. N° 122, folios 81-82.

toda clase, compra – venta de repuestos para automóviles y maquinas industriales...”⁵¹⁷, se han mantenido hasta la presente fecha incrementando la gama de productos ofertados, fundamentalmente en lo que se refiere a máquinas y vehículos rústicos necesarios para la producción agropecuaria y el desplazamiento en zonas de imbricado acceso.

“Agropecuaria La Miel”, es una empresa fundada por un grupo de venezolanos: ingenieros, empresarios, y de un comerciante portugués quienes se dedicaron desde 1973, a la “... compra y venta de terrenos propios para la agricultura, su explotación racional mediante empleo y uso de máquinas agrícolas y de reforestación, así como a la compra y venta de maquinarias, administración de fincas agrícolas y gestión de fincas agropecuarias.”⁵¹⁸

El reconocimiento alcanzado por los lusitanos en estas empresas de envergadura en la ciudad, se hizo extensivo para quienes a finales de los años ochenta monopolizaron en la zona la distribución de helados Tío Rico, multiplicaron los establecimientos de producción industrial del pan, así como impulsaron su participación en los juegos de azar, caucheras, agencias de festejos y fiestas, entre otras.

La variada gama de ocupaciones y oficios que han ejercido los portugueses en Barquisimeto, a lo largo del período en estudio, le han brindado la posibilidad de fundar o adquirir empresas de diferentes tipos; partiendo de los más simple a lo más

⁵¹⁷ *Ibidem*, 23-01-1973, N° 9, folios 31 al 33.

⁵¹⁸ *Ibidem*, 16-02-1973, N° 27, folios 91 al 94.

complejo, estos inmigrantes se han hecho sentir en la entidad, a través de establecimientos tan disímiles pero a la vez tan específicos que parecieran haberse formado y preparado para desempeñarlos con tanta fluidez, alcanzando los beneficios planificados. No importó el limitado nivel de instrucción que poseían (primeros grados de primaria), contó más el deseo de superación y la formación autodidacta de cada uno de ellos en las diferentes áreas de la economía.

Para conocer más de cerca la participación de los lusitanos en las actividades productivas, sus nombres, la denominación de los establecimientos industriales y comerciales y los volúmenes de capital inicial invertido en éstos, puede revisarse el Anexo N° 11.

Entre los apellidos de esos primeros lusitanos que aparecen registrando oficialmente sus negocios ante las instancias mercantiles, se encuentran: Abreu, Almeida, Alvez, Araujo, Assis, Batista, Bento, Brás, Branco, Brito, Cabalar, Cardoso, Castanho, Coelho, Correia, Cordeiro, Chumbinho, Da Câmara, Da Canha, Da Cunha, Da Costa, Da Corte, Da Clara, Da Freitas, Da Fonte, Da Rocha, Da Silva, Das Neves, Das Dores, De Abreu, De Araujo, De Brito, De Carvalho, De Castro, De Moura, De Sousa, De São José, De Ornela, De Oliveira, Dias, Dinis, Dos Ramos, Dos Reis, Dos Santos, Duarte, Faria, Fernández, Ferreira, Figuera, Figueiredo, Galvão, Gómez, Gouveia, Gonçalves, Guerreiro, Loureiro, Martins, Márquez, Melo, Méndez, Neves, Nóbrega, Novo, Nunes, Olival, Oliveira, Pereira, Pires, Rocha, Rodríguez, Silva, Simões, Soares, Sousa, Teixeira, Vieira y Vinagre.

Los portadores de estos apellidos fueron los primeros lusitanos en invertir de manera oficial, sus capitales en el Estado Lara, desde la década del cuarenta y hasta finales de los años ochenta; sin embargo, por tradición oral se conoce que existió otro grupo de portugueses que aun y cuando, no contaron con capitales importantes, y establecimientos registrados, estos trabajaban de manera independiente incluso en las áreas adyacentes de sus viviendas.

Específicamente se hace referencia a quienes tenían algunas pequeñas bodegas o mini abastos, fruterías, talleres de mecánica y de latonería y pintura, expendios de cerveza y licores clandestinos en las diferentes barriadas de la ciudad de Barquisimeto. En este grupo existen apellidos coincidentes a los ya citados, pero aparecen otros, como: Bastos, Valente, Pinto, Mortagua, Tavares, Vento y Da Mina⁵¹⁹.

Cabe señalar, que durante los tres últimos años de la década de los ochenta, todos los inmigrantes que tuviesen en posesión o en arrendamiento algún establecimiento comercial o industrial, estaban obligados a inscribirse en el Registro de Inversionistas Extranjeros, so pena del cierre. El modelo de declaratoria utilizado puede ser visualizado en el Anexo N° 12

En cuanto a las actividades productivas en las que se concentraron los lusitanos, se puede establecer, en función de las fuentes recolectadas y procesadas, que existe una tendencia a ubicarse en cuatro áreas fundamentales, son ellas:

⁵¹⁹ Entrevista a Antonio Tavares Pira, *Ob.cit.*

- 1.- Incluye establecimientos dedicados al procesamiento industrial de la harina de trigo en forma de pan, Pastelerías y Conexos;
- 2.- Agrupa todos los expendios de licores al detal (Bares, Botillerías, Cafés, Discotecas, Clubes nocturnos...), bebidas refrescantes y alimentos elaborados y servidos en mesa (Loncherías, Restaurantes, Areperas, Fuentes de Soda...);
- 3.- Aglutina la distribución y venta de alimentos perecederos y no perecederos en estado natural (Abastos, Supermercados, Automercados, Fruterías, Carnicerías), cabe señalar que en los años cincuenta, esta actividad estaba concentrada en las propias panaderías, siendo asumida por establecimientos dedicados a los fines específicos, disgregando las referidas actividades y;
- 4.- Reúne a los fabricantes y Comercializadores de productos y servicios destinados a la construcción (Constructoras, Herrerías, Carpinterías, Empresas metal-mecánicas Ferreterías, Comercializadoras...)

En esas cuatro grandes áreas de explotación e inversión se insertaron y consolidaron los portugueses residentes en el Estado Lara, haciendo de cada una de ellas punto de referencia y reconocimiento por parte del resto de la sociedad larense en particular y venezolana en general.

En esas áreas existe una variación significativa en cuanto al volumen de capital invertido, el cual es directamente proporcional al tipo de establecimiento que fundan o adquieren y, la década en la que realiza la operación. (Ver cuadro N° 45)

Cuadro N° 45

Montos de Capital en Bolívares Invertidos por los Portugueses residentes en el Estado Lara, según área económica y década del siglo XX. 1950-1980

Área	1950	1960	1970	1980
Panadería...(1)	182.130	987.226	3.557.500	7.954.000
Bares... (2)	325.100	489.000	3.901.000	5.732.000
Abastos... (3)	0	15.000	1.948.000	4.950.000
Construcciones(4)	0	840.000	2.014.000	3.880.000

Nota: (1) Panaderías, Pastelerías y Conexos; (2) Bares, Botillerías, Cafés, Discotecas, Clubes nocturnos, Loncherías, Restaurantes, Areperas, Fuentes de Soda; (3) Abastos, Supermercados, Automercados, Fruterías, Carnicerías; (4) Constructoras, Herrerías, Carpinterías, Ferreterías, Talleres Mecánicos, Latonería y Pintura, Comercializadoras....

Fuente: Registro Mercantil Principal del Estado Lara. Registro de Inversiones Extranjeras. 1950 – 1989.. Elaboración propia.

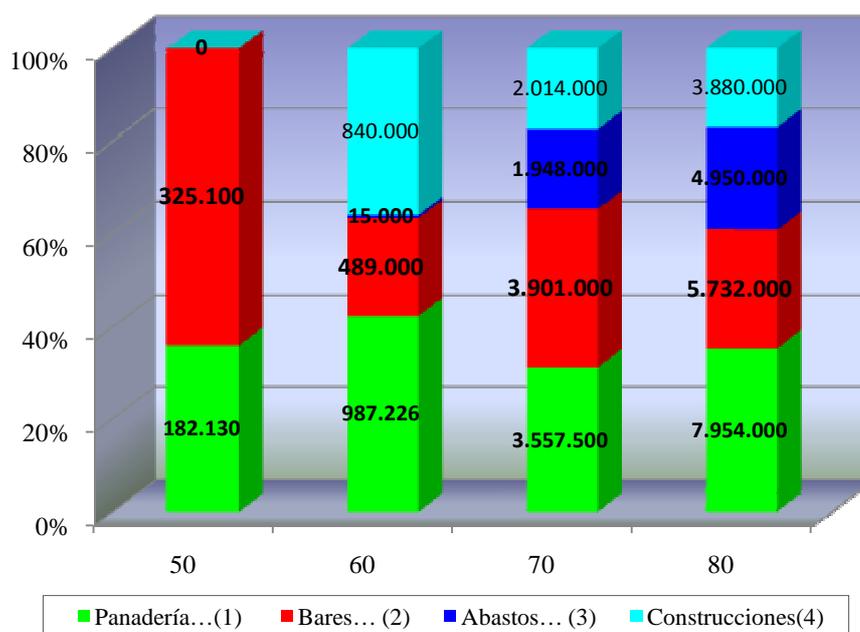
De esta forma década tras década, los lusitanos fueron incrementando el volumen de capital, acción que respondió al tipo de actividad productiva impulsada, al incremento en el número de establecimientos comerciales e industriales fundados por nuevos inmigrantes lusitanos que arribaron al país en los años setenta, así como la transformación del concepto y visión empresarial.

Con el transcurrir de los años el empresario lusitano se va apoyando en el uso de modernas tecnologías que elevan el nivel de productividad (reduciendo las horas de trabajo <costos de producción> e incrementando el volumen de productos elaborados) y por ende de las ganancias derivadas de la actividad productiva. De esta forma, los dividendos que se acumulan, se revierten nuevamente en el proceso productivo, bien, ampliando o mejorando la infraestructura de la empresa y elementos

inherentes a la producción o fundando establecimientos (sucursales) de la misma rama pero, con denominaciones comerciales diferentes.⁵²⁰

El predominio de la corriente migratoria portuguesa en las referidas actividades económicas – laborales, puede ser visualizada fácilmente en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 21
Proporción del Capital Invertidos por los Portugueses residentes en el Estado Lara, según área productiva. 1950-1989



Fuente: Registro Mercantil Principal del Estado Lara. Elaboración propia.

Para la década del cincuenta, los portugueses concentran la inversión de sus capitales en dos áreas. La primera y más importante fue la referida a la venta de

⁵²⁰ Entrevista a Manuel Faría Pinto, *Ob.cit.*

bebidas gaseosas y alcohólicas al detal, así como la elaboración y venta de comidas (desayunos, entremeses, almuerzos y cenas), es decir, al área número dos, descrita en líneas anteriores.

Si bien, durante los años cincuenta esta actividad constituye el área principal de inversión lusitana, durante las décadas del sesenta y ochenta sufrirá una contracción importante, las razones pueden ser precisadas en función de los controles gubernamentales aplicados a los locales nocturnos, el cobro de impuestos, los ciclos de crisis de la economía –que afectaba directamente el consumo–, así como, la diversificación de actividades productivas hacia las que va explorando el capital portugués. Así lo explica Manuel Vicente Da Costa

“...trabajar en el bar era duro, yo ya no dormía de noche, tenía que tomar café, claro y cerveza, había que estar pendiente (...), cuando cerraba, me iba a mi casa, ya era de mañana. Además todo lo que pedía el gobierno, las patentes, los impuestos, que tal vez era lo de menos, pero la “matraca” de los policías, eso sí que era fuerte todo los días dándoles plata. Así, mientras mi esposa estaba trabajando en la casa y mis hijos en la escuela yo dormía. Eso no es tener vida, uno con los años se acaba, no vale nada (...). Ni los fines de semana salíamos, ahí es cuando la gente y los borrachitos beben más y se gana más plata, por eso, cuando pude reunir ya un dinero, vendí el bar y monté un mini abasto que atendía mi esposa y hasta los niños, yo la acompañaba los fines de semana. Yo comencé a trabajar la construcción, me iban recomendando y comenzó a crecer mi negocio (...). Así, en 1989 ya tenía cierta estabilidad económica, y podía pasar más tiempo con mi familia, con mis hijos, que gracias a dios ya son profesionales.”⁵²¹

A pesar de lo duro que representaba la jornada nocturna, un gran número de portugueses se ubicaron en esta área por ser altamente rentable pues, si bien, durante

⁵²¹Entrevista a Manuel Vicente Da Costa, Barquisimeto, estado Lara, 23/02/2005

los años de crisis en la década del sesenta y ochenta, la asistencia y consumo a estos establecimientos se redujo, el hombre (por lo general) continuaba asistiendo a estos lugares, donde también concurrían mujeres que explotaban comercialmente su cuerpo,

“...aunque las cosas se ponían cara y subíamos la cerveza y el trago también, la gente siempre iba, aunque no consumía igual que antes, siempre gastaba y más cuando llegaban las chicas de la calle, o con las mismas meseras a quienes las invitaban y bueno ellas eran libres, con tal que hicieran gastar al cliente...”⁵²²

De esta forma, al revisar el comportamiento del capital acumulado en manos de portugueses e invertido en el área de ventas de bebidas y comidas elaboradas se puede apreciar como este pasa de ser el eje principal de interés en la década del cincuenta (64,1% del capital total invertido por lusitanos) a ocupar el segundo lugar en las décadas posteriores, representando una proporción de 21%, 34,2%, y 25,5% respectivamente durante los años sesenta, setenta y ochenta; fechas en las cuales los portugueses diversifican las áreas de inversión en la economía nacional, sin abandonar el ramo de licores y vida nocturna.

La Panificación fue otra de las actividades emprendidas por los portugueses que cobró fuerza a partir de los años sesenta. Si bien, sus primeros establecimientos fueron fundados en la década anterior, a partir de 1960, su expansión se convertirá en un proceso irreversible, que se acrecentará con el transcurrir del tiempo.

⁵²² *Idem.*

De ser la segunda actividad de importancia económica de los lusitanos en el Estado Lara en los años cincuenta con una proporción del total del capital invertido del 35,9 %, pasa a ocupar el primer lugar en las décadas del sesenta, setenta y ochenta con porcentajes que van 42,3%, 31,2% y 35,3%, respectivamente.

Aunque en términos numéricos, esta actividad sufre un retroceso con el transcurrir de los años, producto de la diversificación de la inversión del capital acumulado por los lusitanos en otras áreas de la economía, esta se mantendrá hasta la actualidad, como el principal centro de interés.

Las razones de la concentración de hombres y capitales entorno a la industria de la panificación responde a la rentabilidad que presenta este tipo de establecimiento pues, siendo en general una empresa familiar con una cantidad determina de obreros, elaboran y venden a diario productos de primera necesidad, por lo que tienen asegurados ingresos diarios y permanentes para gestionar las compras y garantizar sus ganancias al fin de mes, pudiendo evaluar sobre la marcha el comportamiento de la empresa y aplicar las medidas correctivas.

Sólo en los momentos de devaluación decretados por los gobiernos de turno a lo largo de la historia contemporánea de Venezuela, las panaderías y empresas cuya materia prima principal es el trigo, se han visto verdaderamente afectadas pues al ser éste un artículo importado, su valor se incrementa, no así el precio de regulación del pan y sus similares. A ello hay que añadir los índices de inflación que determinan el aumento del resto de los productos con los que se elabora el pan: azúcar, sal, huevos, especias (colorantes, esencias,...), malta, frutas confitadas, mermeladas...; en su

mayoría artículos importados y, aquellos nacionales, sujetos a la oferta del mercado y a la dinámica de los especuladores.

En esa dinámica han logrado insertarse oriundos de Portugal y/o luso descendientes - estos últimos fueron heredando, fundando o adquiriendo sus propios establecimientos-, quienes para el año 1997, representaban el 96,5% de los agremiados de la Asociación de Industriales de la Panificación, Afines, Similares y conexos del Estado Lara (AIPASIEL).⁵²³

Cabe señalar, que la referida asociación, es la organización que reúne a los propietarios de establecimientos dedicados a la panificación, en su lucha por unificar los rangos de venta de los productos elaborados, así como alcanzar equitativamente los beneficios inherentes a la distribución de materia prima en la entidad y trato justo por parte de las empresas distribuidoras y comercializadoras. El nacimiento de esta asociación estuvo en manos de los portugueses propietarios de este tipo de establecimiento comercial en Barquisimeto.

Otra área de inversión en la que participaron los portugueses fue en la vinculada con el expendio de alimentos perecederos y no perecederos, Abastos, Supermercados, Automercados, Fruterías, Carnicerías fueron algunas firmas mercantiles en las que invirtieron. En la década del cincuenta y primeros años del sesenta, la distribución de productos envasados y procesados de larga duración fueron distribuidos directamente por las panaderías, quienes ofrecían a su clientela esta posibilidad, sin embargo, fue la creciente demanda de artículos para la mesa familiar

⁵²³ AIPASIEL, *Boletín Informativo*. Septiembre – Octubre 1997, N° 5, p. 2

y el consumo masivo, lo que indujo el nacimiento de establecimientos comerciales específicos, que brindaran una gama variada de opciones en los productos y marcas requeridas por los consumidores.

Las panaderías pasaron a ofrecer artículos alimenticios y de aseo personal de primer orden, mientras los Abastos, Automercados y Supermercados ofrecieron productos variados: alimentos, artículos de limpieza personal y para el hogar, de decoración, e incluso para la ingesta alcohólica. La concentración de esta actividad los llevó a ir ampliando también el espectro de la oferta de los rubros a comercializar por lo que era necesario, incrementar el volumen de capital para tener en el depósito la cantidad de mercancía necesaria para reponer los inventarios existentes en el mostrador.

Por cuanto este tipo de negocio requiere de un mayor capital, y su tiempo de retorno es un poco más lento al de las dos áreas anteriores de inversión, los establecimientos fundados por los portugueses fueron reducidos en número, perdiendo el interés a lo largo del tiempo.

En Barquisimeto específicamente, existió entre otros, el Supermercado Madeira 2, propiedad de los hermanos Rodríguez (Juvenal, Adelino y Gerónimo), quienes a partir de este negocio fundaron establecimientos comerciales similares pero, el escaso nivel de competitividad (en relación a precios) con la red montada por los ciudadanos de origen asiático (Chinos) les limitaba en su accionar. La opción para salir adelante, fue transformar sus supermercados en Distribuidoras de Licores, a saber: Confianza, Confianza del Este, El Bodegón de Adelino y La Copa Licores;

proceso que tuvo lugar a en la década del noventa del siglo XX y primeros años del siglo XXI.⁵²⁴

En lo que se refiere a esa tercera área de inversión los lusitanos también fundaron fruterías y carnicerías, las primeras no requerían de mayor capital sino, de un peso manual, al menos un enfriador y en algunos casos una caja registradora, las compras se efectuaban diariamente en el Mercado Mayorista de Barquisimeto (“El Manteco” y/o “MERCABAR”), por lo que no representaba una inversión costosa; la venta del día permitía adquirir el dinero para la inversión del día siguiente y así sucesivamente hasta el cierre de la semana y el mes, cuando se obtenían las ganancias.

En el caso de las carnicerías, la inversión a realizar era de importancia pues además de los enfriadores, las máquinas picadoras, la registradora y los obreros a contratar; se debía contar con capital suficiente para adquirir las reses por cuanto el suministro era de dos o tres días interdiarios, incluso hasta quincenal por lo cual debía adquirirse la cantidad necesaria para mantenerse en el stop.

En esta actividad la participación lusitana hasta los años ochenta fue muy reducida, incluso quienes tradicionalmente se habían constituido como propietarios de estos establecimientos habían sido los italianos. Así, en 1958 de un total de 39 carnicerías existentes en la ciudad, 31 eran propiedad de los oriundos de la bota

⁵²⁴ Entrevista a Adelino Rodríguez, Barquisimeto, estado Lara, 17-11- 2007

itálica, es decir, que controlaban el 79,5% de las carnicerías.⁵²⁵ Esta condición se mantiene hasta los años noventa fecha en que comienzan a parecer fuertes sumas de dinero invertidas en esta actividad por parte de un grupo de portugueses provenientes de la Isla de Madeira, en los que surge la moderna carnicería con despacho a domicilio.

En general, el comportamiento de las inversiones de capital realizada por los portugueses en las actividades que agrupan la tercera área de interés, se va incrementando con el transcurrir del tiempo. De no aparecer reflejada con capital alguno en la década del cincuenta, pasa a representar el 0,6% en los años sesenta, elevándose en la década del setenta a 17,1% y de allí, ocupa el 22% del total de las inversiones realizadas por los lusitanos en la entidad.

La cuarta área de inversión en la que se destina el capital acumulado por los portugueses está conformada por empresas dedicadas a la construcción, herrerías, carpinterías, ferreterías, talleres mecánicos, latonería y pintura, comercializadoras, establecimientos que por sus características demandan un gran volumen de capital, razón por la cual su crecimiento se hace lento con ciclos de contracción que coinciden con los momentos de crisis de la economía nacional.

En los registros oficiales de los años cincuenta no aparecen inversiones realizadas por los portugueses en esta materia, no obstante, a partir de los años sesenta comienza a proyectarse una tendencia hacia el interés por esta área. En esa

⁵²⁵ Lameda Acosta, Ignacio. *Estudio Sobre la Vida y Problemas de Barquisimeto*. Cuaderno N° 9, Mayo 1958, pp.12, p.9.

década el capital dispuesto para ese tipo de negocios correspondió al 36 %, del total de capital en manos de los lusitanos invertido en la entidad durante esa década, diez años después representa el 17,5 %, cerrando en los años ochenta con una proporción de inversión de 17,23%.

A partir de los años ochenta, producto de la misma crisis económica nacional, la inversión que realizan los portugueses en esta área tiende a reducirse; solo a finales de los años noventa, comienzan a recuperarse y generarse nuevas inversiones en esta materia, hasta alcanzar la proliferación de constructoras cuyos propietarios son lusitanos, responsables de un gran número de urbanismos creados en la entidad durante estos primeros años del siglo XXI.

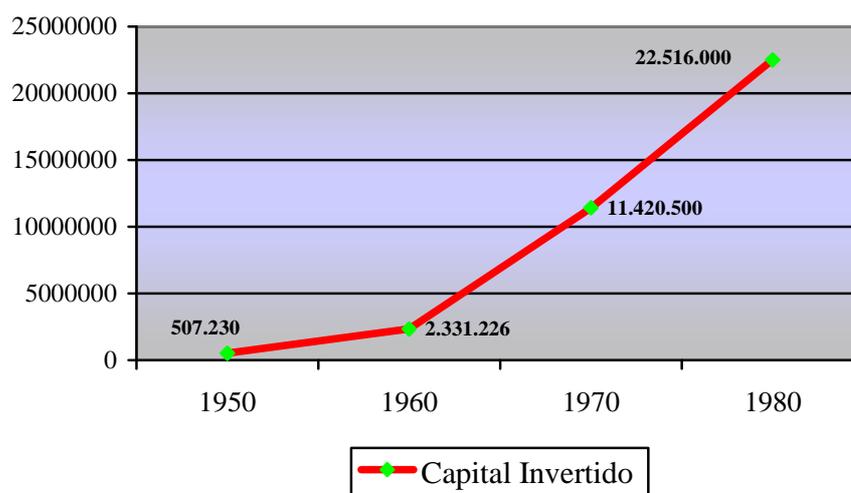
Sin lugar a dudas, década tras década el capital acumulado por los portugueses residentes en la entidad ha sido reinvertido -en gran parte- en este mismo espacio, bien en las actividades productivas iniciales que le permitieron la reproducción de su inversión o, en otras áreas de la economía; este hecho determina la consolidación de los procesos de arraigo, asimilación que alcanzó el lusitano en la entidad y en el país con el transcurrir de los años.

El amplio compás de oportunidades existentes en la entidad cuyo desarrollo comenzó a ser impulsado por las políticas modernizadoras del Estado venezolano, aparejado al crecimiento poblacional espontáneo y natural fue siempre fuente inagotable para la creación de un establecimiento comercial o para el ofrecimiento de un servicio que es dedicado para hacer la vida más fácil y divertida a sus habitantes, encontró la posibilidad de invertir capitales y obtener importantes ganancias. De este

hecho se percató el hombre portugués quien progresivamente se fue instalando en la entidad, insertándose en la dinámica económica y diversificando su accionar en la misma. De allí, que la inversión de capital total en cada una de las décadas que van desde los años cincuenta hasta la del ochenta, se va incrementando notoriamente. Tal como se puede observar a continuación:

Gráfico N° 22

Total Capital Invertido en las áreas de la economía nacional por los portugueses en el Estado Lara, décadas del cincuenta al ochenta del siglo XX.



Fuente: Registro Principal Mercantil del Estado Lara. Elaboración propia.

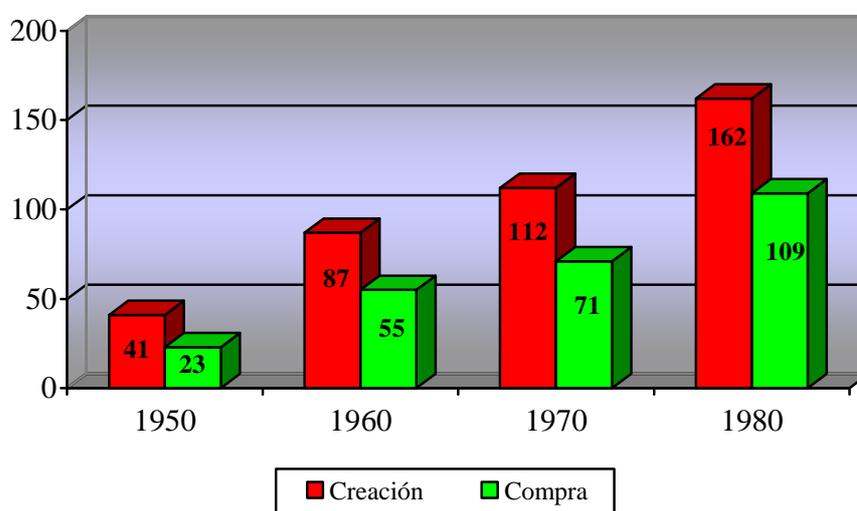
De quinientos mil bolívares invertidos oficialmente por los lusitanos en la década del cincuenta, la inversión realizada en la década posterior se elevó a dos millones trescientos treinta y un mil bolívares, pasando en los años setenta a once millones cuatrocientos veinte mil quinientos y en los ochenta a veintidós millones

quinientos dieciséis bolívares. Estos montos corresponden en su totalidad a nuevas inversiones realizadas por los lusitanos, en cada una de las décadas ya sea por creación de un establecimiento o por compra del mismo.

En este orden de ideas, es importante resaltar que la mayoría de los negocios en los que invirtieron los lusitanos durante el período en estudio, fueron en su mayoría fundados por ellos mismos, sin embargo, se mantiene un número creciente de bienes adquiridos por compra – venta. Este comportamiento puede ser apreciado en el siguiente gráfico

Gráfico N° 23

Forma de obtención de las empresas y negocios por parte de los portugueses en el Estado Lara. 1950 - 1989



Fuente: Registro Principal Mercantil del Estado Lara. Elaboración propia.

La creación de establecimientos comerciales e industriales por parte de los lusitanos no constituye un capricho, o un simple deseo de emprender un negocio nuevo per se; se trata por el contrario, de buscar nuevas oportunidades para la inversión y la reproducción del capital.

Tras el crecimiento urbano de los centros poblados de la entidad, los portugueses fueron buscando nuevas oportunidades donde invertir, así fueron fundando establecimientos comerciales para satisfacer las necesidades de la población, específicamente en cuanto a las cuatro áreas económicas en que se insertaron se refiere. De esta forma, el portugués aseguraba la existencia de una demanda creciente de los productos elaborados y ofertados y por ende el incremento de sus ventas y ganancias.

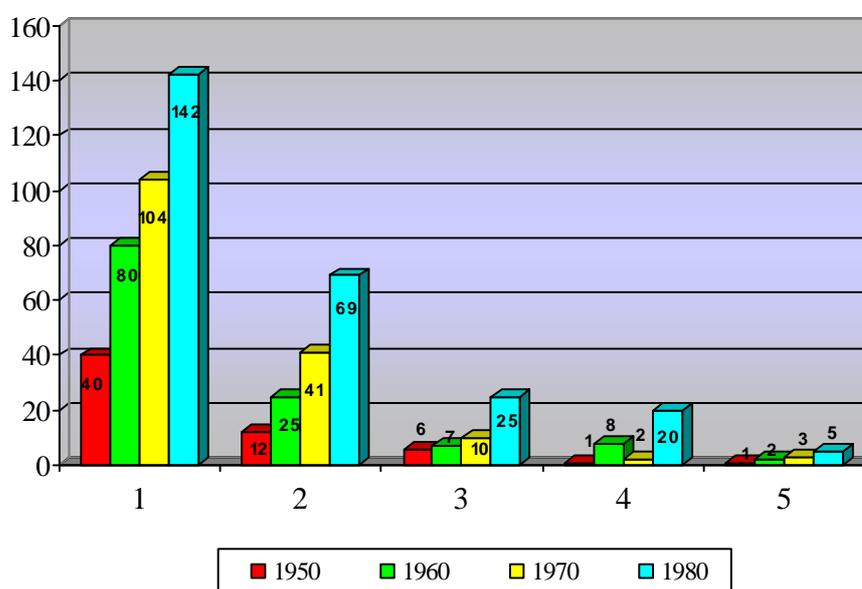
Las panaderías, los pequeños abastos, las fruterías y los bares entre otros, fueron fundadas en cada una de las barriadas de las ciudades del territorio larense, especialmente aquellas que alcanzaban su consolidación (servicios públicos: agua, luz, vías de comunicación y transporte); en estos espacios “el Portu”, ofrecía los productos que de forma inmediata no se podían salir a comprar al centro de la ciudad, incluso aún siendo más costosos que en cualquier abasto popular. La comodidad de la población, además de la atención esmerada por parte de sus propietarios, coadyuvó sin duda alguna al éxito de estos establecimientos.

Otra variable importante a considerar en la creación o adquisición de empresas por parte de los portugueses fue la cantidad de personas que se involucran

como socios capitalistas en este acto y la nacionalidad de los mismos. En relación al primero de estos aspectos puede visualizarse a continuación:

Gráfico N° 24

Número de Propietarios de las empresas en las que participan los portugueses en el Estado Lara, durante las décadas del cincuenta al ochenta del siglo XX.



Fuente: Registro Principal Mercantil del Estado Lara. Elaboración propia.

Para los efectos de creación o adquisición de sus empresas, los portugueses optaron en su gran mayoría por hacerlo de forma individualizada; durante el período en estudio esta condición prevalece aunque a partir de la década del ochenta existe una tendencia a asociarse con dos, tres, cuatros y hasta con cinco socios.

Ese comportamiento es la expresión de lo gestado en los años anteriores donde la diversificación de inversiones y la constitución de empresas de envergadura

exigieron mayor capital y por ende, al carecer de la totalidad del mismo se hace necesaria la participación de otros socios – accionistas.

En cuanto a la nacionalidad de los socios que emprenden negocios junto a los portugueses a lo largo de los años que transcurren entre 1950 y finales de los ochenta, es importante señalar que el 73% son del mismo origen, paisanos provenientes de la zona continental o insular, un 17% está representado por venezolanos, mientras el 10% restante lo constituyen otros extranjeros, fundamentalmente españoles e italianos.

De los establecimientos fundados o adquiridos en sociedad por los lusitanos, no aparece ningún tipo de acta de disolución en el Registro Mercantil Principal del Estado, por el contrario sólo la venta total de las acciones pone fin a estas sociedades mercantiles que son entregadas por precios cuyos montos representan casi diez veces más del valor inicial.

Al preguntarle a los entrevistados cuales habían sido las claves para alcanzar el éxito empresarial, todos coincidieron en que era necesario ser portadores de valores inherentes a la responsabilidad, trabajo y constancia, pues a pesar de las adversidades el hombre no debe darse por vencido; ni las guerras, ni las crisis, ni la dictadura Salazarista pudieron doblegar el espíritu de lucha y progreso del pueblo portugués, así que cualquier reto era asumido con coraje y gallardía.

La necesidad de vivir mejor, de enviar remesas de dinero a los familiares que se quedaron en la otra orilla del charco para satisfacer sus necesidades fueron las razones que impulsaban el trabajo cotidiano del hombre y la mujer portuguesa pero,

la construcción de una familia en esta tierra y la fundación de un negocio propio, determinó no sólo su arraigo sino el desarrollo de un proceso de asimilación que lleva al venezolano nacido en Portugal, a no emigrar de la entidad, menos aún del país.

Finalmente se hace imprescindible reconocer y valorar los mecanismos de inserción social y económica promovidos por los portugueses, así como su aceptación por parte de los miembros de la sociedad larense.

En la economía, de obreros asalariados o trabajadores independientes los lusitanos pasaron a ser propietarios de sus negocios, de empresas comerciales, generadoras de puestos de trabajo. En la sociedad, insertos en el contexto local – regional y nacional, procrearon a sus hijos, los llevaron de la mano a los centros de enseñanza públicos, acudieron a la red de hospitales oficiales y participaron en actividades culturales y deportivas. En definitiva los lusitanos que arribaron al Estado Lara son venezolanos, larenses, nacidos en Portugal.

CAPÍTULO V

**APOORTE DE LA INMIGRACIÓN PORTUGUESA AL DESARROLLO
SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL DEL ESTADO LARA
EN EL SIGLO XX.**

5.1. Proyección social, económica y cultural de los portugueses en el Estado Lara

A lo largo del siglo XX, las diversas corrientes y flujos migratorios que ingresan a Venezuela, contribuyeron con el desarrollo demográfico y socioeconómico del país, además de enriquecer el acervo cultural de la nación, tras la incorporación de nuevas tradiciones y costumbres. En este sentido, los inmigrantes que arriban al país van viviendo un proceso de arraigo y desarraigo, de integración y finalmente asimilación en los planos económicos, sociales, culturales e incluso espirituales.

En este sentido, el proceso de arraigo es definido como la necesidad que tiene el inmigrante de identificarse a un medio familiar o social, propio del centro receptor del que pasa a formar parte; el mismo puede ser efectuado o no de forma consciente. En todo caso, se trata de la noción y posesión del espacio físico al que se incorpora y del conocimiento de la cultura de los grupos autóctonos con los que se va relacionando.⁵²⁶

El arraigo, le permite al inmigrante participar en la convivencia comunitaria, familiar y profesional, o en cualquier otra interacción psicosocial, implicando la posible destrucción de las tradiciones originarias de su país natal o en su defecto la modificación o el desuso de las costumbres propias de su cultura. Proceso que se traduce en una pérdida y un peligro para su identidad.

⁵²⁶CALIA CARABALLO, *Aproximación al Estudio de la Integración Socio – Cultural del Hijo de Inmigrante Europeo Hacia la Sociedad Venezolana (Especial Referencia a los Hijos de Italianos, Españoles y Portugueses.)* UCV, Facultad De Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Sociología, 1997. Trabajo de Grado de Maestría.

En el caso específico de los portugueses radicados en el Estado Lara, este proceso de arraigo fue impulsado por la necesidad sentida de relacionarse personal y laboralmente con el resto de los actores sociales. Por ello, debieron conocer y manejar los códigos lingüísticos del español de Venezuela, acoplarse a las normas y convenios de trabajo, respetar y celebrar las festividades nacionales y regionales: de igual forma debieron modificar los patrones alimenticios, derivados de la inclusión en la dieta diaria de la variedad gastronómica que representa la comida larense: “faijao preto” (caraota negra) con “leche cortada salada” (suero), harina de maíz (arepas, empanadas y hallacas), chivo (asado y guisado), panes dulces, frutos secos azucarados y al consumo de la cerveza –que pasa a sustituir la ingesta del tradicional vino.

Hasta los rituales seguidos por los venezolanos en las fiestas de fin de año, fueron también reproducidos por los portugueses llegados a suelo larense, así lo manifiesta uno de los entrevistados:

“...las fiestas de natal (navidad) y año nuevo eran y son muy diferentes entre las de Venezuela y las de Portugal. Allá solo cenamos en familia el 24 de diciembre, es una fiesta muy importante para la familia, pero, no tenemos que comprar tantos regalos, sólo a los niños les llega Papá Noel, aquí en Venezuela, le compramos regalos a todo el mundo, a la familia, a los amigos, a los clientes del negocio, hasta la mujer de servicio, todo diciembre es una regaladera, se bebe bastante aguardiente y todo el mundo asiste a muchas fiestas durante este mes. Allá (Portugal) no, lo importante es el 24 y 25 y claro año nuevo. Sobre todo la diferencia con el año nuevo, aquí siguen las fiestas hasta el día de reyes. Yo creo que el 31 para los venezolanos es más importante que hasta el 24, sobre todo para los adultos, yo no entendía, pero ahora sí, porque el hecho de estar vivo un año más es de alegría. No es la fecha, es el estar vivo (...). En cuanto a la comida, lo más rico y más desconocido cuando llegué fue la hallaca y la ensalada de gallina; siempre espero Diciembre para comer hallaca desde el primer día hasta los primeros de enero, me gustan mucho (...) pero, no dejo

mis tradiciones, el 24 siempre hay pescado bacalau, papa, coibes, cebollas, y aceite de oliva con ajo, el resto de los días, pernil, lechón y parrilla...”⁵²⁷

Los aspectos mencionados, son sólo una de las manifestaciones aportadas por los informantes lusitanos en relación a la forma en la que paulatinamente fueron asumiendo patrones característicos de la sociedad venezolana. Si bien, la inclusión de estos nuevos elementos en la vida cotidiana del inmigrante portugués, favoreció su arraigo e integración, también indujo al desarraigo paulatino de las costumbres y tradiciones propias de su cultura, esto a pesar del intento por preservar algunos elementos identitarios propios de su nacionalidad.

En la construcción de una identidad propia, el hombre portugués va entremezclando los elementos de su cultura y los que incorpora a partir del proceso de arraigo y asimilación. Este proceso no es una acción fácil pues implica desarraigar y transformar: costumbres, creencias e incluso el modo de vida que le caracteriza; sin embargo, a pesar de las incorporaciones y adecuaciones a su existencia y convivencia en la sociedad larense, los lusitanos siempre planteron la necesidad de mantener sus raíces, sus tradiciones, pues en el caso contrario, el sentimiento de culpa, de traición a su patria se hacía presente. Así lo dan a conocer algunos informantes:

⁵²⁷ Entrevista a José Dos Santos, Barquisimeto, estado Lara, 20/05/2008

“...me sentía muy mal, me gustaba Lara, uh, claro Barquisimeto, la comida que comenzaba a comer era muy buena, con mucha sazón, lo mejor ha sido siempre el chivo asado, pero comiamos de todos: caraota, suero, arepa, si bien nosotros no cerrábamos los negocios en los días de carnaval y de fin de año uno se sentía alegre porque aquí si hay celebración. El venezolano a pesar de las dificultades siempre es muy echador de vaina (sic), viva la pepa (sic), muy feliz (...). Eso a veces me hacía sentir mal porque estábamos celebrando cosas que en mi país no se celebra, o si se hace es muy diferente, por lo menos allá no hay fiestas de carnaval como aquí, ni tanta celebración, pero, pero, (silencio) yo entendí que si estábamos aquí al menos teníamos que actuar o hacer cosas que eran propias de este gran país, a pesar del sentimiento de traición con la cultura portuguesa, uno se animaba y así uno estaba pendiente también de la fiesta, claro sin descuidar el trabajo, porque ahí estaba la plata para mantenerse”⁵²⁸

Otro entrevistado señala:

“...cuando yo llegué a Barquisimeto comencé a adaptarme a la gente y a la forma como funcionaba todo, yo quería aprender rápido pero, al principio no entendía bien lo que me decían, así que lo primero que hice fue tratar de escuchar a los venezolanos y aprender a decir las palabras y saber lo que significaban. Hay palabras que son más o menos comunes pero otras no, como garfo, que aquí es tenedor. Me daba pesar porque uno quería conservar la lengua de uno, pero había que entenderse con la gente de aquí. Yo le decía a mis paisanos que había que aprender hablar venezolano (sic), pero, ellos decían que no podíamos dejar lo que éramos. Yo si aprendí rápido, y casi todo lo comencé hablar venezolano por eso, ya casi ni hablo portugués, a veces se me olvidan las palabras...”⁵²⁹

En sus narraciones, los informantes declaran su deseo y necesidad de arraigarse e integrarse a la sociedad larense, describiendo los elementos que van incorporando a su vida cotidiana; pero, reconocen y exteriorizan además un sentimiento de pesar, de tristeza, e incluso de culpa y traición al tener que manejar

⁵²⁸ Entrevista a Manuel Pereira Das Neves, Barquisimeto, estado Lara, 19-02-2004

⁵²⁹ Entrevista a Ildio Pereira Da Silva, Barquisimeto, estado Lara, 23-03-2005

símbolos y códigos propios del país que los ha recibido y que difieren de manera notoria de su cultura original.

De esta forma, el conocimiento y manejo de las normas, costumbres e incluso de los afectos, comienzan a ser modificados de forma conciente e inconciente por los portugueses y portuguesas residenciados en la entidad. Sin embargo, este proceso no alcanza a generar una eliminación radical de la cultura lusitana, menos aún promueve el desarraigo; por el contrario fomenta un doble anclaje nacional en la que el lusitano se siente Portugués y Venezolano.

El portugués residenciado en el territorio larense, pasa a ser miembro de una sociedad con la que se comienza a identificarse y a compartir algunas características comunes, reconociendo que como individualidad es único, original e irreplicable por cuanto es portador de valores añadidos que le otorga su propia cultura. En este caso la identidad alcanzada por los lusitanos – larenses, puede ser definida como:

“...El resultado de una serie de identificaciones que le permiten al individuo relacionarse con los demás en el sentido organizacional y en el sentido simbólico, siendo esta última referida a la imagen y sentimiento de pertenecer a un determinado grupo”.⁵³⁰

Basados en el interés de preservar rasgos fundamentales de su cultura y tradición, sin negar su participación en las manifestaciones propias de la sociedad venezolana, el portugués busca sostener y fomentar la noción de portugalidad entre sus descendientes, quienes coexisten con la misma dualidad nacional que sus padres: la tierra donde nacen y la tierra donde viven y alcanzan sus logros.

⁵³⁰ CARABALLO, CALIA. Ob.cit., p. 42

Los mecanismos empleados para cumplir con ese fin fueron diversos, algunos de ellos incluso, se extienden de manera directa sobre el resto de la colectividad larense: la devoción mariana en la advocación a la virgen de Fátima y los intercambios futbolísticos en las propias comunidades son apenas una muestra; otros, se enrumban hacia la creación de espacios para la convivencia netamente lusitana.

En la búsqueda por canalizar las necesidades e iniciativas que se le van presentando en función de su origen común, los portugueses promovieron el nacimiento de asociaciones étnicas, en las que se reúnen, comparten y relacionan bajo el interés común de preservar manifestaciones culturales propias de su patria.

En el caso del Estado Lara, las instituciones lusitanas fundadas fueron: el Centro Luso Larense y el Centro Atlántico Madeira Club; mientras que la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Fátima, fue la expresión de la fe católica de los portugueses y, la Asociación de Industriales de la Panificación del Estado Lara (AIPASIEL), el gremio constituido en la lucha por la reivindicación de los intereses laborales y económicos de quienes estaban vinculados a esta actividad económica. Su creación y proyección serán abordadas en las siguientes líneas.

Pero la proyección alcanzada por los lusitanos en la entidad se hizo tangible en los diferentes ámbitos de la vida del larense. En la dinámica económica y social, estos descollaron pues además de ser agentes económicos activos, indujeron la modificación de patrones de consumo, alimentación y producción hecho que solo fue posible por la vinculación establecida entre estos y la población autóctona y los demás extranjeros residentes en la entidad.

En el ámbito económico, los lusitanos lograron no sólo insertarse como mano de obra asalariada y absorber todos los conocimientos que en cada una de las oportunidades de trabajo le brindaron. Del patrón y de su par laboral, - generalmente venezolano-, fue aprendiendo el oficio para el que fue contratado, sin importar el tiempo de duración de la faena buscó apropiarse del oficio, hasta el punto de convertirse en propietario del establecimiento, o de fundar uno similar.

“Lo cierto es, que la mayoría de estos ciudadanos portugueses se han sacrificado en su juventud; se han privado de mucho placer, ahorrando centavo a centavo, sin malgastar sus energías ni pasar malas noches en los bares o en sitios pocos recomendables. Para alcanzar una profesión, han estudiado noche y día, han trabajado duramente en diferentes oficios desde guachimán, barredor, ayudante de cocina, jardinero, como guardia o conserje; también chofer o panadero. Todos estos hombres de origen portugués, poco a poco han ido escalando posiciones económicas hasta llegar a la meta que ellos mismos se han fijado”⁵³¹

Tanta dedicación al trabajo no fue nunca bien vista por algunos compañeros de trabajo quienes bajo el uso de apodos, y sobre nombres peyorativos se referían a estos; más esto no fue la generalidad, muchos compañeros de trabajo, de origen venezolano, fueron parte importante de los negocios que posteriormente crearon los portugueses, algunos incluso llegaron a ser encargados del mismo.

El planteamiento anteriormente expuesto se sustenta en las coincidencias encontradas en varias de las entrevistas realizadas, así exponen: “...cuando yo fundé mi negocio (panadería), se vinieron conmigo dos muchachos venezolanos que

⁵³¹ Dan Nairem Welch. *La Historia del Hombre Portugués en Latinoamérica*. Caracas, Nairem Welch., 1988, pp.135; p.63.

trabajaban conmigo, ellos sabían trabajar y nos teníamos confianza...”,⁵³² otra de las voces que concuerda con este señalamiento explica que

“... al fundar mi negocio, busqué a unos amigos con los que había trabajado inicialmente, al principio cuando llegué al bar, claro eran venezolanos, con ellos aprendí lo de las mezclas y todo lo del negocio, pero ellos decían que los portugueses éramos unos burros para trabajar, como siempre uno se quedaba más horas, pero ellos para no quedarse atrás le echaban pichón, tanto así que después de trabajar conmigo, ellos fundaron sus propios negocios y, hoy somos compadres los cuatro, todos con buena posición...”⁵³³

La vinculación estrecha del hombre portugués que se incorpora como mano de obra asalariada con el resto de los trabajadores nativos, le permite acercarse más a estos, si bien, en ocasiones es visto como una amenaza al ocupar los puestos de trabajo, su limitado nivel de instrucción, sus raíces campesinas y las dificultades personales y sociales (condición inherente al inmigrante), lo lleva a vincularse al pueblo sin mayores barreras que las idiomáticas. Condición esta que ha decido de Dan Nairem es recurrente a lo largo de la historia de la inmigración latinoamericana en el siglo XX: “...en todo el mundo se reconoce al hombre lusitano, como un hombre sencillo, honesto y sufrido; que se sacrifica con dignidad para sobrevivir en un rincón amable”⁵³⁴

A diferencia de otras corrientes migratorias, los lusitanos que ingresan al país y por ende al Estado Lara, son personas de muy limitados recursos económicos, solo llevan con ellos su maleta cargada de ropa y sueños, y unos cuantos bolívares, los

⁵³² Entrevista a Pedro Guimaes, El Tocuyo, estado Lara, 23/07/2008

⁵³³ Entrevista a José Saida Nobrega, Quíbor, estado Lara, 28/08/2004

⁵³⁴ Dan Nairem, *Ob.cit.*, p.63.

suficientes para poder sobrevivir mientras se consigue el empleo necesario para el sustento y la acumulación de capital.

Así, el trabajo tesonero del portugués fue ejemplo para la población nativa, quien ha visualizado a través del tiempo, como la faena laboral puede proyectar el éxito personal y familiar. Expresiones coloquiales como “trabajas como el portugués”, para hacer referencia a alguien que labora constantemente y “estas como el portugués” o, “estas peor que el portugués”, son expresiones que aluden directamente a la condición de ahorro del lusitano, quien guardaba siempre lo trabajado y consumía de ello, solo lo estrictamente necesario.

Empleando su vocación al trabajo y su capacidad de ahorro, el lusitano demostró ser capaz de pasar de mano de obra asalariadas a convertirse en propietario de medios de producción; a través de la creación o adquisición de establecimientos comerciales e industriales, auspició la promoción de cadenas migratorias originadas en su terruño. Desde el momento en que emigra, el lusitano busca otros horizontes llevando consigo

“... el pensamiento de progresar a base de trabajo y esfuerzo personal; sacrificando todos los goces y diversiones, se dedican a sus oficios y otros trabajos, para producir los primeros centavos, con sus pequeñas inversiones. Con ellas van pagando sus dudas puntualmente y cumplen con sus compromisos, lo que contribuye a darles más prestigio y confianza. La puntualidad les va abriendo las puertas de los bancos, el comercio y la industria. Así va creciendo poco a poco su poder económico. Más tardes son industriales, o agricultores, comerciantes, hoteleros, o dueños de grandes restaurantes, supermercados, polleras, granjas agrícolas, granjas de aves de engorde, cochineras, fundiciones, construcciones de pequeñas industrias...”⁵³⁵

⁵³⁵ *Ibíd.*, p. 68-69

En el desarrollo económico de los portugueses como empresarios, alcanzaron a controlar cuatro áreas fundamentales del comercio: la distribución de bebidas alcohólicas y refrescantes, la producción y comercialización del pan de trigo, la venta al mayor y detal de productos perecederos y no perecederos y el expendio de artículos en general. Áreas de la economía, que lograron controlar a través de los vínculos sociales que se establecieron entre ellos mismos y, claro está que derivaron de los nichos laborales constituidos en cada uno de los centros receptores de la cadena de inmigración.

A diferencia de otros estados, en Lara, el portugués no se dedicó a la labranza de la tierra, bien por las condiciones precarias de la mayoría de sus suelos, bien porque su objetivo era radicarse en centros urbanos. La dinámica comercial larense fue sin duda, elemento de atracción de esta corriente migratoria que logró ubicarse en áreas de alto consumo y rendimiento.

En los bares, centros nocturnos e incluso discotecas renombradas, los portugueses cuidaban de sus bienes, sin beber el licor de sus establecimientos comerciales, salvo una que otra cerveza, estos establecimientos eran en extremo rentables por cuanto "... durante todos los días asistía mucha gente a beber y los fines de semana ni se diga, todo quedaba a reventar, se vendía mucho, además que la gente salía porque no había mayor peligro en la noche, salvo una que otra pelea, que no pasaba de ahí, yo tenía el Bar La Oficina...".⁵³⁶

⁵³⁶ Entrevista a Domingos Nunes, Barquisimeto, estado Lara, 23-02-2010.

En estos establecimientos, los portugueses aprendieron a beber cerveza pero, brindaron a los venezolanos la oportunidad de degustar otras variedades de alcohol como el caso del vino que, si bien, no tuvo mayor acogida en las décadas del sesenta y setenta, ganó espacio en la mesa venezolana a partir de los años ochenta, producto de la fuerte presencia europea y suramericana en Venezuela.

Los llamados pasabocas, pasapalos o tapas, fue otra propuesta que incluyó el lusitano para acompañar la ingesta de bebida alcohólica en sus locales; cortes de queso de diferentes tipos, jamones e incluso preparaciones a base de productos del mar, fueron ofrecidos como acompañantes en cada una de las rondas de cervezas servidas en la mesa. Las vinagretas de pulpo, calamares y sardinas fueron las más empleadas y las más difundidas y solicitadas por quienes asistían a estos sitios nocturnos.

“Cuando compré el negocio, estaba en el suelo, me costó levantarlo pero, lo fui haciendo. Un día pensando, le dije a mi esposa que me preparara unos frascos con sardinas y calamares a la vinagreta, allá en Portugal se hace mucho eso, así que me los llevé para el local. Yo sabía que si al servir las cervezas que era lo que más se vendía (sic), yo le ponía a la gente algo para picar, les gustaría más y se rascarían (embriagarían) menos y por lo tanto beberían más cerveza. Estaba seguro que comiendo, la gente se quedaría más tiempo consumiendo y yo vendería más...”⁵³⁷

La referida estrategia de mercado pronto se reprodujo en la totalidad de los centros nocturnos larenses cuya propiedad estaba en manos de los portugueses, incluso se extendió al resto de los locales de este tipo, permaneciendo como práctica

⁵³⁷ *Idem.*

cotidiana hasta la actualidad. Así mismo, la incorporación de algunos frutos del mar (fundamentalmente mariscos) como platos de la comida del barquisimetano, fue la expresión de la integración culinaria lusitana y europea con la cocina larense.

Tras la presencia portuguesa en la industria de la panificación, se emprendió un nuevo proceso que modificó los patrones de producción, alimentación y consumo. Si bien, en la entidad y más específicamente en la ciudad de Barquisimeto ya existían Panaderías, su actividad fundamental era la producción de pan dulce, limitando además su radio de acción a unas cuantas cuadras a su alrededor.

La inversión que realizan los primeros portugueses que arriban a la ciudad y que fundan los establecimientos pioneros en esta materia: Ideal, Coímbra, Lisboa, Oporto, Lara,..., lo hacen siguiendo los aprendizajes derivados de su experiencia juvenil, así como de algunas ideas básicas que comparten con ellos maestros panaderos en la capital de la República y en Barquisimeto.

La producción manual del pan salado pasa a ser el objetivo fundamental de la empresa por lo que todos sus actores se abocan al proceso productivo pero, ¿cómo esperar el crecimiento de la demanda del pan de trigo en una sociedad cuyos hábitos alimenticios incluyen básicamente la arepa de maíz?, la respuesta debía ser pensada en función de la realidad. En Caracas, la solución había comenzado a colocarse sobre ruedas, el ofrecimiento y la distribución del pan en cada una de las puertas de las familias fue la estrategia de mercadeo utilizada.

En Barquisimeto, ciudad que alberga a las primeras panaderías fundadas por portugueses en la entidad, fue puesta en práctica la táctica de distribución y venta del

pan empleada en la capital de la República, de esta forma los propietarios de estos establecimientos comerciales, participaban además del proceso de producción, en la distribución (reparto) del pan y la leche que se ofertaba en cada uno de los hogares barquisimetanos. Este proceso es descrito por uno de los actores sociales de la siguiente manera:

“Al principio la cosa era muy difícil la gente no estaba acostumbrada a comer pan salado. Mi marido iba en su moto por toda la 38 y salía hacia el norte cargado con los cestos del pan. El iba dejando (los panes) y le decía a la gente que probara y que si le gustaba le pagara o, que dejaran unos pocos para probarlos...Primero el pasaba una vez por semana, otras veces dos y hasta tres veces porque la gente se iba acostumbrando y quería cada vez más pan.”⁵³⁸

En la década del sesenta, el consumo de pan de trigo denominado también francés o salado –por su presentación y sabor diferente al dulce-, ya había logrado incorporarse a la mesa del barquisimetano; los pobladores de algunos centros urbanos e intermedios (de distancia significativa) incluso en los municipios foráneos donde la presentación de este tipo de pan comenzaba a conocerse tras su arribo por la vía automovilística, demandaron este producto de manera constante.

El pan comenzó desde entonces a compartir espacio en la mesa larense con la arepa cuya materia prima era procesada artesanalmente. Con el procesamiento industrial del maíz y la presentación de la harina precocida, el ama de casa vería realizada su tarea de forma más sintetizada por lo que se creyó que el pan pasaría a un segundo lugar. Sin embargo, el pan de trigo no fue relegado, su consumo en una

⁵³⁸ Entrevista a Iva de Márquez, *Ob.cit.*,

sociedad que demanda menor inversión de tiempo en la elaboración de los productos alimenticios, no sólo ratificó su existencia, sino, que la creciente demanda y expansión de los centros de producción coadyuvó a planificar una nueva estrategia de producción y mercadeo.

La demanda segura del bien (pan), dio paso a la oferta de otros productos derivados también del procesamiento industrial del trigo; nuevas variantes del pan fueron expuestos: dulces, semi dulces, sobados y salados en diferentes presentaciones (campesino, canilla, de bola...), se exponían a la vista de la clientela en modernas panaderías que invitaban al consumo de estos y otros productos. El cliente, el demandante del pan, pasó a movilizarse hasta el establecimiento en procura de las raciones diarias necesarias para la ingesta de la familia.

Así como el consumo del trigo en sus diferentes presentaciones pasó a formar parte de los hábitos alimenticios del larense, asimilándolo como parte de la ingesta diaria, el portugués, hizo lo propio con los productos derivados de la harina de maíz: arepas, empanadas y hallacas; acompañantes del menú, consumido diariamente por la familia lusitana. De esta forma, junto a las tradicionales arepas con queso, se comenzaron a servir panes tostados, incluso untados de mantequillas, ajo y especias aromáticas.

La posibilidad del crecimiento de la oferta del pan para satisfacer la demanda y sostener el nivel de competitividad frente a la harina de maíz precocida se alcanzó en la medida que las panaderías fueron adecuando sus maquinarias a las nuevas

tecnologías, pero además, a la mezcla de sabores, a la búsqueda de nuevas recetas que ofrecieron al paladar larense una gama variada de opciones para ser degustadas.

Tortas, pasteles de hojaldre, pasta seca, cachitos (salados y dulces), polvorones y polvorosas, eran propuestas provocativas adicionales que invitaron a niños, jóvenes y adultos a asistir a estos establecimientos a “comprar algo sabroso”.

“El portu” de la panadería, pasó a ser un vecino más de la comunidad, con la particularidad de ser en su contexto un actor social importante. A la panadería llegaba toda fuente informativa: noticias, opiniones y anécdotas de propios y extraños eran narradas. Si bien, fue rígido en sus finanzas siempre tenía para compartir unos panes con los más desposeídos, o un café de máquina con los más cercanos.⁵³⁹

Igual familiaridad se presentó con el lusitano del abasto y el de la frutería quienes pasaron a ofrecer sus servicios y productos a la colectividad. Las variedades existentes en ambos establecimientos permitieron la incorporación de nuevos productos a la mesa del larense: los embutidos y productos envasados y preservados de larga duración, junto a las hortalizas: papas, cebollas, tomates, lechugas y zanahorias pasaron a ser consumidos por los habitantes de la creciente urbe, cada vez en mayores proporciones.

En cuanto a los embutidos y alimentos conservados y envasados, estos fueron inicialmente distribuidos exclusivamente en el negocio mercantil denominado “La Torinesa”, cuyos propietarios eran de origen italiano; sin embargo, ya en los primeros años de la década del sesenta, el referido establecimiento comienza a decaer, pues, las

⁵³⁹ Entrevista a María Mortagua Da Cunha, Barquisimeto, estado Lara, 04-01-2008.

panaderías y abastos existentes en los diferentes puntos de la geografía barquisimetana, facilitaban la adquisición de estos productos, popularizando y masificando su venta.⁵⁴⁰

Paulatinamente, el lareense va comenzando a incorporar en su lista de mercado, la compra de jamones, mortadelas y quesos, en plural, pues representa la diversidad de ofertas que existieron en función de la clasificación de cada uno. Incluso el tradicional queso de cabra y de res, compartió su espacio con el queso amarillo importado tipo gouda y edam, y los quesos maduros como el provolone y posteriormente parmesano.

La panadería y el abasto, como centro de compra y venta de estos rubros alimenticios, no solo coadyuvó a la creación de nuevos hábitos alimenticios sino que la demanda creada incidió directamente en la ampliación de la oferta, hecho que derivó en la creación de establecimientos industriales nacionales y locales, dedicados a la producción de los mismos.

En los años setenta comenzaron a instalarse en Barquisimeto, centros de distribución de las empresas de producción nacional, mientras que en la localidad y sus alrededores ya funcionaban desde los años sesenta, pequeñas fábricas de embutidos de producción artesanal, donde el jamón serrano, los chorizos y el queso provolone, eran rubros fundamentales.⁵⁴¹

⁵⁴⁰ Naudy Trujillo, participación en el seminario doctoral dirigido por el Dr. Reinaldo Rojas, El Eneal, Municipio Crespo, estado Lara, 28-02-2010.

⁵⁴¹ *Idem.*

De esta forma, la modificación de los patrones de consumo fue directamente proporcional a la transformación de los patrones de producción. En este orden de ideas, es importante hacer referencia a otro aporte efectuado por los lusitanos en la entidad, en cuanto a la creación de nuevos hábitos alimenticios y sus implicaciones sobre la producción. Se trata en este caso, de la oferta presentada en las fruterías que a partir de la década del sesenta fueron fundando los portugueses; en estas, rubros como la lechuga, el tomate, la cebolla, la papa, zanahoria, y otras tantas verduras, aliños verdes (incluyendo al entonces desconocido perejil) y frutas propias del trópico y de la zona templada (manzana, peras, melocotones) fueron ofrecidas y sus beneficios difundidos por quienes tenían que comercializarlas.

El “Portu de la frutera”, fue siempre un personaje, le vendía directamente al ama de casa, a la doméstica, a los caballeros que asistían..., para todos había una recomendación,

“...si uno iba a comprar patilla, él le decía a uno que tenía una fruta muy buena, uvas, naranjas, melones, cualquiera de ellas y además le echaba el cuento a uno de los beneficios que tenía para el cuerpo, además de cosas jocosas, y chistes con doble sentido. Si quien compraba era una muchacha, hasta una uva o mandarina siempre le terminaba regalando, aunque siempre daban ñapa (silencio), bueno eso fue como hasta los ochenta, después de la crisis ni el vuelto quieren regresar (risas)...”⁵⁴²

La difusión de los beneficios que para la salud aportan los rubros agrícolas y el correspondiente incremento en la demanda, coadyuvó a la multiplicación de los establecimientos comerciales dedicados a la venta al detal. Este hecho incrementó el

⁵⁴² Entrevista a Liliana Corona, Barquisimeto, estado Lara, 18-01-2010

consumo, y por ende demandó un mayor volumen de mercancías. Entre los productos más solicitados se ubicaron las papas, cebollas y tomates; no obstante, fue la primera de ellas la que inicialmente alcanzó mayor expansión.

“Durante el período 1946 – 1958 se produjo un aumento sostenido del consumo de papa en el país, debido al acelerado crecimiento económico a raíz del incremento de los ingresos petroleros, el intenso proceso de urbanización y la incidencia de la inmigración extranjera en los patrones de consumo. En la década del cincuenta el consumo del referido tubérculo se difundió en todas las zonas del país y se estableció como un producto de uso cotidiano en la dieta de la población nacional. El incremento del consumo de papa fue de tal magnitud que en 1959 alcanzaba aproximadamente, a 100.000 toneladas métricas anuales...”⁵⁴³

Ante el importante crecimiento de la demanda del referido tubérculo, así como de las hortalizas, los gobiernos de turno durante el período 1959 – 1973, desarrollaron una política proteccionista y de subsidio a la agricultura a través de la cual se promovió el uso del paquete tecnológico integrado por “...semillas certificadas, insumos químicos y sistemas de riego...”⁵⁴⁴ .

Tal fue el nivel de crecimiento de la demanda de los rubros agrícolas, que a pesar de las medidas económicas implementadas inicialmente por el gobierno nacional durante los años 1983 - 1988, para limitar el carácter proteccionista e intervencionista del Estado, la agricultura lejos de sufrir estos efectos, fue favorecida por una política de promoción y protección al sector agrícola, que incluyó desde

⁵⁴³ Nelly Velázquez. *Modernización Agrícola en Venezuela. Los Valles Altos Andinos 1930 – 1999*. Mérida, Fundación Polar, 2004, pp.325; p. 109.

⁵⁴⁴ *Ibidem*, p.198

subsidios cambiarios, tasas de interés preferencial, refinanciamiento hasta el control de la importación.⁵⁴⁵

En el caso de la producción del tubérculo de papa, esta aumentó considerablemente desde la década del cincuenta, pasando de un consumo estimado de 2 Kg por habitante y por año a 13 kilos anuales por habitantes en la década del ochenta.⁵⁴⁶ El Estado Lara, junto a los Estados Aragua – Carabobo y la zona andina, pasaron a ser consideradas las tres grandes zonas productoras y altamente consumidoras de este rubro; por lo cual las cosechas obtenidas contribuyeron con el abastecimiento nacional, reduciendo la dependencia de las importaciones.

En la vida cotidiana del venezolano la papa fue sustituyendo lenta pero progresivamente a productos tradicionales como la yuca y el topocho (en algunas regiones) quienes dejan de ser los acompañantes exclusivos de las carnes y los pescados servidos en el almuerzo o en la cena. Papas sancochadas con o sin piel, sudadas, sofritas, fritas, asadas, guisadas, o en puré, fueron y son contornos interesantes que provocan ser degustadas por cada uno de los miembros de las familias larenses.

Si la papa pasó a ser acompañante del pollo, de los variados tipos y cortes de carne, de pescados y mariscos, las ensaladas no se quedaron atrás; de vegetales crudos y hervidos, de variados colores pero, todas bien aderezadas con especias cuyo olor y sazón se dejan sentir en el paladar del afortunado comensal.

⁵⁴⁵ *Ibidem*, p.224-225

⁵⁴⁶ *Ibidem*, p. 220 y 227

La ensalada mixta cruda o llamada tradicional, comenzó a tener gran auge a partir de los años cincuenta, fecha en la que comenzó a luchar frente a la conocida ensalada rallada de repollo y zanahoria. La ensalada mixta contó entre sus principales ingredientes: tomate, cebolla, pepino, y pimentón cortados en julianas o rodeles, mientras que las hojas de lechuga eran tratadas con el debido cuidado para evitar su envejecimiento. A esta receta fue incorporado el aguacate, fruto producido también en el territorio nacional y cuyo consumo ha sido siempre importante.

El incremento del consumo de estos rubros en forma de ensalada, así como elementos gastronómicos básicos para la elaboración de otros platillos fue fundamental para promover el aumento de la demanda de los mismos y por ende, en influir en la expansión de las zonas productivas destinadas para tal fin.

El aumento de la producción hortícola en Venezuela, durante el período 1950 – 1988, alcanzó niveles nunca antes pensados; “el consumo por parte de la población creció significativamente, pasando de cuatro a dieciséis kilogramos por habitante y año al inicio y cierre del período en referencia”.⁵⁴⁷

Si bien, la variedad gastronómica presentada a los comensales en cada una de las casas de familia, restaurantes, areperas, loncherías, en cuanto a lo referente a productos embutidos y hortícolas varió, también lo hizo en función de los aderezos empleados. El perejil, ampliamente empleado en la cocina portuguesa pero de poco

⁵⁴⁷ *Ibidem*, p. 283

uso en los platos tradicionales venezolanos, pasó a ser una hierba conocida y utilizada, mientras que el famoso aceite de oliva “El Gallo”, hizo lo propio.⁵⁴⁸

Quizás, es este último producto el que mayor proyección gastronómica le ha brindado a la presencia de los portugueses en Venezuela. Sus beneficios para el organismo han sido ampliamente difundidos por médicos especialistas, mientras que su grado de concentración y sabor único generan una dependencia incalculable entre sus consumidores. Hoy, el venezolano común, normalmente no pide aceite de oliva, solicita para comprar el aceite de “El Gallo”, un producto de importación que difícilmente sede su espacio a nuevas marcas que se han incorporado a través del tiempo, fundamentalmente las de origen español.

En la mesa tradicional venezolana, la inmigración europea y específicamente la portuguesa ha marcado su impronta, así como lo ha hecho en el marco de las relaciones interpersonales generadas tras su presencia en el territorio nacional. El origen humilde de la mayoría de los lusitanos, el escaso nivel académico y su limitada condición económica, los llevó no sólo a acercarse más a los sectores populares sino, a forjar en sus hijos un denodado espíritu de lucha, en el marco de los valores y normas sociales que comparten en el seno familiar, esencia fundamental de su existencia.

“Desde muy niños, nuestros padres nos han acostumbrado a hacer todos los oficios del hogar. A cada uno de nosotros nos han asignado nuestras tareas, enseñándonos nuestros deberes y el respeto que se

⁵⁴⁸ El aceite de oliva “El Gallo”, es un producto producido y fabricado en Portugal, e importado entre otras naciones para Venezuela

merecen nuestros mayores. Así hemos aprendido desde pequeños a valernos por nosotros mismos.”⁵⁴⁹

El padre y la madre portuguesa guían y norman el desempeño individual de sus hijos, manteniendo una estrecha vigilancia sobre cada uno; declaran los principios que rigen la familia: trabajo, respeto, honestidad, amor a dios, a sí mismo y al prójimo.⁵⁵⁰

El luso descendiente asume desde temprana edad las tareas que se le asignan las cuales difieren según el sexo; el niño o joven acompaña a su padre en el negocio pues, en la medida que crece esta puede ser la fuente de su trabajo y por tanto de ingresos de dinero propio.

Por su parte, las niñas o adolescentes, comparten con su madre actividades que la sociedad portuguesa y venezolana determinó como propias para su género,- aunque las mismas puedan ser desarrolladas por ambos sexo-, cocinar, coser ropa, lavar y planchar son algunas de ellas; pero, para las chicas hay proyectos mayores, el apoyo a ellas va dirigido a incentivar el estudio, el progreso académico que se plasma finalmente en un título universitarios y en la incorporación laboral dentro de una empresa estatal o privada.⁵⁵¹

Sin embargo, no todas las jóvenes lusitanas o luso descendientes alcanzaron a titularse u obtener un grado académico; apenas se acercaban a la mayoría de edad, estas se comprometían en nupcias con algún paisano amigo de la familia, o del padre.

⁵⁴⁹ Dan Nairem. *Ob.Ci.t.*, p.63.

⁵⁵⁰ Entrevista a María Graciosa Tavares, Barquisimeto, estado Lara, 17-02- 2010.

⁵⁵¹ Entrevista a María Elisa Da Fonte, Barquisimeto, estado Lara, 24-06-2008

Durante las décadas del sesenta al ochenta, generalmente las mujeres contrajeron nupcias en una edad que oscilaba entre los 16 y los 23 años, extendiéndose esta última hacia los 30 años durante la década del noventa.⁵⁵²

Para el padre y la familia de la adolescente en general, fue indispensable el matrimonio de sus hijas con hombres de su misma nacionalidad, o en su defecto emigrante europeo pues, albergaba en su corazón el deseo de regresar y con ello llevar a toda su familia extendida sin resistencia alguna.

El hombre portugués como prospecto matrimonial, aprobado por la familia fue siempre un lusitano de edad más avanzada que la novia (una diferencia de cinco a doce años), trabajador, responsable y económicamente estable. Si bien, en muchos casos el consorte cumplía con los requisitos expuestos, éstos debían afrontar una difícil realidad al ser rechazados por la posible candidata; en estas ocasiones los padres jugaron un papel fundamental y decisorio que influyó definitivamente en el comportamiento y aprobación por parte de la novia.⁵⁵³

La negación de la novia a relacionarse y contraer nupcias con su coterráneo y, por el contrario a tratar de construir una relación sentimental junto a un joven de origen distinto al portugués, conllevó a la penalización por parte del padre; las amenazas y castigos pasaron por el retiro del habla, eliminarlas de la lista de

⁵⁵² Edades coincidentes se presentan entre las personas entrevistadas y las familias de las mismas a las que hacen referencia a lo largo de la conversación.

⁵⁵³ Entrevista a María Etelvina Malta de Nascimento, Barquisimeto, estado Lara, 17-02- 2010.

herederos, arrojarlas al olvido, ignorarlas y borrarlas de la lista familiar para el resto de su vida.⁵⁵⁴

Esas condiciones fueron vividas por las jóvenes lusitanas y luso descendientes hasta finales de la década del ochenta, pues posterior a esta fecha, los flujos migratorios generados desde Portugal mermaron cuantitativamente su ingreso hacia Venezuela y muy específicamente hacia el Estado Lara. La disminución del volumen de la corriente migratoria, y los resultados de los procesos de integración y asimilación de los lusitanos en la entidad, terminaron por reconocer y aceptar la necesidad de abrirse a una nueva atmósfera epocal, en la que no importaba de donde provenía el aspirante a conyugue de las jóvenes, sino, su desempeño personal, social y fundamentalmente laboral pues, de ello dependía el éxito y la proyección de la familia a formarse.

En el caso de los hombres, estos tenían mayor libertad para decidir con quién formar una familia, si bien, el objetivo inicial era una joven del mismo origen o descendencia, sus posibilidades estaban abiertas a otras nacionalidades sin distinción. Sin embargo, el hombre portugués – en algunos casos- concibió relaciones maritales formales con las mujeres de su nacionalidad, mientras sostenía relaciones extra matrimoniales con alguna otra mujer de diferente nacionalidad, básicamente venezolanas y colombianas.

⁵⁵⁴ *Idem..*

“...mi esposo era muy tremendo por no decir otra cosa, me obstinaba la vida, antes de casarnos el tenía una rochela (relación sexual no formal), con una mujer venezolana, yo le dije que si no dejaba eso no me casaba y, la dejó. El problema no era la mujer, aunque lo entendí tarde, era él, porque después de casado, andaba con una y otra; se iba de parranda con ellas y hasta amanecía en la calle. Fueron los peores años de mi vida, quince años perdidos y solo comencé a vivir cuando me divorcié. Mi familia y su familia me apoyaron y ayudaron con mis hijos y yo, los levanté a fuerza de trabajo porque él botaba todo...”⁵⁵⁵

Del total de veinte mujeres entrevistadas, son apenas tres las que creen no haber sido objeto de engaño por parte de su marido. Las diecisiete restante, todas con más de veinte años de matrimonio, confiesan que en algún momento –básicamente en el inicio-, sus maridos le fueron infieles, corrigiendo esta actitud en alguno de los casos, en otros llevó al divorcio.

Entre las razones que favorecieron la posibilidad de establecer relaciones extramaritales por parte del lusitano se encuentran: sus rasgos físicos (hombres de tés blanca, generalmente ojos claros y cabellos castaño, de estatura mediana a alta), comprometido con su trabajo, lo que le convierte en propietario de establecimientos mercantiles y por ende le garantiza ingreso permanente de dinero, empleado también para el disfrute y goce personal.

Para la mujer venezolana y latinoamericana, el inmigrante europeo siempre fue una presa importante de conquistar pues relacionarse con él formal o informalmente no fue solo garantía de estabilidad económica sino, de reafirmar el concepto construido a partir del siglo XIX, en relación al “mejoramiento de las

⁵⁵⁵ Entrevista a María Odette Tavares, Carora, estado Lara, 12-01- 2010

razas”. Al manejar estos condicionantes, el criollo deja de ser objeto de interés por parte de las jóvenes nativas que tenían cerca de sí, un potencial hombre de negocio, próspero y bien dotado físicamente.

Es la forma extrovertida de ser de la mujer latina, lo que más llamó poderosamente la atención del hombre portugués; su capacidad para relacionarse, para estar en centros de diversión sin mayores tabúes, así como el arreglo personal de la misma y su forma independiente de ser. Características diametralmente opuestas a la mujer lusitana y luso descendiente, quien presenta a lo largo del período en estudio, rasgos de sumisión y sacrificio, que la llevan a dejar su propia vida, su existencia, para volcarse a sacar adelante su hogar, sus hijos.

Para describir las características de la mujer portuguesa, que reside en Venezuela desde la década del cincuenta y hasta avanzado los años ochenta, basta con tomar las palabras del profesor Dan Onayrem, quien refiere

“La mujer portuguesa como esposa, es una gran amiga, que fortalece el hogar, con una vida ejemplar y abnegada, es buena madre con sus hijos, a quienes enseña a trabajar desde muy pequeños, para que se acostumbren a valerse por sí mismos. La madre portuguesa puede desempeñarse en cualquier trabajo, es sacrificada y no pierde el tiempo, aprovecha bien las horas libres del día, sabe cocinar, es atenta con su hombre, siempre está pendiente de la salud de su familia y atiende a su esposo con cariño y con todo el respeto, respetan los vínculos del matrimonio, cumplen su palabra y su promesa, es católica por excelencia.”⁵⁵⁶

Si bien, su dedicación al hogar no ha sido modificada a través del tiempo, si lo fue la sumisión y sacrificio que esta padecía por la familia. La mujer portuguesa y

⁵⁵⁶ Dan, Nairem. *Ob.cit.*, p.123.

luso descendiente, logró asimilarse e integrarse de tal forma a la dinámica social nacional que los rasgos de independencia y autodeterminación que caracterizaron a la mujer venezolana fueron asumidos por ella.

Desde el arreglo personal, el concepto de repartición de los beneficios por actividades laborales desempeñadas en sus establecimientos familiares, la administración física y financiera de los recursos económicos hasta pasar por su salida de las actividades netamente hogareñas, al contratar un personal de servicio para su realización, y planificar y organizar desde eventos sociales de pequeña escala hasta la planeación de las vacaciones familiares.

Con su asimilación a la dinámica larense, la mujer lusitana y luso descendiente logró deslastrarse del paradigma impuesto en el proyecto Salazarista, el mismo que les había asignado como deber el trabajo exclusivo en las tareas del hogar; cuidar y atender al marido, los niños y los huertos productivos.

En la entidad, las féminas portuguesas alcanzaron gran independencia en su accionar, estas nunca perdieron su interés por la familia. Incluso cada madre portuguesa está siempre pendiente de sus hijos, nietos, bisnietos y tataranietos, en los casos que los hubiere, además de consolidar los largos años de matrimonio alcanzados hasta la fecha.

El hogar portugués en el Estado Lara, fue siempre espacio de unión por parte de sus miembros, de regocijo en los momentos de alegría y de solidaridad en los momentos de pesar, abierto para los amigos de la familia y de los hijos en particular, quienes indiscutiblemente fueron el centro de interés de los padres.

Del apoyo de la familia lusitana y fundamentalmente de los padres, hoy aparecen en la dinámica económica, social, cultural, política y educativa, una larga lista de nombres de luso descendientes que hacen de Venezuela, una patria grande como la que soñó Simón Bolívar una pequeña muestra de estos nombres pueden ser precisados en el siguiente cuadro:

Cuadro 46

Luso descendientes residentes en el Estado Lara según profesión

APELLIDO Y NOMBRE	PROFESIÓN
Fátima De Araujo	Docente
Amparo De Araujo (+)	Docente – Lic. Administración
Isilda Guerreiro	Docente
Lesbia Da Silva	Docente
María Graciosa Tavares De Araujo	Docente
María Regina Tavares De Araujo	Docente
Maribel Tavares De Araujo	Docente
Alejandro Gouveia	Docente
Diamantino Vieira (*)	Médico
Jorge Nóbrega	Médico
Antonio Loureiro	Médico
José Loureiro	Médico
Angel De Deus Sousa	Médico
Nelson Enrique Simoes Dos Santos	Médico
Darío Joaquín Simoes Dos Santos	Biólogo
Pompeu Pereira Da Silva (*)	Ingeniero
Rosa Loureiro	Ingeniero
Carlos Loureiro	Ingeniero
Pedro Sidonio Gomes Sousa	Ingeniero
María Cristina Simoes Dos Santos	Periodista
María Etelvina Malta Matías	Lic. en Contaduría

(*) Graduados a principio de los años ochenta.

Fuente: Datos recopilados en las entrevistas realizadas.

Salvo en el caso del Ingeniero Pompeu Pereira Da Silva y del Doctor Diamantino Vieira, los profesionales luso descendientes formados en las diferentes áreas, egresaron de las instituciones públicas de educación superior del Estado Lara a principio de la década del noventa, siendo en la actualidad profesionales de referencia en cada uno de los campos donde se desempeñan. Dedicación al trabajo, vocación de servicio, y una alta sensibilidad social producto de su origen humilde, les ha permitido escalar posiciones importantes y afrontar nuevos retos. Su estudio debe ser objeto de otra investigación que permita establecer la proyección de los lusitanos a través de las generaciones formadas en este país.

5.2 Instituciones Socio – Culturales fundadas por los portugueses en el Estado Lara.

Las décadas del cincuenta al ochenta del siglo XX, constituyen la expresión del accionar de los portugueses en el Estado Lara, específicamente en Barquisimeto donde se concentraron; pero es a partir de los años sesenta cuando se comienzan a erigir instituciones que buscan reunir a los lusitanos de la entidad, lo que les permitirá agruparse y mostrarse como colectivo organizado en el seno de la sociedad.

La Iglesia Nuestra Señora de Fátima Peregrina, edificada en 1974, marcó la pauta para ver hecho realidad un sueño; sueño que se había iniciado en los años sesenta con la creación del extinto Centro Portugués de Barquisimeto, institución pionera que dio paso a un proyecto de mayor envergadura y retomado con mayor

fuerza, compromiso y dedicación alcanzando a proyectarse en la aurora del siglo XXI: el Centro Luso Larense.

La presencia numéricamente significativa de portugueses en Barquisimeto coadyuvó al agrupamiento de estos, con fines de relacionarse social y familiarmente, planteándose además la posibilidad de preservar algunas tradiciones y costumbres arraigadas en la cultura lusitana.

De esa forma se trató de reunir a todos los miembros de las familias portuguesas, en espacios que permitieran el intercambio social, deportivo, recreativo e incluso religioso, alcanzando a promover la solidaridad y la cooperación; contrarrestando el aislamiento de las personas que por motivos de trabajo, o por ser diferentes a los habitantes naturales de la región, no asistían a otros espacios de esparcimiento; de allí la necesidad de fundar un club, un centro propio, de los portugueses, para los portugueses.

5.2.1. Centros Portugueses del Estado Lara

Una de las instituciones oficialmente creadas por los portugueses para reunir al mayor número posible de coterráneos fue el antiguo “Centro Social Deportivo Portugués”, erigido en el año 1967, en la ciudad de Barquisimeto. La aparición de este centro portugués fue producto de la organización impulsada inicialmente por dos lusitanos provenientes de la región de Algarve, son ellos: Joao De Almeida Teixeira y Edmundo Guerreiro Viegas, el primero retornó en la década del noventa a Portugal,

mientras que el segundo, reside aún en la ciudad de Barquisimeto. Al indagar sobre las motivaciones que hicieron realidad la existencia de ese club, explica en su propia voz Edmundo Guerreiro Viegas que

“En Barquisimeto ya había clubes de españoles, de italianos y los de otras nacionalidades, ya todos ellos se comenzaban a organizar, todos menos de portugueses. Nosotros (grupo de portugueses amigos) siempre nos reuníamos a jugar los fines de semana, a conversar y compartir alguna bebida pero, siempre teníamos que buscar un espacio donde reunirnos así que un día mi exsuegro Joao De Almeida Teixeira, me dijo que había un local con patio de bolas criollas en Santa Isabel, cerca de aquí (se refiere a su empresa Autorepuestos Algarí), en la uno (calle 1), que estaban alquilando y yo le pregunté que cuanto estaban pidiendo, cuando me dijo que ochocientos bolívares, yo saqué cuatrocientos y el puso los otros cuatrocientos. Yo era un muchacho y estaba soltero pero me gustaba mucho hacer deporte y socializar, bueno hablar con la gente y más aún con mis paisanos. Así, mi exsuegro fue a alquilar el lugar que tenía un salón y una cancha de bolas criollas, además de eso se encargó de todos los trámites que había que hacer, así que el 26 de marzo de 1967, se fundó en Barquisimeto el Centro Social Deportivo Portugués...”⁵⁵⁷

Si bien, el deseo personal y el capital inicial empleado en la fundación del club provino de Almeida y Guerreiro, a estos se les sumó de forma inmediata José Cumbinho Brito; este trío de lusitanos algarvíos no sólo tuvo la responsabilidad de organizar y fundar la primera institución socio-cultural y deportiva lusitana en el Estado Lara, sino que se conformaron como la primera junta directiva del Centro Portugués de Barquisimeto, ocupando los cargos de presidente, secretario y tesorero, respectivamente. El alquiler del espacio físico donde funcionó la institución, fue el primer paso para promover la incorporación de la comunidad portuguesa radicada

⁵⁵⁷ Entrevista a Edmundo Guerreiro Viegas, Barquisimeto, estado Lara, 25-02-2010

en el Estado Lara, proceso que según describe Guerreiro se manejó por medio del círculo de relaciones sociales. Así lo refiere:

“...mi exsuegro y yo, cada uno agarramos una tickera de estas, de vender rifas, unos talonarios pequeños y visitábamos a los paisanos, a los amigos y a los amigos de ellos (sic), les pedíamos cincuenta bolívares como colaboración para el club, cosa que no era mucho para el que ya estaba estable, y le entregábamos un ticket, cuando se lo dábamos, les decíamos que eran socios del club, que podían asistir. Así poco a poco, fuimos incorporando gente, yo creo que cerca de ochocientos socio, todos portugueses bueno, también había unos dos italianos, que eran mi cuñado y Capozzi, unos dos españoles y como seis venezolanos, del resto todos, todos eran portugueses”⁵⁵⁸

Después de su fundación oficial el 26 de marzo de 1967, los motores fundamentales del proyecto se volcaron a incorporar y comprometer en el mismo a todos sus coterráneos, sin distinción de procedencia regional. De esta forma, ya el primero de abril del mismo año se comenzaron a emitir los primeros carnets que identificaron a los socios del “Centro Social Deportivo Portugués” (ver Anexo N° 13); continentales y madeirenses lograron por primera vez reunirse en una institución propia, su club, que con fines sociales, culturales, deportivos y recreativos buscó integrar a la ya dispersa población portuguesa de Barquisimeto y del Estado Lara. A este respecto refiere Manuel Vento:

“En 1967 se fundó el Centro Portugués, quienes lo fundan son unos algarvíos que vivían cerca de la carretera hacia Quíbor; yo sé que ellos se reunieron, se organizaron con unos y con otros (continentales y madeirenses), Almeida, Guerreiro y Brito estaban ahí en la organización. Ellos alquilaron una casa en Santa Isabel, esa fue la primera sede, sí, quedaba por la uno, por la carrera uno. Poco a poco la gente fue asistiendo, los paisanos y sus hijos y esposas, poco a poco

⁵⁵⁸ *Idem.*

fue llegando la gente generalmente los domingos y hasta los sábados en la noche. Cuando la casa se hizo pequeña, se que la mudaron para la calle cuarenta y ocho, allá era un poco más grandes pero, en esa sede comenzaron las peleas que acabaron con el club (...), todo por la elección de una reina, entre los propios madeirenses.”⁵⁵⁹

El Centro Portugués se convirtió en el espacio de integración de una comunidad dispersa, pero residenciada en los cuatro puntos cardinales de la geografía barquisimetana pues, las dificultades de acceso entre las poblaciones foráneas y la capital de la entidad impidió la promoción de esta institución en esas áreas, así como el traslado del reducido número de portugueses que en ellas residían.

El incremento en el número de socios y familiares de estos, así como el creciente volumen de asistentes a las instalaciones del club, conllevó en 1970 a plantear la necesidad de trasladar la sede a un espacio más amplio, con mayor capacidad. Esta tarea la llevó a cabo la segunda junta directiva. Para recrear las razones que justifican el cambio de instalaciones, es importante considera lo expuesto por Edmundo Guerreiro

“...el club se fue haciendo pequeño para la gran cantidad de gente que asistía sobre todo los días sábados que había fiesta en la noche, y los domingos; ya eramos ochocientos socios más o menos, más la familia, pero, mucha gente decía que quería que lo mudáramos (se refiere al club) también porque era muy lejos, algunos incluso no les gustaba el sitio. Claro decían que era lejos porque no estaba la avenida como hoy...Me dio mucho lástima pero, si era para mejor, para crecer nosotros dijimos que estábamos de acuerdo. De esa manera, la junta directiva de entonces trasladó la sede para la carrera 13 entre calles 47 y 48...”⁵⁶⁰

⁵⁵⁹ Entrevista a Manuel Vento, Barquisimeto, estado Lara, 25-02-2007

⁵⁶⁰ Entrevista a Edmundo Guerreiro Viegas, *Ob.cit.*,

La expansión y el crecimiento de la institución derivó en el traslado de la sede del Centro Portugués, desde las afueras de la ciudad (sector oeste) hacia la zona sur, específicamente en la antiguamente llamada zona de tolerancia (ver Anexo N° 14). A finales del año setenta, el club ya funcionaba en las nuevas instalaciones arrendadas para tal fin, sin embargo, solo tres años más debieron transcurrir para que este proyecto feneciera.

Hasta 1970, fue en las manos de los fundadores donde descansó la estructura del club, desde el pago inicial del alquiler del local, sus servicios y mantenimiento, la búsqueda de coterráneos que se sumaran al proyecto, la promoción de aportes económicos especiales para sostener la institución, hasta la construcción de una gama variada de actividades que impulsan desde sus espacios: fiestas los fines de semana, conmemoración del Día de Portugal, Camoes y las Comunidades Portuguesas, San Juan, San Pedro y fiestas carnestolendas, entre otras. A respecto refiere Edmundo Guerreiro

“...mi exsuegra se encargaba de hacer la comida y de atender en la cantina, yo servía las mesas, las muchachas portuguesas, amigas y paisanas, yo las buscaba y ellas venían a pegarle la manguera al piso del salón, todos limpiabamos en la mañana del domingo muy temprano o del sábado cuando había fiesta, decorabamos nosotros mismos con las muchachas y despues, en la fiesta o los domingos yo o bailaba sino después de las doce de la noche porque tenía que ayudar a atender la gente. Todo fue con mucho sacrificio para que el club fuera un éxito...”⁵⁶¹

⁵⁶¹ *Ibidem.*

La responsabilidad directa asumida por los primeros fundadores, de forma conjunta con los jóvenes y adultos de la comunidad lusitana, comprometidos con el proyecto, garantizó durante la permanencia del club en Santa Isabel (tres años), su funcionamiento, situación que varió al trasladarse de sede.

Las nuevas concepciones en el manejo de los recursos presupuestarios y financieros, la falta de interés de algunos lusitanos por asistir de forma regular a un lugar diferente a su centro de trabajo y por ende a realizar los aportes económicos establecidos, las diferencias que comenzaban a generarse producto de la interacción y las luchas internas por el manejo de la institución, coadyuvaron a reducir el volumen de socios en la institución.⁵⁶²

Al conjunto de dificultades expuestas, se incorpora como elemento detonante para el cierre del club: la pelea generada entre dos familias de origen madeirense por la elección de la Reina del Centro Portugués. El conflicto planteado tras la obtención de la corona por parte de una de las jóvenes lusitanas, conllevó al enfrentamiento interno de varios actores sociales: directivos y socios, se vieron involucrados en estas diferencias que se fueron acrecentando con el transcurrir de los días.

Las incomodidades y molestias generadas por la disputa del reinado sumadas a las dificultades institucionales por la que atravesó el club, terminaron por alejar aun más a los pocos socios que quedaban cotizando y asistiendo al mismo. A estos hechos se añade “La debilidad de la Junta Directiva, e incluso su falta de interés

⁵⁶² Archivo del Centro Luso Larense. Acta de Reunión Preparatoria para la Fundación del Centro Luso Larense. Barquisimeto, 22 de Julio de 1977. N° 1, Folio 3. Libro de Actas del Centro Luso Larense. N° 1. (En lo adelante ACELULA)

social y sus apetencias personales conllevaron además, al robo de los bienes, las sillas las mesas de pool y, después al embargo definitivo del mismo”⁵⁶³

El cierre del antiguo “Centro Social Deportivo Portugués”, puso fin a la primera experiencia de organización social-institucional emprendida por los portugueses en el Estado Lara; cuatro años debieron transcurrir para cerrar las cicatrices abiertas entre algunos lusitanos e intentar de nuevo volver a reunir a las familias portuguesas en un espacio común donde compartir sus tradiciones, cultura y, especialmente donde poder relacionarse con sus pares.

Durante los años que transcurren entre 1973 y 1977, emergen del seno de la comunidad portuguesa nuevos actores protagónicos, hombres que se destacaron por su éxito profesional, económico, social y familiar, y que pasan a asumir un rol preponderante en la organización de una nueva institución social.

De esta manera, las voces lusitanas de quienes asumen por primera vez el protagonismo, se une a la de los líderes tradicionales, aquellos que provenían del extinto centro y que incluso, no hicieron mayor esfuerzo para evitar esa debacle. Después de una serie de conversaciones previas, realizadas entre algunos lusitanos ganados a la idea de fundar un nuevo club, se concretó la primera reunión preparatoria para la creación de una nueva institución con fines sociales, culturales, deportivos y recreativos.

En fecha 22 de Julio de 1977, reunidos en la “Hostería El Obelisco”, los portugueses: Sidonio de Sousa, Adelino Rodrigues, José De Castro, Alfredo Nóbrega

⁵⁶³ *Idem..*

Santos, Gregório Ferreira, Alfredo Rodríguez Teixeira, Mario Souza de Neves, Conceição Ornelas de Freitas, José Paulo de Freitas, Lucio Ornelas de Lóbrega, Adriano Ornelas Freitas, Juan Alberto Quintal Pereira, Florentino de Caires, Alvarinho Cardoso, Arnaldo Gouveia, Juan Carlos Teixeira, José Gómez Pequinesa, Heliodoro Dos Santos Teixeira, Antonio Romano de Jesús Nóbrega, Jesús Neves, Juvenal Goncalves, Ernesto Neves, Manuel de Aguias Rodríguez, Alvaro Goncalves, José Pedro Goncalves, Abilio Figueiredo Dos Santos, Blas Rodríguez Caires, José Morrela, Jose Rosa Ferreira, José Assis de Freitas Carvalho, Alfredo Avelino Da Silva, Leonardo Da Corte Ferreira, José Manuel Roque, Juvenal L. Aguiar y Guillermo García Brandt (abogado Venezolano), acordaron dar inicio a la propuesta de construcción colectiva del centro que reuniría a todos los lusitanos de la entidad.⁵⁶⁴

De ese intercambio de ideas, van surgiendo propuestas disímiles, aquellas que pasan por proponer la creación de una Casa que haga referencia exclusiva a la Isla de Madeira y la que busca volver al concepto integral de la Portugalidad, un centro portugués único, donde todas las regiones del territorio lusitano tengan cabida.

De los derechos de palabras que aparecen registrados de forma suscita en los libros de Acta de Asamblea del Centro Luso Larense, en relación a esta primera reunión oficial, se extrae la intervención del Sidonio De Sousa⁵⁶⁵, quien genera algunas reflexiones, en relación a la experiencia anterior

⁵⁶⁴ ACELULA. Acta de Reunión Preparatoria para la Fundación del Centro Luso Larense. Barquisimeto, 22 de Julio de 1977. N° 1, Folio 3. Libro de Actas del Centro Luso Larense. N° 1.

⁵⁶⁵ Sidonio de Sousa ejerció la presidencia del Centro Portugués en el año 1969 – 1970.

“...habló del extinto Centro Portugués de Barquisimeto y explicó casi en detalle los motivos que le llevaron en tiempos pasados a cerrar esa institución que fuera abierta por un puñado de hombres de buena voluntad y de excelente iniciativa. Este hecho serviría de momento para dar énfasis y tomar todos los elementos más capacitados para desenvolver una acción digna y provechosa en la iniciativa si se buscara de nuevo; hacer reabrir una institución, cuyo remedio eficaz la tornaría consolidada”⁵⁶⁶

Este planteamiento formulado por Sidonio de Sousa constituyó un llamado de atención a los asistentes a fin de impulsar decididamente este nuevo proyecto, que debía dejar atrás las diferencias y el egoísmo que generaron el cierre del primer centro lusitano en Barquisimeto. Con esta propuesta, se ratifica el espíritu de la reunión que presidida por Antonio Goncalves fijó como objetivo fundamental de la misma; “...iniciar, al principio lo que sería un nuevo centro social de los portugueses en el Estado Lara”. Sin embargo, las diferencias marcadas entre portugueses procedentes de las zonas continental e insular (madeirense), resurgieron en esta reunión donde el grueso número de isleños lusitanos propusieron crear una institución denominada “Casa de la Isla de Madeira”. Por la exclusión del resto de los portugueses en la identificación de la organización, se generó un profundo debate en el que se acordó promover más de una reunión para impulsar los acuerdos, así como, incluir la opinión de todos aquellos portugueses que no asistían a las reuniones a través de una consulta efectuada en los medios radiales”⁵⁶⁷

Diversos fueron los argumentos que destacan en torno a la posibilidad de crear bien la Casa de la Isla de Madeira o, en su defecto, una Casa que agrupe a todos los

⁵⁶⁶ ACELULA. Acta de Reunión Preparatoria..., folios 1y 2

⁵⁶⁷ *Ibidem*, folio 4

lusitanos: continentales, insulares y africanos (angolanos), así lo dejaron ver quienes elevaron sus propuestas ante los asistentes a las convocatorias.

El primero en intervenir y formular su planteamiento fue Adelino Rodríguez de quien se comenta que "...como conocedor de los ambientes sociales pretendió luego de iniciar su intervención, remontarse a su origen madeirense"⁵⁶⁸ y destacar la importancia de la Isla para Portugal, no obstante, su posición fue contraria a la postura regionalista y abogó por construir una propuesta integracionista entre los lusitanos, así lo señala: "...para que una Casa da Madeira cuando existen además en otros portugueses el mismo deseo de familiarizarse. No debería surgir una exclusividad sino una perfecta unión de todos y para todos"⁵⁶⁹

A este planteamiento se suma la voz de Antonio Neves, otro de los promotores del proyecto, para él todos los lusitanos

"deben demostrar con capacidad elocuente que todos somos portugueses y que en este momento cuando la comunidad, ni representación infelizmente se tenía credenciado en esta ciudad, ya se proponían de una manera poco elegante un puñado de hombres querer fundar una Casa con el nombre de una parcela portuguesa. Que necesidad existe en este capricho, pregunto; No sería más lógico fundarnos todos y comulgar en el mismo ideal?; Dar a través de todos los portugueses en Barquisimeto un voto de confianza, por encima de todo, bien en la vida política, bien en la vida social, una comunidad que merece y le asiste el deber de presentarse con todos los detalles, en esta Venezuela, que ya nos pertenece por tradiciones, tanto en el aspecto matrimonial como también por nuestros hijos"⁵⁷⁰

⁵⁶⁸ *Ibidem*, folio 5

⁵⁶⁹ *Idem*.

⁵⁷⁰ *Ibidem*, folio 9

Otra voz que se sumó a la propuesta integracionista fue José De Castro, a quien se describe como una “...persona dinámica y competente ya conocida en el seno de los portugueses radicados en esta ciudad, especialmente en la construcción de la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima Peregrina...”⁵⁷¹, hombre que pasa a formar parte del liderazgo emergente portugués de los años setenta al noventa. En su intervención acentuó categóricamente que “...el separatismo sería un absurdo si reinase entre los diversos pares, tanto así que los Madeirenses son tan Portugueses, como los naturales de los Açores o de aquellos provenientes de alguna parcela continental de Portugal.”⁵⁷²

A pesar de la voces levantadas en favor de la fundación de un club que integre a todos los portugueses sin distinción de su origen regional, los asistentes a esa reunión acordaron someterlo a consideración del resto de los portugueses residenciados en la entidad, por cuanto se manifiestan discrepancias entre los asistentes; la idea fue expuesta como herramienta válida para involucrar el mayor volumen de lusitanos posibles, primero para alcanzar una propuesta consensuada en función de las mayorías, seguidamente, para garantizar la participación de estos en la institución.

“Panorama Portugués”, fue el programa Dominical que en Radio Melodía transmitió Silvio Oliveira, y su colaborador más directo Hilario De Oliveira, desde principio de los años setenta y hasta mediado de los ochenta. Este fue uno de los principales espacios utilizados para la promoción del debate que llevó a la conclusión

⁵⁷¹ *Ibidem*, folio 4

⁵⁷² *Idem*.

de conformar una institución social incluyente, con una denominación que reuniera a todos los portugueses que habitan en la entidad. El nombre acordado para la nueva institución fue “Centro Luso Larense”, cuyo nacimiento oficial se conmemora cada 02 de Octubre, desde el año de 1977.

Paralelo a la búsqueda del consenso, corrieron las solicitudes de arrendamiento de una vivienda que pudiera albergar a un número significativo de personas, y contará con áreas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Múltiples fueron las opciones pero en atención al costo de las mismas, las condiciones de construcción y su ubicación, se optó por arrendar los espacios del antiguo Telégrafo de Barquisimeto (carrera 16 esquina de la calle 38), casa que albergó al Centro Luso Larense hasta el año 1986, fecha en la que se mudan a una sede propia.⁵⁷³ (ver Anexo N° 14)

Desde inicios de la década del ochenta, se comenzó a tramitar ante el Concejo del Municipio Iribarren, la adquisición de un extenso terreno ubicado en la parroquia Juárez, vía a Río Claro, el Manzano, sector Los Sauces, hecho que se concretó en 1985⁵⁷⁴; sin embargo, fue un año después cuando se colocó la primera piedra y se arrancó la adecuación del espacio físico para fines de esparcimiento.

Al iniciar su actividad en 1977, el nuevo centro portugués, debió afrontar aún muchos de los conflictos personales que arrastraban algunos socios, las heridas aún estaban abierta, situación que limitó la participación de un número significativo de

⁵⁷³ *Ibidem*, folio 16

⁵⁷⁴ *Ibidem*, folio 128

portugueses; solo doscientos socios se sumaron en 1977 a esta idea, paulatinamente lo fueron haciendo otros pocos hasta alcanzar a principios de los ochenta unos novecientos ochenta socios.⁵⁷⁵

En todo caso, fue un elemento determinante para incorporarse a esta institución, la requerida participación económica, o aporte mensual para el sostenimiento de la institución. Esa realidad, limitó la presencia de los lusitanos por cuanto, la oleada que arriba en la década del setenta, apenas se están incorporando como mano de obra asalariada, contando apenas con lo necesario para subsistir y enviar a la familia que dejó allende del mar.

Sólo aquellos que ingresaron al país en las décadas anteriores, habían logrado acumular cierto volumen de capital que les permitía manejarse con mayor amplitud en actividades de diferentes ordenes de la vida, una de ellas pagar las cuotas mensuales del club.

Si bien, el número de socios comenzó siendo reducido, el volumen de los mismos se fue incrementando en la medida que las familias lusitanas asistían con mayor frecuencia al club; primero como invitados de algún socio, luego, la frecuencia con la que participaban en los eventos especiales, actividades deportivas, recreativas y culturales, llevó al jefe de familia a convertirse en un socio más de la institución como vía expedita para salvaguardar la presencia de su familia en las instalaciones del club.⁵⁷⁶

⁵⁷⁵ *Ibidem*, folio 47

⁵⁷⁶ *Ibidem*, folio 96

Juegos de mesa: sueca, vizca, dominó y canasta, eran algunas de las actividades desarrolladas por adultos contemporáneos (padres, suegros, abuelos...); el fútbol de salón, futbolito, vóleibol y básquet eran deportes practicados por los jóvenes del sexo masculino, mientras las féminas adolescentes, se dedicaban a conversar o a formar parte las actividades culturales (teatro y Grupo Folklórico “Pérola do Atlántico”), de recolección de fondos para el comité juvenil (vendimias, bazares, en general eventos pro-fondos para la adquisición de artículos necesarios para el confort de la comunidad en las instalaciones del club).

Para la promoción de las actividades institucionales, además del trabajo de la junta directiva, el Luso Larense ha contado históricamente con los comités de: damas (de los que forman parte las esposas de los directivos), deporte, juvenil e infantil. Todos con un mismo objetivo, trabajar para el beneficio común de los portugueses socios de la institución.⁵⁷⁷ Esta fue la clave para poder avanzar, incluso, en la adquisición del terreno de la actual sede en el Manzano y la construcción de las edificaciones proyectadas tanto en el plan rector, como en las planificaciones de inversiones que cada junta directiva ha determinado para la institución.

La adquisición de una sede propia fue para la mayoría de los socios del club, un proyecto temerario, incluso hay quienes apostaron a su fracaso por cuanto, esta institución fue ubicada en la zona periférica de Barquisimeto (sur – este), lo que representaba un recorrido extenso en vehículo para poder llegar al mismo, así como el desplazamiento por un área de difícil acceso y tránsito.

⁵⁷⁷ *Ibidem*, folio 107

A ello debe añadirse el impacto recibido por los socios y amigos de la institución quienes dejaron de ocupar una casa que aun y cuando contaba apenas con las condiciones mínimas de funcionamiento, brindaba ciertas comodidades, contrariamente a lo que se podía apreciar en la nueva sede: era un terreno desolado, sin edificación alguna ni servicios básicos (luz, agua) y ubicada en las afueras de la ciudad.

Sin embargo, quienes asumieron esta propuesta: junta directiva y socios, no descansaron hasta ver los resultados. Así lo describe uno de los entrevistados

“Cuando nos mudamos a la nueva sede eso se veía horrible, no había árboles verdes grandes sino, matas de cactus, cardones. La tierra era amarilla y por la sequedad del suelo, eso era un polvo terrible. Lo primero que se hizo fue cercar el terreno y se hicieron los movimientos de tierra para la cancha de futbol, en pura tierra amarilla, hasta piedras tenía. Todo lo que es hoy la cancha de bolas, cancha múltiple, parque infantil y piscina era un peladero, allí estaba la cancha. Los baños fue otra cosa que se construyó rápido, mientras que para el sol se utilizaban toldos, claro hasta que se construyó el salón...”⁵⁷⁸

A pesar de las deficiencias físicas existentes en las instalaciones, los portugueses abandonaron definitivamente la antigua sede de la “Casa del Telégrafo”, e iniciaron una fase en su devenir. En este proceso, se promovieron nuevos criterios y formulaciones teóricas y prácticas sobre la formas de participación del portugués en la institución; así surgen dos formas o categorías para la participación: socios y socios–accionistas, los primeros solo tenían el deber de cancelar las cuotas de mantenimiento para poder disfrutar de las instalaciones, mientras los socios-

⁵⁷⁸ Entrevista a Manuel Pinto Da Cunha, Barquisimeto, estado Lara, 12-02-2006

accionistas además de esta cuota mensual tuvieron que realizar un aporte de capital por la emisión de la respectiva acción, condición esta que los convirtió en copropietarios.⁵⁷⁹

Esta diferenciación teórica entre el socio y el socio-accionista, no existió en la práctica, es decir, en el uso y goce de las instalaciones, pues ambos tenían derecho a los mismos beneficios; sin embargo, el concepto de propiedad privada con la consecuente solicitud de inversión en la misma comenzó a distanciar estas categorías y a enfrentar a uno con otros. Debido a ello, la junta directiva acordó facilitar los mecanismos necesarios de promoción y financiamiento para la compra de acciones de la institución, permitiéndole a los socios adquirir sus derechos como propietarios.

Esa iniciativa impulsada a partir de 1988 fue eliminando la figura del socio, dejando como único beneficiario al socio – accionista y a los familiares del mismo; situación que coadyuvó a la salida de un número importante de portugueses que carentes de recursos, pero más aún de la disposición a comprar una acción, se fueron alejando de la institución.⁵⁸⁰ No obstante, muchos de ellos regresaron en los años posteriores, debiendo adquirir a un mayor costo la acción. (cotizada inicialmente en un mil bolívares).⁵⁸¹

En tal sentido, a partir del año noventa, con una infraestructura que comenzaba a percibirse como cómoda y moderna, constituida por una gran sala de

⁵⁷⁹ ACELULA. Acta de Reunión de la Junta Directiva del Centro Luso Larense. 17 de Junio de 1987. N° 1, Folio 13. Libro de Actas del Centro Luso Larense. N° 4.

⁵⁸⁰ *Ibidem*, folio 112.

⁵⁸¹ Para este año 2010, el valor de la acción del Centro Luso Larense oscila entre los quince y veinte millones de bolívares (viejos) o quince y veinte mil bolívares fuertes.

fiesta, parque infantil, cancha de fútbol (primer objetivo logrado), múltiple y de bolas criollas, el club se fue expandiendo y con ello el interés de portugueses y extranjeros en general por invertir en el mismo.

Los logros alcanzados de manera individual y colectiva por los portugueses, la proyección de sus características socio – personales y culturales fueron acrecentando el interés de personas de diferentes nacionalidades por incorporarse como socios accionistas a la institución donde estos comparten un espacio común.

El Luso Larense ha sido históricamente un centro de difusión importante de la cultura portuguesa y venezolana. Grupos folklóricos con danzas de ambas nacionalidades y en fin actividades sociales y culturales que promueven y difunden el sentido de venezolanidad y portugalidad se conjugan en el accionar de los lusitanos y luso descendientes.

Las conmemoraciones de días solemnes, la fiestas tradicionales y las populares vendimias, son solo algunas de las permanentes actividades que desde su inicio y hasta finales del siglo XX celebraron con gran júbilo los portugueses accionistas del club, sus familiares, amigos y visitantes.

Es en estas actividades donde aparecen expuestos los comportamientos sociales más evidentes de los lusitanos, los rituales para la preparación y desarrollo de los mismos, así como la selección de los agentes que intervienen. En este proceso aparecen las imágenes y símbolos que traen los lusitanos y las que se construyen a partir de la interacción de éste con la realidad nacional – regional.

Una muestra de ello lo constituyen las actividades que en el marco de las fiestas del 10 de Junio (Día de Portugal, de Camoês y de las comunidades portuguesas), 4 de Julio (Autonomía de la Isla de madeira), 13 de Junio (San Antonio), 24 de Junio (São João), 13 de Mayo (Virgen de Fátima) y Fiestas de Carnaval, Aniversaria (02 de Octubre) y Decembrina, se celebran desde entonces y hasta la actualidad en la institución.

Cabe resaltar que la mayoría de esos eventos son desarrolladas por los inmigrantes portugueses que se encuentran esparcidos en los cinco continentes y que promueven la aparición de asociaciones con fines sociales, culturales, recreativos y deportivos. En el caso de Argentina se puede señalar:

“En términos generales, puede afirmarse que las motivaciones que dan origen a las fiestas en los clubes portugueses en Argentina son aquellas cuyos objetivos están orientados a la interacción entre sus asociados y al esparcimiento. Así, además de la celebración del Día de Portugal y las fiestas tradicionales de esa nación, pueden mencionarse aniversarios de la fundación de cada institución, campeonatos deportivos intercomunitarios de niños y adultos, encuentros nacionales de todas las comunidades del país en los que se procede a la elección de la reina de las comunidades, llegada de la primavera, almuerzos con comidas típicas, entre otros...”⁵⁸²

En el caso del Centro Luso Larense, además de los festejos formulados para las fechas relevantes, semanalmente se construyó una cartelera, deportiva y recreativa en la que todos los socios podían participar; de igual forma se establecieron eventos de recolección de fondos propios para la institución (construcción de la edificación,

⁵⁸² Svetlitz de Nemirovsky, Ada (2006). **Celebraciones en los clubes portugueses de Argentina**. Documento de Trabajo N° 154, Universidad de Belgrano. Disponible en la red: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/154_nemirovsky.pdf

adquisición de materiales y suministros) y de ayuda a otras instancias gubernamentales y no gubernamentales (hogar de ancianos, niños impedidos y pequeño cotolengo, e instituciones educativas aledañas).

Si bien, en todas estas actividades están presentes elementos propios de la cultura portuguesa, también los procesos resultantes de la interacción de estos en el país se hacen manifiestos con rasgos propios de la cultura venezolana.

De las festividades especiales, es la celebración del “Día de Portugal, de Camões y de la Cultura Portuguesa” la más importante de todas pues, logra integrar en el día de la patria lusitana, a todos los inmigrantes originarios de las diferentes regiones de Portugal en un mismo espacio.

Por otro lado, la celebración del Día de Portugal, expresa el doble anclado nacional del inmigrante portugués, la cual funde en un mismo sentimiento los valores, tradiciones y costumbres, propios de su origen y de aquellos que fue asumiendo progresivamente desde su arribo a la tierra que los acogió y en la cual han vivido por tanto años. El sentido de agradecimiento y amor por Venezuela, es compartido con el amor que se le tributa al terruño que les vio nacer.⁵⁸³

De esta forma, el doble anclaje nacional se reconoce desde la misma organización del evento y a lo largo de las cuatro fases en las que se desarrolla la actividad; la primera está referida a la organización del evento, ambientación del espacio y selección de los interlocutores designados para dirigirse a los asistentes,

⁵⁸³ Esta consideración se formula a partir de las coincidencias encontradas al respecto, en las entrevistas desarrolladas.

llámense representantes del gobierno portugués, venezolano y directivos del club – esta última generalmente asumida por el presidente de la institución-.

La segunda fase corresponde a las actividades de inicio del acto, recibimiento de los inmigrantes por parte de la junta directiva del club y, de aquellos que fungen como líderes del colectivo lusitano en la entidad; el espacio seleccionado es siempre decorado con elementos propios de la cultura portuguesa y venezolana, que simbolizan el mandato de adhesión, amor y respeto a las dos naciones.

Tras el ingreso de todos los asistentes al salón dispuesto para la actividad, se inicia la tercera fase que corresponde a la entonación de los himnos nacionales de Venezuela y Portugal coreados por la concurrencia y, a la intervención de los interlocutores designados, quienes formulan los discursos en sus respectivos idiomas. En todo caso, ambas situaciones generan contextos duales, que son interrumpidos generalmente por la intervención del funcionario del gobierno portugués quien declara la necesidad de integrarse sin asimilarse, y mantener la presencia de Portugal en el mundo, reforzando el compromiso que estos tienen con su país de origen.

De los interlocutores, es el representante de los inmigrantes, quien presenta con mayor énfasis la necesidad de reconocer el sentido de portugalidad, partiendo siempre de la inclusión de elementos de la cultura venezolana que la hacen variar en relación al sentido planteado por las autoridades lusitanas; se trata en todo caso de una posición ambivalente.

Sin enfrentar el discurso del representante del gobierno portugués, el líder de la asociación expone como realidad la asimilación al país que le ha dado acogida. La

dualidad planteada en el discurso, compromete al inmigrante portugués con su patria y con el país que lo vio crecer y que le brindó las oportunidades para desarrollarse.

Durante esta tercera fase los asistentes se han involucrado en forma tan intensa que todos se mantienen en absoluto silencio, en ocasiones, solo lágrimas brotan de los ojos de algunos, o fuertes aplausos que signan el reconocimiento expresado por quienes hacen uso del derecho de palabra; este hecho simboliza el mandato de adhesión, amor y respeto a las dos naciones.

Con el cierre de los derechos de palabra, se inicia la cuarta fase, en la que todos los asistentes pasan a interactuar de manera directa entre ellos y quienes han ejercido las vocerías nacionales e institucionales. Con un brindis, a la salud de todos los inmigrantes portugueses esparcidos por el mundo, se inicia el servicio de almuerzo de varias horas de duración, cuyo menú es una combinación de comidas portuguesas y venezolanas (generalmente los postres).

Durante el almuerzo aparecen referenciadas nuevamente las dos naciones; a partir de símbolos como las comidas, la música y los bailes se reinventan Portugal y Venezuela. Específicamente en lo que se refiere al ambiente musical, llama poderosamente la atención como se promueve la participación de gran parte de los asistentes; en primer lugar son las canciones folklóricas lusitanas, interpretadas en el escenario por un pequeño conjunto musical y de danza formado por hombres y mujeres portugueses y luso descendientes de diferentes edades, vestidos con trajes típicos algunos fabricados en Venezuela, otros traídos de Portugal; luego esta misma agrupación se cambia de vestuario, utilizando a partir de ese momento trajes típicos

venezolanos a fin de interpretar canciones y bailes de las diferentes regiones del país.
(ver Anexo N° 15)

En ambos casos, se produce la participación activa de los asistentes; los mismos, que posteriormente dejan sus asientos para bailar al son de grupos contratados para amenizar la actividad, capaces de reflejar la variedad cultural de los países. Música, canciones y bailes se erigen en símbolos de la dualidad nacional de la que forma parte el inmigrado. Hombres y mujeres, adultos y jóvenes, portugueses y luso descendientes, todos por igual, se incorporan y participan en cada una de estas fases de manera activa, según lo establecido.

Rituales como los del día de Portugal, son evidenciados en casi todas las fiestas que se promueven en el club, donde además de ratificar los aspectos antes señalados, se valida el poder del interlocutor de la colectividad lusitana, expresada en la figura del presidente del club y su Junta Directiva. En este sentido, la responsabilidad de dirigir el Centro Luso Larense, está reservada por vía estatutaria, a los portugueses o luso descendientes; de tal forma que solo ellos han podido acceder a los cargos de presidente, vicepresidente con sus respectivos suplentes.

Así, además de ser de origen portugués, quienes han dirigido el club fueron sin duda hombres de trayectoria económica y social destacada, empresarios conocidos, relacionados no solo con sus connacionales sino con la élite social, económica y política de la región.

A lo largo de estos treinta y dos años solo nueve presidentes han dirigido la institución; de ellos dos permanecieron durante un año, y uno a lo largo de dos años;

el resto, ha ocupado el cargo por más de tres años alcanzado incluso períodos de siete y ocho años, consecutivos en algunos casos y no consecutivos en otros (ver Anexo N° 16). Sus nombres y periodos de dirección institucional, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 47
Presidentes del Centro Luso Larense. 1978 – 2010

APELLIDO Y NOMBRE	PERÍODO	APELLIDO Y NOMBRE	PERÍODO
Arlindo Sidonio De Sousa	1978 – 1981	Antonio Guedez Diaz	1990 – 1992
José Goncálvez De Castro	1981 – 1983	Arlindo S. De Sousa	1992 – 1993
Arlindo Sidonio De Sousa	1983 – 1984	Gil Díaz Lemos	1993 – 1996
Antonio Guedez Diaz	1984 – 1985	Acacio Pedro Ferreira	1996 – 1998
Arlindo Sidonio De Sousa	1985 – 1987	Manuel Faría Pinto	1998 – 1999
Juan María Da Silva	1987 – 1988	Nuno Patrao Nunez	1999 – 2005
Acacio Pedro Ferreira	1988 – 1990	Adelino Rodríguez	2005 – 2010

Fuente: Libro de Actas del Centro Luso Larense. 1977 - 2010

Al revisar la información presentada, se puede establecer que durante las décadas del setenta y ochenta, la dirección del club fue de carácter rotativa, con períodos de uno y dos años, eso sí, este proceso se generó bajo la hegemonía de cinco actores principales: José Goncalves de Castro, Juan María Da Silva, Arlindo Sidonio De Sousa, Antonio Guedez Díaz y Acacio Pedro Ferreira Leal. Todos ellos ampliamente conocidos por los miembros de la comunidad lusitana residenciada en la entidad e incluso en el país.

De los cinco lusitanos a los que se ha hecho referencia, son los tres últimos quienes ejercieron de manera reiterativa el poder en la asociación social, deportiva y cultural, las razones pueden ser precisadas en función de la proyección económica que les caracterizó para la época así como las facilidades para relacionarse con sus pares lusitanos (madeirenses y continentales) y, su amplia disposición al trabajo con fines filantrópicos.

En la década del noventa del siglo XX y primeros años del siglo XXI, ha prevalecido el predominio de algunos lusitanos en la dirección del club, incluso con una duración nunca antes registrada en la vida de la institución, no obstante las causas que coadyuvan a este hecho han variado, así lo expresa uno de los actores involucrados

“No es fácil ser presidente de una institución tan importante como el Centro Luso Larense. Hay que atender variables como el número de trabajadores y las exigencias de los mismos, las necesidades que tienen las amplias instalaciones y todo lo que se ofrece aquí (club), luchar por el pago de las cuotas de mantenimiento, ud sabe, estirar el dinero porque todo es caro y las cuotas no cubren las necesidades, nos ayudamos con el alquiler de las instalaciones. También hay que organizar verbenas, las fiestas, reuniones con la comunidad, representar al club en otras instituciones sociales, así como asistir a las invitaciones que nos hace el gobierno regional, del municipio y hasta de las autoridades portuguesas en Valencia y Caracas. Frente a este trabajón (sic), cuando cada año se abre el proceso de elecciones nadie se inscribe, es por eso que uno tiene que estar aquí hasta que alguien se anime, aguantando la mecha. Incluso, uno mismo trata de motivar a la gente porque está bien tres o cuatro años, pero, pero, no más, uno queda agotado. De todas formas, uno no puede renunciar tiene que seguir manejando el barco, lo que se hace es rotar cargos, incorporar gente que quiera trabajar y, bueno, aceptar la renuncia de los cargos

inferiores que no quieren seguir. La gente también tiene derecho a cansarse y descansar, no es obligatorio estar en ello...⁵⁸⁴

Si bien existe una variación argumentativa en relación a las razones que justifican la hegemonía ejecutiva de quienes dirigen la institución, este hecho aún continúa existiendo con el agravante de reservar los cargos directivos para los socios más allegados y, excluyendo siempre a la figura femenina de los mismos, aún y cuando existe un número importante de féminas que cumplen con los requisitos para ejercer tales funciones.

La escasa participación de la mujer en la dirección institucional se debe entre otras razones a que estas han estado simbólicamente ocultas tras el predominio de sus maridos o padres; hecho por el cual a lo largo de sus treinta y dos años de historia solo cinco mujeres han formado parte de la junta directiva de la institución.

El rol de la mujer lusitana ha quedado supeditado a la participación en los grupos culturales, de música tradicional, y como encargadas de preparar y servir la comida en los eventos especiales, promover eventos infantiles, elecciones de reina, fiesta de aniversario y de recolección de fondos para obras benéficas

Durante su devenir histórico, no sólo la concentración del poder institucional y la marcada exclusión de las mujeres fue una realidad en el Centro Luso Larense, las diferencias existentes entre algunos lusitanos provenientes de la región continental e insular se fueron agravando, las discusiones existentes –manejadas con humor negro– entre ambos grupos, coadyuvaron a la división del club, separándose del mismo un

⁵⁸⁴ Entrevista a Adelino Méndez Rodríguez, Barquisimeto, estado Lara, 16-08-2007

número significativos de socios que si bien no vendieron sus acciones, pasaron a fundar otra institución. Entre las causas de esta ruptura se encuentran:

“...existía si, una diferencia entre continentales y madeirenses, se manejaban con cosas que uno no comparte porque todos somos portugueses pero, chistes y chismes desagradables, que si uno sí, que si otro no y así (...). Había un grupo que nunca había alcanzado la presidencia del club y, estaban empeñados en que también querían estar allí. Por cierto, quienes deciden dividirse son dos de los fundadores, de los que firmaron el acta de instalación: Juan Ornelas y Adelino Rodríguez, este último es como desde hace ocho años el presidente del Luso, aunque contradictorio. Bueno, ellos dos impulsaron la idea de crear un centro de madeirenses. Se reunieron unos y buscaron otros y la gente fue comprando allá también acciones, aunque ya nuestro club estaba mejor; ellos no vendieron sus acciones la conservaron...”⁵⁸⁵

La separación física de cerca de ochenta asociados, no afectó financieramente el desarrollo del club, por cuanto estos siguieron pagando las cuotas de mantenimiento, sin embargo, desde el punto de vista social esta división no sólo amplió las diferencias entre continentales y madeirenses sino, que llevó a una ruptura de las relaciones gestadas entre los propios lusitanos que de una u otra región se encontraban unidos por lazos amicales.

“...al inicio se vio como la gente se replegó, los continentales con ellos mismos y los madeirenses entre sí. Se fueron armando sub grupos, las actividades culturales se detuvieron y el grupo folklórico fue el más afectado porque algunos de los músicos y bailarines se fueron al nuevo club. Esto fue casi un año, después todo comenzó a andar nuevamente, la gente no se veía como traidora, incluso desde hace unos años hasta nosotros podemos ir al Madeira como tienen iglesia...”⁵⁸⁶

⁵⁸⁵ Entrevista a Edmundo Guerreiro Viegas, Ob.cit.,

⁵⁸⁶ Entrevista a María Gracia Dias, Barquisimeto, estado Lara, 12-01-2004

La división gestada en el año 1983 producto de diferencias entre los oriundos de Portugal, coadyuvó a que en Octubre de 1984, se fundase el Centro Atlántico Madeira Club, institución que agrupó en sus inicios a un grueso número de portugueses de origen madeirense, quienes fijaron como sede física las instalaciones de una granja ubicada en la zona de Agua Viva, Municipio Palavecino del Estado Lara. Los fines perseguidos por esta institución, su estructura directiva, y forma de asociación, son réplicas de las expuestas en los estatutos del Centro Luso Larense.

Desde su fundación, el Centro Atlántico Madeira Club se ha mantenido activo abriendo sus espacios para el deporte, la cultura y recreación de todos los socios cuyo número ha pasado de ciento diez a doscientos noventa y dos.⁵⁸⁷ A este grupo de accionistas –inicialmente lusitanos-, se fueron incorporando nuevos socios, fundamentalmente de origen suramericano chilenos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos.

Al arribar al año 2009, los socios de ese club alcanzaron a festejar sus primeras bodas de plata, con la proyección de un futuro promisorio y con la variante de modificación estatutaria para la inclusión en los cargos máximos de representación ejecutiva del club, a hombres de nacionalidades diversas, hecho que aun no se ha presentado en el Centro Luso Larense, donde la mayoría de sus accionistas continúan siendo lusitanos y luso descendientes.

La coexistencia simultánea de dos instituciones de origen lusitano, con fines similares, a lo largo de ya casi veintiséis años, denota la importancia que estas tienen

⁵⁸⁷ El Centro Atlántico Madeira Club Informa, Barquisimeto, Enero de 1996.

para sus agremiados, así como, la trascendencia y significación de las mismas para la sociedad larense, quienes en definitiva usufructúan su existencia.

En definitiva, el establecimiento de las instituciones socio culturales y deportivas promovidas por los lusitanos fue uno de los mecanismos empleados por el inmigrado para arraigarse a Venezuela y específicamente en la entidad; a partir de este proceso surgió entre el inmigrante y el nuevo país, un conjunto de símbolos, de representaciones que entremezclaron costumbres, tradiciones y cultura, generando una construcción identitaria que define al hombre “portugués larense”, en las formas particulares de su desempeño cotidiano, en su forma de ser, pensar y actuar.

5.2.2. Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Fátima

La influencia cristiana que tiene desde sus orígenes el pueblo portugués ha prevalecido en el transcurrir del tiempo, incluso quienes emigraron llevaron en cada uno de sus viajes, de sus desplazamientos, el respeto a la Iglesia Católica, la profesión de su fe y las prácticas religiosas; en ello se apoyan y refugian espiritualmente, frente a una realidad desconocida y la añoranza de dejar atrás a la familia y el terruño.

Lejos de debilitarse en la distancia, la fe de los inmigrantes lusitanos fue fortalecida, aunque las prácticas religiosas se ampliaron y modificaron tras la asimilación de valores y creencias propias de los pueblos a los que han inmigrado. En el caso venezolano, el predominio de la religión católica en el pueblo, favoreció la

incorporación y asimilación de los lusitanos, pues fomentó su participación en las actividades y ritos establecidos; la asistencia a las misas diarias y/o dominicales sirvió de espacio para la conexión entre la feligresía nacional y los lusitanos que concurrían al mismo.

De esa interacción se generan dos procesos simultáneos, el primero implica el conocimiento por parte de los lusitanos de las prácticas tradicionales de los oficios religiosos, de las festividades de la iglesia venezolana y las advocaciones marianas existentes a lo largo del país, entre otras;⁵⁸⁸ el segundo proceso involucra la difusión por parte de los lusitanos de las prácticas realizadas en su país de origen, incluyendo en ellas, la devoción a la virgen María, en la figura de Nuestra Señora del Rosario de Fátima.

El auge de la corriente inmigratoria portuguesa a Venezuela, a partir de la década del cincuenta acrecentó ese proceso dual y. muy específicamente la divulgación de la historia e imágenes de la Virgen de Fátima, la cual comienza a ser difundida en cada uno de los establecimientos comerciales e industriales que van fundando, así como en la plática cotidiana con los vecinos o el resto de los feligreses que asisten regularmente a misa.⁵⁸⁹

⁵⁸⁸ La influencia de la iglesia católica venezolana en las prácticas regulares de la fe, han sido trasladadas en el viaje de retorno de lusitanos y luso descendientes a Portugal; imágenes de la virgen de Coromoto, del Valle, de la Divina Pastora y del Nazareno, se consiguen en la actualidad en viviendas y establecimientos comerciales.

⁵⁸⁹ La Virgen de Fátima, Nuestra Señora de Fátima o Nossa Senhora de Fátima (en portugués) es una advocación mariana del catolicismo que se venera en la localidad de Fátima (Localidad que le debe su nombre a la antigua ocupación de los árabes en ese territorio), población que pertenece al Distrito de Santarém, región Centro y subregión de Médio Tejo, Portugal, por aquellos que creen que la Virgen se

Los luso descendientes también se hicieron portadores de esta devoción, compartiéndola con sus compañeros de clase al momento de presentar una prueba o exposición, por lo que comenzó a ser utilizada para pedir favores académicos; en pago, serían rezados los respectivos rosarios ofrecidos.⁵⁹⁰ De esta forma, la virgen de Fátima pasó a ser una representación social de la portugalidad en Venezuela.

Junto a la difusión de esa devoción mariana, se fueron extendiendo las voces de los propios lusitanos que pedían a lo largo de la geografía nacional ser atendidos por curas cuya lengua base fuera el portugués, esto debido a la dificultad idiomática que poseían, y al interés manifiesto por preservar las raíces de sus preceptos, tradiciones y costumbres.

Tales fueron las solicitudes y acciones emprendidas por los lusitanos en el territorio nacional ante el episcopado venezolano que en el año 1955, se constituyó una capellanía portuguesa en la Arquidiócesis de Caracas, con ubicación específica en la iglesia de Santa Rosa de Lima en Caracas. Esta capellanía fue atendida por el padre Joaquin Ferreira (enviado por el Nuncio Apostólico de Lisboa), quien cinco años después se convirtió en párroco de la Misión Católica Portuguesa en Venezuela.⁵⁹¹

El trabajo de esa primera misión católica se hizo sentir fundamentalmente en la atención a los lusitanos residenciados en la capital de la república y áreas

apareció a tres niños pastores en Fátima, el día 13 de seis meses consecutivos, comenzando en el 13 de mayo, día consagrado a la Virgen de Fátima.

⁵⁹⁰ Entrevista a María Etelvina de Pereira. Barquisimeto, estado Lara, 15 – 02- 2010

⁵⁹¹ Antonio de Abreu Xavier, *Con Portugal en la Maleta*. Caracas, Editorial Alfa, 2007, pp. 253; p.187-188

adyacentes, siendo su radio de acción muy limitado en el interior del territorio nacional. La vasta extensión geográfica venezolana determinó la necesaria organización de una agenda de visitas, dirigidas a las entidades políticas administrativas de mayor concentración de población portuguesa, quedando por fuera de ella, aquellos estados cuyo número de portugueses residenciados era reducido.

Ante la imposibilidad planteada por la misión católica portuguesa de atender permanentemente a los inmigrantes lusitanos en todo el país, el representante del clero y los líderes de la comunidad portuguesa alzaron su voz para solicitar mayor apoyo a la jerarquía eclesiástica venezolana y portuguesa, con el objeto de poder contar con un número mayor de clérigos lusitanos o, de lengua portuguesa que pudieran establecerse en el país. Esta petición efectuada reiteradamente durante la década del sesenta, solo fue respondida a principio de los años setenta con el envío de tres curas lusitanos a suelo venezolano.

En el segundo grupo eclesiástico portugués que ingresó al país durante los años 1969 - 1971, fueron enviados los padres: Mario de Oliveira Nunes (para trabajar como adjunto a la misión establecida en Caracas), Silverio Anibal Matos (Fundador de la Misión Católica del Oriente Venezolano: Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, y Delta Amacuro) y Joao da Assuncao Jorge (Fundador de la Misión Católica de Occidente: Táchira, Mérida, Trujillo, Apure, Barinas, Zulia, Lara, Falcón, Portuguesa y Yaracuy).⁵⁹²

⁵⁹² Entrevista a Guillermo Rodríguez, Barquisimeto, estado Lara, 30-03-2010

Con objetivos establecidos en el país, los tres padres se abocaron a cumplir con las tareas asignadas. En el occidente venezolano, el padre Joao da Assuncao Jorge comenzó su labor en 1970, fundando la Misión Portuguesa de San Cristóbal, a través de la cual atendió al resto de los estados andinos y las zonas llaneras cercanas. El trabajo del padre, sus prédicas y relaciones se fueron extendiendo hacia otras entidades vecinas, de tal forma, que alcanzó a consolidar vínculos personales con algunos lusitanos residenciados en el Estado Lara, caso específico el del Señor José De Castro, quien fue designado en 1978, cónsul honorario de Barquisimeto.

Fue a través de las relaciones personales con miembros de la colonia lusitana larense, que el padre Jorge logró concretar su traslado hacia la ciudad de Barquisimeto, a principios del año 1971, con el objeto de edificar una nueva obra para la iglesia: la construcción de un templo en la entidad. No obstante, para alcanzar ese objetivo debieron superarse múltiples obstáculos, entre ellos, los recursos presupuestarios y financieros, así como ciertas diferencias entre algunos clérigos larenses que consideraban como peligroso la existencia de un templo solo dedicado a predicar la palabra, en lengua portuguesa.

Pero ninguno de esos obstáculos alcanzó a impedir la conclusión de este proyecto. En la Iglesia larense contó con un gran apoyo, el de Monseñor Crispulo Benítez Fonturvel, Arzobispo de Barquisimeto, quien desde el inicio acompañó al prelado lusitano y a toda la comunidad portuguesa en esa labor, otorgándole la posibilidad de crear una parroquia eclesiástica bajo su única tutela; hecho que se generó hasta que fue sacado de su iglesia por las autoridades eclesiásticas larense en

el año 2003, razón por la cual decidió retornar a Portugal Monseñor Joao da Assuncao Jorge, unos meses antes de su fallecimiento (21 de diciembre de 2003).⁵⁹³

En cuanto a los recursos financieros, estos comenzaron a ser reunidos por el propio padre a través de los aportes que realizaron algunos empresarios lusitanos, tanto larenses como aquellos a los que el padre Joao acompañó desde la Misión de San Cristóbal, de igual forma apoyaron esta obra algunos italianos y venezolanos amigos de la comunidad portuguesa.

La constancia y perseverancia del padre Jorge fue la garantía del éxito alcanzado. Fue el, - a través de algunos lusitanos - quien entabló conversación personal con el Dr. Honorio Sigala (exgobernador del estado) a fin de solicitarle la donación de los terrenos para la construcción del templo; simultáneamente el padre comenzó a organizar a los lusitanos para la colaboración que debían dispensar a favor de la iglesia. Al comentar esas primeras acciones seguidas por el padre Jorge, Iva de Marquez explica que

“...para tener este templo fue mucho el trabajo que tuvo que hacer Monseñor. Primero estaba lo de donde se construiría la iglesia, porque, inicialmente le habían otorgado unos terrenos en Pavia, al norte de la ciudad, en las afueras pero, a que portugués atendería, casi todos vivían en el centro de la ciudad, en el este u en el oeste. Al saber esto el no desistió, así que conoció de los terrenos que aún no estaban totalmente poblados en la urbanización Baricí al este de la ciudad, cerca de las casas ya de algunos portugueses que estaban aquí, incluso antes que yo; es más ellos mismos comenzaron a animar al padre y a ubicar al dueño de los terrenos. El propietario era el Dr. Honorio Sigala, se entrevistaron con él y el padre le hizo gran énfasis en la

⁵⁹³ En 1990, después de más de treinta años de servicio ininterrumpido, la Iglesia Católica elevó al rango de Monseñor al Padre Joao, quien permaneció por más de veintinueve años en la Parroquia que el mismo fundó en Barquisimeto.

labor que cumpliría la iglesia, así que decidió el Dr. Sigala otorgarle la posibilidad de fundar la iglesia en una parte (franja) de los terrenos que eran de su propiedad, aquí en Barici. Eso era monte y culebras, excremento porque era como una laguna y tenía árboles grandes y mucha basura acumulada...”⁵⁹⁴

Al contar con un espacio amplio, ubicado al este de la ciudad, en una urbanización que recién se comenzaba a construir en la década del setenta, el padre continuó dirigiendo sus esfuerzos hacia su objetivo, por ello, precisó entre sus compatriotas a los dueños de las constructoras más importantes para el momento, a saber: “Constructora Loureiro” y “Construcciones Moreto”, ambas trabajaban incluso para el Estado. Así que a ellas les solicito la remoción de los desechos y del suelo, acto que fue seguido por el relleno y compactación de los mismos - esto con tierra traída por los camiones de las constructoras que se encontraban en el momento contruyendo edificios -.

Junto a algunas maquinarias que prestaron y, alquilaron – en ocasiones-, estas dos grandes constructoras, y aparecieron las de otras compañías de inmigrantes; de esta forma, al contar con un terreno apto, el 24 de noviembre de 1974, se genera el acto oficial fundacional de la Iglesia Nuestra Señora de Fátima Peregrina, dejando como constacia en la primera piedra colocada, el siguientes escrito:

⁵⁹⁴ Entrevista a Iva de Márquez, *Ob.cit.*

“LOS PORTUGUESES DE SAN CRISTÓBAL OFRECEN A LOS DE BARQUISIMETO ESTA I^A PIEDRA PARA LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA PEREGRINA. EN HOMENAJE A MONSEÑOR DR. CRISPULO BENITEZ FONTURVEL MUY VENERADO Y P_{ER} ARZOBISPO DE BARQUISIMETO EN LA CONMEMORACIÓN DE SUS 25 AÑOS DE OBISPADO. 13- 20. 24 NOV. MCMLXXIV”⁵⁹⁵

Esta primera piedra, representó el inicio del levantamiento de las bases físicas, de la iglesia portuguesa en Barquisimeto además, de haber sido un acto de reconocimiento al apoyo dado por el Arzobispo Benitez Fonturvel quien aceptó la propuesta del padre Jorge y, se comprometió a decretar su nacimiento como parroquia una vez que el templo fuera edificado.

Dos años debieron transcurrir para que la infraestructura de la iglesia fuera concluida. Durante estos años las colectas, los aportes, las vendimias y bazares promovidos por los lusitanos, algunos otros inmigrantes y por los mismos vecinos del sector -fundamentalmente venezolanos-, no cesaron; el propio padre motorizaba las acciones, motivando y trabajando. “El padre además de buscar el aporte económico, uno lo veía, cargando el saco de cemento, mezclandolo, sembrando y regando matas; dirigiendo la obra y, relacionándose con la gente para buscar las cosas para su iglesia.”⁵⁹⁶

Las solicitudes de colaboración hechas por el padre Jorge siempre fueron directas, y planteadas a los portugueses católicos practicantes como una obligación;

⁵⁹⁵ Iglesia Nuestra Señora de Fátima. Placa de mármol colocada como primera piedra fundacional de la parroquia, Barquisimeto, 24 de noviembre de 1974.

⁵⁹⁶ Entrevista a Guillermo Rodríguez, ob.cit.

sin embargo, en esta materia no fue difícil su acercamiento con sus paisanos por cuanto, muchos de ellos coinciden en que

“... no teníamos una iglesia con un padre portugués o que manejara nuestro idioma, generalmente asistíamos a la iglesia San Pedro porque eran padres italianos y, nos hacían sentir que era una iglesia para inmigrantes, tanto así que allí nos reuníamos una camada de portugueses, italianos y españoles, si básicamente europeos; allí nos conocimos muchos (...) Incluso fueron unos paisanos los que donaron la imagen de la virgen de Fátima que está en la iglesia, así como en muchas otras tantas iglesias de la ciudad. Cuando nos enteramos que Monseñor (se refiere al entonces padre Joao), estaba buscando ayuda para construir una iglesia, muchos nos sumamos a la idea, y participamos en las vendimias y colectas que se hicieron, aunque quizás no era mucho lo que dábamos porque estábamos empezando nuestros negocios...”⁵⁹⁷

La participación económica de los lusitanos en la obra fue activa por cuanto ellos reconocieron la necesidad de incluirse en una iglesia cuyo idioma, prédica, valores e historia fueran compartidas por los mismos. De tal forma, que tras la saudade, la añoranza, por la tierra de origen, por sus tradiciones, fue traída a ultramar por este enviado de dios una nueva oportunidad para sostener elementos de la portugalidad, en un contexto en el que se fortalecía la incorporación de modos de vida, propios de la sociedad venezolana. La iglesia fue entonces un espacio para el anclaje nacional portugués por cuanto el idioma y las prácticas allí realizadas fueron las empleadas históricamente en Portugal.

Esta posición de preservar los elementos propios de la cultura lusitana (religioso y nacional), fue sostenida por el padre Jorge a lo largo de sus más de treinta

⁵⁹⁷ Entrevista a Fernando Gouveia, Barquisimeto, estado Lara, 18 -01- 2006

años de servicio en Venezuela. Sus misas, e intervenciones en actos especiales en algunos clubes lusitanos o empresas de los mismos, fueron siempre dictados en portugués y siguiendo las tradiciones de la iglesia lusa; situación que le enfrentó directamente con algunos párrocos y preladados larenses que buscaron a través del tiempo, sacarlo de la obra que el mismo edificó.

De esta forma, solo fue la gestión eclesiástica del Arzobispo de Barquisimeto Benítez Fonturvel la que directamente apoyó la expansión de la iglesia sin discriminación de la lengua y tradiciones empleadas, reconociendo las diferencias propias de las corrientes migratorias que arribaron al país desde los años cuarenta; así quedó demostrado con el respaldo dado a la iglesia San Pedro, regida por padres Scalabrianos de origen italiano y, con el Padre Jorge de raíces portuguesas.

El 14 de Octubre de 1976, el Dr. Benítez Fonturvel, en uso de las atribuciones que le confirió la iglesia católica, decretó la fundación de la Iglesia “Nuestra Señora Peregrina del Rosario de Fátima”, como producto del “...desmembramiento de las parroquias eclesiásticas San Antonio María Claret y Santa Rosa...”. En tal sentido, se establecen como “... límites geográficos de atención a los feligreses los siguientes: Norte, carrera 2; Sur: calle Tarabana; Este: final de la carrera 2 con calle Taravana; Oeste: calle 8, de la Urbanización Nueva Segovia”⁵⁹⁸ (ver Anexo N° 17)

Los límites para la atención de los feligreses, fijados en el decreto eclesiástico corresponden, a las denominadas urbanizaciones “Baricí”, “Zamuro Vano” y “El

⁵⁹⁸ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Barquisimeto (AHAB). *Libro de Registro de las Iglesias de Barquisimeto*, año 1988, folio 134

Parral”, todas ellas con fechas de fundación posterior a la edificación de la iglesia, incluso la última de ellas, data de mediados de los años noventa.

Tras el decreto eclesiástico, se dio inicio a las actividades de la iglesia lusitana, en el templo con el que tanto habían soñado el padre Jorge y sus coterráneos. (ver Imagen N. 4)

Imagen No 4

Templo de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, Barquisimeto.



De esta forma, se comenzaron a administrar tanto homilías diarias y dominicales, matrimonios y bautizos, como la ratificación de votos matrimoniales (bodas de plata y oro), a petición específica de los lusitanos (ver Anexo 18). Así queda reflejado en la siguiente imagen.

Imagen N° 5

Bendición por las Bodas de Plata del matrimonio Da Silva, a cargo del Padre Joao da Assuncao Jorge, en la Iglesia Nuestra Señora de Fátima, 05 de Octubre de 1977



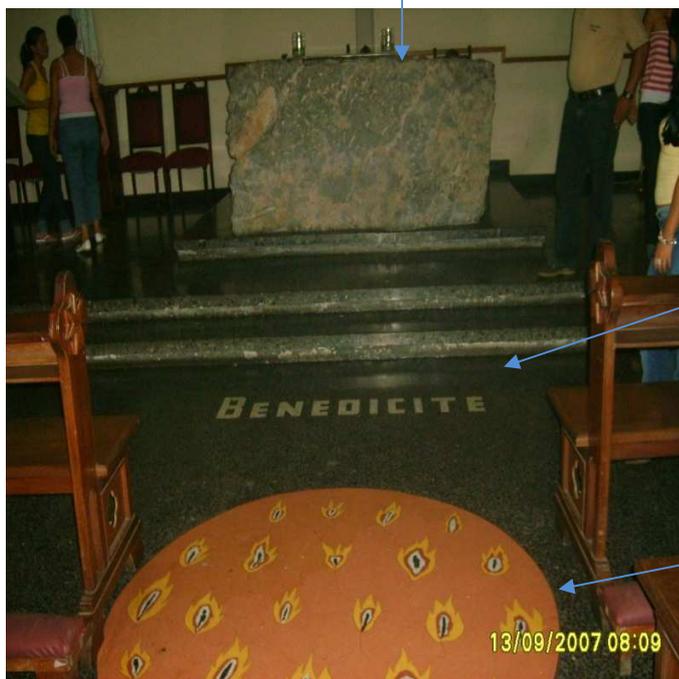
La labor del padre Jorge, no se limitó a la atención eclesial de la comunidad portuguesa en Barquisimeto, sino que desde este espacio pudo hacerlo con sus coterráneos establecidos en los estados Yaracuy, Portuguesa y Falcón; esto sin descuidar sus labores en el territorio larense y específicamente en su iglesia, institución en la que se esforzó por cuidar cada uno de los detalles y símbolos que incorporó en el templo, entre ellos:

El Altar Mayor, (una roca de mármol bruto, no trabajado, traído del Amazonas), camino a él, se encuentran en el piso de granito tres círculos con las imágenes alusivas a las hojas de olivo, el mar y el fuego y al final del camino, casi llegando al altar, la palabra en latín “Benedicite” (Bendícenos, Bendiciones). (ver Imagen N° 6)

Imagen N° 6

Templo de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, Barquisimeto.

El Altar Mayor, (una roca de mármol bruto, no trabajado, traído del Amazonas)



Ubicada antes de llegar al Altar la palabra Bendiciones en el piso de granito.

Círculo con el significado del fuego.

En el altar, a la izquierda del sacerdote, aparecen inscrito en el suelo la palabra “Homines” (hombres), encima de la cual se encuentra dibujado el escudo de Portugal, ubicándose en la pared la exposición del santísimo sacramento; en el lado derecho, se muestra la inscripción “Iglesia”, sobre la que se asienta el podium y, más atrás de este se ubica la imagen de la virgen de Fátima, traída por encargo del padre Jorge. (ver Anexo N° 19). En fin, símbolos que denotan el sentido de la portugalidad en la institución.

En la parte externa de la iglesia, el padre dispuso la colocación de catorce rocas de proporciones medianas, para representar en cada una de ellas, las estaciones del via crucis que debió recorrer Jesucristo antes de llegar al Calvario para ser crucificado.

Adicional a estas representaciones, el padre Jorge, le propuso a los feligreses lusitanos erigir dos torres con diferentes alturas pero, ambas superiores a la del punto más alto de la iglesia, en la que se dispondrían de dos campanarios eléctricos. Así, en 1984 se iniciaron las gestiones para la construcción de las mismas, solo, que esta vez el párroco contó con el apoyo adicional del gobierno regional presidido por el Ingeniero Mariano Navarro Mar, quien además de colaborar económicamente la obra en referencia, aportó una gran proporción de los recursos que demandó el levantamiento de la cerca perimetral.⁵⁹⁹

Si bien, esta construcción estuvo lista a principios de los noventa, se debió esperar unos años más para el arribo e instalación de las campanas adquiridas en la India y trasladadas vía marítima a las costas venezolanas; “... en esta obra fue quizás la retención de las campanas en el Puerto de la Guaira durante más de dos años lo que demoró la inauguración de las mismas, por lo que solo a principios de los noventa, entraron en funcionamiento.”⁶⁰⁰

⁵⁹⁹ El levantamiento de la cerca perimetral generó un conflicto entre el padre Jorge y los herederos del Dr. Honorio Sigala pues, el clérigo, como buen campesino, había sembrado árboles frutales en los espacios aledaños, extendiéndose de los límites inicialmente otorgados. No obstante, los familiares de Sigala acordaron permitir esa ampliación de los espacios inicialmente entregados, con el compromiso de quedar definitivamente limitado a ese espacio..

⁶⁰⁰ Entrevista a Guillermo Rodríguez, Ob.cit.

Con los nombres de: “Campanario Venezuela”, “Torre Marial” y “Campanario Chirivella”, “Torre Portugal”, fue inaugurada esta obra, “... en homenaje a las dos grandes patrias: Venezuela y Portugal, a la virgen María, claro está y en reconocimiento al entonces Arzobispo de Barquisimeto Tulio Manuel Chirivella, porque el también apoyó la labor de Monseñor”.⁶⁰¹ (ver Imagen N° 7)

Imagen N° 7

Torre y Campanarios de la Iglesia Nuestra Señora de Fátima.



Durante los años setenta al dos mil, no se conoció de otro campanario en iglesia larense alguna, de la magnitud del levantado en la Iglesia de Fátima, pues campanarios tradicionales y de fabricación rústica eran las constantes. (ver Imagen N° 8) Sólo en la aurora del siglo XXI las autoridades locales y eclesiásticas emularon

⁶⁰¹ *Idem.*

el campanario de la iglesia portuguesa, al construir en la Catedral de Barquisimeto una torre de igual envergadura, dispuesta para el repique de las campanas.

Imagen No 8

Campanarios de Iglesias en Barquisimeto.



Campanario Iglesia San Juan Bautista



Campanario Iglesia San Pedro

Bajo la propuesta de seguir ampliando los servicios de la iglesia y promover la labor social de la misma, el Padre Jorge, no solo hizo levantar su casa de residencia y despacho parroquial en los mismos terrenos de la iglesia, sino que proyectó además, la creación de un módulo para la atención de aquellos inmigrantes portugueses menos favorecidos, es decir, de escasos recursos.

Sin embargo, en 1998, ya Monseñor Jorge había alcanzado los noventa años, y si bien no tenía la misma energía de treinta años antes, su lucidez y claridad la hacía valer ante sus connacionales comprometidos con el funcionamiento de la iglesia, por

lo que estos debieron apoyar la conclusión de la obra propuesta a principios del año 2000.

Dos años transcurrieron desde el inicio del siglo XXI para que los preladados de la iglesia católica larense, decidieran irrevocablemente sustituir a Monseñor Jorge de la regencia de la iglesia fundada por él. La asignación de un nuevo padre a la parroquia Nuestra Señora de Fátima y, las modificaciones que este incorporó tras su arribo a la misma generaron en el anciano padre un serio problema de salud, hecho que le impidió a Monseñor seguir adelante.

Tras la decisión asumida por el clero venezolano en el Estado Lara a finales del año 2002, los familiares de Monseñor decidieron trasladarse a Venezuela para llevarlo de regreso a Portugal; ya en su país natal fue recibido por la congregación de los padres Carmelos – orden a la que perteneció-, en la llamada casa azul o de retiro, lugar en el que fallece el 21 de diciembre del año 2003, a la edad de noventa y cinco años.

La obra de Monseñor Joao da Assuncao Jorge, se extendió no sólo en el Occidente Venezolano, sino, en su ciudad natal Portalegre⁶⁰² donde fundó junto a su hermano el sacerdote Manuel, una primera iglesia, así como una escuela de instrucción inicial, tarea en la que fue acompañado además por sus dos hermanas monjas. Al ser llamado a servir religiosamente en Angola, Monseñor funda una segunda iglesia y, tras su retiro de esa antigua provincia portuguesa en 1968, decide

⁶⁰² Joao da Assuncao Jorge, nació en Portalegre el 13 de Octubre de 1908.

continuar su peregrinar al servicio de Dios hacia Venezuela, esta vez con el objetivo de atender a los inmigrantes portugueses residenciados en este país.

Además de los diferentes idiomas que dominó Monseñor, su preparación intelectual y su formación religiosa le permitieron convertirse en docente del Seminario Divina Pastora, en las cátedras de Latín I y II; mientras que su férreo carácter y compromiso denodado le valieron no sólo el respeto y cariño de muchos sino, la indiferencia y la antipatía de otros.

De esta forma, al aproximarse a la reconstrucción histórica de una institución regida por preceptos religiosos, se hace indispensable valorar la obra del promotor, planificador y ejecutor de la misma, así como la participación de todos los actores sociales involucrados en este proceso. Treinta y seis años de servicio ininterrumpido se dicen fácilmente, pero, el accionar de los hombres en cada uno de los días que debieron transcurrir, arrojan múltiples implicaciones para que el proyecto se consolidase en el tiempo.

Al entrevistar al párroco que sustituyó a Monseñor Jorge en el año 2003, este no alcanzó a plantear desde el punto de vista histórico la importancia del templo, menos aún dio señales de conocer su historia o evolución; así lo refiere:

“... esta no es una iglesia histórica, de hecho el padre Joao y yo somos los únicos que hemos estado a cargo de esta iglesia. Además no existen documentos, ni registros de la fundación de la iglesia, no tengo nada y tampoco se nada de eso...”⁶⁰³

⁶⁰³ Entrevista al Padre Genaro Pérez, realizada por Maylin Díaz y Jinet Martínez, Barquisimeto, estado Lara, 7-8-2007.

En los planteamientos expuestos por el padre, -cuatro años después de haber asumido la conducción de la iglesia de Fátima-, se aprecia no sólo un serio desconocimiento de la vida institucional: proceso de fundación, organización y permanencia en el tiempo, sino un escaso interés por dar a conocer el accionar de su predecesor y los sectores o grupos que le apoyaron durante el transcurrir del tiempo. En ambos casos, cabe la reflexión formulada por Pierre Vilar: ¿Cómo se puede conocer el presente sino se comprende el pasado.? ⁶⁰⁴

El conocimiento del presente nace de la observación, análisis y crítica efectuada a la información que llega a través de los interlocutores, mientras que la comprensión del pasado exige dedicarse a definir los actores sociales, descubrir sus interacciones, sus relaciones de fuerza, y a descubrir tras los textos, los impulsos (conscientes e inconscientes) que dictan los actos. ⁶⁰⁵

De tal forma, que a pesar de las diferencias existentes entre Monseñor Jorge y la Iglesia local y, entre él y algunos feligreses, no existen motivos para querer obviar una labor meritoria como fue "...ser un instrumento para levantar un templo en honor a la virgen María, en la advocación de Nuestra Señora de Fátima..."⁶⁰⁶ Tampoco fue una razón justificable, la desaparición de los libros llevados en esta parroquia, así como de los escritos personales de Monseñor; extravío de archivos, cuyos

⁶⁰⁴ Pierre, Vilar. *Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico*. Barcelona, Editorial Crítica, 1981;

p.12

⁶⁰⁵ *Idem.*

⁶⁰⁶ Entrevista a Guillermo Rodríguez, Ob.cit.

responsables aún no aparecen y, que sin embargo, dejaron sin memoria escrita a esta iglesia que arribará a sus 38 años ya de funcionamiento.

Sin duda alguna, hasta el año 2002, la Parroquia Eclesiástica Nuestra Señora del Rosario de Fátima, fue otro de los espacios de socialización creado por los portugueses residenciados en el Estado Lara; siendo este, la máxima expresión de portugalidad de los mismos. Posterior a ese año, solo los lusitanos residenciados en las urbanizaciones aledañas, concurren permanentemente a esa iglesia, el resto o lo hace esporádicamente, o ya lo dejaron de hacer.

Lo que no varió en el tiempo, y aún no ha sido modificado es la profesión de la fé católica de los portugueses, la misma que les llevó no sólo a ser practicantes activos, sino, a difundir incluso su devoción mariana en la advocación a la virgen de Nuestra Señora del Rosario Fátima. Comentarios efectuados por José Díaz de Araujo, se repiten a lo largo de las entrevistas y escritos de los medios impresos:

“ Cuando emigré de Portugal yo me fui para Brasil, allí conocí a mi esposa, con quien llevo cuarenta años de unión matrimonial. Ella se llama Lourdes, como la virgen de Francia, en Brasil tuvimos dos hijos; Luis Alberto y Catarina María, ya aquí en Venezuela nacieron: Lourdes de Fátima y Darcy de Fátima. Todas con nombres de la virgen porque nos ha hecho muchos milagros. Dos veces la virgen de Fátima salvó a mi esposa y, por eso yo le digo a la gente que crea y, cuando tengo que dar testimonio lo doy y, colaboro con lo que la iglesia necesita.”⁶⁰⁷

⁶⁰⁷ Anónimo, “Su devoción Mariana lo ha salvado de muchos trances difíciles”, *Voz de Aipasiel*, Barquisimeto, Julio 1984, Año 2, No 14, p.5

Las vírgenes, son un elemento importante de la expresión colectiva de las comunidades internacionales étnicas religiosas, que logran insertarse en el contexto social venezolano desde la década del cuarenta del presente siglo, y que son fundamentalmente católicas.⁶⁰⁸

Es justamente la advocación Mariana a la Virgen de Fátima, la que más han extendido los lusitanos en el país,⁶⁰⁹ así lo plantea el sociólogo Enrique González Ordosgoitti, al señalar ocho lugares específicos en el país donde se celebra este culto, a saber: "...Bolívar (Puerto Ordaz); DF (Carmen de Urea, Macarao, Magallanes, Carayaca); Miranda (Las Minas de Baruta, Los Teques); y Yaracuy (Quigua, Municipio Guama)...".⁶¹⁰

Sin embargo, a ello hay que agregar las actividades realizadas por tal motivo en: Aragua (Maracay y Turumo), Mérida (Tovar: en las parroquias El Llano y San Francisco),⁶¹¹ Carabobo (Valencia: Urbanizaciones "Cumboto Norte" y "La Belisa"),⁶¹² Cojedes (San Carlos) y Lara (Barquisimeto y Cabudare), entre otros tantos estados y ciudades de Venezuela.

En cada una de las fiestas que en honor a la Virgen de Fátima se realizan a lo largo de todo el territorio venezolano, queda expuesta la influencia lusitana en la

⁶⁰⁸ Enrique Gonzáles - Ordosgoitti, "En Venezuela todos somos minorías", *Nueva Sociedad*. Caracas, No 111, Enero - Febrero 1991, pp.128-140; p.133

⁶⁰⁹ Los lusitanos en el ejercicio de sus prácticas católicas, veneran de igual forma a "Santo Antonio" (San Antonio), de quien se dice es oriundo de Portugal; esta práctica coexiste con los patrones culturales y religiosos propios de la venezolanidad, en la que se incluye también a este Santo.

⁶¹⁰ Enrique Gonzáles - Ordosgoitti, *Ob.cit.*, p. 133

⁶¹¹ Irene Molina, "Parroquia Nuestra Señora de Fátima celebró Bodas de Oro", *El Diario De Los Andes*. Mérida, 14 de mayo de 2009, p.B-3.

⁶¹² Anónimo, "Parroquia Virgen de Fátima", *El Carabobeño*. Sabado 29 de agosto de 2009, p. 2-6.

religión y la cultura venezolana; impronta que se extendió a la edificación de los templos que bajo esa advocación mariana ya tienen más de cincuenta años de existencia en el país. Casos como el de la Iglesia del Rosario de Fátima en Puerto Ordaz (primera parroquia de la ciudad) y en Tovar –por ser los puntos más remotos geográficamente hablando-, son un ejemplo de lo hasta aquí planteado.

El Estado Lara y especialmente su capital Barquisimeto, constituyen una expresión de la integración del valor mariano en la advocación de la virgen del Rosario de Fátima, de la corriente migratoria portuguesa, el pueblo venezolano y el resto de los inmigrantes internacionales que residen en la entidad. No sólo al existir un templo con esa denominación, sino, al hacerse presente el pueblo católico sin distinción étnica, en las fiestas populares que se realizan en los clubes lusos y, en los actos litúrgicos celebrados para conmemorar cada una de las seis apariciones de la virgen de Fátima en los días 13, desde el mes de Mayo (fecha de su primera aparición), hasta el mes de Octubre (última aparición), es decir, durante seis meses consecutivos.

5.2.3. La Asociación de Industriales de la Panificación, Similares y afines del Estado Lara. (AIPASIEL)

En el Estado Lara, el predominio de los lusitanos en la explotación industrial de la harina de trigo en forma de pan y sus derivados, a través de los establecimientos comerciales denominados panaderías, coadyuvó a la promoción de formas asociativas que favorecieron su desempeño, tanto para la adquisición de materia prima como para

la homologación de los precios de los productos fabricados y vendidos en sus establecimientos.

Desde finales de la década del setenta, ya emergían propuestas para la creación de formas asociativas en el ramo de la panificación, bien, producto del acercamiento entre portugueses propietarios de panaderías de una misma región o localidad o, de aquellos ubicados en ámbitos espaciales cercanos. Todos ellos movidos por la mismas preocupaciones: los problemas en el suministro de la harina de trigo, el alza de los precios de la materia prima y, la regulación en los precios del pan. Así lo explica el primer presidente de la Asociación:

“Aipasiel nació, como todo gremio o institución, para defender los intereses fundamentales de sus asociados y para darle al sector - panaderías y pastelerías- el verdadero sitio e importancia en el seno de la colectividad a la que se debe.

Las panaderías y pastelerías de Barquisimeto, trabajan cada una de ellas por sí solas, sin disponer de un organismo o instrumento que representa. Sus vínculos con la colectividad solo se limitaba al público consumidor de sus productos. No tenían un mecanismo de defensa y de proyección de sus actividades...”⁶¹³

La necesidad sentida de organizarse se hizo imperiosa en 1979, cuando por decisión gubernamental se liberó el valor de la harina del trigo, mientras el precio del pan se mantuvo regulado. Esta situación alertó a los dueños de las panaderías quienes sufrieron un fuerte impacto económico, registrando una disminución importante en las ganancias que estaban acostumbrados a obtener.

Frente a esta realidad, un grupo de industriales de la panificación, decidieron reunirse en varias ocasiones para analizar la situación planteada, por lo que la opción

⁶¹³ Nelson Mujica, “Nuno Patrao fundador de Aipasiel”, *Voz de AIPASIEL*. Junio 1983, n. 1, p.7

escogida el día 28 de febrero de 1980, fue la de formar un gremio para defender estas empresas.⁶¹⁴ En total cincuenta y cuatro propietarios de estos establecimientos, suscribieron esta decisión, de los cuales 46 de ellos eran oriundos de Portugal, 2 venezolanos, 3 inmigrantes españoles e igual número de italianos, sus nombres se transcriben a continuación:

“Juan Figueredo, Alvaro Simoes Loureiro, Michelle Vetrocci, Evangelino Da Cruz, Arnaldo Domínguez, Gonzalo Alvarez, Belchior Teixeira Da Costa, Gil de Figueiredo Duarte, Manuel D. Matas, Silverio Malta, Fernando Matías, José Mendoza, Manuel Simoes Goncalvez, Domingo Falcone, Antonio De Sousa Goncálvez, Domingo Figueiredo, Domingo Herrera Padilla, Alberto Moutela, José Marquez, Antonio Trinchese, Nuno Patrao, Joaquin Duarte Reis, Licinio de Oliveira, Fernando Moreira, Manuel de Jesús Nunes, Antonio De Sousa Masiel, Agostinho Oliveira, Antonio Luis Maciel Sousa, Jaimes Simoes Loureiro, José Méndez Guerreiro, Alberto Farías Duarte, Alfredo Augusto Reis, Amando Ruivo, Omar González, Eurico Freitas, Joao Nolasco Geraldo, Abilio Abreu Figueiredo, Manuel Hernández, José Gregorio Gómez Sousa, Alfredo Avelino Da Silva, Joaquín Rodríguez Suárez, José Miguel Rodríguez, Joao Graca Mendoza, Antonio Graca Mendoca, Damiao Manuel Dos Santos, Baudilio Batista Martin, David Costa de Jesús, Dinis de Jesús Nunes, Abilio Diaz Figueiredo, Fernando Antunez Moreira, y Valdemar Simoes.”⁶¹⁵

De esta forma, quienes suscribieron el acta, se convirtieron en miembros fundadores y afiliados de la Asociación de Industriales de la Panificación, Similares y afines del Estado Lara (AIPASIEL), gremio que persiguió como objetivo fundamental

⁶¹⁴ *Idem.*

⁶¹⁵ Archivo de la Asociación de Industriales de la Panificación, Afines Similares y Conexos del Estado Lara. Acta Constitutiva de la Asociación Civil de Industriales de Panaderías, Pastelería y Similares del Estado Lara, del 28 de febrero de 1980, carpeta 1, documento primero. (En lo adelante AAIPASIEL)

“...la defensa desarrollo y protección de los intereses de sus afiliados, su mejoramiento moral e intelectual, la representación de sus miembros ante los organismos oficiales o privados, así mismo velará por el cumplimiento de las leyes, reglamentos o decretos aplicables a la industria.”⁶¹⁶

Con el inicio de las actividades de AIPASIEL, se comenzaron a cumplir los objetivos propuestos, pues las causas que dieron origen a su aparición, se mantuvieron presentes; así, el nuevo gremio desarrolló como primera acción la creación de un nuevo tipo (receta) de pan para la producción, a fin de que fuera comercializado a un precio más elevado, que el regulado.

“...la primera y gran iniciativa de la asociación fue la venta del pan a medio, con la finalidad de hacer rentable el negocio, obtener utilidades y hacer crecer estos establecimientos, logrando comercializar un pan mucho más rentable que el de a locha. Así nace el pan a medio, con mucha aceptación por parte de los consumidores.”⁶¹⁷

Si bien, la decisión de la asociación y por ende de sus afiliados, fue la elaboración de un nuevo tipo de pan que implicó un mayor precio, esta decisión no fue bien acogida por los organismos de supervisión y control del Estado venezolano (Ministerio de Fomento – Superintendencia de Protección al Consumidor). La medida gremial constituyó un mecanismo paralelo creado para evadir la regulación de precios de este rubro y recuperar el margen de ganancia de la producción; hecho que fue perseguido por las autoridades y, sancionado con el cierre de los establecimientos.

⁶¹⁶ Archivo del Registro Subalterno del Segundo Circuito del Distrito Iribarren del Estado Lara, Estatutos de la Asociación Civil de Industriales de Panaderías Pastelería y Similares del Estado Lara, t. IV, n. 38, protocolo primero, fs. 187 vto. al 192 vto. (En lo adelante ARSEL)

⁶¹⁷ Nelson Mujica, *ob.cit.*, p.7

A pesar de la posición gubernamental, la Asociación continuó respaldando a sus agremiados y llevando su voz de reflexión y protesta a cada uno de los espacios del gobierno nacional, regional y local; esto, para hacer del conocimiento las estadísticas que justificaban los referidos incrementos, así como para rechazar los cierres indebidos de establecimientos.

La problemática de la industria de la panificación manifiesta en el Estado Lara, fue extensiva al resto de las entidades del país, espacios en los que surgió la misma necesidad de asociarse en los propietarios de estos establecimientos. Sin embargo, los esfuerzos aislados generados desde cada una de las entidades, no parecían ser suficientes por lo que se planteó desde Barquisimeto, la creación de un órgano gremial que incluyera a todas las asociaciones de panaderos y pasteleros existentes en Venezuela.

Respondiendo a esa propuesta, se crea legalmente el 1 de diciembre de 1980 la Federación Venezolana de Industriales de la Panificación y Afines (FEVIPAN), tras los acuerdos alcanzados en la Asamblea General de las Asociaciones que agrupan y representan en cada un de los estados del país, a los Industriales y el Comerciantes de pan y productos similares, celebrada en el Estado Lara.

En consecuencia, esta Federación fue definida como "... una institución civil sin fines de lucro y con personalidad jurídica, creada para agrupar a todas las asociaciones civiles de industriales de panaderías y pastelerías legalmente

funcionando en el territorio nacional.”⁶¹⁸ En este sentido, el gremio se propuso asumir la defensa de los intereses y valores de sus afiliados, elevando la imagen del panadero, e impulsando la transformación conceptual y tecnológica de la industria panificadora nacional, contribuyendo así a la consolidación, crecimiento y expansión de la actividad.

FEVIPAN buscó desde su creación promover la afiliación de todas las panaderías existentes en el territorio nacional; para ello apoyó la creación de asociaciones en las diferentes entidades del país - que para la fecha no contaban con su respectivo gremio-, obteniendo como resultado un número importante de estas. Tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N.48
Asociaciones de Industriales de la Panificación afiliados a FEVIPAN, según entidad jurídica política. (1980-1995)

DENOMINACIÓN	ESTADO
Asociación de Panaderías del Estado Anzoátegui (ASOPANA)	Anzoátegui
Asociación de Industriales de la Harina del Estado Aragua (ASOCIHAR)	Aragua
Asociación de Panaderías y Pastelerías del Estado Barinas (APPAEBA)	Barinas
Asociación de Panaderías y Pastelerías del Estado Bolívar (ASOPPEB)	Bolívar
Asociación de Comerciantes e Industriales de Panaderías del Estado Carabobo (ACIPAN)	Carabobo
Asociación de Panaderías del Estado Cojedes (ASOPACOJ)	Cojedes
Asociación de Industriales de Panadería y Similares del Distrito Federal y Estado Miranda. Asociación de Panaderías y Pastelerías de Catia (APANPAS)	Distrito Federal
Asociación de Industriales de la Panificación del Estado Falcón (ASIPAN FALCON)	Falcón

⁶¹⁸ <http://www.fevipan.com.ve> , [fecha 26 – 06 – 2009]

DENOMINACIÓN	ESTADO
Asociación de Panaderías de La Mesa De Guanipa (ASPAMEGUA)	Guárico
Asociación de Industriales de Panaderías y Pastelerías Similares y Afines del Estado Lara (AIPASIEL)	Lara
Asociación de Industriales del Pan del Estado Mérida (ASOINPA)	Mérida
Asociación de Industriales de la Panificación del Estado Miranda (ASIPAN MIRANDA)	Miranda
Asociación de Industriales de Panaderías y Similares del Estado Monagas.	Monagas
Asociación de Panaderías del Estado Portuguesa (APEPOR)	Portuguesa
Asociación de Propietarios de Panaderías, Pastelerías y Afines del Estado Táchira (ASOPANTA)	Táchira
Asociación Civil de Panaderías del Estado Trujillo (ACIPANTRU)	Trujillo
Asociación Civil de Industriales de la Panificación del Estado Yaracuy (ACIPAYAR)	Yaracuy
Asociación de Panaderías, Pastelerías y Afines Del Estado Zulia (APPAEZ)	Zulia
Asociación de Panaderos, Fabricantes e Industriales del Municipio Zamora (APAFIZ)	

Fuente: APPAEBBA Informa, Boletín No 3, Barinas, Julio de 1995. Elaboración de la autora.

El trabajo articulado de la Federación y las Asociaciones, lograron enfrentar la posición gubernamental asumida en los años ochenta en relación a la regulación de precios del pan de trigo, alcanzando la posibilidad de incrementar sus productos sin ser objetos de sanción o persecución.⁶¹⁹ Al realizar un balance de las actividades desarrolladas por la Federación, comentan sus directivos que

“...el transcurso de estos años, hemos tenido enfrentamiento con todo aquel que nos señalaba y decía que el Panadero era un especulador, con nuestros razonamientos de causa y lucha logramos dar a entender que nuestro gremio es de clase trabajadora mancomunadamente al servicio de esta sociedad consumidora del producto alimenticio de menos valor adquisitivo como es el PAN”⁶²⁰

⁶¹⁹ Felipe Cárdenas, “Logros gremiales de la Fevipan” *Fertipan*, Valencia, Mayo 1989, n. 3, p.11

⁶²⁰ Nelson MujICA, “Por que nacimos y quiénes somos”, *Voz de Aipasiel*, Barquisimeto, Junio 1983, n.1, p.13

El éxito de la Federación estuvo signado por el compromiso y trabajo conjunto desarrollado en cada una de las Asociaciones, entre ellas, la del Estado Lara desde donde emergió la propuesta de organización nacional; de allí que el primer presidente de FEVIPAN fue el luso larense Domingo Nunes Terra (1980-1982).

La fortaleza de los industriales de la panificación larense radicó en sus vinculaciones étnicas (fundamentalmente portugueses), de tal forma que al asumir las decisiones y posturas gremiales, estas se sostenían por ética, solidaridad y compromiso con sus pares. Cabe destacar que la presidencia del gremio así como la casi totalidad de los cargos directivos, permanecieron en el tiempo en manos de lusitanos (ver Anexo N° 20); han presidido la asociación: Nuno Patrao (1980 – 1983), Fernando Moreira (1983 – 1984), Domingo Nunes Terra (1984 - 1986), Fernando Moreira (1986 – 1998) y Mario Papel (1998 – 2010).

Durante cada gestión directiva de AIPASIEL, nuevos logros se fueron alcanzando a saber: la publicación de medios impresos institucionales de difusión masiva (Voz de AIPASIEL) financiado por las empresas proveedoras de los afiliados (ver Anexo N° 21), los aumentos nacionales fijados para el precio del pan, los acuerdos firmados con las plantas productoras y distribuidoras de productos lácteos y jugos de frutas artificiales, de margarinas, levaduras y harinas de trigo, -estas tres últimas materias primas esenciales para la elaboración del pan-, en los cuales se les otorgó a los propietarios de las panaderías afiliadas a la Asociación un mayor margen de ganancia.

La negociación en bloque de las panaderías con las distribuidoras, a través del gremio, les permitió obtener amplios beneficios en la adquisición y comercialización de los productos expendidos en sus establecimientos. De esta forma, la directiva del gremio y sus afiliados se reunían directamente con los gerentes de zona para oír las propuestas y beneficios presentados por las plantas productoras y depósitos distribuidores de la región (Ver Anexo N° 22); la decisión asumida en conjunto, de trabajar o no con marcas específicas correspondientes a productos alimenticios respondió a los acuerdos alcanzados en la mesas de negociación. Con esta decisión

“...se concretó un viejo deseo de los panaderos, porque si cada panadería hace un pedido de un determinado producto quiere decir que en conjunto, se genera una compra elevada por lo que las condiciones de venta, deben ser diferentes. Esta fue la decisión que se acordó en la Asociación, por ello en las reuniones mensuales con los afiliados, previa conversación de la directiva, invitamos a los responsables de venta de las empresas que nos abastecen; lo justo es recibir un mayor beneficio por el volumen de compras que hacemos en las diferentes panaderías afiliadas al gremio...”⁶²¹

Una de las luchas económicas reivindicativas del gremio fue siempre el precio del pan, tal y como se ha señalado en líneas anteriores; esa fue sin duda, una constante a lo largo de los treinta años de existencia que lleva ya la Asociación (1980-2010).

La disparidad existente entre el del valor comercial de la harina de trigo (rubro importado), la manteca, mantequilla y azúcar -por señalar sólo algunos de los elementos básicos requeridos para la elaboración del pan-, y el precio fijado por los

⁶²¹ Euclides Sebastiani, “Aipasiel y la búsqueda del beneficio de los afiliados”, *Voz de Aipasiel*, Barquisimeto, Julio 1986, n. 24, p.14

entes gubernamentales, distan mucho de permitir una expansión de la actividad y más aún, de favorecer la obtención de importantes ganancias, las mismas que redundan en la proliferación de estos establecimientos.

En esta lucha por sincerar el precio del pan (costo + ganancia), la Asociación conjuntamente con sus afiliados, establecieron estrechas relaciones con autoridades locales, regionales y nacionales (ver Anexo N° 23), en quienes buscaron respaldo y apoyo para replicar ante las instancias ministeriales (Ministerio de Fomento y Hacienda) sus solicitudes y encontrar en ellas respuestas. Sin embargo, durante el transcurrir del tiempo las propuestas formuladas en relación a la liberación del precio del pan o de la adecuación de su valor comercial no han sido las más deseadas por el gremio,

“Durante estos años (se refiere a los ochenta), se han propuesto múltiples alternativas que no son específicamente el aumento del precio del pan, la mezcla de la harina de trigo con harina de maíz y arroz ha prevalecido en el criterio del Ministerio de Fomento pero, sin considerar que el costo de la harina de maíz es más elevado que el del trigo, con el agravante de que el empleo del primer producto citado, no logra imprimir la misma calidad que le da al pan la harina de trigo.”⁶²²

Si bien, las mezclas de las harinas no fueron asumidas en ningún momento, los Ministerios de Fomento y Hacienda durante la década del ochenta buscaron subsanar el problema por “...la vía del reconocimiento del precio del trigo, incluyendo costo y flete a dólar preferencial, amén de las negociaciones efectuadas

⁶²² Euclides Sebastiani, “En la elaboración del pan. mayor cantidad de Manteca deberán utilizar las panaderías”, *Voz de Aipasiel*, Barquisimeto, Diciembre 1986, n. 29, p.12

con la Asociación de Trigo Americano (U.S.A.) para ofrecer mejores condiciones competitivas para su trigo.”⁶²³

Además de las medidas oficiales, los propietarios de las panaderías exigieron al gobierno regular y supervisar el funcionamiento de las cuatro empresas molineras establecidas en el país, más aún en los años noventa cuando se planteó la liberación del precio del dólar y por ende el necesario incremento del pan según el libre mercado, es decir, sin regulaciones gubernamentales.

En sintonía con la propuesta que expresaba una preocupación nacional, no solo del gremio panadero sino del pueblo venezolano, el cual en definitiva asumía los costos de los incrementos, un equipo de docentes de la Universidad Central de Venezuela encabezados por Elías Eljuri realizaron una investigación exhaustiva sobre el trigo, su importación y comercialización: De este estudio se obtienen un conjunto de conclusiones que coincidieron con las presentadas por la Comisión de Economía de la Cámara del Senado; en ellas se reconocieron los siguientes elementos:

“... el mercado de la harina de trigo en el país, está oligopolizado por cuatro grandes empresas y que ellas son parcial o totalmente propiedad de las mismas empresas transnacionales que venden el trigo. De modo que a fin de cuentas, la misma empresa se vende y se compra el cereal, utilizando dólares preferenciales e incrementando con sobre precios el valor real de la harina procesada...”⁶²⁴

⁶²³ Edmundo Vieira, “Estrategias para mantener precios de Harinas de Trigo”, *Panaderías Venezuela*, Caracas, Marzo – Abril 1988, año 3, n.11, p. 14.

⁶²⁴ Juan Manuel Gómez, “Enormes márgenes de ganancias de pan y pastas obtienen fabricantes”, *Panaderías Venezuela*, Caracas, Mayo –Junio 1990, año 4, n.18, p. 13.

La problemática entorno al precio del pan y de las pastas trascendió al alto gobierno, toda vez que fueron reconocidos como responsables de la crisis generada, los propietarios de los molinos a quienes se les suministró sin ningún control, los dólares preferenciales para las importaciones del rubro. La prensa nacional, dio cuenta de las denuncias de corrupción en los molinos, así como emprendió campañas en contra del aumento de los productos elaborados a base de trigo. (ver Anexo N° 24)

Ante esos ataques, los pequeños propietarios de panaderías pasaron a ser percibidos como especuladores, usureros, que buscaron alcanzar altos dividendos con la explotación del ramo; el gremio por su parte hizo frente a esas acusaciones presentando los estudios económicos inherentes al procesamiento industrial del trigo y su transformación en forma de pan, informes que avalaron las solicitudes del incremento del precio.

En sus treinta años de existencia, AIPASIEL ha luchado junto a FEVIPAN por un precio justo para los productos elaborados por sus afiliados, sin embargo, sus voces - en ocasiones- no fueron oídas por los gobernantes de turno, quienes de manera unilateral fijaron precios, condiciones de funcionamiento y prestación del servicio por parte de los establecimientos comerciales que explotan estas y otras actividades productivas – reformulación de leyes y reglamentos y creación de normas jurídicas especiales-. Frente a esta realidad, van sucumbiendo los gremios quienes pierden vigencia al no lograr canalizar y satisfacer las demandas de sus afiliados.

Al realizar un balance de la gestión de AIPASIEL en materia económica, se puede concluir que durante los años ochenta y mediados del noventa la misma benefició – en la medida de las posibilidades reales- a sus afiliados; no obstante, su accionar entró en decadencia a finales de esa última década, producto de la difícil realidad por la que atravesó el país. Si bien, las luchas en materia económica no fueron siempre alcanzadas, en materia laboral y social la Asociación logró importantes avances.

En el ámbito laboral, fue una reivindicación fundamental impulsada a finales del año 1984, la reducción de la jornada laboral efectuada en las panaderías durante los días domingo y feriados. La razón de la solicitud se expresa en el deseo de los lusitanos en disponer de tiempo para compartir con sus familiares, así lo manifestaron los actores fundamentales en la época:

“Trabajar para vivir, y vivir para trabajar, son dos frases que aunque suenan igual no significan lo mismo. Nosotros los panaderos somos humanos como cualquier otro trabajador, y requerimos aunque sea medio día de esparcimiento para compartirlo con nuestros familiares. Creo que deben concretarse acuerdos con las autoridades del gobierno para que muy pronto los panaderos podamos disfrutar de nuestro día de asueto, y podamos decir verdaderamente trabajamos para vivir, para disfrutar los dones de la naturaleza; y no para vivir esclavizados, como bueyes uncidos al yugo.”⁶²⁵

La necesaria reducción de la faena de trabajo, respondió tanto a la necesidad presentada por los propietarios de las panaderías como, al cumplimiento de la Ley del Trabajo, que fijó jurídicamente un día de descanso a la semana para cada trabajador.

⁶²⁵ Comité Editorial, “No es lo mismo trabajar para vivir que vivir para trabajar”, *Voz de Aipasiel*, Barquisimeto, Junio 1984, n. 13, p.18

En este sentido, muchos fueron los afiliados de AIPASIEL que propusieron asumir el día domingo y los días feriados como fechas no laborables, sin embargo, frente a este planteamiento comenzaron a surgir discrepancias por cuanto se solicitaban por la vía de las excepciones el trabajo continuo para aquellos establecimientos "...que en el día anterior no hayan obtenido una buena venta compensatoria equivalente a la venta de los domingos."⁶²⁶

Así mismo, las panaderías que funcionaron como cafeterías y luncherías, solicitaron ser exoneradas del cierre por cuanto prestaban su servicio durante todos los días y especialmente los fines de semana, cuando asistían un mayor número de consumidores.⁶²⁷

Las diferencias generadas en el seno del gremio llevaron a muchos afiliados a alzar sus voces para lamentar seguir siendo "los hijos de la panadera", y señalar que existen "...colegas que no piensan en ser padres, ni amigos, ni piensan en ellos mismos..."⁶²⁸, y que al ser estos un número reducido, se debía asumir con entereza la decisión, sin generar excepciones que se presten a la tergiversación.

Finalmente, a partir del año 1986 las panaderías acordaron reducir su jornada laboral a medio día durante los domingos, aunque hubo quienes decidieron hacer caso omiso del acuerdo gremial bien, cerrando todo el día o manteniéndose en actividad; diferencias estas que fueron generando molestias y divisiones en el seno del gremio

⁶²⁶ Euclides Sebastiani, "La materia prima para el panadero cada día se va por las nubes", *Voz de Aipasiel*, Barquisimeto, Enero 1985, n. 18, p.14.

⁶²⁷ Adolfo Barraez, "Fijarán horarios de Panaderías en domingo y días feriados", *Voz de Aipasiel*, Barquisimeto, Julio 1984, n. 14, p.18.

⁶²⁸ Adelino Fernández, "Dejemos de ser unos pobres panaderos y seamos unos señores comerciantes", *Voz de Aipasiel*, Barquisimeto, Enero 1985, n. 18, p.15.

de las panaderías larenses. Desde entonces, existe autonomía en cada uno de los establecimientos para fijar sus horarios de trabajo, siempre enmarcados en el cumplimiento de las leyes establecidas y los decretos presidenciales o resoluciones ministeriales, emitidas en circunstancias especiales.

A lo largo de su existencia AIPASIEL ha logrado además, promover de forma conjunta con la directiva del Centro Luso Larense, eventos sociales y deportivos en aras de la integración y desarrollo de sus afiliados. En el deporte, el fútbol ha sido históricamente la actividad física más practicada por los hombres lusitanos y la que mayoritariamente siguen las mujeres oriundas de esta tierras.

Por esta razón, los portugueses residenciados en el Estado Lara siempre han empeñado su esfuerzo en practicarla y fomentarla.⁶²⁹ Desde la década del cincuenta aparecen participando en los torneos locales y regionales, a través de los equipos de fútbol que crean y financian, adjudicándoles los nombres de las regiones o distritos de Portugal o, como en el caso del “Sporting”, que sigue la denominación de uno de los equipos portugueses de fútbol más importantes de Lisboa.

Motivaciones y esfuerzos personales y particulares signaron la actividad futbolística de los portugueses en la entidad hasta finales de la década del setenta, posterior a esta fecha, la creación de espacios de convivencia (Centro Luso Larense y AIPASIEL) le permitieron integrarse en un mismo objetivo y desarrollar las prácticas deportivas en áreas comunes. Desde el Centro Luso, múltiples fueron los equipos

⁶²⁹ Comité Editorial, “Deportes al día”, *Voz de Aipasiel*, Barquisimeto, Marzo 1986, n. 26, p.17.

creados a través del tiempo, en todas las categorías, incluyendo las del ámbito femenino.

No obstante, a pesar de la cercanía de la Asociación con el club lusitano, las condiciones reales del gremio en materia de infraestructura fueron siempre diferentes, limitando el desarrollo de sus agremiados por cuanto:

“...la Asociación nunca ha tenido instalaciones propias, siempre han sido alquiladas, por lo que menos aún se podía pensar en aquel entonces, en tener una cancha de fútbol propia, sin embargo, como la mayoría de los panaderos eran también socios del Luso, comenzamos a utilizar sus canchas y a participar con nuestro equipo en los torneos. También organizabamos amistosos con los equipos de las otras Asociaciones de Panaderos e incluso hasta con los de otras empresas, siento que lo que más nos faltó fue tiempo pues nuestros trabajos no nos permitieron nunca dedicarnos a entrenar como era debido...”⁶³⁰

A las limitaciones de espacios cónsonos para el entrenamiento futbolístico propios del gremio, se sumó la falta de tiempo disponible por parte de los dueños de los establecimientos quienes, lograron participar plenamente en este deporte cuando disminuyó la jornada laboral de las panaderías, alcanzando en consecuencia, el incremento en el número de equipos en las diferentes categorías (veteranos, master, juvenil e infantil), sino el número de intercambios deportivos y victorias obtenidas. En todo caso, fue la condición de ser afiliado al gremio y propietarios de acciones en el Centro Luso Larense, lo que en definitiva permitió la práctica de este deporte entre los lusitanos dedicados al oficio de la panadería. (ver Anexo N° 25)

⁶³⁰ AAIPASIEL, Agostinho De Oliveira entrevista realizada por Carlos Parra Rangel, Barquisimeto, estado Lara, 18 - 01- 1999

En definitiva, la práctica deportiva fue uno de los mecanismos de integración promovido en los espacios de socialización creados por los lusitanos, así como lo fue también la realización de eventos culturales: muestras fotográficas, conferencias y visitas oficiales en conmemoración de fiestas nacionales portuguesas y venezolanas.

De igual forma, se efectuaron actividades sociales para compartir e intercambiar ideas: brindis, banquetes y recepciones fueron organizados por las directivas de las instituciones lusitanas en pro de la integración a la institución de los afiliados y socios. Cabe señalar, que en estas actividades siempre se contó con la presencia de autoridades locales y regionales, así como en ocasiones, con la participación de representantes del gobierno portugués; de esta forma gobernadores del Estado Lara, Alcaldes, miembros del Asamblea Legislativa, del gobierno municipal e inclusive, los prefectos fueron invitados permanentes a estos eventos. (ver Anexo N° 26)

La importancia económica alcanzada por los portugueses residenciados en el Estado Lara, les permitió vincularse con el poder político de la entidad y, si bien, nunca formaron parte de los burós de las organizaciones partidistas, si respaldaron financieramente a algunas tendencias políticas y por ende a los candidatos a cargos de representación popular. Este hecho permitió que algunos lusitanos -aquellos que se relacionaron con los factores políticos-, sirvieran de apoyo para alcanzar algunas reivindicaciones o beneficios colectivos para sus connacionales tales como: disminución de la jornada de trabajo en las panaderías, la compra del terreno del Centro Luso Larense, por citar solo dos casos.

Fueron en definitiva los luso descendientes los que verdaderamente se adhirieron a ideologías y programas políticos y con ello, se vincularon a las estructuras partidistas, las mismas a las que han representado en cargos de dirección en cada uno de los gobiernos de turno. En todo caso, por constituir casos concretos en la entidad, la participación política de los portugueses y luso descendientes, constituye otra propuesta para el desarrollo de una nueva investigación.

Finalmente, la presencia y participación de los lusitanos en la dinámica socio económica y cultural del Estado Lara en el siglo XX, generó un aporte significativo al desarrollo de la región por cuanto estos trajeron consigo, su ingenio, creatividad, su inmensa voluntad, disposición y capacidad de trabajo. A los portugueses no les importó las horas de faena, ni lo pesado de la misma, pues supieron aprovechar la oportunidad que se les presentó, la misma que les fue negada en su país natal, donde la guerra y el hambre fue escenario de sus vivencias de niño (a).

El sitio que va ocupando el hombre y la mujer portuguesa, reconocido casi sesenta años después como “venezolanos nacidos en otro país”, se lo ganaron con el día a día, arraigándose a este, su terruño. Fue en el Estado Lara, el espacio en el que edificó lo mucho y lo poco, aquello que sus manos, su trabajo y su familia le permitieron construir. En definitiva es aquí donde transcurrió su vida, sus gratos y no tan gratos recuerdos.

Su cariño, su amor, ha sido expresado para sus dos patrias, la que le vio nacer y dejar desde joven, y Venezuela, la que le vio crecer, la madre que abrió sus brazos

para amamantarlo con el fruto de sus tierras, la que le supo aprovechar para el desarrollo de ambos, a la que no quiere abandonar sino, el día de su muerte.

Es nuestra nación, esta patria libre, independiente y soberana, la que en los annales de la historia siempre será reconocida y recordada en la memoria de sus hijos adoptivos, como centro receptor de las corrientes migratorias portuguesas del siglo XX.

CONSIDERACIONES FINALES

Históricamente Venezuela ha sido siempre, centro receptor de migrantes internacionales. La presencia hispánica en el siglo XV, marcó el inicio de los desplazamientos inter oceánicos, los mismos que se fueron acrecentando con el transcurrir del tiempo, tanto como el yugo instalado por parte de quienes migraron desde el continente europeo a tierras americanas. Algo más de trescientos años debieron transcurrir desde entonces, para que Venezuela se convirtiera en nación, independiente, libre y soberana, capaz de crear las estructuras organizativas e institucionales necesarias para la construcción republicana y el marco jurídico regulatorio para la convivencia y el desarrollo de la sociedad.

Para avanzar en esa dirección, los gobiernos de turno debieron afrontar uno de los grandes problemas del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, el déficit poblacional que se generó tras el proceso de emancipación, los conflictos armados en la lucha por el poder político y las enfermedades endémicas y epidémicas que diezmaron a los venezolanos. Sin un contingente importante de brazos dedicados a la producción, la economía nacional jamás sería próspera.

Ante esa realidad, la repuesta dada por los legisladores de la época se construyó bajo la propuesta de fomentar la inmigración como vía expedita para inducir el crecimiento poblacional y propiciar la asimilación de prácticas productivas, sociales y culturales que repercutieran favorablemente en todos los ámbitos de la vida nacional, especialmente en la construcción de una sociedad de avanzada, “civilizada, próspera,

rica, fuerte, feliz, gloriosa” y todo cuanto alcanzase a la imaginación y redundara en progreso de la nación.

A pesar de los esfuerzos adelantados por el gobierno, las dificultades económicas, sociales y políticas por las que atravesaba el país, no le permitieron auspiciar esta inmigración por lo que se pensó, que generando un nuevo marco legal esta era factible de desarrollar. Constituyó una creencia compartida por quienes ejercieron el poder ejecutivo y legislativo venezolano a lo largo de cien años (1830 – 1930), que el problema de la inmigración en Venezuela fue inherente a los marcos jurídicos que rigieron la materia, razón por la cual, la norma reguladora fue modificándose, ampliándose o transformándose radicalmente en algunos casos.

Convencidos de ello, los gobiernos venezolanos que ejercieron el poder ejecutivo y legislativo, desde la construcción Republicana hasta la consolidación, modernización y crisis de la misma, optaron por dirigir su atención en promover corrientes migratorias procedentes de Europa (isleño canaria, vasco española, vasco francesa, piamontesa, suiza y alemana, y posteriormente italiana y portuguesa), con las únicas excepciones: en 1855 de haber incluido ciudadanos Chinos y, en 1974 cuando por necesidades de mano de obra calificada se buscó promover la presencia de latinoamericanos: argentinos y chilenos. Hasta el año 1966, la legislación venezolana en materia migratoria es marcadamente racista, excluyente pues, rechaza la presencia de hombres de colores diferentes al blanco.

Si bien, existió un marcado interés por parte del Estado en recibir cuantiosos volúmenes de inmigrados deseados, la situación real del país a lo largo de los cien años

que transcurren entre 1830 y 1930, en nada le favoreció; inclusive, a la falta de recursos presupuestarios en el erario público, los conflictos armados que auspiciaban algunos caudillos locales y nacionales y las enfermedades endémicas y epidémicas que extinguían a la población venezolana, se le sumó la inexistencia de verdaderos empresarios venezolanos dedicados a la migración internacional, que vieses más allá de la usura y del enriquecimiento individual, los beneficios que este proyecto arrojaría para la nación.

A pesar de los escasos resultados las autoridades siempre legislaron y abordaron con interés la materia, incluso la creación de colonias fundadas con personas de la misma nacionalidad traídas para esos fines o, del tipo mixto, fue un aporte interesante para el estudio del proceso migratorio y de colonización del territorio. La experiencia acumulada sirvió de antecedente para recibir lo que sería la época del auge de los desplazamientos internacionales hacia Venezuela, caracterizada por la variedad en la procedencia de los flujos y el volumen elevado de ellos.

Efectivamente, a partir de la cuarta década del siglo XX, Venezuela se convierte en uno de los principales países receptores de población de América. Las razones están fundamentadas en el impulso que recibe la economía nacional a través de la difusión del gasto público, avalado por los recursos que ingresan al país por concepto de renta petrolera y que son, también invertidos en los diferentes sectores económicos (Industria, Agricultura, Comercio, Finanzas, Transporte...) activando el aparato productivo y diversificando la economía. Cabe resaltar, el proceso de industrialización sustitutiva y desarrollo de las industrias básicas. Proceso que demandó mano de obra agrícola, de

obreros especializados y calificados en diferentes áreas de la producción, así como, contribuyó a generar empleos en el sector terciario de la economía.

Condiciones que incidieron favorablemente en el crecimiento vegetativo acelerado, en la redistribución espacial de la población y en los desplazamientos interestatales e internacionales, que inducen el nacimiento de ciudades, de urbes, con fisonomía propia.

En este contexto, Venezuela pasa a ser uno de los destinos más seleccionados por los contingentes europeos que buscan emigrar desde sus países de origen, después de haber vivido los efectos de la crisis de sobreproducción y de las guerras mundiales, así como la existencia de gobiernos coercitivos, dictatoriales, nacistas o fascistas, en todos los casos, estilos gubernamentales que en nada favorecieron el desarrollo de los colectivos humanos, al contrario fortalecieron a las antiguas o nacientes élites.

De esta forma, apoyados por la Organización Internacional para las Migraciones o por el Comité Internacional de Migraciones Europeas, los españoles e italianos fundamentalmente van ingresando en volumen importantes a Venezuela. Caso contrario sucede con los portugueses quienes fueron ingresando al país desde el año 1945, muy pocos como inmigrantes, la mayoría en forma espontánea, como transeúntes, turistas e incluso residentes, el grueso de ellos lo hicieron por sus propios medios, de manera lenta pero paulatina.

A partir de esa fecha la inmigración lusa se hará presente en todos los ámbitos de la vida nacional. Los entes gubernamentales mostraron su interés en auspiciar y recibir esta corriente migratoria pues consideraron que las características socio demográficas y

laborables eran favorables para el país: hombres jóvenes con disposición al trabajo, laboriosos, de gran fortaleza física, dedicados a las labores manuales y a la agricultura, capaces de adaptarse fácilmente al medio y a la sociedad y, fundamentalmente carentes de antecedentes políticos e interés por la participación partidista.

Para promover los desplazamientos trasatlánticos de portugueses a Venezuela, se le atribuyó al cónsul la potestad de verificar las condiciones y capacidades que debían tener los posibles aspirantes, en el marco del cumplimiento de las leyes venezolanas. Trasladándose con la visa de inmigrado (espontáneo o dirigido), o bajo la figura de extranjeros (transeúnte, residente), todos debieron presentar sus pruebas de salud física y mental –que se efectúan en las ciudades de Lisboa y Porto-, así como la tarjeta de afiliación gremial que entonces se empleaba para determinar el sector de la economía al cual pertenecía el solicitante.

Cumplidos los requisitos, el portugués inició su travesía hacia una ruta diferente a la que tradicionalmente había escuchado. No era hacia Brasil, Argentina o la zona rioplatense, se trataba de ahora de Venezuela, un país casi desconocido para ellos, así como lo era incluso, la propia geografía portuguesa.

En busca de un mejor destino, procurando promover su calidad de vida, el lusitano se echa a la mar en buques, vapores y medios marítimos trasatlánticos que les trasladan por espacio de 15 días a su destino: la tierra en la que “el dinero estaba en la calle”, el trabajo no faltaba y la ciudad era una realidad.

Esa creencia contrastaba con la realidad de su tierra natal, un país de hombres jóvenes, con disposición al trabajo pero encerrados en una economía manejada como una

hacienda, con predominio hegemónico de un dictador que aliado a los grupos de poder y a la iglesia católica frenaba cualquier posibilidad de progreso o transformación de la población, que no sólo vivía inmersa en condiciones precarias producto de la ruina de la agricultura, de la coexistencia de relaciones de carácter feudal, con una industria escasamente desarrollada, sino que padecía del hambre y los sinsabores que generó la primera y segunda guerra mundial y los colosales efectos de la crisis de 1929. Regiones como la Isla de Madeira, Azores, y los Distritos de Aveiro, Braga, Arcos de Valdevez, y todos aquellos ubicados en la Beira Interior, fueron un reflejo claro de esta situación.

A este panorama se incorpora además, el carácter elitesco de la educación, la obligatoriedad del servicio militar y la consecuente incorporación de los jóvenes en la lucha por frenar la independencia de las otrora colonias portuguesas (Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, Timor). Valgan suficientes razones para emprender la búsqueda de un futuro mejor, y que más que en el país donde se decía "...estaba el dinero en la calle y solo había que agacharse a recogerlo..."

En el marco de esa realidad se reflejan las razones por las cuales la mayoría de la población que emigra hacia Venezuela es de sexo masculino, jóvenes, solteros, con un limitado nivel de instrucción básico pero dispuestos a trabajar, lo que favorece su incorporación al aparato productivo nacional pues al llegar al país, se convierten en mano de obra indiferenciada, polivalente, es decir, aquella a la que a todo se adaptó, en todas las circunstancias en toda las épocas, es la mano de obra que no ejerciendo un oficio conocido, ayudó desde su puesto de trabajo a construir países y colmó las brechas abiertas por las necesidades de expansión, desenvolvimiento económico y progreso

social, a cambio de una esperanza que en ocasiones le fue negada, pero que finalmente hizo realidad.

Motivado a estas y otras tantas razones de carácter socio estructural, micro social e individual como, el de las redes de comunicación (llamado de un familiar, amigo, vecino o bien por las noticias que sobre el país y sus riquezas económicas corrían), o el accionar de las cadenas y los nichos laborales establecidos por lusitanos en el país, se fue incrementando el volumen de portugueses a Venezuela, alcanzando un total de doscientas cincuenta mil personas registradas de forma legal a lo largo de las décadas que van del 50 al 80 del siglo XX; en este tiempo dos picos cuantitativos importantes de ingreso de portugueses aparecen en las estadísticas nacionales, uno en los años cincuenta, el otro en los setenta.

Fue la primera oleada de lusitanos, la que mayor vicisitud debió afrontar. Tras su arribo al país. El hombre portugués, aquel que llegó al Puerto de La Guaira sin apoyo alguno, se ubicó en pensiones para inmigrantes sin importar las condiciones de las mismas, solo el bajo costo. Desde allí se desplazó a Caracas y Miranda, extendiéndose a los estados Aragua, Carabobo y Lara, buscando fuentes de empleo, donde le ofrecieran mayores remuneraciones.

Entre las primeras actividades económicas desarrolladas por los portugueses que inician esta oleada se encuentra la agricultura, específicamente en el desarrollo de sembradío de hortalizas y frutos, cultivados en el valle de Caracas y Miranda, extendiéndose hacia la zona de Aragua y Carabobo en la medida en que la capital de la República se fue urbanizando y generándose en ella, una transformación en el uso

y distribución del espacio. Aparejado a esta forma de producción, los lusitanos se incorporaron a otras actividades que demandaban diferente tipo de mano de obra, se trató de trabajos que ameritaron largas y pesadas faenas de trabajo y que en definitiva no eran atractivas para los venezolanos: en la construcción se iniciaron como ayudantes de albañilería hasta pasar a ser dueños de constructoras, ejercieron además los oficios de carpinteros, herreros, mesoneros, repartidores, transportistas, panaderos e inclusive comerciantes detallistas.

La presión existente en Caracas, producto de la dinámica de una urbe en expansión, las dificultades y competitividad para conseguir empleo bien remunerado, la carencia de posibilidades de ubicar una residencia adecuada, propia y a precios solidarios, aunado a las redes familiares, culturales y comunicacionales existente en algunas áreas de la geografía nacional, coadyuvó al desplazamiento de un número significativo de portugueses al interior del país. En este desplazamiento interregional de lusitanos, salió favorecido el estado Lara y muy específicamente su capital, Barquisimeto.

Ubicado a 335 Km de la capital de la República, la entidad es una zona de encrucijada de caminos hacia los cuatro puntos cardinales del país, a los que siempre se vinculó comercialmente. Su desarrollo económico y su ubicación estratégica coadyuvaron a la inversión de recursos que el Estado venezolano realizó desde los años cuarenta. A través de ello, se promovió el desarrollo de su infraestructura e industria, lo que la convirtió en zona de atracción para las inversiones comerciales, de

servicio y financieras y por ende, de interés para los grupos poblacionales que buscaron mejorar sus condiciones de vida, persiguiendo espacios mejores empleos.

La importancia económica y social de la entidad trascendió a la Región Centro Occidental, unidad política administrativa a la que se le incorpora por principios de planificación; Lara se convirtió en centro de atracción y concentración de capitales, de actividades productivas y de población. En este espacio, la mano de obra portuguesa que se ha desplazado hasta la ciudad encuentra las condiciones propicias para su desarrollo, comenzó como mano de obra asalariada, aprendiendo los oficios en cada una de las actividades productivas que desempeñaba o especializándose en el área que más le gustó; este conocimiento le permitió proyectarse en el futuro, y convertirse en propietario de su propio establecimiento, objetivo que logra debido a la capacidad de ahorro que caracteriza a los miembros de esta corriente migratoria internacional.

Conocedores de actividades como la carpintería, albañilería, se incorporan rápidamente a este trabajo inicialmente como obreros asalariados, luego constituyendo sus propias empresas. Otros lusitanos se desempeñaron en el comercio, primero fueron ayudantes en pequeños expendio de víveres, posteriormente socios y finalmente propietarios de la llamadas “bodegas”, bien material en el que invirtieron mayor capital, ampliándolas y convirtiéndolas en supermercados y/o grandes cadenas de distribución de alimentos nacionales e internacionales; similar proceso ocurrió con las carnicerías y fruterías.

En otras áreas como el transporte de carga y de pasajeros se iniciaron como choferes, contratos para la distribución de algunas bebidas gaseosas y alcohólicas, así como de rubros alimenticios. Con el tiempo, estos trabajadores adquirieron sus propias unidades, fundaron empresas de transporte de alimentos y líneas urbanas y extraurbanas (nuevas rutas). En algunos casos, el contar con flota de transporte de carga les permitió asumir la producción, comercialización y distribución de productos alimenticios, de bebidas e incluso de lubricantes.

En el área de esparcimiento los portugueses lograron concentrar en su poder (décadas del 50 al 80), las tres cuartas partes del número total de establecimientos denominados Botillerías, Botiquines, Bar, Bar–Restaurant, Restaurant, Cervecería Fuentes de Soda, Loncherías, Cafés, Discotecas, Centros Nocturnos, e inclusive prostíbulos; tanto en la ciudad de Barquisimeto como en las capitales de los municipios del estado y las carreteras principales de acceso a las mismas.

El éxito económico de los portugueses residenciados en el estado Lara se apoyó, en la mayoría de los casos, en las oportunidades brindadas por los propios paisanos, quienes a través de las redes de comunicación invitaban a sus vecinos y familiares a trasladarse a Venezuela, garantizándoles apoyo inicial en cuanto a vivienda, trabajo y comida –en ocasiones incluso facilitaron el dinero para el traslado interoceánico-. Este proceso generó la conformación de cadenas y nichos laborales, que afianzaron el predominio de los lusitanos en actividades comerciales e industriales específicas de la economía larense.

La explotación y transformación industrial del trigo en forma de pan, es la actividad económica por la que el luso-larense es ampliamente conocido y valorado. El consumo masificado del pan de trigo, en sus variantes: saladas, sobadas, de bola, canilla, dulces (azucarados, rellenos...) fue impulsado directamente por los portugueses quienes para darlo a conocer y venderlo, lo distribuyeron inicialmente de puerta en puerta, casa por casa, hasta hacerse de una clientela que comenzó a demandar a diario este producto. Una vez creado el hábito, los consumidores comenzaron a trasladarse a buscar por sus propios medios el pan, la leche y con ello, otros tantos productos que comenzaron a ofrecer las modernas panaderías; alimentos embutidos (variedades de jamones y mortadelas, quesos amarillos importados: tipo gouda, edam, e incluso madurados: provolone, parmesano y pecorino), envasados y conservados (pastas y salsas de tomate, mantequillas, diablitos y sardinas, entre otros tantos productos que fue ofreciendo la agroindustria nacional y, aquellos que eran importados desde Europa y Estados Unidos).

El predominio de los portugueses en esta actividad, basada entre otras razones en que quienes formaron parte de las cadenas y nichos laborales de estos establecimientos también fundaron empresas similares, les permitió en 1980 crear un gremio propio, que defendiera sus intereses. Así, después de haber creado la Asociación de Industriales de la Panificación Afines, Similares y Conexos del Estado Lara (AIPASIEL), los propios lusitanos miembros de esta asociación motorizaron las acciones necesarias a nivel nacional para formar la Federación Venezolana de la Industria de la Panificación (FEVIPAN), instituciones que han permanecido en el

tiempo. El predominio de los portugueses en esta actividad a lo largo de la geografía larense se acrecentó hasta los años noventa, fecha en la que se alcanzaron a controlar el 95,6% de la propiedad de estos establecimientos.

En síntesis, fue en la elaboración, distribución y comercialización de alimentos donde los lusitanos han marcado su impronta; elementos referidos sin lugar a dudas, a la modificación de los hábitos alimenticios de la sociedad larense en particular y venezolana en general y por ende, en la transformación de los patrones de consumo y producción.

Fue en las bodegas, panaderías, abastos, supermercados, fruterías, restaurantes, e incluso establecimientos nocturnos fundados por los portugueses, donde se difundieron los beneficios que para la salud aporta el consumo del aceite de oliva, popularmente conocido como “El Gallo”, la lechuga, tomate, cebolla, papa, zanahoria y auyama, entre otras tantas verduras, aliños verdes como el perejil (poco conocido y escasamente empleado) y frutas del trópico y de zonas templadas (manzanas, peras, melocotones y uvas); en fin, productos que fueron ofrecidos por los portugueses en sus establecimientos, en los que incluso recomendaban hasta la forma de su preparación.

El crecimiento de la demanda de los productos hortícolas y frutales, coadyuvó por un lado a la multiplicación de establecimientos dedicados a la venta de estos, por el otro, incidió directamente en las áreas y patrones de producción de los mismos. En este sentido, no solo debieron incrementarse las áreas de explotación, sino que el estado garantizó a través de medidas proteccionistas, la producción agrícola y en su

defecto, la satisfacción de los requerimientos nacionales de los rubros a través de las importaciones.

De esta forma, la mesa del larense sufrió una transformación pues comenzaron a aparecer una variada gama de platillos en los que se incluyen: el pan (estado natural, salpicado, con mantequilla y ajo), las papas (cocidas, fritas, en puré, rellenas, horneadas: con o sin piel, gratinadas...), múltiples ensaladas (con finos aderezos: aceite de oliva, vinagre, ajos), y algunos mariscos y pescados del mar, servidos a la vinagreta, rebosados, asados o vaporizados. En relación a estos últimos productos, los mismos fueron ofrecidos como entremeses, en los distintos establecimientos nocturnos de la entidad, por los propios propietarios portugueses.

La incorporación de platillos y preparaciones de alimentos diferentes a las conocidas tradicionalmente, es la expresión del proceso de sincretismo cultural, que se gestó desde la incorporación de las corrientes migratorias internacionales, fundamentalmente provenientes de la Europa sur-occidental, y en este caso específico de la inmigración portuguesa.

En este proceso de participación activa de los lusitanos en la dinámica económica y social del estado Lara, el hombre portugués en la sociedad larense pasó por un proceso que implicó cuatro fases: 1) de desarraigo de sus costumbres y tradiciones, 2) de arraigo para poder relacionarse personal y laboralmente con el resto de los actores sociales, 3) de integración en la medida en que física, psicológica y espiritualmente se fueron mezclando con propios y extraños y; 4) de asimilación, cuando alcanzaron a modificar sus patrones de vida, hábitos, formas y técnicas de

producción, así como a marcar su impronta cultural, económica y social en la geografía larense.

La asimilación del hombre portugués en Lara se expresó en el manejo del código lingüístico del español de Venezuela que caracterizó a la entidad (modismos), la inclusión en la dieta diaria de los lusitanos de alimentos y bebidas antes no consumidas (caraotas negras, suero, chivo, arepas, empanadas, frutos secos, cerveza...) y, en la participación de las festividades nacionales y regionales, liturgias y actividades de proclamación de la fe católica y cristiana – propias de los venezolanos-.

De igual forma, el proceso de integración y asimilación alcanzado en los años ochenta, planteó la transformación de la concepción que sobre la mujer había impuesto en los imaginarios colectivos el régimen Salazarista. La mujer portuguesa y luso descendiente abandonó su rol pasivo, de sumisión frente al padre o al marido; desarrolló actividades productivas y lucrativas, diferentes a las tareas del hogar (lavar, planchar, cocinar, coser, atender a los hijos y esposos...), en espacios diversos.

La mujer portuguesa de los años noventa actúa como una mujer latina, venezolana: es emprendedora e independiente, dicente en sus opiniones, es extrovertida, cuida de su arreglo personal y vive cómoda y confortablemente. Esta variación del comportamiento de la mujer portuguesa y luso descendiente, en el tiempo estuvo signada además, por la disminución de los flujos migratorios procedentes de su mismo origen, lo que le indujo a vincularse y compartir en áreas

sociales, deportivas y académicas, con mujeres y hombres de otras nacionalidades, fundamentalmente venezolanos.

Fue justamente en la búsqueda por ampliar y crear espacios propios de socialización, que los lusitanos fundaron asociaciones sin fines de lucro, dedicadas a promover y difundir sus tradiciones y costumbres, impulsando la realización de eventos culturales, deportivos y recreativos. El Centro Portugués de Barquisimeto, erigido en 1967, fue la primera experiencia organizativa de la colectividad portuguesa en Lara. Sin embargo, las diferencias regionales existentes entre ellos, la falta de un liderazgo consolidado y el escaso interés de los miembros de este grupo en participar económica y decididamente en las actividades, terminaron por limitar la vida institucional a cinco años.

En 1974 una nueva experiencia fue concretada, esta vez con una proyección tan importante que alcanzó a pervivir en el tiempo, aunque la sombra del divisionismo regional entre Madeirenses y Continentales coadyuvó a la creación de otra institución: el Centro Atlántico Madeira Club (1983). En todo caso, ambas instituciones persiguen fines similares: preservar de forma individual y colectiva, algunos elementos identitarios de su nacionalidad, reconociendo, así mismo, un proceso de doble anclaje nacional, en el que las tradiciones y costumbres venezolanas–larenses se encuentran siempre presentes. Queda para futuras investigaciones, reconstruir los espacios de socialización creados por los lusitanos, a partir del estudio de los códigos, símbolos (propios y asimilados) y representaciones empleadas a través del tiempo.

La Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Fátima, fue otro de los espacios de socialización creados por los portugueses de la entidad, como expresión de su fe católica, que lejos de debilitarse en la distancia se fortaleció. La participación de los lusitanos en las celebraciones eclesíásticas, coadyuvó por un lado a la ampliación y modificación de las prácticas religiosas lusitanas, incorporando valores y creencias propias del pueblo venezolano (beatos, vírgenes, santos...), por el otro a la difusión de sus creencias y celebraciones, incluyendo en ellas, la devoción a la virgen María, en la figura de Nuestra Señora del Rosario de Fátima.

En ese proceso dual, se extiende por la geografía larense y venezolana la creencia en la advocación mariana a la Virgen de Fátima, a través de imágenes y estatuas que se muestran en cada una de los negocios lusitanos, así como en la plática cotidiana con los vecinos o el resto de los feligreses que asisten regularmente a misa. Mientras esta devoción pasó a ser una representación social de la portugalidad en Venezuela, los lusitanos lucharon por construir una iglesia que le permitiera vincularse con sus orígenes, retomar las prácticas de su cultura, aunque fuera al menos una vez a la vez.

Para alcanzar ese último objetivo, fue necesario contar con el empeño decidido de muchos portugueses pero de ellos, fue Monseñor Joao Assuncao Jorge, ejemplo virtuoso de trabajo denodado, desinteresado y constante en pro de la iglesia y de la colectividad lusitana y larense. La consolidación de la institución en el tiempo, permitió ampliar el trabajo misionero de la misma, favoreciendo incluso a las personas más vulnerables de origen portugués y venezolano.

La mancomunidad en el trabajo y en las prácticas eclesiásticas es apenas una muestra del proceso de integración del hombre lusitano en la entidad; aquel que alcanzó con la misma humildad con la que salió de Portugal y llegó a Venezuela. Si, esa condición humana, ese don de gente, que le permitió vincularse fácilmente a los sectores populares de la sociedad venezolana en general y larense en particular y con ello, impregnar y ser impregnado cultural y espiritualmente. Fue en este contexto donde se le reconoció como un ser de principios familiares arraigados, trabajador respetuoso y honesto, creyente y temeroso de dios.

Cabe señalar que el hombre y la mujer lusitana que llegaron al estado Lara durante los años cuarenta al ochenta del siglo XX permanecen en él, muy pocos han retornado a Portugal, otros ya han fallecido pero, todos han sostenido en el tiempo que “Patria como la de Bolívar difícilmente se puede encontrar” y si en otra vida se encontraran ante la disyuntiva de emigrar de su país natal, reiteran su deseo de hacerlo nuevamente hacia Venezuela. Amor, respeto y agradecimiento, son los sentimientos que expresan hacia el país que por más de 40 años, recibió a estos venezolanos nacidos en Portugal.

Finalmente, debe señalarse que de esta investigación se han derivado nuevos temas problemas a ser abordados, son alguna de ellas: la presencia de las mujeres portuguesas en las corrientes de inmigración y su inserción en la dinámica venezolana, el papel de los lusodescendientes en la sociedad, la Virgen de Fátima una advocación mariana extranjera en Venezuela, hegemonía capitalista de los portugueses en las actividades comerciales larenses.

Otros temas de estudio derivados de la presente investigación son: formas y mecanismos de asociación en la industria de la panificación de AIPASIEL a FEVIPAN: nuevas organizaciones gremiales en Venezuela, Inmigrantes deseados e Inmigrantes reales en Venezuela, estudio comparado de las políticas venezolanas del siglo XIX y XX en América Latina, la política y legislación migratoria en tiempos de Guzmán Blanco: mitos y realidades. De igual forma, se sugiere el estudio Biográfico del Padre Joao Assuncao Jorge, por considerar la importancia de su obra en los tres continentes en los que vivió (Europa, África y América).

DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y LAS FUENTES.

Desde 1996, nos propusimos de la mano del tutor un abordaje histórico sobre la presencia de los portugueses en Barquisimeto, objeto de estudio concebido en el marco del curso introductorio de los estudios de Maestría en Historia, que entonces administraba la Universidad Santa María. Si bien, el objetivo inicial se logró, la suspensión de las labores del referido centro de enseñanza superior, nos llevó a interrumpir formalmente el proceso investigativo.

Sin embargo, ante esta realidad no decaímos en nuestro interés, por el contrario, nos abocamos a revisar todas las fuentes que llegaban a nosotros. A *motus* propio, construimos un archivo con documentos, fotografías, mapas, revistas y bibliografías, algunas fuentes primarias otras secundarias; todas relacionadas con el tema que nos ocupó desde entonces. De gran importancia fue la participación como miembro de la Junta Directiva del Centro Luso Larense pues, además de brindarnos la oportunidad de revisar sus archivos, alcanzamos a vincularnos con muchos de los portugueses pioneros en el estado, como también conocer a otros que ingresaron en las décadas del sesenta, setenta y ochenta.

Con esta información recolectada pero no sistematizada, se planteó la posibilidad de adelantarnos en la construcción de una propuesta de estudio a nivel doctoral. La oportunidad brindada por las ilustres Universidades Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y Central de Venezuela (UCV), en el marco del Programa Alma Mater que auspició la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), permitió abordar en el Doctorado de Historia, la propuesta

titulada “Historia Social de la Inmigración en Venezuela. Presencia de los Portugueses en el estado Lara. 1945 – 1983”, cuyo proyecto fue aprobado en el mismo año de su presentación (2005).

La propuesta presentada desde entonces tuvo como objetivo reconstruir, desde la perspectiva teórico – metodológica de la Historia Social, el proceso de Inmigración en Venezuela y la presencia de los portugueses en el estado Lara, durante el período 1945-1983.

Dado el carácter histórico de la investigación, a través de la cual se abordó el estudio de un tema tan complejo como lo son, los grupos humanos que con características propias se insertan en sociedades diferentes a las de su origen, se hizo indispensable revisar los mecanismos que según Pierre Vilar vinculan la dinámica de las estructuras o hechos de masas y los acontecimientos en los cuales el individuo se torna protagonista a fin de alcanzar la reconstrucción del objeto, con las múltiples interrelaciones que se gestaron a su alrededor, y que le dan una identidad particular.¹

Así, al definir como tema problema de investigación el proceso de la Inmigración en Venezuela, abordado a través de una realidad concreta: la presencia de los inmigrantes portugueses en el estado Lara, durante el período 1945-1983 se asumió como perspectiva el abordaje epistémico y metodológico mencionado, la Historia Síntesis que toma la totalidad como fuente del análisis histórico y que permite reconstruir el proceso regional que manejado a través de las categorías del método histórico, buscan establecer el sistema de relaciones que

¹ Pierre, Vilar. *Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico*. Barcelona, España, Editorial Crítica, Tercera Edición, 1981. p.22

se entretejen en la sociedad venezolana y que caracterizan al espacio geohistórico, de Lara y Centro Occidental de Venezuela donde se asientan la población inmigrante estudiada.

Así, para abordar desde la totalidad el proceso concreto de la presencia de los portugueses en el estado Lara, se hizo indispensable la definición de los testimonios y las fuentes a emplear. En este sentido, se realizó la clasificación de las fuentes inicialmente recolectadas y se procedió a arquear las fuentes necesarias en los Archivos del país. En este sentido se debió acudir a los siguientes repositorios:

Arquivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT)

- .- Secretaria Geral da Presidência do Conselho. 1933-1975
- .- Tribunal Colectivo dos Géneros Alimentícios 1946-1960
- .- Processos individuais dos funcionários da Companhia Portuguesa de Transportes Marítimos e da Companhia Nacional de Navegação 1940 -1972

Arquivo Regional da Madeira

- .- Passaportes e bilhetes de identidade.

Archivo Arquidiocesano de Caracas (AAC)

- .- Sección de Testamentaría. S. XVII
- .- Sección Indígenas y Visitas. S. XVIII

Archivo Arquidiocesano de Barquisimeto (AAB)

- .- Sección Matrimonio y Bautizos (Barquisimeto, Carora, El Tocuyo), S. XVIII.
- .- Libro de Fundaciones de Capellanías. S. XVIII
- .- Sección Parroquias Eclesiásticas. S. XX

Archivo de la Academia Nacional de la Historia, (AANH)

- .-Memorias que el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización presenta al Ejecutivo Federal por intermedio del Ministerio de Agricultura y Cría. Años: 1941, 1942, 1944, 1947.
- .- Memorias del Ministerio de Fomento. Sección Estadística e Inmigración. Tema Inmigración: Nombramientos, Políticas, Movimientos y flujos. 1870-1899.
- .- Memorias del Ministerio del Interior y Justicia. Sección Inmigración y Extranjería. 1948- 1983
- .- Compilación de las Leyes y Decretos de Venezuela. S. XIX

Archivo Histórico de la Asamblea Nacional (AHAN)

- .- Cámara de Representantes. Actos Legislativos.1936-1945; 1965-1966.

Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores (ACMRE)

- .- Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores: Relaciones diplomáticas Venezuela – Portugal, Política de aceptación de Refugiados de Guerra, Convenios Internacionales firmados para recibir Inmigrantes en Venezuela. 1950-1978

Archivo General del Estado Lara.

- .- Gacetas Oficiales de la República de Venezuela. S. XX
- .- Síntesis de los actos del gobierno del estado Lara. 1952 - 1958

Archivo del Registro Principal del Estado Lara. (ARPEL)

- .- Escribanías de Iribarren, S. XVI y X. XVII
- .- Libros de Actas de Nacimiento. 1950-1978.
- .- Libros de Actas de Matrimonios.1965-1987
- .- Libros de Actas de Defunción. 1945 – 1955

Archivo del Registro Subalterno del Estado Lara. (ARSEL)

- .- Sección: Compra Venta. 1945-1958

Archivo del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Décima Circunscripción Judicial de los Estados Lara y Yaracuy, (AJPPICMTELY)

- .- Libros de Registros de Comercio. 1939-1959
- .- Libros de Registros de Firmas Unipersonales. Tomo 1 1959

Archivo del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Lara. (AJPPICMTEL)

- .- Libros de Registros de Comercio. 1959-1978

Archivo del Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Lara. (AJSPICMTEL)

- .- Libros de Registros de Firmas Unipersonales..1959-80
- .- Libros de Registros de Comercio. 1959-1987

Archivo del Centro Luso Larense. (ACELULA)

- .- Libro de Acta de Fundación. 1974
- .- Libros de Reuniones de la Junta Directiva. 1975-1987

.- Libros de Actas de Asamblea. 1980-1993

Archivo de la Asociación de Industriales de la Panificación Afines, Similares y Conexos del Estado Lara. (AAIPASIEL)

.-Acta de Constitución y Estatutos.

.- Libros de Actas de Asamblea. 1983-1989

.- Libros de Reuniones de la Junta Directiva. 1975-1987

.-Revistas y folletos de la Asociación y de FEVIPAN.

Los Centros de Investigación, las Bibliotecas y hemerotecas, también fueron objeto de visitas constantes para la revisión de materiales inéditos, no publicados y de aquellos que ya están impresos. Entre las fuentes consultadas aparecen las de tipo documentales (Memorias ministeriales), estadísticas (Censos generales de Población y Vivienda), cartográficas (mapas base), bibliográficas (generales y específicos), hemerográficas (periódicos, boletines, revistas y folletos), e iconográficas (fotografías y videos); las mismas se encontraron en los siguientes repositorios:

.- Centro de Investigaciones de Estudios históricos Hispanoamericanos. Sevilla, España.

.- Centro de Investigaciones Histórico Sociales “Federico Brito Figueroa”, UPEL – Barquisimeto.

.- Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello.

.- Biblioteca Nacional. (BN)

- .- Biblioteca Pública del Estado Lara “Pío Tamayo”**
- .- Biblioteca Pública de “El Eneal”, Municipio Crespo.**
- .- Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Sevilla.**
- .- Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela. (BCUCV)**
- .- Biblioteca de Estudios de Postgrado de la UCV.**
- .- Biblioteca de la UPEL – Instituto Pedagógico de Barquisimeto.**
- .- Biblioteca de Estudios de Postgrado de la Universidad Católica Andrés Bello.**
- .- Biblioteca del Centro Luso Larense.**
- .- Biblioteca Privada del Dr. Reinaldo Rojas**
- .- Biblioteca Privada del Sr. Sergio Alves Moreira (+)**

En los pre citados archivos y repositorios, diversas fueron las fuentes consultadas, pero en ninguna de ellas se encontró formulada desde cualquier ámbito de las Ciencias Sociales, reconstrucción histórica alguna referida a la presencia de los portugueses en el estado Lara; por el contrario solo informaciones dispersas, aisladas o dirigidas a un objeto específico del que hacer lusitano. En este sentido, se hizo imperioso rescatar los testimonios orales, las memorias y recuerdos de la gente viva sobre su pasado,² la historia de las personas comunes que no aparecen en los documentos pero, que logran explicar articuladamente sus propias vivencias, antes de pasarlas al olvido.

Se trató en todo caso de entrevistar a cincuenta hombres y veintisiete mujeres que han o no destacado en la vida económica y social del país, otros en

² Thad Sitton, George L., Mehaffy y O.L. David. *Historia Oral, Una Guía para Profesores y otras Personas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p.12.

cambio son líderes de estos grupos radicados en la entidad; el único criterio asumido fue el reconocimiento individual y colectivo de cada uno a lo largo de la geografía lareense, con énfasis en la ciudad capital, donde se concentra el grueso de este grupo.

Puntos coincidentes y divergentes son expuestos en cada una de las narraciones efectuadas por los inmigrantes portugueses residentes en el estado Lara, en las que muestran algunos documentos personales y fotografías familiares; testimonios que para su tratamiento han sido confrontados con el resto de las fuentes recolectadas. Vilar recuerda que el objetivo de la historia no es hacer revivir el pasado, sino comprenderlo y para ello sugiere “...desconfiar de los documentos brutos, de las supuestas experiencias vividas, de los juicios probables y tentativos”³

Fueron las fuentes orales directas en todo caso, las que brindaron la posibilidad de avanzar en la búsqueda del conocimiento, en la comprensión de los hechos y del proceso histórico, para presentarlo finalmente en la narrativa construida desde la perspectiva de la historia social, síntesis. El nombre de los informantes y sus aportes a la presente investigación pueden ser consultadas a lo largo del corpus del trabajo y, en las fuentes.⁴

³ Pierre Vilar. *Ob Cit.*, p.22

⁴ Es importante señalar, que solo un 25% de las entrevistas pudieron ser filmadas puesto que los informantes manifestaron temor a que las mismas cayeran en manos de terceras personas, lo que pudiera generarles algún daño (robo, secuestro).

FUENTES CONSULTADAS.

I. FUENTES PRIMARIAS

1. Documentación de Archivo

1.1. Archivo General de la Nación (AGN)

“Proclama del Gral. José Antonio Páez a los apureños” (1848)”. Archivo General de la Nación. Tomo CCCLVIII, N° 4, fs. 29vto - 30vt.

1.2. Archivo Histórico del Congreso Nacional (AHCN)

“Debates de la Asamblea. Ley de Inmigración del 13 de junio de 1831”, tomo 21, Folios 198-206

“Ley sobre Naturalización de Extranjeros”, Archivo Histórico del Congreso Nacional. Tomo 21. Folios 217 al 220

1.3. Archivo Centra del Ministerio de Relaciones Exteriores o de la Casa Amarilla (ACMRE)

Relaciones diplomáticas Venezuela – Portugal, Política de aceptación de Refugiados de Guerra, Convenios Internacionales firmados para recibir Inmigrantes en Venezuela. 1950-1978. Carpetas N° 36, 53, 58, 74, 77.

1.4. Archivo Histórico de la Asamblea Nacional (AHAN)

Diario de Debate de la Cámara del senado y del Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela y Actos Legislativos.1936-1945, 1964-1966.

1.5. Archivo Nacional de la Torre de Tombo (ANTT)

Secretaria General de la Presidencia del Consejo. 1933-1975
Tribunal Colectivo de los Géneros Alimenticios 1946-1960

Procesos individuales de los funcionarios de la Compañía Portuguesa de Transportes Marítimos y de la Compañía Nacional de Navegación 1940 - 1972

1.6. Archivo Regional da Madeira

Pasaportes e cédulas de identidade.

1.7. Archivo Arzobispal de Caracas (AAC)

Libro de Capellanías entablado de El Tocuyo en 1648, así como también bajo el Año 1651 y 1665 en las Carpetas 4 - numero 18 folios 234-274 - y 5- Número 30, folios 735-742-, actualmente Microfilmados bajo los Rollos 3 y 4 de la Sección de las Testamentarias del Archivo Arquidiocesano de Caracas.

1.8. Archivo Arquidiocesano de Barquisimeto (AAB)

Libro de Fundaciones de Capellanía, sección Tocuyo. Libro único. Copia certificada del siglo XVIII tomada de una más antigua.

Libro de Velaciones de Carora No 1 1609-1680, Folio 14.

Libro de Matrimonios de Carora de 1609-1679, f. 30

Libros de Matrimonio y Bautizos (Barquisimeto, El Tocuyo), S. XVIII.

Libro de Registro de las Iglesias de Barquisimeto, año 1988, folio 134

Sección Parroquias Eclesiásticas. S. XX

1.9. Archivo del Registro Principal del Estado Lara. (ARPEL)

Escribanías de Iribarren, S. XVI y X. XVII, Bulto 1, Legajo 1632, 19 de Octubre de 1632, folio 5

Libros de Actas de Nacimiento. 1950-1978.

Libros de Actas de Matrimonios.1965-1987

Libros de Actas de Defunción. 1945 – 1955

1.10. Archivo del Registro Subalterno del Estado Lara. (ARSEL)

Sección: Compra Venta. 1945-1958

**1.11. Archivo del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil
y Mercantil de la Décima Circunscripción Judicial de los Estados
Lara y Yaracuy, (AJPPICMTELY)**

Libros de Constitución de Empresas. 1920 -1958

Libros de Registros de Comercio (Compra - Venta. 1939-1959

Libros de Registros de Firmas Unipersonales. 1957 - 1959

**1.12. Archivo del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil y del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado
Lara. (AJPPICMTEL)**

Libros de Registros de Comercio (Compra - Venta). 1959-1978

Libros de Constitución de Empresas y compra – venta. 1959 -1983

Libros de Registros de Firmas Unipersonales. 1960 – 1964.

**1.13. Archivo del Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil y del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado
Lara. (AJSPICMTEL)**

Libros de Registros de Firmas Unipersonales.1959-80

Libros de Registros de Comercio (Compra - Venta). 1959-1987

1.14. Archivo de la Fundación Boulton

“Correspondencia que el 27 de Agosto de 1884, envía desde Venezuela Agustín Quevedo a su hijo en París”. Archivo Boulton. (Archivo Personal de Agustín Quevedo), s/n.

1.15. Archivo del Centro Luso Larense. (ACELULA)

Libro de Acta de Fundación. 1974

Libros de Reuniones de la Junta Directiva. 1975-1987

Libros de Actas de Asamblea Ordinaria. 1980-1993

Libro de Actas de Asambleas Extraordinarias. 1983- 1995

1.16. Archivo de la Asociación de Industriales de la Panificación

Afines, Similares y Conexos del Estado Lara. (AAIPASIEL)

Acta de Constitución y Estatutos.

Libros de Actas de Asamblea. 1983-1989

Libros de Reuniones de la Junta Directiva. 1975-1987

Revistas y folletos de la Asociación y de FEVIPAN.

1.17. Archivo Familiares

ESTEVEZ DE ARAUJO, Graciosa. Documentos personales, familiares (Permisos Migratorios, Pasaportes, Cédula de Identidad)

2. Fuentes Impresas

2.1. Documentos Oficiales:

Archivo General del Estado Lara:

“Decreto de Creación de la Oficina de Inmigración y Colonización, adscrita al Ministerio de Agricultura y Cría” en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*”. Caracas, N° 19024, 4 de Agosto de 1936.

“Decreto Ley de Inmigración y Colonización emitido por el General Eleazar López Contreras”, el 11 de Julio de 1936”. En *Diario de Debate de la Cámara del Senado y del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, Número Extraordinario, 31 de Agosto de 1936.

“Ley de Extranjeros, 17 de Julio de 1937”. En *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, 8 de Julio de 1932, Año LXV, Mes X, Número 19.327, pp. 113861-113867.

“Ley de Extranjeros, 2 de Julio de 1932”. En *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, Número 17.773, 8 de Julio de 1932.

“Ley de Naturalización” en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, Caracas, N° 24801, 21 de Julio de 1955

“Ley de Reforma Parcial de la Ley De Inmigración y Colonización”. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, Caracas, Número Extraordinario, 18 de Julio de 1966.

“Ley Sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, Caracas, N° 19946, 7 de Agosto de 1939.

“Ley Sobre Actividades de Extranjeros en el Territorio de Venezuela”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, Caracas, N° 20835, 29 de Junio de 1942.

“Mensaje que el ciudadano General Eleazar López Contreras, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940” en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, Caracas, Número Extraordinario, 27 de Abril de 1940.

“Reglamento de la Ley de Extranjeros”, en *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, Caracas, N° 20790, 7 de Mayo de 1942.

“Reglamento de la Ley de Naturalizaciones” en *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, Caracas, N° 30421, 11 de junio de 1974.

“Reglamento sobre Admisión y Permanencia de Extranjeros en el País”. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, Caracas, N° 31990, 23 de Mayo de 1980.

Biblioteca Nacional:

Informe que el Comisionado de Inmigración presenta al Instituto Técnico de Inmigración y Colonización. Caracas, Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, 1941.

Instituto Agrario Nacional. Departamento de Estadística e Inmigración. 1 de Julio de 1949 – 30 de Junio de 1958. Caracas, Instituto Agrario Nacional, 1958.

Libro Amarillo de la República de Venezuela presentado al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1953 por el Ministro de Relaciones Exteriores (Ley aprobatoria del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas). Caracas, Gráfica Americana, 1953

Libro Amarillo de la República de Venezuela presentado al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1956 por el Ministro de Relaciones Exteriores (Relaciones OIR). Caracas, Gráfica Americana, 1956

Memoria que el Ministro de Fomento presenta al Congreso Nacional de los Estado Unidos de Venezuela. (Decretos, Resoluciones, Circulares y Estadísticas de Inmigración). Caracas, Ministerio de Fomento, Años: 1875-1899.

Memorias que el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización presenta al Ejecutivo Federal por intermedio del Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas, Instituto Técnico de Inmigración y Colonización. Años: 1941, 1942, 1944,1945.

Memoria que presenta el Ministerio de Relaciones Interiores al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1948. (Secciones: Dirección de Identificación e Inmigración). Caracas, Imprenta Nacional, 1949.

Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Interiores a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela. (Contiene las realizaciones del Despacho desde el 1º de Julio de 1948 hasta el 31 de Diciembre de 1952) Caracas, Imprenta Nacional, 1953.

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1955. (Instrucciones Especiales a los Cónsules de Venezuela en España, Italia y Portugal). Caracas, Imprenta Nacional, 1955.

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1956. (Instrucciones Especiales a la Legación de Venezuela en Beirut y a los Cónsules en Europa, Estados Unidos y Canadá). Caracas, Imprenta Nacional 1957

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1959. (Dirección de Identificación y Extranjería) Caracas, Imprenta Nacional 1959.

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1960. (Dirección de Identificación y Extranjería) Caracas, Imprenta Nacional 1960

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1961. (Dirección de Identificación y Extranjería) Caracas, Imprenta Nacional 1961.

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1962. (Dirección de Identificación y Extranjería) Caracas, Imprenta Nacional 1962.

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1964. (Dirección de Identificación y Extranjería) Caracas, Imprenta Nacional 1964.

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1965. (Dirección de Identificación y Extranjería) Caracas, Imprenta Nacional 1965.

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1966. (Dirección de Identificación y Extranjería) Caracas, tomo I, Imprenta Nacional 1966.

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1971. (Política Inmigratoria, Introducción, Dirección de Identificación y extranjería) Caracas, tomos I y II, Imprenta Nacional 1971

Memoria y Cuenta que el Ministro de Relaciones Interiores presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1975. (Política Inmigratoria, Dirección de Identificación y Extranjería). Caracas, tomo I, Imprenta Nacional 1975.

U.S. Department of State, Background Notes: Portugal, Washington D.C., Government Printing Office, 1976; pp. 295.

2.2. Recopilaciones Documentales

ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, *Leyes y Decretos de Venezuela*, (Serie República de Venezuela). Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1994, tomos.2, 3,4.

AREA, Leandro, ÁLVARO Guánchez y SAINZ BORGÓ, Juan Carlos, *Las Migraciones Internacionales en la Legislación Venezolana* (Serie de Investigación 7). Caracas, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” – Ministerio de Relaciones Exteriores, 2001, pp.

CODAZZI, Agustín, *Obras Escogidas*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1960, vol.2.

GUZMÁN, Antonio Leocadio, “*Memoria sobre los negocios correspondientes a los despachos del interior y Justicia del Gobierno de Venezuela, que presenta el encargado de ellos al Congreso Constitucional del año 1831*” En *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Presidencia de la República (Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia), 1961.

LANDAETA ROSALES, Manuel. *Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela*, Colección Cuatricentaria de Caracas. Ediciones Banco Central de Venezuela, Tomo 1. Caracas. 1963.

MARIÑAS OTERO, Luis. (Recopilación y Estudio Preliminar), *Las Constituciones de Venezuela*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965, pp.679

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Mensajes Presidenciales.1876-1880* Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Tomo II. 1970.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Compilación de varias Leyes y Reglamentos*. Caracas, Litografía del Comercio, 1919, pp. 469

ROJAS, Pedro José,. La Doctrina Conservadora. En: Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, vol. 7. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República-Editorial Sucre, t. I.

SUAREZ, Naudy, (Compilación, Introducción e Índices),. *Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del Siglo XX* Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, t. II, 1977, pp. 295.

2.3. Estadísticas:

DA COSTA, Belmiro, *Recopilação da Estatística Portuguesa. 1930 – 1990*. Lisboa, Instituto Nacional de Estatística, 1994, pp.498.

MINISTERIO DE FOMENTO. Oficina Central de Estadística e Información. *IX Censo General de Población y Vivienda*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1967.

MINISTERIO DE FOMENTO, Oficina Central de Estadística e Información. *XI Censo General de Población y Vivienda. Total Nacional*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1981

3. Fuentes Hemerográficas

3.1. Periódicos

ANÓNIMO, “El Instituto Agrario explica las actividades de Inmigrantes”. *El Nacional*, Caracas, 22 de marzo de 1950.

ANÓNIMO, “Parroquia Virgen de Fátima”. *El Carabobeño*. Valencia, 29 de agosto de 2009.

AVISO COMERCIAL, “Panadería y Supermercado La Pastora”. *El Impulso*, Barquisimeto, 12 de marzo de 1960.

DIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA, “Aviso Oficial”. *El Nacional*, Caracas, 24 de Junio de 1955.

INSTITUTO TÉCNICO DE INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN, “Oferta de Inmigrantes Vascos para venir al país a través del ITIC. *El Impulso*, Barquisimeto, 8 de Julio de 1939.

INSTITUTO AGRARIO NACIONAL, “El Instituto Agrario Nacional explica las actividades de Inmigrantes”- *El Nacional*, Caracas, 22 de Marzo de 1950.

LAMEDA ACOSTA, I.E., “Los que vivimos Aquí”, I Parte. *El Impulso*, Barquisimeto 02 de Abril de 1957

MOLINA, Irene, “Parroquia Nuestra Señora de Fátima celebró Bodas de Oro”. *El Diario De Los Andes*. Mérida, 14 de mayo de 2009.

3.2. Revistas

ANÓNIMO, “Su devoción Mariana lo ha salvado de muchos trances difíciles”. En: *Voz de AIPASIEL*, Barquisimeto, Julio 1984, Número 14.

BARRAEZ, Adolfo, “Fijarán horarios de Panaderías en domingo y días feriados”. En: *Voz de AIPASIEL*, Barquisimeto, Julio 1984, Número 14.

BETH, Brian S., “El impacto de las compañías petroleras en el Zulia (1922-1935). En: *Tierra Firme*. Caracas, octubre-diciembre de 1985, Número 12

BIDEGAIN GREISING, Gabriel. “*Inmigrantes ¿Mito o Realidad?*”. En: *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, Caracas, Enero – Junio 1986, Número 18.

CÁRDENAS, Felipe, “Logros gremiales de la FEVIPAN”. En: *FERTIPAN*, Valencia, Mayo 1989, Número 3.

CARTAY, Rafael, “Aportes de los Inmigrantes a la conformación del régimen alimentario Venezolano en el siglo XX”. En: *Agroalimentaria*, Mérida, enero – junio 2005, Número 12.

CASTILLO, Ocarina *La política Agrícola Venezolana en 1948 – 1958*. En: *Tierra Firme*, Caracas, octubre – diciembre 1983, Número 7.

COMITÉ EDITORIAL, “No es lo mismo trabajar para vivir que vivir para trabajar”. En: *Voz de AIPASIEL*, Barquisimeto, Junio 1984, Número 13.

_____, Comité Editorial, “Deportes al día”. En: *Voz de AIPASIEL*, Barquisimeto, Marzo 1986, Número 26.

CHEN, Chi, Yi, Urquijo, José y Picouet, Michel. “Los Movimientos Migratorios Internacionales en Venezuela: Políticas Y Realidades”. En: *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*. Caracas, Enero – Diciembre 1982. Números 10/11.

FERNÁNDEZ, Adelino “Dejemos de ser unos pobres panaderos y seamos unos señores comerciantes”. En: *Voz de AIPASIEL*, Barquisimeto, Enero 1985, Número. 18.

FIGUERELLA, Albertino. “Memorias de un extranjero en Venezuela”. En: *Revista Especial Aniversario Casa D’ Italia*. Barquisimeto, enero-diciembre de 1984, Edición Especial.

GÓMEZ, Juan Manuel, “Enormes márgenes de ganancias de pan y pastas obtienen fabricantes”. En: *Panaderías Venezuela*, Caracas, Mayo –Junio 1990, Número 18.

GONZÁLES - ORDOSGOITTI, Enrique “En Venezuela todos somos minorías”, En: *Nueva Sociedad*, Caracas, Enero - Febrero 1991, Número 111.

MUJICA, Nelson, “Nuno Patrao fundador de AIPASIEL”. En: *Voz de AIPASIEL*. Barquisimeto, Junio 1983, Número 1.

_____, “Por que nacimos y quiénes somos”, En: *Voz de AIPASIEL*, Barquisimeto, Junio 1983, Número 1.

ROJAS, RODOLFO “*Visión de conjunto sobre la realidad agraria venezolana*”. En: *Revista de la Cámara Agrícola de Venezuela*, Caracas, febrero 1950, S/N..

SEBASTIANI, Euclides, “AIPASIEL y la búsqueda del beneficio de los afiliados”. En: *Voz de AIPASIEL*, Barquisimeto, Julio 1986, Número 24.

_____, “En la elaboración del pan. mayor cantidad de Manteca deberán utilizar las panaderías”, En: *Voz de AIPASIEL*, Barquisimeto, Diciembre 1986, Número 29.

_____, “La materia prima para el panadero cada día se va por las nubes”, En: *Voz de AIPASIEL*, Barquisimeto, Enero 1985, Número 18.

TORREALBA, Ricardo. “Las Políticas Inmigratorias del Estado Venezolano en el decenio de 1970”. En: *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, Caracas, Enero – Junio 1986, Número 18.

URQUIJO, José. “Una entrevista con el General Juan Vicente Gómez. Publicada en el Diario Le Journal, el 25 de Abril de 1909”. En: *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, Caracas, Enero – Junio 1986. Número 18.

VANINI DE GERULEWIZ, Marisa, “Panorama histórico de la presencia italiana en Venezuela”. En: *La Inmigración en Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Serie Cuaderno, 1992, Número 33.

VELÁSQUEZ, Nelly, “Inmigración y Cambios Agroalimentarios en la década del cincuenta en Venezuela. El caso de los Andes”, En: *Fermentum*, Mérida, enero-abril 2002, Número 33.

VIEIRA, Edmundo, “Estrategias para mantener precios de Harinas de Trigo”. En: *Panaderías Venezuela*, Caracas, Marzo – Abril 1988, Número 11.

3.3. Folletería

DA SILVA, José-Gentil, “Vida Urbana e desenvolvimento: Portugal, país sem cidades”, Lisboa, *Separatas de Revista de Estudos Histórico*, 1973, Número 4.

DEL CASTILLO, José F., *Población e Inmigración*. Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1936.

TELLERÍA, Luís Oscar, *La Experiencia Migratoria Venezolana. Presente y Porvenir de la Colonización*. Madrid, Ediciones Jornal, 1961.

3.4. Boletines:

AIPASIEL, *Boletín Informativo*. Septiembre – Octubre 1997, N° 5

CÁMARA DE COMERCIO DEL ESTADO LARA. *Guía Económica y Social del Estado Lara*. Barquisimeto, 1957.

DE VASCONCELLOS, Enrique Doria, “O problema da imigração”. *Boletim da Directoria de Terras Colonização e imigração*, São Paulo, Octubre de 1937, Número Extraordinario.

NAVARRO GARCÍA, Luís, “Poblamiento y Colonización estratégica en el siglo XVIII Indiano”. *Boletín de Temas Americanista*, Sevilla, Número 11.

RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ, Ana María, “Penetración Portuguesa en América a través del Asiento firmado por la Real Compañía de Guinea en 1969”, *Boletín de Temas Americanista*, Sevilla, 1984, Número 4.

USLAR PIETRI, Arturo, “Venezuela Necesita Inmigración”. *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, Caracas, Empresa El Cojo, Julio de 1937, Número 284.

3.5. Otras

BENTA, Francisco, “Desde que llegamos”, Barquisimeto, En: *Hocalar*, Barquisimeto, mayo 1993, Número 3.

LAMEDA ACOSTA, Ignacio. *Estudio Sobre la Vida y Problemas de Barquisimeto*, Barquisimeto, Mayo 1959, Cuaderno N° 9.

PERALES FRIGOLS, Pablo, *Geografía Económica del Estado Lara*. Separata de la Revista de Fomento, Caracas, Ministerio de Fomento, 1954, N° 79-80—81-82.

TAVARES, MARÍA REGINA, “La familia Lusitana”, En: *Noti Luso*, Barquisimeto, 1998, Número 4.

4. Fuentes Orales

ARRAIZ, Pedro, Barquisimeto, estado Lara, 18/11/2005

BARBOSA DE ARAUJO, María Natividad, Barquisimeto, Lara 18/12/ 2008

COVILHA, João María, Barinas, Estado Barinas, 26/08/2005

DA COSTA, Manuel Vicente, Barquisimeto, estado Lara, 23/02/2005

DA FONTE, Maria Elisa, Barquisimeto, estado Lara, 24-06-2008

DA SILVA LÓBREGA, Candido Miguel, Cabudare, estado Lara, 18/01/2007

DA SILVA, Manuel, Guanare, Estado Portuguesa, 19/9/2006

DE BRITO, María Graciosa, Barquisimeto, estado Lara, 06-01-2007

DE BRITO BRITO, José, Barquisimeto, estado Lara, 01/01/06)

DE CORONADO, Lila, Barquisimeto, estado Lara, 18-01-2010

DE SOUSA DA SILVA, José Tiago, Acarigua, edo Portuguesa, 26/08/2004

DE OLIVEIRA, Manuel, Barquisimeto, estado Lara, 18-01-04

DE PEREIRA, María Etelvina, Barquisimeto, estado Lara, 15 – 02- 2010

DIAS, María Gracia, Barquisimeto, estado Lara, 12-01-2004

DOS SANTOS, José, Barquisimeto, estado Lara, 20/05/2008

ESTEVEZ DE ARAUJO, Graciosa, Barquisimeto, estado Lara, 05-06-2008

FARÍA PINTO, Manuel, Barquisimeto, estado Lara, .24/09/ 2009.

FERREIRA DA SILVA, Manuel, Barquisimeto, estado Lara, 21-12-2003

FERREIRA COUTINHO, Domingo, Catia La Mar, Edo Vargas., 10-10- 2007

FERREIRA DO VIGO, Mario Juvenal, Quibor, Estado Lara, 16/11/2004

FONTES CAVAÇA, Pedro Antonio, Santa Ana de Trujillo, 17/02/ 2005

GOUVEIA, Fernando, Barquisimeto, estado Lara, 18 -01- 2006

GOUVEIA DÍAS, María Fernanda, El Tocuyo, estado Lara, 28-08-2009

GOUVEIA PINTO, Adelmo, Yaritagua, estado Yaracuy, 16/08/2005

GUERREIRO VIEGAS, Edmundo, Barquisimeto, estado Lara, 25-02-2010

GUIMAES, Pedro, El Tocuyo, estado Lara, 23/07/2008

MALTA DE NASCIMENTO, Ma. Etelvina, Barquisimeto, Lara, 17-02- 2010.

MARTINS, Claudio, Barquisimeto, estado Lara, 12-07-06

MORTAGUA DA CUNHA, María, Barquisimeto, estado Lara, 04-01-2008

NASCIMENTO GONCALVEZ, José, Barquisimeto, estado Lara, 01/01/06

NÓBREGA, Carlos Alberto, Barquisimeto, estado Lara, 21/02/06

NOBREGA, José Saida, Quíbor, estado Lara, 28/08/2004

NUNES, Domingos, Barquisimeto, estado Lara, 23-02-2010.

NUNEZ PEPINO DE MÁRQUEZ, Iva, Barquisimeto, edo Lara 30-07-2005

OLIVEIRA MARTINS, María DE, El Tocuyo, estado Lara, 28-08-2009

PEREIRA DA SILVA, Ilidio, Barquisimeto, estado Lara, 23-03-2005

PEREIRA DAS NEVES, Manuel, Barquisimeto, estado Lara, 19-02-2004

PEREIRA DOS SANTOS, Alvaro J., Guanare, edo Portuguesa, 27/08/2004

PINTO, Carlos, Barquisimeto, estado Lara, 29-08- 2005

PINTO BENTO, Agostinho, Quíbor, estado Lara, 19/08/09

PINTO DA CUNHA, Manuel, Barquisimeto, estado Lara, 12-02-2006

RODRÍGUEZ, Adelino, Barquisimeto, estado Lara, 17-11- 2007

RODRÍGUEZ, Guillermo, Barquisimeto, estado Lara, 30-03-2010

SÁNCHEZ, Felipe, Barquisimeto, estado Lara, 24-01-06

TAVARES, Antonio.. Barquisimeto, 26/08/2007.

TAVARES, Graciosa, Barquisimeto, estado Lara, 17-02- 2010.

TAVARES, María Odette, Carora, estado Lara, 29-08-2009

TEIXEIRA DO CARMO, Alberto, Coro, Estado Falcón, 27/07-/2007

TRUJILLO, Naudy, Municipio Creso, estado Lara, 28-02- 2010

VENEGAS, Mariana Alvarado, Barquisimeto, estado Lara, 19-02-2007.

VENEGAS DE ALVARADO, Carmen, Barquisimeto, edo Lara, 19-02-2007

VENTO, Manuel, Barquisimeto, estado Lara, 25-02-2007

5. Fuentes Gráficas

Mapas Bases: Venezuela, Portugal, estado Lara. Sala Cartográfica Departamento de Ciencias Sociales. Universidad pedagógica Experimental Libertador, instituto pedagógico de Barquisimeto.

6. Fuentes Audiovisuales

TAVARES DE ARAUJO, María Regina. Registro Fílmico y Fotográfico de los Portugueses residenciados en el estado Lara.

II. FUENTES SECUNDARIAS

1. Libros

ACOSTA SAIGNES, Miguel, *Historia de los Portugueses en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1959, pp.116.

ALMEIDA PINTO, Jorge, *Estudio Comparativo de los Movimientos Migratorios procedentes de Europa y América a España, Francia y Portugal*. Braga, KAPRAS Edit, 1999, pp.295

ARANDA, Sergio, *Las Clases Sociales y el Estado. El Caso Venezuela*. Caracas. POMAIRE / FUENTES.1992.pp.235;p.131.

AVELLÁN DE TAMAYO, Nieves, *En la ciudad de El Tocuyo 1545 – 1600*, tomos 1 y 2. Caracas, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (BANH), 1997, N° 232, t.1 pp. 661, t.2 pp.335

BAFILE, Mauro. *Los Hijos de los inmigrantes y el modelo económico venezolano*. (El caso de los Ítalo – Venezolanos). Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas. 1990. pp. 489.

BAKLANOFF, Eric. *La transformación Económica de España y Portugal (La economía del franquismo y del salazarismo)*. Madrid, Espasa- Calpe, 1980, pp. 388.

BERGLUND Susan y HERNÁNDEZ CALIMÁN Humberto, *Los de Afuera (Un estudio Analítico del Proceso Migratorio en Venezuela 1936 – 1985)*. Caracas, Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria (CEPAM), 1985. pp. 149

BETANCOURT, Rómulo, *Venezuela: Política y Petróleo*. Editorial Senderos, Caracas, 1967.

BIDEGAIN GREISING, Gabriel (Compilador) *Estado Actual de los Estudios de Población en Venezuela*. Caracas, ILDIS-UCAB- Editorial Nueva Sociedad, 1974. p.179

BLANCO MUÑOZ, Agustín, *Oposición Ciudad-Campo en Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1980, pp.245.

BRITO FIGUEROA, Federico, *Historia Económica y Social de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela, 1993, t. I, pp. 424.

-----, *Historia Económica y Social de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela, 1996 (cuarta edición), t. II, pp. 343-767.

CARVALHO ARROTEIA, Jorge. A, *Evolução demográfica portuguesa*. Lisboa, Instituto de Cultura e Lengua Portuguesa - Ministerio da Educação, 1987, pp. 158

CHEN, Chi-Yi y Michael Picouet, *Dinámica de la Población (Caso de Venezuela)*. Caracas, Ediciones UCAB – ORSTOM, 1979, pp. 735.

COUTINHO, José, *Homens, Mulheres e Patria*. Coimbra, Força Nova, 1972, pp.194; p.62

DA SILVA, José Gentil, “*Vida Urbana e Desenvolvimento: Portugal, País sem cidades*”. Lisboa, Separatas de revista de Estudos Históricos. 1973. pp.228.

D’ALCHIVELLI, Piero. *La Inmigración Chilena en los Setenta*. Santiago de Chile, Formantotes Editores. 1983, pp.140.

DE ABREU XAVIER, Antonio, *Con Portugal en la Maleta*. Caracas, Editorial Alfa, 2007, PP. 253.

DE OLIVEIRA SALAZAR, Antonio, *El Estado Corporativo*, Lisboa, S/E, 1949. pp. 107.

DE OLIVEIRA, Belarmino, *O Emigrante português e os países de imigração*. Aveiro, Tipave, 1986, pp.191

DOS SANTOS, Martins, *A Vida Republicana Portuguesa 1890-1990*. Lisboa. Cooperativa de Estudios y Documentación Universitaria Editora. 1991

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL SALVAT, *Europa*, tomo.2, Madrid, 1987, pp. 275.

EVANGELISTA, João. *Un século de população portuguesa*. Lisboa, Centros de Estudos demográficos (I.N.E.),1971.pp.324.

FERRAÔ, João, *A demografia Portuguesa*. Lisboa, Banco Português do Investimento (BPI), *Cadernos do Público Nº 6*,. 1995. pp.263.

FILIPPI, Alberto. (Compilador), *Italia en Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores - Embajada de Italia en Venezuela, 1994, pp. 341.

FLOYD, Mary B., *Guzmán Blanco (La dinámica de la política del Septenio)*. Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional – FUNRES, 1988, pp.264.

FUDECO, *Lara: Características Relevantes y Estrategias Prioritarias de desarrollo*. Barquisimeto, FUDECO, 1988, pp.130

GABALDÓN MÁRQUEZ, Joaquín, *La Condición Jurídica del Extranjero y el Problema de la Inmigración en Venezuela*. Caracas, Editorial Crisol, 1945, pp.271.

GARCIA, Janette y ROJAS, Pedro, *Crónicas Tocuyanas*. El Tocuyo, Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, 2005,pp.167.

GEORGE, Pierre, *Población y Poblamiento*. Barcelona, Ediciones Península, Serie Universitaria: Historia/Ciencias/Sociedad 99, 1974, pp. 209.

GHERSI GIL, Marco A., *Algunas Familias descendientes de Fundadores y primeros pobladores de El Tocuyo. Barquisimeto*, Tipografía Horizonte, 1998, pp.101.

GHERSI GIL, Marco Antonio. *Análisis de la estructura Social en la ciudad de El Tocuyo Colonial (1545-1821)*. Barquisimeto, Dirección de Cultura de la UCLA, 2000, pp.273.

GIL FORTOUL, José, *Historia Constitucional de Venezuela* (Biblioteca Simón Bolívar). México D. F., Editorial Cumbre S.A., 4ta Edición 1979, 12ts; t.X, vol. II, pp.491

GONZALEZ MARITNES, Elda, *La Inmigración Esperada: La política Migratoria Brasileña desde Joao VI hasta Getúlio Vargas*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pp.262

GUEVARA DIAZ, José Manuel, *La Geografía Regional, la Región y la Regionalización*. Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV, 1977, pp.179

HERMANO SARAIVA, José, *Historia Concisa de Portugal*. Cintra, Publicações Europa – América, 1979, pp.359

LAHMEYER LOBO, Eulalia María, *Portugueses En Brasil En El Siglo XX*. Sao Paulo, Fundación Mapere América. pp. 412

LÓPEZ, José Eliseo, *La Emigración desde la España Peninsular a Venezuela en los Siglos XVI, XVII y XVIII*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos, n° 68, tomo1, Consejo de desarrollo Científico y Humanístico UCV, 1999.

LLORCA BAUS, Carlos. *Los Barcos de la Emigración 1880 – 1950*. Madrid, Instituto de Estudios Hispanoamericanos. 1981, pp.393

MADEIROS FERREIRA, José, *Portugal en Transición*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 357.

MALAVÉ MATA, Héctor, *Formación Histórica del Antidesarrollo de Venezuela*. Caracas, Liceduka Libros, 1980, pp.297.

MERINO HERNANDO, María Asunción, *Historia de los Inmigrantes Peruanos en España. Dinámica de exclusión e inclusión en una Europa Globalizada*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Centro de Estudios Históricos, Colección Biblioteca de Historia de América), 2002, pp.248

MILLE, Nicolás, *20 Años de Musiúes. Aspectos Históricos, Sociológicos y Jurídicos de la Inmigración Europea en Venezuela 1945 – 1965*. Caracas, Editorial Sucre C.A., 1965, pp. 130

MOREIRA DA CUNHA, José Fernando, *Viagem á Venezuela*, Caracas, Editorial Ex Libris, 1998, pp.232.

MORGADO, Luis Cándido. *Aspectos Regionais da Demografia Portuguesa*. Lisboa, Instituto Gulbenkian de Ciencias, 1969 pp. 316

NAIREM WELCH, Dan O, *La historia del Hombre Portugués en Latinoamérica*. Caracas, La Galera de Artes Graficas, 1988, pp.136

PACHECO, Emilio. *De Castro a López Contreras. (Proceso Social de la Venezuela Contemporánea)*. Caracas, Editorial Domingo Fuentes y Asociados S.R.L., 1984, pp.174.

PÁEZ CELIS, Julio, *Ensayo sobre demografía económica de Venezuela*. Caracas, Eduven, 1978, pp. 120.

PATTEE, Richard. *Portugal and the Portuguese World*. Milwaukee, Bruce, 1957, pp.261

PELLEGRINO, Adela, *Historia de la Inmigración en Venezuela Siglos XIX y XX*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1989, pp. 432.

PERAZZO, Nicolás, *Historia de la Inmigración en Venezuela 1830 – 1850*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1982, t. I, pp. 295.

_____, *Historia de la Inmigración en Venezuela 1850 – 1900*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1982, t. II.

PITCHER, Marie Anne, “*Politics in the Portugues Empire. The State, Industry, and Cotton, 1926 – 1974*”. EEUU, Clarendon Press. Oxford , 1993, pp. 435

PRELÓN, Hermano Nectario María, *Historia del Estado Portuguesa*, Caracas, Ministerio de Educación, 1981.

QUESADA MARCO, Sebastián, *Portugal. Historia y Civilización*. Madrid, Acento Editorial, 2001, pp.289

RANGEL, Domingo Alberto, *Los Andinos en el Poder. (Balance de la historia contemporánea 1899 -1945)*. Valencia, Vadell hermanos Editores, 1980, pp. 309.

RODRÍGUEZ CAMPOS, Manuel, *La Libranza del sudor. El drama de la inmigración canaria en Venezuela entre 1830 y 1859*. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1989, pp.307.

RODRÍGUEZ CAMPOS, Manuel. *Pérez Jiménez y la dinámica del poder*. Caracas, Ediciones Eldorado, 1991, pp.286

ROJAS, Reinaldo, *Historia Social de la Región de Barquisimeto en el tiempo Histórico Colonial. 1530 – 1810*. (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1995, pp. 398

_____, *La Economía de Lara en cinco siglos*. Barquisimeto, PROINLARA - Fondo Editorial Buría, 2005, pp.115

SARAIVA, José Antonio. *Do Estado Novo a segunda República. Crónica Política de um tempo português*. Amadora, Livraria Bertrand, 1974, pp.321

SEGUI GONZÁLEZ, Luis, *La Inmigración y su Contribución al desarrollo*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1997, pp. 281

SERRÃO, Joel. A., *A Emigração Portuguesa*. Lisboa, Livros Horizonte, 1974, pp.234

SIMÕES, Nuno, *O Brasil e a emigração portuguesa. Notas para um estudo*. Coimbra, imprenta da Universidade. 1934

SÓTERA LÓPEZ DE ANDRADE, *La Colonia Tovar. Cultura, Identidad y Resistencia*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. 2001, pp.119.

TINOCO, Elizabeth, *Asalto a la Modernidad. López, Medina y Betancourt: Del Mito al Hecho*. (Estudios, Monografías y Ensayos). Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1991, pp.142.

TORREALBA, Ricardo (Compilador) *Migraciones Internacionales en las Américas*. Caracas, Centros de Estudio de Pastoral y Asistencia Migratoria, 1987.

TORO HARDY, José, *Venezuela 55 Años de Política Económica 1936-1991. Una Utopía Keynesiana*. Caracas, Editorial Panapo, 1992, pp.230.

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila. *El Proceso de la Inmigración en Venezuela*. (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1986, pp. 336;

TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila. *Historia de El Tocuyo Colonial*, Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Caracas, 1984 U.C.V.

UGALDE, Luís, *Mentalidad Económica y Proyectos de Colonización en Guayana en los siglos XVIII y XIX (El caso de la Compañía Manao en el Delta del Orinoco)*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas (Serie Tesis 8-11), 1992, t. II, pp.948.

UNIVERSIDAD DE COIMBRA, *El Sistema Corporativo Portugués*. Lisboa, Universidad de Coimbra, 1960, pp. 178.

URBANEJA, Diego Bautista, *La Política Venezolana desde 1899 hasta 1958*. Caracas, Fundación Centro Gumilla, Universidad Católica Andrés Bello, Colección de Formación Sociopolítica, Número. 39, 2004, pp.110.

VALECILLOS, Héctor, *Estadísticas Socio – Laborales de Venezuela Series Históricas 1936 – 1990*, Caracas, Ediciones Banco Central de Venezuela, Colección Cincuentenaria del BCV, Tomo 1. 1990.

VAN ROY, Ralph, *Migraciones Internacionales en las Américas*. Caracas, Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria, 1983.

VELASQUEZ, Nelly, *Modernización agrícola en Venezuela. Los Valles Altos Andinos 1930 – 1999*. Caracas, Fundación Polar – Universidad de los Andes-Fundacite Mérida, 2004, pp.325.

VELASQUEZ, Ramón José, *Confidencias Imaginarias de Juan Vicente Gómez*. Caracas, Ediciones Centauro, 1979, pp. 381

VENEGAS FILARDO, Pascual, *Estudios Regionales*, Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios Número 8, 1983, pp. 134.

VIDAL RODRÍGUEZ, José Antonio, *La Emigración Gallega a Cuba: Trayectos Migratorios, inserción y movilidad laboral, 1898-1968*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, pp.422

VILAR, Pierre, *Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico*. Barcelona, Editorial Crítica, 1981

2. Artículos Especializados:

BERGLUND, Susan, “La Población Extranjera en Venezuela de Castro a Chávez”. En: *Las Inmigraciones a Venezuela en el siglo XX, Aportes para su Estudio*. Caracas, Fundación Francisco Herrera Luque, 2004.

BERLÍN, Margalit. “Migración y Vivienda: Las Obreras Colombianas en la Industria de la Confección Venezolana”. En: Torrealba, Ricardo (Compilador) *Migraciones Internacionales en las Américas*. Centros de Estudio de Pastoral y Asistencia Migratoria. Caracas, 1987.

BIDEGAIN GREISING, Gabriel “Democracia, Migración y Retorno: Los Argentinos, Chilenos y Uruguayos en Venezuela”. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, *Colección Documentos de Trabajo. Número 29*, Julio de 1986.

BOLIVAR CHOLLET, Miguel. “Las Migraciones Externas en Venezuela: Fuentes de Datos, Medición e Incidencia en el Diseño y Formulación de Políticas Migratorias”. En: *Umbral*. Ediciones del Colegio Universitario Fermín Toro. Barquisimeto. Nº 13. 1994. pp 5 -18.

BOLIVAR CHOLLET, Miguel. “Las Migraciones Internacionales. Una reflexión teórica”. En: *Umbral*. Ediciones del Colegio Universitario Fermín Toro. Barquisimeto. Número 13. 1994.

CASSOLA RIBEIRO, F.G., “La Emigración Portuguesa para países de América Latina”. *Migraciones Latinas y Formación de la Nación*

Latinoamericana. Universidad Simón Bolívar, Caracas, Instituto de Altos Estudios para América Latina, 1989.

CASTILLO, Haydee. *El Estado Yaracuy*. Foro y Seminarios. Serie Seminarios. Caracas UCV-Dirección de cultura. 1966.

CHEN, Chi Yi, Bidegain, Gabriel, Pellegrino Adela y otros. “Aspectos demográficos del proceso de urbanización: pasado, presente y futuro”. Caracas, *Colección Documentos de Trabajo*. Número 25. Julio de 1986.

GÓMEZ JIMÉNEZ, Alcides y Díaz Luz. “La perspectiva de la migración internacional en el contexto de la crisis económica. La experiencia Colombo venezolana”. En: Torrealba, Ricardo (Compilador) *Migraciones Internacionales en las Américas*. Centros de Estudio de Pastoral y Asistencia Migratoria. Caracas, 1987.

HERNÁNDEZ, Oscar. “Tendencias de la Inmigración en Venezuela. La situación del trabajador inmigrante y la participación de su familia en el sistema educativo”. En: *Umbral*. Ediciones del Colegio Universitario Fermín Toro. Barquisimeto. Nº 13. 1994

LIVI BACI, Máximo (Coordinador) “Modelos Regionales de la transición demográfica en España y Portugal”. *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil – Albert. Diputación de Alicante. Abril de 1990.

MESTRE, Juan, “Portugal Medio Siglo de Dictadura”. En: *Cuadernos para el diálogo*, Madrid, Edicusa, 1974

NOS, Rosser Nicolau. “Trayectorias regionales en la transición demográfica española”. En: *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Alicante, Abril de 1990 Volumen 2.

NUNES, Joaô Arriscado, “O declínio da Fecundidade em Portugal –um balanço crítico da investigação recente”. En: *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Alicante, Abril de 1990 Volumen 2. p. 310

PÁEZ CELIS, Julio. “Consideraciones acerca de la calidad de los datos demográficos en Venezuela”. En: Bidegain Greising, Gabriel (Compilador) *Estado Actual de los Estudios de Población en Venezuela*. Caracas, ILDIS-UCAB- Editorial Nueva Sociedad, 1974.

PELLEGRINO, Adela. “La Inmigración Latinoamericana en Venezuela: Algunas consideraciones generales”. En: Bidegain Greising, Gabriel (Compilador) *Estado Actual de los Estudios de Población en Venezuela*. Caracas, ILDIS-UCAB- Editorial Nueva Sociedad, 1974.

_____, *Los Argentinos en Venezuela*. En: Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Enero – Junio 1986, Número 18.

PINO ITURRIETA, Elías. “Federación, Autocracia y Disgregación”. En: *Historia Mínima de Venezuela*. Caracas, Fundación de los Trabajadores de Lagoven, 1992.

RODRÍGUEZ GALLAD, Irene, “La Gestión Andina del poder”. En: *Historia Mínima de Venezuela*. Caracas, Fundación de los Trabajadores de Lagoven, 1992.

TEIXEIRA FIALHO, Rui, “Clarificação do Consulado Salazarista”. En: *A Vida da República Portuguesa 1890-1990*, Lisboa, Cooperativa de Estudos y Documentación Universitaria Editora, 1991.

TORREALBA, Ricardo. “Impacto de la Migración en las Estructuras Sociales. Tema 3: Efectos de la Migración en la Estructura Familiar”. En: *Octavo Seminario del CIM sobre la Migración*, Caracas, UCAB.

_____, “Movimientos Migratorios y Crisis Capitalista: Centro Americano y el Caribe Hispano Parlante”. En: Torrealba, Ricardo (Compilador) *Migraciones Internacionales en las Américas*. Caracas, Centros de Estudio de Pastoral y Asistencia Migratoria, 1987.

3. Trabajos no publicados

CARABALLO, Calia, *Aproximación al Estudio de la Integración Socio – Cultural del Hijo de Inmigrante Europeo Hacia la Sociedad Venezolana (Especial Referencia a los Hijos de Italianos, Españoles y Portugueses.)*. Caracas, UCV, Facultad De Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Sociología, 1997. Trabajo de Grado de Maestría

FLORES, Marlis. Aproximación al estudio físico, económico y socio cultural de la comunidad de Aguada Grande. 1998. Trabajo Especial para optar al título de profesor en la especialidad de Geografía e Historia. Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico de Barquisimeto.

GHERSI GIL, Marco Antonio, *Análisis de la Estructura Sociales la ciudad de El Tocuyo Colonial (1545-1821)*. Barquisimeto, No publicado, tomo 2,1993.

GHERSI GIL, Marco Antonio. *Familias Coloniales de Barquisimeto y los Valles del Yaracuy, 1552-1822*. Barquisimeto, t. II. (Inédito), p.77

TAVARES DE ARGÜELLES, María Regina. *Migraciones Europeas hacia América: Caso Portugueses en Venezuela*, Barquisimeto, UCV, 2006,

ZALDIVAR R., María Eugenia. *Un estudio de Inmigración reciente a Venezuela: El Caso de los Portugueses*. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Caracas, 1986, Trabajo de Grado para optar al título de Magíster en Biología.

4. Internet

BOCCO, Adriana et PANNUNZIO, María, “La Identidad Campesina de inmigrantes portuguesas en Mendoza” en <http://www.alhim.revues.org/documento62html>

CENTRAL MADEIRENSE, <http://www.Centramadeirense.com.ve/node/11>

EXCELSIOR GAMAS, <http://www.excelsiorgamas.com/empresa.php>

FEVIPAN, <http://www.fevipan.com.ve>

SVETLITZA DE NEMIROVSKY, Ada (2006). Celebraciones en los clubes portugueses de Argentina. Documento de Trabajo N° 154, Universidad de Belgrano, http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/154_nemirovsky.pdf

ANEXOS

ANEXO N° 1

**LISTAS DE INMIGRADOS PUBLICADOS EN EL DIARIO “LA OPINIÓN
NACIONAL” EL 15-09-1874 Y 10-03-1975**

Diario "La Opinión Nacional", Caracas, Martes 15/09/1874, Pág. 2. Núm. 1637

DENOMINACIÓN DEL CLUB	UBICACIÓN
CENTRO LUSO CARACAS.	DISTRITO CAPITAL
CENTRO LUSO VENEZOLANO DE CATIA LA MAR	VARGAS
CENTRO LUSO VENEZOLANO DE LOS VALLES DEL TUY	MIRANDA
CENTRO LUSO VENEZOLANO DEL GUÁRICO	GUÁRICO
CENTRO LUSO VENEZOLANO DE MARGARITA	NUEVA ESPARTA
CENTRO LUSO LARENSE	LARA
CENTRO PORTUGUÉS DE CARACAS	DISTRITO CAPITAL
CENTRO PORTUGUÉS DE ANACO	ANZOATEGUI
CENTRO SOCIAL PORTUGUES DE BARCELONA.	ANZOATEGUI
CENTRO SOCIAL PORTUGUES DE CIUDAD GUAYANA	BOLIVAR
CASA DE PORTUGAL EN MARACAIBO	ZULIA
CASA PORTUGUESA DE VILLA DE CURA	ARAGUA
CASA PORTUGUESA DE VILLA DE CURA	ARAGUA
CASA PORTUGUESA VENEZOLANA	DISTRITO CAPITAL
CENTRO ATLÁNTICO MADEIRA CLUB	LARA
CENTRO PORTUGUÉS DE BARINAS	BARINAS
CENTRO PORTUGUÉS DE PUERTO CABELLO	CARABOBO
CENTRO PORTUGUES DE PUNTO FIJO	FALCON
CENTRO SOCIAL DEPORTIVO PORTUGUES DE CORO	FALCON
CENTRO SOCIAL LUSO VENEZOLANO DE ARAURE	PORTUGUESA
CENTRO SOCIAL LUSO VENEZOLANO DEL EDO ARAGUA	ARAGUA
CENTRO SOCIAL RINCON LUSITANO DE CIUDAD OJEDA	ZULIA
CENTRO SOCIAL MADEIRENSE DE VALENCIA	CARABOBO
CENTRO PORTUGUÉS DE TÁCHIRA	TACHIRA

ANEXO N° 2

CARTA DE AGUSTÍN QUEVEDO DIRIGIDA A SU HIJO EL 27-08-1884

Caracas 27 de Agosto 1824.

Querido hijo esta es para decirte que aprovecho la oportunidad de que se pas que todos estamos buenos no habiendo tampoco la menor novedad. D. Fernando Cabrera llegó y trajo 16 pasaportes con sus felices pagos, no estubo en La Guaira y el mismo habló conmigo en que le exigia el señor Linaves que hiciera una lista de inmigracion de 200, y que no temiera cuidado que a el no le sobreviniera nada que era un negocio que venia de muy arriba. Tu puedes comprender, a donde debe llegar. Cabrera me dijo que si a el no le daban buena parte no lo admitian pero yo creo que ya no habia lugar de desistir el, puesto que Legourg tenia la lista arreglada para pasarla al Ministro, yo le dije a Legourg que como fue de hacer eso no habiendo llegado ningun emigrado y por toda contestacion me dijo: "esto se lo llevo el Diablo, esto

no es nada, esto son de los robos, más
 pequeños; si el General Gurráman se
 viene me parece que tres o cuatro
 tendrán que comer y los demás irán
 a pedir limosna. El vapor francés que
 trasa la correspondencia se perdió en la
 Martinica y todavía no ha llegado
 aquí. Tengan mucho cuidado con el
 cólera que eso es lo que me tiene
 muy disgustado y a la familia pues
 por aquí se dice que se sigue enten-
 diendo. Magdalena te saluda y que
 no te escribe porque con esta es muy
 suficiente. También te remito unas
 cartas que me dieron los Santanas,
 saludame al General Gurráman y fa-
 milia, tu madre te envía un abrazo
 y te echa la bendición en unión de
 tu padre. Sigue tuve. Quedo

P. D. - Rita, la mujer de Sigle, mu-
 nio. — El Secretario te saluda.

ANEXO N° 3

**CONTRATOS SOBRE INMIGRACIÓN FIRMADOS POR LOS ESTADOS
UNIDOS DE VENEZUELA, AGUSTÍN QUEVEDO Y SEBASTIAN VIALE
RIGO (Memoria del Ministerio de Fomento de 1880)**

MODELO N° 3.

(ANVERSO)

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

LA PRIMERA AUTORIDAD CIVIL DE certifica que el Señor que ha entrado hoy a territorio venezolano con pasaporte visado por y Cédula de Identidad expedida por ha comprobado estar exento de la formalidad del depósito, por hallarse comprendido en el aparte del artículo 5° del Reglamento de la Ley de Extranjeros; y al efecto ha exhibido los siguientes documentos:

..... de de 19.....

Hecho por triplicado

(REVERSO)

Artículo 5° del Reglamento: La comprobación de que el extranjero está comprendido en alguno de los casos de exención de la formalidad del depósito, deberá hacerse ante la respectiva Autoridad Civil del puerto o lugar de entrada, en la forma siguiente:

- 1° Los Agentes Diplomáticos y los Cónsules de Carrera acreditados en Venezuela, sus familias y las personas que trajeren a su servicio, por la información que, de acuerdo con el Protocolo de Venezuela y los usos internacionales, deberá suministrarse al Ministerio de Relaciones Exteriores, y que este Departamento transmitirá al Ministerio de Relaciones Interiores.
- 2° Los extranjeros domiciliados en la República, con la certificación municipal correspondiente. Toda Autoridad Municipal que otorgue a un extranjero certificación de domicilio, enviará inmediatamente copia simple de dicha certificación al Ministerio de Relaciones Interiores.
- 3° Los extranjeros menores de 15 años, con la copia auténtica de la respectiva partida de nacimiento, producida por su padre o representante legal.
- 4° Los extranjeros que vengan mediante contratos de inmigración, con la exhibición de una copia auténtica del contrato respectivo o de un certificado expedido por el Agente de inmigración de la República.
- 5° Los turistas, con la exhibición del pasaje de regreso en el mismo vapor en que viajan.
- 6° Los empleados de Empresas o Compañías que tengan contrato celebrado con el Gobierno Nacional o exploten concesiones otorgadas por ésta, con el certificado de los respectivos Directores o Jefes, el cual deberá ser visado por el Ministerio de Relaciones Interiores.
- 7° Los extranjeros a que se refiere el artículo 25 de la Ley de la materia, con la exhibición del contrato respectivo.
- 8° Los trabajadores agrícolas y los maestros, institutricos o personas de servicio, con la autorización especial del Ministerio de Relaciones Interiores, la que será previamente solicitada ante dicho Despacho.
- 9° La exención que acuerde el Ejecutivo Federal en favor de determinado extranjero, conforme al último aparte del artículo 14 de la Ley de Extranjeros, deberá ser comunicada, oportunamente, por el Ministerio de Relaciones Interiores a la Primera Autoridad Civil del puerto o lugar de entrada del extranjero exento.

ANEXO N° 4

MODELO DE REGISTROS DE EXTRANJEROS.

**(Memoria que el Ministro de Relaciones Interiores presenta para su aprobación
ante el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela. 1937)**

89.674

GACETA OFICIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MODELO Nº 1.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
 REGISTRO DE EXTRANJEROS
 CEDULA DE IDENTIDAD

expedida por de Venezuela,
 en el de de 19.....

Nombre y apellido:

Nacionalidad: *adquirida*
 *originaria*
 (si adquirida, indique la nacionalidad originaria:.....)

Sexo:; Estado civil:

Si tiene hijos, su número, edad y sexo:

Lugar y fecha de nacimiento del extranjero:

Último domicilio:; Profesión u oficio:

Objeto del viaje a Venezuela:

Número y fecha *Autoridad*
 del pasaporte:; que lo expidió:

Número del *Autoridad*
 visto consular:; que lo otorgó:

vapor en que sale o vía de entrada:; fecha:; Puerto o lugar de destino:

Certificado de vacuna:; Certificado de buena conducta:

Estatura:; Color:

Ojos:; Pelo:

Señas particulares y defectos físicos permanentes visibles:

Señales fisonómicas:

Firma autógrafa del extranjero:

Constancia de que el extranjero posee el dinero del depósito:

Lugar de entrada a Venezuela:; fecha de entrada:

Constancia de haberse efectuado el depósito en:

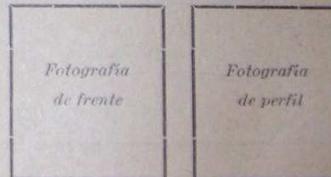
o de la creación conforme al parágrafo del artículo 14 de la Ley de Extranjeros.

Firma de la Autoridad Civil del lugar de entrada:

Presentado el a la Primera Autoridad Civil de
 (Lugar de residencia).

Firma de esta Autoridad Civil:

Depósito devuelto el por



MODELO Nº 2.

(ANVERSO)

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

PLANILLA que expide la Primera Autoridad Civil de
al Señor
por la cantidad de un mil bolívares (Bs. 1.000), como depósito que el extranjero debe
efectuar conforme al artículo 10 de la Ley de Extranjeros de 8 de julio de 1932.

Hecho por cuadruplicado.

LA AGENCIA DEL BANCO DE VENEZUELA EN certifica
haber recibido del Señor
la cantidad de un mil bolívares (Bs. 1.000), en moneda venezolana o que tiene curso
legal en la República, de acuerdo con la anterior planilla.

de de 19.....

(REVERSO)

Artículo 11 de la Ley de Extranjeros: El mencionado depósito será devuelto al extranjero cuando compruebe, por los medios que se indiquen en los Reglamentos respectivos, que va a salir del país, y siempre que esto se efectúe dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha en que se haga el depósito. Si en el referido plazo no abandona el país, puede dentro del año siguiente, contado a partir de la expiración del anterior, reclamar la devolución del depósito previa comprobación del hecho de haber adquirido domicilio en la República. Expirado este segundo lapso sin haber solicitado la devolución del depósito, queda extinguida la acción para reclamarlo.

Artículo 3º del Reglamento: «..... La remuneración del depositario y los demás gastos del depósito serán por cuenta del extranjero. En la planilla de liquidación se expresará que el extranjero no podrá retirar la cantidad depositada sin la previa autorización del Ministerio de Relaciones Interiores, ordenada al depositario por la vía postal o telegráfica, y que éste no podrá entregar el depósito sin la autorización mencionada.»

Artículo 7º del Reglamento: «..... Para pedir la devolución del depósito, deberá el extranjero acudir ante el Ministerio de Relaciones Interiores, y presentar los siguientes documentos: «Cédula de Identidad»; la planilla de liquidación respectiva; el pasaporte con el visto bueno de salida; y el pasaje correspondiente. Si el Ministerio halla conforme los documentos expresados, dará la orden de reintegro, en favor del extranjero, quien deberá acudir al Banco de Venezuela, o a su Agencia, para hacerlo efectivo. El Banco pondrá constancia en la «Cédula de Identidad», de la circunstancia de haberse verificado el reintegro, y lo avisará por escrito al Ministerio de Relaciones Interiores.»

En el segundo caso, el extranjero comprobará, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil, el hecho de estar domiciliado en la República, y exhibirá, asimismo, la respectiva «Cédula de Identidad» y la planilla de liquidación. Si el Ministerio halla conforme todos estos recaudos ordenará el reintegro solicitado, en la forma expresada en el aparte anterior. Si no los encontrare conforme podrá ordenar se amplíe la prueba del domicilio. Si el extranjero se halla fuera de la Capital de la República, dirigirá, por escrito, en ambos casos, una solicitud formal acompañada de los documentos que fuesen pertinentes».

MODELO N° 3.

(ANVERSO)

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

LA PRIMERA AUTORIDAD CIVIL DE certifica
 que el Señor
 que ha entrado hoy a territorio venezolano con pasaporte visado por
 y Cédula de Identidad expedida
 por ha comprobado
 estar exento de la formalidad del depósito, por hallarse comprendido en el aparte del
 artículo 5° del Reglamento de la Ley de Extranjeros; y al efecto ha exhibido los siguientes
 documentos:

..... de de 19.....

Hecho por triplicado

(REVERSO)

Artículo 5° del Reglamento: La comprobación de que el extranjero está comprendido en alguno de los casos de exención de la formalidad del depósito, deberá hacerse ante la respectiva Autoridad Civil del puerto o lugar de entrada, en la forma siguiente:

- 1° Los Agentes Diplomáticos y los Cónsules de Carrera acreditados en Venezuela, sus familias y las personas que trajeren a su servicio, por la información que, de acuerdo con el Protocolo de Venezuela y los usos internacionales, deberá suministrarse al Ministerio de Relaciones Exteriores, y que este Departamento transmitirá al Ministerio de Relaciones Interiores.
- 2° Los extranjeros domiciliados en la República, con la certificación municipal correspondiente. Toda Autoridad Municipal que otorgue a un extranjero certificación de domicilio, enviará inmediatamente copia simple de dicha certificación al Ministerio de Relaciones Interiores.
- 3° Los extranjeros menores de 15 años, con la copia auténtica de la respectiva partida de nacimiento, producida por su padre o representante legal.
- 4° Los extranjeros que vengan mediante contratos de inmigración, con la exhibición de una copia auténtica del contrato respectivo o de un certificado expedido por el Agente de inmigración de la República.
- 5° Los turistas, con la exhibición del pasaje de regreso en el mismo vapor en que viajan.
- 6° Los empleados de Empresas o Compañías que tengan contrato celebrado con el Gobierno Nacional o exploten concesiones otorgadas por ésta, con el certificado de los respectivos Directores o Jefes, el cual deberá ser visado por el Ministerio de Relaciones Interiores.
- 7° Los extranjeros a que se refiere el artículo 26 de la Ley de la materia, con la exhibición del contrato respectivo.
- 8° Los trabajadores agrícolas y los maestros, institutrices o personas de servicio, con la autorización especial del Ministerio de Relaciones Interiores, la que será previamente solicitada ante dicho Despacho.
- 9° La exención que acuerde el Ejecutivo Federal en favor de determinado extranjero, conforme al último aparte del artículo 14 de la Ley de Extranjeros, deberá ser comunicada, oportunamente, por el Ministerio de Relaciones Interiores a la Primera Autoridad Civil del puerto o lugar de entrada del extranjero exento.

MODELO Nº 4.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
REGISTRO DE EXTRANJEROS
CEDULA DE IDENTIDAD

expedida por el de de 19

Nombre y apellido:

Nacionalidad: adquirida.
..... originaria.
(si adquirida, indíquese la nacionalidad originaria:

Sexo:; Estado civil:

Lugar y fecha de nacimiento del extranjero:

Profesión u oficio:

Fecha de llegada: Lugar o puerto
de entrada:

Número del Autoridad
pasaporte: que lo expidió:

Fecha del último Autoridad
visto bueno: que lo otorgó:

Estatura:

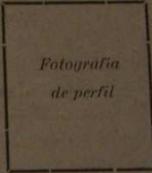
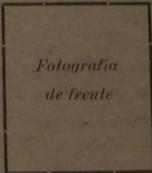
Color:

Ojos:

Pelo:

Señales particulares y defectos
físicos permanentes visibles:

Señales fisonómicas:



Firma autógrafa
del extranjero:

Domicilio:

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Federal,

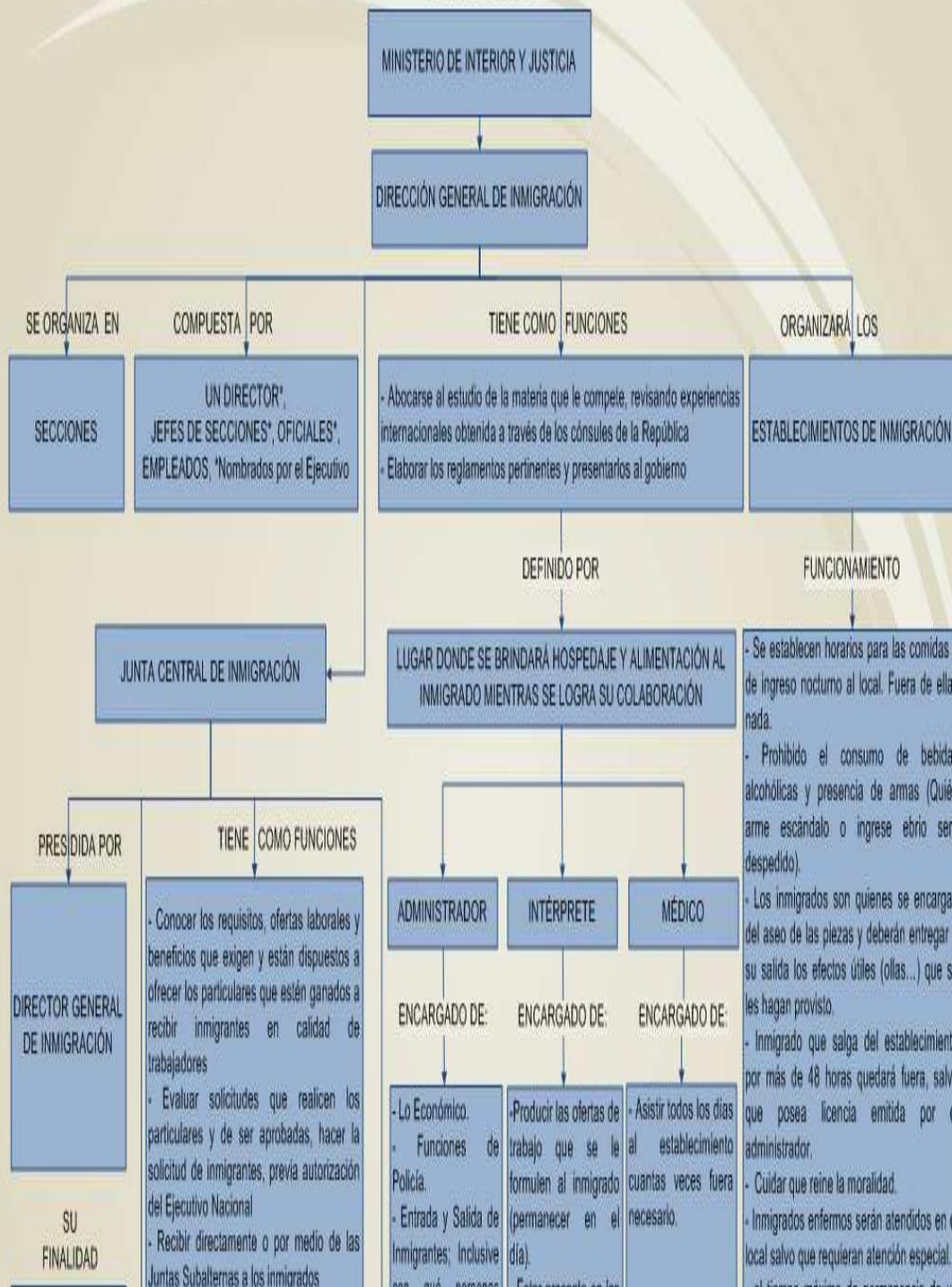
PEDRO R. TINOCO.

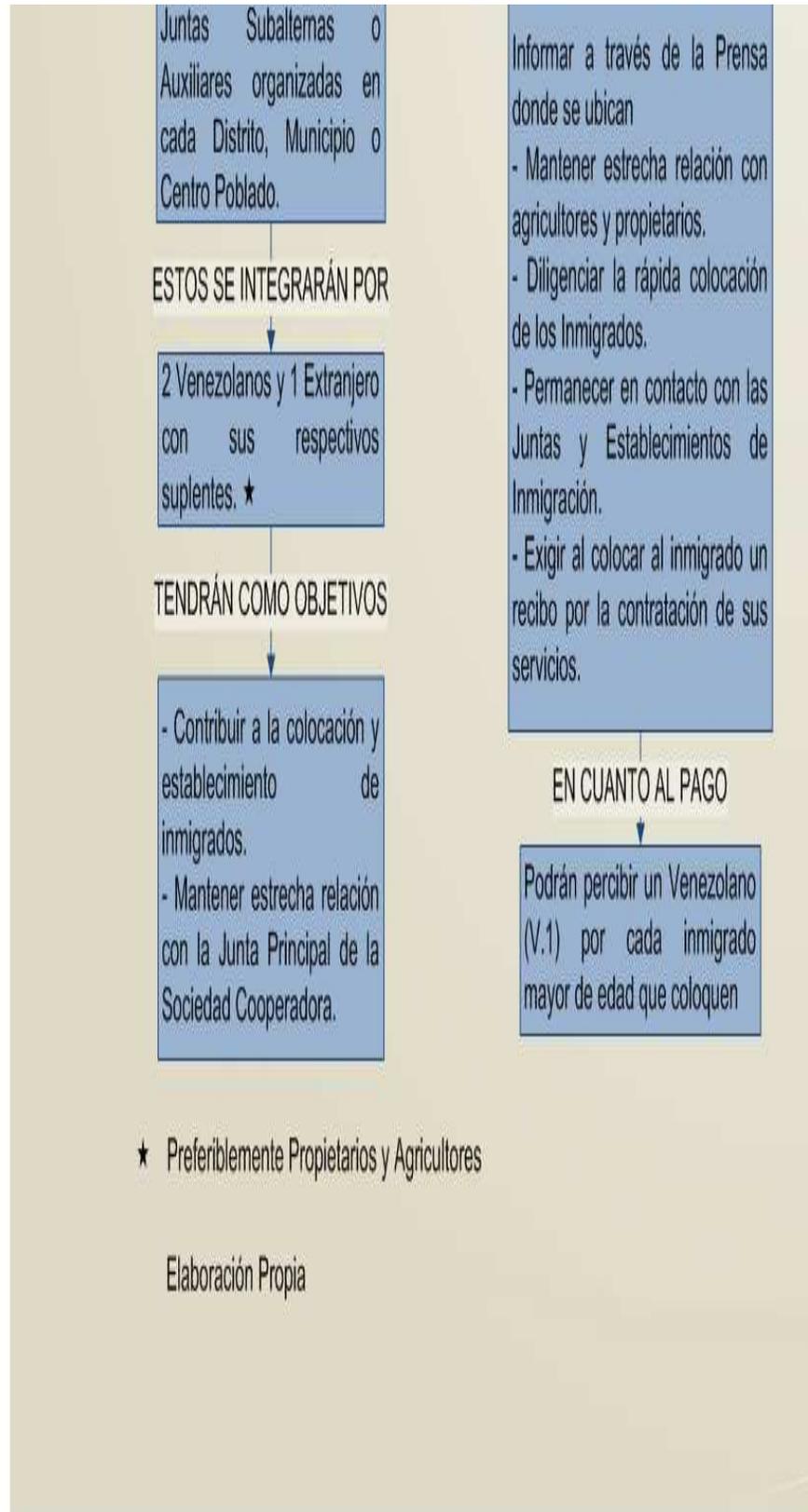
ANEXO N° 5

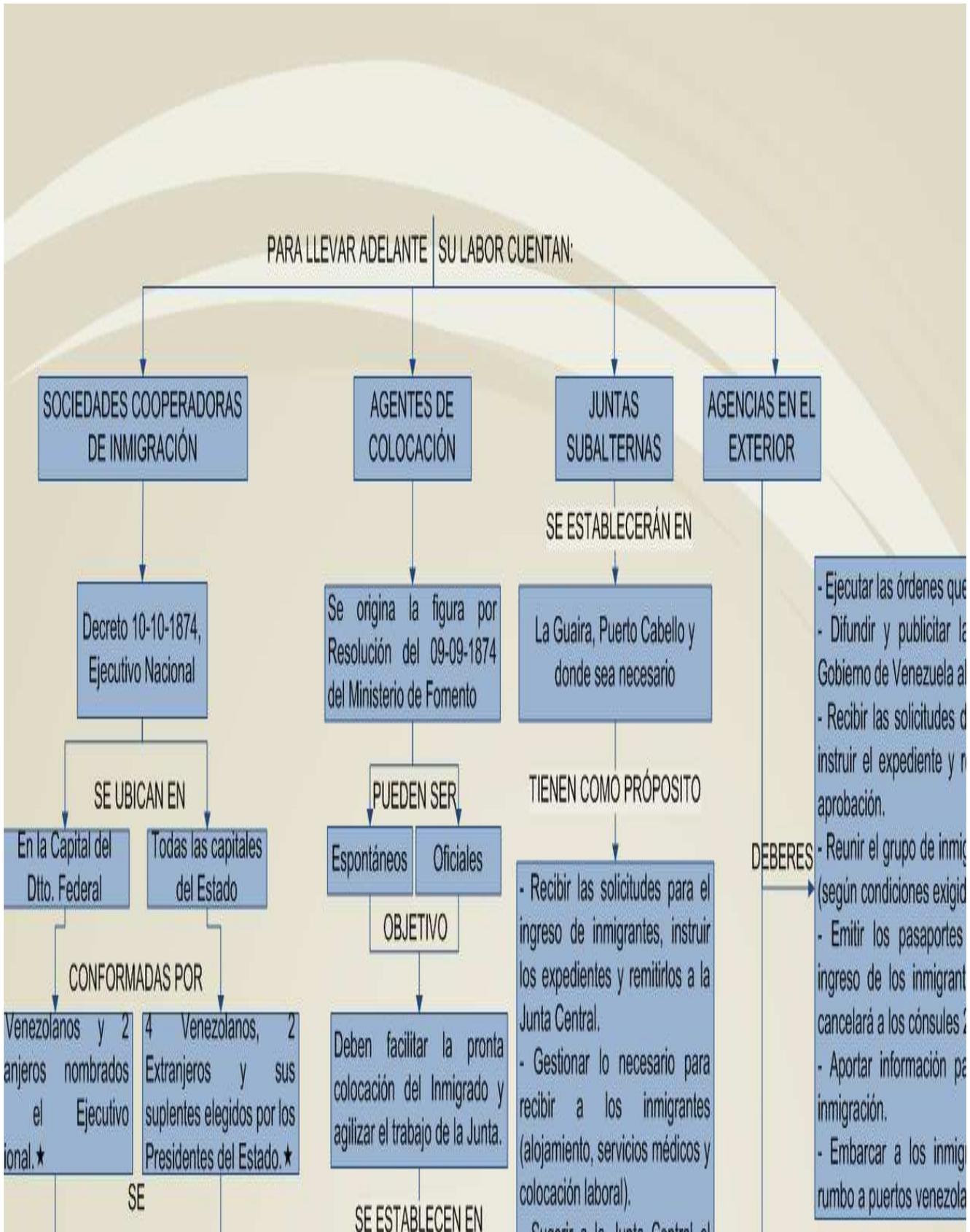
**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CREADA POR EL GOBIERNO DE
ANTONIO GUZMÁN BLANCO PARA EL DESARROLLO DE LA
INMIGRACIÓN.**

(Reglamento de los Establecimientos de Inmigración, Memoria del Ministerio de Fomento, Dirección de Inmigración, Caracas 31/08/1874. Memoria 1875. Comunicación N° 827 dirigida a los Cónsules de la República en el Exterior enviada por los Ministerios de Interior y Justicia y Relaciones Exteriores)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CREADA POR EL GOBIERNO DE ANTONIO GUZMÁN BLANCO PARA EL DESARROLLO DE LA INMIGRACIÓN







ANEXO N° 6

**PROYECTO DE COLONIZACIÓN DE VENEZUELA PRESENTADO AL
PRESIDENTE ANTONIO GUZMÁN BLANCO
(Memoria del Ministerio de Fomento)**

1875

Folleto

"Colonización re-
neral de Venezuela

Carácas, Mayo 15 de 1875.

Señor. *General A. Guzman Blanco,*
etc, etc.

Mui señor mio :

Por indicacion y con el favor de algunos amigos, he formado el proyecto de trasladarme á Europa con los objetos siguientes :

1º Estimular el establecimiento de compañías capitalistas que vengán aquí á acometer empresas agrícolas importantes, de beneficio de minas, de maderas, etc.

2º Promover la inmigracion de familias agricultoras, que cuenten con algunas facultades aplicables á dichos fines.

Siendo U. propietario y ademas interesado por su patriotismo en la dicha de nuestra tierra, me tomo la libertad de dirigirme á U. con el objeto de saber si estaría dispuesto á favorecer la realizacion del pensamiento, cediendo algunas hectáreas de terreno erial á familias pudientes europeas que vengán á trabajar por su cuenta ; á llevar brazos baratos á nuestros campos ; á hacer el cultivo en grande escala ; á aumentar la poblacion del pais ; en una palabra, á darle á la propiedad territorial el valor que debe tener y que no tiene en el dia.

Así lo han comprendido personas mui respetables, que no solo han aceptado la idea, sino que tambien la han favorecido autorizándome por documentos públicos para ceder en toda propiedad á familias agricultoras, grandes porciones de los terrenos que poseen, con la única restriccion de que los colonos favorecidos no pueden disponer de la propiedad que se les concede, sin haberla cultivado ántes en su totalidad. Como se ve, el proyecto envuelve la idea de un plan de colonizacion general, cuya conveniencia y resultados no se escaparán, de cierto, á la penetracion de usted.

Contando con el decidido apoyo de usted, le ruego me obsequie con una pronta contestacion.

Entre tanto me suscribo de usted atento seguro servidor,

Rafael Fernando Seijas.

— 5 —

bocas de personas dotadas por lo demas de grandes conocimientos. Es verdad que ningun Gobierno, ántes del actual, habia creado la estadística nacional, ni acopiado la muchedumbre de datos que acerca del país en general se han publicado, y continúan imprimiéndose con referencia á cada uno de los Estados. Con estos libros en la mano y por medio de extractos comprensivos de lo mas importante, y traducidos á las lenguas de las respectivas naciones, se remediará un mal que hasta ahora ha venido lamentándose estérilmente.

Volviendo á la idea principal, agregaremos que se ha preferido este camino, por la convicción que abrigamos de que la propiedad territorial es un incentivo altamente poderoso para el que sale de su patria á establecerse en otra. En una palabra, para ir á Europa á recorrer los pueblos del interior, á escoger la jente que conviene á Venezuela, esencialmente labradora, es preciso tener una base con cuyo cumplimiento pueda contarse; y ninguna mas halagüeña que la de la propiedad territorial que hace independiente el trabajo y libre al hombre. Para que no se crea que es difícil hallar colonos capaces de alimentarse seis ú ocho meses, haremos constar: 1^o; que casi todas las familias que han venido en calidad de inmigrantes, han traído efectos que, vendidos al 50 p. $\frac{\text{c}}{\text{t}}$, producirían cuando ménos V. 100; á mas de que los colonos que esta empresa mandara, sabedores de que vienen á trabajar por su cuenta, no dejarán nada detras; y 2^o; que tales colonos tendrían como un deber conveniente el trabajar dos ó tres días por semana en los fundos particulares, con el objeto de aumentar así los medios de que puedan disponer para su mantencion.

Bajo muy buenos auspicios han comenzado á darse en Europa los pasos necesarios para llegar cuanto ántes al término deseado, de modo que dentro de tres ó cuatro meses, á mas tardar, haya empezado á realizarse la empresa que con tanta perseverancia nos hemos resuelto á llevar á feliz remate. Por ahora veremos con gusto que los propietarios confirmasen protejiendo aquella, mandando documentos de cesion, con arreglo al modelo que se acompaña, así como muestras de maderas, granos, sustancias alimenticias y medicinales, etc., á la Agencia general de colonias, provisionalmente situada en la de inmigracion del señor A. Morante, entre San Francisco y la Sociedad. Todo lo relativo al asunto debe venir dirigido al señor R. F. Seijas, Caracas.

Las demas publicaciones relativas á la organizacion y desarrollo de la empresa, se harán oportunamente en los periódicos de la capital, y en los de las localidades mas importantes de la República.

Se ruega á las personas á quienes les fuere dirigido este folleto se sirvan contestarnos á la brevedad posible. Caracas, mayo 15 de 1875.

El empresario.

Rafael Fernando Seijas.

ANEXO N° 7

ASOCIACIONES PORTUGUESAS EN VENEZUELA

(Tomada de

<http://www.portugalglobal.info/home/comunidadesmundo/venezuela/venezuela.html>)

DENOMINACIÓN DEL CLUB	UBICACIÓN
CENTRO LUSO CARACAS.	DISTRITO CAPITAL
CENTRO LUSO VENEZOLANO DE CATIA LA MAR	VARGAS
CENTRO LUSO VENEZOLANO DE LOS VALLES DEL TUY	MIRANDA
CENTRO LUSO VENEZOLANO DEL GUÁRICO	GUÁRICO
CENTRO LUSO VENEZOLANO DE MARGARITA	NUEVA ESPARTA
CENTRO LUSO LARENSE	LARA
CENTRO PORTUGUÉS DE CARACAS	DISTRITO CAPITAL
CENTRO PORTUGUÉS DE ANACO	ANZOATEGUI
CENTRO SOCIAL PORTUGUES DE BARCELONA.	ANZOATEGUI
CENTRO SOCIAL PORTUGUES DE CIUDAD GUAYANA	BOLIVAR
CASA DE PORTUGAL EN MARACAIBO	ZULIA
CASA PORTUGUESA DE VILLA DE CURA	ARAGUA
CASA PORTUGUESA DE VILLA DE CURA	ARAGUA
CASA PORTUGUESA VENEZOLANA	DISTRITO CAPITAL
CENTRO ATLÁNTICO MADEIRA CLUB	LARA
CENTRO PORTUGUÉS DE BARINAS	BARINAS
CENTRO PORTUGUÉS DE PUERTO CABELLO	CARABOBO
CENTRO PORTUGUES DE PUNTO FIJO	FALCON
CENTRO SOCIAL DEPORTIVO PORTUGUES DE CORO	FALCON
CENTRO SOCIAL LUSO VENEZOLANO DE ARAURE	PORTUGUESA
CENTRO SOCIAL LUSO VENEZOLANO DEL EDO ARAGUA	ARAGUA
CENTRO SOCIAL RINCON LUSITANO DE CIUDAD OJEDA	ZULIA
CENTRO SOCIAL MADEIRENSE DE VALENCIA	CARABOBO
CENTRO PORTUGUÉS DE TÁCHIRA	TACHIRA

ANEXO N° 8

**PRIMEROS PORTUGUESES Y LUSODESCENDIENTES EN LA CIUDAD
LIMPIA Y PURA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE EL
TOCUYO.**

**Primeros Portugueses y Lusodescendientes en la ciudad limpia y pura de
Nuestra Señora de la Concepción de El Tocuyo.**

LUSITANOS	FAMILIAS QUE ENCABEZAN
1. Joan De Soria	Natural de Grixo, Aldea de Braganza en el reino de Portugal, Testó en El Tocuyo el 18 de Marzo de 1617. Dejó sus Bienes para instituir una capellanía, nombrándose para capellán al Pbro Martin de Zabaleta. Esto según aparece en el Libro de Fundaciones de estas para lo cual se nombró capellán sucesor a Don Juan De Mendoza hijo de doña Inés De Mendoza. ¹
2. Antonio Nuñez Serrano	Natural de la Villa de Montemayor, (Reino de Portugal), Testó en El Tocuyo el 16-feb-1648, siendo los albaceas de sus bienes Francisco de Losada, Pedro Rodrigues y George Rodrigues (portugués), de sus bienes dejados para una capellanía, según aparece en el Libro de Fundaciones de estas para lo cual se nombró capellán a Presbíteros para los hijos de Francisco de Trexo y Doña Francisca de Quiros y Rodrigues, llamados Alonso, Miguel, y José Patricio De Trexo. Luego la solicitó el Ldo Francisco Antonio de Torralba. ²
3. Francisco Mortula	Portugués, testó en El Tocuyo el 4-dic-1663, levantando con sus bienes una capellanía de 300 pesos, nombrando capellanes a los lusos descendientes Joan de Grados y a su fin algún pariente cercano de Joan o de Domingo de Grados. ³

¹ Archivo Arquidiocesano de Barquisimeto (AAB). Libro de Fundaciones de Capellanía, sección Tocuyo. Libro único. Copia certificada del siglo XVIII tomada de una más antigua.

² El Testamento aparece en el Libro de Capellanías entablado de El Tocuyo en 1648, así como también bajo el Año 1651 y 1665 en las Carpetas 4 - numero 18 folios 234-274 - y 5- Numero 30, folios 735-742-, actualmente Microfilmados bajo los Rollos 3 y 4 de la Sección de las Testamentarias del Archivo Arquidiocesano de Caracas.

³ GHERSI GIL, MARCO A., *Análisis de la Estructura Sociales la ciudad de El Tocuyo Colonial (1545-1821)*, t. II, p. 20

LUSITANOS	FAMILIAS QUE ENCABEZAN
4. Don Felipe Ferreira	Portugués, casó en San Miguel de los Ayamanes el 22 de Noviembre de 1802 con la tocuyana Blanca María de la Concepción Pacheco. ⁴
5. Gervasio Falcón De Mireles	Fue el fundador de la familia Falcón de Mireles en El Tocuyo, natural de la villa de Cabeceras del Vasto, Arzobispado de Braga, reino de Portugal. Arribó a la ciudad de El Tocuyo donde se casó con doña Ginesa De Escorcha y Villegas hijo(a) legítimo(a) Capitán Francisco Fernandes de Escorcha y de doña Maria de Villegas. ⁵ Gervasio Falcón de Mireles era vecino y recibió Encomienda el 27 de Octubre de 1644 por dos vidas, para lo cual pagó 210 pesos por la Media Anata. De su larga descendencia, un hijo y un nieto se casaron con dos hijas descendientes de portugueses (hijas del Contador Don Antonio de Arauxo Montegro y de Doña Rosa Garrido Anguiano). ⁶
6. Antonio Gonsales De Figueredo	Natural de la Villa de Castel Rodrigo en el Reino de Portugal, capitán de milicias de Maracaibo, vino a la Nueva Zamora de Maracaibo donde se casó y veló doña María De Orellana y Bustos, natural de esa ciudad, la cual testó en El Tocuyo el 29 de Octubre de 1686. ⁷ Ancestros de los Figueredo, Vizcaya, Garrido Anguiano y Gainzarán, élites principales de la ciudad de El Tocuyo durante los siglos XVI al XIX.

⁴ AAB. Sección Carora, Libro de San Miguel de los Ayamanes. Bautismo y Matrimonio, 22 de Noviembre de 1802.

⁵ BRICEÑO PEROZO, MARIO. Temas de Historia Colonial Venezolana, t. II. Caracas, Fuentes para la Historia Colonial Venezolana. BANH, 1986, pp.757; p. 110.

⁶ GHERSI GIL, MARCO A., *Ob.cit.*, p. 25

⁷ Testamento del Registro Principal de Barquisimeto. Escribanías de Morán. Año 1686, 29 de Octubre

LUSITANOS	FAMILIAS QUE ENCABEZAN
7. Antonio De Viera Gonzales	Portugués, casó con Doña Joana Sanches Godoi, en El Tocuyo. Su hija Andrea Viera casó en su ciudad natal con el canario, hijo legítimo del portugués Domingo Freytes. ⁸
8. Domingo de las Nieves Freytes	Luso descendiente, casó en El Tocuyo con Andrea Vieira hija legítima de Antonio De Viera Gonzales y de Doña Joana Sanches Godoi, previa dote de fecha 16 de abril de 1679, en El Tocuyo. ⁹
9. Cristóbal Guedes Fonseca	Natural de Penegian, en el Reino de Portugal fue el fundador de la rama Guedes Fonseca en la ciudad de la limpia y pura Concepción de El Tocuyo. Arribó a la ciudad hacia 1640 donde casó poco después con Doña María De Piña y Mendoza, testó en El Tocuyo el 6 de Abril de 1690, siendo ya viudo. ¹⁰
10. Manuel H B	Natural de Braga, Portugal, casó en la Catedral de Caracas el 4 de Abril de 1643 con Felipa De Espinoza, bisnieta de Bartolomé Gomes De Espinosa, fundadores de la ciudad de Barquisimeto. ¹¹
11. Don Nicolás Gomes De Lucena	Natural de Lisboa, Reino de Portugal, fue el fundador de los apellidos Gomes De Lucena en El Tocuyo, viene a dicha ciudad a contraer nupcias con doña María De Molina hijo(a) legítimo(a) Capitán Diego Péres Hurtado, natural de la Villa de La Cabra en Andalucía y de doña Agustina De Sotomaioir y Villegas, personas muy importantes en la Ciudad de El Tocuyo quienes le concedieron dote a la contrayente de 5026 pesos de plata de 8 y 6 reales sencillos más una partida de 1800 pesos de 600 arrobas de azúcar. ¹²

⁸ GHERSI GIL, MARCO ANTONIO. *Ob.cit.*, p. 100

⁹ *Ib.*

¹⁰ *Ibidem*, t. I., p.66.

¹¹ *Ibidem*, t. II., p.117

¹² *Ibidem*, t. II., p.164

LUSITANOS	FAMILIAS QUE ENCABEZAN
12. Alonso Freyre	Natural de Lisboa, el Reino de Portugal, hijo legítimo Nuno Freyre De Andrade, Caballero Cruzado y de la Orden del Cristo. Casó el 16 de Febrero de 1616 en la ciudad de El Tocuyo con Inés De Mendoza, hija de Don Ambrosio De Mendoza, fundador de la familia Mendoza de la ciudad de El Tocuyo. Recibió encomienda en 1620. De la unión Freyre De Mendoza, nacieron ocho hijos, de los cuales pasaremos a comentar los más destacados. ¹³
13. Alonso De Mendoza	Luso descendiente, hijo de Alonso Freyre, casó con dote de 5000 pesos de plata con Doña Francisca De Torralba. Testó en su ciudad natal de El Tocuyo el 4 de Abril de 1682 de unos 60 años declarando que vivían con él, dos hermanas doncellas de mayor edad: Francisca y Joana De Mendoza y Freyre. Fue Don Alonso Encomendero de Indios en Quíbor, una de ellas heredada en 1644 de su hermano Don Ambrosio, "defuncto" y otra aquella que se le quitó a Diego Rodrigues por su crueldad con los indios en Cubiro y Quíbor. Fue en El Tocuyo persona de gran importancia, en numerosas oportunidades fue Alcalde Ordinario, Regidor, Alcalde de la Santa Hermandad y Alguacil Mayor. Alcanzó el grado de Capitán y luego " el bastón de Sargento mayor y Maestre de Campo" de las Milicias de su ciudad natal. En su Testamento fue su voluntad edificar por promesa hecha a Dios una Santa Capilla donde se colocaren el Santo Cristo y Jesús Nazareno. Tenía Don Alonso De Mendoza dos estancias y Hatos, una en el valle de Quíbor y otra de Arboledas de cacao en Cocorote. ¹⁴

¹³ Documento del Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Santo Domingo, Legajo 209, Tira No 1 Folio 1 al 10 el 23 de Abril de 1629.

¹⁴ GHERSI GIL, MARCO ANTONIO, *Ob.cit.*, t. II, p. 192.

LUSITANOS	FAMILIAS QUE ENCABEZAN
14. Doña Magdalena de Mendoza	Luso descendiente, hija de Alonso Freyre casó el 29 de Noviembre de 1649 con el capitán Pedro De León y Portalínea, encomendero del Valle de Quíbor y vecino de Cubiro. ¹⁵
15. Joan de Almeida y Barreto	Natural del Reino de Portugal, Alguacil Mayor del santo Oficio de la Inquisición, casó con Doña Beatriz De La Puerta -nieta de Cristóbal Soares Brito, portugués hidalgo-, nacida en El Tocuyo y dotada el 27 de Octubre de 1690 por su hermano el Presbítero Francisco Rodríguez de la Puerta y Peña para casarse. Al enviudar Don Joan casó con Juana Francisca Del Castillo. ¹⁶
16. Manoel Da Silva	Natural del Reino de Portugal, Encomendero de Indios, casó en El Tocuyo en 1597, con Doña Ginesa De La Peña (sobrina de Don Ambrosio de Mendoza <suegro del portugués Alonso Freyre>); recibió de su suegro la Encomienda que este había dejado a su favor en 1595. Ejerció el cargo de Alcalde. ¹⁷
17. Gonzalo de Sequera	Natural del reino de Portugal, declara en 1609, contando con cincuenta años, que había casado con E. N. De La Peña, hermana de Ginesa De La Peña, esposa del portugués Mantel Da Silva. (También es sobrina de Don Ambrosio de Mendoza y de Francisco de San Joan). ¹⁸
18. Gaspar De Grados Y Pereyra	Natural del reino de Portugal, casó en 1607, en la ciudad de El Tocuyo con Doña María De La Peña, también llamada Agustina (también sobrina de Don Ambrosio de Mendoza). Tras la muerte

¹⁵ *Ibidem*, t. II., p.192

¹⁶ *Ibidem*, t. II., p.213

¹⁷ GHERSI GIL, MARCO A., *Algunas Familias descendientes de Fundadores y primeros pobladores de El Tocuyo*. Barquisimeto, Tipografía Horizonte, 1998, pp.101; p. 76.

¹⁸ GHERSI GIL, MARCO A., *Análisis de la Estructura Sociales la ciudad de El Tocuyo Colonial (1545-1821)*, t. II, p. 213 – 215.

LUSITANOS	FAMILIAS QUE ENCABEZAN
	<p>en 1622 Gaspar De Grado y Pereyra o también llamado de Grado Y Arzolas, en el Testamento de su hijo el Pbro. Licenciado Domingo de Grados. En la Sección de Indígenas y Visitas del Archivo Arquidiocesano de Caracas en 1622 el Documento que se refiere a al Pueblo de Otra Banda, dice que cuando por muerte de Gaspar Pereira pasó en segunda vida su Encomienda a uno de sus hijos quedó su viuda doña María de la Peña como tutora se avocó a la Fundación del pueblo señalando la plaza y calles y empezando a levantar la Iglesia con cimientos erigidos a cerca de media vara del suelo. En 1622 declaró que si no había concluido la Iglesia era a causa de haber terminado su comisión con la llegada del Nuevo Gobernador Tribiño Guillaumes. En ella tenían la viuda e hijos una Hacienda en la que trabajaban los indios de la Encomienda. y</p> <p>"se hizo cargo a la dha Da Maria de la Peña en razon que habiendose erigido y señalado por el Gobernador Francisco de la Hoz Berrio en el Pueblo de San Francisco de la Otra Banda del rio desta ciudad en virtud de Sedulas Reales de su Maiestad que al susodho y a su Señoria reverendisima por lo que le toca fueron despachadas para poblar los indios de la dha Encomienda que hubiese en estas Provincias para que estuviesen juntos y debaxo de la Jurisdiccion del Cura Doctrinero y agregado a este curato y Doctrina los indios de encomienda del dho menor de Gaspar de Grados el susodho en vida y la susoda no cumplio de su parte lo que tenia obligacion por que solo se hicieron algunas casas y dentro de un año y menos se despoblaron y fueron los dhos indios de la dha su encomienda al Valle de Quibor y en otras partes donde el dho su marido y la susodha los llevaron sin que de su parte la susodha hubiese diligencia para los volver por lo cual los dhos indios de du Encomienda no han sido catequizados ni industriados en las cosas de Nra Sta Fee Catholica ni oido Missa en todo este tiempo como parecio de la dha</p>

LUSITANOS	FAMILIAS QUE ENCABEZAN
	<p data-bbox="595 427 1018 461">Visita y Examen de Oraciones."¹⁹</p> <p data-bbox="533 510 1377 864">Tras la acusación de incumplimiento, la demandada argumentó que sus indios habían sido sacados del pueblo y llevados a un lugar cercano porque el sitio era muy insalubre y que estaba dispuesta a traerlos de nuevo y mejorar las condiciones sanitarias de la población. Los indios fueron divididos luego en dos grupos, para fundar el pueblo de San Felipe de Barbacoas en el "sitio de la montaña" y para llevarlos a Guarico.</p>
19. Gaspar de Guedes	Natural de Entredueiro, nacido en Ocoto de Arse de Quinta de Otelazo, en las afueras de la ciudad de Oporto en el Reino de Portugal, se casó con doña Cathalina Bernaldo De Torres sin haber procreado hijos. Testó en El Tocuyo en 1641. ²⁰
20. Gregorio Fernandez	Portugués, casado con Francisca Abreu, padres de María Isabel Fernández, a quien Gaspar de Guedes en 1641 dona una Esclava. ²¹
21. Juan Esteban De Aguilar	Luso descendiente, hijo de Juan Velasques De Aguilar antiguo Mayordomo encargado de la Hacienda de doña María Bernardo de Torres en Humocaró Bajo hasta 1668 y, nieto de Luis De Aguilar, portugués, de oficio zapatero, que había arribado en 1604 a la ciudad de El Tocuyo. Juan Esteban casó en primeras nupcias con Gracia De Oy. ²²
22. George De Sosa	Portugués, vecino de El Tocuyo y Encomendero en el Valle de Quibor. Era también hermano de Manoel de Sosa, quien fue

¹⁹ Archivo Histórico Arquidiocesano de Caracas (AHAC). Sección Indígenas y Visitas. Documento de la Institución de la Otra Banda de El Tocuyo.

²⁰ AHAC. Sección Testamentos, Carpeta 3, No 8, folios 77-191

²¹ GHERSIGIL, MARCO A., *Ob.cit.*, t. II, p. 368.

²² *Ibidem*, p. 397

LUSITANOS	FAMILIAS QUE ENCABEZAN
	padrino de Bautizo en Quibor el 23 de Septiembre de 1643 de su hijo, natural o legitimo, Domingo de Sosa quien casó y se veló con la Tocuyana Ana María Matheos De Leon George Rodrigues. ²³
23. Diego Martín	Portugués, casado en El Tocuyo, es de los compuestos. Su hijo fue quizás, Gabriel Marín casado con Isabel De Leon hacia 1678. ²⁴
24. George Rodrigues	Natural del reino de Portugal, hijo del también portugués George De Sosa, casó con Doña María De Campos, familia residente en Quíbor. Eran dueños de Hato y Estancia heredados de su abuelo Miguel Ruiz. ²⁵
25. Petronila Brabo de Sotomaior De Olivera	Luso descendiente, (nieta de Antonio Lopes de Olivera), casó con Luis Ximenes De La Peña en El Tocuyo. ²⁶
26. Don Francisco de la Peña Barboza	Natural de la Villa de Viana, en el Reino de Portugal casó en El Tocuyo con Cathalina Martines De Ribera. Testó en Barquisimeto con 4 hijos legítimos, el 29 de diciembre de 1723. ²⁷
27. Francisco Soteldo De Arauxo	Portugués, Alférez de Infantería de EL Tocuyo quien casó con Thomasa Matheos De Leon, hermana de Ana María Matheos de León, casada con el luso descendiente Domingo de Sosa. De la unión de Francisco y Tomasa, se crea una nueva rama que perduró hasta mediados del siglo XIX proyectándose en la actualidad en los apellidos Yanes y Olavarrieta. ²⁸

²³ *Ibidem*, p. 411

²⁴ TROCONIS DE VERCOECHEA, ERMILA. *Historia de El Tocuyo Colonial*, p.55-56.

²⁵ GHERSI GIL, MARCO A., *Análisis de la Estructura Sociales la ciudad de El Tocuyo Colonial (1545-1821)*, t. II, p. 540

²⁶ AAB. Sección Carora, Primer Libro de Matrimonios de Carora (1609 – 1679)

²⁷ Archivo del Registro Principal de Barquisimeto. Escribanías de Iribarren. Legajo 1723

²⁸ GHERSI GIL, MARCO A., *Ob.cit.*, t. II, p. 456.

LUSITANOS	FAMILIAS QUE ENCABEZAN
28. Antonio Luis de Mendoza	Portugués, (bisnieto de Francisco Soteldo de Arauxo) quien casó en Quibor, con Elena Rodriguez, India de la Encomienda Martínez, el 27 de Noviembre de 1699. De esta unión nació María De La Rosa Texeda quien casó en El Tocuyo el 4 de Enero de 1716 con Francisco De Alvarado, mestizo libre de esa ciudad. ²⁹
29. Carlos Joseph Andrade	Luso descendiente, hijo de Manuel de Andrade, natural de Portugal y de Francisca Juliana Pacheco, mestiza de Nirgua, casó con Luisa María Alvarado Texeda (tataranieta del portugués Francisco Soteldo de Arauxo). ³⁰

²⁹ AAB. Libro de Matrimoniales del común de El Tocuyo, Año 1716, Número 32.

³⁰ GHERSI GIL, MARCO A., *Ob.cit.*, t. II, p. 203.

ANEXO N° 9

**CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS GASEOSAS (PEPSI
COLA C.A.) FIRMADO ENTRE LA COMPAÑÍA EMBOTELLADORA LARA Y EL SR.
AMADEU MARQUEZ (PORTUGUÉS)**

(Tomado de los libros del Juzgado de Segunda Instancia Civil, Mercantil y del Trabajo de la
Circunscripción Judicial del estado Lara)

mm 1

Juzgado Segundo de Primera Instancia
en lo Civil, Mercantil y del Trabajo de
la Circunscripción Judicial del Estado La
Paz. - Barquisimeto: 30 de abril de 1959. - 149
y 101. - Se destina el presente Libro cons-
tante de cien folios (100) para Registro de
Comercio. -



Quero,
Juzgado
el Secretario
Angel Amador

15 ENE. 1963

Carbal

Nº 60.

Ciudadano Juez Segundo de Primera Instan-
cia Civil Mercantil del Trabajo de la Cir-
cunscripción Judicial del Estado Lara. - Su
Despacho. - yo, Marcos Gonzales Banda, ma-
yor de edad, comerciante, portador de la cédula
de identidad N° 16525, y de este domici-
lio, ante Ud. vengo y digo: Obrando en mi
carácter de Agente de la C. E. Embotelladora
Lara, acompaño a la presente solicitud un
documento para que el Tribunal a su cargo
ordene el registro correspondiente en el Libro
de Registro de Comercio que lleva dicho Juz-
gado en el presente año, y que se me expida
copia certificada de la inscripción de dicho docu-
mento. - Barquisimeto, a los veintitres días del
mes de abril de mil novecientos cincuenta y
nueve. (fdo) M. Gonzales Banda. - Juzgado Se-
gundo de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil y del Trabajo de la Circunscrip-
ción Judicial del Estado Lara. - Barquisime-
to. 24 de abril de mil novecientos cincuenta y
nueve. 149 y 101. - Vista la solicitud anterior,

se acuerda de conformidad, insertar en el
 Libro de Registro de Comercio, conjuntamen-
 te con el documento acompañado.- Expedirse
 copia certificada. Formese expediente. El Juez,
 (fdo) J. E. Mendoza. El Secretario (fdo) Angel
 Arrevalo C. - Contrato. - Entre la S. E. Em-
 botelladora Para, domiciliada en Caracas e
 inscrita en el Registro de Comercio de dicha
 jurisdicción bajo el N.º 680. G. 3-16., en fecha
 2.º de junio de 1949 por una parte, que en
 el texto de este Contrato se denominará "La
 Embotelladora", representada en este acto por
 su Gerente, señor Marcos González Banda
 quien procede debidamente autorizado por su
 Junta Directiva; y por la otra, el señor Ema-
 dio Márquez, mayor de edad, comerciante, con el
 Registro de Comercio N.º 24 de fecha 26 de
 Marzo de 1957 y de este domicilio, quien en
 lo adelante se denominará "El Concesionario",
 se estipula que: Por cuanto "La Embotellado-
 ra" es tenedora de una Franquicia Exclusi-
 va para embotellar emitida por The Pepsi-Co-
 la Company (una compañía del Estado de
 Delaware), y con oficinas generales en la ciu-
 dad de Nueva York fechada el día 25 de Sep-
 tiembre de 1950, para embotellar, vender y dis-
 tribuir la bebida "Pepsi-Cola" únicamente den-
 tro del territorio descrito en dicha Franquicia,
 con exclusión de todo otro sitio; y Por cuanto
 en dicha Franquicia "La Embotelladora" recono-
 ce la propiedad que ejerce The Pepsi-Cola Compa-
 ny sobre la(s) marca(s) de fábrica "Pepsi-Cola" y
 "Pepsi" y ha convenido en no ejecutar ningún
 acto que pudiese perjudicar o dañar dicha(s)
 marca(s) de fábrica, y el derecho de propiedad

que sobre ellas) ejerce The Pepsi-Cola Company en ninguna forma; y además ha convenido que ninguna parte del contenido de dicho Contrato de Franquicia podría ser interpretado en el sentido de conferir a "La Embotelladora" ningún derecho e interés en dicha(s) marca(s) de fábrica; y Por Cuanto según dicha Franquicia "La Embotelladora" ha convenido en seguir estrictamente todas las instrucciones y reglas emitidas por The Pepsi-Cola Company en el transcurso del tiempo para la preparación, embotellado, venta y distribución de la bebida "Pepsi-Cola"; y Por Cuanto "El Concesionario" desea explotar el negocio de ventas al por mayor del referido producto embotellado denominado "Pepsi-Cola". Se Ha Convenido en consideración a lo expuesto anteriormente y de las mutuas obligaciones que en lo adelante se estipularán, en celebrar el contrato contenido en las siguientes cláusulas: Primera: "La Embotelladora" otorga a "El Concesionario" una concesión independiente para vender y distribuir la bebida embotellada denominada "Pepsi-Cola" en el territorio cedido y descrito más adelante, según las estipulaciones contenidas en este contrato y sujeto en un todo a las estipulaciones que a la vez contiene la referida Franquicia Exclusiva para embotellar emitida para "La Embotelladora" por The Pepsi-Cola Company las cuales se han sido señaladas a "El Concesionario" y este declara conocerlas. - Segunda: El territorio cubierto por este contrato, el cual en lo adelante se denominará "La Zona", se describe de la manera siguiente: "Zona N° 16." - Comprende: fracción de la ciudad de Escambray, desde la Avenida 6 hasta la Avenida 8 ambas inclusive y las calles comprendidas dentro de los límites antes men-

rionadas; el Barrio Leonados, El Matadero,
 La Separación, Copindo, La Estación, Mora-
 dos, La Misión, La Ceiba, La Peñita, Curim,
 Viejo y todos los negocios situados en las Carre-
 ras que conducen a los pueblos antes menciona-
 dos. Tercero: La cesión de este derecho de ven-
 der y distribuir en la zona anteriormente es-
 pecificada, se hace con carácter de exclusividad y,
 en consecuencia, "La Embotelladora" no podría, du-
 rante la vigencia de este Contrato, celebrar con otras
 personas Contratos de Venta y Distribución al por
 mayor de Pepsi-Cola embotellada, dentro de "La
 Zona" que se concede aquí a "El Concesionario",
 ni tampoco venderla directamente, salvo casos
 de incumplimiento de cualquiera de las cláu-
 sulas de este Contrato; se exceptúa también
 la venta a Colegios, Hospitales, Cuarteles, Clu-
 bes e instituciones semejantes, casas de fami-
 lia y toda venta destinada a la venta por
 medio de máquinas expendedoras automáti-
 cas, así como toda venta hecha a particula-
 res en el local de la fábrica o aquellas que
 se reciben de llamadas telefónicas directas al
 local de la fábrica, que "El Concesionario" no
 produce o no quisiera atender personalmente. Tam-
 poco podrá "La Embotelladora" modificar o reconsi-
 derar la extensión del territorio comprendido dentro
 de la zona mencionada en este contrato, salvo el
 caso de incumplimiento de cualquiera de sus cláu-
 sulas, y en el caso de que esta cláusula fuese viola-
 da, bien sea restringiendo o modificando la zona
 concedida en exclusividad a "El Concesionario",
 sin las referidas causas justificadas o distribuyen-
 do "La Embotelladora" directamente a detalles en
 dicha zona (no siendo en una emergencia se sea

nr 3

5

sionalmente, sino en permanencia tal que demuestre la intencion de perjudicar a "El Concesionario") deberá "La Embotelladora" pagar a "El Concesionario", por via de indemnización de daños y perjuicios emergentes y con carácter de Cláusula Penal, la suma de quinientos bolívares (500⁰⁰), si se comprobare que "El Concesionario", a su vez, cumplió con sus obligaciones derivadas de este contrato. Además en los casos en que "La Zona" fuere reducida, "La Embotelladora" conviene en conceder un descuento sobre el precio de cada garrafa que comprare "El Concesionario", que lo compensare íntegramente y hasta por un período máximo de tres meses, la pérdida eventual de lucro cuanto más que durante dicho período pudiese sufrir; este descuento será también considerado como indemnización de daños y perjuicios y tendrá carácter de Cláusula Penal. Cuarto. "La Embotelladora" se compromete a suministrar diariamente, en venta de contado, a "El Concesionario", toda la bebida "Pepsi-Cola" embotellada que éste requiera para atender eficazmente la demanda en "La Zona" de su exclusividad. Esta obligación de "La Embotelladora" quedará en suspenso, temporal o definitivamente, según el caso, por causas fortuitas o de fuerza mayor: falta de botellas o materias primas, roturas de máquinas, falta de corriente eléctrica o de agua, huelgas, motines o cualquier otra causa incontrolable por "La Embotelladora" que la obligue, a su pesar, a interrumpir la producción, pero queda sobreentendido que al reanudarse esta quedará reanudada la obligación contractual. Si la paralización fuere defini-

tiva, bien sea por rescisión del contrato que a su vez tiene celebrado "La Embotelladora" con la firma C&H, Pepsi-Cola Company y en razón del cual goza del carácter de embotelladora exclusiva de "Pepsi-Cola" en la región de Venezuela que se ha mencionado anteriormente, y bien sea por cualquier otra causa extraña a su voluntad que forzosamente la obligue a discontinuar los labores de producción, el presente contrato quedará resuelto de pleno derecho sin que proceda indemnización alguna entre las partes. Quinto: "El Concesionario" se obliga a comprar de contado a "La Embotelladora", fueren en el lugar de la fábrica y fueren facturación, un mínimo de Un mil quinientas (1.500) garras de 24 botellas llenas del producto semanalmente, las cuales se serán facturadas al precio de tres con cincuenta y tres bolívares (Bs. 3,53) por el líquido contenido, siendo entendido que los envases, y sea botellas y garras, no están comprendidos en la venta, y a que "La Embotelladora" no los tiene en el comercio, y que ellos son entregados únicamente a título de depósito, conservando "La Embotelladora" la propiedad sobre ellos; en garantía de dicho depósito, "El Concesionario" depositará la suma de Seis bolívares (Bs. 6,00) por las 24 botellas vacías, y de Dos bolívares (Bs. 2,00) por cada garra vacía. A su vez "El Concesionario" podrá dar en depósito a su clientela dichos envases mediante entrega de igual garantía y estando comprometidos "El Concesionario" y "La Embotelladora", según el caso, a devolver la garantía a cualquier persona contra la devolución de dichos envases. Los

cuarto

4

entendido que toda la mercancía comprada por "El Concesionario" viaje por cuenta de éste, quien soportará integralmente los riesgos eventuales, ya que es entregada por "La Embotelladora" en la fábrica, libre de todo costo y flete. Parágrafo Único: En caso de que por razón del mercado mundial o nacional los envases o las materias primas, o el costo de elaboración sufra modificación que determine el alza o baja del producto, "La Embotelladora" podrá modificar dichos precios mediante un aviso previo que dará a "El Concesionario" con siete (7) días de anticipación. Sexto: De conformidad con la cláusula anterior, "La Embotelladora" se compromete a devolver a "El Concesionario" los valores recibidos en garantía del depósito de envases propiedad de "La Embotelladora" que éste a su vez hubiera recibido en los detalles de su Zona, a razón del mismo valor estipulado de veinticinco centavos de bolívares (Bs. 0.25) por cada botella en buen estado y de Dos bolívares (Bs. 2.00) por cada garrón vacío, y "El Concesionario" queda obligado a devolver a "La Embotelladora" fuestas en el lugar de su fábrica y contra devolución de los valores en garantía establecidos en la cláusula anterior, todas las botellas y garrones vacíos de "Pepsi-Cola" que reciba en devolución de los detalles de su "Zona". Se obliga asimismo a no efectuar venta alguna de estos envases a terceras personas, ya que ellos son siempre propiedad de "La Embotelladora". Séptima: "El Concesionario" conviene en que en ningún caso, mediante su acción u omisión, colocará a "La Embotelladora" en situación de incumplimiento del Contrato de Franquicia Exclusiva para Embotellar que le

solvente hasta por la cantidad de bolívares (Bs. 3.600,00) y en su defecto a fuentar caución real mediante el depósito en dinero efectivo de un mínimo de un centímetro de bolívares (Bs. 0,01) por cada gramo del producto que comprase hasta que dicha caución alcance y luego sea mantenida en la suma de tres mil seiscientos bolívares (Bs. 3.600,00) Décima Segunda
 Para facilitar a "El Concesionario" la venta del producto, "La Embotelladora" se obliga a mantener a su costo una propaganda eficaz y por diversos medios en escala nacional; asimismo se compromete a suministrar a "El Concesionario" gratuitamente, el número de fichas interiores y exteriores y novedades de propaganda que ella estime convenientes; y le suministrará al costo y libre de toda utilidad las fichas de venta que ostenten propaganda del producto y que "El Concesionario" desee distribuir entre el personal que tuviere a su servicio o usar personalmente. De igual manera, "La Embotelladora" se obliga a hacer la investigación de mercados que fuere necesaria y a llevar un record de la capacidad de consumo de cada detallista cliente de "La Tona"; y suministrar a "El Concesionario" la información que obtuviere y que mostrase la posibilidad de mayores ventas; estos estudios los hará "La Embotelladora" por medio de sus propios empleados, pagados a sus propias expensas y sin que "El Concesionario" tenga que pagar nada por este servicio; a este respecto "El Concesionario" colaborará con los datos necesarios.

ha sido expedido por la C&H Pepsi-Cola
 Company. - Octava: "El Concesionario" podría
 encomendar la atención de su clientela y las
 demás obligaciones que contrae por este contrato
 temporalmente a un tercero, cuando por cual-
 quier causa no pudiese o no quisiese hacer
 personalmente, fiero dicha persona debia so-
 berse íntegramente a las estipulaciones de este
 contrato. En caso de que no designase persona
 o que la designada no cumpliera cabalmente
 "La Embotelladora" podría atender directame-
 te la demanda del producto en "La Zona
Novena: El transporte de la mercancía com-
 pra será por cuenta y riesgo de "El Concesionario"
 quien podría realizarlo en camiones de su pro-
 piedad o que fuese en arrendamiento o por cual-
 quier otro justo título. - Décima: "El Concesionario"
 se compromete a cumplir con todas las leyes, regu-
 mentos, decretos y demás disposiciones oficiales
 del país, especialmente las referentes a las condi-
 ciones sanitarias que deben llenar las personas
 que se dedican a la venta de bebidas y alimentos,
 y asimismo a cumplir con aquellas referentes a
 las obligaciones legales a favor de los trabajadores
 que contratase, ya fuesen choferes o ayudantes
 fuerde que el incumplimiento de dichas leyes
 y de dichas disposiciones legales redundaría en
 daño irreparable para la reputación de los negocios
 conducidos por cada una de las partes de este
 contrato y para el producto que ellas producen y
 venden. - Décima Tercera: Para garantizar a "La

ANEXO N° 10

**EQUIPO UTILIZADO PARA LA TECNIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN
DEL PAN**

(Archivo AIPASIEL)



ANEXO N° 11

**ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES FUNDADOS
POR LOS PORTUGUESES EN EL ESTADO LARA.**

(Registro principal mercantil del estado Lara)

Cuadro N° 11

Establecimiento fundados por los portugueses en el Estado Lara. 1959-1989

PROPIETARIO (S)	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	CAPITAL
María Gonçalves de Da Silva	Abasto GONZALEZ de DA SILVA	15.000,00
José Fernández Vieira	Abasto MADEIRA No 2	180.000,00
João de Sousa de São José	Abasto San José	13.000,00
Esteban Augusto Da Silva	Abasto y Carnicería LA 60	45.000,00
Augusto Da Silva	Abasto y Carnicería LA 60	45.000,00
José Gouveia de Jesús	Abasto y Carnicería SANTA CRUZ	100.000,00
Juvenal Gonçalves	Abasto y Frutería LA 28	18.000,00
José Méndez Cavaco	Abasto y Panad. "MI NUEVO PUEBLO"	14.000,00
Carlo Melo De Abreu (1 acción)	Autobuses Línea AMARILLA	2.000,00
Joao Assis Sol, José Fernández, Fernando Pires	Autobuses UNION C.A.	1.350.000,00
José Méndez de Sousa	Auto mercado MADEIRA No 2	15.000,00
Manuel Pereira Das Neves	Bar LA PROVINCIA	17.000,00
Manuel Teixeira Torres	Bar LOS PICONEROS	20.000,00
Juan Nóbrega Suárez	Bar Restaurant AYACUCHO	25.000,00
José Vasco Gonçalves	Bar Restaurante BRISAS DE LARA	45.000,00
Francisco Días de Freitas	Bar Restaurant BUENOS AIRES	40.000,00
Manuel Gonçalves Moleiro	Bar Restaurant BUENOS AIRES	40.000,00
Carlos Simões Loureiro	Bar Restaurant EL CONTROL	7.500,00
Francisco Da Canha	Bar Restaurant JARDIN LARA	40.000,00
José Da Freitas Brás y Fernando Rodríguez Sousa	Bar Restaurant LA LAGUNA	50.000,00
João Ma Faria Da Silva	Bar Restaurant LA TABERNA	35.000,00
José Gerónimo Gonçalves	Bar Restaurant LISBOA ANTIGUA	50.000,00
Francisco Rodríguez Castaño	Bar Restaurant LOS MANGOS	260.000,00
Delpeche Marquez Da Costa Gómez	Bar Restaurant LUSO VENEZOLANO	49.000,00
Manuel Nóbrega Betancourt	Bar Restaurant TIP TOP	95.000,00
Manuel de Jesus Dos Ramos	Bar Restaurant UNIVERSAL	50.000,00
João De Nóbrega Nascimento	Bar ROYAL	20.130,00
Jesús Nieto Nuno	Bar y Restaurant ASTORIA	17.000,00
Sidonio De Deus Dinis Da Silva	Bar-Rest.-Fte Soda-Arepera EL PLANETA	125.000,00
José De Abreu	Botillería Abreu y Cia	5.300,00
Fernando Araujo Ferreira	Botillería BRASIL	18.000,00
Alberto Combines	Botillería LA FRONTERA	3.000,00
Socios Portugueses (S/N)	BOWLING 20 S.R.L.	800.000,00
Juan Dos Santos Duarte	Café ESTORIL	50.000,00
João Gonçéales Da Corte	Café ESTORIL	40.000,00
Silvestre Gonçéales	Café LOS ANDES	12.500,00
João Pires Olival	Café LOS ANDES	33.000,00
Delpeche Marquez Da Costa Gomez	Café Occidental	9.000,00
Mario Gomez Da Costa Pereira	Café Restaurant COMERCIO	40.000,00
Alcides de Jesus y Manuel Ferreira Dos Santos	Café Restaurant OPORTO	103.400,00
José Nunes Branco	Café, Rest. y Refresquería LISBOA	50.000,00

PROPIETARIO (S)	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	CAPITAL
Antonio Cabalar Montes	Caney Club Antonio Cabalar Montes	60.000,00
José Eugenio De Nóbrega	Canecería KI-BLANDITA	40.000,00
Manuel Da Costa De Castro (socio)	Chitti Alfiero & De Castro	120.000,00
Ramón Galindez Figueira	Comercial MELINDEZ	55.000,00
Francisco Galvão De Sousa	Comercial PORTUGUESA	20.000,00
José Figueiredo Pepino	Constructora FIGUEREIDO	100.000,00
Antonio Neves Rodríguez	Discoteca LE CHAT NOIR	125.000,00
Joaquín De Sousa	Estacionamiento y Servicio LA LIBERTAD S.R.L.	330.000,00
Ignacio Luis de Sousa	Ferretería EL PLANETA	255.000,00
Albino Teixeira	Ferretería PORTUGUESA	700.000,00
Abilio Días	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
José De Carvalho	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
Abel Domingo Martins	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
Celestino Rocha	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
José Dos Santos Ferreira	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
Fernando De Brito Chumbinho	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
Manuel Nunes Almeida	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
José de Oliveira	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
Diomar Ferreira Martins	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
Lucio Casimiro Rodrigues Alvares	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
Anibal Batista Cordeiro	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
Manuel De Oliveira Simões Vinagre	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
José De Abreu de Sousa	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
Manuel Ferreira Da Silva	Firma Unipersonal Distribución de bebidas	500,00
Celestino De La Rosa	Frutería CELESTINO DE LA ROSA	10.000,00
Nicolás Fernández Rodríguez	Frutería FERNANDEZ RODRIGUEZ	30.000,00
Gil de Figueredo Duarte	Frutería FERREIRA	50.000,00
José Rosa Ferreira	Fte de Soda y Restaurant PATARATA	55.800,00
Manuel de Sousa Batista	Fuente de Soda EL CASTILLO	50.000,00
João Batista D'Ornela	Fuente de Soda LA GUAYANA	40.000,00
Manuel Gonçalves Ferreira y Francisco Vieira	Fuente de Soda y Lonchería MEDIA LUZ	220.000,00
Augusto Da Silva	Fuente de Soda y Restaurant KONTIKI	40.000,00
Manuel Da Camara	Fuente de Soda y Restaurant LA LUPE	48.000,00
José Nicolau Pereira	Herrería y Carpintería LA MORA C.A.	100.000,00

PROPIETARIO (S)	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	CAPITAL
Januario Da Costa Da Cunha	Hotel Restaurant CANARIAS	76.000,00
Carlos Batista Luis	Hotel Restaurant DANUBIO AZUL	30.000,00
José Antonio Fernández Fernández	Hotel VENECIA	15.000,00
SOCIEDAD	Industria Mecánica y Plásticos C.A.	18.000,00
Cándido de Abreu (1 acción)	Línea AVENIDA	3.000,00
José da Silva Alfonso (1 acción)	Línea CABUDARE C.A.	2.500,00
José Guerreiro Das Dores	Lubricantes QUIBOR	30.000,00
Albino Isidoro De Abreu	Mini Lunch LA NACIONAL	80.000,00
Sebastião Rodriguez de Moura (sócio)	NORDAP IMPORT S.R.L.	90.000,00
Manuela Mendes Correia	Panadería CARACAS	18.000,00
José Días	Panadería CENTRAL	2.000,00
Trinidad Segundo López	Panadería EL CRISTO	6.000,00
Rafael Clemente Rodríguez	Panadería FUTURO	15.500,00
Miguel Batista Martins	Panadería LA ESPAÑOLA	12.000,00
Juan Eustaquio Romero Ruiz	Panadería LA ESTRELLA	12.000,00
Álvaro Simões Loureiro	Panadería LISBOA	40.000,00
Manuel De Sousa Da Clara	Panadería LUSITANA	29.460,00
Ma. Marquez Ferreira Da Silva, Domingo Nunes Da Silva.	Panadería NATY S.R.L.	300.000,00
Adelino Ferreira Figueiredo	Panadería PAN IDEAL	67.766,00
Fernando Dos Santos	Panadería SANTA ROSA	67.200,00
Antonio Gonçalves de Olival y Manuel Pires Bento	Panadería SUR AMERICA	40.000,00
João Gouveia	Panadería y Abasto LUSITANO	70.000,00
Felisberto Sousa Pire	Panadería y Abastos VARGAS	40.000,00
Manuel Da Silva	Panadería y SANTA EUDUVIGES	50.000,00
Oswaldo Alvez Da Rocha	Panadería y Golfeados DAPOLO	10.000,00
Manuel Augusto Da Silva	Panader. y Past. DIVINA PASTORA	50.000,00
Antonio Das Neves Duarte	Panadería y Pastelería KRISTAL	124.500,00
Manuel Dos Santo Loureiro	Panadería y Pastelería PALMA	150.000,00
Alvano Coelho Dos Santos	Panadería y Pastelería SANTA ELENA	120.000,00
Rosa Maria Teixeira de Dos Reis	Pollos PIRI PIRI	50.000,00
Virgilio De Abreu Conde	Refresquería	3.000,00
María Dos Reis Gonçalves	Refresquería LA FUENTE	6.000,00
Antonio Nunes Pepino	Refresquería SAN JUAN	20.000,00
Andrés Figueira Da Fonte	Refresquería AVENTURA	4.000,00
Tomas Duarte	Auto Repuestos de Tomas Duarte	101.875,00
Manuel Gonçéales de Freitas	Restaurant y Arepera LA CORDIAL	30.000,00
Sociedad: Nobrega-De Freitas	Restaurant y Fuente de Soda SALTO	85.000,00
Manuel Das Neves Cardoso	Restaurant y Fuente de Soda SANTOS	40.000,00
Agostino Ferreira Da Rocha	Sector de Distribución de PEPSICOLA	14.000,00
Gregorio Gutierrez	Sector de Distribución de PEPSICOLA	17.500,00
Juan Ferreira Novo	Sector de Distribución de PEPSICOLA	9.500,00
José Gouveia de Jesús	Supermercado AEROPUERTO	100.000,00
Gerónimo Rodríguez Da Silva	Supermercado CONFIANZA	300.000,00
Adelino Pereira Da Camara Faría	Supermercado PARIS	20.000,00

Fuente: Registro Principal Mercantil del Estado Lara. Elaboración Propia

ANEXO N° 12

**MODELO DE DECLARATORIA DE REGISTRO DE INVERSIONISTAS
EXTRANJEROS**

(Archivo Personal de Lusitanos residenciados en el Estado Lara)



ANEXO N° 13

CARNET CENTRO SOCIAL DEPORTIVO PORTUGUES

(Archivo Personal de Enmundo Guerreiro)



ANEXO N° 14

EL CENTRO PORTUGUES DE LARA, CUATRO SEDES UNA HISTORIA

(Archivo Fotográfico Personal – María Regina Tavares y

Revista VOZ AIPASIEL)

Primera Sede: Santa Isabel - Barquisimeto



Segunda Sede: La 48 con 18 - Barquisimeto



Tercera Sede: La Casa del Telégrafo -



Cuarta Sede Actual El Manzano - Barquisimeto

ANEXO N° 15

**REPRESENTACIONES FOLKLÓRICAS DE LOS LUSITANOS
EN EL ESTADO LARA. GRUPOS DE DANZAS DEL CENTRO LUSO
LARENSE. 1980 - 1995**

(Archivo Centro Luso Larense)




EL CENTRO LUSO LARENSE
Un lugar social y familiar

El Centro Lusitano de Laredo, que nació en 1950, siempre ha sido un lugar de encuentro y convivencia. Hoy, con el apoyo de la Junta de Laredo, el Centro ha alcanzado un nivel de actividad y dinamismo que le permite ofrecer a sus socios y familiares un lugar social y familiar.



Presentación de la nueva sede del Centro Lusitano de Laredo.

El nuevo edificio del Centro Lusitano de Laredo, situado en la calle de la Libertad, ha sido inaugurado el día 15 de mayo de 1980. Este nuevo edificio, que cuenta con una gran sala de actividades, una biblioteca y un salón de actos, permitirá al Centro desarrollar sus actividades con mayor comodidad y eficacia.



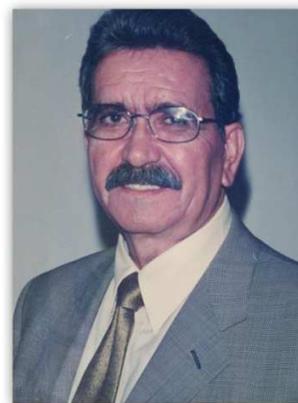
Salón de Dinamización del Centro.

ANEXO N° 16

PRESIDENTES DEL CENTRO LUSO LARENSE (1974-2010)

ANEXO N° 16

PRESIDENTES DEL CENTRO LUSO LARENSE (1974-2010)



ANEXO N° 17

**CELEBRACIÓN ECLE4SIÁSTICA CONMEMORATIVA DE LAS BODAS
DE PLATA DE MATILDE Y MANUEL RODRÍGUEZ, CELEBRADAS POR
MONSEÑOR JOAO DA ASSUNCAO JORGE EN LA IGLESIA NUESTRA
SEÑORA DEL ROSARIO DE FÁTIMA. 05/10/1977**



ANEXO N° 18

UBICACIÓN ESPACIAL DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

UBICACIÓN ESPACIAL DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA



ANEXO N° 19

**SIMBOLOS DEL TEMPLO
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FÁTIMA.
BARQUISIMETO, ESTADO LARA.**

(Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Fátima)

ANEXO N° 20

**JUNTAS DIRECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA
PANIFICACIÓN, AFINES Y CONEXOS DEL ESTADO LARA**

(Voz AISPASIEL)



Los directivos de Aipasel encabezados por su presidente Fernando Morúa, conversan con el doctor Elias Samir Saay, Vicepresidente del Banco de Lima



La gráfica muestra el encuentro entre directivos de Proleas y Aipasel.



La gráfica muestra el encuentro entre directivos de Proleas y Aipasel.

LISTA DE PANADERIAS AFILIADAS

DIRECCION

Av. Los Comas 174, Pab. 11, Lima 18, Perú
 Av. 200 Esq. Calle 100, S.A.A.
 Calle 10, Callao 10
 Calle 11, entre calles 8 y 9
 Calle 12, Callao 12
 Calle 13, Callao 13
 Calle 14, Callao 14
 Calle 15, Callao 15
 Calle 16, Callao 16
 Calle 17, Callao 17
 Calle 18, Callao 18
 Calle 19, Callao 19
 Calle 20, Callao 20
 Calle 21, Callao 21
 Calle 22, Callao 22
 Calle 23, Callao 23
 Calle 24, Callao 24
 Calle 25, Callao 25
 Calle 26, Callao 26
 Calle 27, Callao 27
 Calle 28, Callao 28
 Calle 29, Callao 29
 Calle 30, Callao 30
 Calle 31, Callao 31
 Calle 32, Callao 32
 Calle 33, Callao 33
 Calle 34, Callao 34
 Calle 35, Callao 35
 Calle 36, Callao 36
 Calle 37, Callao 37
 Calle 38, Callao 38
 Calle 39, Callao 39
 Calle 40, Callao 40
 Calle 41, Callao 41
 Calle 42, Callao 42
 Calle 43, Callao 43
 Calle 44, Callao 44
 Calle 45, Callao 45
 Calle 46, Callao 46
 Calle 47, Callao 47
 Calle 48, Callao 48
 Calle 49, Callao 49
 Calle 50, Callao 50
 Calle 51, Callao 51
 Calle 52, Callao 52
 Calle 53, Callao 53
 Calle 54, Callao 54
 Calle 55, Callao 55
 Calle 56, Callao 56
 Calle 57, Callao 57
 Calle 58, Callao 58
 Calle 59, Callao 59
 Calle 60, Callao 60
 Calle 61, Callao 61
 Calle 62, Callao 62
 Calle 63, Callao 63
 Calle 64, Callao 64
 Calle 65, Callao 65
 Calle 66, Callao 66
 Calle 67, Callao 67
 Calle 68, Callao 68
 Calle 69, Callao 69
 Calle 70, Callao 70
 Calle 71, Callao 71
 Calle 72, Callao 72
 Calle 73, Callao 73
 Calle 74, Callao 74
 Calle 75, Callao 75
 Calle 76, Callao 76
 Calle 77, Callao 77
 Calle 78, Callao 78
 Calle 79, Callao 79
 Calle 80, Callao 80
 Calle 81, Callao 81
 Calle 82, Callao 82
 Calle 83, Callao 83
 Calle 84, Callao 84
 Calle 85, Callao 85
 Calle 86, Callao 86
 Calle 87, Callao 87
 Calle 88, Callao 88
 Calle 89, Callao 89
 Calle 90, Callao 90
 Calle 91, Callao 91
 Calle 92, Callao 92
 Calle 93, Callao 93
 Calle 94, Callao 94
 Calle 95, Callao 95
 Calle 96, Callao 96
 Calle 97, Callao 97
 Calle 98, Callao 98
 Calle 99, Callao 99
 Calle 100, Callao 100



Miembros de Aipasel escuchan atentamente las temas discutidos, de continuar profundizando estos vínculos en el futuro fortaleciendo entre estos organismos económicos.



Los directivos de Aipasel encabezados por su presidente Fernando Morúa, conversan con el doctor Elias Samir Saay, Vicepresidente del Banco de Lima

VOZ DE AIPASIEL

BOLETIN DE NOTICIAS

NUESTRAS PANADERIAS TENDRAN PROTECCION POLICIAL

ASAMBLEA Y BRINDIS

COMUNIDAD DE BARRIO EN ACCION



La directiva de Aipasel, presidida por Domingo Torres Torres durante la Asamblea.

ANEXO N° 21

VOZ DE AIPASIEL

ANEXO N° 22

**VINCULOS, RELACIONES COMERCIALES Y GREMIALES
ADELANTADAS POR AIPASIEL.**

(Archivo Voz AIPASIEL)

ANEXO N° 23

RELACIONES POLÍTICAS DE LA AIPASIEL CON AUTORIDADES

(Archivos Voz AIPASIEL)

ANEXO N° 24

**LA LUCHA POR EL PRECIO DEL TRIGO. TRASNACIONALES
MOLINEROS VERSUS PANADEROS**

(Archivos de AIPASIEL)

Hay que parar

Asotriego niega que la compra de trigo a empresas filiales signifique sobreprecio, y afirman que si el Congreso conociera el caso, todo se habría aclarado

Paralizaron ^{en} actividades evasión

BUSQUEMOS SOLUCIONES YA
MAÑANA ES DEMASIADO TARDE

Asotriego: No hemos comprado los trigos más caros del mercado

¿Para qué sirvió el paro?

deuda

Por juez del caso Recadi

Dictados nueve autos de detención contra directivos de importadoras de trigo

Injusticia

Apararán las luces en protesta contra la especulación

La medida afecta a Nicomedes Zuloaga, Salvador Armado, Néstor Mario Rapanelli, Ole Wilumsum, Giacomo Calabrese, Ricardo Ponceleón, Vicente Vegas Soto, Michael Stuart Dingee y Héctor Hidalgo González

Concluyó averiguación a panaderías y galleteras que no importaban el cereal y continuará la investigación en algunas empresas que no tenían su documentación completa

Si el Plan Brady no funciona la crisis será imprevisible

Presidente Pérez en cumbre del Pacto Andino

ANEXO N° 25

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS AUSPICIADAS Y DESARROLLADAS
POR LOS PORTUGUESES RESIDENTES EN EL ESTADO LARA.
(Archivos de AIPASIEL CENTRO LUSO LARENSE)**



ANEXO N° 26

**EVENTOS SOCIALES AUSPICIADOS Y DESARROLLADOS POR LOS
PORTUGUESES RESIDENTES DEL ESTADO LARA.**

(Archivo AIPASIEL y Centro Luso Larense)



Una reunión muy serena con invitados polifacéticos.

15



EL CENTRO LUSO LARENSE
Un lugar social y familiar

El Centro Lusitano siempre está lleno de personas, pero se como los hermanos Larense, siempre ha presente y copioso, cuando se reúne, con un lugar de carácter es amable y acogedor, al igual que en otros centros de la zona, como el de Pontevedra y Vigo.

